



**EVALUACIÓN DE RESULTADOS  
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE  
CASTILLA-LA MANCHA  
(2014-2020)**

**INCIDENCIA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN EL  
SECTOR GANADERO**

**2022-2023**



**2022-2023**

## Contenido

1. Resumen .....	5
2. Introducción .....	8
2.1. Objetivos .....	10
2.2. Estructura del informe.....	10
3. Contexto .....	12
3.1. Evolución de los indicadores de contexto .....	12
3.1.1. Contexto socioeconómico.....	12
3.1.2. Contexto sectorial .....	26
3.1.3. Contexto ambiental .....	40
3.1.4. Indicadores Comunes de Contexto .....	57
4. Metodología .....	69
4.1. El diseño de la evaluación .....	69
4.2. Matriz de evaluación: preguntas de evaluación, criterios de juicio e indicadores. ....	70
4.3. Técnicas aplicadas.....	73
4.4. Los problemas o limitaciones del enfoque metodológico. ....	73
5. Descripción del Programa en relación con las medidas que han registrado ejecución en el sector ganadero .....	73
6. Ejecución .....	80
6.1. Detalles por actuación .....	90
6.2. M03. Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios.....	90
6.3. M04.1 apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas .....	96
6.4. M04.2 Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas .....	107
6.5. M06.1 Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores .....	122
6.6. M10.1.1 Apicultura para la mejora de la biodiversidad.....	132
6.7. M10.1.3 Conservación de razas autóctonas en peligro de extinción .....	143
6.8. M10.1.4 Fomento del pastoreo en sistemas de producción ganadera extensiva 158	
6.9. M10.2.1. Conservación de recursos genéticos ganaderos .....	170
6.10. M11. Agricultura ecológica .....	172

6.11.	<b>M13. Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas</b>	187
6.12.	<b>M14. Bienestar de los animales</b>	193
6.13.	<b>M16.4 apoyo para la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de suministro para la creación y el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales y para actividades de promoción en un contexto local relacionado con el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales.</b>	
205		
7.	<b>Respuestas a las preguntas de evaluación</b>	206
7.1.	<b>¿En qué medida el PDR ha incidido sobre la Competitividad del Sector Ganadero?</b>	206
7.1.1.	<b>Introducción. Información general.</b>	206
7.1.2.	<b>Resultados</b>	207
7.1.2.1.	<b>El rendimiento económico de las explotaciones ha aumentado</b>	208
7.1.2.2.	<b>Las explotaciones se han modernizado o han sido reestructuradas</b>	212
7.1.2.3.	<b>Se ha incrementado la cualificación profesional en el sector ganadero</b>	221
7.1.2.4.	<b>Se ha fomentado la innovación y desarrollo de conocimiento en el sector ganadero.</b>	226
7.1.2.5.	<b>Se ha incidido en el relevo generacional. Han entrado en el sector ganaderos adecuadamente formados</b>	232
7.1.2.6.	<b>La actividad económica del sector ganadero ha permitido fijar la población</b>	239
7.1.3.	<b>Conclusiones y recomendaciones</b>	254
7.2.	<b>¿En qué medida el PDR ha incidido en la Cadena Alimentaria vinculada al Sector Ganadero?</b>	259
7.2.1.	<b>Introducción. Información general.</b>	259
7.2.2.	<b>Resultados</b>	260
7.2.2.1.	<b>La aplicación de regímenes de calidad vinculados al sector ganadero ha aumentado</b>	260
7.2.2.2.	<b>La competitividad de los productores primarios apoyados ha mejorado. El valor añadido de los productos agrícolas ha aumentado. La participación de los productores primarios en el precio de los productos agrícolas ha aumentado</b>	267
7.2.2.3.	<b>La industria regional de productos de origen animal o vinculadas al sector ganadero se ha modernizado.</b>	274
7.2.2.4.	<b>La participación de los productores primarios en los canales de comercialización ha aumentado</b>	281

7.2.2.5.	Ha mejorado el bienestar animal en las explotaciones ganaderas .....	282
7.2.3.	Conclusiones y Recomendaciones .....	284
7.3.	¿En qué medida el PDR ha incidido sobre el medio ambiente y el cambio climático a través del Sector Ganadero? .....	289
7.3.1.	Introducción. Información general. ....	289
7.3.2.	Resultados .....	289
7.3.2.1.	Las acciones ganaderas realizadas han permitido mantener, preservar o restaurar la biodiversidad .....	289
7.3.2.2.	Las acciones realizadas han promovido un mantenimiento sostenible del suelo. 295	
7.3.2.3.	Se han realizado acciones que reducen las emisiones.....	297
7.3.3.	Conclusiones y Recomendaciones .....	298
8.	Acrónimos .....	302
9.	Prioridades de desarrollo rural de la Unión (recogidas en el artículo 5 del Reglamento (UE) 1305/2013).....	303
10.	Relación de actuaciones del Programa de Desarrollo Rural (los artículos hacen referencia al Reglamento (UE) 1305/2013). Versión 11.2 .....	305
11.	Lista de tipologías de actividades formativas identificadas en el sector ganadero .....	308

## 1. Resumen

El sector ganadero es relevante para Castilla-La Mancha y por ello está presente de manera transversal en el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Castilla-La Mancha, con numerosas medidas en las que están previstas actuaciones que promuevan el apoyo al mismo, tratando de impulsar tanto la competitividad como su sostenibilidad.

Las ayudas han sido distribuidas tanto con medidas específicamente diseñadas para el sector como con otras medidas en las que supone un sector adicional entre los que participan en las mismas.

Con una ejecución acumulada de 1.113.185.112,44€, que supone un nivel de ejecución del 54,80% del gasto público total, se ha destinado al sector ganadero el 15,5% del mismo, con un total en 172.017.941 €.

Las medidas implementadas que han tenido actuaciones destinadas al sector ganadero se enmarcan en diferentes ámbitos, como la formación (M1) y el asesoramiento (M2), el impulso a los regímenes de calidad (M3) animando a nuevos ganaderos a participar en los mismos (M3.1) o impulsando la información y la promoción en el mercado interior (M3.2).

Se ha fomentado la inversión en explotaciones para la modernización y reestructuración (M4.1) o para el impulso de la agroindustria alimentaria (M4.2). También la incorporación de jóvenes a la actividad ganadera (M6.1), a través de la creación de empresas ha dirigido recursos al sector ganadero.

El impulso de prácticas sostenibles en el sector ganadero ha estado presente en las ayudas de agroambiente y clima, a través de la apicultura para la mejora de la biodiversidad (M10.1.1), la conservación de razas autóctonas en peligro de extinción (10.1.3), el fomento del pastoreo en sistemas de producción ganadera extensiva (M10.1.4) y la conservación de recursos genéticos ganaderos (10.2.1), así como en las ayudas a la agricultura y ganadería ecológica (M11) y en los pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas.

Se han promovido actuaciones de bienestar animal a través de la medida 14 y la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de suministro para la creación y el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales y para actividades de promoción en un contexto local relacionado con el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales (M16.4).

Las ayudas han contribuido a modernizar, hasta la fecha 468 explotaciones ganaderas, con un 61,2% de jóvenes y un 19,4% de mujeres y a crear 662 empresas ganaderas por jóvenes, de las que el 32% son mujeres.

También se ha fomentado la formación en aspectos relacionados con la actividad ganadera de, al menos, 9.140 personas, en aspectos muy diversos relacionados con el bienestar de los animales, la apicultura, el pastoreo, la actividad quesera, los productos lácteos, la ganadería ecológica, etc.

La innovación ha estado presente en el 12,6% de las inversiones en explotaciones. Los jóvenes que han creado una empresa indican que el 26% ha mejorado la innovación en la explotación y el 27% las TICs.

En el caso de la agroindustria, el 15,5% de las inversiones aborda la modernización, el 20,4% implica mejoras tecnológicas y un 15,5% automatización de procesos. Esta innovación se ha dirigido a aspectos de la comercialización, productividad, calidad del producto, técnicas de producción y condiciones de trabajo, como se ha detallado en el apartado correspondiente.

El impulso de la actividad económica en el sector agrario ha incidido en la fijación de población con las distintas ayudas, como reflejan las proporciones relativamente elevadas de beneficiarios que residen en municipios de extrema o intensa despoblación, como por ejemplo el 70,4% de los jóvenes que han creado una empresa, el 53,8% de los titulares que han modernizado su explotación, el 71,51% de las explotaciones apícolas, el 74% de los beneficiarios de pastoreo extensivo o el 67,81% de los ganaderos ecológicos y el 75,61% de los beneficiarios de ayudas al bienestar animal.

La incidencia del Programa en la cadena alimentaria vinculada al sector ganadero ha estado motivada en el apoyo a la participación en regímenes de calidad diferenciada, en ganadería ecológica, en la DOP Queso Manchego, la IGP Cordero Manchego, el programa voluntario de Raza Autóctona y la DOP Miel de la Alcarria.

También se han impulsado actuaciones de promoción para promover el consumo de producto con calidad diferenciada, por 3 entidades relacionadas con el sector ganadero, la F.C.R.D.O. Queso Manchego, la F.C.R.I.G.P. Cordero Manchego y la Asociación Tierra Sana Castilla-La Mancha.

La ganadería ecológica se ha impulsado en 180 explotaciones beneficiarias de ayudas, incidiendo de esta forma tanto en la producción de calidad demandada por el consumidor como en aspectos medioambientales en la región y también se ha apoyado el bienestar animal en 1.657 explotaciones, con 167.443,80 UGM, repartidas entre 981.398 cabezas de ovino y 115.296 de caprino, promoviendo de esta forma la competitividad, un mejor control de la calidad y del rendimiento productivo, además de promoviendo el menor empleo de antibióticos.

Se ha apoyado la modernización de 109 industrias agroalimentarias, con 142 operaciones, que han movilizado una inversión de 223.652.902,90€. El 6,3% de las operaciones ha estado dirigido a producciones acogidas a una figura de calidad diferenciada, bien sea producción ecológica u otra figura diferente y se dirigen a la producción de quesos principalmente.

También se ha apoyado el desarrollo de 2 proyectos de cooperación que han impulsado los canales cortos de comercialización, que incluyen productos ganaderos, ecológicos y que han implicado a los productores primarios.

Los objetivos de medio ambiente y cambio climático se han apoyado en el sector ganadero con 78.824.212,3€.

Además de con la ganadería ecológica anteriormente citada, se ha apoyado el mantenimiento y mejora de la biodiversidad con el ejercicio de la actividad apícola por 362 beneficiarios con un total de 93.807 colmenas beneficiarias.

También se ha fomentado el mantenimiento de 16 razas autóctonas en peligro de extinción en 116 explotaciones, para un total de 4.599,68 UGM beneficiarias y la conservación de recursos genéticos a través de contratos con las asociaciones ganaderas, en este caso con la Asociación Nacional de Criadores de Ovino Selecto-Raza Manchega, AGRAMA; porcino (cerdo ibérico), AECERIBER; caprino (negra serrana), ANCCA y bovino (avileña), AECRANI, que en total reúnen a 282 explotaciones asociadas.

Se ha impulsado el fomento del pastoreo extensivo en 1.912 explotaciones beneficiadas, con una superficie de 167.987,79 ha.

La reducción de emisiones, además de con las actuaciones de extensificación ganadera indicadas anteriormente también se ha fomentado con las inversiones en las explotaciones que promueven la eficiencia energética y el desplazamiento de la energía convencional hacia las energías renovables.

Con el apoyo a estos compromisos se ha incentivado el mantenimiento de la biodiversidad, el mantenimiento sostenible del suelo y la realización de acciones en explotaciones ganaderas que incidan en la reducción de emisiones.

Las ayudas han sido importantes para que el sector impulse los objetivos de desarrollo rural contribuyendo además al apoyo de la actividad ganadera en unos años en los que el encarecimiento de los insumos, las dificultades que ha supuesto el clima y las dificultades provocadas por el consumo a causa de la pandemia, han incidido negativamente sobre la misma, como exponen los beneficiarios.

## 2. Introducción

En el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de Castilla-La Mancha se desarrollan numerosas actividades de seguimiento y evaluación, con un equipo de apoyo permanente a la Autoridad de Gestión, con el objeto de atender los objetivos y requerimientos del Plan de Evaluación, incluido en el capítulo 9 del mismo.

Entre los objetivos previstos para el Plan de Evaluación se encuentran aquellos establecidos en el artículo 68 del Reglamento (UE) 1305/2013:

- Demostrar los avances y logros de la política de desarrollo rural y analizar la repercusión, la eficacia, la eficiencia y la pertinencia de las intervenciones de la citada política de desarrollo rural.
- Contribuir a orientar con mayor precisión las ayudas en el ámbito del desarrollo rural.
- Apoyar un proceso de aprendizaje común en materia de seguimiento y evaluación.

Además, este plan contará entre sus objetivos específicos habilitar las herramientas necesarias para facilitar la evaluación del proceso de implementación del Programa y de la contribución del mismo a los retos definidos por la Estrategia, en un ámbito de participación con los actores implicados en el mismo. Estas herramientas permitirán generar información de utilidad en:

- La toma de decisiones en torno a la Política de Desarrollo Rural en Castilla-La Mancha.
- Facilitar el seguimiento y el desarrollo de evaluaciones específicas que permitan desarrollar estudios para completar aquellos aspectos que se consideren de interés.
- Rendir cuentas a la sociedad sobre los avances en la programación, exponiendo al público los resultados de la implementación del Programa y de los estudios que se lleven a cabo durante el periodo de programación, junto a la información que emane de las evaluaciones.

Para la elección de temas y actividades de evaluación está previsto que durante el periodo de programación la Autoridad de Gestión seleccione aquellos aspectos comunes o específicos de interés sobre los que se centren las actividades de evaluación para valorar los resultados y los impactos del Programa, así como su contribución a las prioridades de desarrollo rural.

Entre las orientaciones que se citan en este apartado están aquellas destinadas a valorar, analizar o disponer un nivel superior de detalle en la contribución del Programa a los objetivos establecidos por las prioridades de desarrollo rural y las áreas de interés y aquellos aspectos monográficos de interés resultantes del análisis de la implementación del Programa o de las necesidades surgidas en la gestión del mismo, bien sean orientadas al proceso o a los resultados.

El sector ganadero es relevante para Castilla-La Mancha y por ello hay numerosas medidas en las que están previstas actuaciones que promuevan el apoyo al mismo, tratando de impulsar tanto la competitividad como su sostenibilidad.

El apoyo a la **mejora de la competitividad** se ha previsto en la estrategia regional para el periodo 2014-2020 atendiendo las necesidades en varios niveles. Por un lado, se encuentra el apoyo a las explotaciones, bien desde la modernización y reestructuración como al impulso del relevo generacional. También la mejora de las infraestructuras puede estar incidiendo en los objetivos de competitividad a través de las acciones en caminos rurales y otras infraestructuras de uso colectivo.

Estas acciones están previstas fundamentalmente en el marco del impulso de la prioridad 2, de mejora de la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones, y promoción de las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible, haciendo especial hincapié en:

- a) mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola;
- b) facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional.

Por otro lado, las actuaciones en la cadena alimentaria pretenden el impulso del sector ganadero a través tanto de la agroindustria como del impulso de la calidad alimentaria, bienestar animal y de la cooperación horizontal y vertical entre agentes de la cadena agroalimentaria, con el desarrollo de cadenas cortas y mercados locales y actividades de promoción local, de forma que las acciones en transformación y comercialización incentiven un efecto transversal a lo largo de toda la cadena agroalimentaria, que pueda incidir en el sector primario. También desde el enfoque Leader se han impulsado estos objetivos del sector agroalimentario, desde la movilización de los actores rurales en el marco de un desarrollo endógeno.

Este apoyo está previsto en el ámbito de la prioridad 3, para fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario, haciendo especial hincapié en:

- a) mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales;
- b) apoyar la prevención y la gestión de riesgos en las explotaciones.

En el apoyo al sector ganadero también se han considerado los objetivos de **sostenibilidad ambiental** contemplados en la prioridad 4, para restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura, haciendo especial hincapié en:

- a) restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluido en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos;

- b) mejorar la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y de los plaguicidas;
- c) prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos.

De forma concreta, la estrategia ha previsto el apoyo al sector apícola, la conservación de razas autóctonas en peligro de extinción y el fomento del pastoreo en ovino y caprino, con medidas cuyos objetivos contemplan, de manera principal, tanto el fomento de la biodiversidad como la gestión sostenible de los recursos naturales.

También se pretende promover la aplicación de prácticas sostenibles en el sector, con el impulso de la ganadería ecológica.

De manera transversal, tal y como contempla la prioridad 1, con el apoyo de las medidas 1, 2 y 16, está previsto fomentar la **transferencia de conocimientos e innovación** en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales, haciendo especial hincapié en:

- a) fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales;
- b) reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra, para, entre otros fines, conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales;
- c) fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y el sector forestal.

## 2.1. Objetivos

Teniendo en cuenta los antecedentes, en los que se pone de manifiesto la importancia del sector ganadero en el desarrollo de la estrategia del Programa de Desarrollo Rural, junto a las necesidades de conocimiento de la Autoridad de Gestión, el objetivo de la actividad de evaluación para 2022 y 2023 es la realización de actividades encaminadas a responder a las preguntas de evaluación específicas:

- 1.- ¿En qué medida el PDR ha incidido sobre la competitividad del sector ganadero?
- 2.- ¿En qué medida el PDR ha incidido en la cadena alimentaria vinculada al sector ganadero?
- 3.- ¿En qué medida el PDR ha incidido sobre el medio ambiente y cambio climático a través del sector ganadero?

## 2.2. Estructura del informe

Además de los apartados anteriores, con los que se explica el contexto de la evaluación a través de la introducción y los objetivos, en este documento se incluye otra serie de contenidos estructurados para una mejor comprensión de los hallazgos de la evaluación, además de los propios apartados en los que se exponen los resultados de los trabajos llevados a cabo.

Por un lado, en el apartado dedicado al contexto se recopila información relacionada con los indicadores comunes de contexto establecidos para este periodo de programación, así como otra información de utilidad para describir la situación regional, tanto en términos socioeconómicos como sectoriales y ambientales.

Se ha descrito con detalle la metodología llevada a cabo en la evaluación en otro apartado, en el que se describe el diseño, la matriz y las técnicas aplicadas, así como los problemas o limitaciones encontrados para el desarrollo de la misma.

En el capítulo 5 se incluye un breve resumen del Programa, poniendo el foco en las medidas en las que el sector ganadero ha tenido participación.

Debido a que el sector ganadero está presente de manera transversal en el Programa y que las actuaciones que impulsan las ayudas tienen efectos en varios objetivos de desarrollo rural, se han descrito los detalles del análisis de la ejecución de las medidas en el capítulo 6, en el que se incluye información profusa de cada una de las medidas en las que el sector ganadero ha tenido relevancia. También en este apartado se han recogido aspectos obtenidos en las encuestas realizadas a los beneficiarios cuando estos o bien son temas generales o afectan de manera conjunta a varios objetivos de desarrollo rural, más allá de que se hayan citado aspectos concretos de los resultados en cada uno de los apartados de respuesta a las preguntas de evaluación correspondientes.

Finalmente, en el capítulo 7 se han recogido las conclusiones del análisis de los trabajos llevados a cabo específicamente para desarrollar el objeto de la evaluación, incluyendo aspectos principales de la ejecución de las medidas y la información de los beneficiarios que han respondido a la encuesta, entre otros y así, dar respuesta a las preguntas de evaluación.

En este apartado se ha estructurado la información en tres grandes bloques, relativos a las preguntas de evaluación:

- 1.- ¿En qué medida el PDR ha incidido sobre la competitividad del sector ganadero?
- 2.- ¿En qué medida el PDR ha incidido en la cadena alimentaria vinculada al sector ganadero?
- 3.- ¿En qué medida el PDR ha incidido sobre el medio ambiente y cambio climático a través del sector ganadero?

Dentro de cada uno de los bloques destinados a las preguntas de evaluación, la información se ha estructurado con una introducción que muestra un resumen económico de las medidas que contribuyen al logro evaluado a través de la pregunta de evaluación y tantos apartados como criterios de juicio se han diseñado en la matriz para responder a la pregunta de evaluación. En cada uno de ellos se ha extraído la información del análisis de la ejecución, incluyendo aspectos del contexto relevantes, además de la información obtenida de la consulta a los beneficiarios.

También se incluyen las conclusiones de la evaluación y las recomendaciones del equipo evaluador.

Por último, los anexos pretenden recoger aspectos de utilidad como los acrónimos empleados, las prioridades y ámbitos de interés que integran los objetivos de desarrollo rural, la relación de actuaciones del Programa de Desarrollo Rural y por último, una lista de tipologías de actividades formativas identificadas para el sector ganadero al analizar la ejecución de la medida 1.

### 3. Contexto

#### 3.1. Evolución de los indicadores de contexto

##### 3.1.1. Contexto socioeconómico

Castilla-La Mancha es la tercera región en superficie de España con 79.458 km<sup>2</sup> (ICC 3), con un territorio rural que en 2016 representaba el 21,6% de la superficie autonómica (clasificación sobre el grado de urbanización de la OCDE), mientras que las provincias consideradas regiones intermedias suponían el 78,4%.

La clasificación en función del tipo de ruralidad que se considera en los indicadores comunes de contexto de 2015 para el periodo de programación asignaba a Cuenca y Toledo un carácter predominantemente rural y Albacete, Ciudad Real y Guadalajara se clasificaban como zonas intermedias. Sin embargo, a partir de 2016, Toledo se reclasificó como zona intermedia por lo que la población rural pasa a ser el 10% del total regional y la población de zonas intermedias el 90%, con la nueva clasificación.

Los últimos datos de población disponibles para Castilla-La Mancha en 2021 muestran un ligero crecimiento en los últimos años, hasta los 2.048.656 habitantes (ICC 1), de la que el 50,21% son hombres y el 49,79% mujeres, lo que supone un descenso del 2,18% respecto al año 2013, equivalente a 45.750 personas menos.

**Tabla 1: Población detallada de Castilla-La Mancha. Anualidad 2019. Clasificación según el criterio de ruralidad de la OCDE.**

Región	Nivel NUT	Tipo de región	Total	Regiones rurales		Regiones intermedias	
			Habitantes	Habitantes	% del total	Habitantes	% del total
<b>Albacete</b>	NUTS3	Intermedia	389.528			389.528	
<b>Ciudad Real</b>	NUTS3	Intermedia	495.106			495.106	
<b>Cuenca</b>	NUTS3	Predominante rural	199.628	199.628			
<b>Guadalajara</b>	NUTS3	Intermedia	258.890			258.890	
<b>Toledo</b>	NUTS3	Intermedia	691.725			691.725	
<b>Castilla-La Mancha</b>	<b>NUTS2</b>		<b>2.034.877</b>	<b>199.628</b>	<b>9,96</b>	<b>1.835.249</b>	<b>90,04</b>

Fuente: Evolución del ICC 1. EUROSTAT.

La provincia para la que el descenso de población registrado supone un mayor peso respecto a la población de origen es Cuenca, con una pérdida del 6,0% (12.794 personas menos) de la población de origen, aunque en valores absolutos la que mayor número de habitantes ha perdido es Ciudad Real, con 30.761 personas menos.

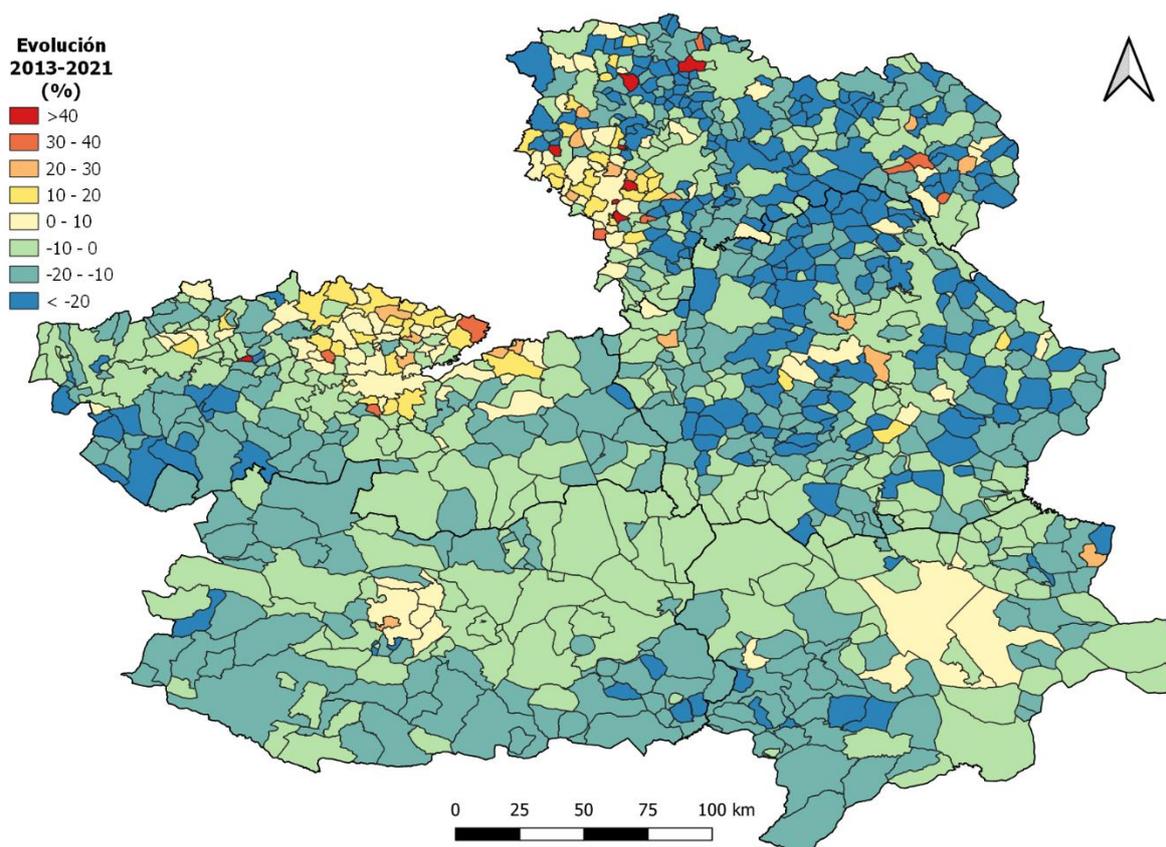
**Tabla 2: Evolución de la población residente por provincias.**

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	% Var.
Albacete	399.510	396.684	394.928	392.958	391.574	390.337	389.528	389.874	388.880	-2,7%
Ciudad Real	522.749	518.051	514.143	508.409	504.117	498.549	495.106	495.178	491.991	-5,9%
Cuenca	211.796	208.663	206.594	204.000	202.037	200.596	199.628	199.834	199.004	-6,0%
Guadalajara	257.101	255.240	254.558	254.280	255.332	256.029	258.890	262.409	265.042	3,1%
Toledo	703.236	696.560	692.544	689.253	687.879	687.084	691.725	699.259	703.739	0,1%
<b>Total</b>	<b>2.094.392</b>	<b>2.075.198</b>	<b>2.062.767</b>	<b>2.048.900</b>	<b>2.040.939</b>	<b>2.032.595</b>	<b>2.034.877</b>	<b>2.045.554</b>	<b>2.048.656</b>	<b>-2,2%</b>

Fuente: INE. Población residente por fecha, sexo y edad. Series detalladas desde 2002.

Tras las dinámicas migratorias de finales de los años 70 la evolución de la población total de la región fue creciente hasta 2012, año en el que se produce un cambio de tendencia y se registra un acusado descenso de población, con la merma de 53.453 habitantes entre los años 2013 y 2018.

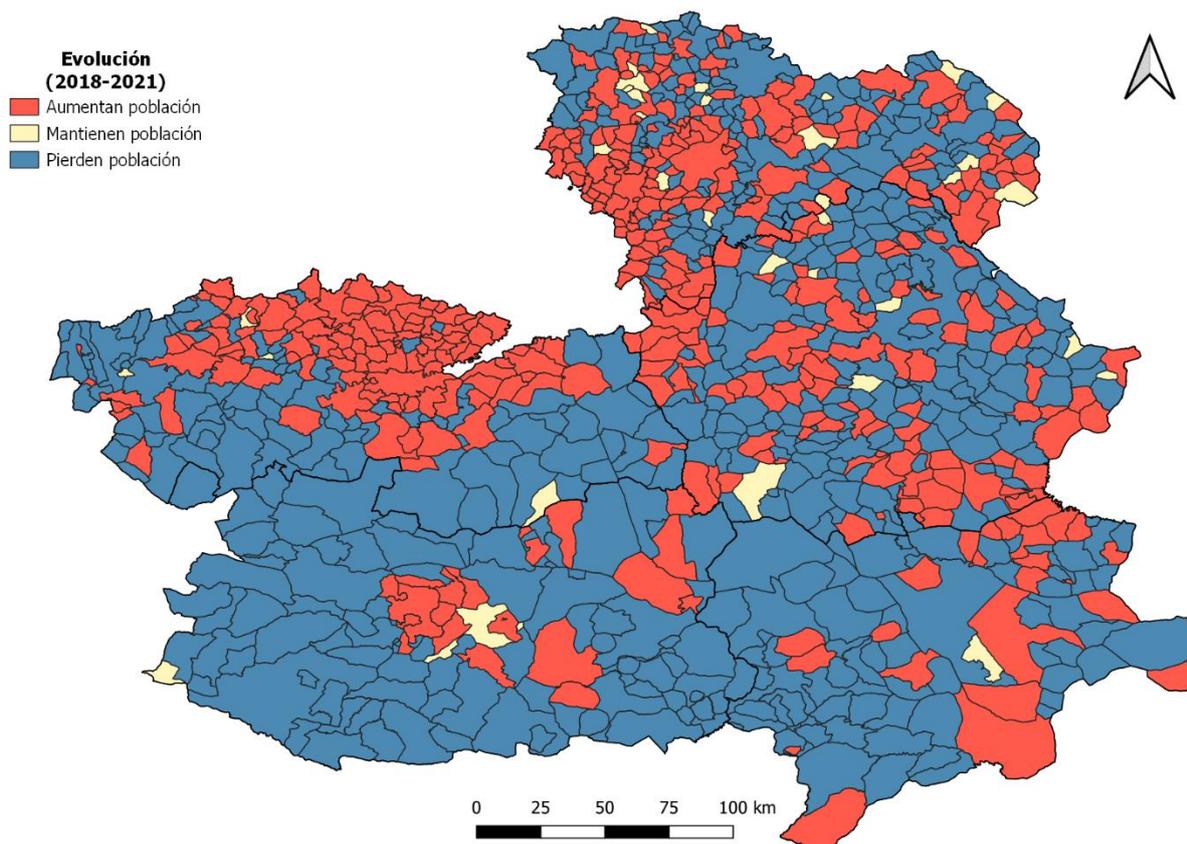
**Ilustración 1: Evolución de la población (en %) de Castilla-La Mancha en el periodo 2013-2021**



Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Continuo (INE)

Desde el año 2018 la población ha experimentado una dinámica demográfica positiva, con 16.061 habitantes más, gracias al crecimiento poblacional de las provincias de Guadalajara, principalmente, y Toledo.

## Ilustración 2: Evolución de la población de Castilla-La Mancha en el periodo 2018-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Continuo (INE)

Respecto a la tipología de municipios de la región predominan aquellos con menos de 1.000 habitantes, que suponen casi el 70% del total, en los que reside un 7,8% de la población.

**Tabla 3. Tipología de municipios de Castilla-La Mancha según el número de habitantes.**

Tipología de los municipios	2013		2021	
	Nº Mun.	Pob.	Nº Mun.	Pob.
Municipios menores de 500 habitantes	505	79.590	532	80.846
Municipios entre 500 y 1.000 habitantes	123	88.126	109	78.069
Municipios entre 1.000 y 5.000 habitantes	215	509.860	200	471.107
Municipios entre 5.000 y 10.000 habitantes	37	247.201	41	272.335
Municipios entre 10.000 y 30.000 habitantes	27	396.186	21	273.891
Municipios que superan los 30.000 habitantes	12	780.035	16	873.341

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Continuo (INE)

El 81,61% de los municipios de la región ha perdido población desde 2013. Sin embargo, si se considera el periodo correspondiente a los últimos 5 años este porcentaje desciende al 67,14%, motivado por el crecimiento demográfico que han experimentado algunas zonas de Castilla-La Mancha. Desde 2017, el 45,1% de los municipios de Toledo y el 41,0% de Guadalajara ha aumentado su población. Este incremento ha afectado en menor medida a Ciudad Real, donde únicamente el 9,8% de los municipios ha crecido demográficamente. En el caso de Albacete y Cuenca el porcentaje de municipios cuya población se ha incrementado en los últimos 5 años es del 16,1% y 22,7% respectivamente. En conjunto, a pesar del

aumento poblacional de estos últimos años el 67,14% de los municipios sigue perdiendo población, lo que acrecienta el descenso en la densidad de población y la gradual situación de despoblación.

La densidad media de la población<sup>1</sup> en Castilla-La Mancha, es de 25,78 habitantes por km<sup>2</sup> (ICC 4), muy inferior a los 93,68 habitantes por km<sup>2</sup> del conjunto de España para el año 2021.

**Tabla 4: Densidad de población en Castilla-La Mancha**

Ámbito territorial	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Albacete	26,7	26,6	26,5	26,3	26,3	26,2	26,2	26,1	26,1
Ciudad Real	26,5	26,2	25,9	25,6	25,4	25,2	25	24,9	24,8
Cuenca	12,4	12,2	12,1	11,9	11,8	11,7	11,7	11,7	11,6
Guadalajara	21,2	21,1	21,0	21,0	21,0	21,2	21,4	21,5	21,7
Toledo	45,8	45,4	45,2	45,1	45,0	45,1	45,5	45,5	45,8
<b>Castilla-la Mancha</b>	<b>26,4</b>	<b>26,2</b>	<b>26,0</b>	<b>25,8</b>	<b>25,7</b>	<b>25,7</b>	<b>25,8</b>	<b>25,7</b>	<b>25,8</b>

Fuente: EUROSTAT

La densidad de población se ha reducido en este periodo en 0,62 hab/km<sup>2</sup>. El mayor descenso lo ha experimentado Ciudad Real, con 1,67 hab/km<sup>2</sup> y una densidad de población en 2021 de 24,8 hab/km<sup>2</sup>. Cuenca es la provincia con menor densidad, 11,6 hab/km<sup>2</sup> y Guadalajara (21,7 hab/km<sup>2</sup>), la única que ha experimentado un aumento, con 0,51 puntos.

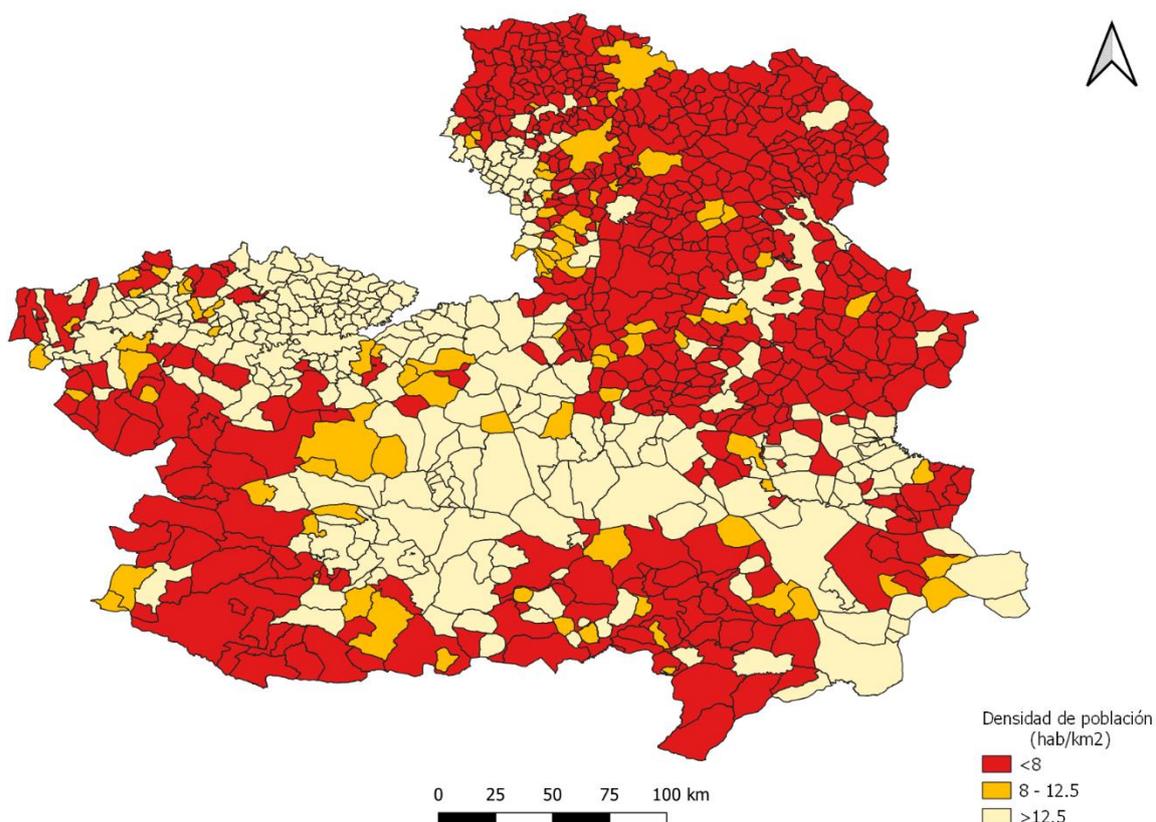
El declive de la población tiene como consecuencia la disminución de la densidad de población en territorios rurales<sup>2</sup>, que se sitúa en 2021 en 11,6 habitantes/km<sup>2</sup> (ICC 4) con una moderada caída si se compara con 2013<sup>3</sup> (12,6 habitantes/km<sup>2</sup>).

<sup>1</sup> Fuente: EUROSTAT, ICC 4 Densidad de población. Relación entre la total de población y la extensión territorial de la Comunidad en hab./km<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Excluida la provincia de Toledo.

<sup>3</sup> En 2015 Toledo se incorpora a las regiones intermedias (según clasificación metodología OCDE). Los valores de referencia de 2013 con Toledo como región predominantemente rural eran de 28,23 hab./km<sup>2</sup>

**Ilustración 3: Densidad de población (hab/km2) en Castilla-La Mancha. Año 2021.**



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Continuo (INE) 2021 e IGN.

En el año 2021 había en Castilla-La Mancha 189.567 extranjeros, lo que representa un 12,77% % más que en 2016 (168.106) y un 14,19% menos que en 2013 (220.919).

A lo largo del periodo de ejecución del Programa se han producido importantes movimientos migratorios en Castilla-La Mancha, fruto de las dinámicas económicas temporales, lo que se observa en las tasas migratorias de la siguiente tabla.

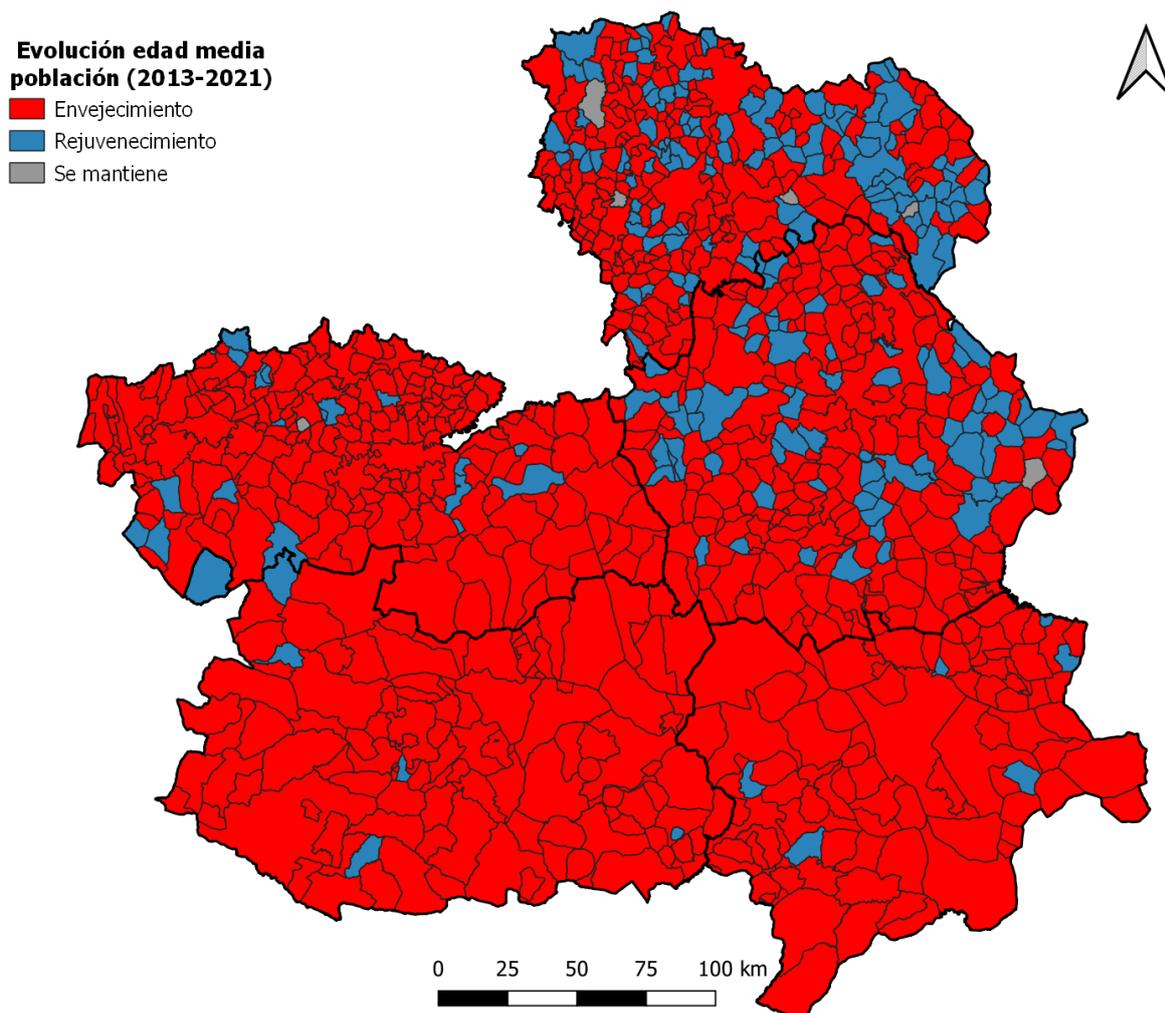
**Tabla 5: Tasas migratorias en Castilla-La Mancha.**

Año	Castilla-La Mancha			España		
	Tasa Bruta Inmigración	Tasa Bruta Emigración	Tasa Neta Migración	Tasa Bruta Inmigración	Tasa Bruta Emigración	Tasa Neta Migración
2013	3,19	8,30	-5,11	6,03	11,42	-5,40
2016	4,93	5,19	-0,26	8,93	7,05	1,88
2020	6,89	3,76	3,13	9,83	5,27	4,56

Fuente: Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha

En referencia a la edad media de la población Castilla-La Mancha cuenta con una estructura de población envejecida (pirámide poblacional regresiva) que se ha acrecentado a lo largo del periodo del Programa. En el año 2013 la edad media de la población era de 40,85 años, mientras que, solo 9 años después, en 2021, la cifra ascendía a los 42,95 años. El proceso de envejecimiento ha afectado a la mayoría del territorio manchego y, durante este periodo, únicamente el 22,22% de los municipios ha experimentado un rejuvenecimiento de su población.

**Ilustración 4: Evolución de la edad media de la población en Castilla-La Mancha (2013-2021)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Estadística Continua del Padrón Municipal

Sin embargo, este rejuvenecimiento, en ocasiones, no está motivado por un incremento de la natalidad o por movimientos migratorios, sino por el vaciamiento demográfico de diversos municipios, con el fallecimiento de la población con edades avanzadas. De hecho, se observa como en los municipios con extrema despoblación es donde la edad media se ha incrementado en menor medida respecto al resto de tipologías de la clasificación.

**Tabla 6: Edad media de la población en los municipios de Castilla-La Mancha según la clasificación territorial de la Ley 2/2021, sobre Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural**

Clasificación	Edad media 2013	Edad media 2021
Extrema despoblación	54,3	55,1
Intensa despoblación	49,0	50,8
En riesgo	48,2	50,6
Intermedia agrícola	43,3	45,5
Intermedia diversificada	41,5	43,5
Periurbana	36,7	39,3
Urbana	40,0	42,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Padrón Continuo (INE) y Ley 2/2021 de Despoblación

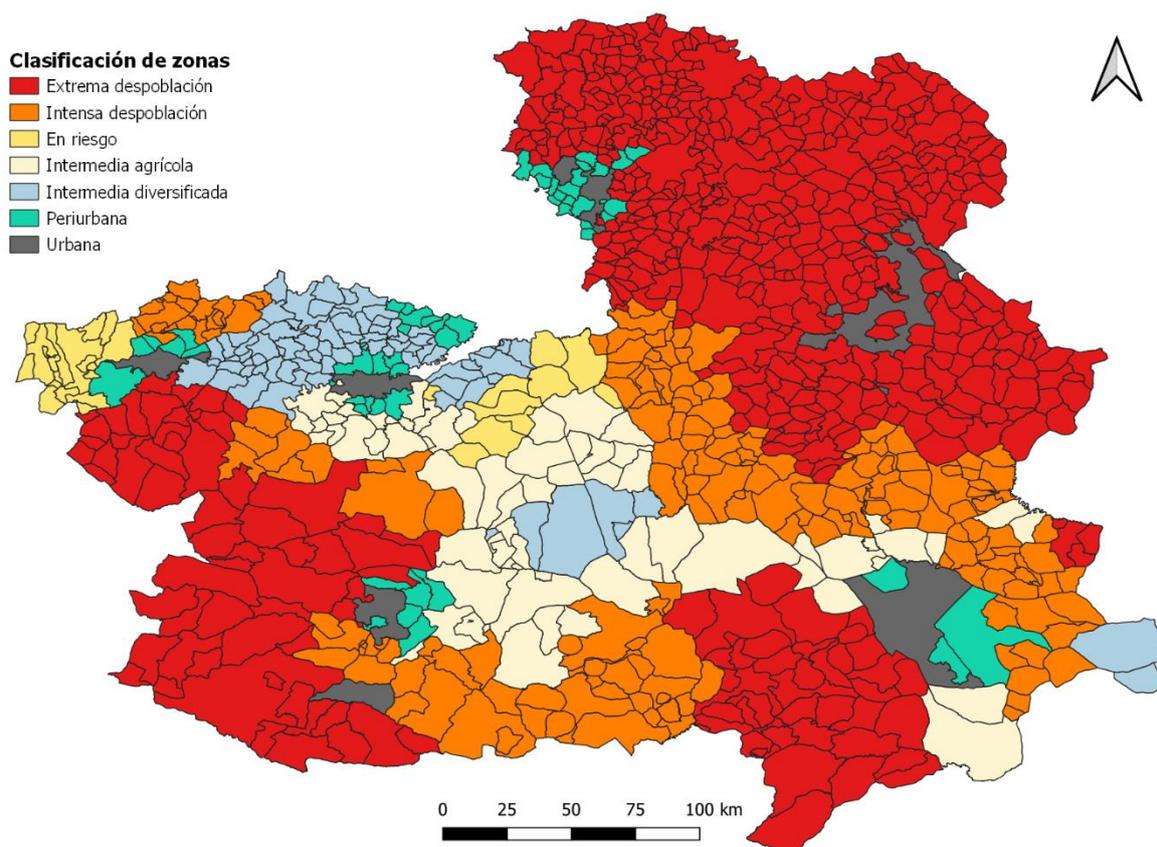
La delimitación de las zonas, para el año 2020, en función de la Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha muestra que el 9,80% de la población y el 56,91% de los municipios-núcleos 18,42% se clasifican como en extrema despoblación y, en el caso de intensa despoblación, esta afecta al 10,20% de la población y al 18,82% de los municipios.

**Tabla 7: Zonificación (municipios-núcleos y población) según riesgo de despoblación.**

Zonificación	Población	%	Municipios-Núcleos	%
Urbana	607.582	29,71%	7	0,76%
Periurbana	314.729	15,39%	51	5,55%
Intermedia agrícola	397.494	19,44%	62	6,75%
Intermedia diversificada	284.704	13,92%	78	8,49%
En riesgo	31.693	1,55%	25	2,72%
Intensa despoblación	208.569	10,20%	173	18,82%
Extrema despoblación	200.450	9,80%	523	56,91%
<b>TOTAL</b>	<b>2.045.221</b>		<b>919</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Continuo (INE) y Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha.

**Ilustración 5: Mapa de despoblación de Castilla-La Mancha (2021) según Ley 2/2021, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha.**



Fuente: Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha.

## Desarrollo económico

En relación al desarrollo económico (PIB per cápita), se registra un crecimiento paulatino del PIB per cápita desde 2013 hasta 2020, de un 11,49%, aunque en este año registra un fuerte descenso respecto al año anterior, por la situación generada por la pandemia. Sin embargo, de forma comparativa con la UE-27, se sigue manteniendo con valores inferiores. Registra un incremento de sólo 1 punto porcentual hasta 2019 para caer hasta los 69 puntos porcentuales en 2020 (sobre EU-27=100, índice en EPA)<sup>4</sup> (ICC 8), por debajo de los valores registra en el inicio del periodo de programación.

**Tabla 8. Indicadores comunes de contexto sobre el desarrollo económico regional.**

		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
€/habitante	UE-27	26.000	26.600	27.500	28.200	29.300	30.300	31.300	29.900
	Castilla-La Mancha	17.400	17.100	18.100	18.800	19.600	20.400	20.800	19.400
€/habitante en porcentaje de la media de la UE	UE-27	100	100	100	100	100	100	100	100
	Castilla-La Mancha	67	64	66	67	67	67	67	65
EPA (estándar de poder adquisitivo) por habitante	UE-27	26.000	26.600	27.500	28.200	29.300	30.300	31.300	29.900
	Castilla-La Mancha	18.600	18.500	19.500	20.300	21.400	21.900	22.400	20.600
EPA/ habitante en porcentaje de la media de la UE	UE-27	100	100	100	100	100	100	100	100
	Castilla-La Mancha	71	70	71	72	73	72	72	69

Fuente: EUROSTAT

## Mercado laboral

Entre 2013 y 2021 la tasa de empleo regional se ha incrementado desde un 51,2% hasta el 61,9%, para la población con edades comprendidas entre 15 y 64 años.

**Tabla 9. Indicadores relacionados con la tasa de empleo de la población entre 15 y 64 años. Castilla-La Mancha. Miles de personas.**

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	% Variación
Empleo	706,5	706,7	724,9	747,3	777,1	797,8	817,7	789,8	837,4	18,53
Población	1.378,9	1.364,7	1.355,4	1.345,7	1.339,5	1.337,1	1.344,6	1.349,8	1.353,9	-1,81
Tasa de empleo	51.2%	51.8%	53.5%	55.5%	58.0%	59.7%	60.8%	58.5%	61.9%	20,90%

Fuente: EUROSTAT. Nota: Los valores de los ICC mostrados actualmente por Eurostat han cambiado ligeramente respecto a los ofrecidos en el momento de diseño del PDR, por lo que se muestran estas cifras revisadas.

Esta evolución de la tasa de empleo está originada por un aumento en el número de personas afiliadas en un 18,53%, 130.900 personas, entre los años 2013 y 2017 y una disminución de la población regional entre 15 y 64 años de un 1,81% respecto al año de base, 39.900 personas, ante el envejecimiento poblacional.

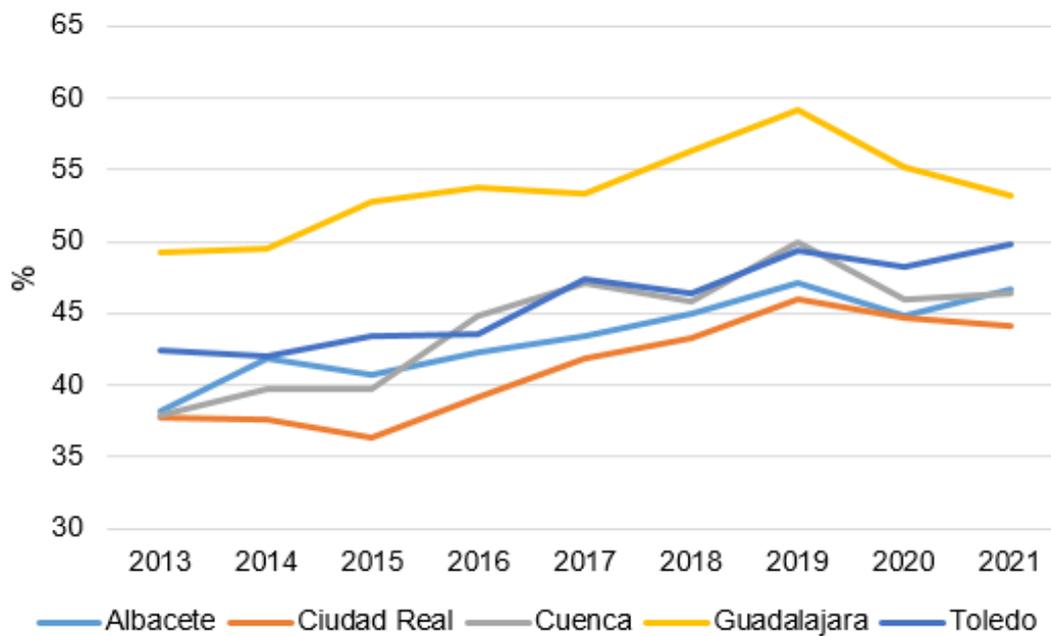
Según la encuesta de población activa (EPA) la mayor tasa de empleo la alberga Guadalajara, con el 53,17% en el primer trimestre de 2021, seguida de Toledo (49,77%), Albacete (46,67%), Cuenca (46,36%) y Ciudad Real (44,20%).

Castilla-La Mancha ha experimentado un crecimiento positivo de la tasa de empleo a lo largo del periodo 2013-2021, aunque esta ha sido mayor en el caso de Albacete (22,17%) y Cuenca

<sup>4</sup> Fuente: EUROSTAT.

(22,1%) y menor en Ciudad Real (17,24%), Toledo (17,33%) y Guadalajara (7,87%), la cual presenta un moderado descenso en los últimos años.

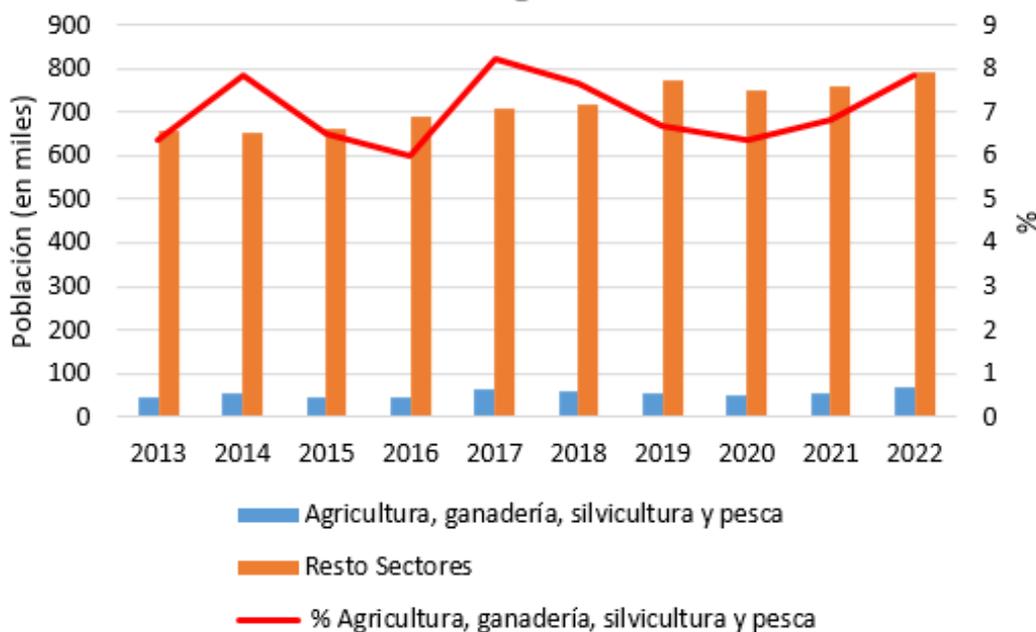
**Gráfica 1. Tasa de empleo por provincias (T1) (%).**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE.

Las actividades económicas vinculadas al sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura) han incrementado su representatividad respecto al resto de sectores económicos a lo largo del periodo 2013-2022, aunque con un comportamiento heterogéneo y variable. Desde el inicio del Programa existe un mayor número de personas dedicadas a estas actividades y una mayor representatividad, con el paso del 6,37% (2013) al 7,85% (2022).

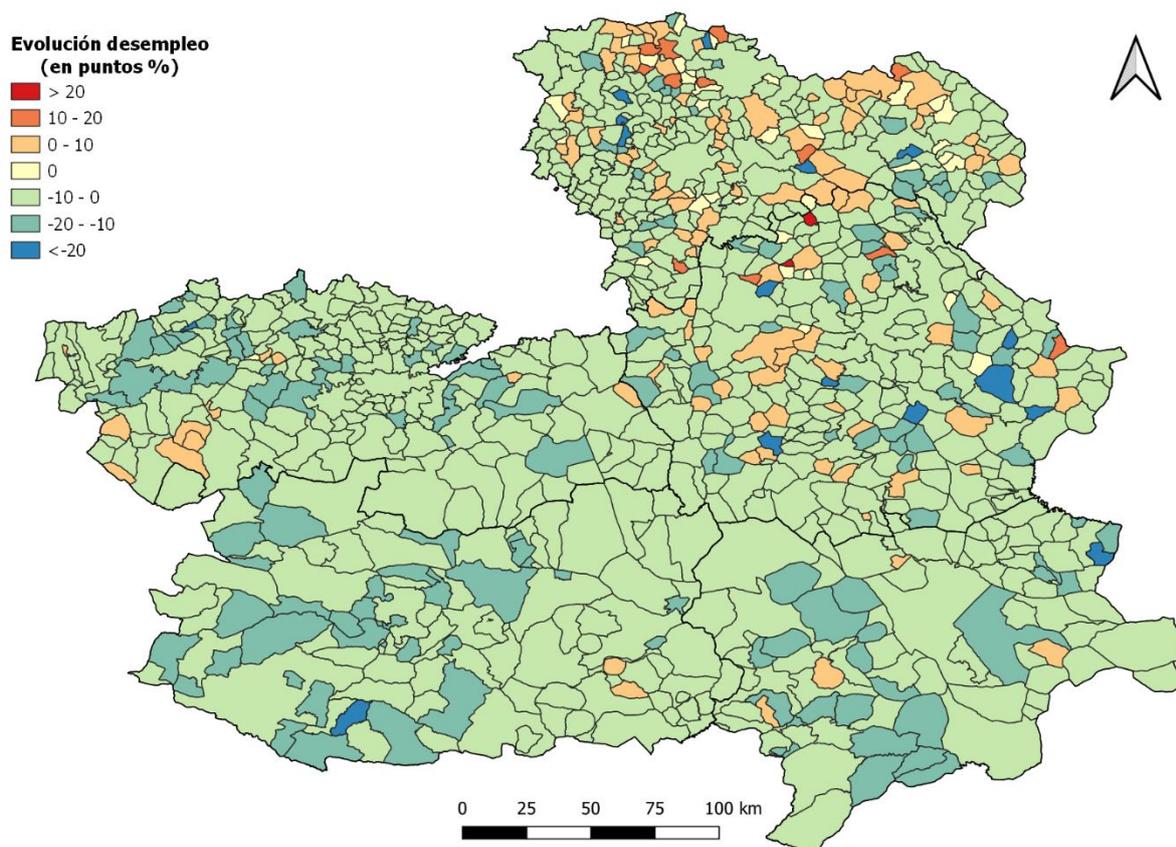
**Gráfica 2. Población empleada (en miles) y representatividad de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca respecto al resto sectores.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha y EPA (INE)

El siguiente mapa muestra la variación, en puntos porcentuales, del desempleo en la región.

**Ilustración 6: Evolución del desempleo en Castilla-La Mancha durante el periodo 2013-2021**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del SEPE sobre Paro Registrado, desagregados por municipio, sexo, edad y sector de actividad económica. Años 2013 y 2021.

En el periodo 2013-2021 se ha producido una mejora, a nivel general, en la tasa de desempleo<sup>5</sup>, de un 17,97% en 2013 a un 10,77% en 2022. Aunque esta metodología excluye a los trabajadores con más de 64 años, cuya importancia es significativa en las actividades agrícolas, y sobredimensiona la población activa real, muestra una imagen sólida de la evolución del desempleo. Hay que destacar que la población comprendida entre los 15 y 64 años ha descendido en 42.895 personas.

La siguiente tabla muestra la evolución del desempleo en función del grado de despoblación del municipio según la Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha. El mayor descenso en las tasas de desempleo se ha producido en las zonas intermedias, periurbanas y urbanas, con una reducción de entre 7,7 y 6,6 puntos porcentuales en el desempleo. En 2021 las zonas periurbanas concentraban la menor tasa de desempleo (10,7%) y la mayor tasa de desempleo recaía sobre las zonas en riesgo de despoblación (12,86%).

<sup>5</sup> calculada a partir de la población comprendida entre los 15 y los 64, por la ausencia de datos de población activa a nivel municipal

**Tabla 10: Tasa de desempleo en edad de trabajar (15-64 años) según grado de despoblación y Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha.**

	<b>Desempleo (%) 2013</b>	<b>Desempleo (%) 2019</b>	<b>Desempleo (%) 2021</b>
<b>En Riesgo</b>	19,12	14,93	12,86
Toledo	19,12	14,93	12,86
<b>Extrema Despoblación</b>	12,29	9,64	7,94
Albacete	22,10	16,62	12,82
Ciudad Real	23,44	16,95	13,73
Cuenca	11,97	9,31	7,36
Guadalajara	8,84	7,10	6,11
Toledo	19,39	17,48	15,50
<b>Intensa Despoblación</b>	17,08	12,68	10,75
Albacete	18,05	13,20	11,32
Ciudad Real	19,18	14,92	12,74
Cuenca	14,23	10,33	8,88
Toledo	21,58	16,02	12,96
<b>Intermedia Agrícola</b>	19,16	13,81	11,46
Albacete	17,79	13,02	10,64
Ciudad Real	20,67	15,11	12,05
Toledo	18,97	13,49	11,49
<b>Intermedia Diversificada</b>	20,20	14,55	12,47
Albacete	20,69	14,34	12,54
Ciudad Real	19,32	13,92	11,01
Toledo	20,25	14,60	12,57
<b>Periurbana</b>	17,14	11,35	9,66
Albacete	17,95	13,25	9,59
Ciudad Real	20,80	13,90	11,91
Guadalajara	14,03	9,05	7,65
Toledo	18,95	12,55	10,92
<b>Urbana</b>	17,26	12,48	10,70
Albacete	17,14	11,77	10,00
Ciudad Real	18,84	15,19	12,95
Cuenca	14,80	9,41	7,81
Guadalajara	13,67	8,37	7,44
Toledo	18,75	13,70	11,89
<b>TOTAL</b>	<b>14,82</b>	<b>11,17</b>	<b>9,34</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del INE y Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha.

Atendiendo a la clasificación del grado de ruralidad DEGURBA esta es la evolución de las tasas de desempleo (de población comprendida entre 15 y 64 años) en Castilla-La Mancha:

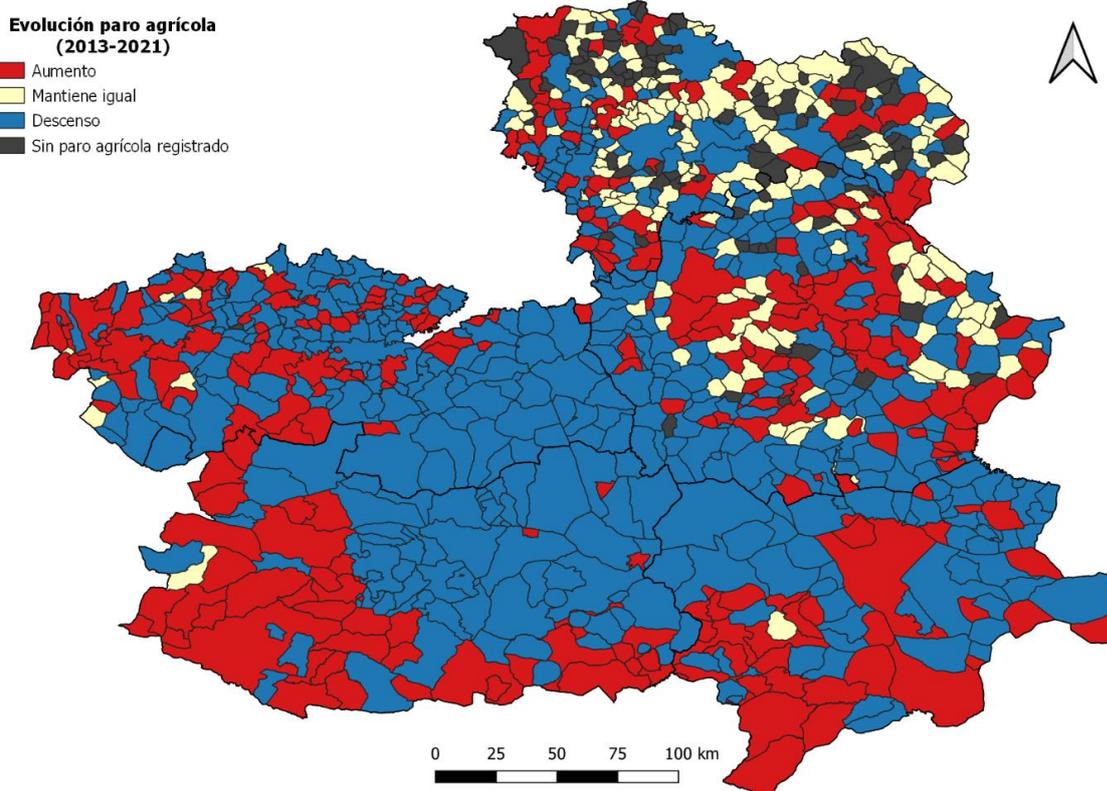
**Tabla 11: Tasa de desempleo en edad de trabajar (15-64 años) según clasificación DEGURBA 2018**

	<b>DESEMPLEO (%) 2013</b>	<b>DESEMPLEO (%) 2019</b>	<b>DESEMPLEO (%) 2021</b>
<b>Predominantemente rural</b>	14,53	11,04	9,22
Albacete	20,00	14,91	11,90
Ciudad Real	21,69	15,93	13,11
Cuenca	12,68	9,65	7,86
Guadalajara	9,09	7,20	6,19
Toledo	20,05	15,12	12,94
<b>Intermedio</b>	18,08	12,63	10,74
Albacete	20,00	14,01	11,88
Ciudad Real	19,02	14,59	12,17
Cuenca	15,18	9,72	8,41
Guadalajara	13,51	8,39	7,43
Toledo	18,60	12,36	10,61
<b>Predominantemente urbano</b>	16,60	11,58	9,92
Albacete	17,14	11,77	10,00
Ciudad Real	16,47	12,52	10,50
Cuenca	14,80	9,41	7,81
Guadalajara	13,67	8,37	7,44
Toledo	18,75	13,70	11,89
<b>TOTAL</b>	<b>14,82</b>	<b>11,17</b>	<b>9,34</b>

Fuente: INE y DEGURBA 2018

Respecto al desempleo en el sector agrícola en 2013 había, aproximadamente, 24.316 desempleados en el sector a nivel regional (la cifra omite población por secreto estadístico en la disgregación municipal de la estadística). Esta cifra ha ido descendiendo a lo largo del periodo 2013-2021, con 13.333 parados agrícolas en 2019 y 10.703 en 2021. Se ha producido una situación de mejora general, con un menor peso del paro agrícola sobre el resto de desempleados, aunque ha aumentado en el sur de la región y en algunas zonas de la serranía de Cuenca o las comarcas de La Jara, La Campana de Oropesa, Sierra de San Vicente o Montes de Toledo.

### Ilustración 7: Evolución del paro agrícola en Castilla-La Mancha (Periodo 2013-2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del SEPE sobre Paro Registrado, desagregados por municipio, sexo, edad y sector de actividad económica. Años 2013 y 2021.

Respecto al número de autónomos en la región<sup>6</sup>, se registra a lo largo del periodo un incremento del 1,68% entre 2013 y 2021.

**Tabla 12: Evolución del número de autónomos (propriadamente dichos) en Castilla-La Mancha.**

2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
90.291	91.778	92.685	92.796	91.853	92.174	91.637	90.640	91.838

Fuente: Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha. Afiliación a la Seguridad Social

El reparto del autoempleo en función del sexo, en los distintos sectores económicos, durante el primer trimestre de 2021 muestra que las mujeres alcanzan mayor representatividad en el sector de la agricultura, a través del autoempleo, conforme alcanzan mayor edad. La agricultura tiene un peso en el autoempleo del 22,78%, por detrás del sector servicios.

<sup>6</sup> sin contar el régimen especial de autónomos, que incluye los socios de cooperativas o de empresas colectivas, los miembros de órgano de administración de sociedades mercantiles capitalistas, los familiares de socios de sociedades mercantiles capitalistas, los familiares colaboradores de titulares de explotación, las instituciones religiosas, colegios profesionales, autónomos dependientes y sin relación especial.

**Tabla 13: Autónomos por sexo, edad y sector actividad en Castilla-La Mancha. Peso por sectores.**

		Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
<b>TOTAL</b>	Total	22,78%	5,16%	12,76%	59,29%
	Hombres	18,20%	3,96%	12,42%	34,41%
	Mujeres	4,58%	1,20%	0,35%	24,88%
<b>&lt; de 25</b>	Total	0,48%	0,06%	0,18%	1,03%
	Hombres	0,41%	0,04%	0,17%	0,59%
	Mujeres	0,07%	0,02%	0,01%	0,43%
<b>De 25 a 34</b>	Total	2,54%	0,38%	1,17%	7,99%
	Hombres	2,18%	0,29%	1,12%	4,10%
	Mujeres	0,35%	0,09%	0,05%	3,89%
<b>De 35 a 44</b>	Total	4,44%	1,19%	3,77%	15,15%
	Hombres	3,59%	0,91%	3,68%	8,20%
	Mujeres	0,85%	0,28%	0,09%	6,95%
<b>De 45 a 54</b>	Total	6,25%	1,57%	4,41%	18,01%
	Hombres	5,01%	1,21%	4,30%	10,58%
	Mujeres	1,24%	0,36%	0,12%	7,43%
<b>De 55 y más</b>	Total	9,05%	1,96%	3,23%	17,08%
	Hombres	7,00%	1,51%	3,14%	10,91%
	Mujeres	2,05%	0,45%	0,08%	6,17%

Fuente: Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha. Afiliaciones a la Seguridad Social. Primer trimestre de 2021.

### Actividad económica

El Valor Añadido Bruto (VAB)<sup>7</sup> de Castilla-La Mancha (ICC 10) se situó en 2020 en 36.122 millones de euros, lo que supuso un aumento del 9,33% desde el año 2013, aunque se ha reducido en un 6,25% respecto a 2019.

**Tabla 14. VAB por sectores y porcentaje de participación. Miles de euros. ICC 10.**

	2013	2014	2017	2018	2019	2020
<b>VAB Total (miles €)</b>	33.039	32.195	36.160	37.534	38.532	36.122
<b>Agricultura, sector forestal y pesca (miles €)</b>	3.024	2.280	3.492	3.890	3.382	3.719
<b>% de la agricultura respecto al total</b>	9,15	7,08	9,66	10,36	8,78	10,29

Fuente: Indicadores ICC 10 (Eurostat)

En cuanto a la distribución del VAB por tipo de región<sup>8</sup> en 2019 (ICC 10), el 89,22 % del VAB de Castilla-La Mancha se localizaba en las provincias consideradas regiones intermedias. Por su parte, Cuenca, que es la única provincia predominantemente rural, contenía el 10,78% del VAB restante, con un valor absoluto que se situaba en 3.790,3 M€. Las áreas predominantemente rurales se caracterizan por un valor añadido bajo, con predominio del sector primario.

<sup>7</sup> Fuente: EUROSTAT ICC 10 Estructura económica

<sup>8</sup> Metodología OCDE

**Tabla 15. Estructura de la economía (Valor Añadido Bruto por tipo de región 2019). ICC 10.**

		Valor Añadido Bruto por tipo de región (2020)					
Tipo de Región		Rurales		Intermedias		Urbanas	
		€ (miles)	% del total	€ (miles)	% del total	€ (miles)	% del total
<b>Castilla-La Mancha</b>		<b>4.152,5</b>	<b>10,78</b>	<b>34.379,7</b>	<b>89,22</b>		
<b>Albacete</b>	Intermedia			7.716,8	20,03		
<b>Ciudad Real</b>	Intermedia			9.657,5	25,06		
<b>Cuenca</b>	Predominantemente rural	4.152,5	10,78				
<b>Guadalajara</b>	Intermedia			5.012,5	13,01		
<b>Toledo</b>	Intermedia			11.992,9	31,12		

Fuente: EUROSTAT, ICC 10, Estructura económica (VAB) y DEGURBA 2018

Se observa el incremento del peso relativo del sector primario a lo largo del periodo.

**Tabla 16: Peso relativo de la agricultura, ganadería y silvicultura sobre el VAB de Castilla-La Mancha.**

Ámbito	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Albacete</b>	9,49%	7,00%	9,39%	11,06%	10,17%	11,16%	10,72%	
<b>Ciudad Real</b>	11,01%	7,64%	9,95%	12,17%	12,13%	12,46%	9,35%	
<b>Cuenca</b>	15,46%	14,64%	17,21%	16,06%	17,56%	17,38%	17,51%	
<b>Guadalajara</b>	4,01%	3,53%	3,32%	3,98%	3,71%	4,78%	3,84%	
<b>Toledo</b>	7,22%	5,38%	5,98%	7,56%	6,88%	7,94%	6,11%	
<b>Castilla-la Mancha</b>	9,15%	7,08%	8,64%	9,95%	9,66%	10,36%	8,78%	10,30%

Fuente: EUROSTAT.

El PIB per cápita ha evolucionado de 18.273€ en 2013 a 19.369€ en 2021. Esto representa un incremento del 6%, aunque cabe destacar que entre 2019 y 2020 se produjo un descenso del 7,1%. Estas cifras sitúan a la región en el 81,7% del PIB per cápita a nivel nacional, un 18,3% por debajo de la media nacional.

### 3.1.2. Contexto sectorial

#### **Sector agrario**

La superficie agraria útil (SAU)<sup>9</sup> de Castilla-La Mancha (ICC 18) en el año 2020, según el Censo Agrario 2020 es de 4.244.352 hectáreas, lo que implica un incremento del 3,74% respecto 2009 y un 4,91% respecto a la Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas realizada en 2013.

Sin embargo, según EUROSTAT la cifra para 2020 es de 3.957.740 hectáreas de las cuales el 65% corresponden a terrenos cultivables, el 25% a cultivos permanentes y el 10% a pastos permanentes, donde se destaca un crecimiento de los cultivos permanentes desde 2013.

El número total de explotaciones<sup>10</sup> en 2020 era de 112.203 (ICC 17), con una media de superficie agrícola utilizada por explotación en torno a las 37,83 ha. Se constata que en el

<sup>9</sup> Censo Agrario 2020

<sup>10</sup> Censo Agrario 2020.

periodo 2009-2020 el número de explotaciones mantiene una tendencia decreciente en la región, mientras que su tamaño medio sigue aumentando en este mismo periodo.

**Tabla 17. Indicadores generales del sector primario.**

	Censo Agrario 2009	EEA 2013	EEA 2016	Censo Agrario 2020
Superficie Agraria Útil (ha)	4.091.443	4.045.815	4.037.368	4.244.352
Número de explotaciones	120.575	118.070	117.180	112.886
Nº jefes explotación jóvenes	15.156	8.651	10.494	13.511*

Fuente: Censo Agrario y Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas. \*Nota: existe un cambio de metodología en el censo 2020 para contabilizar las explotaciones en función de la edad, ya que se considera la edad del titular de todas las explotaciones, personas físicas y jurídicas y en años anteriores solo se calculaba para las personas físicas. Los datos, por tanto, no son comparables entre años

En 2020 ha cambiado la metodología para contabilizar los titulares de explotaciones en cada rango de edad, respecto a versiones anteriores del censo. Anteriormente, solo se consideraba la edad de las personas físicas y se excluían las personas jurídicas. En el censo 2020, se asigna edad a cada titular de explotación, incluidas las entidades jurídicas, por lo que los datos no son comparables cuando se produce un incremento, porque puede deberse a la inclusión de personas físicas, y en caso de descenso, muestra la tendencia, aunque no se puede estimar con exactitud la magnitud del descenso, al estar incluidas las entidades jurídicas.

Respecto a la edad de los jefes de explotación, por la disgregación de la información estadística, se ha considerado como “jóvenes” a los jefes de explotación de hasta 44 años. Se observa como, tras el moderado descenso de las explotaciones de jóvenes en el periodo 2009-2016 se ha producido una cierta recuperación hasta las 10.715 explotaciones cuyo jefe de la explotación es menor de 44 años. El incremento se produce fundamentalmente en hombres, porque las mujeres jóvenes disminuyen desde las 5.494 en 2009 hasta las 1.823 en 2016.

En 2020 se observa un incremento en los titulares de esta edad hasta las 13.511 personas, tanto en hombres como en mujeres, pero no es significativo al desconocer, con los datos disponibles, si se debe realmente a la incorporación de jóvenes a la agricultura o bien por la incorporación de otras tipologías de entidades al conteo.

**Tabla 18: Titulares personas físicas de las explotaciones de Castilla-La Mancha, según sexo y edad.**

		2009	2013	2016	2020*
<b>Todas las edades</b>	Ambos sexos	116.305	113.906	112.300	112.886
	Hombres	82.360	79.138	77.446	81.139
	Mujeres	33.945	34.767	34.854	31.747
<b>Menos de 25 años</b>	Ambos sexos	373	89	160	498
	Hombres	281	6	47	401
	Mujeres	92	83	113	97
<b>De 25 a 34 años</b>	Ambos sexos	4.249	2.047	2.341	3.424
	Hombres	3.230	1.760	1.970	2.796
	Mujeres	1.019	287	372	628
<b>De 35 a 44 años</b>	Ambos sexos	14.053	8.148	8.214	9.589
	Hombres	9.670	6.095	6.876	7.228
	Mujeres	4.383	2052	1338	2.361
<b>De 45 a 54 años</b>	Ambos sexos	24.467	23.062	22.539	20.257
	Hombres	16.644	14.875	14.380	14.448
	Mujeres	7.823	8.187	8.159	5.809
<b>De 55 a 64 años</b>	Ambos sexos	29.557	27.450	28.278	28.995
	Hombres	20.887	17.492	18.285	20.123
	Mujeres	8.670	9.958	9.993	8.872
<b>De 65 y más</b>	Ambos sexos	43.606	53.109	50.768	50.123
	Hombres	31.648	38.910	35.888	36.143
	Mujeres	11.958	14.199	14.880	13.980
<b>Todas las explotaciones</b>	<b>Total</b>	<b>120.832</b>	<b>118.294</b>	<b>117.760</b>	<b>112.886</b>

Fuente: INE. Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas. \*Nota: existe un cambio de metodología en el censo 2020 para contabilizar las explotaciones en función de la edad, ya que se considera la edad del titular de todas las explotaciones, personas físicas y jurídicas y en años anteriores solo se calculaba para las personas físicas. Los datos, por tanto, no son comparables entre años

La pérdida de explotaciones totales se produce por un descenso muy acusado entre 2007 y 2016 de aquellas cuyos titulares son hombres, ya que el número total de las de mujeres asciende ligeramente. Esta variación de explotaciones hace que las mujeres pasen de ser titulares del 27% de las explotaciones en 2007 al 31% en 2016.

Las mujeres representaban el 29% de los titulares de explotación en 2009, un 31% en 2013, un 31% en 2016 y un 28% en 2020, con la salvedad metodológica apuntada para este último censo, que apunta la posible tendencia positiva en la titularidad femenina de las explotaciones agrícolas.

- *Ámbito ganadero*

En cuanto a las explotaciones ganaderas (ICC21) el número de Unidades de Ganado Mayor (UGM) en Castilla-La Mancha ascendía desde 1.167.150 en 2013 a 1.599.001, lo que representa un incremento del 37%.

**Tabla 19: Explotaciones y cabezas de ganado (por tipo).**

Ganado	2009		2013		2016		2020	
	Nº explotaciones	Cabezas						
Bovinos	9	355.471	2.286	342.819	2.257	352.509	2.564	488.994
Ovinos	5.434	2.580.226	5.347	2.595.868	4.905	2.574.281	4.540	2.444.336
Caprinos	2.976	376.156	2.651	359.562	2.490	385.548	2.259	392.402
Porcinos	1.199	1.403.733	942	1.346.642	770	1.260.016	1.032	2.784.806
Equinos	1.940	11.307	2.205	11.874	2.761	12.780	1.173	6.028
Aves	1.975	25.423.000	1.673	25.470.000	1.828	23.715.000	560	26.791.741
Avestruces			6	965	4	739		
Conejas	312	74.046	194	68.004	135	69.720	76	54.007
Colmenas	390	58.253	370	62.834	766	57.928	579	82.062
<b>TOTAL</b>	<b>16.816</b>	<b>30.282.192</b>	<b>15.674</b>	<b>30.258.568</b>	<b>15.916</b>	<b>28.428.521</b>	<b>12.783</b>	<b>33.044.376</b>

Fuente: INE. Censo Agrario 2009, Censo Agrario 2020 y Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 2013 y 2016.

En el periodo 2013-2020 se produjo un descenso del 18,44% en el número de explotaciones, pasando de 15.674 (2013) a 12.783 (2021). De forma contraria el número de cabezas de ganado aumentó en un 8,43% durante el mismo periodo, lo que conlleva un aumento del tamaño medio de las explotaciones en cuanto al número de cabezas y una tendencia hacia la intensificación de la ganadería en Castilla-La Mancha.

Existe un predominio ovino en cuanto a las explotaciones ganaderas, que muestra una clara tendencia hacia la reducción del número de explotaciones y un incremento en el número de cabezas por explotación, aunque con un descenso de cabezas en el total regional.

Cabe destacar el caso de la apicultura, cuyo sector ha visto incrementadas el número de explotaciones en un 36,09% y un 23,43% el número de colmenas entre 2013 y 2020, si bien existe un descenso en el 2016.

Durante el periodo de programación, si se acude a la información proporcionada en el anuario de estadística, se observa que la tendencia de la cabaña de bovino en la región muestra un ascenso desde el 2013, al igual que en porcino, con incrementos del 32% y 37% respectivamente.

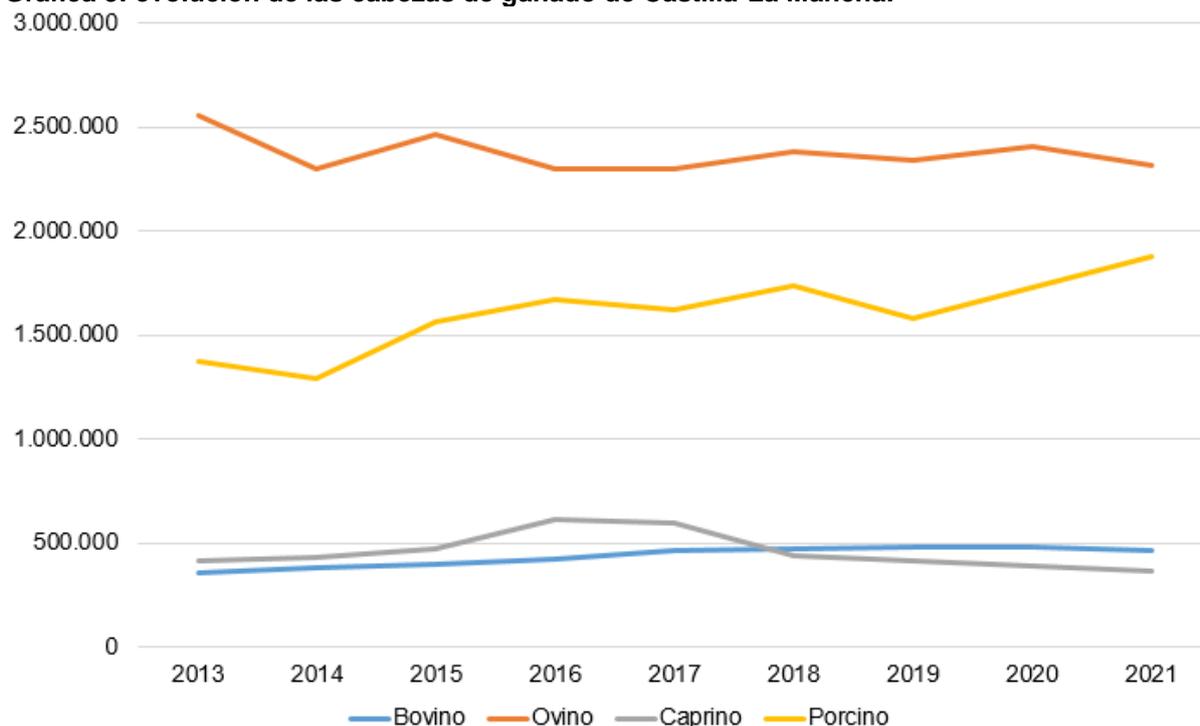
**Tabla 20: Evolución de la cabaña ganadera.**

Castilla-La Mancha	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Bovino	354.473	383.266	397.793	425.928	460.348	470.155	479.809	480.223	466.718
Ovino	2.555.745	2.298.812	2.466.984	2.296.476	2.300.800	2.382.412	2.340.347	2.410.337	2.315.664
Caprino	413.304	427.196	470.412	614.879	594.147	435.487	410.162	387.217	368.600
Porcino	1.370.952	1.289.748	1.559.676	1.670.008	1.624.016	1.733.426	1.583.059	1.727.300	1.874.657

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadística del MAPA.

En el caso del ovino y del caprino se registra la tendencia opuesta durante el periodo de programación, con descensos del 9% y 10% respectivamente.

**Gráfica 3: evolución de las cabezas de ganado de Castilla-La Mancha.**



En todas las anualidades, en cuanto a la distribución provincial, en bovino y porcino destaca la provincia de Toledo con más del 60% del total de número de animales a nivel regional. En ovino es Ciudad Real la provincia que cuenta con el mayor porcentaje, superior al 36%; en caprino más del 35% de su cabaña se localiza en Toledo y el 33% en Ciudad Real<sup>11</sup>.

**Tabla 21. Explotaciones ganaderas de Castilla-La Mancha. 2013**

	Nº de explotaciones totales	% de explotaciones intensivas
Aves (Gallinas)	598	100%
Conejos	197	100%
Bovino	4.212	42,31%
Porcino	1.683	84,08%
Caprino	4.318	93,68%
Ovino	7.397	91,94%
<b>Total</b>	<b>18.405</b>	<b>80,62%</b>

Fuente: Registro de Explotaciones Ganaderas. D.G. de Agricultura y Ganadería. Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha

Según la información proporcionada por el Sistema Integral de Trazabilidad Animal (SITRAN), el número total de explotaciones regionales en situación de alta en 2021 era de 21.748, con una tendencia irregular en torno a ese valor entre 2018 y 2021 para mostrar un crecimiento ligero hasta 2023.

<sup>11</sup> Fuente: Anuario Estadística 2019 MAPA

**Tabla 22. Explotaciones ganaderas de Castilla-La Mancha. 2013**

	1-ene.-18	1-ene.-19	1-ene.-20	1-ene.-21	1-ene.-22	1-ene.-23
Alta	21.744	21.902	21.592	21.748	22.272	22.004
Baja	17.876	18.230	18.929	22.370	22.823	23.762
Inactiva	1.936	2.174	2.752	2.440	2.497	3.402
<b>TOTAL</b>	<b>41.556</b>	<b>42.306</b>	<b>43.273</b>	<b>46.558</b>	<b>47.592</b>	<b>49.168</b>

Fuente: SITRAN. Fecha de consulta marzo 2023

Por tipología de ganado, el reparto de explotaciones ofrecido por SITRAN muestra que son las de equino las más numerosas, pero han experimentado un descenso desde 2018. La orientación predominante es para la práctica ecuestre o no comercial, pero hay un pequeño porcentaje dedicado al consumo.

Tras ellas destacan las explotaciones de ovino, en las que se muestra la tendencia descendente apuntada por el censo de explotaciones, de la misma manera que las de caprino y bovino, que muestra una tendencia contraria a la ofrecida por la encuesta de estructura de las explotaciones y el censo agrario 2020, ya que en este caso aparece una tendencia descendente desde 2018.

**Tabla 23. Subexplotaciones ganaderas de Castilla-La Mancha.**

	1-ene.-18	1-ene.-19	1-ene.-20	1-ene.-21	1-ene.-22	1-ene.-23
Bovino	4.420	4.430	4.301	4.363	4.380	4.203
Porcino	1.527	1.530	1.506	1.490	1.490	1.436
Caprino	3.619	3.391	3.294	3.081	3.033	2.895
Ovino	6.589	6.343	6.270	6.020	5.951	5.671
Apicultura	2.188	2.303	2.394	2.444	2.540	2.595
Equino	7.427	7.625	6.913	7.068	7.182	6.380
Gallinas	545	561	585	599	656	566
Pavos	46	48	51	51	54	61
Patos	54	70	102	110	134	144
Conejos	506	516	551	555	582	612

Fuente: SITRAN. Fecha de consulta marzo 2023

Entre el año 2013 y 2019 se registra un fuerte aumento en el número total de explotaciones apícolas, con un 29,3%, hasta alcanzar las 2.278 explotaciones<sup>12</sup>. Esta misma tendencia se muestra desde 2018 por SITRAN, hasta alcanzar las 2.444 explotaciones en 2021, con un número de colmenas que asciende desde 186.808 en 2018 a 213.056 en 2023, con una cifra intermedia en 2021 de 204.733 colmenas.

También en las colmenas ecológicas se registra un fuerte aumento en el periodo, pasando de 2.498 en 2013 a 4.804 colmenas en 2019 y hasta 7.606 en 2021, con oscilaciones dentro del periodo, distribuidas en 22 explotaciones en este último año<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> Fuente: REGA. Registro General de Explotaciones Ganaderas publicado por MAPA. Disponible en: <https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/produccion-y-mercados-ganaderos/sectores-ganaderos/apicola/default.aspx>

<sup>13</sup> <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-eco/>

## Producción Ecológica: Agricultura, Ganadería

La agricultura y ganadería ecológica han tenido un importante crecimiento a lo largo del periodo, con un incremento del 45,60% en la superficie destinada y un 17,91% en el número de productores, hasta alcanzar la cifra de 8.000 productores y 422.864,50 ha en 2020, el 17% de la superficie ecológica de España, aunque en 2021 se ha reducido por debajo de los valores de 2018. Si bien la superficie prácticamente se ha duplicado en 8 años el ritmo de crecimiento es ligeramente menor a la media nacional y en este caso, el valor nacional sigue mostrando una tendencia ascendente en 2021.

En un contexto general de reducción del número de explotaciones agrarias es importante destacar la apuesta del sector agrario de Castilla-La Mancha hacia prácticas agrarias más sostenibles y con un mayor valor añadido mediante la certificación y el acceso a instrumentos de calidad diferenciada como el sello de producción ecológica.

**Tabla 24: Evolución del número de productores y de la superficie ecológica en Castilla-La Mancha y España.**

Año	Castilla-La Mancha		Total España	
	Productores	Superficie (ha) (1er año, en conversión y certificada)	Productores	Superficie (ha) (1er año, en conversión y certificada)
2013	6.785	290.423,69	30.502	1.610.128,66
2014	6.421	284.599,55	30.602	1.663.189,16
2015	7.058	365.567,23	34.673	1.968.570,38
2016	6.749	391.352,94	36.207	2.018.802,48
2017	7.213	372.394,16	37.712	2.082.172,80
2018	7.365	413.236,77	39.505	2.246.474,51
2019	7.612	413.253,63	41.838	2.354.915,71
2020	8.000	422.864,50	44.493	2.437.891,02
2021	8.923	412.515,85	52.681	2.799.151,62

Fuente: Informes estadísticos anuales de producción ecológica. MAPA

Entre 2013 y 2021 los prados y pastos permanentes gestionados bajo prácticas de agricultura ecológica han registrado un incremento del 56%, aunque entre 2020 y 2021 han registrado un descenso de 15.600 ha. El mayor incremento, en términos absolutos, corresponde a los cultivos permanentes, que han pasado de 128.721,88 ha a 209.411,84 ha, el 63%, sin sufrir descenso entre 2020 y 2021. En el caso de las hortalizas, aunque el incremento entre 2013 y 2021 ha sido muy intenso, entre 2020 y 2021 también han registrado un retroceso del 7,4% y también en el caso de los barbechos.

**Tabla 25: Evolución de la producción agrícola ecológica (por tipo de cultivo).**

Cultivo	Castilla-La Mancha		Total España	
	2013 (ha)	2021 (ha)	2013 (ha)	2021 (ha)
Tierras Arables*	100.093,60	162.785,33	243.846,48	572.427,59
Hortalizas frescas, fresas y setas cultivadas	436,59	2.666,06	8.793,75	26.591,00
Cultivos permanentes	128.721,88	209.411,84	490.030,03	775.333,92
Prados y pastos permanentes.	25.763,20	40.318,68	757.664,39	1.451.390,11
Barbechos	35.408,42	55.012,04	109.794,01	187.311,45
Otras superficies**	5.071,07		49.787,48	

Fuente: Informes estadísticos anuales de producción ecológica. MAPA. \* en 2021 las hortalizas y los barbechos se incluyen en la categoría de tierras arables. Los valores se han incluido aquí a efectos de comparación, pero están incluidos en la cifra de tierras arables. \*\*: La categoría "Otras superficies" se excluye a partir de 2013 para homologarlo con los datos de Eurostat.

Las prácticas y certificación ecológicas se han extendido también a la ganadería, con un significativo crecimiento de la cabaña ganadera, especialmente en el caso de las aves de corral, los bóvidos y las colmenas. En el caso de ovino y caprino también se registra una tendencia ascendente a pesar del contexto regional en el que está descendiendo la cabaña en ambos subsectores cuando se trata de prácticas convencionales.

De la misma forma que en la tendencia general, se produce un descenso de animales en ecológico entre 2020, año en que se produjo la pandemia por COVID-19 y 2021, en todos los subsectores a excepción de los bóvidos y la apicultura.

**Tabla 26: Evolución de la ganadería ecológica en Castilla-La Mancha.**

Ganado	2013		2020		2021	
	Explot.	Cabezas	Explot.	Cabezas	Explot.	Cabezas
Bóvidos	43	3.864	87	5.878	223	9.164
Porcino	3	41	2	5	2	5
Ovino	153	48.069	109	60.336	169	59.844
Caprino	62	6.086	44	12.974	66	16.396
Aves de corral	9	7.421	17	156.415	15	150.509
Équidos	3	20	6	39	4	17
Apicultura (colmenas)	5	2.498	18	4.822	22	7.606
<b>Total</b>	<b>278</b>	<b>67.999</b>	<b>283</b>	<b>240.469</b>	<b>501</b>	<b>243.541</b>

Fuente: Informes estadísticos anuales de producción ecológica. MAPA

Finalmente, en cuanto a la industria vinculada a la producción ecológica durante la ejecución del Programa se ha pasado de 25 industrias relacionadas con la producción animal ecológica (elaboración y conservación de productos cárnicos, productos lácteos y otros productos alimenticios) y 342 industrias de producción vegetal ecológica (aceites y grasas vegetales, conservación de frutas y hortalizas, productos de molienda, panadería, piensos, bebidas, etc.) en 2013 a 73 y 854, respectivamente, en 2021.

La orientación de las industrias relacionadas con la producción animal muestra que hay 18 destinadas a la elaboración y conservación de carne y productos cárnicos, 1 dedicada a la elaboración de aceites y grasas animales, 18 para la elaboración de productos lácteos y 34 a la de otros productos alimenticios de origen animal, categoría en la que se ha producido una pérdida de 2 entidades entre 2020 y 2021, a pesar de que en el resto han aumentado o se han mantenido.

**Tabla 27: Evolución de la industria ecológica en Castilla-La Mancha.**

	2013	2020	2021
Industria producción vegetal	342	889	854
Industria producción animal	25	68	73

**Sector de la Industria agroalimentaria**

El número de industrias agroalimentarias en 2013, año de referencia para el diseño del Programa era de 2.396. En 2020 la cifra era de 2.355 empresas<sup>14</sup>, lo que representa un descenso respecto al inicio del periodo.

El personal ocupado ascendía a 28.635 personas, con una representatividad del 7,3% respecto a la cifra de negocios del sector agroalimentario en España.

Las últimas cifras, correspondientes a 2021, del Registro de Industrias Alimentarias (RIA) de Castilla-La Mancha muestran 5.422 establecimientos, con las siguientes actividades:

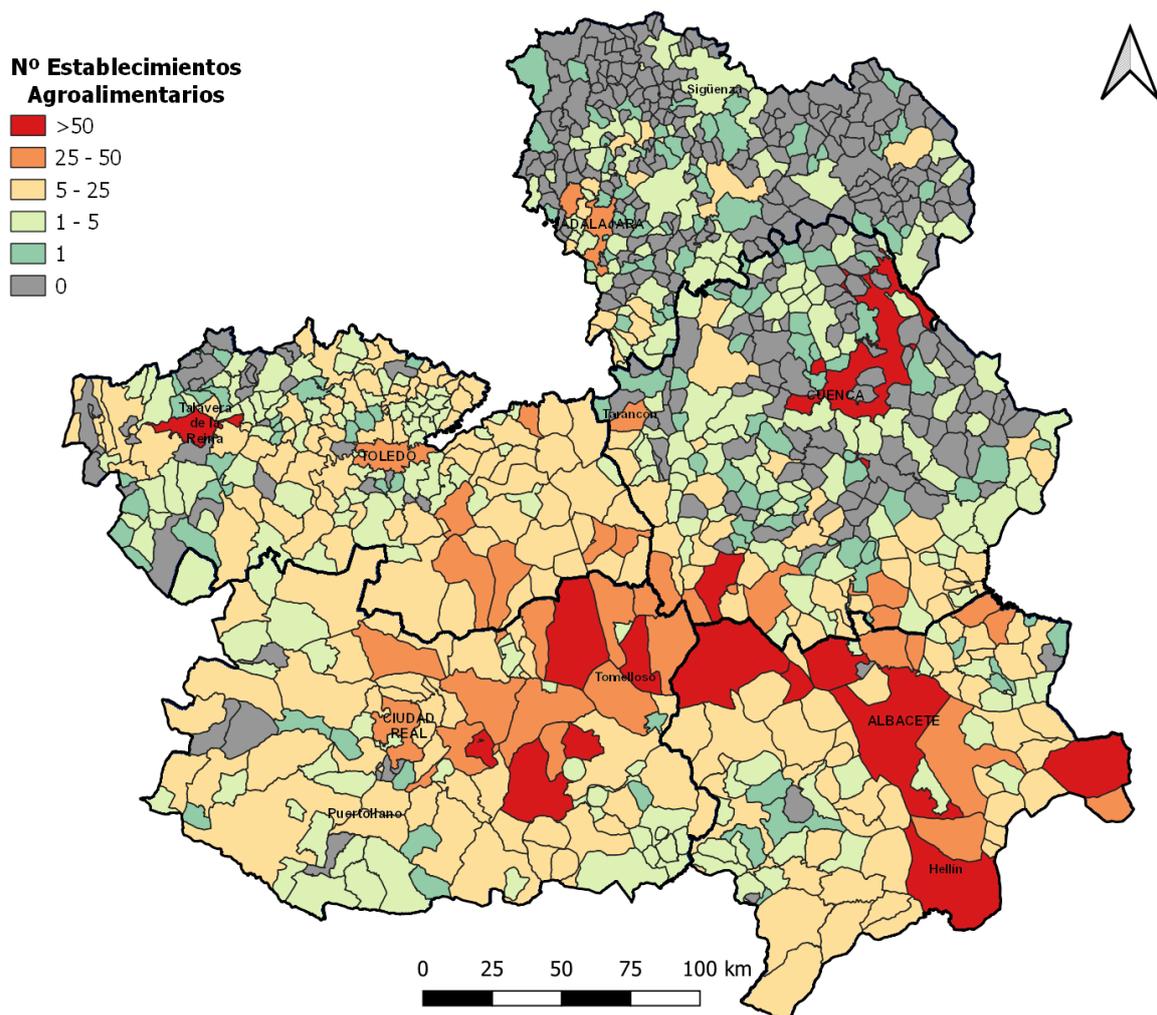
**Tabla 28: Establecimientos agroalimentarios (por sector) inscritos en el RIA de Castilla-La Mancha.**

Sector	Nº de empresas
Aceites y grasas vegetales	396
Alcoholes, aguardientes y licores	40
Aperitivos y otros alimentos	37
Azúcares y edulcorantes	4
Bebidas no alcohólicas	35
Cafés, sucedáneos, cacao e infusiones	19
Carnes y derivados	832
Cereales, harinas y derivados	295
Cervezas, sidras y otras bebidas fermentadas	22
Compost y materias orgánicas	30
Extractos, salsas, especias y condimentos	41
Fibras textiles	2
Forestales, plantas aromáticas y medicinales	99
Frutas y hortalizas, tubérculos y legumbres	550
Frutos secos y derivados	60
Henos, Forrajes y piensos, alimentación animal	208
Huevos	99
Lana	2
Leche y derivados	265
Mieles y ceras	91
Molino de pienso	4
Mostos, vinos y derivados vínicos	938
Otras actividades	34
Panadería, pastelería, bollería y confitería	1.193
Pesca y acuicultura	53
Semillas, flores y plantas vivas	57
Sin sector	16

Fuente: Registro de Industrias Agroalimentarias de Castilla-La Mancha (RIA). Última modificación 2021-07-13

<sup>14</sup> [Microsoft Word - 20230126 INFORME ANUAL INDUSTRIA 2021-2022 4T22 ok.docx \(mapa.gob.es\)](#)

Ilustración 8: Nº de establecimientos agroalimentarios en Castilla-La Mancha.



Fuente: Elaboración propia a partir de Registro de Industrias Agroalimentarias de Castilla-La Mancha (RIA). Última modificación 2021-07-13

La mayor cifra de negocio recae en los subsectores de la industria cárnica, los productos lácteos y el vino, que concentran el 63,27% del volumen de negocio agroalimentario regional. No obstante, hay una variedad de sectores que aun teniendo cifras menores contribuyen de una forma importante a la económica regional.

**Tabla 29: Datos de la estructura económica de la industria alimentaria. Castilla-La Mancha**

2019	C-La Mancha		España		% C-La Mancha / España	
	Cifra de negocio	Valor añadido al coste de los factores	Cifra de negocio	Valor añadido al coste de los factores	Cifra de negocio	Valor añadido al coste de los factores
SUBSECTORES (millones euros)						
Industria cárnica	2.824	407	28.659	4.762	9,9	8,5
Industria del pescado	8	3	6.398	915	0,1	0,3
Prep/Conserva frutas y hortalizas	454	98	11.057	1.962	4,1	5,0
Aceites y grasas	577	48	10.161	860	5,7	5,5
Productos lácteos	1.523	248	9.700	1.710	15,7	14,5
Molinería y almidones	153	17	3.883	492	3,9	3,4
Panadería y pastas alimenticias	413	137	9.152	2.999	4,5	4,6
Azúcar	S	S	464	47	S	S
Cacao, chocolate y confitería	285	58	3.431	834	8,3	7,0
Café, té e infusiones	9	3	2.544	607	0,3	0,5
Especias, salsas y condimentos	24	4	1.305	293	1,8	1,5
Platos y comidas preparados	41	9	2.621	482	1,5	1,9
Preparados alimenticios homogeneizados	24	6	138	286	2,3	2,1
Otros productos alimenticios	63	17	2.457	585	2,5	2,9
Productos alimentación animal	407	31	15.400	1.396	2,6	2,2
Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas	205	68	1.347	373	15,2	18,1
Vinos	1.476	200	7.461	1.802	19,8	11,1
Sidra y otras bebidas fermentadas	S	S	276	68	S	S
Cerveza y malta	122	78	3.850	1.290	3,2	6,0
Bebidas no alcohólicas	584	149	5.717	1.057	10,2	14,1
<b>Total Industria Alimentaria</b>	<b>9.203</b>	<b>1.582</b>	<b>126.903</b>	<b>22.819</b>	<b>7,3</b>	<b>6,9</b>
<b>Total Industria</b>	<b>28.932</b>	<b>6.488</b>	<b>668.127</b>	<b>155.597</b>	<b>4,3</b>	<b>4,2</b>

Fuente: Informe de indicadores por Comunidad Autónoma. Análisis y prospectiva. Serie indicadores por comunidades. [https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/AyP\\_serie\\_Territorial.aspx](https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/AyP_serie_Territorial.aspx)

### Calidad diferenciada

Castilla-La Mancha cuenta con una serie de figuras de calidad diferenciada (Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas) en su sector agroalimentario y vitivinícola que permiten la promoción y defensa de la riqueza de una variedad de productos.

Este tipo de regímenes de calidad nacen con el objetivo de trabajar en la protección de los derechos de propiedad intelectual, la remuneración justa a productores y la generación de valor añadido hacia la producción de una determinada zona geográfica.

En Castilla-La Mancha se distinguen las siguientes tipologías:

- Denominación de Origen Protegida (DOP): Productos cuya calidad o características se deben al medio geográfico con sus factores naturales y humanos, y cuya producción, transformación y elaboración se realizan siempre en esa zona geográfica delimitada de la que toman el nombre.
- Indicación Geográfica Protegida (IGP): Productos que poseen alguna cualidad determinada o reputación u otra característica que pueda atribuirse a un origen geográfico y cuya producción, transformación o elaboración se realiza en la zona geográfica delimitada de la que toma su nombre.

La región cuenta con un total de 13 figuras de calidad reconocidas en el sector agroalimentario, además de aquellas pertenecientes al sector vitivinícola. Este número se ha mantenido estable a lo largo del periodo de ejecución del Programa.

**Tabla 30: Regímenes de calidad en el sector agroalimentario en Castilla-La Mancha**

Tipología	D.O.P e I.G.P
Aceite	DOP Aceite Campo de Montiel
	DOP Aceite de Campo de Calatrava
	DOP Aceite de la Alcarria
	DOP Montes de Toledo
Carnes Frescas	IGP Cordero Manchego
Espicias	DOP Azafrán de la Mancha
Hortalizas	IGP Berenjena de Almagro
	IGP Ajo Morado de las Pedroñeras
Frutas	IGP Melón de la Mancha
Miel	DOP Miel de la Alcarria
Panaderías Repostería	IGP Mazapán de Toledo
	IGP Pan de Cruz de Ciudad Real
Quesos	DOP Queso Manchego

Fuente: Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de Productos Agroalimentarios. Años 2013 a 2021. Subdirección General de Calidad Diferenciada y Producción Ecológica

El sector ganadero está profundamente vinculado a la Denominación de Origen Protegida de Queso Manchego, la Denominación de Origen Protegida “Miel de la Alcarria” y a la Indicación Geográfica Protegida de Cordero Manchego.

La Denominación de Origen Protegido “Queso Manchego” abarca términos municipales de las provincias de Albacete (45 entidades locales), Ciudad Real (86 entidades locales), Cuenca (160 entidades locales) y Toledo (122 entidades locales), que constituyen la comarca de La Mancha. Esta Denominación ha desarrollado un considerable aumento en la producción y comercialización de queso en el periodo 2013-2021, con un aumento del 49,01% en la producción. La comercialización internacional ha adquirido una mayor relevancia, con una representatividad que ha pasado del 27,06% (2013) al 76,04% (2021) y con un aumento del número de queserías. El precio medio pagado al productor creció a lo largo del periodo, aunque de una forma lenta. Cabe destacar el importante aumento de la representatividad de esta denominación respecto al resto, ya que, en 2021 representaba el 62,51% del valor total de la producción quesera española bajo regímenes de calidad, frente al 54,76% en 2021.

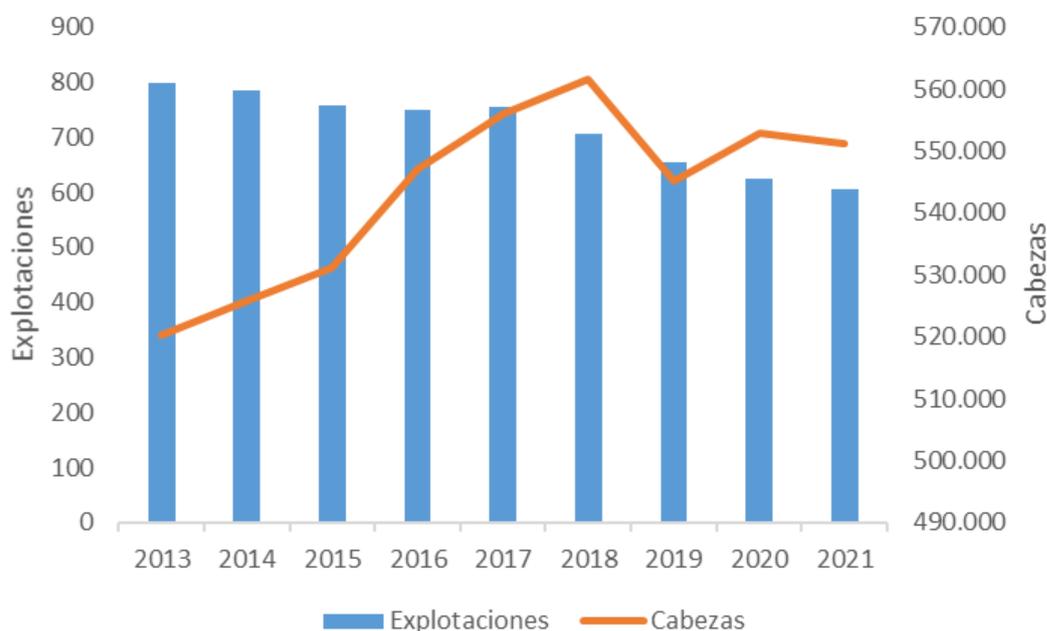
**Tabla 31: Datos de Registro, Producción, Comercialización y Valor Económico de la D.O.P Queso Manchego**

Año	Cabezas	Explot.	Queserías	Queso (kg)	Comerc. Nacional (kg)	Comerc. Internacional	Precio (€/kg)	Valor (M €)	Valor (%)
2013	520.225	798	62	10.757.016	2.910.711	7.846.305	10,75	115,64	54,76
2014	525.829	785	64	12.070.912	4.302.648	7.768.264	11,00	132,78	57,63
2015	531.091	759	64	13.742.510	4.985.170	8.757.340	11,50	158,04	60,85
2016	547.082	749	65	14.832.754	5.725.629	9.107.125	11,50	170,57	61,21
2017	556.145	756	67	15.172.348	5.911.467	9.260.881	11,50	174,48	61,48
2018	561.519	706	67	15.424.831	5.650.419	9.774.412	12,00	185,10	62,13
2019	545.125	655	69	15.313.020	4.106.788	11.206.232	12,00	183,75	61,26
2020	552.795	625	69	15.754.849	4.032.223	11.722.626	12,00	189,06	63,02
2021	551.200	605	70	16.029.145	3.840.558	12.188.587	12,50	200,36	62,51

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de Productos Agroalimentarios. Años 2013 a 2021. Subdirección General de Calidad Diferenciada y Producción Ecológica

Destacar que, si bien el número de cabezas ganaderas ha mantenido una tendencia ascendente, el número de explotaciones ha ido menguando a lo largo del periodo, lo que conlleva un aumento del tamaño medio de las explotaciones.

**Gráfica 4: Evolución del número de explotaciones y cabezas de ganado de la D.O.P Queso Manchego**



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de Productos Agroalimentarios. Años 2013 a 2021. Subdirección General de Calidad Diferenciada y Producción Ecológica

La Denominación de Origen “Miel de la Alcarria” comprende diferentes municipios de la comarca Agraria de La Alcarria, que se extiende por las provincias de Guadalajara y Cuenca, que se relacionan en el Pliego de Condiciones. Esta denominación presenta un aumento, a lo largo del periodo, del 35% en el número de productores y del 62,9% en el número de colmenas, frente a un descenso del 8,26% en la cantidad cosechada, con importantes

fluctuaciones anuales en la producción. El precio medio también se ha visto afectado por una caída, con un 21,6% menos respecto a 2013, así como la representatividad respecto al resto de mieles con denominación de origen en España.

**Tabla 32. Indicadores del sector apícola. D.O. “Miel de la Alcarria”. Evolución**

Año	Nº Colmenas	Nº Productores	Nº Envasadores	Miel cosechada (kg)	Comerc. Nacional (kg)	Precio (€/kg)	Valor (M €)	Valor (%)
2013	9.657	40	16	109.680,0	78.077,0	10,20	0,80	14,55
2014	9.185	37	14	95.077,0	83.672,0	10,20	0,85	24,85
2015	9.785	40	8	101.288,0	89.161,0	10,20	0,91	24,93
2016	10.185	43	7	92.080,0	81.056,0	10,50	0,85	21,52
2017	9.380	38	7	74.802,0	65.824,0	10,75	0,71	18,78
2018	11.060	43	7	88.199,0	11.060,0	10,00	0,07	1,60
2019	11.197	43	7	72.780,0	72.780,0	13,00	0,95	15,03
2020	13.423	52	6	110.558,8	110.558,8	12,0	1,33	18,37
2021	15.732	54	7	100.620,0	15.411,0	8,00	0,72	14,06

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de Productos Agroalimentarios. Años 2013 a 2021. Subdirección General de Calidad Diferenciada y Producción Ecológica

En cuanto a la Indicación Geográfica Protegida (I.G.P) “Cordero Manchego” abarca la región natural de La Mancha, que se extiende por las provincias de Albacete, Ciudad real. Cuenca y Toledo, y engloba las comarcas de Mancha, Manchuela, Centro y Almansa (Albacete); Mancha, Campo de Calatrava y Campo de Montiel (Ciudad Real); Manchuela, Mancha Baja y Mancha Alta (Cuenca) y La Mancha (Toledo). Esta I.G.P muestra un crecimiento considerablemente más contenido que la D.O.P “Queso Manchego”. Si bien la producción y comercialización y el número de cabezas creció entre 2013 y 2021 se observa una tendencia descendente desde 2016 y el número de explotaciones de producción ha descendido de forma considerable, con un 39,06% menos respecto a 2013.

**Tabla 33: Datos de Registro, Producción, Comercialización y Valor Económico de la I.G.P. Cordero Manchego**

Año	Cabezas	Explotaciones Producción	Mataderos - Despiece	Carne (t) I.G.P	Comerc. Nacional (t)	Precio (€/kg) Productor	Valor (M €)	Valor (%)
2013	9.576	448	3	114,91	114,91	6,44	0,74	1,66
2014	15.401	424	3	184,80	184,80	6,93	1,28	2,71
2015	30.698	383	4	368,38	368,38	7,16	2,64	6,45
2016	31.708	381	5	380,50	380,50	6,82	2,60	6,64
2017	30.211	387	4	383,68	383,68	6,74	2,59	6,62
2018	30.151	357	4	379,90	379,90	6,75	2,56	6,17
2019	27.761	315	4	358,12	358,12	6,68	2,39	6,18
2020	27.316	293	4	341,45	341,45	6,66	2,27	6,32
2021	25.048	273	6	322,62	322,62	7,86	2,54	6,86

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de Productos Agroalimentarios. Años 2013 a 2021. Subdirección General de Calidad Diferenciada y Producción Ecológica

Los precios del cordero manchego bajo la I.G.P se han mantenido estables y con una tendencia ligeramente ascendente hasta 2021, con un aumento del 22% en el precio medio que percibe el productor desde el origen del periodo. Finalmente, respecto al posicionamiento y peso relativo de la I.G.P. respecto al resto de I.G.P de carnes frescas esta mantiene su posición, en torno al 6%.

La agricultura ecológica y el sello de producción ecológica también constituyen un importante elemento de calidad diferenciada y, en un contexto social en el que la población cada vez más demanda este tipo de productos comprometidos por el medio ambiente, contribuye a explicar el incremento en la producción ecológica en los últimos años.

### 3.1.3. Contexto ambiental

#### Suelo

En relación a la intensidad agraria, y de forma complementaria, las técnicas y prácticas agrarias desarrolladas en las explotaciones, y la intensidad de aplicación de las mismas, condicionan la presión sobre los hábitats y ecosistemas donde se localizan aquellas ejerciendo así mismo una gran influencia sobre la biodiversidad circundante. No obstante, los sistemas agrarios extensivos utilizan técnicas y prácticas agrarias tradicionales que destacan por una gestión sostenible del entorno, dado que precisan de un menor consumo de recursos naturales y, por lo tanto, generan una menor alteración del medio ambiente.

Un parte importante de la superficie agraria castellano-manchega está ocupada por explotaciones que utilizan prácticas y técnicas de baja y media intensidad de forma más relevante que a nivel nacional. No sucede lo mismo con la superficie de pastos extensivos que es menor en Castilla-La Mancha que en el conjunto nacional.

**Tabla 34. Intensidad en la agricultura (ICC 33).**

Intensidad en la agricultura	Castilla-La Mancha			España		
	% del total de SAU 2012	% del total de SAU 2015	% del total de SAU* 2016	% del total de SAU 2012	% del total de SAU 2015	% del total de SAU 2017
Baja intensidad	85,8%	82,5%	35,0%	67,8%	59,1%	27,0%
Intensidad media	10,7%	11,4%	46,4%	18,7%	24,6%	31,1%
Alta intensidad	3,5%	6,0%	18,6%	13,6%	16,3%	41,9%
Pastos*	17,9	17,6%	15,9%	35,3%	33,5%	29,4%

Fuente: Indicador Común de Contexto periodo 2014-2020 (ICC 33). Nota\*: en 2016 se produce una actualización del ICC proporcionado por la DG AGRÍ en 2018 respecto al que proporciona en 2019 para la anualidad 2016, y pasa de unos valores de 84%-baja intensidad; 12%-media y 3%- alta, a los valores ofrecidos en la tabla. \*Las anualidades en el caso de los pastos corresponden a 2010 en la anualidad de 2012, a 2013 en la anualidad de 2015 y en el caso de España, a 2016 en la anualidad de 2017.

- *Erosión y desertificación*

De acuerdo con los datos proporcionados por Eurostat para 2012, la ratio de pérdida de suelo por erosión hídrica para Castilla-La Mancha era de 2,5 t/ha/año (ICC 42), por debajo del valor nacional, situado en 3,7 t/ha/año. En el año 2016 se observa de nuevo un incremento en la

ratio de pérdida de suelo, alcanzando 2,75 t/ha/año de pérdida del suelo por erosión hídrica que se registraban en 2010.

**Tabla 35. Pérdida de suelo por erosión hídrica.**

	Tn/ha/año	Área agrícola afectada por erosión hídrica moderada o severa (ha)	Área agrícola afectada por erosión hídrica moderada o severa (%)
Albacete	2,80	42.531,0	4,5
Ciudad Real	2,66	44.630,0	3,3
Cuenca	2,63	47.116,0	4,9
Guadalajara	3,92	76.039,0	13,2
Toledo	2,02	13.315,0	1,2
<b>Castilla-La Mancha</b>	<b>2,75</b>	<b>223.631,0</b>	<b>4,5</b>

Fuente: Eurostat. Joint Research Centre (JRC). 2016.

Por provincias, en el año 2016 los valores más altos se registran en Guadalajara, con 3,92 t/ha/año, mientras la menor pérdida de suelo se produce en Toledo, con 2,02 t/ha/año. Concretamente, en el caso particular de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta los datos de la Comisión Europea a partir del Joint Research Centre (JRC) para 2012, se estimó una superficie agraria afectada por erosión hídrica moderada a severa (>11t/ha/año) de 183.110 hectáreas (ICC 42), el 3,57% de la SAU regional, dato que venía registrando una tendencia descendente desde 2010, en el que se alcanzaron las 217.094 ha, el 4,23% de la SAU regional.

En todo caso el valor regional afectado por erosión hídrica moderada a severa (>11t/ha/año) en el año 2012 está muy por debajo del dato nacional, que se situó en el 9,6% de la superficie agrícola total.

En el año 2016 la cifra nacional aumentó a las 4t/ha/año, con un 9,8% de la SAU afectada por erosión calificada como de moderada a severa (>11 t/ha/año). Guadalajara es la provincia más afectada (3,92 t/ha/año), junto a Albacete (2,8 t/ha/año). Las provincias de Ciudad Real (2,66 t/ha/año), Cuenca (2,63 t/ha/año) y Toledo (2,02 t/ha/año) presentan pérdidas menores.

A nivel regional en el periodo 2010-2016 la tasa se ha reducido en Castilla-La Mancha, con un descenso pronunciado en Guadalajara (-1,96 t/ha/año), Cuenca (-1,1) y Albacete (-0,51). En Toledo (-0,14) y Ciudad Real (-0,11) el descenso ha sido menor).

- *Incendios forestales*

Los incendios forestales constituyen una de las causas de la destrucción de cubiertas vegetales naturales que a su vez contribuyen a aumentar el riesgo de erosión y el riesgo de desertificación.

Debido a las condiciones climatológicas tan extremas que caracterizan la región castellano-manchega, que sin lugar a duda propician el incremento del riesgo de incendios forestales, se han venido incluyendo en los anteriores Programas de Desarrollo Rural medidas encaminadas tanto a la prevención de aquellos como a la recuperación del potencial forestal dañado,

intentando reducir al máximo su incidencia y los daños y desastres naturales asociados a los mismos.

**Tabla 36. Evolución de los incendios forestales en Castilla-La Mancha**

Año	Núm. Siniestros		Superficies (ha)				
	Conatos	Incendios	Forestal Leñosa		Total Forestal Leñosa	Forestal Herbácea	Total Forestal
	< 1 ha	>=1 ha	Arbolada	Matorral y M.Bajo			
2013	592	232	1.556,09	1.954,40	3.510,49	1.397,07	4.907,56
2014	570	217	2.111,25	2.586,44	4.697,69	807,00	5.504,69
2015	607	246	765,24	2.154,64	2.919,88	746,20	3.666,08
2016	445	211	2.117,45	609,35	2.726,80	684,40	3.411,20
2017	645	262	4.784,49	788,23	5.572,72	798,94	6.371,66
2018	436	129	184,53	648,85	833,38	425,52	1.258,90
2019	634	228	4.474,94	1.535,06	6.010,00	1.035,32	7.045,32
2020	434	198	662,22	909,14	1.571,36	1.050,69	2.622,05
2021	227	72	34,74	610,62	645,37	365,96	1.011,33

Fuente: Estadísticas de Incendios Forestales. MAPA y DG. De Montes y Espacios Naturales (CLM)

### **Medio natural**

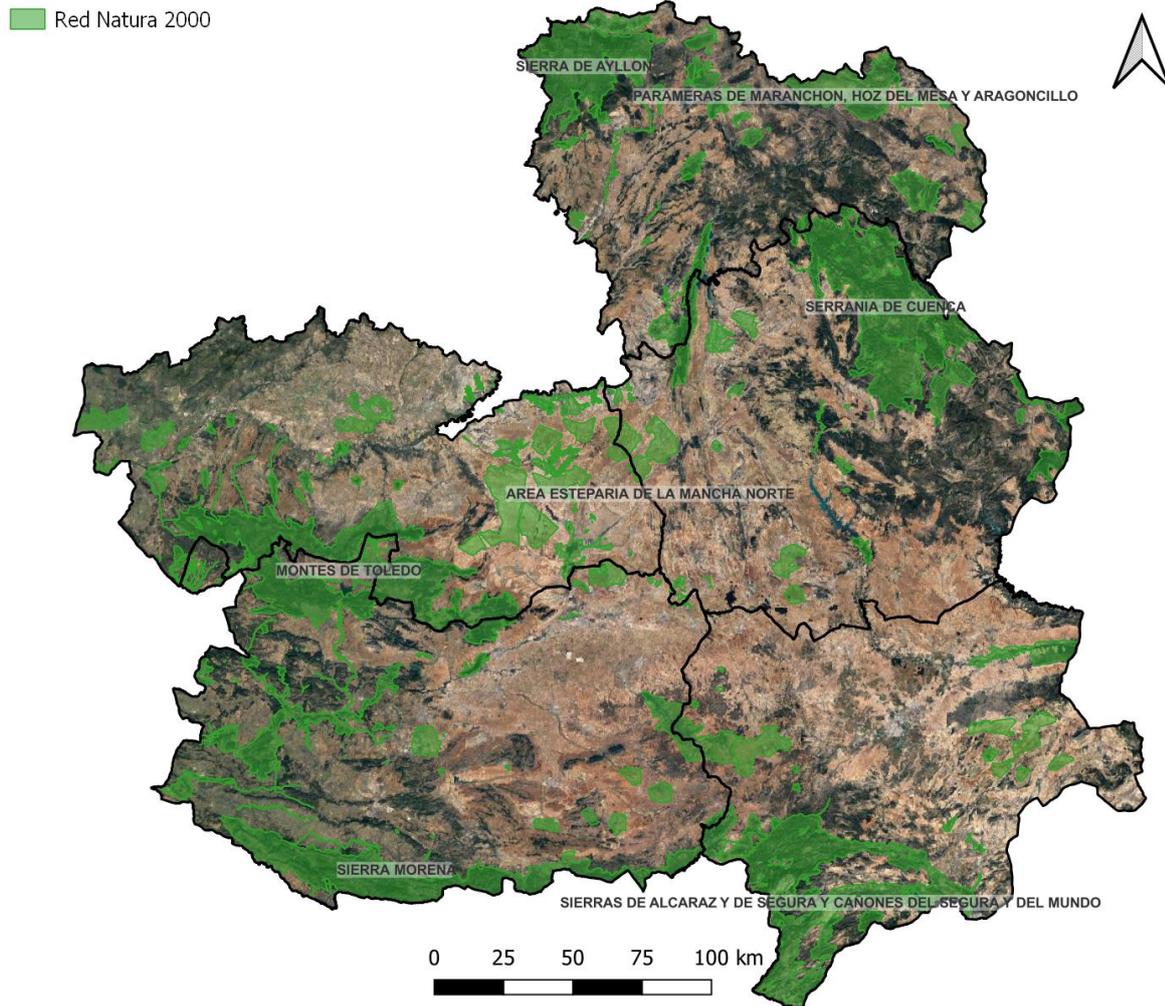
#### *Superficie forestal y Espacios Protegidos*

Castilla-La Mancha contaba con una superficie forestal de 3.597.537 ha en el año 2019 (último año en el que se ha publicado el Anuario de Estadística Forestal), de las cuales 2.708.077 (75,27%) corresponden a superficie arbolada y 889.459 ha (24,73%) a superficie desarbolada. Esta superficie forestal representa el 45% de la superficie autonómica total, lo cual está por debajo de la media nacional (55%).

La Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha está constituida actualmente por 72 LICs y 39 ZEPAs. La superficie ocupada por las áreas indicadas alcanza 1.842.739 hectáreas<sup>15</sup>, y supone el 23,19% de su territorio (ICC 34) y el 13,6% de la Red Natura 2000 en España.

<sup>15</sup> Fuente: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

### Ilustración 9: Espacios recogidos en la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de MITECO

Por otra parte, existen otros planes o instrumentos de gestión sectoriales que sin ser específicos de algún espacio Red Natura 2000 son relevantes<sup>16</sup>.

- *Áreas protegidas: Red Natura 2000*

La Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha está constituida actualmente por 72 LICs y 39 ZEPAs. La superficie ocupada por las áreas indicadas alcanza 1.842.739 hectáreas<sup>17</sup>, y supone el 23,19% de su territorio (ICC 34) y el 13,6% de la Red Natura 2000 en España.

Como se indica en las Directrices de Conservación de Red Natura 2000, las medidas de conservación a desarrollar dentro de los espacios que la conforman quedarán formuladas a través de Planes de Gestión, muchos de ellos ya aprobados. Estos planes sirven como herramienta para dinamizar y regular las actividades desarrolladas en las zonas rurales y

<sup>16</sup> Instrumentos de planificación y gestión de ENP (PORN, PRUG y equivalentes), los Planes de Recuperación y Conservación de Especies, los instrumentos de Ordenación de los Recursos Forestales, o incluso este mismo Programa, entre otros.

<sup>17</sup> Fuente: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

generar nuevas actividades económicas sostenibles que integren en su desarrollo la conservación de los hábitats y especies, dando la oportunidad de recibir ayudas en materia de conservación y desarrollo sostenible. Por otra parte, los Planes prevén el seguimiento de la Red Natura 2000, recogido en el artículo 11 de la Directiva Hábitats que refleje la vigilancia del estado de conservación de los hábitats y las especies a través de la elaboración de un informe que incluya la repercusión de las medidas de conservación adoptadas.

Por otra parte, existen otros planes o instrumentos de gestión sectoriales que sin ser específicos de algún espacio Red Natura 2000 son relevantes<sup>18</sup>.

Observando la tabla siguiente se aprecia un aumento de la SAU en la RN 2000 de 1 punto en el periodo 2013-2018, mientras que en el mismo periodo hay un retroceso de 2,2% de áreas forestales.

**Tabla 37: Evolución SAU y área forestal en Castilla-La Mancha en Red Natura 2000**

<b>Año</b>	<b>% SAU en RN 2000 (incluidos pastos naturales)</b>	<b>% Área forestal en RN 2000 (incluidos bosques en transición)</b>
2013	11,80	47,70
2014	12,90	45,50
2016	12,88	45,51
2018	12,82	45,48

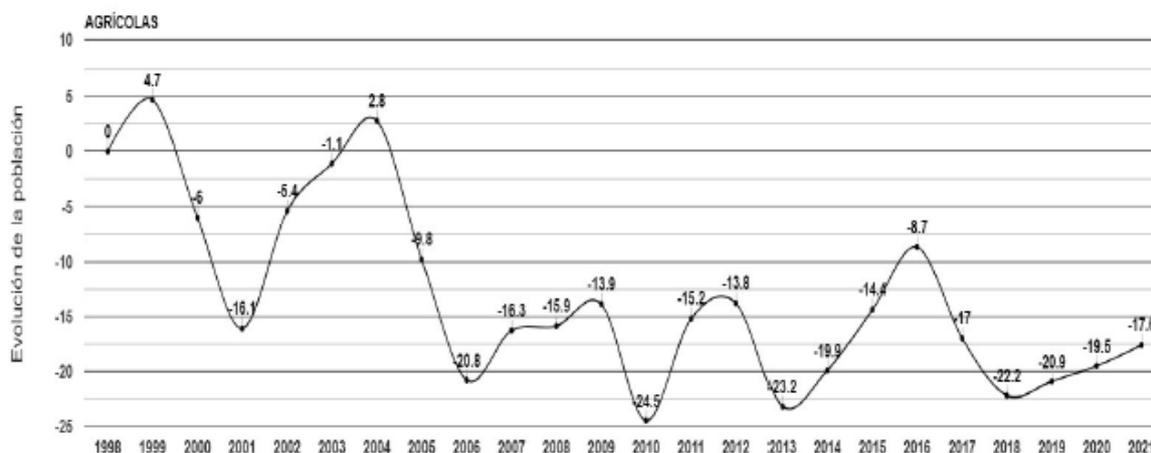
Fuente: Elaboración propia a partir de los indicadores de contexto de la Comisión Europea. ICC 34

- *Hábitats: Aves de tierras agrarias*

En relación al indicador de aves de tierras agrarias SEO/Birdlife ha calculado el ICC 35 regional para el periodo 1998-2021 y los resultados obtenidos confirman la situación general con el descenso en medios agrarios desde 1998, aunque se aprecia un constante aumento desde 2018. No obstante, en 2017 se experimenta un declive del -17,6%, lo que se sitúa dicho indicador en un valor de 82,4 (1998=100).

<sup>18</sup> Instrumentos de planificación y gestión de ENP (PORN, PRUG y equivalentes), los Planes de Recuperación y Conservación de Especies, los instrumentos de Ordenación de los Recursos Forestales, o incluso este mismo Programa, entre otros

**Gráfica 5: Evolución del índice de población de las aves asociadas a medios agrícolas a nivel regional. 1998-2021**



Fuente: SEO/Birdlife (2021): Cálculo del Indicador Común de Contexto 35: aves ligadas a tierras agrarias, incluido en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha durante las anualidades 2019, 2020, 2021 y 2022

Las especies ligadas a medios agrarios continúan mostrando valores negativos, especialmente en el caso de las aves asociadas a medios agrícolas herbáceos, mientras que las asociadas a medios forestales proporcionan tendencias significativamente positivas.

**Tabla 38: Índice de cambio entre 1998 y 2021 en los grupos considerados según ambientes. Castilla-La Mancha**

Año 2021	Cambio respecto a 1998 (%)	1998=100 (*)
Aves asociadas a medios agrícolas (ICC35)	-17,6	82,4
Aves asociadas a medios agrícolas arbóreos	-12,3	87,7
Aves asociadas a medios agrícolas herbáceos	-34,7	65,3
Aves asociadas a medios forestales	9,0	109

Fuente: SEO/Birdlife (2021): Cálculo del Indicador Común de Contexto 35: aves ligadas a tierras agrarias, incluido en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha durante las anualidades 2019, 2020, 2021 y 2022

- *Hábitats: Sistemas Agrarios de Alto Valor Natural (SAVN) (ICC37)*

En 2021 se ha continuado con la identificación y seguimiento de los SAVN considerando los tres tipos de zonas incluidos en las orientaciones europeas, objeto del ICC37:

- SAVN Tipo 1. Zonas agrarias con una elevada proporción de vegetación seminatural.
- SAVN Tipo 2. Zonas con prácticas agrarias de baja intensidad con presencia de mosaicos de tierras seminaturales y cultivadas con elementos a pequeña escala.
- SAVN Tipo 3. Zonas agrarias que soportan especies silvestres de interés para la conservación.

Las etapas de trabajo y su estado de desarrollo se encuentran detallados en la tabla elaborada al efecto.

En los trabajos de cuantificación realizados hasta el año 2018 se determinó que el 43,14% de la SAU<sup>19</sup> se puede considerar como SAVN (ICC37). En 2020 se concluyó el proceso de actualización, resultando los SAVN en un 48,36% de la SAU regional. El principal motivo de este aumento es una mejor definición del SAVN tipo 2, al implementar el *software GuidosToolbox*, permitiendo identificar una mayor superficie que se ajusta a los SAVN tipo 2.

Durante 2021 no se ha vuelto a calcular el índice, pero los trabajos se han orientado a recopilar información para el siguiente cálculo, avanzar en la caracterización de los SAVN y se han agrupado los datos obtenidos en función de las unidades de paisaje que integran la región, con el objeto de poder interpretar mejor los resultados obtenidos del indicador ICC37.

A lo largo del periodo se han realizado las siguientes actuaciones:

- Se ha incorporado nueva información de distribución de varias especies de aves esteparias de interés preferente a escala regional (Sisón común cenizo y pálido) o provincial (aves esteparias en Cuenca). Se considera una tarea completada con la información disponible, aunque en constante actualización
- La revisión ha establecido nuevos enclaves de AVN Tipo 3 asociados a deficiencias de cobertura de especies no preferentes. Concretamente se han establecido nuevas superficies de AVN tipo 3 para la Grulla común y la Alondra ricotí y 5 especies de plantas asociadas a encharcamientos temporales (*Lythrum baeticum*, *Lythrum flexuosum*, *Marsilea strigosa*, *Coronopus navasii* y *Ranunculus batrachioides* subsp. *brachypodus*).
- La cartografía de distribución general establecida para las respectivas especies de interés preferente y no preferente se ha trasladado al parcelario SIGPAC considerando una serie de criterios:
  - o Para las aves esteparias de interés preferente se han considerado SAVN Tipo 3 las tierras arables, los viñedos tradicionales y los pastizales herbáceos.
  - o Para la alondra ricotí se han considerado las Tierras arables y los pastizales arbustivos
  - o Para las plantas de encharcamientos temporales los recintos SIGPAC establecidos como SAU donde están presentes.
- Durante 2019 y 2020 se agruparon los resultados obtenidos en unidades superiores homogéneas. Entre esas unidades, se está barajando el uso de municipios y/o las unidades de paisaje definidas en el Plan de Conservación del Medio Natural de Castilla-La Mancha. En 2021 se han tenido en cuenta diferentes unidades naturales como elemento para identificar estas agrupaciones. En 2020 se añaden datos de distribución de diferentes especies (*ortega ganga*, *ganga ibérica* y *Sysimbrium cavallesianum*). Además, como mejora metodológica se usa el software *GuidosToolbox* para estimar la heterogeneidad del paisaje.

---

<sup>19</sup>Esta SAU es significativamente mayor que la considerada por la Encuesta de Estructura de las Explotaciones (2016) en los indicadores comunes de contexto de 4.037.368 ha.

**Tabla 39. Detalle de información para el cálculo del ICC37**

	SIGPAC 2017	SIGPAC 2019
Superficie SAVN(ha)	2.724.459,55	3.062.630,6
SAU (ha)	6.315.963,22	6.332.617,5
ICC37	43,14%	48,36%

Fuente: Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad (2020)

#### Recursos hídricos

##### Regadíos

En el año 2013 en Castilla-La Mancha la superficie agrícola de regadío se extendía a 493.302 hectáreas (13.93% de los regadíos en España) frente a las 582.702 ha registradas en 2021, lo que constituye un incremento del 18,12% y un 1,8% respecto a 2020, con la siguiente distribución de superficies de regadío.

**Tabla 40: Distribución de superficies de cultivos en regadío en 2021 en Castilla-La Mancha**

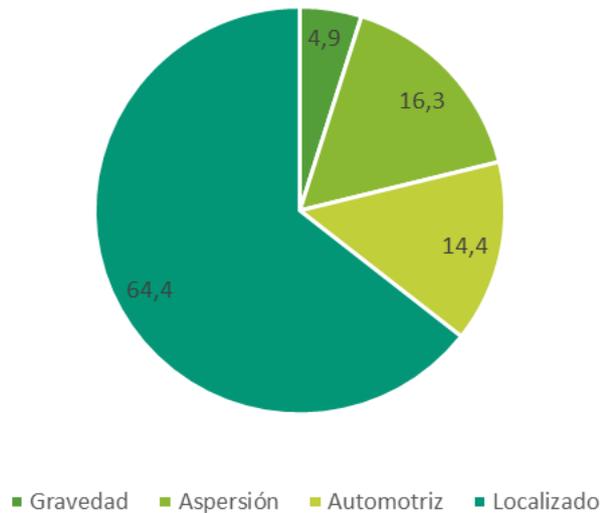
Superficie de cultivos en regadío 2021 (ha)	C-La Mancha	% sobre C.A.	Var. (%) 2021/20	España	C-La Mancha/España (%)
Cereales grano	100.479	17,2	-2,1	932.962	10,8
Leguminosas	3.386	0,6	9,8	14.046	24,1
Tubérculos	1.358	0,2	-30,7	37.343	3,6
Industriales	16.242	2,8	-19,6	212.577	7,6
Forrajeras	22.781	3,9	2,0	252.736	9,0
Hortalizas y flores	55.723	9,6	16,4	199.060	28,0
Barbechos	17.453	3,0	-1,4	118.589	14,7
Frutales cítricos				287.094	
Frutales no cítricos	53.758	9,2	10,7	399.281	13,5
Viñedo	235.488	40,4	-0,4	397.651	59,2
Olivar	72.840	12,5	7,1	875.531	8,3
Otros cultivos leñosos				1.532	
Viveros	195		-36,2	15.796	1,2
Otras superficies de cultivo (huertos familiares)	2.997	0,5	137,7	60.587	4,9
<b>TOTAL</b>	<b>582.702</b>	<b>100,0</b>	<b>1,8</b>	<b>3.804.786</b>	<b>15,3</b>

Fuente: Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos en España (ESYRCE). MAPA. Datos 2021 provisionales.

En 2018 existía una paridad entre el uso de aguas superficiales (926.146.000 m<sup>3</sup> 51,3%) frente a las aguas subterráneas (871.985.000 m<sup>3</sup> y 48,3%), tras la intensificación del uso de los recursos hídricos del subsuelo, cuyo empleo en 2013 representaba el 40,70%.

Predomina el riego por gravedad, aunque en los últimos años se ha producido una tecnificación del riego y un incremento del riego localizado.

**Gráfica 6: Evolución Distribución del riego (por tipología) en Castilla-La Mancha (%)**



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos en España (ESYRCE) del MAPA.

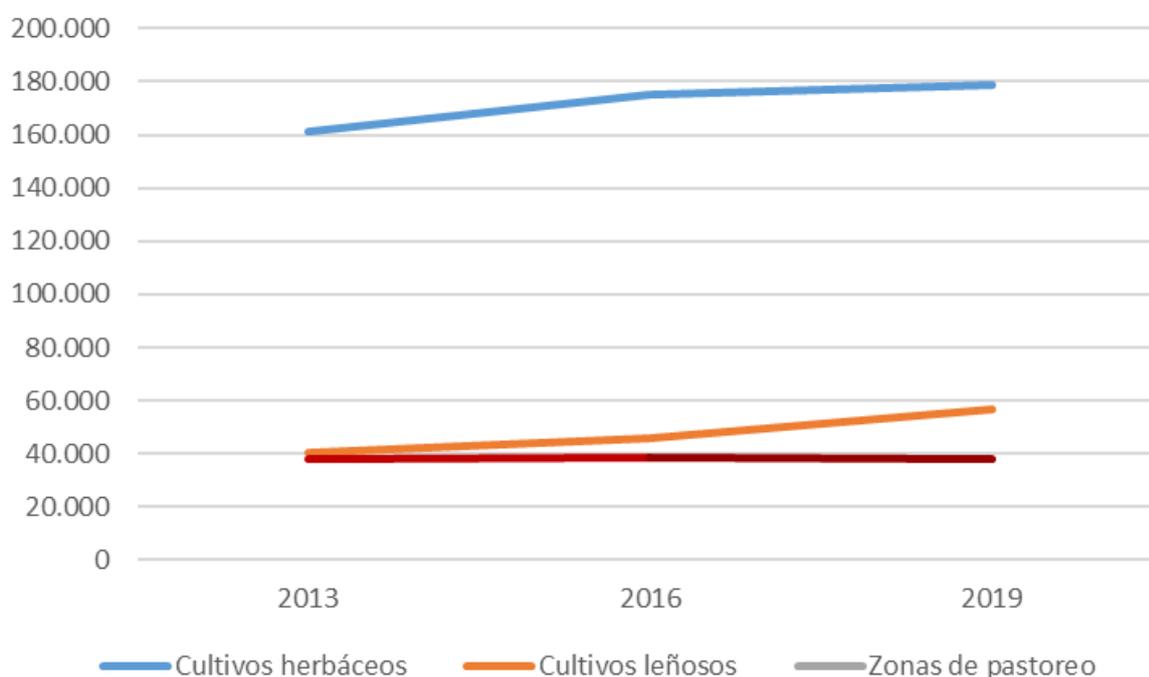
- *Calidad de las aguas: Balance de nutrientes*

En lo relativo al empleo de fertilizantes en las actividades agrarias y su impacto en la calidad del agua, cabe destacar que su uso aporta sustancias nitrogenadas y fosforadas que pueden generar procesos de eutrofización en las aguas y por lo tanto una presión sobre las mismas que afecta directamente a su calidad.

En cuanto al balance de nutrientes<sup>20</sup>, se observa que hay una evolución creciente entre los años 2013 y 2019 en las aportaciones regionales de nitrógeno, especialmente en el caso de los cultivos leñosos. En el caso de los cultivos herbáceos las entradas de nitratos tienden a la estabilización y, en el caso de las zonas de pastoreo, al paulatino decrecimiento.

<sup>20</sup> Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Balance del nitrógeno y el fósforo en la agricultura española. Disponible en: <https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/medios-de-produccion/productos-fertilizantes/> Fecha de consulta, julio 2022.

**Gráfica 7. Evolución de las entradas de N en los cultivos en Castilla-La Mancha (toneladas N).**



Fuente: Elaboración propia a partir de Balances de nutrientes (nitrógeno y fósforo) en la agricultura española 2013, 2016 y 2019.

Este incremento en las aportaciones se traduce en un balance positivo de N por unidad de superficie, pasando de 7,8 a 13,7 Kg N/ha y año medido por el indicador de impacto 11, que muestra una cantidad importante de excedentes por hectárea de 5,9 Kg N/ha y año, con mayor o menor contribución en función del grupo de cultivo. En los cultivos leñosos se produce un máximo en 2014 y un descenso en las anualidades siguientes.

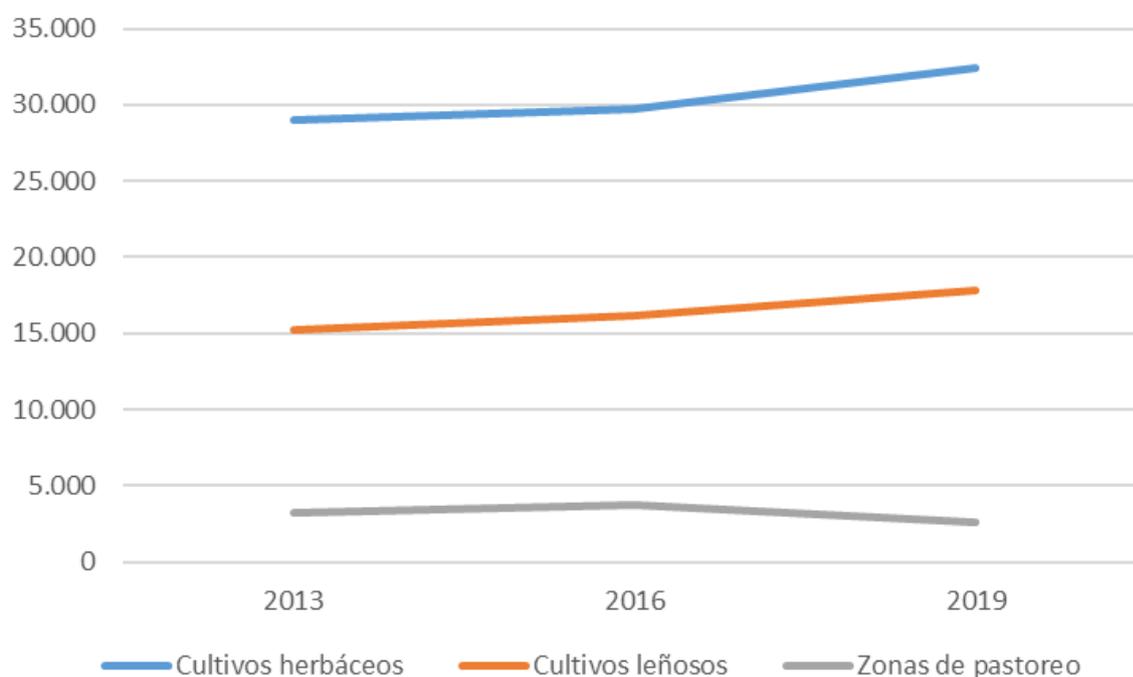
**Tabla 41. Balance de nitrógeno en Castilla-La Mancha (Kg N/ha).**

Uso	2013	2016	2019
Cultivos herbáceos	11,1	18,9	34,9
Cultivos leñosos	0,1	13,9	26,8
Zonas de pastoreo	8,0	9,7	9,3
<b>Total</b>	<b>7,8</b>	<b>13,7</b>	<b>21,3</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Balance del nitrógeno y el fósforo en la agricultura española.

En el caso de las aportaciones de fósforo, la situación es similar para todos los grupos de cultivos, con una tendencia similar excepto para las zonas de pastoreo, que muestran un descenso entre 2016 y 2019.

**Gráfica 8. Evolución de las entradas de fósforo en los cultivos en Castilla-La Mancha (toneladas P).**



Fuente: elaboración propia a partir de datos del MAPA. Balance del nitrógeno y el fósforo en la agricultura española. Fecha de consulta, abril 2019.

Esta tendencia, ha generado el tránsito de una situación de balance negativo en casi todos los grupos de cultivo en 2013 a otra excedentaria en cultivos herbáceos y leñosos y ligeramente en zonas de pastoreo.

**Tabla 42. Balance de fósforo en Castilla-La Mancha (Kg P/ha).**

Uso	2013	2016	2019
Cultivos herbáceos	-1,0	0,2	5,0
Cultivos leñosos	-10,3	8,7	10,8
Zonas de pastoreo	0,6	0,9	0,4
<b>Total</b>	<b>-1,7</b>	<b>2,0</b>	<b>3,9</b>

Fuente: elaboración propia a partir de datos del MAPA. Balance del nitrógeno y el fósforo en la agricultura española.

- *Calidad de las aguas: Balance de nitratos en las estaciones*

La tendencia registrada en el contexto muestra que en la región el porcentaje de estaciones de aguas superficiales que se califican con calidad alta ha aumentado entre las campañas 2013/2014 y 2016/2017, mientras que aquellas de calidad moderada y pobre han disminuido.

**Tabla 43. Porcentaje de estaciones de control de aguas superficiales en cada clase de calidad en función de la concentración de nitrógeno. Castilla-La Mancha**

Año Hidrológico	Aguas superficiales					
	% de estaciones en cada clase (N-mg/L)					
	%High		%Moderate		%Poor	
	<0,8	>=0,8-<2	>=2-<3,6	>=3,6-<5,6	>=5,6-<11,3	>=11,3
2013-2014	53%	14%	14%	8%	10%	0%
2014-2015	54%	13%	13%	10%	10%	1%
2015-2016	58%	12%	14%	7%	9%	1%
2016-2017	53%	21%	10%	9%	6%	2%

Fuente: MITECO. Dirección General del Agua

En el caso de las aguas subterráneas la tendencia es similar, incrementando en el periodo la proporción de estaciones con calidad alta y disminuyendo la de calidad moderada y pobre. No obstante, el escenario de partida es más favorable para las aguas superficiales que para las subterráneas, pues mientras que en el primer caso el número de estaciones que registraron en 2013 niveles de nitratos suficientemente bajos como para considerar que las aguas tenían calidad “alta” suponía el 67%, en el segundo caso tan sólo representaban el 44%.

**Tabla 44. Porcentaje de estaciones de control de aguas subterráneas en cada clase de calidad en función de la concentración de nitrógeno. Castilla-La Mancha**

Año Hidrológico	Aguas superficiales						
	Nº Y % de estaciones en cada clase (NO3-mg/L)						
	Estaciones totales	High		Moderate		Poor	
		nº	%	nº	%	nº	%
2013-2014	221	98	44%	78	35%	45	20%
2014-2015	225	109	48%	68	30%	48	21%
2015-2016	225	107	48%	72	32%	46	20%
2016-2017	204	100	49%	67	33%	37	18%

Fuente: MITECO. Dirección General del Agua

La evolución durante el periodo de programación también muestra que, en términos relativos el aumento de la proporción de estaciones con calidad alta ha sido ligeramente más notable en el caso de las aguas superficiales que en el de las subterráneas, puesto que en el primer caso ha sido del 7% y en el segundo caso del 5%, alcanzándose así la calidad “alta” en el 74% y el 49% de las estaciones, respectivamente.

### **Energía/Cambio climático**

- *Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)*

En el año 2019 las emisiones de GEI en Castilla-La Mancha<sup>21</sup> cuyo origen fue la agricultura (no energéticas), representan el 17,9% de la totalidad de emisiones de la globalidad de las actividades emisoras (ICC 45), lo que equivale a 3.383,4 Kt de CO<sub>2</sub> equivalente (ICC 45).

<sup>21</sup> Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural (2019): INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO DE CASTILLA-LA MANCHA SERIE 1990-2017. Junta de Comunidades Castilla-La Mancha. Accesible en [https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20211102/inventario\\_gei\\_clm\\_serie\\_1990-2019\\_edicion\\_2021.pdf](https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20211102/inventario_gei_clm_serie_1990-2019_edicion_2021.pdf) Fecha de consulta del indicador en marzo 2023.

Desde el año 1990, las emisiones de la agricultura han aumentado un 7,1% y desde 2012, serie que ocupa el periodo de programación, estas han aumentado un 17,8%, también se ha producido un incremento del 0,2% desde 2019.

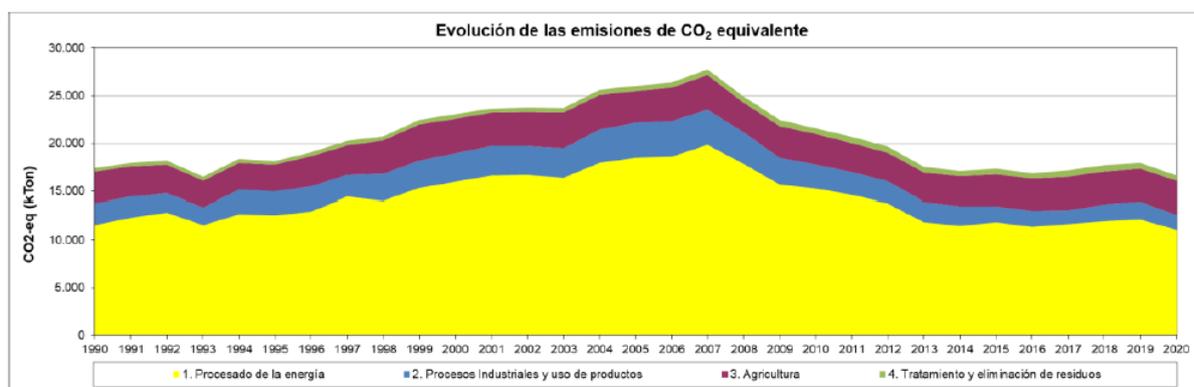
**Tabla 45. Emisiones de GEI en Castilla-La Mancha por sectores de actividad. Serie temporal SNAP 1990-2019. Datos en KTon de CO<sub>2</sub>-eq.**

SECTORES	1990	1995	2000	2005	2010	2012	2015	2019	2020	TOTAL CLM (2020)	TVMA (%)	Variación 2019-2020 (%)	Variación 1990-2020 (%)	Variación 2005-2020 (%)	Variación 2012-2020 (%)
Transporte	4.226,6	4.733,0	6.032,6	7.023,2	6.709,5	5.740,7	5.797,9	6.492,5	5.577,6	33,5%	0,9	-14,1%	32,0%	-20,6%	-2,8%
Generación eléctrica	3.647,2	3.697,3	5.038,5	5.545,3	4.393,1	4.040,0	2.624,5	1.887,4	2.099,4	12,6%	-1,8	11,2%	-42,4%	-62,1%	-48,0%
Combustión en industria	2.405,2	2.706,5	3.019,1	3.777,8	2.022,8	1.766,9	1.381,6	1.802,6	1.524,9	9,2%	-1,5	-15,4%	-36,6%	-59,6%	-13,7%
Procesos y productos industriales (PPI)	2.502,6	2.639,7	3.066,6	3.395,6	1.940,8	1.651,5	1.466,2	1.797,4	1.477,2	8,9%	-1,7	-17,8%	-41,0%	-56,5%	-10,6%
Residencial, Comercial e Institucional (RCI)	936,1	1.137,1	1.473,2	1.829,7	1.891,1	1.974,7	1.753,8	1.644,9	1.603,8	9,6%	1,8	-2,5%	71,3%	-12,3%	-18,8%
Agricultura y ganadería (emisiones no energéticas)	3.214,5	2.720,0	3.578,5	3.293,2	3.203,6	2.921,2	3.231,4	3.334,1	3.442,3	20,7%	0,2	3,2%	7,1%	4,5%	17,8%
Residuos	394,9	402,3	464,8	471,7	568,4	651,8	543,3	562,5	560,6	3,4%	1,2	-0,3%	42,0%	18,9%	-14,0%
Combustión en refineries	21,6	21,8	22,8	23,6	49,0	83,3	36,3	51,3	51,3	0,3%	2,9	0,0%	137,9%	117,2%	-38,4%
Gases fluorados	47,8	63,7	253,4	532,7	744,0	756,4	442,3	308,5	276,0	1,7%	6,0	-10,6%	477,9%	-48,2%	-63,5%
Otras fuentes	38,8	21,0	64,0	89,0	31,6	59,3	44,0	35,8	47,1	0,3%	0,7	31,7%	21,6%	-47,1%	-20,6%
<b>TOTAL REGIONAL</b>	<b>17.435,1</b>	<b>18.142,4</b>	<b>23.033,4</b>	<b>25.981,9</b>	<b>21.553,9</b>	<b>19.645,7</b>	<b>17.321,2</b>	<b>17.917,2</b>	<b>16.660,4</b>	<b>100,0%</b>	<b>-15,1%</b>	<b>-7,0%</b>	<b>-4,4%</b>	<b>-35,9%</b>	<b>-15,2%</b>
Variación sobre 1990	0,0%	4,1%	32,1%	49,0%	23,6%	12,7%	-0,7%	2,8%	-4,4%						

Fuente: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural. Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha. Viceconsejería de Medio Ambiente. Oficina del Cambio Climático. Año Base: 1990 para CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O. 1995 para los gases fluorados y 2005 para la aviación. Incrementos: calculados sobre el Año Base.

La evolución de las emisiones a lo largo del período inventariado muestra una tendencia creciente hasta 2007, año a partir del cual se encadena un descenso prácticamente continuado, hasta 2016 con ligeros repuntes hasta la situación actual. Las Tasas de Variación Interanual han manifestado una desigual evolución a lo largo de la serie, alcanzando su mayor caída en 2008, 2009 y 2013 (-10%).

**Gráfica 9: Emisiones totales de GEI en Castilla-La Mancha**



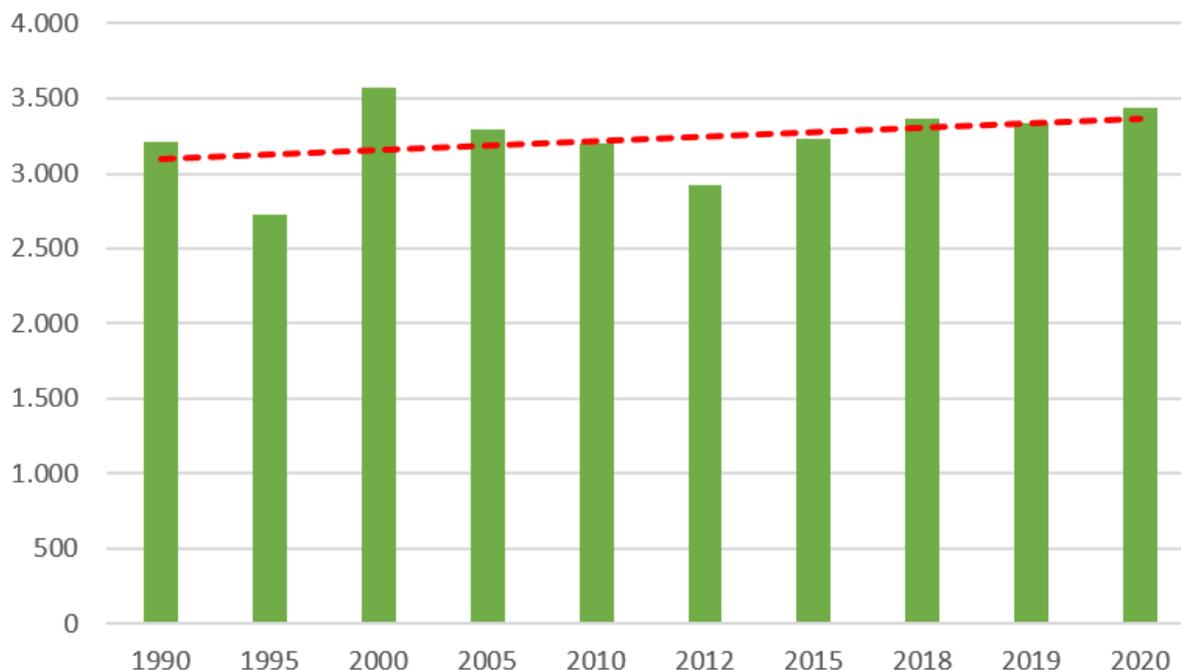
Fuente: Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero de Castilla-La Mancha, serie 1990-2019. Consejería de Desarrollo Sostenible. Dirección General de Economía Circular

Las emisiones no energéticas de la agricultura ocupan el segundo lugar en el conjunto del inventario, con un 20,9% del total. Se han incrementado 3,5% respecto a 2019, y se mantienen un 7,3% por encima de las de 1990.

El Metano, CH<sub>4</sub>, (con un potencial de calentamiento 25 veces superior al CO<sub>2</sub>) supone el 14,4% en el inventario de 2020. Se produce mayoritariamente en el subsector ganadero debido a la fermentación entérica del ganado y la gestión de estiércoles. También, el tratamiento de residuos urbanos a partir de la materia orgánica y el tratamiento de aguas residuales o la quema de residuos agrícolas en el campo produce emisiones de este gas.

Muestra un incremento del 1,5% respecto al año anterior y acumula una reducción de un 2,7% respecto a 2005, aunque sus emisiones se han incrementado un 3,2% respecto a 2012.

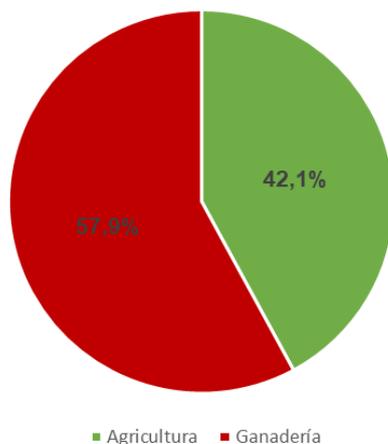
**Gráfica 10: Emisiones no energéticas de la agricultura y ganadería**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Consejería Sostenible de Castilla-La Mancha. Dirección General de Economía Circular.

El Óxido nitroso, N<sub>2</sub>O, (con un potencial de calentamiento 297 veces superior al CO<sub>2</sub>) contribuye en un 11,1% al total y se produce, en su mayoría, como resultado de la descomposición de los abonos minerales utilizados en la agricultura. También la gestión de estiércoles y purines de origen ganadero, y el tratamiento de residuos urbanos y aguas residuales producen este gas. Las emisiones de 2020 han aumentado un 4,1% en relación a 2019, si bien se reducen un 0,2% respecto a 2005. Respecto a 2012 se han incrementado en un 19,7%.

**Gráfica 11: Reparto del volumen de emisiones no energéticas en el sector agropecuario de Castilla-La Mancha**



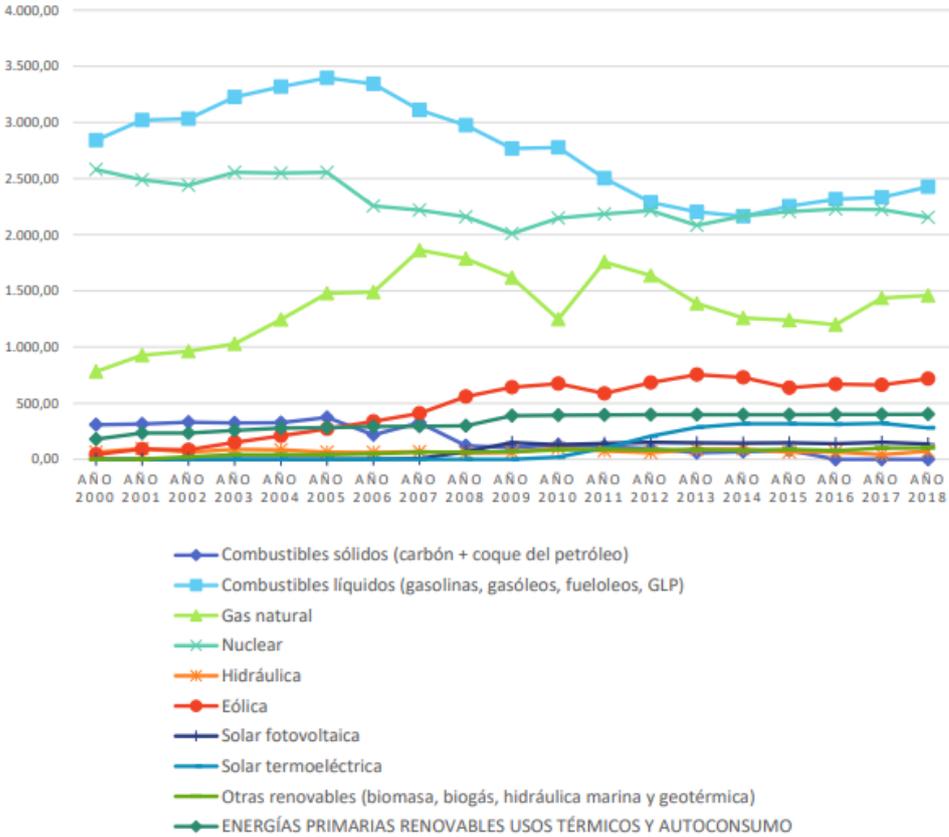
Fuente: Inventario de gases de efecto invernadero de Castilla-La Mancha. Serie 1990-2019. Informe 2021

El Dióxido de Carbono, CO<sub>2</sub>, es el gas que más contribuye al inventario regional (73,1%) con un origen mayoritario relacionado con las actividades de combustión y transformación de la energía (transporte, industrias del sector energético, residencial, etc.). Sus emisiones muestran una reducción del 9,8% respecto a 2019. Respecto a 2005 se han reducido cerca del 42,5% y un 19,1% respecto a 2012.

- *Producción y consumo de energía*

El consumo energético de Castilla-La Mancha procede, de forma principal, de fuentes de combustibles líquidos (petróleo), seguida de energía nuclear y gas natural, habiendo experimentado un incremento en el consumo de fuentes energéticas no renovables en el periodo 2000-2018

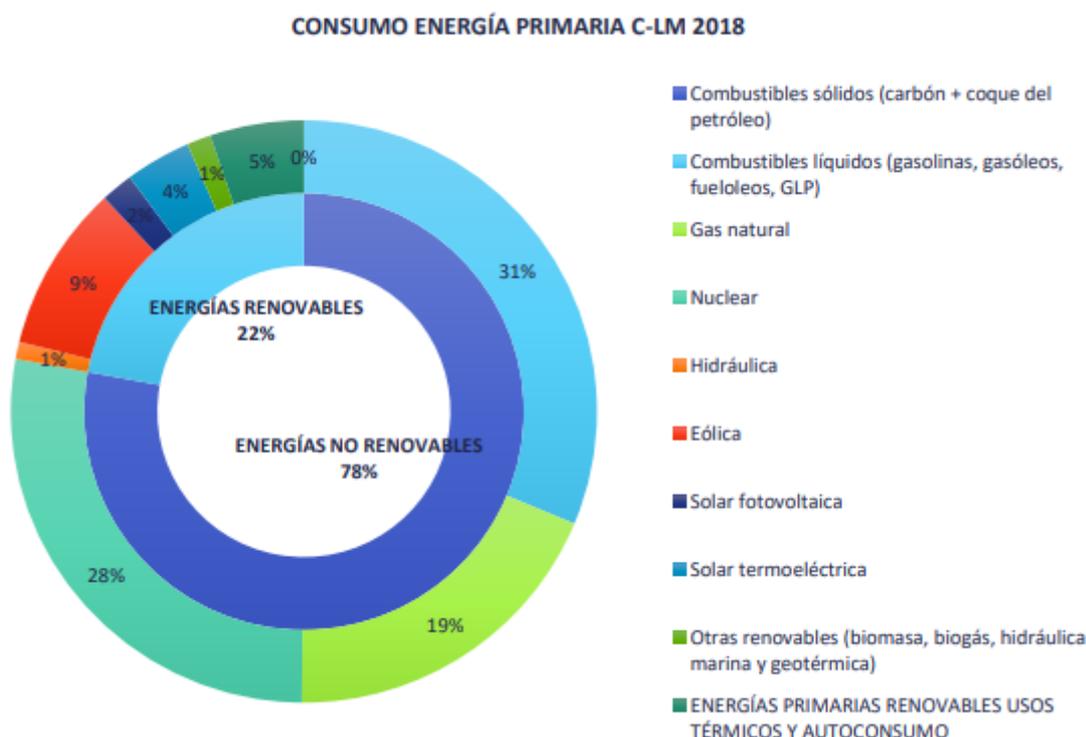
**Gráfica 12: Evolución del consumo de energía primaria por fuentes energéticas en Castilla-La Mancha 2000-2018**



Fuente: Plan Estratégico para el Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha, Horizonte 2030.

El 78% de la energía consumida en 2018 procedía de fuentes no renovables, frente a un 22% de fuentes renovables, de los cuales destaca la energía eólica (9%), energías primarias renovables de usos térmicos y autoconsumo (4%) y otras como la biomasa, el biogás y la geotérmica. La energía renovable ha experimentado un constante crecimiento en los últimos años

**Gráfica 13: Estructura de la demanda de energía primaria por fuentes en Castilla-La Mancha en 2018**



Fuente: Plan Estratégico para el Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha, Horizonte 2030.

Respecto al uso de energía en el sector agrario, forestal y agroalimentario a nivel regional no se disponen de los datos de evolución en cuanto a la energía utilizada en el sector agrario, forestal y de la industria agroalimentaria, pero se establece una aproximación para el año 2013- 2019 a través de un proxy (ICC 44) en el que se utiliza una conversión del consumo en Kwh. En este periodo la energía utilizada en agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca ha aumentado un 17,13%, al igual que en el uso por ha. Mayor ha sido la subida de la industria alimentaria, con un crecimiento del 27,76%. La siguiente tabla recoge esta evolución en valores absolutos.

**Tabla 46. Energía utilizada en el sector agrario, forestal e industria agraria a nivel regional (Ktoe) (ICC 44).**

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (kToe)</b>	61,34	70,34	68,68	70,43	75,07	64,03	71,85
<b>Uso por ha (Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca) (kg de petróleo equivalente por SAU y superficie forestal)</b>	7,86	9,01	8,84	9,07	9,88	8,39	
<b>Industria alimentaria (kToe)</b>	62,44	66,37	68,62	72,38	76,51	80,26	79,77

Fuente: Elaboración propia. Proxy del ICC 44. Datos a partir de Consumo y producción de energía eléctrica. Accesible en <http://www.ies.jccm.es/estadisticas/de-coyuntura/industria-y-energia/consumo-y-produccion-de-energia-electrica/>

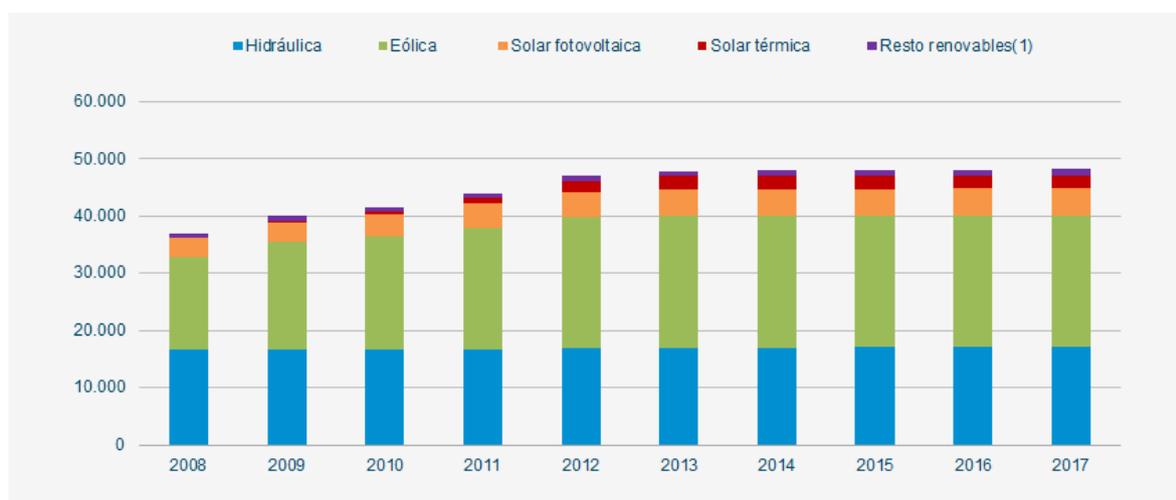
- *Energía/Cambio climático*

A nivel nacional y según los datos proporcionados por Eurostat (ICC 43), en el año 2013 la producción total de energía renovable fue de 17.377,3 kToe donde un 5% procedía de la agricultura (870,7 kToe) y un 32,1% de la silvicultura (5.575,0 kToe). En el año 2018 aumenta la producción total de energía renovable, alcanzando 18.790 kToe con un 9,8% procedente de la agricultura (1.842,5 kToe) y un 29% de la silvicultura (5.440,7 kToe). La producción de origen agrario aumenta respecto a 2013 mientras que la forestal, disminuye ligeramente.

### **Energías renovables**

La potencia renovable de Castilla-La Mancha sobre la potencia renovable nacional a 31 de diciembre de 2017 era del 12,2%, con 5.860 MW y la generación de renovable sobre el total nacional renovable del 12,6%, con 10.664GWh, lo que esto supone el 50% de la energía renovable generada en la región sobre el total generado. La estructura de generación de energías renovables en España muestra que la energía procedente de la agricultura es minoritaria y está incluida en el conjunto denominado “Otras renovables” que supone el 4,3% del total de generación anual en 2017.

**Gráfica 14. Estructura de generación anual de energía renovable en 2017. Sistema eléctrico nacional (MW)**



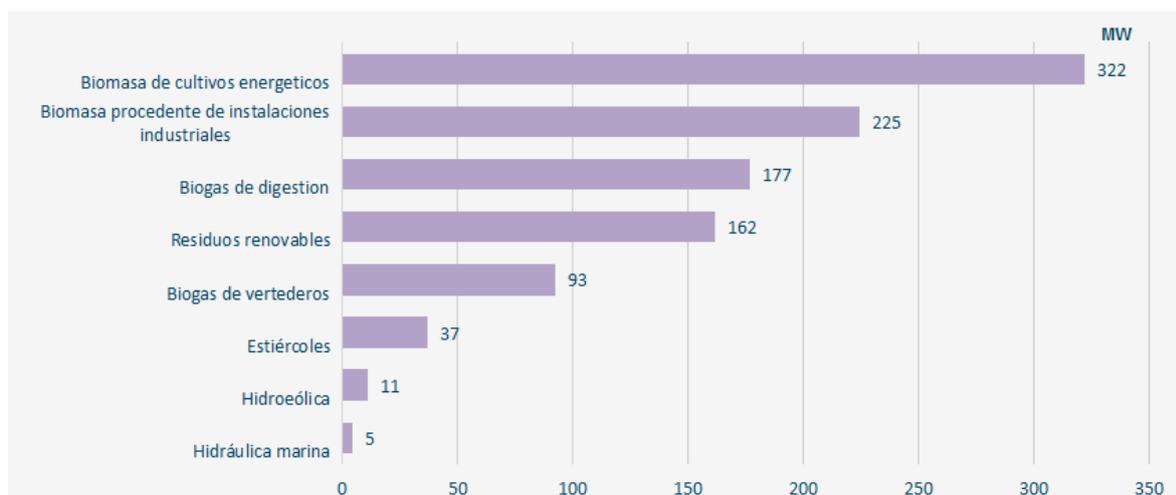
<sup>(1)</sup> Incluye biogás, biomasa, geotérmica, hidráulica marina, hidroeléctrica y residuos renovables.

Fuente: Red Eléctrica de España y a su vez de Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) hasta 2014.

En 2017 en Castilla-La Mancha, la potencia del resto de energías renovables, en la que se incluye el biogás, biomasa, geotérmica, hidráulica marina, hidroeléctrica y residuos renovables es de 88 MW y la generación de este grupo es de 266 GWh, el 5,9% del total nacional, englobados en la categoría de otras renovables, en la que se incluye el biogás, biomasa, geotérmica e hidráulica marina.

La generación de estas energías en España registró un ascenso hasta 2013, año en el que se inicia un descenso acentuado hasta 2015, en el que se vuelve a recuperar la generación, aunque en 2017 no ha alcanzado los niveles registrados en 2013, cuando tuvo el máximo valor de la serie desde 2001.

**Gráfica 15. Potencia del resto de renovables por tipo de combustible a 31 de diciembre de 2017. Sistema eléctrico nacional. (MW)**



Fuente: Red Eléctrica de España

### 3.1.4. Indicadores Comunes de Contexto

**Tabla 47. Indicadores Comunes de Contexto de Castilla-La Mancha.**

I Situación socioeconómica y rural							
		Diseño del Programa		2013		Última actualización	
1 Población							
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
total	Habitantes	2.094.406	2013	2.094.406		2.034.877	2019
rurales	% del total	43,7	2013	43,7		9,96	2019
intermedias	% del total	56,3	2013	56,3		90,04	2019
urbanas	% del total	NA		NA		-	
specific rural definition used for targets T21; T22 and T24 (if relevant)	% del total	100					
<i>Comment: EUROSTAT. Población actualizada a 1 de enero. En 2015 Toledo pasa de rural a intermedia.</i>							
2 Estructura de edades							
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
total < 15 años	% del total de la población	15,7	2013	15,70		15,11	2019
total 15 - 64 años	% del total de la población	66,6	2013	66,60		65,91	2019
total > 64 años	% del total de la población	17,7	2013	17,70		18,99	2019
rural < 15 años	% del total de la población	15,9	2013	15,90		12,61	2019
rural 15 - 64 años	% del total de la población	66,1	2013	66,10		64,52	2019
rural > 64 años	% del total de la población	17,9	2013	17,90		22,86	2019
<i>Comment: EUROSTAT</i>							
<i>Comment Update value: datos 2019 Proxy INE</i>							
3 Territorio							

Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
total	km2	79.462	2013	79.462		79.458	2016
rurales	% de superficie total	40,9	2013	40,90		21,60	2016
intermedias	% de superficie total	59,1	2013	59,10		78,40	2016
urbanas	% de superficie total	NA				-	
<i>Comment: EUROSTAT. El ascenso tan importante de la población intermedia en 2015 se debe al cambio de clasificación de Toledo, que pasa de rural a intermedia pero sólo en este indicador.</i>							
<b>4 Densidad de población</b>							
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
total	Hab/km²	26,6	2012	26,40		25,7	2018
rural	Hab/km²	28,5	2012	28,23		11,7	2018
<i>Comment: EUROSTAT. En 2015 Toledo pasa de rural a intermedia influyendo en la densidad de población.</i>							
<b>5 Tasa de empleo</b>							
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
total (15-64 años)	%	51,2	2013	51,24		60,81	2019
varones (15-64 años)	%	58,6	2013	58,57		69,46	2019
hembras (15-64 años)	%	43,4	2013	43,40		51,69	2019
<i>Comment: EUROSTAT</i>							
* rural (zonas poco pobladas) (15-64 años)	%	22,4	2013	22,39	33,5	39,4	2017
<i>Comment: Proxy utilizando datos del INE y del servicio de estadística de CLM. Se mejora el procedimiento de cálculo del Proxy, utilizando exclusivamente la población rural. El resultado para el indicador en 2013 con esta metodología utilizando DEGURBA 2012 es 34,67% y DEGURBA 2017 es 33,52%.</i>							
total (20-64 años)	%	55,3	2013	55,25		65,75	2019
varones (20-64 años)	%	63,2	2013	63,16		75,01	2019
hembras (20-64 años)	%	46,8	2013	46,79		55,98	2019
<i>Comment: EUROSTAT</i>							
<b>6 Tasa de empleo por cuenta propia</b>							
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
total (15-64 años)	%	19,8	2013	19,80	19,43	15,93	2019
<i>Comment: EUROSTAT</i>							
<b>7 Tasa de desempleo</b>							
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
total (15-74 años)	%	30	2013	29,97		16,2	2019
jóvenes (15-24 años)	%	61,4	2013	61,5		39,10	2019
<i>Comment: EUROSTAT</i>							
rural (zonas poco pobladas) (15-74 años)	%	13,1	2013	13,1	18,71	1,61	2019
<i>Comment: Proxy utilizando datos del INE y del servicio de estadística de CLM. Tasa de desempleo de &lt;20 hasta &gt;59). Utilizando DEGURBA 2012 se obtiene una tasa para 2013 de 18,81 si se tiene en cuenta sólo la población rural (se mejora la metodología de cálculo utilizada en el diseño del Programa). Se obtiene una tasa de 18,71 para 2013 si se usa DEGURBA 2017.</i>							
jóvenes (15-24 años)	%	14,6	2013	14,6	13,05	3,89	2019

*Comment: Proxy utilizando datos del INE y del servicio de estadística de CLM, se mejora la metodología del diseño del Programa considerando exclusivamente la población rural. Si se utiliza DEGURBA 2013 se obtiene una tasa de 13,05, y para DEGURBA 2017 de 13,02.*

#### 8 PIB per cápita

Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
total	Índice EPA (EU-27 = 100)	77	2011	72	71	72	2018
* rural	Índice EPA (EU-27 = 100)	75	2011	79	78	74	2016

*Comment: EUROSTAT. Datos de Eurostat modificados de EU-28 a EU27.*

#### 9 Índice de pobreza

Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
total	% del total de la población	36,7	2013	36,70		33,5	2018

*Comment: EUROSTAT*

* rural (zonas poco pobladas)	% del total de la población	36,7	2013	34,7	37,5	36,4	2017
-------------------------------	-----------------------------	------	------	------	------	------	------

*Comment: Fuente: servicio de estadística regional (zonas poco pobladas) Actualizado tasa regional*

#### 10 Estructura de la economía (VAB)

Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
total	millones EUR	34.042,3	2011	33.622,80	33.039	37.417	2018
primario	% del total	6,6	2011	8,81	9,15	9,78	2018
secundario	% del total	33,3	2011	28,66	26,70	25,80	2018
terciario	% del total	60	2011	62,53	64,15	64,42	2018
rurales	% del total	42,2	2011	10,96	11,13	11,41	2017
intermedias	% del total	57,8	2011	89,04	88,87	88,59	2017
urbanas	% del total	NA	2011	-		-	-

*Comment: EUROSTAT. Datos actualizados en mayo de 2020.*

*Comment update value: total realizado con Proxy INE. Hay un cambio importante entre las zonas rurales e intermedias porque Toledo cambia de rural a intermedia en los datos ofrecidos para el 2013.*

#### 11 Estructura del empleo

Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
total	1 000 personas	724,6	2011	667,00	666,4	727,9	2018
primario	% del total	8,8	2011	9,16	9,20	9,11	2018
secundario	% del total	24,9	2011	22,67	20,80	21,30	2018
terciario	% del total	66,4	2011	68,17	70,00	69,86	2018
rurales	% del total	43,5	2011	10,93	11,10	11,30	2017
intermedias	% del total	56,5	2011	89,07	88,90	88,75	2017
urbanas	% del total	NA	0				

*Comment: EUROSTAT. Datos actualizados mayo de 2020.*

#### 12 Productividad laboral por sector económico

Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
total	EUR/persona	46.980,80	2011	50.408,97	49.578,33	50.700,7	2017
primario	EUR/persona	35.436,20	2011	48.471,36	49.331,16	53.778,8	2017
secundario	EUR/persona	63.055,50	2011	63.734,13	63.498,92	64.152,5	2017
terciario	EUR/persona	37.525,30	2011	46.238,62	45.461,18	46.363,6	2017

rurales	EUR/persona	45.608,30	2011	50.530,86	49.678,38	51.389,8	2017
intermedias	EUR/persona	48.036,60	2011	50.393,87	49.565,16	50.613,6	2017
urbanas	EUR/persona	NA					

*Comment: EUROSTAT. Hay un cambio importante entre las zonas rurales e intermedias porque Toledo cambia de rural a intermedia en los datos ofrecidos para el 2013. Datos actualizados en mayo de 2020.*

II Agricultura / Análisis sectorial							
Diseño del Programa			2013			Última actualización	
<b>13 Empleo por actividad económica</b>							
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
total	1 000 personas	712,3	2013	712,30		825,1	2019
agricultura	1 000 personas	50	2013	49,96		49,91	2019
agricultura	% del total	7	2013	7,01		6,05	2019
silvicultura	1 000 personas	1,6	2013	1,61		1,63	2019
silvicultura	% del total	0,2	2013	0,23		0,20	2019
industria alimentaria	1 000 personas	28,7	2013	28,71		31,23	2019
industria alimentaria	% del total	4	2013	4,03		3,79	2019
turismo	1 000 personas	42,6	2013	42,60		48,07	2019
turismo	% del total	6	2013	6,00		5,83	2019
<i>Comment: EUROSTAT</i>							
<b>14 Productividad laboral en la agricultura</b>							
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
total	EUR/UTA	18.594,70	2009 - 2011	22.894,40		36.547,98	2015-2017
<i>Comment Media 2009-2011 proporcionada por la Comisión.</i>							
<i>Comment Update value: Proxy 2013. Media 2011-2013. Datos VAB a partir de estadísticas JCCM. UTA: Encuesta Estructura de las Explotaciones.</i>							
<b>15 Productividad laboral en la silvicultura</b>							
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
total	EUR/UTA	11.269,15	2008-2010			59.874,20	2015
<i>Comment: Media 08-10. Dato calculado como Proxy</i>							
<i>Comment Update value: Servicio Forestal de la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha</i>							
<b>16 Productividad laboral en la industria alimentaria</b>							
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
total	EUR/persona	60.628,40	2011	70.234,06		65.735,88	2012-2014
<i>Comment: Dato calculado como Proxy. Se ha actualizado el valor de 2011 con la nueva metodología de cálculo como dato anual para 2011. El dato de 2013 es la media de los años 2011 a 2013.</i>							
<i>Comment Update value: Elaboración propia de la Productividad laboral ind. Alimentaria (Alimentación, bebidas y tabaco a partir CNAE 10,11 Y 12 a partir de los Dossieres Autonómicos. Análisis y prospectiva. Serie Territorial. Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación. MAPA Dossieres años, 2014, 2015 y 2017. Estos dossieres recogen los datos de la Encuesta industrial de empresas, INE, de los años 2011,2012, 2013 y 2014</i>							
<b>17 Explotaciones agrícolas (granjas)</b>							

Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
total	Nº	122.420	2010	119.880		118.690	2016
tamaño de la explotación < 2 ha	Nº	21.380	2010	19.730		18.580	2016
tamaño de la explotación 2 - 4,9 ha	Nº	28.170	2010	26.140		26.240	2016
tamaño de la explotación 5 - 9,9 ha	Nº	20.550	2010	19.550		19.570	2016
tamaño de la explotación 10 - 19,9 ha	Nº	17.140	2010	18.660		19.140	2016
superficie de la explotación 20-29,9 ha	Nº	8.280	2010	8.110		7.530	2016
tamaño de la explotación 30 - 49,9 ha	Nº	8.920	2010	7.910		7.830	2016
tamaño de la explotación 50 - 99,9 ha	Nº	8.650	2010	7.860		8.610	2016
tamaño de la explotación > 100 ha	Nº	9.330	2010	10.110		9.680	2016
tamaño económico de la explotación < 2 000 producción estándar (PE)	Nº	41.730	2010	42.830		32.590	2016
tamaño económico de la explotación 2 000 - 3 999 PE	Nº	19.150	2010	15.090		16.740	2016
tamaño económico de la explotación 4 000 - 7 999 PE	Nº	18.010	2010	14.250		15.100	2016
tamaño económico de la explotación 8 000 - 14 999 PE	Nº	13.670	2010	15.070		14.690	2016
tamaño económico de la explotación 15 000 - 24 999 PE	Nº	9.010	2010	9.770		11.190	2016
tamaño económico de la explotación 25 000 - 49 999 PE	Nº	9.870	2010	10.080		11.260	2016
tamaño económico de la explotación 50 000 - 99 999 PE	Nº	6.050	2010	7.430		7.820	2016
tamaño económico de la explotación 100 000 - 249 999 PE	Nº	3.340	2010	3.630		4.610	2016
tamaño económico de la explotación 250 000 - 499 999 PE	Nº	970	2010	1.010		1.320	2016
tamaño económico de la explotación > 500 000 PE	Nº	630	2010	710		750	2016
tamaño físico medio	ha SAU/explotación	33,4	2010	33,70		34,02	2016
tamaño económico medio	EUR de PE/explotación	24.759	2010	27.683,00		30.519	2016

tamaño medio en unidades de mano de obra (personas)	Personas/explotación	2,5	2010	2,00		2,09	2016
tamaño medio en unidades de mano de obra (UTA)	UTA/explotación	0,6	2010	0,60		0,65	2016
<i>Comment: EUROSTAT</i>							
<b>18 Superficie agrícola</b>							
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
SAU total	ha	4.091.440	2010	4.045.810	4.203.690	4.031.850	2018
cultivable	% del total de SAU	64,2	2010	65,49	68,63	64,8	2018
prados permanentes y pastos	% del total de SAU	16,7	2010	16,00	10,33	11,08	2018
cultivos permanentes	% del total de SAU	19,1	2010	18,51	20,91	24,0	2018
<i>Comment: EUROSTAT</i>							
<b>19 Superficie agrícola en el marco de la agricultura ecológica</b>							
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
certificado	ha SAU	60.270	2010	191.810		359.949,85	2019
en conversión	ha SAU	94.900	2010	36.490		53.303,78	2019
cuota de SAU (ambos certificados y en conversión)	% del total de SAU	3,8	2010	5,64			
<i>Comment: EUROSTAT. Datos última actualización (2019 provisionales) MAPA</i>							
<b>20 Tierra de regadío</b>							
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
total	ha	409.880	2010	355.950		387.260	2016
cuota de SAU	% del total de SAU	10	2010	8,80		9,59	2016
<i>Comment: EUROSTAT</i>							
<b>21 Unidades de ganado</b>							
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
total	ug	1.184.600	2009	1.167.150		1.08.650	2016
<i>Comment: EUROSTAT</i>							
<b>22 Mano de obra agrícola</b>							
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
total de mano de obra agrícola regular	Personas	308.790	2010	236.580		248.490	2016
total de mano de obra agrícola regular	UTA	74.450	2010	64.020		72.060	2016
<i>Comment: EUROSTAT</i>							
<b>23 Estructura de edades de los gestores de explotaciones</b>							
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año

número total de gestores de explotaciones	Nº	122.420	2010	119.880		118.690	2016
cuota de < 35 años	% del total de gestores	4,6	2010	3,75		3,3	2016
ratio < 35 / >= 55 años	Nº de gestores jóvenes por cada 100 gestores mayores	8	2010	6,15		5,3	2016

Comment: EUROSTAT

#### 24 Formación agrícola de los gestores de explotaciones

Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
cuota de gestores con formación agrícola básica y completa del total de gestores	% del total	12,4	2010	14,32		17,80	2016
cuota de gestores < 35 años con formación agrícola básica y completa	% del total	30,2	2010	34,74		35,80	2016

Comment: EUROSTAT

#### 25 Renta de los factores agrícolas

Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
total	EUR/UTA	21.283,90	2011	26.474,53	26.523,91	37.065,91	2017
total (índice)	Índice 2010 = 100	91,8	2011	148,86	149,14	208,41	2017

Comment: EUROSTAT. En el diseño del PDR la DG AGRI calcula el índice 2005=100. En la actualización proporcionada por la DG AGRI a partir de 2016 el índice es 2010=100. Datos actualizados por DG AGRI 2019.

#### 26 Renta de los empresarios agrícolas

Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
Nivel de vida de los agricultores	EUR/UTA	25.624,7	2011	35.348,10	32.809,3	53.054,5	2017

Comment: Fuente: Eurostat El valor para 2011 proporcionado por la DG AGR en 2014 es 25.624,7€/UTA. En la actualización de indicadores proporcionada por la DG AGRI en 2016 el valor del indicador para 2011 cambia a 28.522,30€/UTA. En la actualización de 2019, el valor del indicador para 2011 cambia a 28.566,3 €/UTA y para 2013 cambia a 32.809,3 €/UTA. Datos actualizados por DG AGRI 2019.

Nivel de vida de los agricultores como cuota del nivel de vida de las personas empleadas en otros sectores	%	85,6	2011	167,24		181,59	2015
--	---	------	------	--------	--	--------	------

Comment: Dato calculado como un Proxy. La actualización de los indicadores en 2016 ha llevado a recalcular el valor de 2011 y resulta en un 134,69% para 2011

#### 27 Productividad total de los factores en la agricultura

Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
total (índice)	Índice 2005 = 100	166,9	2009 - 2011	114		122	2016-2018

Comment: Media 2009-2011 Proxy Dato Nacional EUROSTAT; para el valor de 2013, media de 2011-2013

Comment: Media 2012-2014 Proxy Dato Nacional EUROSTAT

28 Formación bruta de capital fijo en la agricultura							
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
FBCF	millones EUR	414,07	2013	414,07	497,7	1.014,3	2017
<i>Comment: Dato calculado como un Proxy. Dato actualizado por DG AGRI 2019.</i>							
cuota de VAB en agricultura	% de VAB en agricultura	18,3	2013	18,28	16,5	28,97	2017
<i>Comment: Dato calculado como un Proxy. Dato actualizado por DG AGRI 2019.</i>							
29 Bosques y otras superficies forestales (000)							
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
total	1 000 ha	3.597,50	2013	3.597,53		3.597,53	2017
<i>Comment: Dato extraído del Anuario de Estadística Forestal / Anuario Estadística Agraria 2017</i>							
cuota de la superficie de tierra total	% de superficie de tierra total	45,20	2013	45,20		45,20	2017
<i>Comment: Dato estimado con la información del Anuario de Estadística Forestal / Anuario Estadística Agraria 2017</i>							
30 Infraestructura turística							
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
plazas en establecimientos colectivos	Número de plazas	73.083,00	2013	73.083,00		79.529,00	2019
rurales	% del total	74,20	2013	74,20		62,2	2019
intermedias	% del total	-	2013	-		-	
urbanas	% del total	NA		NA		NA	
<i>Comment: EUROSTAT</i>							

III Medio ambiente / clima							
Diseño del Programa			2013			Última actualización	
31 Cobertura del suelo							
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
cuota de tierra agrícola	% de superficie total	59,1	2006	53,35		47,89	2018
cuota de prados naturales	% de superficie total	3,7	2006	11,21		6,74	2018
cuota de tierra forestal	% de superficie total	13,6	2006	20,57		21,40	2018
cuota de arbustos en bosques en transición	% de superficie total	10,3	2006	4,96		5,04	2018
cuota de tierra natural	% de superficie total	11,8	2006	8,22		15,36	2018
cuota de tierra artificial	% de superficie total	1	2006	1,25		2,69	2018
cuota de otra zona	% de superficie total	0,5	2006	0,44		0,88	2018

Comment: EUROSTAT. Valor de 2013 es de 2012.

### 32 Zonas con limitaciones naturales

Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
total	% del total de SAU	88,7	2006			94,2	2017
montaña	% del total de SAU	16,0	2006			16,0	2017
otro	% del total de SAU	69,8	2006			78,2	2017
específico	% del total de SAU	2,9	2006			0,0	2017

Comment: Consejería de Agricultura

### 33 Intensidad agrícola

Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
baja intensidad	% del total de SAU	90,1	2012			35,0	2016
intensidad media	% del total de SAU	7,1	2012			46,4	2016
alta intensidad	% del total de SAU	2,8	2012			18,6	2016
pastoreo	% del total de SAU	17,9	2010	17,6		15,9	2016

Comment: EUROSTAT. En 2016 se produce una actualización del ICC proporcionado por la DG AGRI en 2018 respecto al que proporciona en 2019 para la anualidad 2016, y pasa de unos valores de 84%.baja intensidad; 12%-media y 3%- alta a 35%.baja intensidad; 46,4%-media y 18,6%- alta.

### 34 Zonas «Natura 2000»

Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
cuota del territorio	% del territorio	23,1	2011	23,2		23,12	2018
cuota de SAU (incluidos prados naturales)	% de SAU	11,8	2011	11,80		12,82	2018
cuota de la superficie forestal total	% de superficie forestal	47,7	2011	47,70		45,48	2018

Comment: EUROSTAT

Comment Updated value: cuota del territorio calculado con: dato regional, obtenido a partir del dato de <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agrimedambydesrur/estructura/dgapfyen/actuaciones/red-natura-2000tramitaci%C3%B3n-de-planos-de-gesti%C3%B3n-y-declaraci%C3%B3n-de-zec> 1.842.739 Hectáreas

### 35 Índice de aves ligadas a medios agrícolas

Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
total (índice)	Índice 2000 = 100	80,7	2013	80,70		81,5	2019

Comment: Año base 1998=100

Dato calculado por SEO Birdlife

### 36 Estado de conservación de los hábitats agrícolas (prados)

Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
favorable	% de evaluaciones de hábitats	15,2	2007-2012				

Comment: EUROSTAT dato nacional Valor medio entre 2007-2012

desfavorable – inadecuado	% de evaluaciones de hábitats	42,4	2007-2012				
<i>Comment: EUROSTAT dato nacional Valor medio entre 2007-2012</i>							
desfavorable – malo	% de evaluaciones de hábitats	30,3	2007-2012				
<i>Comment: EUROSTAT dato nacional Valor medio entre 2007-2012</i>							
desconocido	% de evaluaciones de hábitats	12,1	2007-2012				
<i>Comment: EUROSTAT dato nacional Valor medio entre 2007-2012</i>							
<b>37 Agricultura de elevado valor natural</b>							
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
total	% del total de SAU	47,2	2013	47,20		43,14	2017
<i>Comment: Consejería de Agricultura</i>							
<b>38 Bosques protegidos</b>							
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
clase 1.1	% de superficie de bosques y otras superficies forestales	0	2011			0	2015
<i>Comment: Dato nacional, se publica cada cinco años. Forest Europe/Unece/FAO - State of Europe's Forests 2015 Report (SoEF 2015)</i>							
clase 1.2	% de superficie de bosques y otras superficies forestales	1,3	2011			1,56	2015
<i>Comment: Dato nacional, se publica cada cinco años. Forest Europe/Unece/FAO - State of Europe's Forests 2015 Report (SoEF 2015)</i>							
clase 1.3	% de superficie de bosques y otras superficies forestales	17,3	2011			17,52	2015
<i>Comment: Dato nacional, se publica cada cinco años. Forest Europe/Unece/FAO - State of Europe's Forests 2015 Report (SoEF 2015)</i>							
clase 2	% de superficie de bosques y otras superficies forestales	24	2011			0,76	2015
<i>Comment: Dato nacional, se publica cada cinco años. Forest Europe/Unece/FAO - State of Europe's Forests 2015 Report (SoEF 2015)</i>							
<b>39 Captación de aguas en la agricultura</b>							
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
total	1 000 m³	1.774.425	2012	1.594.521		1.523.746	2018
<i>Comment: INE Encuesta sobre uso de agua en el sector agrario.</i>							
<b>40 Calidad del agua</b>							

Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
excedente potencial de nitrógeno en tierras agrícolas	kg N/ha/año	37,8	2009-2012	7,8		13,7	2016
<i>Comment: EUROSTAT Dato Nacional (valor medio de 2008-2012)</i>							
<i>Comment Update value: En el diseño del PDR la fuente es EUROSTAT Dato Nacional media de 4 años. Para su actualización se ha optado por el valor regional obtenido a través de un proxy. El valor de 2011 de la referencia similar es de 6,1. Dato nacional 2013 actualizado y 2015.</i>							
Excedente potencial de fósforo en tierras agrícolas	kg P/ha/año	3,3	2009-2012	-1,7		2	2016
<i>Comment: EUROSTAT Dato Nacional (valor medio de 2009-2012)</i>							
<i>Comment Update value: En el diseño del PDR la fuente es EUROSTAT Dato Nacional media de 4 años. Para su actualización se ha optado por el valor regional obtenido a través de un proxy. El valor de 2011 de la referencia similar es de -1,7. Dato nacional 2013 actualizado y 2015.</i>							
Nitratos en agua dulce; agua superficial: Alta calidad	% de puntos de seguimiento	61,7	2010	67		74	2016
Nitratos en agua dulce; agua superficial: Calidad moderada	% de puntos de seguimiento	29,2	2010	22		10	2016
Nitratos en agua dulce; agua superficial: Calidad insuficiente	% de puntos de seguimiento	9,1	2010	10		8	2016
Nitratos en agua dulce; agua subterránea: Alta calidad	% de puntos de seguimiento	58,3	2010	44		49	2016
Nitratos en agua dulce; agua subterránea: Calidad moderada	% de puntos de seguimiento	20,7	2010	35		33	2016
nitratos en agua dulce; agua subterránea: Calidad insuficiente	% de puntos de seguimiento	21,0	2010	20		18	2016
<i>Comment: MITECO (dato regional)</i>							
<b>41 Materia orgánica del suelo en las tierras de cultivo</b>							
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
Total de las estimaciones de contenido en carbono orgánico	mega toneladas	943,8	2009	943,84		944,01	2015
<i>Comment: EUROSTAT dato nacional. Los valores de 2013 son de 2012.</i>							
Contenido medio en carbono orgánico	g/kg	8,5	2009	8,46		14,90	2015
<i>Comment: dato calculado a partir de proxy</i>							
<b>42 Erosión del suelo por la acción del agua</b>							
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
Porcentaje de pérdida de suelo por erosión hídrica	toneladas/h a/año	2,8	2010	2,51*		2,75	2016
<i>Comment: Joint Research Center (JRC). * Dato de 2012.</i>							

superficie agrícola afectada	1 000 ha	217.094	2010	183.110*		223.631	2016
superficie agrícola afectada	% de superficie agrícola	4,23	2010	3,57*		4,49	2016
<i>Comment: Joint Research Center (JRC) * Dato de 2012</i>							
<b>43 Producción de energías renovables procedentes de la agricultura y la silvicultura</b>							
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
procedente de la agricultura	ktep	640,3	2012	870,70		1.842,5	2018
<i>Comment: EurObserver Dato nacional</i>							
procedente de la silvicultura	ktep	4.937,6	2012	5.575,00		5.440,7	2018
<i>Comment: EUROSTAT Dato nacional</i>							
<b>44 Consumo de energía en la agricultura, la silvicultura y la industria alimentaria</b>							
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
agricultura y silvicultura	ktep	5,1	2013	61,34		71,85	2019
<i>Comment: Dato calculado en el diseño del PDR como Proxy mensual. Se actualiza a anual para hacerlo coherente con el nacional</i>							
uso por hectárea (agricultura y silvicultura)	kg de equivalentes de petróleo por ha de SAU	1,2	2013	8,03		8,39	2018
<i>Comment: Dato calculado como Proxy anual. Se ha actualizado con la SAU 2015 y con la superficie forestal para hacerlo coherente con el nacional</i>							
industria alimentaria	ktep	5,2	2013	62,44		80,26	2019
<i>Comment: Dato calculado en el diseño del PDR como Proxy mensual. Se actualiza a anual para hacerlo coherente con el nacional</i>							
<b>45 Emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la agricultura</b>							
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2020	Valor	Año
total agricultura (CH4 y N2O y emisiones/extracciones del suelo)	1 000 t de equivalentes de CO2	3.229	2009	2.552,56	2.819	3.469,2	2017
<i>Comment: cambia la fuente al Inventario de Emisiones GEI de Castilla-La Mancha. En esta fuente las emisiones de 2009 eran de 3.108,10 ya que cambia la metodología.</i>							
cuota del total de las emisiones de gases de efecto invernadero	% del total de las emisiones netas	13,9	2009	14,08	15,7	19,48	2017
<i>Comment: Para los últimos datos actualizados y la actualización de 2013, fuente: Inventario de Emisiones GEI de Castilla-La Mancha.</i>							

## **4. Metodología**

### **4.1. El diseño de la evaluación**

El diseño elegido tiene un enfoque mixto, combinando tanto métodos cuantitativos como cualitativos en el marco de una evaluación participativa.

En las primeras etapas se ha realizado el análisis cuantitativo con los datos resultantes de la gestión de los expedientes y se ha complementado con los resultados de las encuestas realizadas a los beneficiarios de las ayudas.

El análisis cualitativo se ha utilizado para intentar obtener información de los mecanismos sobre cómo y por qué ha funcionado el Programa, además de ser una vía para detectar posibles efectos indirectos e incluso otros efectos previstos no contemplados pero que finalmente han sido relevantes para los beneficiarios o el objetivo del Programa. De esta forma, la combinación de información cualitativa ayuda a la triangulación de la información obtenida por las técnicas cuantitativas y la complementan.

Estas técnicas han supuesto una vía para recopilar las opiniones y experiencias de los actores implicados y también las perspectivas de futuro percibidas por los mismos.

En esta parte del análisis, la evaluación se ha enriquecido a través del conocimiento de las percepciones de los actores implicados. Se ha obtenido información de gran utilidad para justificar patrones identificados en la información cuantitativa y generar información crítica para comprender los mecanismos que conducen a los efectos del Programa. También ha contribuido a descubrir efectos adversos que no se detectan en el análisis de la información cuantitativa y otros efectos positivos más allá de los previstos en el diseño de las medidas o del Programa.

Para ello, se ha diseñado la siguiente matriz de evaluación, en la que se ha tenido en cuenta la necesidad de información y los objetivos previstos para la evaluación.

#### 4.2. Matriz de evaluación: preguntas de evaluación, criterios de juicio e indicadores.

Tabla 48: Matriz de Evaluación

Preguntas de evaluación	Criterios de juicio	Indicadores	
		Indicadores de Resultado	Indicadores Adicionales
Nº1: ¿En qué medida el PDR ha incidido sobre la Competitividad del Sector Ganadero?	El rendimiento económico de las explotaciones ha aumentado	R1 / T4: Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A)	Inversión en explotaciones ganaderas.
			Cambios en el VAB de las explotaciones.
			Empleo generado en las explotaciones
			% Cambio en las UTAs inducido por las inversiones.
	Las explotaciones se han modernizado o han sido reestructuradas.	R1 / T4: Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A)	Nº de explotaciones ganaderas que se benefician de la ayuda.
	Se ha incrementado la cualificación profesional en el sector ganadero.	T3: Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) nº 1305/2013	Nº de participantes en acciones formativas ganaderas.
			Nº de acciones formativas dirigidas al sector ganadero
	Se ha fomentado la innovación y desarrollo de conocimiento en el sector ganadero.	T3: Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) nº 1305/2013	Nº de proyectos innovadores realizados
			Nº de ganaderos formados.
Se ha incidido en el relevo generacional. Han entrado en el sector ganaderos adecuadamente formados	R3 / T5: Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B) % de jóvenes que participan en la formación respecto al total de participantes	Nº de jóvenes que se han incorporado al sector ganadero.	
		% de explotaciones regionales impulsadas por jóvenes incorporados con el Programa	
		% de jóvenes que participan en la formación respecto al total de participantes	
		% de explotaciones de jóvenes ganaderos que se incorporan que reciban ayudas para planes de mejora	
La actividad económica del sector ganadero ha permitido fijar la población		Percepción de los beneficiarios sobre la capacidad de la actividad y las ayudas para fijar la población.	

Preguntas de evaluación	Criterios de juicio	Indicadores	
		Indicadores de Resultado	Indicadores Adicionales
Nº2: ¿En qué medida el PDR ha incidido en la Cadena Alimentaria vinculada al Sector Ganadero?	La aplicación de regímenes de calidad vinculados al sector ganadero ha aumentado	R4 / T6: Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y agrupaciones/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)	Variación de la ganadería ecológica en el periodo de aplicación Nº de acciones de información y promoción de regímenes de calidad ganaderos realizadas
	La competitividad de los productores primarios apoyados ha mejorado. El valor añadido de los productos agrícolas ha aumentado. La participación de los productores primarios en el precio de los productos agrícolas ha aumentado	R4 / T6: Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y agrupaciones/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)	% de incremento de precio percibido por el productor primario respecto a productos sin calidad diferenciada
	La industria regional de productos de origen animal o vinculadas al sector ganadero se ha modernizado.		Nº de industrias que realizan inversiones
			Nº de empleos generados en la industria agroalimentaria
			Volumen de las inversiones en industria relacionada con productos ganaderos
	La participación de los productores primarios en los canales de comercialización ha aumentado		Nº de proyectos vinculados al sector ganadero, incluyendo la industria, impulsados desde Leader
Ha mejorado el bienestar animal en las explotaciones ganaderas		Nº de ganaderos que han participado en proyectos de cooperación horizontal y vertical entre agentes de la cadena alimentaria. Nº explotaciones beneficiarias de la medida 14 Nº de explotaciones ganaderas con producción ecológica Nº explotaciones con inversiones para adaptación a las condiciones de bienestar animal	
Nº3: ¿En qué medida el PDR			Nº de colmenas y superficie sobre la que actúan.

Preguntas de evaluación	Criterios de juicio	Indicadores	
		Indicadores de Resultado	Indicadores Adicionales
ha incidido sobre el Medio Ambiente y el cambio climático a través del Sector Ganadero?	Las acciones ganaderas realizadas han permitido mantener, preservar o restaurar la biodiversidad	T9: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes (ha)	UGM beneficiarias de razas autóctonas en peligro de extinción
			Superficie en Red Natura bajo compromisos apoyados por el PDR
			Nº acciones de conservación de recursos ganaderos
	Las acciones realizadas han promovido un mantenimiento sostenible del suelo.	T12: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ha)	Superficie mantenida bajo pastoreo extensivo
			Superficie mantenida en producción ecológica destinada a la gestión ganadera
	Se han realizado acciones que reducen las emisiones	T16: Inversión total en producción de energías renovables (en EUR) (5C)	Nº de explotaciones que incluyen energías renovables
			Nº de explotaciones con inversiones para la mejora de la eficiencia energética
			Nº de explotaciones con inversiones para la reducción de las emisiones GEI y/o de amoníaco
			Nº de explotaciones con inversiones para la reducción de emisiones de metano
		Inversión en explotaciones ganaderas para reducir las emisiones	

### **4.3. Técnicas aplicadas**

Tras la revisión de la lógica de la intervención, se han analizado las actuaciones previstas que pueden incidir en el sector ganadero.

Se ha revisado la cadena causal, definiendo una teoría del cambio para evaluar los efectos esperados o inesperados, principales y secundarios, positivos y negativos, a través de la cadena de resultados o la lógica de la intervención, lo que ha permitido el comienzo de un análisis cualitativo introductorio que se ha ido contrastando a lo largo de toda la evaluación.

Se han analizado los datos resultantes de la ejecución en el sector ganadero de las medidas y se han contrastado con datos del contexto, además de que se han enriquecido los resultados con la información obtenida en las encuestas a los beneficiarios de las ayudas.

También se ha recabado la opinión de los beneficiarios de ayudas, a través de una encuesta y de entrevistas.

### **4.4. Los problemas o limitaciones del enfoque metodológico.**

Los principales problemas encontrados en el ámbito de esta evaluación se repiten respecto a evaluaciones anteriores y están motivados en las siguientes causas:

- Sobrecarga de trabajos. Las actividades de evaluación se solapan con el desempeño de otras labores habituales de los actores implicados. En el caso del personal de la Administración, ya sobrecargado con otras actividades, tiene que atender una tarea adicional para la recopilación de datos sobre los que desarrollar la evaluación y esto redundaría en la dilatación de plazos y el retraso de la disponibilidad de información para el despliegue de las actividades de evaluación.
- La información relativa a los beneficiarios del periodo anterior no se ha tenido en cuenta al referirse a un número de beneficiarios limitado y que en la actualidad no tienen compromisos impulsados por las ayudas o se han acogido a nuevos compromisos.
- Las respuestas a las encuestas apuntan información cualitativa y tendencias relativas ya que además de que no se dispone de todas las direcciones de correo de los beneficiarios, tampoco suele existir un nivel muy elevado de respuestas.

## **5. Descripción del Programa en relación con las medidas que han registrado ejecución en el sector ganadero**

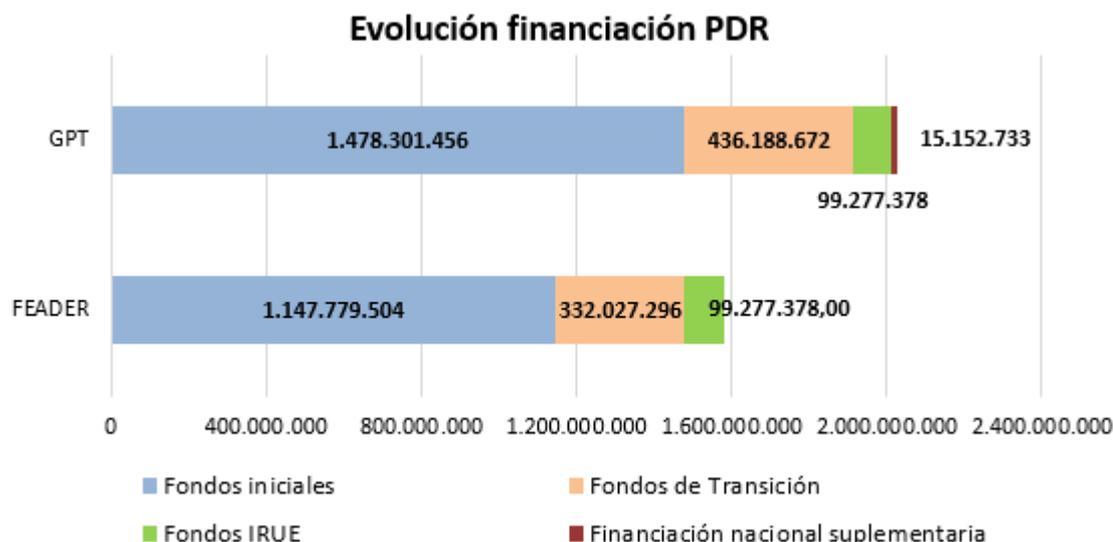
El Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de Castilla-La Mancha define una estrategia acorde a los objetivos establecidos por la Unión Europea para el Desarrollo Rural y a las necesidades identificadas en el territorio.

En la décima versión del Programa, aprobada en septiembre de 2021, que ha integrado los fondos de transición y los de recuperación (IRUE) al ampliarse dos años la ejecución de la programación 2014-2020, la estrategia de Desarrollo Rural en la región dispone de 1.579.084.178€ de FEADER y 2.031.469.258,34€ de gasto público total repartido entre las distintas prioridades y ámbitos de interés<sup>22</sup>.

---

<sup>22</sup> P1: Formación, innovación y cooperación; 2A: Modernización explotaciones; 2B: Jóvenes; 3A: Calidad y cadena alimentaria; 3B: Gestión de riesgos en las explotaciones; P4: Medio ambiente; 5A: Ahorro agua; 5B Ahorro energía; 5C: Energía renovable; 5D: Reducción emisiones; 5E Sumideros de Carbono; 6A Empleo y diversificación; 6B: Desarrollo local; 6C: acceso TIC

**Gráfica 16. Ampliación dotación presupuestaria del PDR (FEADER y GPT) por los fondos de transición, fondos IRUE y financiación nacional suplementaria**



Para desarrollar esta estrategia y afrontar los retos regionales se ha efectuado un reparto presupuestario entre las actuaciones que se han considerado pertinentes en función de su contribución principal.

Teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de periodos anteriores, más allá de esta contribución principal con un gasto público asociado, se ha previsto que las acciones tengan efectos en otros objetivos de desarrollo rural de forma secundaria. En estos casos a priori no se contabiliza el gasto público para no incurrir en cómputo doble, y como resultado, estas contribuciones secundarias impulsan una mejora en la eficiencia del Programa, ya que con un mismo gasto público total se están impulsando varios objetivos para el desarrollo rural.

La estrategia que pretende impulsar los objetivos del desarrollo rural en Castilla-La Mancha está recogida en el capítulo 5 del Programa, donde se indica el importe previsto que impulsa estos objetivos en cada una de las medidas que contribuirán de forma simultánea.

Debido a que el sector ganadero se considera de manera transversal en el Programa, se ha realizado un análisis de cada una de las medidas en las que el diseño considera al mismo entre los posibles beneficiarios y además, se ha consultado la ejecución para contrastar el diseño con la posibilidad de evaluar los resultados en el sector.

Tras la revisión de la décima versión del Programa, de aplicación para contrastar la ejecución objeto de esta evaluación, las medidas que han tenido alguna incidencia en el sector ganadero, con la ejecución registrada hasta 31 de diciembre de 2021, han sido las siguientes, sin perjuicio de que existan otras medidas programadas a las que se puede acoger este sector, pero no han registrado ejecución hasta la fecha.

#### **M01. Acciones de transferencia de conocimientos e información (art. 14)**

Esta medida busca que las acciones formativas mantengan el equilibrio entre las propuestas innovadoras o de adaptación puramente tecnológicas y el rescate y la actualización de antiguos oficios y quehaceres rurales.

También pretende incrementar la cualificación profesional de los ganaderos para mantener o aumentar la competitividad de las explotaciones.

A través de la formación se pretende dar un nuevo enfoque a la empresa rural de tipo familiar el cual se basará en recuperar, rehabilitar y actualizar el sentido de la pluriactividad y la producción diversificada de la explotación agraria tradicional, dotándola de las herramientas propias de la empresa moderna, capacitándola para competir en mercados abiertos y reforzándola como una entidad tal que ofrezca garantías económicas y de bienestar suficientes a todos sus integrantes.

La transferencia de conocimientos propiciará la puesta en valor de los ecosistemas y paisajes existentes en la región, lo cual servirá para diversificar la actividad laboral, favoreciendo el desarrollo de las zonas rurales.

Las submedidas con ejecución actualmente son:

#### 1.1 apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

Esta submedida incluirá actividades de formación profesional y de adquisición de competencias en diferentes formatos que abarcarán un conjunto de enseñanzas específicas dirigidas a un grupo de participantes concreto impartidas de manera tanto teórica como práctica.

Formación agraria y medio ambiental: Los temas que abarcará este tipo de operación serán específicos de agricultura, ganadería, silvicultura, conservación del medio ambiente (especialmente los bosques), sanidad vegetal, sanidad y bienestar animal, seguridad en el trabajo, defensa y gestión sostenible de los recursos naturales (reducción de insumos), cultivos y sistemas alternativos, ahorro de energía y costes, mejora del paisaje, repercusión de la actividad agraria y ganadera en relación al medio ambiente, prácticas agrícolas y ganaderas que fomenten la biodiversidad y la conservación y recuperación de hábitats naturales, mejora de las prácticas de manejo de los fertilizantes naturales y químicos así como técnicas para preservar la calidad de las aguas (nitratos, metales pesados) y el aire (CO<sub>2</sub>, NH<sub>3</sub>), etc.

#### 1.2 apoyo a las actividades de demostración y las acciones de información

Consistirán en actividades destinadas a la difusión de información relativas a la agricultura, ganadería, silvicultura, desarrollo sostenible, conservación del medio ambiente (en especial del aire y del agua), procesos industriales agroalimentarios, gestión y desarrollo de medianas y pequeñas empresas del ámbito rural, etc., destinadas a grupos concretos con el fin de actualizar sus conocimientos para el desarrollo de su trabajo. Estas acciones pueden realizarse en forma de exposiciones, reuniones, presentaciones o publicación y difusión, tanto en forma impresa o digital de folletos informativos o pequeños manuales prácticos o a través de plataformas digitales de difusión de la información (páginas Web, redes sociales 'online' – principalmente las profesionales-, foros, blogs, etc.)

#### 1.3 apoyo al intercambio de corta duración de la gestión agrícola y forestal y a las visitas agrícolas y forestales

El sistema de intercambios con breves estancias en otras explotaciones agrarias y forestales de la UE o con visitas organizadas a las mismas permitirá a los participantes implicarse directamente en el proceso de aprendizaje. De esta forma, la adquisición del conocimiento de experiencias ajenas se hace de una forma directa y netamente práctica, cuyo objetivo no es otro que el de favorecer el intercambio de conocimientos y buenas prácticas agrarias y el descubrimiento de otras nuevas.

### **M03. Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (art. 16)**

Esta medida pretende impulsar el valor añadido en sectores de la industria agroalimentaria, así como su elevado valor social, dado que tales productos son originarios de unas zonas geográficas concretas o bien se manipulan y transforman siguiendo métodos tradicionales, de tal forma que tales condicionantes finalmente repercuten en que el precio medio pagado al agricultor sea más elevado y en que la venta sea del producto procesado. Por lo tanto, estas menciones de calidad favorecen sin duda de manera positiva en la renta agraria y en el aumento del VAB de la agroindustria regional. Por ello existe la necesidad de reforzar e impulsar los productos regionales con calidad diferenciada para incrementar el valor añadido de la región tanto económico como social y ambiental.

Las submedidas ejecutadas son:

#### **3.1 apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad**

A través de esta submedida se pretenden revalorizar las producciones potenciando los productos de calidad con el fin de satisfacer las necesidades de los consumidores y de cumplir con las exigencias autonómicas, nacionales y europeas en cuanto a la certificación de productos. Por tanto, es necesario e imperativo informar, formar y apoyar al agricultor para que se dirija hacia la diferenciación de producciones y productos gracias a estrategias de calidad, nuevos sistemas de producción agraria compatibles con el medio ambiente y una certificación del cumplimiento de los sistemas establecidos

#### **3.2 apoyo a las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior**

Mejorar la información de los consumidores sobre la existencia y los requisitos de los Programas de Calidad aumentará la conciencia de aquellos sobre la disponibilidad de productos de alta calidad.

### **M04. Inversiones en activos físicos (art. 17)**

Esta medida pretende mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias, especialmente de aquellas con problemas estructurales graves, para asegurar su mantenimiento y contribución al tejido socioeconómico de las zonas rurales.

Mejorar la competitividad de las nuevas explotaciones en las que se ha instalado un joven agricultor para garantizar su estabilidad y fomentar la continuidad en el sector agrario.

Integración de los productos primarios en la cadena alimentaria, optimizar sus sistemas de calidad y promover los mercados locales, se pretenden fomentar las inversiones relativas a la transformación, comercialización o desarrollo de los productos agrícolas.

Por otro lado, es fundamental dentro del sector industrial agroalimentario, fomentar el cooperativismo para conseguir concentrar la oferta y adaptarla a la demanda, así como mejorar la calidad de la gestión de las cooperativas que transformen y comercialicen productos agrarios de la región.

Las submedidas con ejecución actualmente son:

#### 4.1 apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas:

Incentivos destinados a la inversión en producciones ganaderas como: Apicultura, avicultura (carne y puesta), bovino, ovino, caprino, porcino.

#### 4.2 apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas

Apoyo a inversiones en infraestructuras, en equipos, instalaciones y maquinaria que conforman los procesos de transformación y/o comercialización y en otros ámbitos de la actividad agroalimentaria. Según el análisis de necesidades de la producción agroalimentaria de Castilla-La Mancha, esta submedida resulta especialmente interesante para el apoyo a las industrias agroalimentarias con escaso desarrollo comercial que requieran fortalecer las condiciones de comercialización con el fin de intensificar la salida al mercado de sus productos, obteniendo así mayor rentabilidad empresarial, por ejemplo: productos lácteos procedentes de leche de cabra, productos de la caza, así como aquellos con crisis periódicas, como el sector lácteo en general.

### **M06: Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales (art. 19)**

El paro, especialmente de la gente joven, es una de las debilidades identificadas en la región de Castilla-La Mancha actualmente. Además, el tejido empresarial, fundamentalmente del sector agrario, cuenta con gestores de elevada edad y con menor predisposición al cambio y a la modernización de sus empresas y explotaciones agrícolas.

Esta situación pone de manifiesto la necesidad de impulsar el relevo generacional y aumentar las posibilidades de modernización del tejido empresarial agrario.

Para ello, es necesario fomentar la incorporación de jóvenes formados al sector agrario facilitándoles la posibilidad de desarrollar nuevas explotaciones agrícolas y empresas, tratando de adaptar las producciones a las nuevas necesidades y demandas surgidas en el mercado e impulsando la innovación y la utilización de nuevas tecnologías, de tal forma que se incremente la rentabilidad de sus explotaciones y empresas, contribuyendo por partida doble por un lado a la mejora de su competitividad y por otro a la fijación y mantenimiento de la población joven en el medio rural.

La submedida con ejecución actual es:

- 6.1. ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores

La submedida pretende fomentar la incorporación a la actividad agraria de jóvenes agricultores mediante la creación de empresas agrarias, propiciando con ello el relevo generacional por medio de empresarios agrarios jóvenes y suficientemente formados.

## **M10. Agroambiente y clima (art. 28)**

Las ayudas concedidas a través de esta medida fomentarán que los agricultores y otros responsables de la gestión de tierras sirvan a la sociedad en su conjunto introduciendo o manteniendo la aplicación de métodos de producción agrícola compatibles con la protección y la mejora del ambiente, el paisaje y sus características, los recursos naturales, el suelo y la diversidad genética.

Igualmente es necesario para una adecuada conservación de la Red Natura 2000 integrar la actividad agraria mediante prácticas agrícolas que contribuyan al mantenimiento de los hábitats y especies en estas zonas en concreto.

Según la ejecución registrada hasta la fecha, las operaciones con relación directa con el sector ganadero son:

### 10.1.1 Apicultura para la mejora de la biodiversidad

Con esta operación se pretende conseguir una polinización natural de numerosas especies vegetales distribuidas por todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, lo cual propiciará la conservación y recuperación de la biodiversidad asociada a la flora autóctona, al mismo tiempo que asegurará el mantenimiento de las poblaciones de abejas.

### 10.1.3 Conservación de razas autóctonas en peligro de extinción

Con esta operación se pretende mantener e incrementar la cabaña ganadera de razas autóctonas en peligro de extinción, razas que están perfectamente adaptadas por su rusticidad al medio físico donde se desenvuelven. Con ello se conseguirá evitar la pérdida de riqueza genética y biodiversidad.

### 10.1.4 Fomento del pastoreo en sistemas de producción ganadera extensiva

Con esta operación se pretende fomentar la ganadería extensiva, tan importante para el mantenimiento de la actividad ganadera de ovino y/o caprino, en amplias zonas de Castilla-La Mancha y promover una gestión racional de los aprovechamientos ganaderos para conseguir la óptima utilización de rastrojeras y superficies pastables, lo que permitirá la ordenación de los pastos, así como el respetar unas densidades ganaderas máximas y mínimas que posibiliten la sostenibilidad del sistema

### 10.2.1. Conservación de recursos genéticos ganaderos

Esta operación pretende preservar y seguir desarrollando la diversidad de los recursos genéticos en las razas y variedades agrarias para constituir una red de seguridad que permita adaptarse a las condiciones cambiantes y aportar soluciones innovadoras. Además, generar oportunidades económicas para el sector agrario, basadas en regímenes de calidad y en la diversidad del suministro de alimentos, en beneficio de los consumidores

## **M11. Agricultura ecológica (art. 29)**

Esta medida tiene por objeto alentar a los agricultores y ganaderos a transformar los métodos de producción convencionales y a aplicar los métodos de la agricultura ecológica según se

define en el Reglamento (CE) nº 834/2007 del Consejo, así como a mantener estos métodos después del periodo inicial de conversión.

Con esta medida se pretende conseguir una reducción de los efectos contaminantes en las aguas y suelos con la promoción de la adopción de metodologías de producción que garantizan a largo plazo una agricultura sostenible y la protección de los recursos naturales. En el marco del desarrollo rural, la agricultura y la ganadería ecológica contribuirán principalmente a establecer y mantener un sistema de gestión sostenible para la agricultura. Las prácticas agropecuarias que promueve (por ejemplo, mediante la no utilización de productos fitosanitarios y fertilizantes sintéticos, la rotación de cultivos, el uso de fertilizantes orgánicos, la adecuada carga ganadera, etc.) contribuirán, entre otras acciones positivas, a la mejora del suelo y de la calidad del agua, a la mitigación y a la adaptación al cambio climático, a la recuperación e incremento de la actividad biológica del suelo, a prevenir la erosión y a la mejora de la biodiversidad del entorno.

Las dos submedidas diseñadas registran ejecución actualmente:

#### 11.1. pago para el cambio a prácticas y métodos de agricultura ecológica

La submedida se dirige a agricultores individuales, tanto personas físicas como jurídicas, que se comprometan a transformar los métodos de producción convencionales y a aplicar los métodos de la agricultura ecológica según se definen en el Reglamento (CE) 834/2007 del Consejo y en el Reglamento (CE) 889/2008 de la Comisión, en las parcelas destinadas a la agricultura ecológica o a la ganadería ecológica de las especies bovina, ovina, caprina o porcina que cumplan los requisitos pertinentes y que operen en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

#### 11.2. pago para el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica

La submedida se dirige a agricultores individuales, tanto personas físicas como jurídicas, que se comprometan a mantener los métodos de la agricultura ecológica, según se definen en el Reglamento (CE) 834/2007 del Consejo y en el Reglamento (CE) 889/2008 de la Comisión, después del periodo de conversión y en las parcelas destinadas a la agricultura ecológica, o a la ganadería ecológica de las especies bovina, ovina, caprina o porcina que cumplan los requisitos pertinentes y que operen en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

### **M14. Bienestar de los animales (art. 33)**

La medida pretende compensar a los ganaderos que exploten ganado ovino y/o caprino en régimen extensivo y semiextensivo por realizar, de forma voluntaria, actuaciones tendentes a mejorar el bienestar específico del ovino y caprino de su cabaña ganadera y dar lugar a una mejora de la calidad de la producción ganadera

La submedida ejecutada es:

#### 14.1 - pago para bienestar animal

El compromiso básico será el de cumplir con los protocolos específicos de evaluación del nivel de bienestar propio del ovino y caprino en la explotación extensiva y semiextensiva en condiciones más exigentes que la normativa obligatoria.

## **M16. Cooperación (art. 35)**

Algunos subsectores de la producción primaria de Castilla-La Mancha se encuentran ampliamente distribuidos, dispersos y atomizados, además de requerir de diferentes etapas en el proceso de obtención de un producto que implican a diferentes explotaciones y productores. La relación entre estas etapas es exclusivamente comercial en muchos casos, sin entrar a cooperar para la obtención de otros productos que demanda el mercado, plantear nuevos procesos, prácticas o servicios, así como implantar o desarrollar tecnologías que mejoren los resultados económicos de las explotaciones agropecuarias e industrias agroalimentarias y les facilite, cumpliendo los requisitos y obligaciones legales, su competición en el mercado.

La innovación cooperativa, mediante la constitución de grupos operativos para la realización de proyectos piloto innovadores, da la oportunidad al sector agroalimentario de reunir los distintos tipos de conocimiento para abordar los problemas, encontrar soluciones o diseñar nuevos productos, prácticas, procesos o tecnologías que beneficien al medio rural en su conjunto.

La submedida ejecutada es:

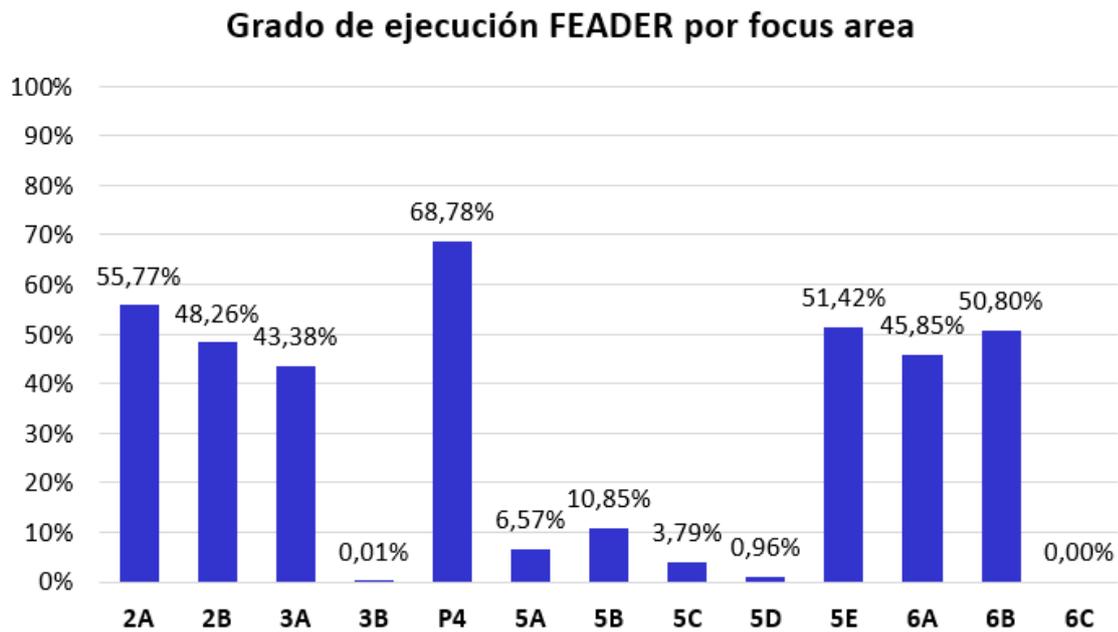
16.4 apoyo para la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de suministro para la creación y el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales y para actividades de promoción en un contexto local relacionado con el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales.

A través de esta submedida se dará apoyo en Castilla-La Mancha a los agentes de la cadena agroalimentaria que cooperen entre sí para la comercialización y promoción de sus productos, mediante la puesta en marcha o el desarrollo de canales cortos de comercialización y mercados locales, y las actividades de promoción en un contexto local relacionadas con los mismos.

## **6. Ejecución**

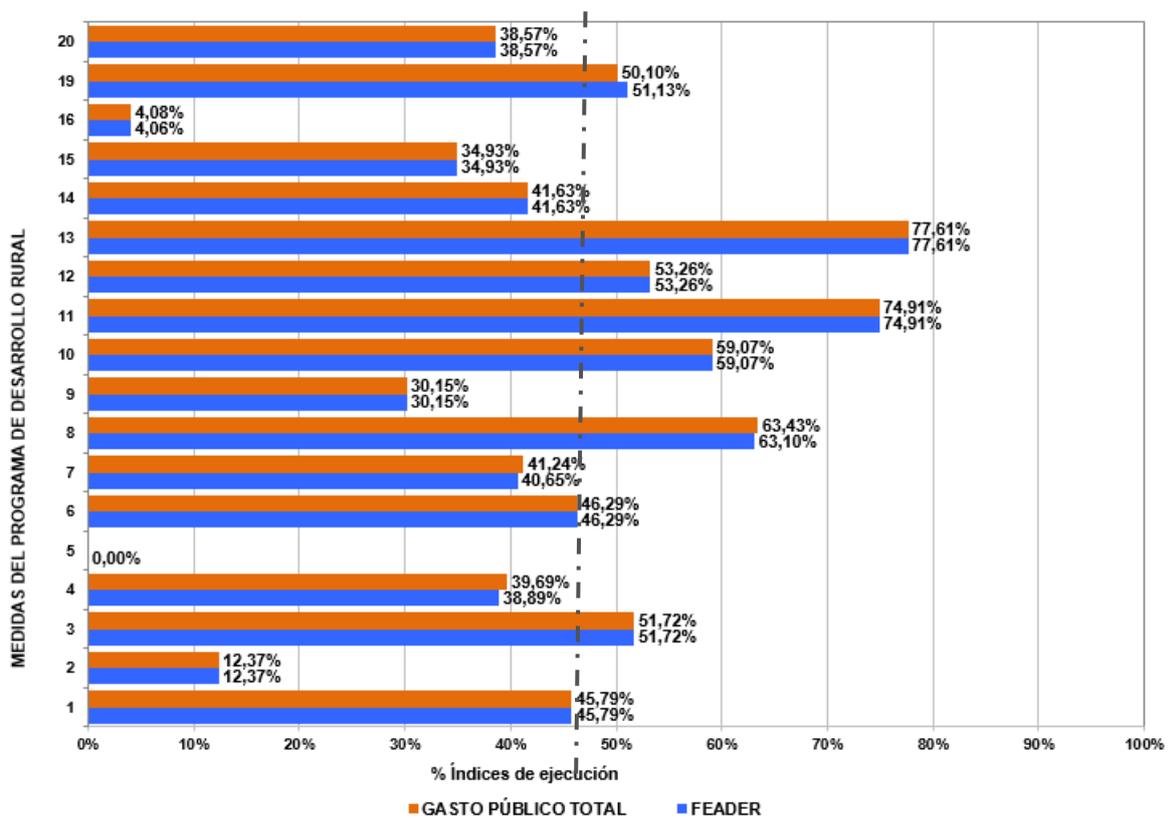
En total, desde el origen del periodo de programación, la ejecución acumulada es de 1.113.185.112,44€, de los que 857.530.601,58€ corresponden a FEADER, lo que supone un nivel de ejecución del 54,31% del FEADER y el 54,80% del gasto público total, repartido entre las distintas prioridades y ámbitos de interés.

**Gráfica 17. Nivel de avance del Gasto FEADER respecto al objetivo previsto por subprioridad**



Si se tienen en cuenta el conjunto de medidas programadas y la ejecución de las mismas hasta el 31 de diciembre de 2021 respecto al objetivo presupuestario previsto para cada una de ellas, el resultado es el que se muestra en la siguiente tabla.

**Gráfica 18. Índice de ejecución acumulada de las medidas de Desarrollo Rural. 2015-2021.**



En la tabla siguiente se resume la ejecución por medidas, con información por compromisos del periodo 2014-2022 y periodos anteriores, así como datos anuales y acumulados, objetivos previstos en la versión 10 del Programa y nivel de ejecución

**Tabla 49: Detalle de la ejecución por medidas del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2022. Ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2021**

MED	EJECUCION TOTAL		PROGRAMADO V10 SEPTIEMBRE 2021		% EJEC
	2014-2021		PREVISTO PDR		
	FEADER	GPT	TOTAL FEADER	GPT	
1	3.579.559,01	3.977.286,82	7.816.753,00	8.685.281,13	45,79%
2	747.619,36	996.825,79	6.043.389,00	8.057.852,00	12,37%
3	4.890.546,29	6.520.723,33	9.456.000,00	12.608.000,00	51,72%
4	151.889.090,94	202.518.781,61	390.556.130,75	510.251.507,67	39,69%
5			14.148.606,00	18.864.808,00	0,00%
6	50.328.148,82	55.920.165,36	108.725.700,00	120.806.333,33	46,29%
7	5.890.431,13	7.853.907,71	14.491.454,00	19.044.901,00	41,24%
8	271.567.342,60	362.089.732,08	430.399.251,92	570.848.980,56	63,43%
9	1.950.525,93	2.167.251,03	6.468.800,00	7.187.555,56	30,15%
10	46.968.509,83	62.624.659,66	79.515.433,40	106.020.577,87	59,07%
11	166.274.291,13	221.699.017,20	221.963.920,00	295.951.893,34	74,91%
12	22.627.430,93	30.169.899,75	42.486.756,00	56.649.008,00	53,26%
13	34.490.880,49	45.987.788,18	44.440.700,93	59.254.267,91	77,61%
14	7.306.192,04	9.741.588,24	17.550.000,00	23.400.000,00	41,63%
15	687.420,19	916.560,14	1.968.000,00	2.624.000,00	34,93%
16	319.696,68	355.218,54	7.869.321,00	8.713.690,00	4,08%
19	79.671.780,86	88.524.199,49	155.826.063,00	176.690.070,00	50,10%
20	6.793.381,94	9.057.841,18	17.612.111,00	23.482.814,67	38,57%
113	1.547.753,41	2.063.666,33	1.745.788,00	2.327.717,33	88,66%
<b>TOT</b>	<b>857.530.601,58</b>	<b>1.113.185.112,44</b>	<b>1.579.084.178,00</b>	<b>2.031.469.258,34</b>	<b>54,80%</b>

**Tabla 50: Detalle de la ejecución por submedidas del Programa de Desarrollo Rural**

ACT	2014-2021					
	NUEVOS COMPROMISOS		CPA		TOTAL	
	FEADER	GPT	FEADER	GPT	FEADER	GPT
1	3.579.559,01	3.977.286,82			3.579.559,01	3.977.286,82
01.1.1	2.771.748,31	3.079.719,45			2.771.748,31	3.079.719,45
01.1.2	634.545,20	705.050,17			634.545,20	705.050,17
01.2	163.998,44	182.220,48			163.998,44	182.220,48
01.3	9.267,06	10.296,72			9.267,06	10.296,72
2	746.494,36	995.325,79	1.125,00	1.500,00	747.619,36	996.825,79
02.1	746.494,36	995.325,79	1.125,00	1.500,00	747.619,36	996.825,79
3	4.890.546,29	6.520.723,33			4.890.546,29	6.520.723,33
03.1	673.662,43	898.211,65			673.662,43	898.211,65
03.2	4.216.883,86	5.622.511,68			4.216.883,86	5.622.511,68
4	148.273.127,01	197.697.496,57	3.615.963,93	4.821.285,04	151.889.090,94	202.518.781,61
04.1	54.511.665,59	72.682.217,26	2.321.249,79	3.094.999,52	56.832.915,38	75.777.216,78
04.2	71.770.801,21	95.694.400,80			71.770.801,21	95.694.400,80
04.3.1	16.828.690,23	22.438.252,37	1.294.714,14	1.726.285,52	18.123.404,37	24.164.537,89
04.3.2	12.523,50	16.698,00			12.523,50	16.698,00
04.3.3	753.788,42	1.005.051,19			753.788,42	1.005.051,19
04.4	4.395.658,06	5.860.876,95			4.395.658,06	5.860.876,95
6	49.783.500,00	55.315.000,00	544.648,82	605.165,36	50.328.148,82	55.920.165,36
06.1	49.783.500,00	55.315.000,00	544.648,82	605.165,36	50.328.148,82	55.920.165,36
7	5.886.790,42	7.849.053,43	3.640,71	4.854,28	5.890.431,13	7.853.907,71
07.1	1.557.797,36	2.077.063,01			1.557.797,36	2.077.063,01
07.5	1.508.453,96	2.011.271,88			1.508.453,96	2.011.271,88
07.6.2	1.889.904,57	2.519.872,72			1.889.904,57	2.519.872,72
07.6.3	930.634,53	1.240.845,82	3.640,71	4.854,28	934.275,24	1.245.700,10
8	221.450.695,86	295.267.591,56	50.116.646,74	66.822.140,52	271.567.342,60	362.089.732,08
08.1			49.859.611,21	66.479.426,49	49.859.611,21	66.479.426,49
08.3	197.847.351,01	263.796.467,49	75.996,86	101.329,15	197.923.347,87	263.897.796,64
08.4	100.549,28	134.065,70			100.549,28	134.065,70
08.5	22.435.558,71	29.914.075,98	181.038,67	241.384,88	22.616.597,38	30.155.460,86
08.6	1.067.236,86	1.422.982,39			1.067.236,86	1.422.982,39
9	1.950.525,93	2.167.251,03			1.950.525,93	2.167.251,03
09.1.1	1.950.525,93	2.167.251,03			1.950.525,93	2.167.251,03
10	44.139.543,04	58.852.709,04	2.828.966,79	3.771.950,62	46.968.509,83	62.624.659,66
10.1.0			2.828.966,79	3.771.950,62	2.828.966,79	3.771.950,62
10.1.1	8.361.610,03	11.148.811,19			8.361.610,03	11.148.811,19
10.1.3	2.345.849,98	3.127.798,71			2.345.849,98	3.127.798,71
10.1.4	32.185.634,80	42.914.168,44			32.185.634,80	42.914.168,44
10.1.6	713.250,18	951.000,22			713.250,18	951.000,22
10.1.7	262.755,12	350.339,92			262.755,12	350.339,92
10.2.1	270.442,93	360.590,56			270.442,93	360.590,56
11	139.002.525,14	185.336.673,39	27.271.765,99	36.362.343,81	166.274.291,13	221.699.017,20
11.1	21.260.324,04	28.347.091,77			21.260.324,04	28.347.091,77
11.2	117.742.201,10	156.989.581,62	27.271.765,99	36.362.343,81	145.013.967,09	193.351.925,43

ACT	2014-2021					
	NUEVOS COMPROMISOS		CPA		TOTAL	
	FEADER	GPT	FEADER	GPT	FEADER	GPT
12	22.627.430,93	30.169.899,75			22.627.430,93	30.169.899,75
12.1	22.627.430,93	30.169.899,75			22.627.430,93	30.169.899,75
13	32.746.895,90	43.662.476,85	1.743.984,59	2.325.311,33	34.490.880,49	45.987.788,18
13.1	12.607.662,75	16.810.204,93	402.555,35	536.740,35	13.010.218,10	17.346.945,28
13.2	20.139.233,15	26.852.271,92	1.341.429,24	1.788.570,98	21.480.662,39	28.640.842,90
14	7.306.192,04	9.741.588,24			7.306.192,04	9.741.588,24
15	687.420,19	916.560,14			687.420,19	916.560,14
15.1	580.440,34	773.920,36			580.440,34	773.920,36
15.2	106.979,85	142.639,78			106.979,85	142.639,78
16	319.696,68	355.218,54			319.696,68	355.218,54
16.2.1	31.464,21	34.960,24			31.464,21	34.960,24
16.2.2	38.074,25	42.304,72			38.074,25	42.304,72
16.4	250.158,22	277.953,58			250.158,22	277.953,58
19	79.273.717,81	88.081.907,20	398.063,05	442.292,29	79.671.780,86	88.524.199,49
19.1	870.556,49	967.284,90			870.556,49	967.284,90
19.2	58.624.746,07	65.138.605,51	297.203,95	330.226,62	58.921.950,02	65.468.832,13
19.3	92.472,60	102.747,29	98.185,67	109.095,19	190.658,27	211.842,48
19.4	19.685.942,65	21.873.269,50	2.673,43	2.970,48	19.688.616,08	21.876.239,98
20	6.793.381,94	9.057.841,18			6.793.381,94	9.057.841,18
20.1	6.793.381,94	9.057.841,18			6.793.381,94	9.057.841,18
97			1.547.753,41	2.063.666,33	1.547.753,41	2.063.666,33
<b>TOTAL</b>	<b>769.458.042,55</b>	<b>995.964.602,86</b>	<b>88.072.559,03</b>	<b>117.220.509,58</b>	<b>857.530.601,58</b>	<b>1.113.185.112,44</b>

Tras análisis realizado, del total de medidas implementadas, aquellas que tienen relación, total o parcial, con el sector ganadero o una repercusión potencial en el mismo y que se convierten en el foco de los trabajos a llevar a cabo son las siguientes:

M01. Acciones de transferencia de conocimientos e información (art. 14)

M02: Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas (art. 15)

- Submedida 2.1. Servicios de asesoramiento

M03. Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (art. 16)

- 3.1 apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad
- 3.2 apoyo a las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior

M04. Inversiones en activos físicos (art. 17)

- 4.1 apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas:
- 4.2 apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas

M06: Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales (art. 19)

- 6.1. ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores

#### M10. Agroambiente y clima (art. 28)

- 10.1.1 Apicultura para la mejora de la biodiversidad
- 10.1.3 Conservación de razas autóctonas en peligro de extinción
- 10.1.4 Fomento del pastoreo en sistemas de producción ganadera extensiva
- 10.2.1. Conservación de recursos genéticos ganaderos

#### M11. Agricultura ecológica (art. 29)

- 11.1. pago para el cambio a prácticas y métodos de agricultura ecológica
- 11.2. pago para el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica

#### M13. Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (art. 31)

#### M14. Bienestar de los animales (art. 33)

- 14.1 - pago para bienestar animal

#### M16. Cooperación (art. 35)

- 16.4 apoyo para la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de suministro para la creación y el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales y para actividades de promoción en un contexto local relacionado con el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales.

Si del total de beneficiarios que reciben ayudas del programa, se analiza de forma cruzada el conjunto de expedientes con orientación ganadera, se observa que hay beneficiarios que perciben más de una ayuda para abordar inversiones o compromisos dentro de la explotación. Esto muestra la complementariedad que existe de las ayudas para impulsar de forma sinérgica los objetivos de la estrategia, como se puede observar en la siguiente tabla.

Por número de expedientes, destacan situaciones como la del 64,2% de expedientes con compromisos para impulsar el bienestar animal (14), el 62,8% de expedientes con ayudas para fomentar el pastoreo extensivo (10.1.4) o el 56,9% de beneficiarios con razas autóctonas en peligro de extinción (10.1.3), que simultáneamente reciben pagos para compensar las dificultades en zonas con limitaciones naturales (13). También destaca el 54,3% de expedientes con razas autóctonas en peligro de extinción (10.1.3) que simultáneamente perciben ayudas para impulsar el bienestar animal en su explotación (14)

Por el objetivo que persiguen, también son relevantes aquellas situaciones en las que se pretende impulsar la incorporación de jóvenes a la actividad agraria (6.1) y simultáneamente se crean estas explotaciones con orientaciones ecológicas (11), con compromisos de bienestar animal (14) u otras figuras de calidad diferenciada (3.1), en zonas con limitaciones naturales (13, o bien con el impulso de inversiones (4.1) que promuevan la mejora de la competitividad de la explotación.

Por la necesidad que atienden, también es destacable, entre otras, la complementariedad de las ayudas que recaen en las explotaciones que conservan razas en peligro de extinción (10.1.3) en explotaciones ecológicas (11), o en zonas con dificultades naturales (13) o con

compromisos de bienestar anual (14), con más del 50% de las explotaciones en estos dos últimos casos, e incluso por beneficiarios jóvenes que han creado una empresa agraria (6.1) o han realizado inversiones para la modernización de la explotación (4.1).

También resulta significativo que casi el 40% de las explotaciones ganaderas que realizan inversiones (4.1) para mejorar la competitividad de las explotaciones se ubican en zonas con limitaciones naturales (13) y casi más del 28% aplica compromisos de bienestar animal (14).

En el caso de las entidades beneficiarias de ayudas para realizar inversiones en la agroindustria, se detecta un 8% de los beneficiarios que también tienen explotaciones por lo que muestran una situación de diversificación de la actividad agraria y transformación del producto primario, que son apoyadas con ayudas del Programa de Desarrollo Rural, que pueden llevar al aumento del valor añadido y una potencial mejora de la competitividad.

**Tabla 51. Complementariedad de las medidas con vinculación al sector ganadero. N° de beneficiarios**

Actuación	11	13	14	4.1	4.2	6.1	10.1.1	10.1.3	10.1.4	10.2.1	3.1	3.2
11	180	65	73	16		5		25	13		45	
13		2.306	1069	182	4	180	11	66	1202		56	
14			1.664	132	7	136	3	63	1234		47	
4.1				468	4	199	5	4	130		19	
4.2					108				7			
6.1						662	7	1	91		15	
10.1.1							362		3		10	
10.1.3								116	64	1	9	
10.1.4									1.913	1	31	
10.2.1										4		
3.1											1.993	
3.2												3

**Tabla 52. Complementariedad de las medidas con vinculación al sector ganadero. % de beneficiarios del total de la actuación.**

Actuación	11	13	14	4.1	4.2	6.1	10.1.1	10.1.3	10.1.4	10.2.1	3.1	3.2
11	180	2,8%	4,4%	3,4%		0,8%		21,6%	0,7%		2,3%	
13		2.306	64,2%	38,9%	3,7%	27,2%	3,0%	56,9%	62,8%		2,8%	
14			1.664	28,2%	6,5%	20,5%	0,8%	54,3%	64,5%		2,4%	
4.1				468	3,7%	30,1%	1,4%	3,4%	6,8%		1,0%	
4.2					108							
6.1						662	1,9%	0,9%	4,8%		0,8%	
10.1.1							362		0,2%		0,5%	
10.1.3								116	3%	25,0%		
10.1.4									1.913	25,0%	2%	
10.2.1										4		
3.1											1.993	
3.2												3

**Tabla 53. Complementariedad de las medidas con vinculación al sector ganadero. Gasto Público Total**

Actuación	11	13	14	4.1	4.2	6.1	10.1.1	10.1.3	10.1.4	10.2.1	3.1	3.2
11	11.359.687	332.631	383.089	560.195	508.182	125.800		755.678	162.817		42.544	
13	3.801.885	9.453.792	6.671.820	7.824.782	352.445	4.742.200	300.251	1.958.029	28.630.387		34.937	
14	4.856.910	5.247.496	9.651.029	5.591.644	1.072.731	3.620.000	116.729	1.795.324	29.233.770		38.406	
4.1	794.345	761.254	849.284	24.434.997	407.912	5.396.400	117.030	116.591	2.936.520		15.056	
4.2	33.295	18.461	42.000	227.888	40.093.526				149.169			
6.1	95.528	699.897	729.216	11.051.802		15.823.820	109.604	10.413	1.297.360		9.568	
10.1.1		40.558	6.945	63.455		148.060	11.149.822		18.214		5.660	
10.1.3	1.975.001	357.729	332.393	81.058		37.000		3.206.106	1.586.812		9.556	
10.1.4	599.966	5.887.563	8.069.968	5.596.714	1.035.674	2.624.600	39.326	1.755.158	36.673.238	301.398	21.622	
10.2.1								9.828	29.600	361.612		
3.1	1.553.143	225.377	247.343	1.112.164		420.200	260.944	266.802	714.158		882.305	
3.2												2.221.946

Nota: El GPT indicado es el de la medida que indica la columna cuando sobre el expediente recae también la ayuda de la medida que está en la línea. Por ejemplo: se han pagado 407.912 € en la submedida 4.2, en expedientes en los que simultáneamente se han percibido ayudas por la submedida 4.1 y se han pagado 227.888€ por la submedida 4.1 en expedientes que simultáneamente se han percibido ayudas por la submedida 4.2. en total, en estos expedientes recae un total de ayudas correspondiente a la suma de ambos importes.

Tras el análisis de todas las actuaciones, se observa que se ha dirigido al sector ganadero un gasto público total de, al menos, 172.017.941€, que supone el 15,5% del total ejecutado en el periodo de programación y el 30% de las actuaciones en las que tiene cabida expedientes ganaderos, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 54. Ejecución de las medidas con actuaciones ganaderas y estimación del presupuesto ganadero en cada una**

Act	Sub	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN ACUMULADA		ESTIMACIÓN GANADERA	
		FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
3.1	3A	1.547.538	2.063.384,00	898.211,65	43,5	870.168,69	96,9
3.2	3A	7.908.462	10.544.616,00	5.622.511,68	53,3	2.221.945,61	40,0
Total M3		9.456.000	12.608.000,00	6.520.723,33	51,7	3.092.114,30	47,0
4.1	2A	51.645.044,75	68.860.059,67	34.475.087,86	50,1		
4.1	2B	44.983.615,00	59.978.153,33	32.321.491,86	53,9		
4.1	5A	16.360.437,00	21.333.333,00	2.287.476,93	10,7		
4.1	5B	33.916.570,00	39.749.513,00	5.352.424,03	13,5		
4.1	5C	26.672.701,00	30.876.117,33	1.340.736,10	4,3		
Total 4.1		173.578.368	220.797.176,33	75.777.216,78	34,3	24.395.622,65	32,2
4.2	3A	149.506.587	199.342.116,00	87.908.685,28	44,1	40.061.743,80	45,6
4.2	6A	10.500.000,00	14.000.000,00	7.785.715,52	55,6	31.740,00	0,4
Total M4.2		160.006.587	213.342.116,00	95.694.400,80	44,9	40.093.483,80	41,9
Total M6.1	2B	108.725.700	120.806.333,33	55.920.165,36	46,3	15.823.759,16	28,3
M10.1.1	P4		16.796.085,31	11.148.811,19	66,4	11.148.811,19	100
M10.1.3	P4		4.686.777,89	3.127.798,71	66,7	3.127.798,71	100
M10.1.4	P4		74.536.432,07	42.914.168,41	57,6	42.914.168,41	100
214.2	P4			38.450,70		38.450,70	100
214.5	P4			91.937,05		91.937,05	100
214.13	P4			329.001,40		329.001,40	100
otras Op.	P4			4.613.901,61			
Total M10.1		77.265.433,40	103.020.577,87	62.264.069,07	60,4	57.650.167,46	92,6
10.2.1	P4	1.875.000	2.500.000	360.590,55	14,42	360.590,55	100
10.2.2	P4	375.000	500.000		0,00		
Total M10.2		2.250.000	3.000.000,00	360.590,55	12,02	360.590,55	12,0
11.1	P4	30.458.805,00	40.611.740,00	28.347.091,77	69,80		
11.2	P4	163.558.986,02	218.078.648,03	156.989.581,62	71,99		
11.2-CPA	P4	27.946.128,98	37.261.505,31	36.362.343,81	97,59		
11.2		191.505.115,00	218.078.648,03	193.351.925,43	88,66		
Total M11		221.696.920	295.951.893,34	221.699.017,20	74,91	11.359.675,70	5,1
13.1	P4	22.753.896,27	30.338.528,36	17.346.945,28	57,18		
13.2	P4	21.686.804,66	28.915.739,55	28.640.842,90	99,05		
CPA*	P4	2.300.000,00	3.066.666,67	2.325.311,33	75,83		
Total M13		44.440.701	59.254.267,91	45.987.788,18	77,6	9.453.778,82	20,6
Total M14	3A	17.550.000	23.400.000,00	9.741.588,24	41,63	9.741.588,24	100
Total 16.4	3A	1.350.000	1.500.000,00	277.953,58	18,53	47.159,94	17,0
<b>TOTAL</b>		<b>816.319.709</b>	<b>1.053.680.365</b>	<b>574.243.513</b>	<b>54,5</b>	<b>172.017.941</b>	<b>30,0</b>
<b>TOTAL PDR</b>		<b>1.579.084.178</b>	<b>2.031.469.258</b>	<b>1.113.185.112</b>	<b>54,8</b>	<b>172.017.941</b>	<b>15,5</b>

## 6.1. Detalles por actuación

### 6.2. M03. Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios

La medida 3 está programada en el ámbito de interés 3A, a través del que se pretende fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario, haciendo especial hincapié en mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales.

**Tabla 55 Detalle de la ejecución de la medida 3.**

Act	Subp.	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN ACUMULADA		ESTIMACIÓN GANADERA	
		FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
3.1	3A	1.547.538	2.063.384,00	898.211,65	43,53	870.168,69	97
3.2	3A	7.908.462	10.544.616,00	5.622.511,68	53,32	2.221.945,61	40
<b>Total</b>		<b>9.456.000</b>	<b>12.608.000,00</b>	<b>6.520.723,33</b>	<b>51,72</b>	<b>3.092.114,30</b>	<b>47</b>

Está integrada por dos submedidas. La submedida 3.1- apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad, tiene como objetivo revalorizar las producciones potenciando los productos de calidad con el fin de satisfacer las necesidades de los consumidores y de cumplir con las exigencias autonómicas, nacionales y europeas en cuanto a la certificación de productos. Por tanto, contribuye a atender la necesidad de informar, formar y apoyar al agricultor para que se dirija hacia la diferenciación de producciones y productos gracias a estrategias de calidad, nuevos sistemas de producción agraria compatibles con el medio ambiente y una certificación del cumplimiento de los sistemas establecidos.

La submedida 3.2- apoyo a las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior, está diseñada para mejorar la información de los consumidores sobre la existencia y los requisitos de los Programas de Calidad y aumentar la conciencia de aquellos sobre la disponibilidad de productos de alta calidad.

La ejecución de la medida alcanza los 6.520.723,33€, el 51,72% del objetivo previsto, de los que hasta 3.092.114,30 €, el 47,4%, podrían estar vinculados al sector ganadero, con la excepción de que en las solicitudes vinculadas a la nueva participación en agricultura ecológica no se puede confirmar el gasto destinado a explotaciones ganaderas con la información disponible en la base de datos de gestión de la submedida.

**Tabla 56. Ejecución según figuras de calidad vinculadas al sector ganadero. Beneficiarios y Gasto Público Total desde el inicio del periodo. Medida 3**

Figura de calidad	Submedida 3.1		Submedida 3.2		TOTAL	
	Ben.	GPT	Ben.	GPT	Ben.	GPT
Agricultura ecológica	1.990	866.046,47	1	22.045,69	1.991	888.092,16
D.O.P. Miel de la Alcarria	1	981,00			1	981,00
D.O.P. Queso Manchego	1	1.174,20	1	2.147.194,11	2	2.148.368,31
I.G.P. Cordero Manchego	1	1.174,20	1	52.705,81	2	53.880,01
Raza Autóctona	1	792,82			1	792,82
<b>Total potencial ganadero</b>	<b>2.002</b>	<b>870.168,69</b>	<b>3</b>	<b>2.221.945,61</b>	<b>2.005</b>	<b>3.092.114,30</b>
<b>Total submedida</b>	<b>2.019</b>	<b>898.211,65</b>	<b>19</b>	<b>5.622.511,68</b>	<b>2.038</b>	<b>6.520.723,33</b>

En 2021 la ayuda alcanza a 1.350 explotaciones beneficiarias, 1.349 por participar en programas de calidad de la UE y 1 en programas voluntarios de certificación, en concreto razas autóctonas. Desde el inicio del periodo se han registrado 2.019 explotaciones beneficiarias, de las que 2.006 son explotaciones ecológicas, una explotación está vinculada a la DOP Queso Manchego y la IGP Cordero Manchego, una está vinculada al programa voluntario de Raza Autóctona y una última está acogida a la DOP Miel de la Alcarria.

Por tipo de producto vinculado al sector ganadero, destacan 5.328 operaciones de agricultura ecológica, incluyendo la ganadería ecológica, 4 en carne, 3 razas autóctonas y 1 en la IGP Cordero Manchego, 1 en queso en la DOP Queso Manchego y 3 en la DOP Miel de la Alcarria. El resto están relacionadas con figuras de calidad no relacionadas con el sector ganadero, como la DOP Azafrán de la Mancha y la IGP Ajo Morado de Las Pedroñeras y los subsectores del vino y del aceite en la DOP.

**Tabla 57. Ejecución por tipo de producto. Submedida 3.1**

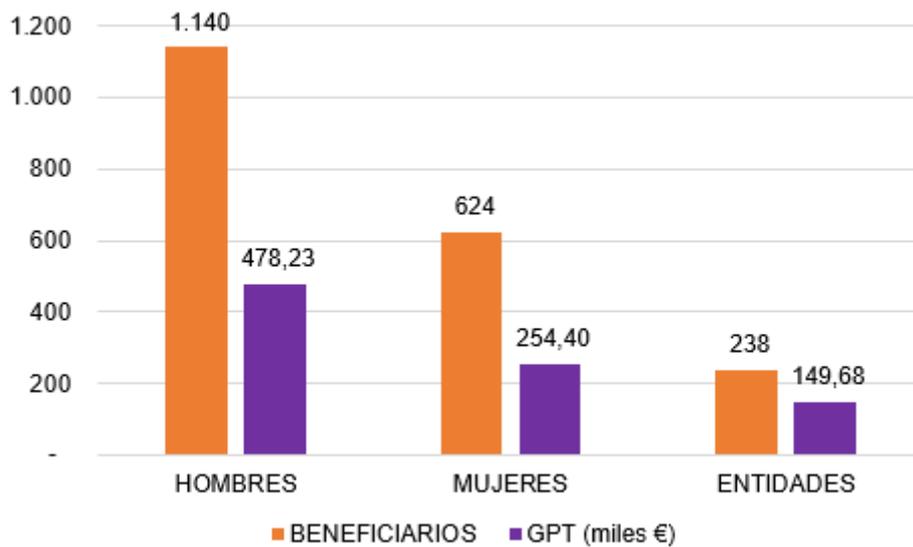
Producto	Operaciones		Gasto	
	2021	Acumulado	2021	Acumulado
Producción ecológica	1.344	5.328	226.369,60	871.501,91
Vino	2	6	195,45	5.673,35
Aceite	2	3	181,27	1.714,11
Queso	1	1	994,20	994,20
Producción vegetal	3	19	3.060,00	16.883,46
Producción animal - miel	1	3	360,00	981,00
Carne fresca	2	4	274,54	463,62
Total	1.355	5.364	231.435,06	898.211,65
<b>Explotaciones totales</b>	<b>1.350</b>	<b>2.019*</b>		

\*en cómputo único

Debido al diseño de la medida, en el caso de los solicitantes de la submedida 3.1 que están vinculados a la agricultura ecológica no es posible diferenciar a agricultores de ganaderos, por lo que su vínculo con el sector ganadero es potencial. Sin embargo, en el cruce con el resto de medidas en las que se comprueba la orientación ganadera de la explotación se obtiene que, del total de 1.990 personas beneficiarias distintas, 117 beneficiarios tienen explotaciones ganaderas, por lo que al menos un 5,9% de los beneficiarios de la ayuda pertenecen al sector ganadero.

En relación a la cuantificación en función del género, en el total de las ayudas con potencial vinculación ganadera, las entidades suponen el 12%, los hombres el 57% y las mujeres el 31%, reflejando de esta forma una masculinización inferior a la que muestra la de los titulares jefes de explotación en el censo agrario 2020, en el que el 28% de las explotaciones tienen como titulares a mujeres.

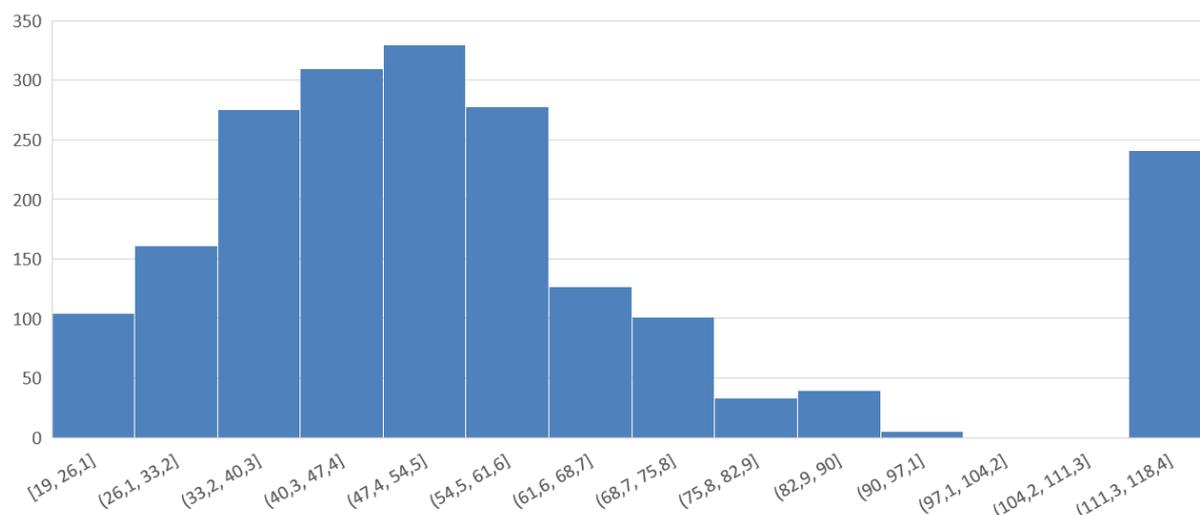
**Gráfica 19. Distribución por género de las ayudas de la submedida 3.1 con posible vinculación al sector ganadero**



Nota: se incluyen los beneficiarios de ayudas vinculadas a agricultura ecológica, Miel de la Alcarria, Queso Manchego, Cordero Manchego y Raza Autóctona

En relación a la edad, la mayor cantidad de beneficiarios se encuentra entre los 33 y los 62 años, aunque hay un grupo importante de jóvenes que se acogen a la medida y también personas que, en teoría, han sobrepasado la edad de jubilación en España. También se observa que hay un componente importante de empresas que solicitan la ayuda, representadas en la gráfica con más de 115 años.

**Gráfica 20. Distribución de la edad de los beneficiarios de la medida 3**



Nota: los beneficiarios con más de 100 años de la gráfica se corresponden con entidades no personas físicas.

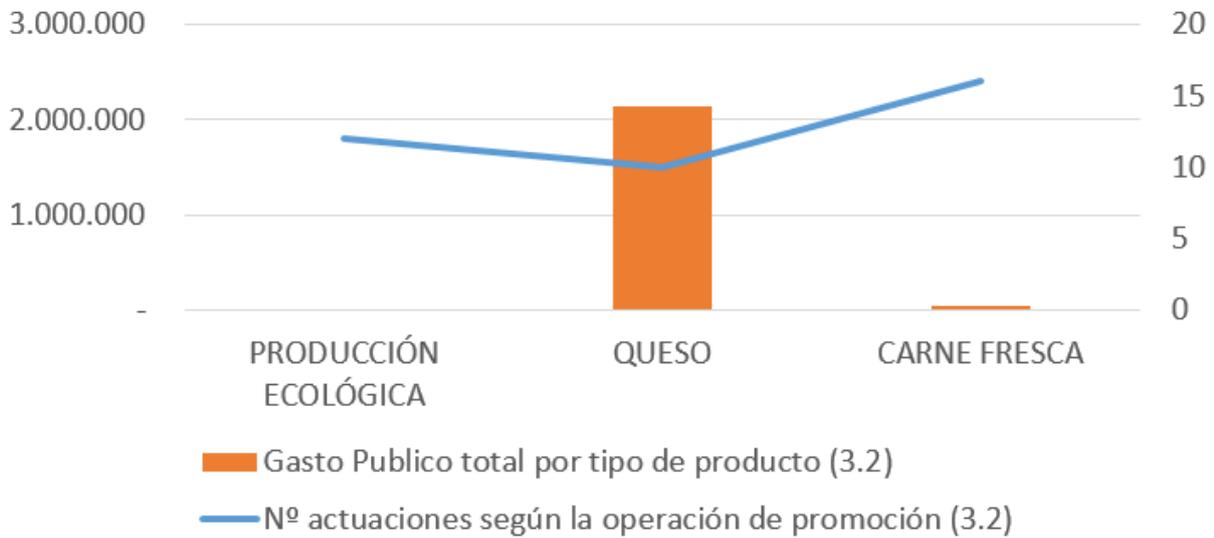
En la submedida 3.2, del total de 19 entidades beneficiarias hay 3 relacionadas con el sector ganadero que han recibido ayudas para realizar actividades de información y promoción, como son la F.C.R.D.O. Queso Manchego, la F.C.R.I.G.P. Cordero Manchego y la Asociación Tierra Sana Castilla-La Mancha, invirtiendo el 40% de las ayudas pagadas en la submedida.

**Tabla 58. Actuaciones llevadas a cabo para información y promoción de la calidad diferenciada. Submedida 3.2**

Entidad	Nº Op.	Nº Act.	GPT (€)
I.G.P. Cordero manchego	4	16	52.705,81
Agricultura ecológica	4	12	22.045,69
D.O.P. Queso manchego	6	10	2.147.194,11
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>38</b>	<b>2.221.945,61</b>

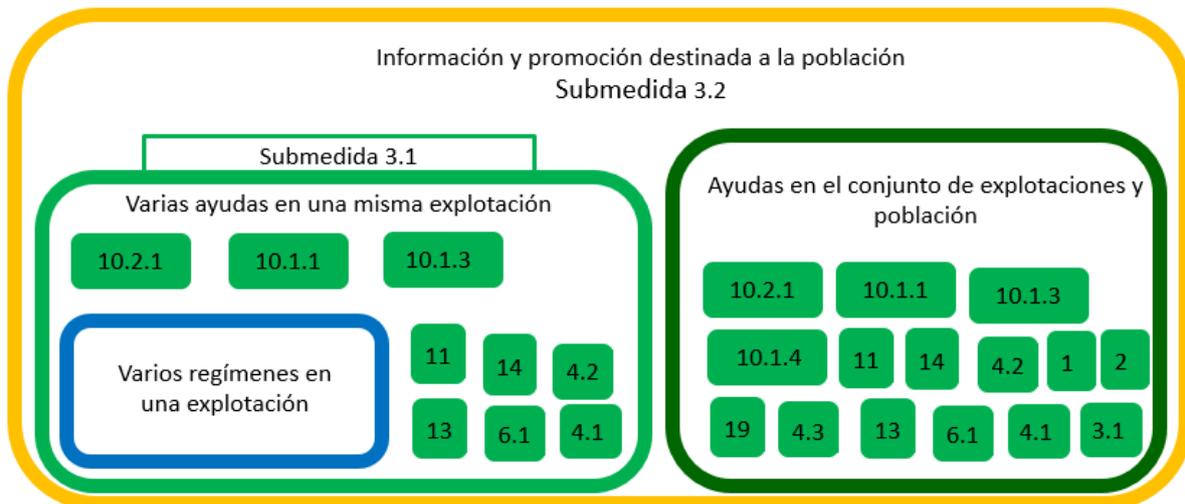
En las 14 actuaciones ganaderas llevadas a cabo, se han incluido 38 actuaciones de promoción, el 10% del total de la submedida.

**Gráfica 21. Detalle de las actuaciones ganaderas de promoción en función del producto. 2016-2021. Submedida 3.2**



**Complementariedad de las ayudas**

**Ilustración 10. Esquema sobre la complementariedad y sinergia de la medida 3**



Al analizar con detalle las solicitudes de ayuda de los beneficiarios y la figura de calidad a la que se dirige, en un primer nivel se encuentra que existe cierto nivel de complementariedad entre las figuras que están presentes en la misma explotación. En el caso de las figuras de calidad ganaderas, se encuentra la complementariedad entre la agricultura ecológica y la raza autóctona, en la que se identifica una explotación y la DOP Queso Manchego y a IGP Cordero Manchego, en la que se contabiliza otra explotación.

**Tabla 59. Complementariedad de la ayuda para impulsar las figuras de calidad en la misma explotación. Nº de beneficiarios**

Agricultura ecológica	D.O.P. Queso manchego	I.G.P. Cordero manchego	Raza autóctona	Vino	Aceite	D.O.P. Azafrán de la Mancha
1			1			
	1	1				
2					2	
3						3
2				2		
				1	1	

Nota: cada línea representa las figuras de calidad por las que se solicitan ayudas en la misma explotación, Con número, dentro de la línea, se identifica el número de explotaciones en esta casuística.

Sin embargo, más allá de esta complementariedad que se produce internamente en la submedida, como se ha visto anteriormente, se producen sinergias entre las medidas para mejorar la calidad de las producciones ganaderas e impulsar la competitividad de las explotaciones. En un segundo nivel, este es el caso de las explotaciones que reciben simultáneamente varias ayudas y para las que se comprueba su orientación ganadera.

El 2,7% de las explotaciones percibe 2 ayudas y el 1,5% percibe tres ayudas, el 0,9% percibe 4 ayudas simultáneamente, el 0,7% percibe 5 ayudas y sobre el 0,1% de las explotaciones recaen 6 ayudas que, aunque tienen objetivos diferentes, contribuyen a mejorar la competitividad de la explotación.

**Tabla 60. Complementariedad de la submedida 3.1 para impulsar la competitividad y sostenibilidad en explotaciones acogidas a otras ayudas (compromisos o inversiones).**

Med. simultánea	Exp 3.1	% Exp 3.1	GPT ACT. SIMULTANEAS		
			3.1	Cruce de medidas	TOTAL
11	45	2,3%	42.544	1.553.143	1.595.687
13	56	2,8%	34.937	225.377	260.314
14	47	2,4%	38.406	247.343	285.749
4.1	19	1,0%	15.056	1.112.164	1.127.219
4.2					
6.1	15	0,8%	9.568	420.200	429.768
10.1.1	10	0,5%	5.660	260.944	266.604
10.1.3	9	0,5%	9.556	266.802	276.358
10.1.4	31	2%	21.622	714.158	735.780
10.2.1					
3.2					
<b>TOTAL</b>	<b>117*</b>		<b>177.349</b>	<b>4.800.130</b>	<b>4.977.480</b>

\*Nota: los beneficiarios totales de la submedida 3.1 se han obtenido por cómputo único

En este análisis de complementariedad de las ayudas para impulsar de manera sinérgica los objetivos de la estrategia se obtiene que, al menos el 5,9% de los beneficiarios de la submedida 3.1, tienen vínculos con el sector ganadero ya que perciben simultáneamente otra ayuda para la que se ha verificado este vínculo.

El 2,8% de los beneficiarios de la submedida 3.1, que se acogen a ayudas para impulsar los regímenes de calidad de sus producciones, tienen explotaciones ganaderas que se

encuentran en zonas con limitaciones naturales (medida 13) y el total de las ayudas por ambas medidas se eleva a 260.314€; el 2,3% son explotaciones ganaderas ecológicas, que perciben 1.595.687€, la mayor parte de ellos proveniente de la medida 11.

También se detecta que un 2,4% de las explotaciones acogidas a una figura de calidad diferenciada también aplican en su explotación compromisos de bienestar animal y el 2% prácticas de pastoreo extensivo, que suponen aspectos de calidad para las producciones, aunque no estén contemplados en la ayuda de la submedida 3.1. En conjunto, se destina a estas explotaciones en el caso del bienestar animal 285.749€ y 735.780€ para aquellos que aplican pastoreo extensivo, simultáneamente con la submedida 3.1.

Las explotaciones ganaderas para las que la submedida 3.1 supone un incentivo para participar en regímenes de calidad y que también han llevado a cabo inversiones para su modernización solo suponen el 1% del total de la submedida 3.1, pero se ha destinado a ellas a través de ambas ayudas 1.127.219€.

A pesar de que no se observa simultaneidad de ayuda en los beneficiarios de la submedida para promover actuaciones en la agroindustria, desde esta submedida se lleva a cabo el impulso de la calidad diferenciada, actuando por lo tanto en un segundo nivel, el sector industrial, complementario al que se lleva a cabo en el sector primario con las actuaciones y compromisos en las explotaciones.

El resultado de la acogida de ambas submedidas de la medida 3 pone de manifiesto que se impulsa el objetivo de mejora de la calidad de las producciones en tres regímenes de calidad diferenciada ganaderos, actuando tanto en el nivel de las explotaciones como en el nivel del consumidor, con la submedida 3.2, promoviendo la sinergia en un tercer nivel.

Como se ha visto anteriormente, tanto para la agricultura ecológica, como para la IGP Cordero Manchego, como para la DOP Queso Manchego, se han realizado actuaciones de información y promoción de la calidad diferenciada dirigidas a los consumidores, por lo que se está actuando en un nivel poblacional complementario al que se dirige la submedida 3.1 y otras actuaciones del Programa, como la 11 y la 4.2.

### **6.3. M04.1 apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas**

Está previsto que la submedida 4.1 contribuya a múltiples objetivos de desarrollo rural a través del apoyo a la realización de inversiones en las explotaciones agrarias. Es por ello que está programada bajo las subprioridades 2A, para mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y la modernización de las mismas; 2B, para facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados y el relevo generacional; 5A, para promover el uso más eficiente del agua; 5B para promover el uso más eficiente de la energía; 5C para impulsar el suministro y uso de fuentes de energías renovables y 5D, para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

El objetivo de esta submedida es proporcionar incentivos destinados a la inversión en las explotaciones agrarias con objeto de mejorar los rendimientos y la competitividad de las mismas a través de una utilización adecuada y sostenible de los factores de producción, incluyendo la innovación, las nuevas tecnologías y, siempre, respetando el medio ambiente.

Se han considerado las producciones ganaderas de apicultura, avicultura de carne, avicultura de puesta en sistemas alternativos de cría, bovino, caprino, ovino y porcino de engorde como categorías de producciones agrarias estratégicas en Castilla-La Mancha que deben ser favorecidas al priorizar las inversiones y está basado en tres razones fundamentales: por abastecer a la industria agroalimentaria regional, por su arraigo en la cultura tradicional y por su contribución a la sostenibilidad medioambiental.

En la estrategia se considera el apoyo a las inversiones que mejoren la competitividad de las explotaciones, ya que el contexto muestra que las explotaciones manchegas tienen una rentabilidad inferior a la media nacional. También se considera el apoyo a la diversificación agraria, la adaptación de los productos y la aplicación de aspectos respetuosos con el medio ambiente a través de la reducción del consumo energético y el uso más racional del agua.

También se considera la necesidad de orientar la ayuda hacia explotaciones que modernicen sus sistemas de riego con el objetivo de ahorrar agua, para impulsar que las masas de agua alcancen el estado bueno según los planes hidrológicos.

Según el diseño de la submedida, las actuaciones pretenden avanzar hacia estos objetivos:

- Mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad de las explotaciones y sus resultados económicos
- Facilitar la reestructuración y modernización de las explotaciones, en términos de tamaño o de orientación productiva
- Mejorar la eficiencia del uso de los recursos y medios de producción reduciendo las afecciones ambientales.

Los anteriores objetivos se orientarán hacia una agricultura más eficiente, profesionalizada y ligada al territorio, exigiéndose un mínimo de viabilidad.

La ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2021 asciende a 75.777.216,78 € de gasto público total, el 34,3% del previsto, del que el 32,19% ha tenido una orientación ganadera, con un total de 24.395.622,65 €.

**Tabla 61 Detalle de la ejecución de la submedida 4.1.**

Subp.	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN ACUMULADA		ESTIMACIÓN GANADERA	
	FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
2A	51.645.044,75	68.860.059,67	34.475.087,86	50,07		
2B	44.983.615,00	59.978.153,33	32.321.491,86	53,89		
5A	16.360.437,00	21.333.333,00	2.287.476,93	10,72		
5B	33.916.570,00	39.749.513,00	5.352.424,03	13,47		
5C	26.672.701,00	30.876.117,33	1.340.736,10	4,34		
<b>TOTAL</b>	<b>173.578.367,75</b>	<b>220.797.176,33</b>	<b>75.777.216,78</b>	<b>34,32</b>	<b>24.395.622,65</b>	<b>32,19</b>

De un total de 2.499 titulares beneficiarios de la submedida, el 18,7%, es decir 468, tienen explotaciones ganaderas.

El 87,6% de las operaciones ganaderas se han llevado a cabo por personas físicas y de ellas, el 19,4% tienen como titular a una mujer. A pesar de que las inversiones en explotaciones

ganaderas muestran un índice de masculinización mayor que la del censo de explotaciones regionales, con una proporción de mujeres inferior en casi 10 puntos porcentuales, es superior a la del conjunto de la submedida ya que, en el total de la misma, las inversiones realizadas por mujeres ascienden al 16,9%, dos con cinco puntos porcentuales inferiores a las del sector ganadero.

Los jóvenes que llevan a cabo inversiones en las explotaciones, impulsadas con la ayuda, suponen una proporción muy elevada, ya que con respecto al total de beneficiarios suponen el 61,2% y el 64,5% de las personas físicas, de manera coherente a la complementariedad perseguida en el diseño de la ayuda, al hacerla compatible con la submedida 6.1. Las mujeres jóvenes suponen el 9,4% de las personas físicas y los hombres el 51,8%.

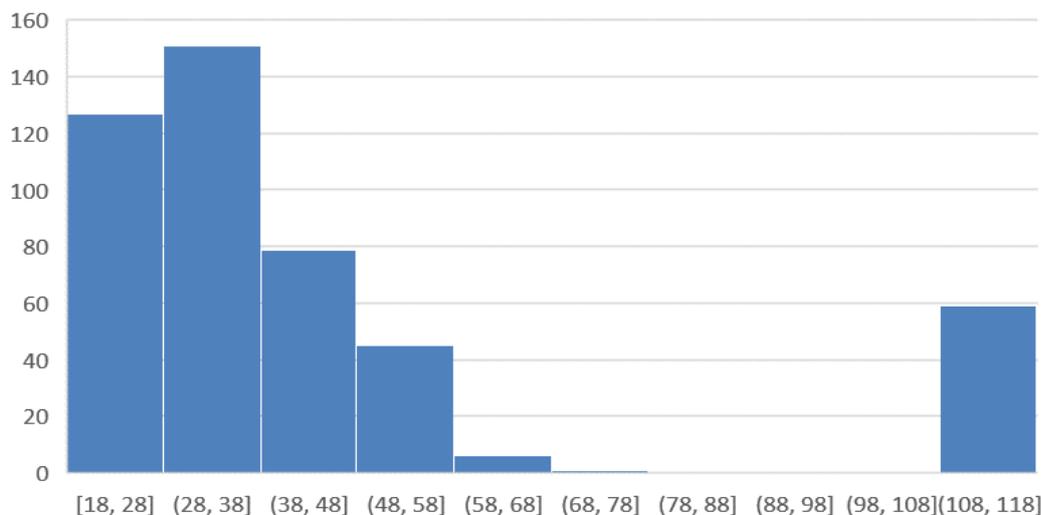
En el caso de las explotaciones ganaderas, estas proporciones cambian y suben en el caso de las mujeres, con mayor incidencia de las mujeres jóvenes y también en el caso de los hombres jóvenes, aunque la proporción de hombres ganaderos es inferior, respecto al total de la medida. En este caso se observa que las entidades tienen una mayor representación en el sector ganadero en el contexto de la ayuda y también los jóvenes, que suponen el 75,8% de las personas físicas ganaderas beneficiarias.

**Tabla 62 Tipología de beneficiarios. Submedida 4.1.**

			TOTAL SUBMEDIDA		ESTIMACION GANADERA	
			Nº	%	Nº	%
Número de explotaciones beneficiarias de ayuda	Mujeres	<= 40 años	236	9,4%	65	13,9%
		> 40 años	165	6,6%	14	3,0%
	Hombres	<= 40 años	1295	51,8%	245	52,4%
		> 40 años	676	27,1%	85	18,2%
	Otros, no personas físicas		127	5,1%	59	12,6%
	<b>Total</b>			<b>2499</b>		<b>468</b>

Como se observa, hay una gran cantidad de beneficiarios en los tramos inferiores de edad, y la mayor parte de ellos se encuentran por debajo de la edad de jubilación habitual, a excepción de uno de los ganaderos, que la supera.

**Gráfica 22: Distribución del número de beneficiarios en función de su edad**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de beneficiarios. Nota: para diferenciar los beneficiarios que son entidades jurídicas se les ha asignado una edad de 115 años, aunque se excluyen de la media

La ayuda ha contribuido a la modernización de explotaciones ganaderas con diferentes orientaciones productivas, pero entre las que más frecuentes se encuentran aquellas en las que existe mucha representatividad en la región como es el caso del ovino y del bovino, en porcentajes muy similares al total regional. También las inversiones en explotaciones apícolas o con porcino se han abordado con una representatividad muy similar a la existente a nivel regional, según el censo 2020.

Sin embargo, destaca que las explotaciones con ganado caprino no han estado presentes en la medida en la misma proporción que el alcance regional, ya que solo el 7,9% de las explotaciones acogidas a la ayuda tiene esta orientación, frente a una representatividad regional del 17,7%. En el caso opuesto se encuentra el sector de las aves y de los conejos y liebres, en las que la modernización se ha producido con mayor presencia de estas explotaciones respecto a su distribución regional.

**Tabla 63: Especie ganadera principal de las operaciones de la medida. Nº titulares, gasto público total y Censo agrario 2020**

Orientación	TITULARES		GPT		Censo
	Nº	%	€	%	%
Abejas	23	4,9%	314.335,73	1,3%	4,50%
Bovino	112	23,9%	5.312.695,19	21,8%	20,10%
Caprino	37	7,9%	1.587.878,20	6,5%	17,70%
Ovino	154	32,9%	6.195.652,99	25,4%	35,50%
Porcino	43	9,2%	3.591.844,32	14,7%	8,10%
Caracoles	1	0,2%	21.935,59	0,1%	
Conejos y liebres	6	1,3%	352.027,84	1,4%	0,60%
Aves	58	12,4%	4.518.880,26	18,5%	4,40%
Equinos	2	0,4%	21.257,27	0,1%	9,20%
Lombricultura	1	0,2%	60.000,00	0,2%	
Sin especificar	31	6,6%	2.419.115,26	9,9%	
<b>Total</b>	<b>468</b>		<b>24.395.622,65</b>		

Fuente: Datos de gestión de la medida y Censo agrario 2020, para incluir la representatividad de la orientación a nivel regional tal y como figura en la última actualización del censo.

El sector con mayor ayuda media contabilizada es el de porcino, en coherencia con la inversión realizada y tras él, el de aves, por encima de la media registrada para la ayuda en explotaciones ganaderas. La inversión media se encuentra en los 91.745 €, con un porcentaje de cofinanciación media, con los datos disponibles del 57%, por lo que la ayuda media se encuentra en 51.127€.

**Tabla 64: Especie ganadera principal de los beneficiarios de la medida e indicadores de ejecución asociados**

Orientación	TIT.	GPT		Inversión	Inversión media	Ayuda media
	%	€	%	€		
Abejas	4,9	314.335,73	1,3	527.731,52	22.944,85	13.666,77
Bovino	23,9	5.312.695,19	21,8	9.671.340,93	86.351,26	47.434,78
Caprino	7,9	1.587.878,20	6,5	2.807.515,59	75.878,80	42.915,63
Ovino	32,9	6.195.652,99	25,4	11.168.060,05	72.519,87	40.231,51
Porcino	9,2	3.591.844,32	14,7	7.000.942,39	162.812,61	83.531,26
Caracoles	0,2	21.935,59	0,1	36.559,32	36.559,32	21.935,59
Conejos y liebres	1,3	352.027,84	1,4	909.274,83	151.545,81	58.671,31
Aves	12,4	4.518.880,26	18,5	10.647.370,64	183.575,36	77.911,73
Equinos	0,4	21.257,27	0,1	35.440,41	17.720,21	10.628,64
Lombricultura	0,2	60.000,00	0,2	118.029,65	118.029,65	60.000,00
Sin especificar	6,6	2.419.115,26	9,9	14.500,00	467,74	78.035,98
<b>Total</b>		<b>24.395.622,65</b>		<b>42.936.765,33</b>	<b>91.745,23</b>	<b>52.127,40</b>

El 99% de las inversiones se ha llevado a cabo con el objetivo de mejorar la competitividad de las explotaciones, en el ámbito de la subprioridad 2A, bien de forma principal o con carácter secundario y el 66% están relacionadas adicionalmente con la incorporación de jóvenes a la empresa agraria (2B). El 28,5% se enmarca en la prioridad 5, entre las que se registran el 3,7%, con una contribución predominante a la mejora de la eficiencia del agua (5A), el 16,4% a la mejora de la eficiencia en el uso de la energía (5B) y el 8,4% a la incorporación de energías renovables (5C).

El 13% de las inversiones se ha identificado como innovadora, el 24% se ha asociado al objetivo de paliar el cambio climático y el 21% se ha determinado que va a tener una contribución al medio ambiente.

En relación a la dimensión de las explotaciones, la modernización se ha realizado en explotaciones que reúnen 73.453,07 hectáreas, con unas UGM iniciales de 158.515,26 que aspiran a tener finalmente 202.859,72 UGM, tras la realización de la inversión.

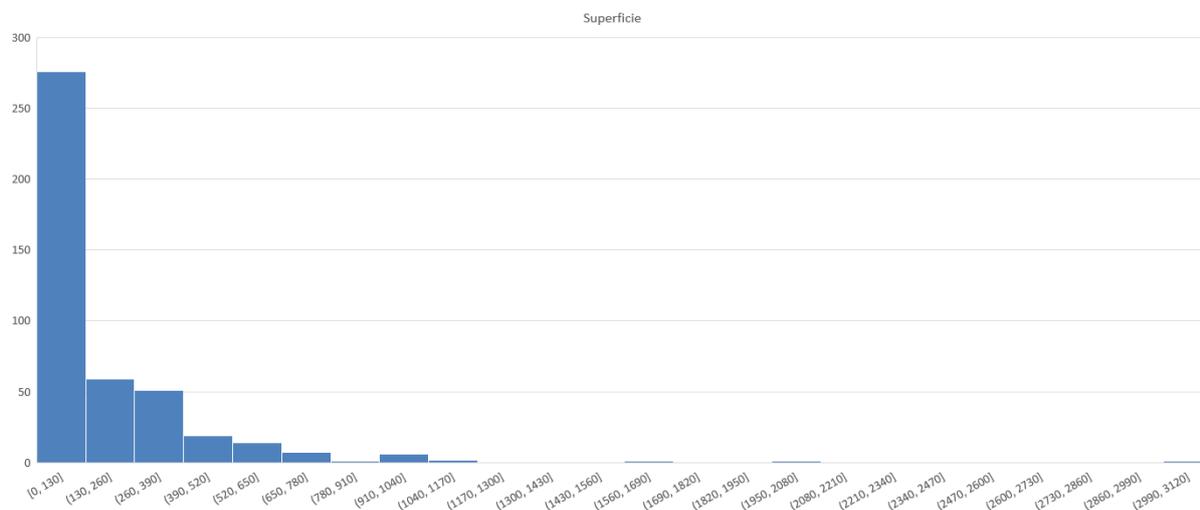
**Tabla 65: Dimensión asociada a las explotaciones con inversiones. Submedida 4.1**

Orientación	Titulares	Superficie	UGM Inicial	Sup. Media
	Nº	ha		
Abejas	23	325,92	1.086,15	14,17
Bovino	112	12.222,12	17.568,70	109,13
Caprino	37	5.037,69	2.039,10	136,15
Ovino	154	52.587,62	15.250,55	341,48
Porcino	43	1.828,27	41.684,22	42,52
Caracoles	1	67,90		67,90
Conejos y liebres	6	144,77	1.244,80	24,13
Aves	58	808,11	73.788,56	13,93
Equinos	2	271,07	7,00	135,54
Lombricultura	1			
Sin especificar	31	159,59	5.846,18	5,15
<b>Total</b>	<b>468</b>	<b>73.453,07</b>	<b>158.515,26</b>	<b>167,7</b>

La superficie media es de 167,7 ha, con un rango que oscila entre 0 ha en el caso de las explotaciones de lombricultura y 3067 ha en el caso de una explotación de ovino. La mayor superficie media declarada por explotación se registra en ovino, con 341 ha, seguida de aquellas con caprino, equino y bovino.

El 43,3% de las explotaciones tiene una extensión menor de 50 ha y el 11,8% entre 50 y 100 ha. El 65% de las explotaciones tiene menos de 200 ha y el 77% menos de 300 ha.

**Gráfica 23: Distribución de la superficie de las explotaciones**



Las explotaciones cuentan con una mano de obra inicial de 703,6 empleos, unas UTAs iniciales de 1.493,2 y tienen previstas unas UTAs finales de 1.780,36, por lo que la incidencia de la ayuda en la generación de UTA es relevante, al poder crear potencialmente un 19% de empleo respecto al inicial, medido a través de las UTA.

**Tabla 66: UTAs iniciales y previstas en las explotaciones con inversiones. Submedida 4.1**

Orientación	UTA Inicial	UTA Prevista	Incremento
Abejas	12,16	28,62	135%
Bovino	287,55	339,71	18%
Caprino	112,40	144,34	28%
Ovino	700,53	796,12	14%
Porcino	162,76	206,64	27%
Caracoles	-	1,30	
Conejos y liebres	13,07	14,68	12%
Aves	112,01	154,81	38%
Equinos	5,22	5,22	
Lombricultura	1,15	1,15	
Sin especificar	86,35	87,77	2%
<b>Total</b>	<b>1.493,20</b>	<b>1.780,36</b>	<b>19%</b>

El 24,36% de los beneficiarios se localizan en zonas con limitaciones naturales o con limitaciones específicas, con el 25,33% del importe pagado. En cuanto a las zonas de montaña en ellas se localizan el 7,91% de los beneficiarios y el 6,90% del importe pagado.

**Tabla 67: Localización de los beneficiarios. Zonas con limitaciones**

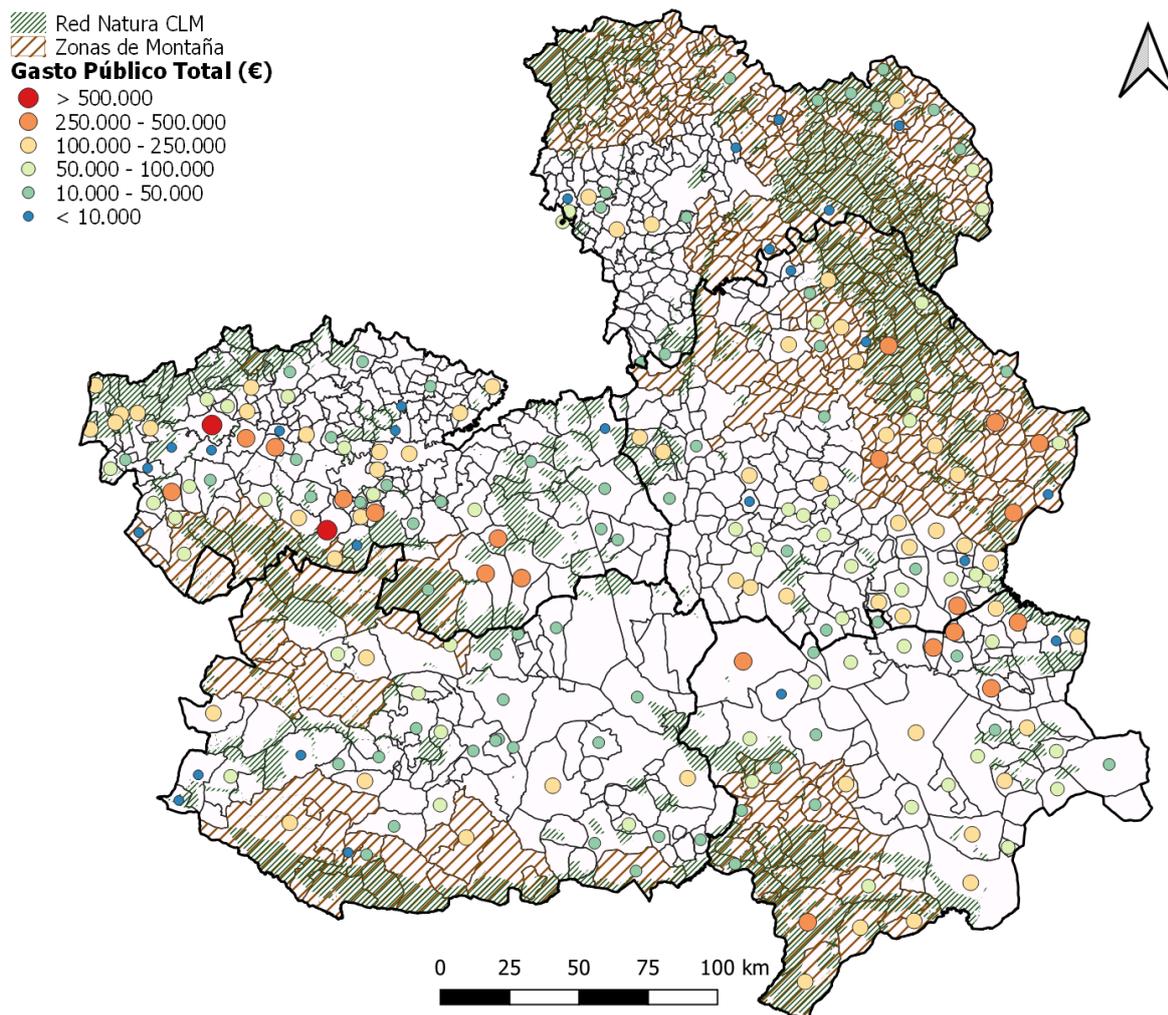
	Beneficiarios	Importe pagado (€)
Zonas con limitaciones naturales	113	6.089.601,27
Zonas con limitaciones específicas	1	89.700
Zonas de montaña	37	1.682.452,82
Otras	317	16.533.868,56
<b>Total</b>	<b>468</b>	<b>24.395.622,65</b>

Fuente: Datos de gestión de la medida

Finalmente, en cuanto a la Red Natura el 77,52% de los beneficiarios y el 77,83% de las explotaciones se encuentran en municipios con Red Natura 2000.

La distribución del gasto en el territorio manchego se muestra a continuación. La mayor concentración de gasto se localiza en Toledo, con un 31%, aproximadamente, del importe pagado en la ayuda, seguida de Cuenca (25%) y Albacete (21%). La provincia de Cuenca cuenta con el mayor gasto medio por beneficiario, con una media de 71.606,27€ / beneficiario.

**Ilustración 11: GPT destinado a las inversiones en explotaciones ganaderas en función del municipio del titular**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del gestor

### Complementariedad con otras ayudas

Del total de 468 beneficiarios el 74,6% percibe más de una ayuda de desarrollo rural. El 34% de los jóvenes ha percibido dos ayudas, el 16,5% tres ayudas, el 16,2% cuatro ayudas, el 7,5% cinco ayudas y el 0,4% seis ayudas.

**Tabla 68. Complementariedad de la submedida 6.1 para impulsar la competitividad en explotaciones acogidas a otras ayudas (compromisos o inversiones).**

Med. simultánea	Exp 4.1	% Exp 4.1	GPT ACT. SIMULTANEAS		
			4.1	Cruce de Med.	TOTAL
11	16	3,4%	560.195	794.345	1.354.540
13	182	38,9%	7.824.782	761.254	8.586.036
14	132	28,2%	5.591.644	849.284	6.440.927
4.2	4	0,9%	227.888	407.912	635.800
6.1	199	42,5%	11.051.802	5.396.400	16.448.202
10.1.1	5	1,1%	63.455	117.030	180.485
10.1.3	4	0,9%	81.058	116.591	197.648
10.1.4	130	27,8%	5.596.714	2.936.520	8.533.235
10.2.1					
3.1	19	4,1%	1.112.164	15.056	1.127.219
3.2					
<b>TOTAL</b>	<b>349</b>		<b>32.109.703</b>	<b>11.394.391</b>	<b>43.504.093</b>

Destaca la complementariedad con la submedida 6.1, como se ha descrito anteriormente, ya que actualmente, el 42,5% de los beneficiarios de la submedida 4.1, que han llevado a cabo planes de mejora de la explotación, se ha incorporado a la actividad agraria con la submedida 6.1. A este impulso de la competitividad de la explotación también se suma el 0,9% de los beneficiarios que también han llevado a cabo proyectos de agroindustria (M4.2), por lo que habrá un impulso adicional al valor añadido del producto al transformarse.

También destaca la simultaneidad con las ayudas para aplicar compromisos de agroambiente y clima, para fomentar el pastoreo extensivo en ovino y caprino (M10.1.4), en el 27,8% de los beneficiarios, aunque también existe complementariedad en compromisos con la apicultura (M10.1.1), con el 1,1%, o con razas autóctonas en peligro de extinción (M10.1.3), con el 0,9%, además de con las prácticas de agricultura ecológica en el 3,4% de los beneficiarios.

En el caso de beneficiarios que se acogen a las ayudas para compensar las zonas con dificultades naturales (M13), la simultaneidad es muy elevada, con el 38,9% de los beneficiarios.

El impulso a la mejora de la calidad de manera complementaria a la modernización de la explotación se produce tanto en materia de bienestar animal (M14), en el 28,2% de los beneficiarios como con otras figuras impulsadas a través de la submedida 3.1, en el 4,1% de los casos.

### **Información de las encuestas a los beneficiarios de la actuación**

Para recoger la opinión de los beneficiarios de la ayuda en aspectos relacionados con el objeto de esta evaluación se ha llevado a cabo una encuesta. En este caso se ha obtenido un nivel de respuesta del 26,7%.

Según los resultados de la encuesta, la mayor cantidad personas que respondieron residen en la provincia de Toledo, con un 29,4% de los encuestados. En comparación, las provincias de Cuenca, Ciudad Real y Albacete también cuentan con un porcentaje significativo de encuestados, aunque ligeramente inferior con un 21,1%, 20,1% y 18,6% respectivamente. Por

otro lado, la provincia de Guadalajara cuenta con el menor porcentaje de encuestados con solo un 10,3%.

La mayoría de los encuestados se encuentra en la franja de edad entre 36 y 49 años, representando un 53,4% del total de la muestra. Por otro lado, se puede observar que las personas menores de 35 años representan un 31,1%, mientras que las mayores de 50 años representan un 15,3%. El grupo de edad comprendido entre 21 y 28 años es minoritario con un 12,4%.

De entre las personas que han respondido a la encuesta el 18,2% comparte la titularidad de la explotación. Los hombres representan el 69,1% de las personas que han participado y las mujeres el 2,7%. El 7,2% indicó que el beneficiario fue una entidad jurídica.

El 80% de las personas que han respondido a la encuesta señala que se incorporó a la actividad agraria a través de las ayudas de desarrollo rural, lo que refuerza los resultados en cuanto a la complementariedad que suponen ambas ayudas.

El reparto de las personas encuestadas entre los municipios en función de su población es proporcionado, con una cantidad ligeramente superior en aquellos que tienen entre 500 y 2000 habitantes.

**Tabla 69: Indique la población aproximada del municipio donde reside**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menos de 500 habitantes	45	23,2	23,4	23,4
	Entre 500 y 2.000 habitantes	57	29,4	29,7	53,1
	Entre 2.000 habitantes y 5.000	44	22,7	22,9	76,0
	Más de 5.000 habitantes	46	23,7	24,0	100,0
	Total	192	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	2	1,0		
Total		194	100,0		

En el 4,9% de las explotaciones de la encuesta se incluyen razas autóctonas en peligro de extinción y en el 25% se aplican prácticas de producción ecológica, junto al 27,2% que está acogido a calidad certificada. El 14,7% se encuentra en Red Natura y el 28,8% en zonas de montaña.

El 54,1% de las personas que han respondido gestiona su explotación ganadera en régimen extensivo o semiextensivo y el 23,2% en intensivo.

Entre las personas que han respondido a la encuesta se encuentra representación de la mayoría de las producciones ganaderas en las que se han registrado beneficiarios en proporciones coherentes con el conjunto de los mismos.

**Tabla 70. Tipología de las producciones de las explotaciones de beneficiarios que han respondido a la encuesta. Submedida 4.1**

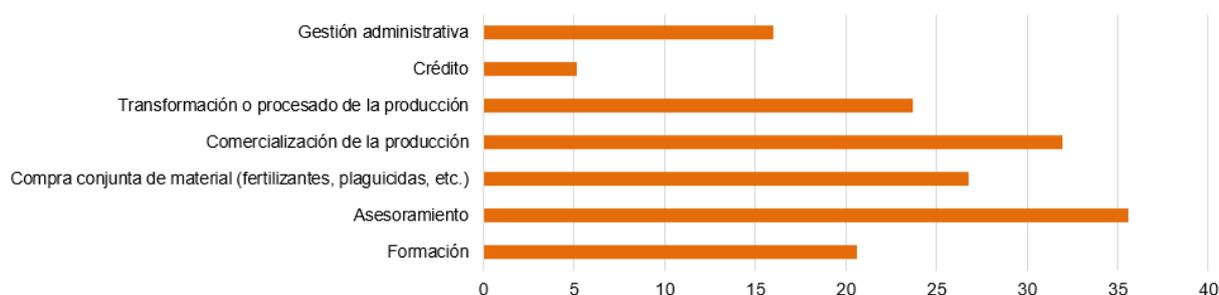
Tipología	Frecuencia	Porcentaje
Bovino	29	16,4
Ovino	33	18,6
Caprino	11	6,2
Equino	2	1,1
Porcino	13	7,3
Avícola	8	4,5
Cunícola	1	0,6
Colmenas	3	1,7
Producciones agrícolas	62	35,0
Otro	15	8,5

Según los datos de la encuesta en relación con la proporción de ingresos que provienen de la ganadería o actividad agraria en la renta de la persona beneficiaria, el 55,7% de los encuestados respondió que representa el total de sus ingresos, un 18,6% que indicó que es una gran parte, pero necesitan complementarla y el 3,6% indica que una parte muy pequeña de su renta. Además, el 55,6% de los encuestados indicó que la ganadería o la actividad agraria representa el total de los ingresos familiares, mientras que el 36,4% afirmó que, en una gran parte, pero necesitan complementarla.

Los resultados de la encuesta indican que el 63,4% de las personas encuestadas no realizan otras actividades distintas a la agraria y el 7,7% indica que trabaja en otros sectores para complementar la actividad agraria. La producción de productos especiales locales, la venta directa en el mercado o a asociaciones de consumidores y el agroturismo son actividades poco comunes, ya que sólo se indica en el 0,5% de los casos. La venta directa en la explotación también es poco frecuente, con solo el 2,1% de las respuestas. En otras ocasiones se indican otras alternativas para complementar la renta como los arrendamientos, la bolsa de valores, la producción de vinos, prestación de servicios agrarios, trabajos agrícolas a terceros, transporte de viajeros, etc.

Según los resultados de la encuesta, el 77,8% de las personas beneficiarias de la ayuda a las inversiones en sus explotaciones agrarias y ganaderas pertenece a alguna asociación y el 22,2 indica lo contrario. Las actividades que realizan con las mismas son la formación, en el 20,6% de los casos, el asesoramiento, en el 35,6%, la compra conjunta de material, en el 26,8% de los casos, la comercialización de la producción, en el 32% de las respuestas, la transformación o procesado de la producción en el 23,7% de los casos, acceso al crédito, en el 5,2%, la gestión administrativa, en el 16% de los casos y otras actividades como la fabricación de piensos y la mejora de la raza.

**Gráfica 24: Actividades que realiza la asociación, agrupación o cooperativa de las personas beneficiarias de la ayuda a inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas (% de respuestas)**



Las personas que han respondido a la encuesta indican cierto nivel de complementariedad con otras ayudas de desarrollo rural, ya que indican que perciben también la medida 3, de regímenes de calidad, en el 3,1% de las respuestas, la submedida 6.1 de jóvenes, en el 27,8% de los casos, la submedida 8.1 de forestación de tierras en el 1,5%, la operación 10.1.1 de apicultura en el 05% de los casos, la 10.1.3 de razas autóctonas en peligro de extinción en el 1,5% de los casos, la 10.1.4 de fomento del pastoreo extensivo en el 11,3% y otras medidas agroambientales no ganaderas, la agricultura ecológica en el 6,7% de las respuestas, la medida 13 de indemnización compensatoria en zonas desfavorecidas o con limitaciones naturales en el 20,1% de las respuestas, la medida 14 de bienestar animal en el 8,2% y las ayudas de Leader, medida 19, en el 1% de los casos.

#### **6.4. M04.2 Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas**

La submedida 4.2 está programada en el ámbito de interés 3A y en el 6A, es decir, se pretende fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, así como facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.

Con el diseño de la estrategia, a través de las ayudas a la agroindustria se pretende promover la modernización de las mismas, además de promover la diversificación de la economía rural, para compensar la estacionalidad de la actividad del sector primario, genera empleo y calidad de vida en las zonas rurales e impulsa un desarrollo territorial adecuado.

Se prevé que la submedida 4.2 tenga un papel relevante en la generación de empleo no agrario mediante el apoyo a la industria agroalimentaria que genere productos no agrarios o no incluidos en el Anexo I del TFUE.

La submedida 4.2 tiene por objeto mejorar las condiciones en las que las industrias agroalimentarias de la región llevan a cabo la transformación y comercialización de productos agrícolas para lograr mayor valor añadido en los productos elaborados, mejorar la calidad y, en consecuencia, mejorar su competitividad en el mercado.

**Tabla 71 Detalle de la ejecución de la medida 4.2.**

Subp.	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN ACUMULADA		ESTIMACIÓN GANADERA	
	FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
3A	149.506.587	199.342.116,00	87.908.685,28	44,10%	40.061.743,80	45,57%
6A	10.500.000,00	14.000.000,00	7.785.715,52	55,61%	31.740,00	0,41%
<b>Total</b>	<b>160.006.587</b>	<b>213.342.116,00</b>	<b>95.694.400,80</b>	<b>44,85%</b>	<b>40.093.483,80</b>	<b>41,90%</b>

El gasto público pagado a industrias agroalimentarias, dentro de la submedida 4.2, es de 95.694.400,80€, con lo que se ha logrado alcanzar el 44,85% del objetivo previsto. La información disponible analizada en esta evaluación muestra que un 41,90% de ese gasto acumulado estaría vinculado al sector ganadero, según la información resultante de la gestión de la submedida.

Se ha impulsado un total de 453 operaciones beneficiarias, de las que 432 se enmarcan en el ámbito de interés 3A, el 53% de la meta prevista y se han llevado a cabo por 363 empresas, el 60,50% de las 600 previstas, mientras que en la subprioridad 6A se han realizado 21 operaciones por 17 empresas, el 43,59% de las 39 previstas.

Las industrias de transformación de productos ganaderos ascienden a 109 empresas en número único (una empresa cuenta con una operación en el ámbito 3A y en el 6A), que han realizado 142 operaciones beneficiarias de modo que, respecto al total de la submedida de 379 empresas y 453 operaciones, suponen una representatividad del 29% y un 31%, respectivamente. Con la ayuda en el sector ganadero, se ha llegado al 4,55% del total de 2.396 industrias agroalimentarias que existían en el inicio del periodo de programación.

**Tabla 72 Detalle de la ejecución acumulada de la medida.**

	Total submedida				Ganadera					
	GPT	Nº empr.	GPT medio	Nº op.	GPT	Nº empr	GPT medio	Nº op.	% empr	% op
3A	87.908.685,28	363	242.172,69	432	40.061.743,80	109	367.538,93	1	30,02	32,64
6A	7.785.715,52	17	457.983,27	21	31.740,00	1	31.740,00	141	5,88	4,76
	95.694.400,80	379*	252.491,82	453	40.093.483,80	109*	367.830,13	142	28,76	31,35

\*en número único. Op-operaciones; empr-empresas

Las empresas con orientación ganadera, registran una ayuda media unitaria de 367.830,13€, lo que supone un gasto público un 46% superior a la media de la submedida, que resulta en 252.491,82€.

A nivel submedida, independiente del ámbito de interés, la inversión acumulada movilizada es de 443.425.795,71€, que supera ligeramente el objetivo previsto. La inversión abordada por las industrias de orientación ganadera es del 50,44%, con una inversión de 223.652.902,90€.

**Tabla 73. Tipología de beneficiarios**

Forma jurídica beneficiario	Ganadera		Submedida	
	Operaciones	GPT	Operaciones	GPT
Cooperativa	9	1.969.087,54	120	25.922.328,42
Personas Físicas	6	340.199,72	11	1.555.835,12
SAT Resp. Limitada	1	35.667,60	3	78.545,58
Sociedad Agraria Transformación.	9	1.465.129,67	24	3.561.675,73
Sociedad Anónima	41	16.005.728,00	81	22.371.143,50
Sociedad Anónima Laboral			1	86.279,71
Sociedad Limitada	76	20.277.671,27	223	44.275.247,02
<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>40.093.483,80</b>	<b>463</b>	<b>97.851.055,08</b>

Según la forma jurídica del beneficiario, en la ayuda predominan las sociedades mercantiles en las industrias ganaderas, como en el conjunto de la submedida, aunque que en el total de actuaciones existe un 26% de operaciones y gasto público representado por cooperativas, cuando en las ganaderas tan sólo del 6% y 5%, respectivamente.

Existe por tanto un predominio de sociedades mercantiles, con un menor peso de las cooperativas en las industrias de carácter ganadero respecto a la caracterización del total de industrias apoyadas con la submedida 4.2.

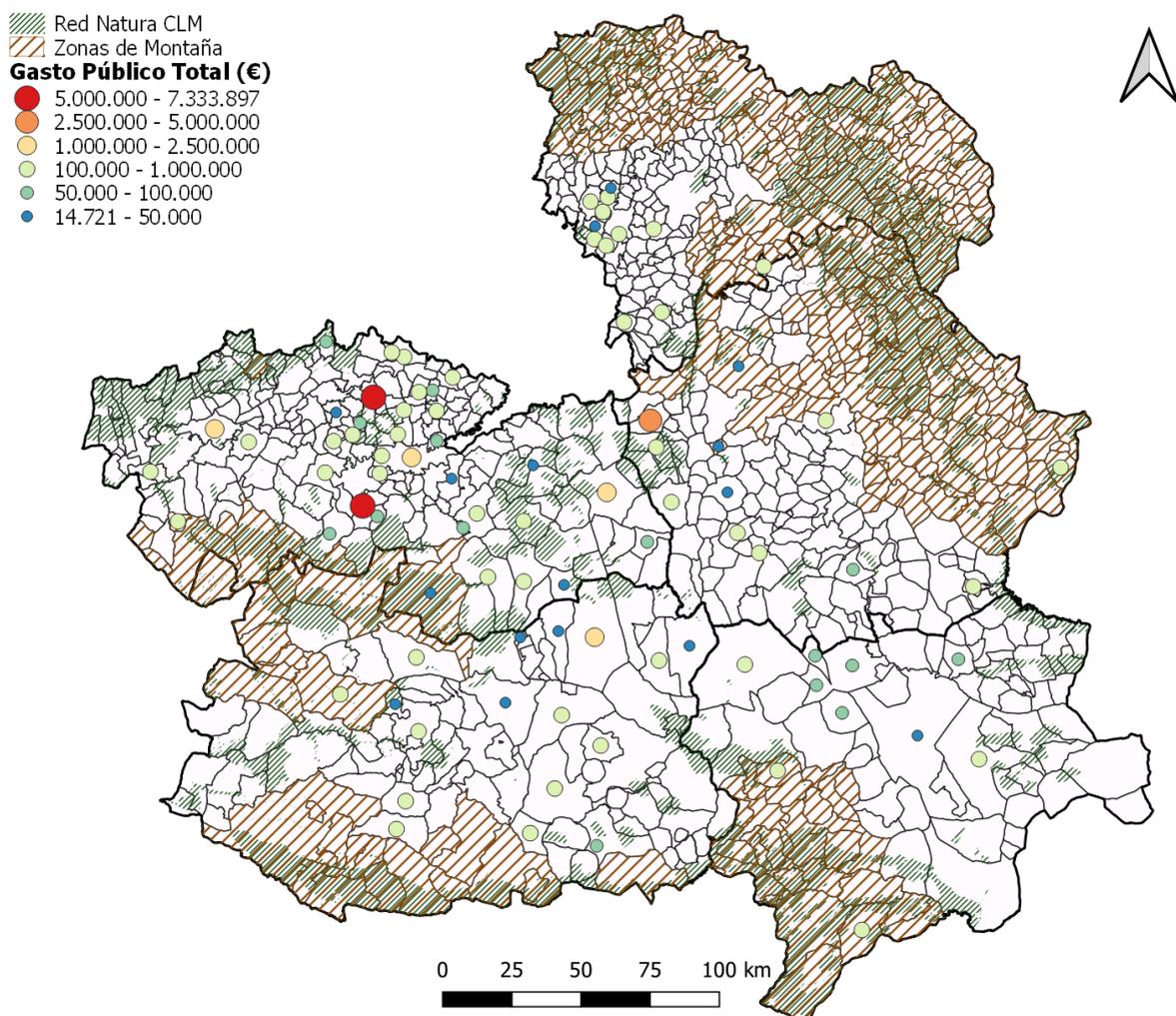
**Tabla 74. Ejecución de la submedida 4.2 según el tamaño de las empresas.**

Tamaño de explotación	Total submedida				Ganaderas			
	Nº op.	GPT	% op.	% GPT	Nº op.	GPT	% op.	% GPT
Micro-pequeña (<50 empleados y/o < 10 Mill€ vol. Negocio)	303	37.732.043,41	66,89	39,43	69	8.296.422,37	48,59	20,69
Mediana (>50 y <250 empleados y/o >10 y <50 Mill€)	110	25.109.307,76	24,28	26,24	48	7.664.219,02	33,8	19,12
Intermedio (>250 y <750 empleados y/o Vol. Negocios > 50 Mill y <200 Mill)	23	17.899.131,41	5,08	18,7	14	10.281.722,42	9,86	25,64
Grande (>750 empleados y/o Vol. Negocios > 200 Mill)	17	14.953.918,22	3,75	15,63	11	13.851.119,99	7,75	34,55
<b>Total</b>	<b>453</b>	<b>95.694.400,80</b>			<b>142</b>	<b>40.093.483,80</b>		

Si se tiene en cuenta el conjunto de inversiones ganaderas, las microempresas y pequeñas empresas concentran el 48,59% de las operaciones beneficiarias, mientras que el mayor gasto se contabiliza en las grandes empresas, con el 34,55%. Este reparto es ligeramente diferente al total de la submedida, en la que las grandes empresas tienen menor representatividad y concentran menor gasto, a favor de un mayor alcance en las micro y pequeñas empresas.

Destaca que el 92,63% del gasto destinado a las grandes empresas en la submedida 4.2, está vinculado a productos ganaderos. La distribución del gasto en el territorio manchego se muestra a continuación.

Ilustración 12: GPT destinado a la agroindustria en función del municipio del titular



Si se compara el gasto unitario realizado en el conjunto de la submedida respecto a las mismas categorías de tamaño de empresas ganaderas, destaca que la ayuda media de las micro y pequeñas empresas es muy similar, un 3% inferior en las ganaderas, de igual manera que en las intermedias. Sin embargo, en las medianas y en las grandes, la ayuda media es significativamente diferente, ya que en las primeras es un 30% inferior en las ganaderas y en las grandes es un 43% superior en las ganaderas.

**Tabla 75. Ejecución de la submedida 4.2 según el tamaño de las empresas.**

Tamaño de explotación	total submedida			GANADERAS		
	Nº op.	GPT	Importe unitario	Nº op.	GPT	Importe unitario
Micro-pequeña (<50 empleados y/o < 10 Mill€ vol. Negocio)	303	37.732.043,41	124.528,20	69	8.296.422,37	120.238,01
Mediana (>50 y <250 empleados y/o >10 y <50 Mill€)	110	25.109.307,76	228.266,43	48	7.664.219,02	159.671,23
Intermedio (>250 y <750 empleados y/o Vol. Negocios > 50 Mill y <200 Mill)	23	17.899.131,41	778.223,10	14	10.281.722,42	734.408,74
Grande (>750 empleados y/o Vol. Negocios > 200 Mill)	17	14.953.918,22	879.642,25	11	13.851.119,99	1.259.192,73
<b>Total</b>	<b>453</b>	<b>95.694.400,80</b>		<b>142</b>	<b>40.093.483,80</b>	

Las pequeñas y medianas empresas han realizado una gran cantidad de inversiones, aunque sus operaciones han movilizado una inversión media inferior. Estas empresas han registrado una ayuda media inferior, consecuentemente con la inversión, pero con una intensidad de ayuda mayor, con un rango que oscila entre el 22% y el 28% de apoyo público a la inversión realizada. En conjunto, han movilizado una inversión superior a la de las empresas intermedias, pero con un mayor número de operaciones.

**Tabla 76. Ejecución de la submedida 4.2 según el tamaño de las empresas.**

Tipo de empresa	Op	Inversión	GPT	Inversión media	Intensidad de ayuda	Ayuda media
Gran empresa	11	93.951.792,66	13.851.119,99	8.541.072,06	15%	1.259.192,73
Intermedia	14	64.346.643,13	10.281.722,42	4.596.188,80	16%	734.408,74
PYME (Mediana)	48	34.835.320,24	7.664.219,02	725.735,84	22%	159.671,23
PYME (Micro)	28	9.414.956,31	2.641.188,16	336.248,44	28%	94.328,15
PYME (Pequeña)	41	21.104.190,53	5.655.234,21	514.736,35	27%	137.932,54
<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>223.652.902,90</b>	<b>40.093.483,80</b>	<b>1.575.020,44</b>	<b>18%</b>	<b>282.348,48</b>

Los sectores en los que se enmarcan las inversiones son el de carnes y derivados, con la mayor cantidad de operaciones y de ayuda e inversión movilizadas, el de leche y derivados, que, aunque ha movilizado muchas inversiones, son de un tamaño medio inferior, el de huevos y el de henos, forrajes y piensos y alimentación animal.

**Tabla 77. Sector y subsectores relacionados con las inversiones realizadas por la agroindustria ganadera. Submedida 4.2.**

<b>Sector y Tipo de actividad del proyecto</b>	<b>Nº ben.</b>	<b>GPT</b>	<b>Inversión total</b>	<b>Inversión media</b>	<b>Intensidad de ayuda</b>
Carnes y derivados	49	25.877.980,61	160.698.711,39	3.279.565,54	16%
Carnes frescas	21	6.103.125,10	42.293.249,70	2.013.964,27	14%
Fabricación de productos cárnicos	13	4.551.539,83	31.952.711,92	2.457.900,92	14%
Sacrificio de ganado y conservación de carne	7	1.541.688,37	10.156.879,03	1.450.982,72	15%
Sacrificio y conservación de volatería	1	9.896,90	183.658,75	183.658,75	5%
Jamones, embutidos, salazones, adobados	23	17.727.912,65	103.731.149,81	4.510.049,99	17%
Fabricación de productos cárnicos	22	17.591.300,89	103.137.185,65	4.688.053,89	17%
Sacrificio de ganado y conservación de carne	1	136.611,76	593.964,16	593.964,16	23%
Otras conservas cárnicas	5	2.046.942,86	14.674.311,88	2.934.862,38	14%
Fabricación de productos cárnicos	4	1.844.045,44	13.113.562,50	3.278.390,63	14%
Sin actualizar	1	202.897,42	1.560.749,38	1.560.749,38	13%
Henos, forrajes y piensos, alimentación animal	17	1.594.111,92	8.247.121,65	485.124,80	19%
Forrajes	2	137.899,99	564.487,99	282.244,00	24%
Fabricación de productos para la alimentación de animales de granja	2	137.899,99	564.487,99	282.244,00	24%
Otros	3	350.929,30	1.573.425,81	524.475,27	22%
Fabricación de productos para la alimentación de animales de granja	2	288.324,16	1.225.619,49	612.809,75	24%
Molturación de otros granos	1	62.605,14	347.806,32	347.806,32	18%
Piensos	12	1.105.282,63	6.109.207,85	509.100,65	18%
Fabricación de productos para la alimentación de animales de compañía	1	39.076,07	167.340,43	167.340,43	23%
Fabricación de productos para la alimentación de animales de granja	8	853.752,76	4.569.748,59	571.218,57	19%
Preparación de leche, fabricación de mantequilla y otros productos lácteos	1	5.410,30	50.200,00	50.200,00	11%
Sin actualizar	2	207.043,50	1.321.918,83	660.959,42	16%
Huevos	18	2.287.439,42	12.431.143,38	690.619,08	18%
Huevos	18	2.287.439,42	12.431.143,38	690.619,08	18%
Sin actualizar	18	2.287.439,42	12.431.143,38	690.619,08	18%
Leche y derivados	58	10.333.951,85	42.275.926,45	728.895,28	24%
Leche (higienizada, concentrada, esterilizada, evaporada, condensada, ¿)	2	1.279.962,63	4.037.193,72	2.018.596,86	32%
Preparación de leche, fabricación de mantequilla y otros productos lácteos	2	1.279.962,63	4.037.193,72	2.018.596,86	32%

Sector y Tipo de actividad del proyecto	Nº ben.	GPT	Inversión total	Inversión media	Intensidad de ayuda
Otros derivados lácteos (suero, nata, mantequilla,)	3	466.933,04	3.794.880,20	1.264.960,07	12%
Preparación de leche, fabricación de mantequilla Y Otros Productos lácteos	3	466.933,04	3.794.880,20	1.264.960,07	12%
Quesos	52	8.479.470,79	33.588.217,49	645.927,26	25%
Elaboración de otras bebidas no destiladas, procedentes de fermentación	1	45.683,02	141.291,36	141.291,36	32%
Fabricación De Quesos	50	7.841.323,63	31.947.680,90	638.953,62	25%
Sin Actualizar	1	592.464,14	1.499.245,23	1.499.245,23	40%
Yogures	1	107.585,39	855.635,04	855.635,04	13%
Preparación de leche, Fabricación De mantequilla Y Otros Productos Lácteos	1	107.585,39	855.635,04	855.635,04	13%
<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>40.093.483,80</b>	<b>223.652.902,87</b>	<b>1.575.020,44</b>	<b>18%</b>

Fuente: Información de la gestión de la medida

Las inversiones medias mayores se producen en el sector de las carnes y derivados, con una media por proyecto de más de 3 millones de euros, aunque dentro del mismo existe mucha variabilidad en función del tipo de actividad y es la fabricación de productos cárnicos la que requiere inversiones más fuertes.

En el sector de la leche y derivados también la preparación de leche, fabricación de mantequilla y otros, también ha requerido inversiones elevadas, de casi 1,5 millones de euros por proyecto.

La intensidad de ayuda media finalmente registrada es variada y oscila entre el 5%, de proyectos destinados al sacrificio y conservación de volatería, y el 32% de proyectos de bebidas no destinadas, procedentes de fermentación.

La mayor cantidad de inversiones se han destinado a la modernización de la industria existente, aunque el mayor presupuesto lo han requerido aquellas que han llevado a cabo ampliaciones de su actividad, con un importe unitario de 3,3 millones de euros por proyecto. Destacan 23 actuaciones para crear nuevas instalaciones, que tienen un importe medio elevado, de 2,3 millones de euros por proyecto.

**Tabla 78. Tipo de inversiones realizadas por la agroindustria ganadera. Submedida 4.2.**

Tipología de la inversión	Nº operaciones	GPT	Inversión total
Ampliación	34	18.164.965,23	112.790.312,86
Modernización	82	10.612.077,74	56.162.411,29
Nueva instalación	23	11.156.974,74	53.568.988,02
Traslado	1	35.612,59	152.508,32
Otro	2	123.853,50	978.682,38
<b>Total general</b>	<b>142</b>	<b>40.093.483,80</b>	<b>223.652.902,87</b>

Según la naturaleza de las inversiones, del total de operaciones en industrias con productos de origen animal, un 73% repercute en la cifra de negocio, un 62% contribuye a la calidad de los productos, un 34% a la comercialización y un 4% están destinadas a productos acogidos

a una figura de calidad diferenciada, lo que supone que se produzcan sinergias con los objetivos de la medida 3 e incluso con la medida 11.

**Tabla 79. Relación de las inversiones realizadas con la calidad diferenciada. Submedida 4.2.**

Calidad diferenciada	Nº operaciones	Inversión total	GPT
Ecológicas	4	2.445.637,04	1.020.147,30
Calidad diferenciada	5	3.121.966,67	1.282.349,03
<b>TOTAL</b>	<b>142</b>	<b>40.093.483,80</b>	<b>223.652.902,87</b>

Del total de inversiones ganaderas de la submedida, el 8,8% son destinadas industrias acogidas a la producción ecológica, contribuyendo así a impulsar la producción ecológica desde el sector secundario. En el caso de las inversiones ganaderas, las inversiones ecológicas son el 2,8%. También se contabiliza el 28% destinado a municipios en clasificados como ITI y el 52% a municipios enclavados en la Red Natura.

**Tabla 80. Ejecución de la submedida 4.2 según la tipología de las inversiones y los municipios donde se ubican.**

Tipología	Total		Ganaderas	
	N op.	GPT	N op.	GPT
Ecológica	40	5.656.153,17	4	1.020.147,30
ITI	127	19.791.148,97	37	9.249.991,04
Red Natura	237	60.320.082,48	95	3.335.979,57

En cuanto a la ubicación de las inversiones ganaderas, están situadas principalmente en municipios con zonas con limitaciones naturales distintas de montaña con un 85,43% sobre el total de operaciones y un 87,25% del gasto público total, mientras que el 4,51% del gasto se vincula a municipios incluidos en zonas de montaña y el 8,24% fuera de ZLN. Destaca que el 49,94% del gasto y el 48,15% de las inversiones situadas en municipios de zonas de montaña son de naturaleza ganadera.

**Tabla 81. Ejecución de la submedida 4.2 en función de las ZLN.**

Zonas	Total submedida				Ganaderas			
	Nºop.	GPT	% op.	% GPT	Nº op.	GPT	% op.	% GPT
Zonas sin limitaciones naturales	39	8.015.154,98	8,61	8,38	13	3.303.776,00	9,15	8,24
ZLN montaña	27	3.618.832,58	5,96	3,78	13	1.807.178,18	9,15	4,51
ZLN con otras limitaciones naturales	387	84.060.413,24	85,43	87,84	116	34.982.529,62	81,69	87,25
<b>Total</b>	<b>453</b>	<b>95.694.400,80</b>			<b>142</b>	<b>40.093.483,80</b>		

Un total de 261 operaciones han impulsado la creación de empleo, generando 1.013 empleos, de los que 168 se han impulsado desde operaciones con contribución principal a la subprioridad 6A y el resto como contribución secundaria. En la tabla siguiente se relacionan los empleos por sexo, mientras que por edad se han incluido como mayores de 40 años, ya que no está registrada en el sistema de seguimiento.

El 48,3% de los empleos generados por la submedida se producen en inversiones ganaderas. El 41,8% de los empleos generados en el total de la submedida es para mujeres y en el

conjunto de las inversiones ganaderas es del 34,2%, que sigue mostrando una ligera masculinización del sector ganadero, como se aprecia en el resto de medidas.

**Tabla 82. Empleos directos generados en la submedida 4.2.**

Indicador		Submedida			Ganaderas	
		3A	6A	TOTAL	Empleos	% del total
Mujeres	<= 40 años					
	> 40 años	350	74	424	167	39,4%
Hombres	<= 40 años					
	> 40 años	495	94	589	322	54,7%
<b>TOTAL</b>		<b>845</b>	<b>168</b>	<b>1.013</b>	<b>489</b>	<b>48,3%</b>

Las industrias que se han acogido a ayudas contabilizan 15.702 empleos previamente existentes, de los que 9.020 son de empresas ganaderas, lo que muestra que aparentemente estas son mayores en cuanto a requerimiento de mano de obra.

Además de la contribución principal de las operaciones beneficiarias a los objetivos de las subprioridades 3A y 6A, se han identificado contribuciones secundarias potenciales en la subprioridad 2A por las inversiones realizadas con entidades asociativas; en la 3A las inversiones de agroindustria realizadas en el marco de la subprioridad 6A; en la prioridad 4, en la que se recogen las destinadas a productos ecológicos; en la 5B con operaciones valoradas con el criterio de mejorar la eficiencia energética; en la 5C cuando se ha valorado la utilización de energías renovables. Finalmente, en la subprioridad 6A se incluyen las contribuciones de proyectos en los que se ha valorado la generación de empleo o las nuevas instalaciones de establecimientos y en la 6B aquellas desarrolladas en municipios rurales o intermedios.

**Tabla 83. Contribuciones secundarias potenciales de la submedida 4.2.**

Subprioridad	Ganaderas		Total submedida	
	Nº op.	GPT	Nº op.	GPT
2A	19	3.469.884,810	146	30.207.565,74
3A	1	31.740,000	21	7.785.715,52
4A	4	1.020.147,300	34	4.948.055,46
4B	5	1.043.754,630	57	5.849.804,55
4C	4	1.020.147,300	34	4.948.055,46
5B	14	1.408.721,140	15	3.875.566,00
5C	4	554.994,540	6	563.294,39
6A	92	30.467.653,310	240	65.395.569,99
6B	132	36.227.658,770	413	83.354.310,25

En el caso de las industrias ganaderas, se considera que el 93% de las operaciones también contribuyen a los objetivos de desarrollo local de la subprioridad 6B, el 65% a la diversificación y creación de empleo en la 6A y el 13% a la mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias en el ámbito de interés 2A.

### Complementariedad de las ayudas

Como se ha explicado en la medida 3, la complementariedad y sinergia de las ayudas se produce en distintos niveles. La submedida 4.2 contribuye a impulsar los objetivos de la estrategia en el sector secundario fundamentalmente, a través de la articulación de la cadena alimentaria, pero en algunas ocasiones se han detectado casos de beneficiarios que también son productores en el sector primario, y que perciben simultáneamente otras ayudas, por lo que han pasado a la transformación de sus productos y por lo tanto a la mejora del valor añadido de los mismos.

En este último caso, se contabiliza el 8,3% de los beneficiarios que percibe más de una ayuda. Aquellos que reciben 2 ayudas suponen el 0,9% del total de los 108 beneficiarios, con 142 operaciones contabilizadas. Los que perciben 3 ayudas suponen el 3,7%, los que perciben 4 y 5 ayudas suponen el 1,9% en ambos casos.

**Tabla 84. Complementariedad de la submedida 4.2 para impulsar la competitividad y sostenibilidad en explotaciones acogidas a otras ayudas (compromisos o inversiones).**

Med. simultánea	Exp 4.2	% EXP	GPT ACT. SIMULTANEAS		
			4.2	Cruce de medidas	TOTAL
11			508.182	33.295	541.476
13	4	3,7%	352.445	18.461	370.906
14	7	6,5%	1.072.731	42.000	1.114.731
4.1	4	3,7%	407.912	227.888	635.800
6.1					
10.1.1					
10.1.3					
10.1.4	7	6,5%	1.035.674	149.169	1.184.843
10.2.1					
3.1					
3.2					
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>		<b>3.376.943</b>	<b>470.813</b>	<b>3.847.756</b>

El resultado final muestra que hay 9 productores primarios, que se acogen o a las ayudas para compensar las dificultades en zonas con limitaciones naturales (M13), o a la medida de bienestar animal (M14), o han modernizado su explotación agraria (M4.1) o bien se acogen a la ayuda para fomentar el pastoreo extensivo (M10.1.4) pero que también realizan actividades de transformación de sus productos y han llevado a cabo inversiones en la industria agroalimentaria (M4.2).

### Información de las encuestas a los beneficiarios de la actuación

Los beneficiarios de la industria agroalimentaria son los que menos proactivos han sido al responder ya que de un total de 235 encuestas enviadas, la frecuencia de respuesta ha sido del 8,1%. Aunque no se podría considerar una respuesta significativa, la información apuntada puede ser de utilidad para la Autoridad de gestión, combinada con otra resultante de esta evaluación o de informes complementarios.

La mayor cantidad de respuestas se en tira en la provincia de Toledo, con el 37,5% del total y tras ella, en Ciudad Real, con el 25% y Guadalajara con el 18,8%. En Albacete se registra el 15,6% y en Cuenca el 3,1%.

El reparto de respuestas en función del tamaño de la empresa indica que las PYMEs han sido las más activas, con más del 80% de las respuestas. La mayor parte de ellas, el 84,4 %, han sido sociedades anónimas o limitadas y solo el 3,1% han sido cooperativas, y el 9,4% personas físicas. También ha existido un 3,1% de respuestas de sociedades limitadas unipersonales.

**Tabla 85. Porcentaje de respuestas en función del tamaño de la agroindustria**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido PYME (Micro)	5	15,6	15,6	15,6
PYME (Pequeña)	10	31,3	31,3	46,9
PYME (Mediana)	11	34,4	34,4	81,3
Gran empresa	6	18,8	18,8	100,0
Total	32	100,0	100,0	

Con una frecuencia muy elevada, un 81,3% las entidades indican haber percibido la ayuda en más de una ocasión.

En el 21,9% de las entidades beneficiarias que han contestado a la encuesta se produce algún producto ecológico y en el 56,3% algún producto acogido a calidad diferenciada. En al menos un 9,4% de las operaciones de inversión, las empresas no contaban con productos ecológicos y tras las mismas ya los incluyen entre su oferta.

En relación a la innovación, el 37,5% de las empresas beneficiarias aplicaba la innovación antes de percibir la ayuda y un 15,6% empleaba TIC's en el 15,6% de las ocasiones se había gestión ambiental sostenible y el 28,1% empleaba energía renovable. El 12,5% de las empresas indica que produce otros productos diferenciados (sin gluten, de zonas locales, tradicionales, etc.).

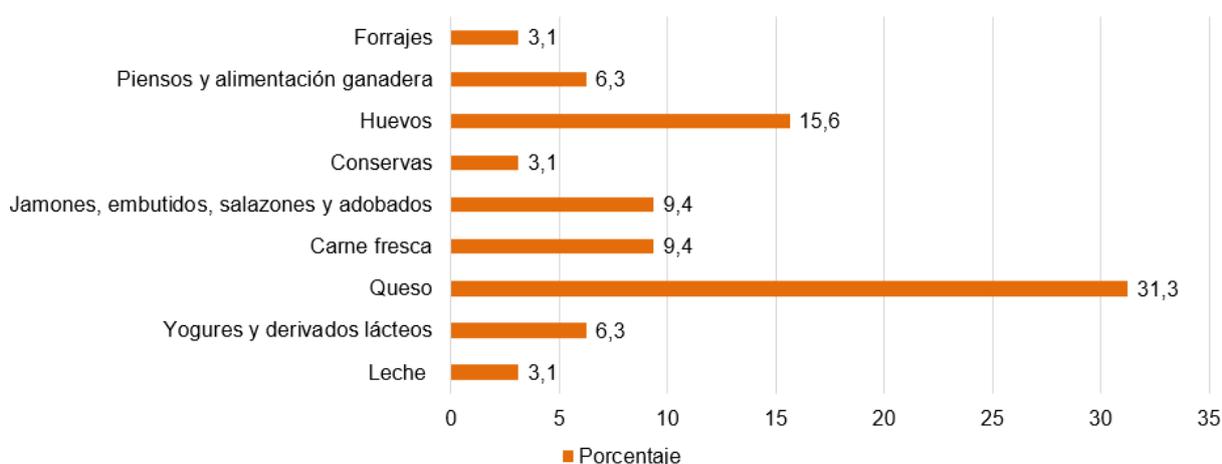
Entre las causas que se citan como motivación para solicitar la ayuda:

- *Aumento de rentabilidad y productividad, mejora de la competitividad*
- *Motivos económicos, financiación, mejora del plan de amortizaciones*
- *Efecto incentivador para la toma de decisiones sobre la inversión*
- *Ampliación de la capacidad productiva, nuevos productos, y mejoras tecnológicas en los procesos. Mejora de procesos y de maquinaria. Modernización*
- *Ampliación de industria para poder competir en los mercados internacionales*
- *Ejecución de una nueva fábrica y mejoras tecnológicas y medioambientales en las mismas.*
- *Para iniciar la transformación en queso, posteriormente para la ampliación y tras ello para la modernización de la misma*
- *Capacidad de iniciar una industria sostenible en la zona que genere empleo*

Las respuestas de los beneficiarios están relacionadas con el tipo de productos al que se destinó la ayuda y predominan los beneficiarios de ayudas para la transformación de queso y tras ellos las empresas de huevos. No obstante, hay representación de otro tipo de productos

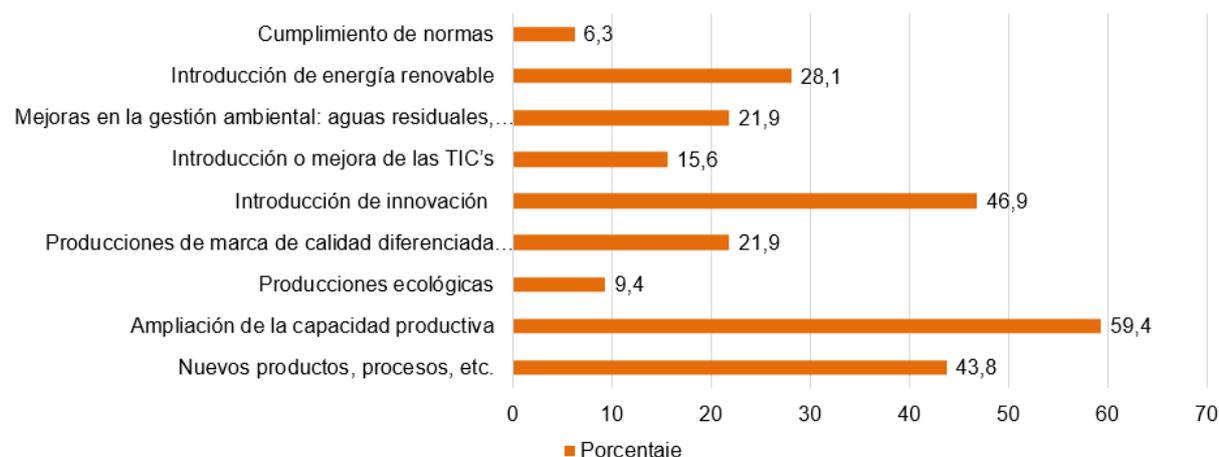
como los destinados a la alimentación ganadera, las conservas, aquellos del sector cárnico, y otros productos de la leche y sus derivados.

**Gráfica 25: Productos a los que se destinó la ayuda. % de beneficiarias. Submedida 4.2**



El destino de las mejoras realizadas se focalizó sobre los siguientes aspectos, en los que predominan la ampliación de la capacidad productiva, nuevos productos y procesos y la introducción de innovación. Con un nivel medio de representatividad en las respuestas se encuentran la introducción de energías renovables, las mejoras en la gestión ambiental, las producciones de calidad diferenciada y la introducción o mejora de TIC.

**Gráfica 26: Destino de las mejoras realizadas. % de beneficiarias. Submedida 4.2**



El 77,3% de la industria ha realizado otras inversiones con fondos propios además de los proporcionados por la ayuda, y sólo el 9,1% ha invertido exclusivamente el presupuesto que necesitaba para realizar las acciones objetivo de ayuda. En el 9,1% de los casos están previstas inversiones adicionales con fondos propios y en el 4,5% de los casos hay previstas inversiones, pero se está esperando a una nueva convocatoria de ayudas. La identificación del origen de los fondos de otras ayudas remite al FEDER, en el 25% de los casos, al FSE, en el 6,3% de las respuestas, otras ayudas de la PAC, en el 9,4% y otras ayudas europeas, en el 9,4%. Las inversiones con otras ayudas regionales o nacionales se señalan en el 6,3% de las respuestas en ambos casos.

El efecto de peso muerto en la medida podría ser del 4,5%, como recogen las respuestas de los beneficiarios que habrían realizado las inversiones indistintamente de las ayudas. No obstante, no es extensible al conjunto de la medida ya que el índice de respuesta ha sido muy bajo.

Las ayudas son importantes en el desarrollo de la industria regional ya que en el 36,4% de las respuestas se indica que no se hubieran podido abordar las inversiones sin la ayuda y el 22,7% hubiera tenido que recurrir a ayudas de otro tipo.

En el 31,8% de los casos se hubieran realizado inversiones más pequeñas, disminuyendo en este caso el impacto de las ayudas en la región y en el 4,5% retrasándolo a considerar que se hubieran dilatado los plazos para llevar a cabo las mejoras.

**Gráfica 27: Importancia de las ayudas de desarrollo rural en la realización de las inversiones. Submedida 4.2. % de empresas beneficiarias.**

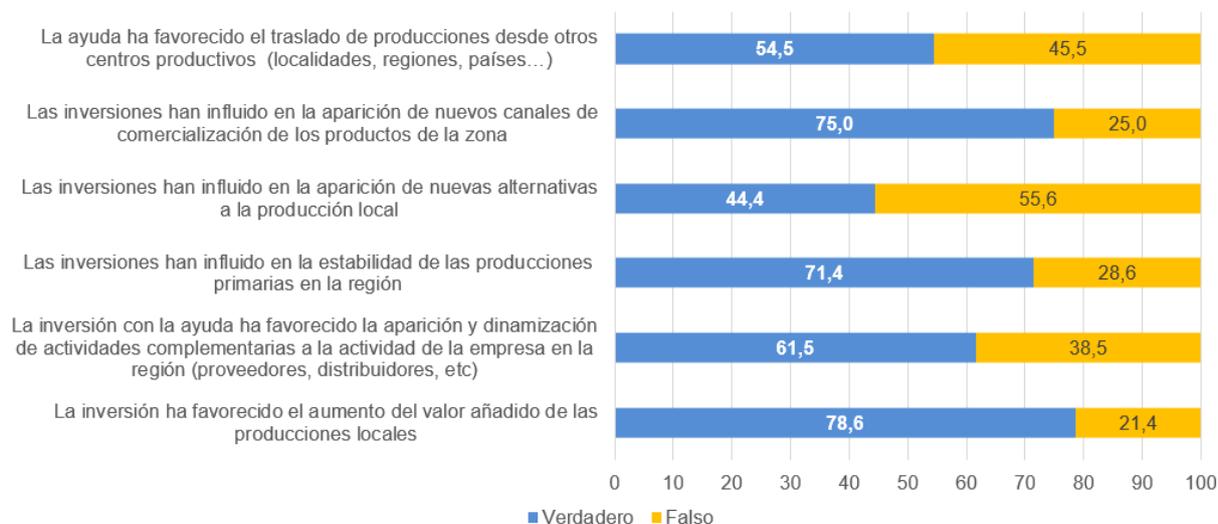


Al consultar sobre la percepción de la influencia de la ayuda en el entorno, se obtiene que la máxima valoración de la influencia de la inversión, con más del 75% de respuestas, se registra en el aumento del valor añadido de las producciones locales, junto a la aparición de nuevos canales de comercialización, en coherencia con las respuestas en las que se indicaba que la ayuda se dirigía a estos fines. En una cantidad muy alta de respuestas, el 71,4%, se indica que la ayuda ha influido en la estabilidad de las producciones primarias de la región.

En un nivel inferior de respuestas, con el 61,5%, se indica que la inversión ha favorecido la aparición y dinamización de actividades complementarias a la actividad de la empresa en la región (proveedores, distribuidores, etc.).

En el 54,5% se indica que la ayuda ha podido influir en el traslado de producciones desde otros centros productivos (localidades, regiones o países) y en el 44,4% se indica que las inversiones han influido en la aparición de nuevas alternativas a la producción local.

**Gráfica 28: Percepción de las entidades beneficiarias sobre la influencia de las inversiones en la zona**



En la identificación del impacto, al consultar a las entidades beneficiarias sobre su percepción sobre la incidencia de las inversiones realizadas en la zona para potenciar determinados aspectos, se obtiene que el mayor impacto de las ayudas se percibe en el empleo de la zona, y, en el siguiente nivel de relevancia, el desarrollo económico, la calidad de vida y el impulso de la innovación.

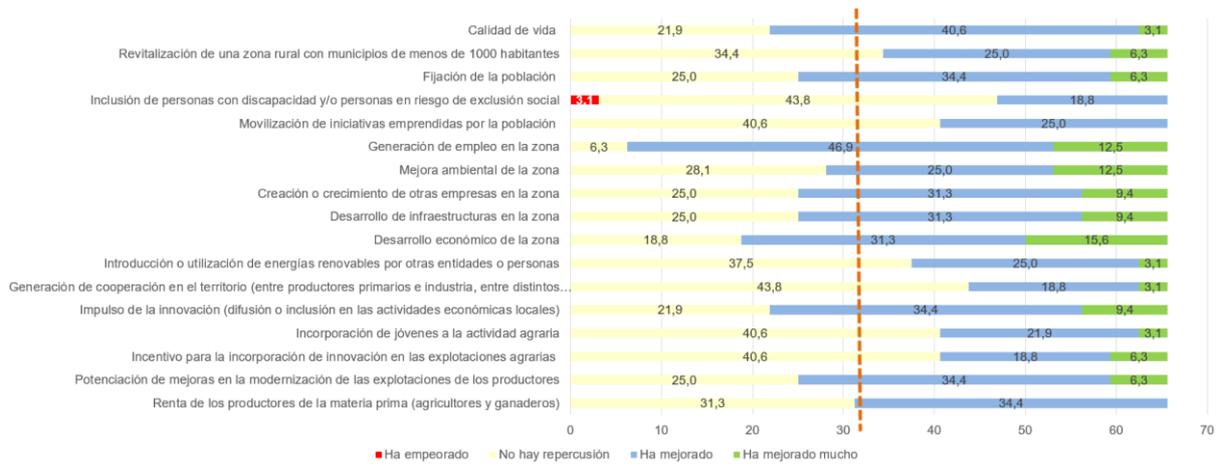
En un orden magnitud inferior, se citan los impactos en fijación de población, creación o crecimiento de otras empresas, desarrollo de infraestructura en la zona, la modernización de las explotaciones de los productores y la mejora ambiental de la zona.

No parece que las ayudas tengan excesiva repercusión en la generación de impacto en la inclusión de personas con discapacidad, en este caso registrando un ligero impacto negativo, ni en la movilización de iniciativas emprendidas por la población, así como en la generación de cooperación entre productores primarios y la industria.

Entre la información cualitativa recogida en este ámbito se ha citado en varias ocasiones que las inversiones han posibilitado dar más visibilidad a la zona, pequeña y desconocida a nivel nacional, en aquellos sitios donde llegan los productos.

También en esta información se insiste en que las inversiones mejoran la economía local y generan un efecto tractor y de sostenibilidad social, además de incidir en la mejora de las condiciones de vida y de la oferta laboral. En una ocasión se han incentivado las relaciones con las entidades locales.

**Gráfica 29: Percepción de las entidades beneficiarias sobre la influencia de las inversiones en la zona. Submedida 4.2**



En relación a la influencia de la ayuda en la sostenibilidad en el tiempo de la entidad beneficiaria se observa que en el 100% de las respuestas se indica que la ayuda permite la modernización parcial, pero se necesitan más inversiones para garantizar la rentabilidad futura.

En el 85,7% de los casos están previstas otras inversiones, pero para ello se necesitan ayudas, y en la misma cantidad, se irán desarrollando poco a poco. En el 81% se afirma que la ayuda permite que mejore la empresa, que garantiza la rentabilidad futura.

El 66,7% de las empresas no cree que la rentabilidad a largo plazo la garanticen otros factores y que la ayuda no tenga incidencia.

**Gráfica 30: Percepción de sobre algunos factores en relación con la sostenibilidad y el futuro de la empresa. Submedida 4.2**



## 6.5. M06.1 Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores

La submedida 6.1 está programada en el ámbito de interés 2B, cuyo objetivo es facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional.

La submedida pretende fomentar y favorecer la incorporación a la actividad agraria de jóvenes agricultores, en explotaciones viables mediante la creación de empresas agrarias, propiciando con ello el relevo generacional por medio de empresarios agrarios jóvenes y suficientemente formados. Dicho relevo, con jóvenes bien formados y con adecuada capacitación, facilitará la adopción de nuevas ideas y estrategias que afronten los nuevos retos que exige la agricultura de los próximos años.

Para conseguir sus objetivos, esta línea de ayuda está estrechamente vinculada a otras medidas de apoyo como las inversiones en explotaciones agrarias y el desarrollo de competencias a través del asesoramiento continuo y la formación.

La ejecución acumulada de la submedida a 31 de diciembre de 2021 es de 55.920.165,36€ de gasto público total, el 46,29% del objetivo previsto. En esta evaluación se ha detectado que un 28,30% de ese gasto acumulado estaría vinculado al sector ganadero, según la información disponible en la BBDD de gestión de la submedida, lo que supone destinar al relevo generacional ganadero el 1,42% del total ejecutado con el PDR durante el periodo de programación<sup>23</sup>.

**Tabla 86: Detalle de la ejecución de la submedida 6.1**

ACT	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN ACUMULADA		ESTIMACIÓN GANADERA	
	FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
6.1	108.725.700,00	120.806.333,33	55.920.165,36	46,29	15.823.759,16	28,30

Esta ejecución es relativa a dos convocatorias, la de 2016 y la de 2018, de las que quedan pendientes pagos y además existe una convocatoria publicada en 2021 con 50.000.000€ pendiente de resolución.

En esta última convocatoria se modificaron algunos criterios de baremación, como la participación en programas de mejora de cría de ganado o la realización de venta directa en la explotación, dando valor a los canales cortos de comercialización, o la puntuación por solicitud simultánea de una ayuda de la submedida 4.1 que va a depender de la naturaleza de las inversiones a realizar.

La Unidad gestora destacó la mayor acogida de la ayuda para la creación de empresas agrarias por jóvenes en el actual periodo de programación, por la mayor dotación económica de la medida y el cambio del modelo de ayuda, independiente de la realización de inversiones, que permite destinar la disponibilidad económica a aspectos necesarios para iniciar la actividad como el pago de cuotas de la Seguridad Social, arrendamiento de tierras e instalaciones de la explotación, adquisición de inputs, etc.

<sup>23</sup> Desde el inicio del periodo de programación se ha alcanzado una ejecución de 1.113.185.112,44€, con un nivel de ejecución del 54,80% del gasto público total previsto

Otra mejora destacada es el asesoramiento personalizado a los beneficiarios por parte de un tutor, ya que promueve que los profesionales que se incorporan, además de estar capacitados por la experiencia o formación que reciben directamente, dispongan de asesoramiento adicional. El tutor facilita los trámites iniciales con la administración, así como el apoyo en la realización de planes empresariales.

Desde el inicio del periodo se han contabilizado 2.447 operaciones para crear empresas agrarias, de las cuales un 27,05%, que suman 662 operaciones, son de carácter ganadero.

El 29% de las empresas se han creado por mujeres, un total de 700 beneficiarias y el 71% por hombres, en el total de la submedida, con una proporción idéntica a la de los titulares que son jefes de explotación en el censo agrario de 2020, mientras que las empresas de carácter ganadero se han creado por un porcentaje de mujeres ligeramente superior, del 32% y un 68% de hombres.

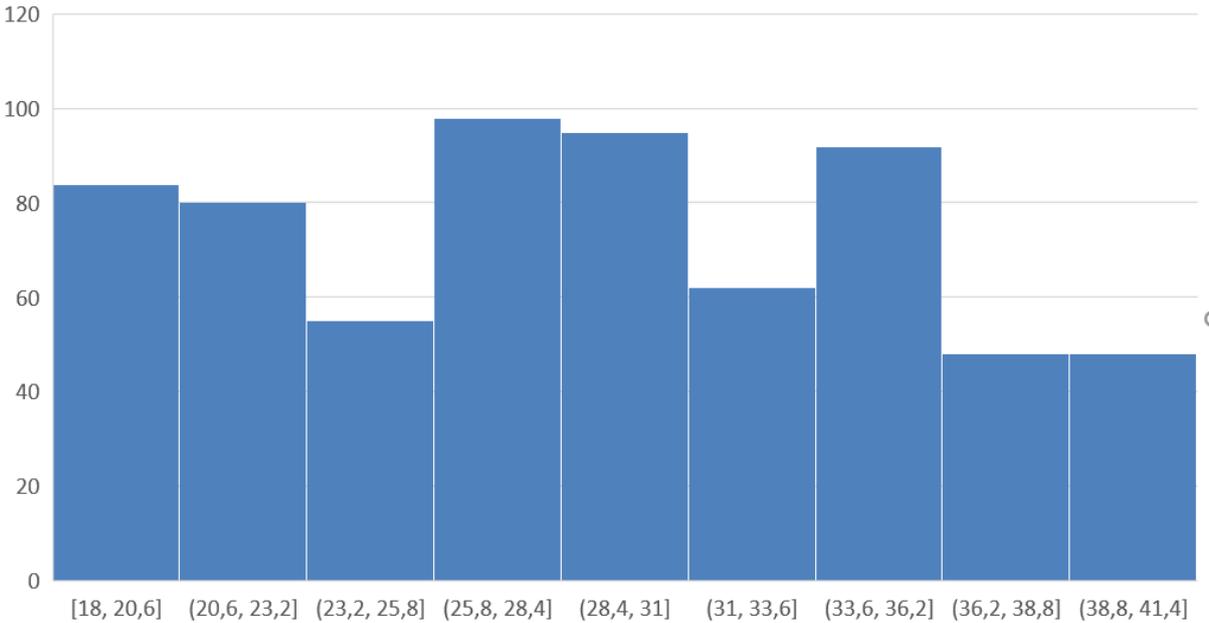
**Tabla 87. Distribución de beneficiarios por sexo y edad. Submedida 6.1. Tabla C**

TOTAL	TOTAL	%	Ganadero	%
Nº de mujeres <= 40 años	700	29	215	32
Nº de hombres <= 40 años	1.747	71	447	68
<b>Total</b>	<b>2.447</b>		<b>662</b>	

La media de edad de los jóvenes que se incorporan es de 28,9 años, pero las mujeres se incorporan a una edad media superior a la de los hombres, con 31,67 años frente a 27,60 años.

La edad de los jóvenes al incorporarse no sigue una tendencia clara, como se muestra en la siguiente gráfica. En ella se observa que hay un nivel elevado de incorporaciones entre los 18 y 23 años, más elevado aun entre los 25 y 31 años y entre los 33 y 36 años.

**Gráfica 31: distribución de las personas jóvenes que han creado una empresa en función de la edad**



Además, dentro de las 662 explotaciones ganaderas se ha producido relevo generacional, es decir, son explotaciones que continúan tras la jubilación de otra persona, en 43 explotaciones, un 6,50% del total, cuya ayuda asciende a un gasto público total de 1.211.200€.

La superficie total de las explotaciones es de 212.768,25 ha, en la que las de orientación ganadera suponen el 40%, con 85.120,10 ha.

En cuanto a la extensión en superficie, el 43,77% de las incorporaciones se ha producido en explotaciones con más de 50 ha, mientras que en las ganaderas la cifra es similar, en el 43,96%.

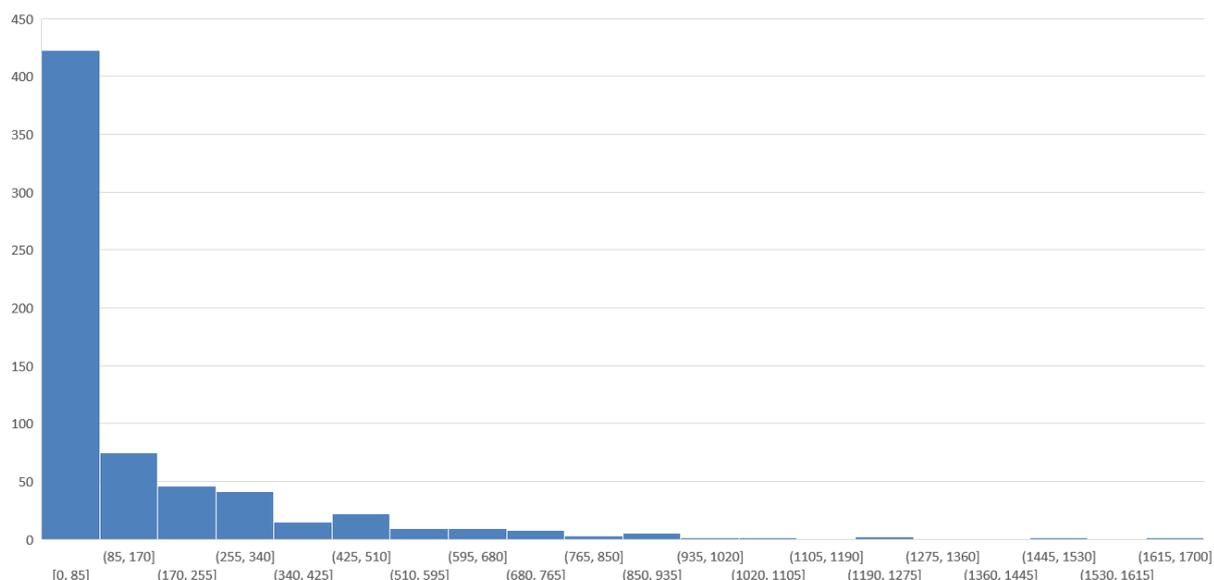
La principal diferencia se encuentra en pequeñas explotaciones, de menos de 5 ha, ya que el 79,41% de las pequeñas explotaciones beneficiarias de la submedida 6.1, son de carácter ganadero. Esta categoría representa el 11,12% del total de la submedida, pero supone que casi una tercera parte, el 32,63% en las de orientación ganadera. También es destacable que el 44% son de extensiones superiores a las 50 ha, aunque esta cifra es similar en el total de la submedida.

**Tabla 88. Ejecución de la submedida 6.1 en función del tamaño de la explotación. Ejecución acumulada**

Tamaño de explotación	Estimación ganadera			Total submedida		
	Nº de op.	%	GPT	Nº de op.	%	GPT
< 5 ha	216	32,6	4.964.260	272	11,1	6.100.156,45
>= 5 ha a < 10 ha	23	3,5	591.600	39	1,6	847.800,00
>= 10 ha a < 20 ha	47	7,1	1.130.000	175	7,2	3.751.530,04
>= 20 ha a < 50 ha	85	12,8	1.938.600	890	36,4	19.446.525,71
>= 50 ha	291	44,0	7.199.299,16	1.071	43,8	25.774.153,16
<b>Total</b>	<b>662</b>		<b>15.823.759,16</b>	<b>2.447</b>		<b>55.920.165,36</b>

No obstante, la distribución de explotaciones en función de su superficie muestra que, aunque una proporción importante de empresas que inician con una superficie de hasta 85 ha, se encuentra una cantidad relevante de explotaciones que superan esta extensión, que alcanza el 36% del total de explotaciones ganaderas de nueva creación por jóvenes agricultores. La media obtenida en el indicador de superficie es de 129 ha, pero el rango es muy amplio como se ve en la gráfica y oscila entre explotaciones sin superficie hasta aquellas que alcanzan las 1.678 ha.

**Gráfica 32: distribución de las explotaciones de jóvenes que han creado una empresa en función de la superficie**

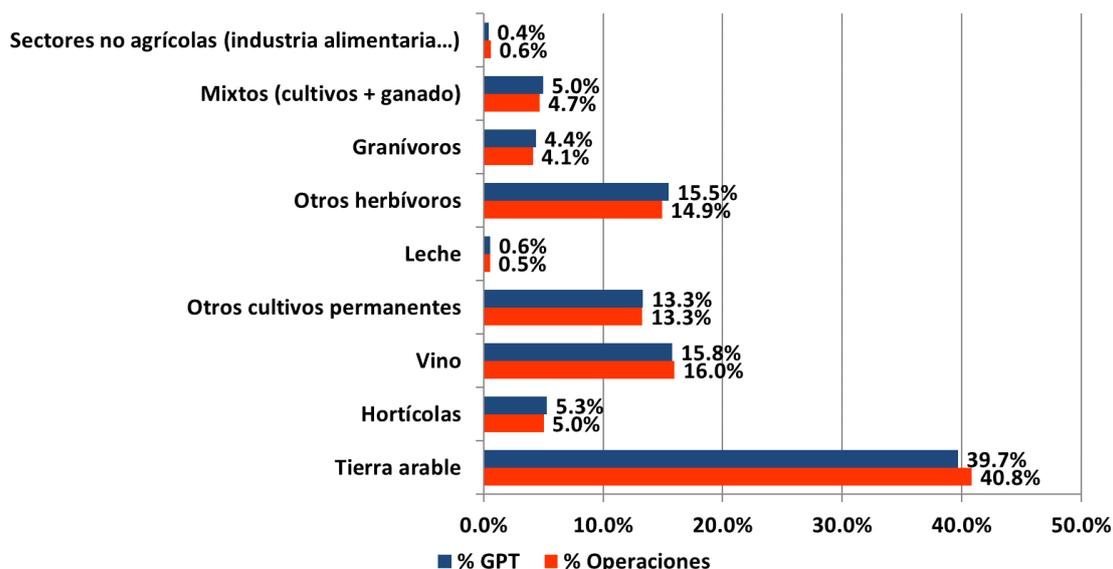


Con las UGM que integran las explotaciones ocurre algo similar, ya que el 81% tiene menos de 250 UGM, pero hay un rango de UGM que oscila entre 0 y 4.816 UGM, lo que resulta en una media de 302 UGM por explotación.

Aquellas que registran 0 UGM están dedicadas a la helicultura, la cría de liebres y el cultivo de insectos para pienso.

La rama agraria predominante en las explotaciones beneficiarias en el total de la medida, como se puede ver en el siguiente gráfico, muestra un predominio de incorporación de jóvenes a explotaciones agrícolas fundamentalmente cultivos herbáceos (tierra arable).

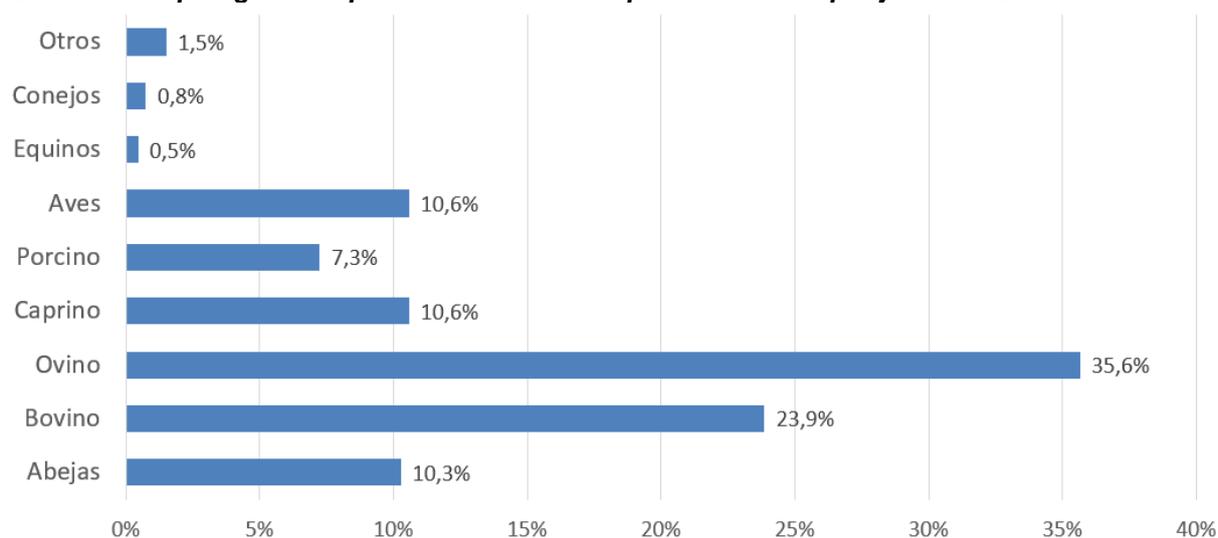
**Gráfica 33. Peso de las operaciones y GPT de la submedida 6.1 según la rama agraria de las explotaciones. Valores acumulados.**



Las categorías de carácter ganadero como leche, otros herbívoros, granívoros o mixtos, en un mayor detalle se resumen a continuación. Entre ellas destacan las incorporaciones de

jóvenes al sector ovino, con el 35,6% de las operaciones, tanto para carne como para leche. Tras ellas, las más numerosas son las de bovino, con el 23,9% de las incorporaciones, con aptitud cárnica, láctea y para lidia. Se producen incorporaciones también con la apicultura, caprino, porcino, aves, equinos y conejos. En el grupo de otros se engloban explotaciones destinadas a lombricultura, helicultura, liebres para repoblación de cotos e insectos, que además de promover la incorporación de personas jóvenes a la actividad agraria promueven la diversificación productiva regional.

**Gráfica 34. Tipología de explotaciones de las empresas creadas por jóvenes. Submedida 6.1**



Con un mayor detalle se muestran las siguientes tipologías y el gasto destinado a las mismas, así como la ayuda media resultante, con los datos disponibles para esta evaluación.

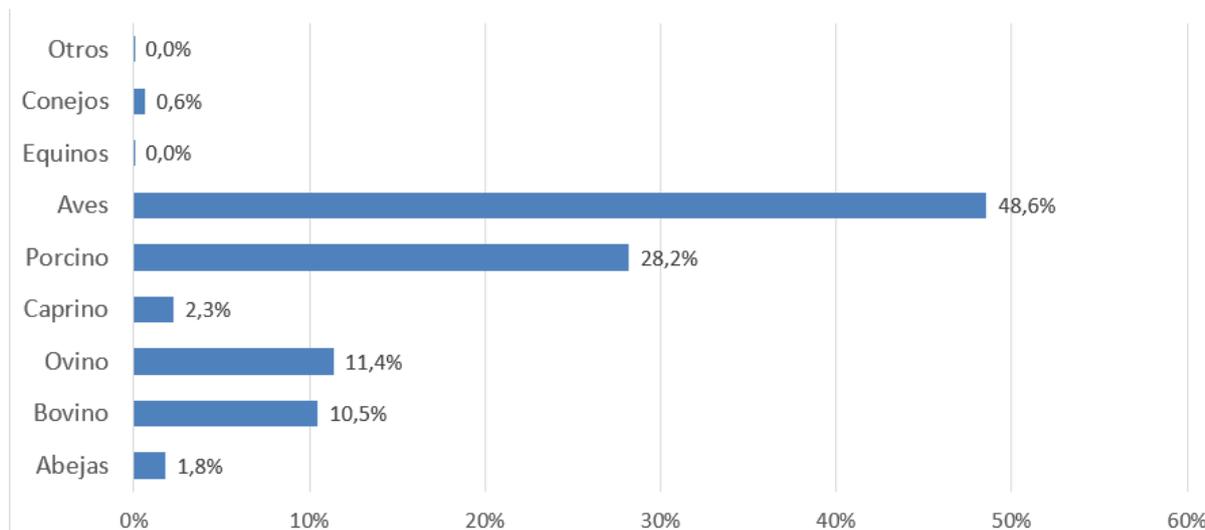
**Tabla 89. Ejecución de la submedida**

TIPOLOGIA	Nº EXPL	GPT	Ayuda media	UGM
Abejas	68	1.433.460	21.080	3.615
Bovino	3	65.400	21.800	267
Bovino de carne	145	3.293.299	22.712	15.545
Bovino de carne y Porcino	1	27.000	27.000	3.764
Bovino de carne y ovino de carne	1	27.000	27.000	45
Bovino de leche	5	150.200	30.040	845
Bovino de lidia > 2 años	2	64.000	32.000	181
Caprino	4	104.400	26.100	264
Caprino de carne	5	91.800	18.360	190
Caprino de leche	60	1.386.600	23.110	4.032
Ovino	8	205.200	25.650	840
Ovino de carne	147	3.675.800	25.005	12.210
Ovino de carne y porcino	1	27.000	27.000	1.275
Ovino de leche	62	1.614.200	26.035	6.265
Ovino de leche razas especializadas	14	353.200	25.229	1.653
Ovino de leche razas especializadas y bovino de carne	1	27.000	27.000	343
Ovino caprino	1	27.000	27.000	75
Ovino y caprino de leche	1	47.000	47.000	49

TIPOLOGIA	Nº EXPL	GPT	Ayuda media	UGM
Gallina campera	8	152.400	19.050	280
Pollos de carne	56	1.301.200	23.236	93.592
Porcino	4	117.200	29.300	3.453
Porcino intensivo	42	1.118.400	26.629	47.969
Conejos granja	4	107.200	26.800	42
Conejos granja y pollos de carne	1	27.000	27.000	1.200
Cría de perdigones	2	44.400	22.200	62
Equinos para vida (sin doma)	2	49.200	24.600	10
Equinos para vida (sin doma) y caprino de carne	1	37.000	37.000	3
Gallus	3	48.600	16.200	2.118
Helicicultura	6	118.800	19.800	
Insectos para Pienso	1	22.200	22.200	
Liebres para repoblación de cotos	2	33.600	16.800	5
Lombricultura	1	27.000	27.000	
Total	662	15.823.759	23.903	200.191

Estas explotaciones integran 200.191 UGM y el reparto de las mismas recae en un 48% en las explotaciones de aves, un 28% en las de porcino, un 11% en las de ovino y un 10 % en bovino con carácter mayoritario, a las que se suman el resto de sectores, con menos de 2,5 puntos porcentuales en cada uno de ellos, como se observa en la gráfica.

**Gráfica 35. Tipología de UGM y proporción en el total de explotaciones de jóvenes.**

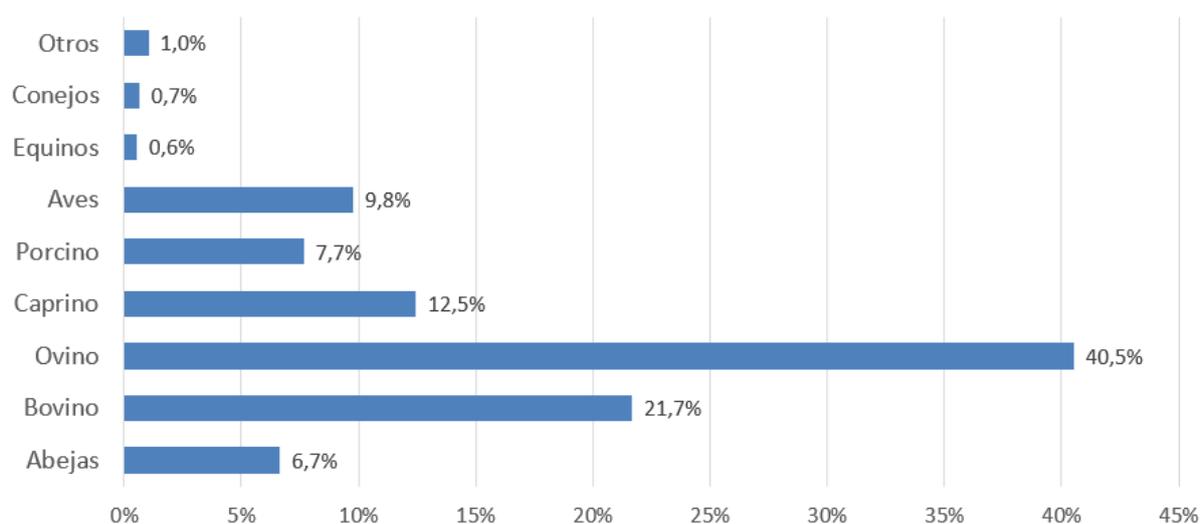


En materia de empleo generado en las explotaciones, medido a través de las UTA reales previstas, se contabilizan 1.074,34 UTAs, con la mayor aportación de empleo en las explotaciones que incluyen ovino, que suponen un 40% del total. Tras ellas, la contribución del bovino supone el 21,7% de las UTA.

Las mayores UTA unitarias por explotación se producen en bovino, con una media de 4UTA por explotación en algunas tipologías, en ovino, con una media de 3UTA por explotación y en caprino, insectos y equino, con una media de 2 UTA por explotación. Estos tres sectores

superan en determinadas tipologías de explotaciones la UTA mínima exigida para percibir la ayuda al crear la empresa, establecida en 1UTA

**Gráfica 36. Reparto del empleo en las explotaciones de jóvenes. (% UTA)**



En cuanto a la ubicación de las explotaciones, un 78% de las explotaciones totales se encuentra en zonas con otras limitaciones naturales distintas a las de montaña, concentrando el 69% de la superficie y el 78% del gasto público total, mientras que en las de carácter ganadero, en estas zonas se registra una proporción inferior de explotaciones, del 52%, con el 40% de superficie y el 51 del gasto.

Las zonas de montaña concentran al 16% de las explotaciones, el 17% del gasto público y el 28% de la superficie, mientras que específicamente las explotaciones ganaderas cuentan con una mayor representatividad, del 27%, el 40% y el 26%, respectivamente.

La situación en Red Natura de las explotaciones ganaderas es también superior al del conjunto de explotaciones totales de la submedida, con un 59% de las explotaciones, un 58% del gasto y un 64% de la superficie, respecto a los datos del conjunto de la submedida del 46%, 50% y 47%, respectivamente.

**Tabla 90. Ejecución de la submedida 6.1 en función de la zona**

Tipos de zonas desfavorecidas	Nº op.	GPT	Superficie
Red Natura	394	9.120.600	54.559,25
Zonas sin Limitaciones Naturales	139	3.531.959	17.271,38
Zonas de Montaña	179	4.135.800	33.663,54
Zonas con Otras Limitaciones Naturales (ZLN)	345	8.107.400	34.185,18
<b>Total</b>	<b>662</b>	<b>15.823.759,16</b>	<b>85.120,10</b>

En cuanto a la complementariedad de esta línea de ayuda, se han creado 62 empresas agrarias ecológicas a las que se ha destinado un gasto público total de 1.752.824€.

Respecto al vínculo con la submedida 4.1 (desarrollo de planes de mejora), este se produce en el 59,97% de las explotaciones ganaderas, el 64,85% en las explotaciones del total de la submedida.

### Complementariedad con otras ayudas

Del total de 662 beneficiarios el 53,5% percibe más de una ayuda de desarrollo rural. El 28,9% de los jóvenes ha percibido dos ayudas, el 11,3% tres ayudas, el 9,2% cuatro ayudas, el 3,8% cinco ayudas y el 0,3% seis ayudas.

**Tabla 91. Complementariedad de la submedida 6.1 para impulsar la competitividad en explotaciones acogidas a otras ayudas (compromisos o inversiones).**

Med. simultánea	Exp. 6.1	% EXP 6.1	GPT ACT. SIMULTANEAS		
			6.1	Cruce de medidas.	TOTAL
11	5	0,8%	125.800	95.528	221.328
13	180	27,2%	4.742.200	699.897	5.442.097
14	136	20,5%	3.620.000	729.216	4.349.216
4.1	199	30,1%	5.396.400	11.051.802	16.448.202
4.2					
10.1.1	7	1,1%	148.060	109.604	257.664
10.1.3	1	0,2%	37.000	10.413	47.413
10.1.4	91	13,7%	2.624.600	1.297.360	3.921.960
10.2.1					
3.1	15	2,3%	420.200	9.568	429.768
3.2					
<b>TOTAL</b>	<b>354</b>		<b>17.114.260</b>	<b>14.003.387</b>	<b>31.117.647</b>

Es relevante que en el 30,1% de las explotaciones con las que se han incorporado los jóvenes, se han emprendido planes empresariales para la modernización de las mismas (M4.1).

De manera complementaria, los jóvenes que han creado una empresa también han impulsado medidas de bienestar animal promovidas por el PDR (M14), en el 20,5% de los casos, o han contraído compromisos para promover la apicultura para el impulso de la biodiversidad (M1.1.1), en el 1,1% de las explotaciones, aplican prácticas de pastoreo extensivo (M10.1.4) en el 13,7% de las explotaciones o incluyen razas autóctonas en peligro de extinción apoyadas (M10.1.3), en el 0,2% de las mismas. El 0,8% de las empresas creadas ha incluido prácticas de agricultura ecológica apoyadas con el PDR (M11).

El 27,2% de los jóvenes tiene apoyo para compensar las zonas con limitaciones naturales.

### Información de las encuestas a los beneficiarios de la actuación

La caracterización de las personas beneficiarias de la ayuda para la creación de empresas agrarias por jóvenes agricultores muestra el siguiente reparto entre provincias. En este caso se ha obtenido un nivel de respuesta en la encuesta del 24,9%.

**Tabla 92: Porcentaje pregunta ¿En qué provincia reside?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Albacete	25	15,2	15,2	15,2
	Ciudad Real	40	24,2	24,2	39,4
	Cuenca	33	20,0	20,0	59,4
	Guadalajara	19	11,5	11,5	70,9
	Toledo	48	29,1	29,1	100,0
	Total	165	100,0	100,0	

El rango de edad de las personas que han contestado se encuentra entre los 22 y los 48 años, con una media de 34,9 años.

El 10,3% de los beneficiarios comparte la titularidad de la explotación y en el 31,5% la titularidad la ostenta una mujer.

Las personas que han respondido a la encuesta residen en la siguiente tipología de municipios.

**Tabla 93: Porcentaje de pregunta Indique la población aproximada del municipio donde reside.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menos de 500 habitantes	42	25,5	25,5	25,5
	Entre 500 y 2.000 habitantes	47	28,5	28,5	53,9
	Entre 2.000 habitantes y 5.000	36	21,8	21,8	75,8
	Más de 5.000 habitantes	40	24,2	24,2	100,0
	Total	165	100,0	100,0	

En el 4,2% de las explotaciones de las personas que han participado se encuentran razas autóctonas. El 18,8% se encuentra en Red Natura y el 27,9% en zonas de montaña. El 12,7% incluye en su explotación prácticas de producción ecológica y el 17% está acogido a calidad certificada. El 24,2% pertenece a alguna Agrupación de Defensa Sanitaria.

Estos jóvenes que han mostrado sus opiniones cuentan en un 41,2% con explotaciones en régimen extensivo o semiextensivo y en un 23,6% en intensivo. La tipología de producciones muestra una representación coherente con los resultados de la ejecución de la submedida, y se han recogido opiniones de ganaderos orientados a casi todas las orientaciones productivas apoyadas por la ayuda, a excepción de algunas con muy pocas explotaciones como aquellas de caracoles, lombrices o insectos.

Algunos beneficiarios indican la inclusión en sus explotaciones de aromáticas, cereales, olivar, entre otros.

**Tabla 94. Tipología de las producciones de las explotaciones de jóvenes que han respondido a la encuesta**

Tipología	Frecuencia	Porcentaje
Bovino	21	12,7
Ovino	25	15,2
Caprino	14	8,5
Equino	3	1,8
Porcino	7	4,2
Avícola	14	8,5
Cunícola	1	0,6
Colmenas	7	4,2
Caracoles		
Producciones agrícolas	34	20,6
Otros	1	0,6

En el total de respuestas se obtiene que el 50,9% de los jóvenes recibe el 100% de los ingresos de la ganadería, pero para el 4,8% suponen una parte muy pequeña en el total de la renta y para el 12,7% suponen una gran parte, pero necesitan complementarla. Estos ingresos también necesitan ser complementados en el marco de la unidad familiar ya que solo el 52,2% de las personas que han respondido a la encuesta tienen el 100% de sus ingresos con origen en la actividad agraria o ganadera.

Entre las actividades complementarias se destacan en muy bajas proporciones la venta directa en la explotación, en el 2,4% de los casos, o venta directa en el mercado o en asociaciones de consumidores, en el 1,2%, actividades forestales, en el 2,4% de las respuestas, además del trabajo en otros sectores (construcción, administración, electricidad, eventos taurinos, jardinería, animales domésticos...). Entre la información cualitativa se destaca que desde el diseño de la ayuda no se permite complementar los ingresos con otra actividad, pero que esto supone una dificultad importante porque la explotación no permite, a veces, mantener a la familia.

Aunque la mayor parte de los participantes en la encuesta no tiene energía renovable en la explotación, una cantidad significativa, el 23,6% emplea energía solar y el 3% emplea biomasa.

**Tabla 95. Energías renovables en las explotaciones. Submedida 6.1**

Tipo de energía renovable	Frecuencia	% válido
No	73	44,2
Solar	39	23,6
Eólica		
Biomasa	5	3,0
Otro		

El 58,2% de los jóvenes que han respondido a la encuesta comercializa el producto primario sin transformar, el 4,2% vende el producto transformado a intermediarios y el 6,1% vende directamente al consumidor final.

Sólo el 46,1% pertenece a alguna asociación, agrupación agrario-ganadera o cooperativa. Con esta agrupación, el 12,1% realiza actividades de formación, el 24,8% de asesoramiento, el 18,2% compra conjunta de materiales (fertilizantes, plaguicidas, piensos), el 13,3% comercializa la producción, el 7,9% transforma y procesa la producción, el 1,2% también solicita créditos a la misma, el 12,7% realiza la gestión administrativa y en algunas ocasiones se manifiesta que en la asociación se comparten las ideas y pensamientos sobre la situación actual.

La adquisición de la superficie de la explotación, en los casos en los que procede se ha realizado con un mayor peso en arrendamiento.

**Tabla 96. En caso de tener superficie ¿De qué forma accedió a la superficie? Submedida 6.1**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Compra a un tercero	34	20,6
Arrendamiento a un tercero	79	47,9
Aparcería	2	1,2
Usufructo	12	7,3
Donación-Herencia	1	0,6

### **6.6. M10.1.1 Apicultura para la mejora de la biodiversidad**

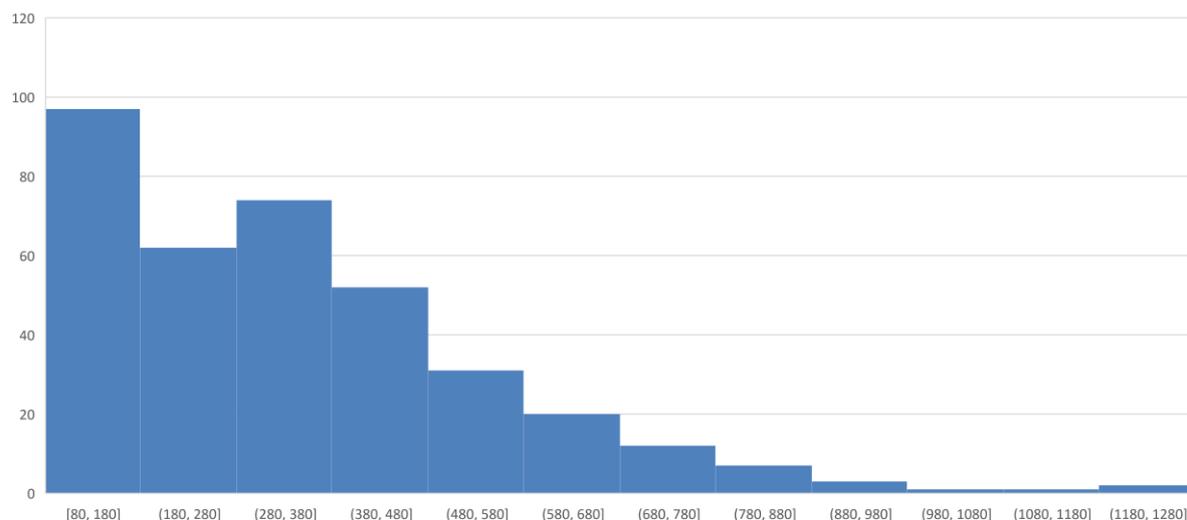
La apicultura para la mejora de la biodiversidad promueve el pecoreo de las colmenas en superficies de vegetación silvestre en ecosistemas de alta biodiversidad (prados, praderas, pastizales, etc.) así como en otras superficies no cultivadas existentes en las zonas rurales y superficies forestales, dehesas, etc.

La ayuda ha contabilizado a 362 beneficiarios, que son titulares de 372 explotaciones apícolas el 14,78% del total en Castilla-La Mancha<sup>24</sup>, con un total de 124.525 colmenas declaradas (el 60,10% de la región según el Sistema de Trazabilidad Animal-SITRAN, en julio 2021), aunque beneficiarias para el cálculo de la ayuda se contabilizan 93.807 colmenas.

La media de colmenas por beneficiario es de 344, con un rango que oscila entre el mínimo de 80 y el valor máximo de 1200 colmenas. La mayor cantidad de beneficiarios tiene menos colmenas que la media, como se puede observar en la siguiente gráfica.

<sup>24</sup> El REGA ofrece un total de 2.448 para Castilla-La Mancha en 2021, según el informe de indicadores económicos del sector apícola (2021) disponible en: [indicadoreseconomicossectormiel2021\\_completo\\_tcm30-576747.pdf \(mapa.gob.es\)](https://www.mapa.gob.es/indicadoreseconomicossectormiel2021_completo_tcm30-576747.pdf)

**Gráfica 37: distribución de las explotaciones beneficiarias en función del número de colmenas.**



Fuente: Elaboración propia con las colmenas declaradas por explotación para la gestión de la ayuda

En cuanto al gasto público total, la operación alcanzaba en 2021 una ejecución acumulada de 11.148.811,19€, el 66,38% del total previsto. La ayuda media por beneficiario es de 30.798€, con un mínimo de 1.880€ y un máximo de 74.025€, en función del número de colmenas beneficiarias finalmente resultante.

De este GPT ejecutado, aquel destinado a explotaciones ecológicas asciende a 648.005,23€, el 5,81% del ejecutado acumulado, el dirigido a explotaciones en Red Natura asciende a 3.093.160,75€, el 27,74% del ejecutado, aquel destinado a zonas con limitaciones naturales es de 9.466.861,57€, el 84,91% y el que recae sobre zonas ITI es de 4.085.522,78€.

**Tabla 97 Detalle de la ejecución de la operación 10.1.1- Apicultura para la mejora de la biodiversidad.**

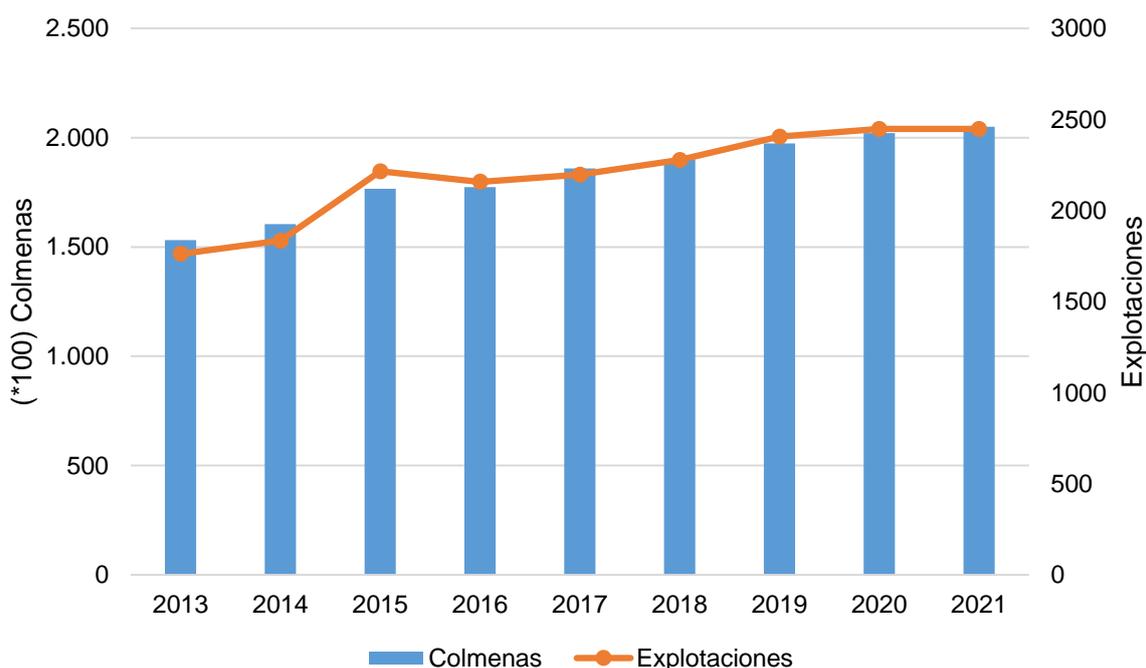
Tipología de zona	GPT	SUP DECLARADA
Total	11.148.811,19	1.932.085,11
En explotaciones ecológicas	648.005,23	122.193,08
Red Natura	3.093.160,25	768.494,08
Zona ZLN	9.466.861,57	1.710.726,79
Zona ITI	4.085.222,78	1.017.054,76

Según la información de la base de datos de gestión de la ayuda, la superficie beneficiaria de ayudas es de 187.614,00 ha, pero la superficie de pecoreo declarada es de 1.932.085,11 ha, el 57% de la superficie forestal regional, por lo que se promueve el objetivo de biodiversidad con un alcance considerablemente superior a la superficie objeto de ayudas, por los desplazamientos de los asentamientos apícolas a lo largo del año.

Como se observa en la serie estadística, a lo largo del periodo, tanto el número de explotaciones apícolas como el número de colmenas ha experimentado una tendencia creciente, con el registro de valores máximos de la serie en el año 2021.



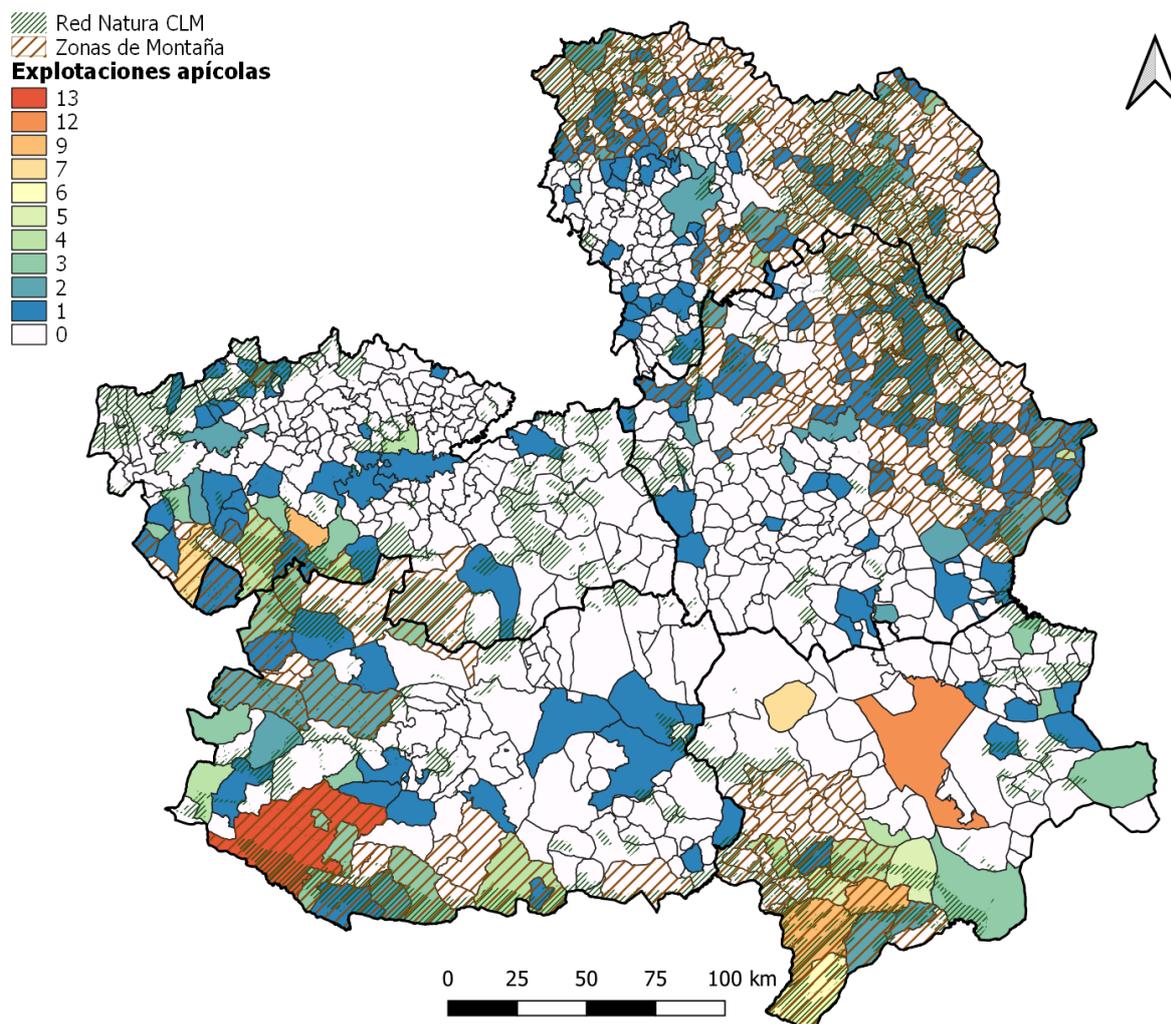
**Gráfica 38: Evolución del número de explotaciones apícolas y colmenas.**



Fuente: Operación Estadística de Lana, Miel y otras producciones ganaderas (MAPA) y Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA). Nota: para obtener las colmenas totales es necesario considerar el valor de la gráfica multiplicado por 100.

El registro de las explotaciones beneficiarias en la base de datos de gestión de la ayuda se relaciona con 206 municipios, el 22,42% de los 919 que hay en la región. Se observa una vinculación directa entre las explotaciones apícolas y las áreas de montaña y Red Natura, por las características y necesidades naturales de la producción y con el consiguiente beneficio en la polinización de la vegetación en estas zonas de alta biodiversidad. El 75,54% de las explotaciones se localizan en municipios con superficie Red Natura 2000, con una superficie declarada de 768.494,08 ha y el 51,61% en zonas de montaña. En el caso de las zonas de montaña no se dispone de la superficie declarada específicamente, pero la total declarada en explotaciones en zonas de limitaciones naturales asciende a 1.710.726,79 ha.

**Ilustración 13: Distribución y concentración de explotaciones apícolas beneficiarias de la ayuda en función del municipio del titular**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de beneficiarios

La tipología de beneficiarios sobre los que recae la ayuda es fundamentalmente personas físicas, en los que se contabilizan el 96,41%. De ellos, casi el 72% son hombres y el 28% son mujeres.

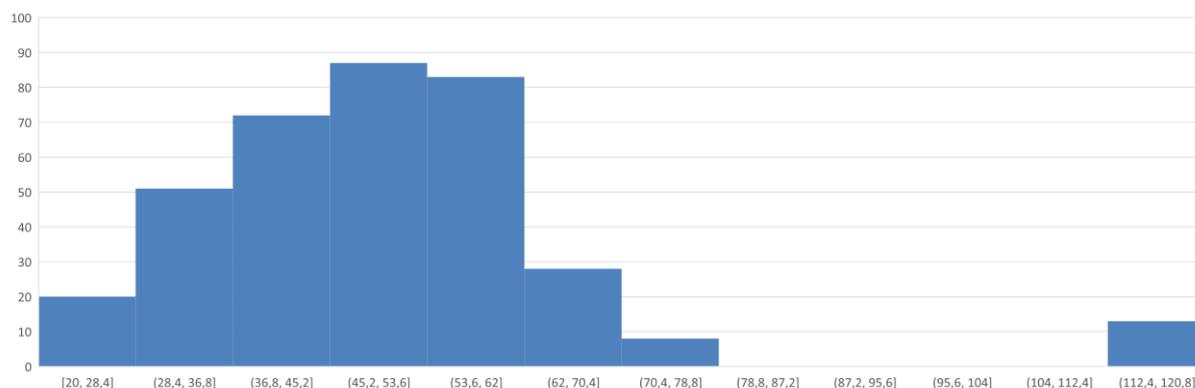
**Tabla 98. Tipología de los beneficiarios. Operación 10.1.1. Apicultura para la biodiversidad.**

Tipología beneficiario	Nº	%
SA	1	0,28%
Asociaciones	1	0,28%
CB	2	0,55%
SL	9	2,49%
Persona Física	349	96,41%
Hombres	250	71,63%
Mujeres	99	28,37%
<b>Total</b>	<b>362</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de beneficiarios

La edad media de los beneficiarios personas físicas se ubica en torno a los 47,68 años, con un rango que oscila entre el mínimo de 20 años y el máximo de 78.

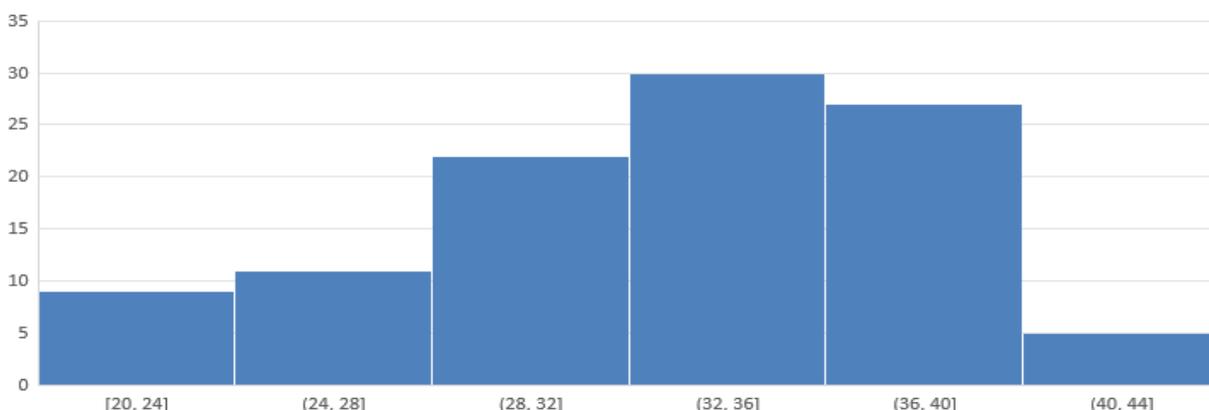
**Gráfica 39: Distribución del número de beneficiarios en función de su edad.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de beneficiarios. Nota: para diferenciar los beneficiarios que son entidades jurídicas se les ha asignado una edad de 115 años, aunque se excluyen de la media

La media de edad de las personas físicas hombres es de 7,64 años y la de las mujeres de 47,78 años. El 27% de las personas físicas iniciaron su compromiso en la medida siendo jóvenes agricultores, con menos de 41 años, aunque la mayor parte de ellos está en una edad más próxima a los 41 años, como se muestra en la siguiente gráfica, contabilizando una pequeña proporción en los rangos menores de edad. La media de este sector de beneficiarios se sitúa en los 33,1 años.

**Gráfica 40: Distribución del número de los jóvenes apicultores en función de su edad**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de beneficiarios

### Complementariedad con otras ayudas

La complementariedad detectada en las explotaciones apícolas con compromisos para impulsar la biodiversidad, con la información obtenida de la gestión de las ayudas, muestra que sobre el 3% de las explotaciones De la misma forma que ocurre en el resto de medidas, también se detecta una complementariedad entre las ayudas que recaen sobre la explotación. En este caso, el 8,3% de los beneficiarios perciben más de una ayuda de desarrollo rural. El 6,1% de las explotaciones percibe 2 ayudas, el 1,9% recibe 3 ayudas y sobre el 0,3% de las explotaciones recaen 4 ayudas, con distintos fines pero contribuyendo a la mejora de la competitividad de las mismas.

**Tabla 99. Complementariedad de la submedida 10.1.1 para impulsar la competitividad y sostenibilidad en explotaciones acogidas a otras ayudas (compromisos o inversiones).**

Med. simultánea	Exp 10.1.1	% EXP 10.1.1	GPT ACT. SIMULTANEAS		
			10.1.1	Cruce de medidas	TOTAL
11					-
13	11	3,0%	300.251	40.558	340.810
14	3	0,8%	116.729	6.945	123.674
4.1	5	1,4%	117.030	63.455	180.485
4.2					
6.1	7	1,9%	109.604	148.060	257.664
10.1.3					
10.1.4	3	0,8%	39.326	18.214	36.427
10.2.1					
3.1	10	2,8%	260.944	5.660	11.321
3.2					
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>		<b>943.885</b>	<b>282.893</b>	<b>950.381</b>

También recaen ayudas para paliar las dificultades en zonas con limitaciones naturales (medida 13) y sobre el 2,8% las ayudas para promover la participación en regímenes de calidad (submedida 3.1).

En el 1,9% de las explotaciones apícolas acogidas a la operación 10.1.1 también se han percibido ayudas a la incorporación de jóvenes a la actividad agraria (submedida 6.1) y en el 1,4% se registra complementariedad con las ayudas para promover inversiones en explotaciones agrarias (submedida 4.1).

En materia ganadera, se detecta que el 0,8% de las explotaciones apícolas se perciben ayudas para impulsar el bienestar animal (medida 14) y también en la misma proporción las ayudas para promover el pastoreo extensivo (operación 10.1.4), ambas dirigidas a ganado ovino y caprino.

En las explotaciones apícolas no se registra complementariedad con las ayudas a la agricultura ecológica.

En este caso, en las inversiones abordadas por la industria agroalimentaria tampoco se ha registrado ningún expediente dirigido a la miel o productos del sector apícola, por lo que no existe complementariedad entre los sectores primario y secundario para promover el sector de la miel o impulsar la biodiversidad desde un impulso indirecto.

#### **Información de las encuestas a los beneficiarios de la actuación**

Los resultados de la encuesta para consultar la opinión de los beneficiarios muestran que el 32,1% de los participantes es de Guadalajara, el 23,1% es de Toledo y en menores proporciones se contabiliza el 19,2% en Cuenca, el 14,1% en Ciudad Real y el 11,5% en Albacete. En total se ha obtenido un nivel de respuesta del 17,5%.

Participan beneficiarios de entre 35 y 78 años, aunque los más frecuentes son hasta 64 años. El 24,4% son mujeres, el 73,1% son hombres y el 2,6% entidades. El 3,8% comparte la titularidad de la explotación.

La proporción más elevada de participantes reside en municipios de menor de 500 habitantes, con el 56,4% del total, que se eleva hasta los 74,4% si se añaden las personas que residen en municipios de hasta 2000 habitantes.

**Tabla 100: Indique la población aproximada del municipio donde reside.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Menos de 500 habitantes	44	56,4	56,4	56,4
Entre 500 y 2.000 habitantes	14	17,9	17,9	74,4
Entre 2.000 habitantes y 5.000 habitantes	8	10,3	10,3	84,6
Más de 5.000 habitantes	12	15,4	15,4	100,0
Total	78	100,0	100,0	

En el 37,7% de los casos se indica que las colmenas se ubican en Red Natura y en el 75,4% en zonas de Montaña.

En el 75,7% pertenecen a alguna Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera.

Además de las colmenas, en algunos casos se incluyen en la explotación otras orientaciones como bovino, en el 3,8% de los casos; ovino, en el 2,6%; equino, en el 2,6% y aves, en el 1,3%, además de producciones agrícolas en el 2,6%.

El 17,4% están acogidos a calidad certificada y en el 92,6% pertenecen a alguna asociación, agrupación agroganadera o cooperativa. El 12,9% aplican prácticas de producción ecológica. Según la información proporcionada en la encuesta, el 53,8% vende el producto sin transformar, en el 24,4% se vende el producto transformado o envasado, en el 33,3% vende directamente al consumidor y en el 24,4% vende directamente a intermediarios.

En relación a la renta, el 34,6% indica que todos sus ingresos proceden de la actividad agrícola y ganadera; para el 26,9% suponen una gran parte, pero necesitan complementarla y para el 25,6% suponen una parte muy pequeña. Si se traslada esto a la unidad familiar, el 25% de las familias dependen del 100% de los ingresos agrarios, el 38,2% en gran parte, pero la complementan y en el 36,8%, la actividad agraria supone una parte muy pequeña de los ingresos familiares.

El 42,3% indica que no realiza otras actividades distintas a la agraria, el 1,3% se indica que se venden productos locales especiales, en el 2,6% se realizan actividades de agroturismo, en el 11,5% se realiza la venta directa en la explotación y en el 6,4% se realiza la venta directa en el mercado. El 25,6% percibe la renta de otros sectores para complementarla, como la industria agroalimentaria, actividades cinegéticas, formación, alquileres, etc.

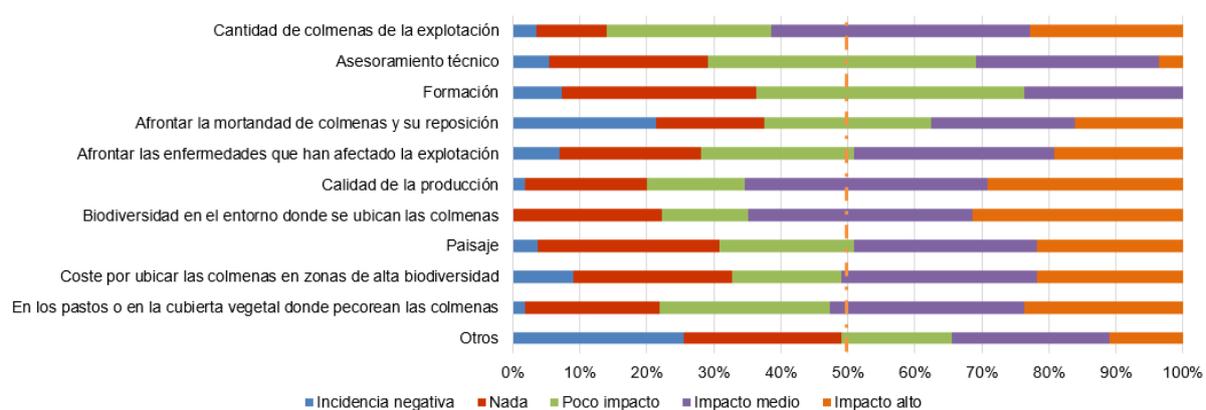
La complementariedad entre las ayudas aflora en las medidas 3, calidad diferenciada, la 4 de modernización de explotaciones, ambas con el 2,6% de las respuestas, la 6, de incorporación de jóvenes, la forestación de tierras agrarias, ambas con el 7,7% de las explotaciones, algunas medidas de agroambiente y clima como la de fomento del pastoreo, en el 1,3% de los participantes o la operación 10.1.7, para el cultivo de plantas aromáticas, en el 2,6%, la

agricultura ecológica, con el 5,1%, la indemnización compensatoria en zonas de montaña, con el 6,4%, el bienestar animal y Leader en el 1,3%.

Al consultar sobre los resultados de las ayudas en determinados aspectos de la explotación, la percepción de los participantes en la encuesta muestra que el impacto más alto se ha percibe en materia biodiversidad del entorno de las colmenas, valorado como alto en algo más del 30% de las respuestas y como medio en una proporción similar. También la calidad de la producción se valora con un impacto alto en casi el 30% de las respuestas y un impacto medio en el 37%.

Si se considera el impacto medio junto al alto, la cantidad de colmenas también se percibe como un resultado de la ayuda en el 62% de las respuestas.

**Gráfica 41: Valoración del resultado de las ayudas por los participantes en la encuesta.**



No se percibe que la ayuda tenga un impacto alto en la formación, aunque se valora como un impacto medio en el 24% de las respuestas. El asesoramiento, aunque tiene una incidencia relativamente baja, se valora con un impacto alto en el 4% de las respuestas y medio por casi el 30% de los participantes.

Otros resultados de los ayudas apuntados entre las respuestas cualitativas muestran, en una proporción elevada que la ayuda apoya el incremento de renta, que permite afrontar la actividad y es fundamental en los años adversos para la apicultura. Otros de los señalados son los siguientes:

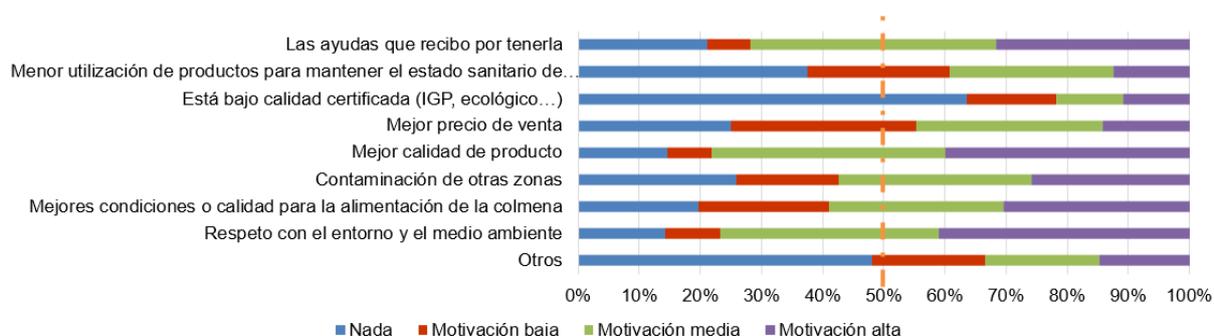
- *El desarrollo de la actividad, en años que han sido malos para las colmenas.*
- *Mejora de la renta, apoyo para afrontar los gastos, sobre todo en años malos para la apicultura.*
- *Disminución de la mortandad de colmenas. La ayuda contribuye a realizar trashumancia y esta práctica disminuye el número de colmenas que mueren respecto a aquellas que no la realizan.*
- *Mejora de la producción.*
- *Aumento de las colmenas*
- *Recuperación de la biodiversidad tras incendio en un parque natural*
- *Aumento de la variedad de flora melífera en la zona de pecoreo, que mejora el sustento para otros herbívoros.*

Al consultar por otros aspectos que contribuyen a mantener las colmenas en zonas de alta biodiversidad, más allá de las ayudas, se obtiene lo siguiente que la mayor motivación se debe al respecto por el entorno y el medio ambiente y la mejora calidad del producto, como muestra la gráfica siguiente, junto a las ayudas, con una valoración media o alta de más del 70% de los participantes y rozando el 80% en el caso de la calidad.

Los siguientes aspectos que motivan a mantener las colmenas en zonas de alta biodiversidad son las mejores condiciones o calidad para la alimentación de la colmena y la contaminación existente en otras zonas.

No parece que la calidad certificada sea una motivación importante para este tipo de gestión apícola ni tampoco la menor utilización de productos para mantener el estado sanitario de la colmena, ya que algo más del 10% de las respuestas apuntan a una motivación alta de estos dos aspectos.

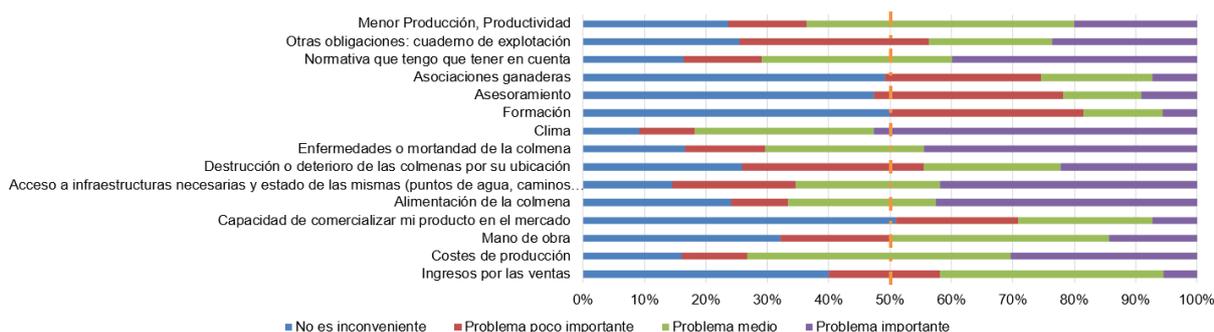
**Gráfica 42: Valoración de la contribución de otros factores para el pecoreo en zonas de alta biodiversidad**



La alta mortandad de colmenas y la necesidad de reducción del contacto con productos fitosanitarios se citan entre las respuestas cualitativas. También la cercanía al lugar de residencia se apunta de manera frecuente. El amor por la naturaleza y por las colmenas, además de la ayuda a la renta también se citan como motivaciones para el mantenimiento de las colmenas.

Entre los principales inconvenientes por pecorear en zonas de alta biodiversidad citados por las personas que han respondido a la encuesta, se encuentran el clima, calificado como problema importante por más del 50% de las personas y como problema medio por otro 30% adicional.

**Gráfica 43: Inconvenientes de las personas beneficiarias de las ayudas a la apicultura para la mejora de la biodiversidad**



Tras el clima, valorado como problema importante se encuentran las enfermedades y la mortandad de las colmenas, con el 45% de los beneficiarios, la alimentación de la colmena y el acceso a infraestructuras.

Los costes de producción solo se valoran como problema importante por el 30% de los participantes, pero si se tiene en cuenta como problema medio, casi un 75% de las respuestas lo señalan como problema.

La normativa a cumplir se señala como problema importante por el 40% de las personas que han respondido, y como problema medio por otro 30% aproximadamente.

No parecen problemas para el ejercicio apícola la formación ni el asesoramiento, así como las asociaciones ganaderas y la comercialización.

Otros problemas que se citan, entre la información cualitativa proporcionada, son los siguientes:

- *Burocracia y gestión documental*
- *Abejaruco*
- *Obtención de licencias, flexibilidad de las autorizaciones de los asentamientos, permisos de los propietarios, defensa jurídica contra las denuncias,*
- *Apicultura de no profesionales o ilegal, competencia de los trashumantes de otras comunidades,*
- *Acceso a las colmenas: deficiencia de las infraestructuras*
- *Clima: alimentación (sequía) y deterioro de las cajas por el clima (nieve)*
- *Mantenimiento de las distancias de los colmenares con apicultores no sujetos al compromiso. Convivencia de las colmenas entre ellos, transmisión de enfermedades.*
- *La actividad cinegética (se emplea de rasa a los apiarios, seguridad del apicultor)*
- *Costes*
- *Fitosanitarios de los cultivos cercanos*

Las soluciones propuestas pasan por atender las necesidades que generan estos problemas, como:

- *Más valoración del apicultor nacional, impulso del producto nacional.*
- *Aumento de las colmenas por asentamiento para reducir los costes o aumentar la cuantía de la ayuda*
- *Mejora en los accesos y las infraestructuras: caminos, puntos de agua, vías pecuarias, desbroce del monte,*
- *Disminución de los alquileres de los montes públicos*
- *Mantenimiento de los barbechos durante más tiempo*
- *Incentivos a los propietarios de terrenos para que permitan colocar colmenares*
- *Facilidad para ubicar las colmenas, flexibilidad en el periodo de retención. Simplificación administrativa.*
- *Poder mover las colmenas cuando el alimento escasea o el clima es adverso. La eliminación del porcentaje de colmenas fijas durante el período de verano debido a la mortandad por la escasez de alimentos y las altas temperaturas.*
- *Apoyo en la comercialización. Precios de venta adecuados a los costes y equitativos.*

- *Aumento de las ayudas*
- *Ayuda adicional por recuperación de monte tras incendio*
- *Control de la apicultura no profesional. Control de los radios de exclusión de los colmenares afincados.*
- *Reducción en el uso de fitosanitarios*
- *Investigación para combatir la varroa*
- *Investigación para combatir la mortandad.*

Las ayudas están garantizando la continuidad de las explotaciones y de la actividad apícola, además de la renta de los titulares, ya que son muchos los apicultores que indican que sin ellas no sería rentable la misma. Aun así, son muchos los que inciden en que serían necesarias ayudas para reponer enjambres o colmenares cuando existen problema en los que incide la mortandad. También se apuntan las necesidades de tratamientos más efectivos contra la varroa y *Nosema cerenae* y la disminución de fitosanitarios.

La defensa del producto nacional, controlando la entrada de miel con unos parámetros de calidad inferiores y con mezclas que hacen que se confunda al consumidor, también se muestra como una necesidad.

Un participante apunta que debería impulsarse un estudio sobre la incidencia de las antenas de la sierra en la orientación de las abejas para analizar si es la causa de que no vuelvan al colmenar y la despoblación detectada.

También se apunta en repetidas ocasiones que sería fomentar la inversión en el sector apícola y la industrialización.

La pandemia ha afectado a la venta de los productos apícolas, ya que muchos apicultores indican que en ese periodo las ventas se redujeron o casi se paralizaron. Tras ello, también se pone de manifiesto el incremento de los costes (combustible, herramientas y materiales, etc.). A la pandemia se suma la incidencia de Filomena en los colmenares y del clima de este último año, con el calor y la sequía extremos. No obstante, son mayoritarios los apicultores que indican que la pandemia no ha tenido repercusión y si otros eventos climáticos o la subida de costes.

### **6.7. M10.1.3 Conservación de razas autóctonas en peligro de extinción**

Según se expone en el PDR, la medida 10.1.3, programada en la prioridad 4, pretende mantener e incrementar la cabaña ganadera de razas autóctonas en peligro de extinción y con ello, la pérdida de riqueza genética y biodiversidad.

El diseño de la operación también se prevé contribuir a conservar el paisaje rural y los ecosistemas dependientes de la ganadería, a mantener sistemas de producción de gran valor natural, a garantizar la disponibilidad de hábitats para la fauna silvestre, a reducir los riesgos de contaminación ambiental reduciendo el uso de agua, energía y tratamientos veterinarios, así como a disminuir la concentración de estiércoles y purines.

En el marco del desarrollo rural, la conservación y fomento de razas locales en peligro de abandono contribuirá a establecer y mantener un sistema de gestión sostenible para la ganadería. Las prácticas agropecuarias que promueve, por ejemplo, el mantenimiento y

mejora de las razas locales, el mantenimiento de pastos, la menor necesidad de uso de energía y productos veterinarios, etc., está previsto que contribuyan, entre otras acciones positivas, a preservar los recursos y la diversidad genética, a la conservación de los pastos, a la mejora del suelo y de la calidad del agua, a la mitigación y a la adaptación al cambio climático, así como a favorecer la biodiversidad del entorno y de la vida silvestre.

Esta actuación cuenta con una ejecución acumulada, en el periodo actual, de 3.127.798,71€, el 66,74% del previsto, que ha englobado un total de 116 contratos a lo largo del periodo. El importe medio que recae por explotación es de 27.630 euros, aunque depende de las UGM que tengan registradas, oscilando estos importes entre los 780 euros y los 108.225 euros.

Se han registrado 4.599,68 UGM beneficiarias de 16 razas autóctonas en peligro de extinción, distribuidas en 116 explotaciones de la operación 10.1.3, junto a 694,65 UGM beneficiarias de 6 razas autóctonas de 13 explotaciones, de expedientes con compromisos de periodos anteriores.

**Tabla 101. Ejecución de la actuación 10.1.3. Datos acumulados.**

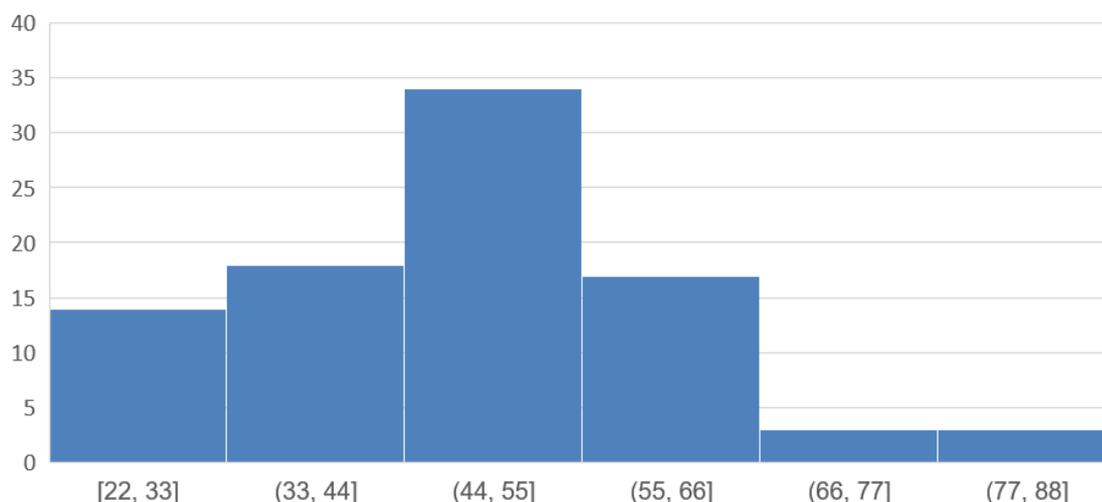
Concepto	Nuevos compromisos	Compromisos periodos anteriores	Objetivo previsto
Gasto público total (€)	3.127.798,71	91.937,05	4.686.777,89
GPT en explotaciones ecológicas	701.551,28	40.900,71	
Nº de explotaciones beneficiarias (contratos)	116	13	
UGM	4.599,68	694,65	4.500
Nº total de razas conservadas	16	6	

Fuente: IAE Castilla-La Mancha 2021

Del total de beneficiarios del nuevo periodo, el 77% son personas físicas y el 23% personas jurídicas. Las mujeres ostentan el 16% de la titularidad de los expedientes de estas ayudas y los hombres el 60%.

La edad media del conjunto de personas físicas beneficiarias es de 48,5 años, pero solo se encuentran hombres menores de 40 años en esta ayuda. Las mujeres que se acogen a la medida tienen una edad comprendida entre los 40 y los 65 años y una sola mujer tiene 85 años. En el caso de los hombres, hay beneficiarios con edades superiores a los 65 años y dos de ellos alcanzan los 85 años.

**Gráfica 44: Distribución del número de los ganaderos con razas autóctonas en peligro de extinción en función de su edad. Ayudas de la operación 10.1.3**



El desglose por raza de esta ejecución muestra la siguiente información, que permite comparar el alcance de la medida con los animales registrados en el censo ganadero.

**Tabla 102. Detalle de la ejecución de la actuación 10.1.3.**

Tipología Especie	Raza	Animales	Titulares
Ovino	Alcarreña	7.471	14
Bovino	Avileña-Negra Ibérica Variedad Bociblanca	94	1
Bovino	Berrenda En Colorado	96	3
Bovino	Berrenda En Negro	181	7
Caprino	Blanca Andaluza	70	1
Caprino	Blanca Celtibérica	5.709	22
Bovino	Cárdena Andaluza	283	3
Ovino	Manchega	3.231	10
Ovino	Manchega Variedad Negra	1.586	3
Ovino	Merina	163	2
Ovino	Montesina	632	1
Bovino	Morucha	47	1
Bovino	Negra Serrana	3.192	6
Ovino	Roya Bilbilitana	4.693	7
Ovino	Talaverana	2.486	8
Caprino	Verata	1.419	1

Fuente: datos de gestión de la medida

Si se tiene en cuenta el censo de las razas autóctonas en peligro de extinción, de aquellas en las que alguna explotación se ha acogido a ayudas y de las que se han obtenido datos sólidos, se observa una evolución diferente según la raza durante el periodo de programación.

**Tabla 103 Evolución del censo ganadero de Castilla-La Mancha de razas autóctonas en peligro de extinción. Nº total de cabezas (machos y hembras).**

Raza/Periodo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	DIF 21-13
Alcarreña	7.681	8.571	11.248	9.561	9.492	9.484	9.229	8.714	8.659	13%
Avileña-Negra Ibérica Variedad Bociblanca	64	79	102	109	133	143	179	175	177	177%
Berrenda En Colorado	439	380	347	423	410	345	424	416	628	43%
Berrenda En Negro	742	658	518	545	535	483	448	438	411	-45%
Blanca Andaluza					31	90	363	131	250	-
Blanca Celtibérica	5.817	5.484	6.809	6.832	6.904	6.772	7.192	6.525	6.785	17%
Cárdena Andaluza	818	745	709	724	640	641	649	491	456	-44%
Manchega	180.838	170.803	175.672	179.319	183.488	184.260	180.912	178.873	177.475	-2%
Manchega Variedad Negra	3.889	3.848	4.744	4.854	5.380	6.155	5.850	6.073	5.252	35%
Montesina	918	988	1.022	888	722	640	632	579	576	-37%
Negra Serrana	N.D	2.291	3.447	4.310	4.488	4.192	4.551	4.765	4.515	97%
Talaverana	8.125	7.952	8.040	8.159	8.213	7.932	6.049	4.077	4.162	-49%
Morucha	40	40	48	48	48	48	47	49	46	15%
Roya Bilbilitana	3.816	4.996	6.068	5.365	5.302	4.398	5.282	5.851	6.026	58%
Verata						1.374	1.683	1.419	1.477	
Merina	8.211	8.498	8.634	8.606	8.188	8.893	8.479	8.635	2.632	-68%
Pajuna	57	44	53	65	82	77	73	74	83	46%

Fuente: ARCA. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Fecha de consulta: octubre 2022. Animales totales. Se han seleccionado sólo aquellas razas objeto de ayudas. Sombreadas aquellas que no superan las 1000 cabezas.

Del total de 16 razas objeto de ayudas en este periodo, hay 8 cuyos efectivos no superan las 1.000 cabezas.

Analizando la evolución, se registran 8 razas que tienen una variación positiva del censo entre 2013 y 2021, una que tiene una variación positiva en el periodo en el que se registran datos y 6 que sufren pérdidas en el número de animales. La raza Blanca Andaluza muestra unos datos en el censo sin una tendencia clara.

En términos absolutos el mayor incremento en el número de cabezas lo han experimentado las razas Roya Bilbilitana, Manchega (variedad negra), Blanca Celtibérica y Alcarreña. En términos relativos el mayor incremento corresponde a las razas Avileña-Negra Ibérica (variedad bociblanca) (177%), Negra Serrana (97%), Roya Bilbilitana (58%) y Pajuna (46%).

En cuanto a las razas cuya cabaña ganadera ha descendido en Castilla-La Mancha destacan la Talaverana, que ha pasado de 8.125 a 4.162 cabezas (-49%), la Berrenda en Negro, con una reducción de 742 a 411 (-45%), la Cárdena Andaluza, que ha pasado de 818 a 456 cabezas (-44%) o la Merina, de 8.211 a 2.632 (-68%).

De entre las 8 razas que no alcanzan este número de 1.000 unidades, 3 pierden efectivos entre el 37% y el 45% del número registrado en el censo en 2013 y en la raza Avileña-Negra

Ibérica variedad bociblanca se produce un incremento del 177%, algo que resulta especialmente relevante teniendo en cuenta que partía de 64 animales en 2013 y 79 en 2014. La raza Berrenda en Colorado también ha consolidado un considerable crecimiento.

En cuanto al número de ganaderías activas en el Libro Genealógico de las razas, en Castilla-La Mancha, en 10 de las 16 razas objeto de ayudas desciende el número de ganaderías respecto a 2013 y únicamente ha aumentado en el caso de las razas Negra Serrana y Roya Bilbilitana. En este aspecto se confirma la tendencia positiva de la raza Negra Serrana, que ha doblado las explotaciones y las cabezas de ganado entre 2013 y 2021, así como en el caso de la raza Roya Bilbilitana, que ha pasado de 3.816 a 6.026 cabezas y de 5 a 11 explotaciones.

**Tabla 104 Número de ganaderías activas en el Libro Genealógico de las razas en Castilla-La Mancha, en aquellas objeto de ayudas.**

Raza/Periodo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	DIF 21-13
Alcarreña	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
Avileña-Negra Ibérica Variedad Bociblanca	1	1	1	2	2	2	1	1	1	0
Berrenda En Colorado	6	5	5	5	4	4	4	3	3	-3
Berrenda En Negro		0	-	-	1	2	3	3	2	
Blanca Andaluza	16	16	15	14	13	11	10	9	8	-8
Blanca Celtibérica	5	4	4	4	4	4	5	4	5	0
Cárdena Andaluza	2	2	2	2	2	2	1	1	1	-1
Manchega	14	14	13	12	10	7	9	6	8	-6
Manchega Variedad Negra					0	1	1	1	1	1
Montesina	17	17	17	18	18	18	17	14	13	-4
Negra Serrana	-	4	10	9	9	7	7	7	8	4
Talaverana	5	7	9	7	7	7	7	11	11	6
Morucha	34	30	32	32	29	29	30	28	27	-7
Roya Bilbilitana	15	18	13	14	14	14	14	14	14	-1
Verata	147	161	160	156	160	159	158	150	142	-5
Merina	8	8	9	8	9	11	9	8	6	-2
Pajuna	14	14	16	15	15	16	16	16	13	-1

Fuente: ARCA. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Fecha de consulta: octubre 2022. Sombreadas aquellas que no superan las 1000 cabezas. Los datos de Berrenda, tanto en negro como en colorado no parecen estar actualizados, como indican desde la asociación, ya que en 2021 hay 8 ganaderías activas en libro de cada una de ellas.

La comparación de animales que se han acogido a ayuda en este periodo con el total de animales registrados en el censo de Castilla-La Mancha muestra que la ayuda tiene un alcance muy alto, en algunas razas por encima del 80% como es el caso de las razas Verata, Alcarreña y la Blanca Celtibérica. En el caso de la Montesina y Morucha, bajo la ayuda se encuentran prácticamente todas las cabezas de la raza, por lo que se muestra en la relación entre el censo de la misma y el número de animales registrado en la ayuda, con un cierto

desfase de actualización del mismo. Por tanto, la ayuda supone un apoyo relevante en la conservación de las mismas.

Sólo en dos ocasiones, el incremento de cabezas está asociado a incremento de ganaderías por lo que, en el resto de situaciones, el aumento de efectivos de la raza se produce en las explotaciones que ya la incluyen.

Por otro lado, se observa que a pesar de la ayuda se registran pérdidas de animales de las razas, en ocasiones asociadas también a la desaparición de ganaderías y en otras, vinculadas a la pérdida de cabezas en las explotaciones que las incluyen.

**Tabla 105 Incidencia de la ayuda en la conservación de razas autóctonas en peligro de extinción.**

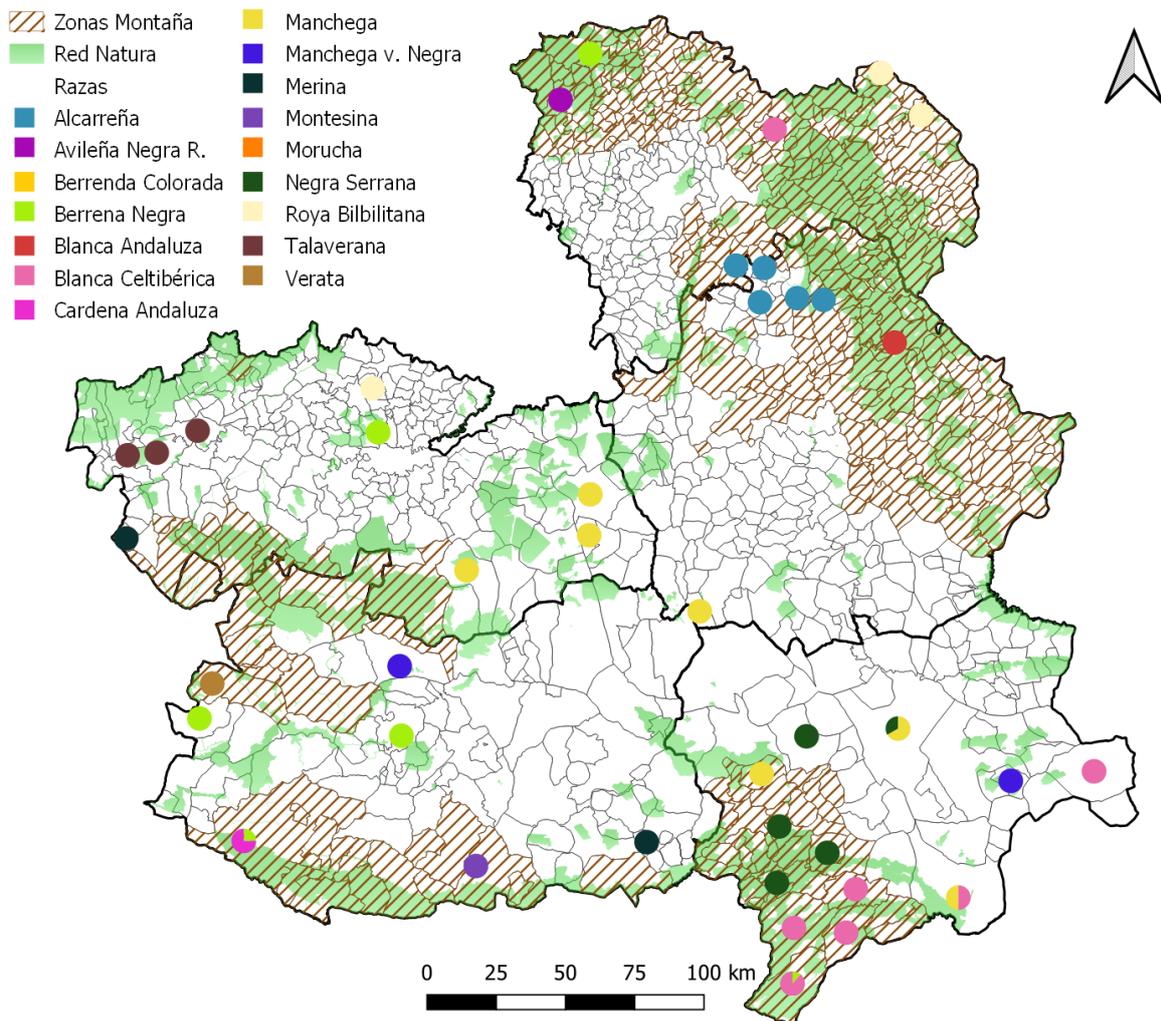
Raza/Periodo	Nº de cabezas censo		Nº explotaciones censo		Medida 10 (10.1.3)		
	2021	% Variación entre 2013 y 2021	2021	Variación entre 2013 y 2021 (expl.)	Animales	% ayuda/censo	Ben.
Alcarreña	8.659	13%	1	0	7.471	86%	14
Avileña-Negra Ibérica Variedad Bociblanca	177	177%	1	0	94	53%	1
Berrenda En Colorado	628	43%	3	-3	96	15%	2
Berrenda En Negro	411	-45%	2	-1*	181	44%	4
Blanca Andaluza	250	706%*	8	-8	70	28%	1
Blanca Celtibérica	6.785	17%	5	0	5.709	84%	22
Cárdena Andaluza	456	-44%	1	-1	283	62%	3
Manchega	177.475	-2%	8	-6	3.231	2%	10
Manchega Variedad Negra	5.252	35%	1	1	1.586	30%	3
Montesina	576	-37%	13	-4	632	110%	1
Negra Serrana	4.515	97%*	8	4	3.192	71%	6
Talaverana	4.162	-49%	11	6	2.486	60%	8
Morucha	46	15%	27	-7	47	102%	3
Roya Bilbilitana	6.026	58%	14	-1	4.693	78%	7
Verata	1.477	7%	142	-5	1.419	96%	1
Merina	2.632	-68%	6	-2	163	6%	2
Pajuna	83	46%	13	-1			

Fuente: ARCA (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) y Datos de ejecución de los gestores. Sombradas aquellas que no superan las 1000 cabezas. Nota: la Blanca Andaluza muestra ese cambio en el censo de cabezas entre los datos disponibles de 2017 y 2021. El primer registro de animales de la Negra Serrana es de 2014 y de la raza Verata de 2018. Las explotaciones de la Berrenda en negro muestran el primer registro en 2017

Como se observa en la tabla anterior, la situación de algunas razas en la región es de una elevada fragilidad, con menos de 1000 cabezas censadas y distribuidas en un bajísimo número de explotaciones, que en ocasiones es una única explotación.

Los siguientes mapas muestran la distribución espacial de los beneficiarios de la medida. El 77,21% de las explotaciones se localizan en municipios con superficie Red Natura 2000 y el 56,96% en zonas de montaña.

**Ilustración 14: Localización geográfica de los beneficiarios de la ayuda a razas autóctonas**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de gestores de la ayuda

Se observa una concentración espacial de las razas en un entorno próximo, destacando la localización de las explotaciones de blanca celtibérica (Sierra del Segura), Talaverana (Talavera y La Campana de Oropesa), Merina (Campo de Montiel), Alcarreña (La Alcarria) o Roya Bilbilitana (Señorío de Molina / Alto Tajo). La raza manchega es la única que presenta dispersión a lo largo de todo el territorio manchego, con presencia en 4 provincias (Albacete, Cuenca, Ciudad Real y Toledo), de manera coherente con el territorio amparado por la DOP Queso Manchego.

### Complementariedad con otras ayudas

En esta operación se detecta una complementariedad elevada entre las ayudas que recaen sobre la explotación de forma que, sobre 96 expedientes, el 82,8% del total de la ayuda, recaen más de una ayuda de desarrollo rural, de las contempladas en esta evaluación. El 12,1% de las explotaciones percibe 2 ayudas, el 27,6% recibe 3 ayudas, el 38,8% de las explotaciones recaen 4 ayudas y sobre el 4,3% recaen 5 ayudas, con objetivos distintos, pero contribuyendo

a la mejora de la competitividad de las explotaciones y por lo tanto contribuyendo al mantenimiento de las razas.

**Tabla 106. Complementariedad de la submedida 10.1.3 para impulsar la competitividad y sostenibilidad en explotaciones acogidas a otras ayudas (compromisos o inversiones).**

Med. simultánea	Exp 10.1.3	% EXP 10.1.3	GPT ACT. SIMULTANEAS		
			10.1.3	Cruce de medidas	TOTAL
11	25	21,6%	755.678	1.975.001	2.730.679
13	66	56,9%	1.958.029	357.729	2.315.758
14	63	54,3%	1.795.324	332.393	2.127.717
4.1	4	3,4%	116.591	81.058	197.648
4.2					
6.1	1	0,9%	10.413	37.000	47.413
10.1.1					
10.1.4	64	55,2%	1.755.158	1.586.812	3.341.970
10.2.1	1	0,9%	9.828		9.828
3.1	9	7,8%	266.802	9.556	276.358
3.2					
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>-</b>	<b>6.667.823</b>	<b>4.379.549</b>	<b>11.047.372</b>

Se encuentra una complementariedad muy elevada entre esta ayuda y la operación para el impulso del pastoreo extensivo en ovino y caprino (M10.1.4), ya que el 55,2% de los expedientes perciben ambas ayudas. Junto a ella, las ayudas para el bienestar animal (M14) recaen sobre el 54,3% de las explotaciones y en la medida 13, para compensar las dificultades en zonas con limitaciones naturales se encuentra una simultaneidad del 56,9%.

También se observa un cierto nivel de complementariedad con la medida 11, para impulso de la agricultura ecológica, que está presente en el 21,6% de los expedientes.

Las ayudas para la modernización de las explotaciones (M4.1) registran poco calado en estas explotaciones durante el periodo objeto de evaluación, contabilizando la simultaneidad en las ayudas sólo en el 3,4% de las explotaciones.

#### **Información de las encuestas a los beneficiarios de la actuación**

La caracterización de las personas que han respondido a la encuesta muestra unos niveles similares de personas de las provincias de Ciudad Real, Guadalajara y Toledo, con el 23,4% y menor participación de personas de Albacete y Cuenca, con el 12,8 y 10,6% respectivamente. De fuera de Castilla-La Mancha ha respondido un 6,4%. Se ha obtenido un nivel de respuesta del 12,8%. Algunos contactos apuntan a que los ganaderos tienen muy difícil el acceso a internet para contestar a la encuesta.

La edad está repartida entre los 27 y los 88 años, aunque el grupo más frecuente es el que se encuentra entre 56 y 65 años. Los beneficiarios con mejor de 45 años que han respondido suponen el 21,7% del total de respuestas.

El 27,7% comparte la titularidad de la explotación. Las mujeres suponen el 19,1% de las respuestas, los hombres el 55,3% y las entidades el 25,5%.

El grupo más frecuente de personas reside en municipios de menos de 500 habitantes, y aquellos que residen en municipios de menos de 2000 habitantes suponen el 63,8% del total de respuestas.

**Tabla 107: Porcentaje pregunta Indique la población aproximada del municipio donde reside.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Menos de 500 habitantes	22	46,8	46,8	46,8
Entre 500 y 2.000 habitantes	8	17,0	17,0	63,8
Válido Entre 2.000 habitantes y 5.000 habitantes	5	10,6	10,6	74,5
Más de 5.000 habitantes	12	25,5	25,5	100,0
Total	47	100,0	100,0	

El 35,7% de las explotaciones de los beneficiarios que han contestado a la encuesta se encuentra en Red Natura y el 57,1% en zonas de montaña. El 70,2% gestiona la explotación en régimen extensivo, el 17,0% en semiextensivo y el 2,1% en intensivo. El 78,6% pertenece a alguna Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera.

Las personas que han respondido a la encuesta incluyen entre sus producciones las que se recogen en la siguiente tabla. La mayor parte de ellas son las que están acogidas a la ayuda, bovino, ovino y caprino, pero sin perjuicio de la diversificación de producciones en la explotación.

**Tabla 108. Tipología de las producciones de las explotaciones de jóvenes que han respondido a la encuesta.**

Tipología	Frecuencia	Porcentaje
Bovino	11	23,4
Ovino	20	42,6
Caprino	10	21,3
Equino	3	6,4
Porcino	1	2,1
Colmenas	9	19,1
Producciones agrícolas	4	8,5

El 19,5% indica que aplica prácticas de producción ecológica y el 42,9% tienen producciones acogidas a calidad certificada.

El 87,2% de las respuestas indican que se vende el producto sin transformar. Solo el 4,3% transforma el producto y una vez transformado lo vende a intermediarios. El 12,8% lo vende directamente al consumidor final. El 92,9% pertenece a una asociación, agrupación agroganadera o cooperativa.

En relación a la renta, para el 46,8% de las personas que han respondido la actividad agraria, incluyendo la ganadera supone el 100% de sus ingresos, para el 23,4% supone una gran parte, pero necesitan completarla y para el 19,1% supone una parte muy pequeña. Si se traslada esta situación al núcleo familiar, el 28,6% indica que la agricultura y ganadería supone el 100% de los ingresos de la unidad familiar, para el 40,5% suponen una gran parte, pero necesitan completarla y para el 31% suponen una parte muy pequeña.

El 70,2% no realizan otras actividades distintas a la agraria. En el 6,4% de los casos, se vende el producto directamente en la explotación y el 2,1% lo hace en el mercado o en asociaciones

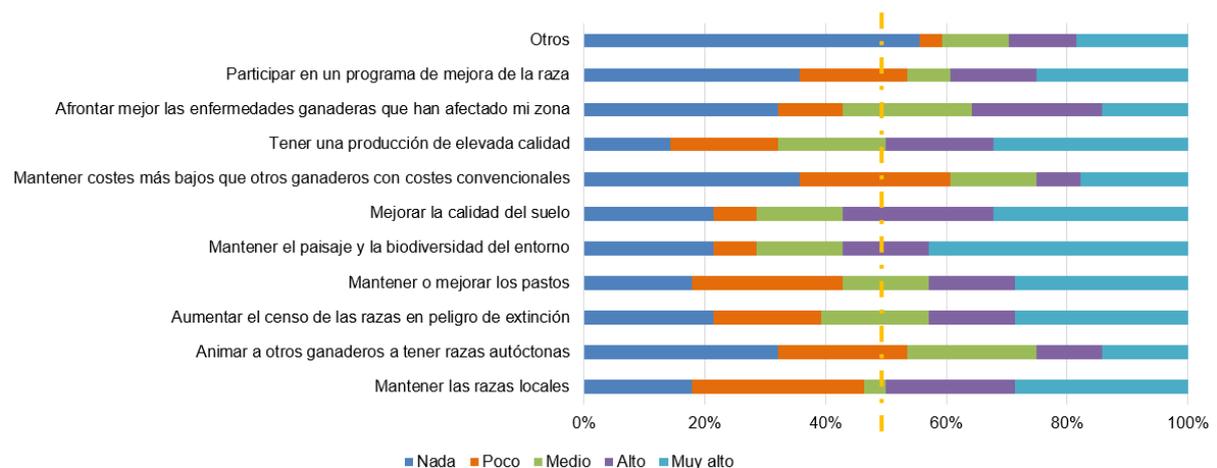
de consumidores. El 2,1% también tiene actividades forestales. el 21,3% trabaja también en otros sectores y también aparece alguna persona jubilada.

Se detecta que los beneficiarios que han contestado la encuesta buscan la complementariedad con otras ayudas, entre las que se encuentran frecuentemente el fomento del pastoreo y el bienestar animal, ambas con el 25,5%; la apicultura, con el 19,1% y la indemnización compensatoria en zonas desfavorecidas, con el 14,9%. En menores proporciones aparecen la incorporación de jóvenes, con el 4,3%; la modernización de explotaciones, con el 6,4%; regímenes de calidad con el 3,1%; forestación de tierras agrarias, en el 2,1% de los casos, la agricultura ecológica con el 10,6% y otras agroambientales, en porcentajes inferiores al 3%.

Al consultar sobre la valoración de los beneficiarios sobre lo que las ayudas han permitido conseguir en la explotación o en el entorno de la misma, se obtiene que los mayores logros se perciben en la mejora de la calidad del suelo y en el mantenimiento del paisaje, ya que casi un 55% de las respuestas han valorado los logros como alto o muy alto. También destacan, con el 50% de las respuestas, los logros en el mantenimiento de las razas locales y la obtención de una producción de elevada calidad. El mantenimiento de los pastos y el aumento del censo de las razas en peligro de extinción también se percibe como un logro alto o muy alto en casi el 45% de las respuestas.

Esta ayuda no tiene elevada capacidad de animar a otros ganaderos a incluir razas autóctonas en sus explotaciones, según la valoración de los beneficiarios, ni parece que los resultados sean elevados en favorecer el mantenimiento de costes más bajos que los ganaderos convencionales, ya que casi el 75% de las respuestas indican que no ha habido resultados, son pocos o de intensidad media.

**Gráfica 45: Valoración de los resultados de las ayudas en la explotación o en el entorno. Operación 10.1.3**

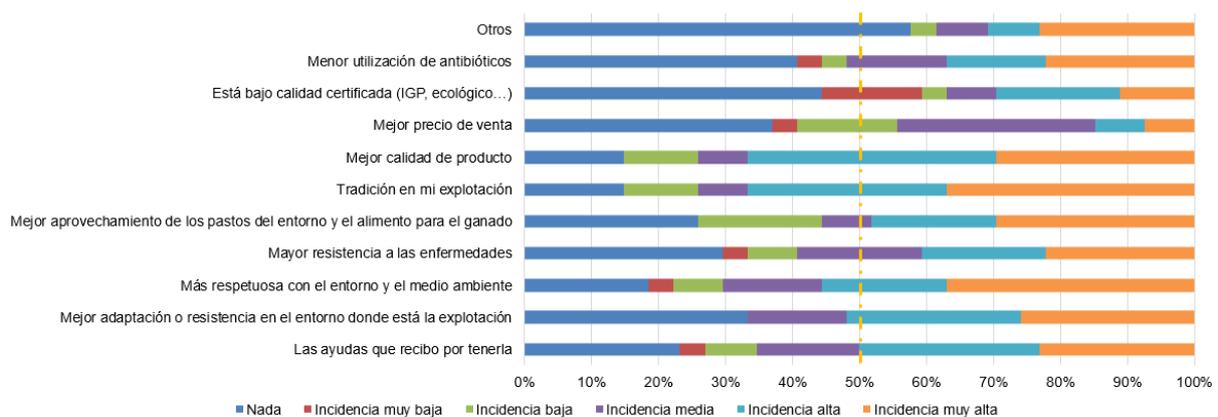


También se apuntan otros resultados de las ayudas, en las respuestas cualitativas como son fijar población, mantenimiento de la ganadería cuando el resto de aspectos no favorecen para mantenerla (costes, precios...) ya que sirven de complemento de renta, prevención de incendios y respeto por la fauna silvestre.

Los ganaderos indican que *son elementos del paisaje de la explotación y lo mantienen, no contaminan, fijan carbono al suelo, prácticamente no erosionan en comparación con los cultivos, al alimentarse de pastos están retirando combustible los 365 días del año previniendo incendios forestales y no perjudican a la fauna silvestre*, pero también apuntan que *las ayudas al mantenimiento de la raza en peligro de extinción son insuficientes tanto para su mantenimiento como para cumplir con las normas que exige la administración*.

Al consultar sobre la influencia de determinados aspectos en el mantenimiento de las razas, más allá de las propias ayudas, se observa que las razones con mayor incidencia son la calidad del producto y la tradición en la explotación, en las que un 65% de las respuestas las han valorado como alta o muy alta.

**Gráfica 46: Valoración sobre la contribución de estos aspectos al mantenimiento de las razas autóctonas en peligro de extinción**

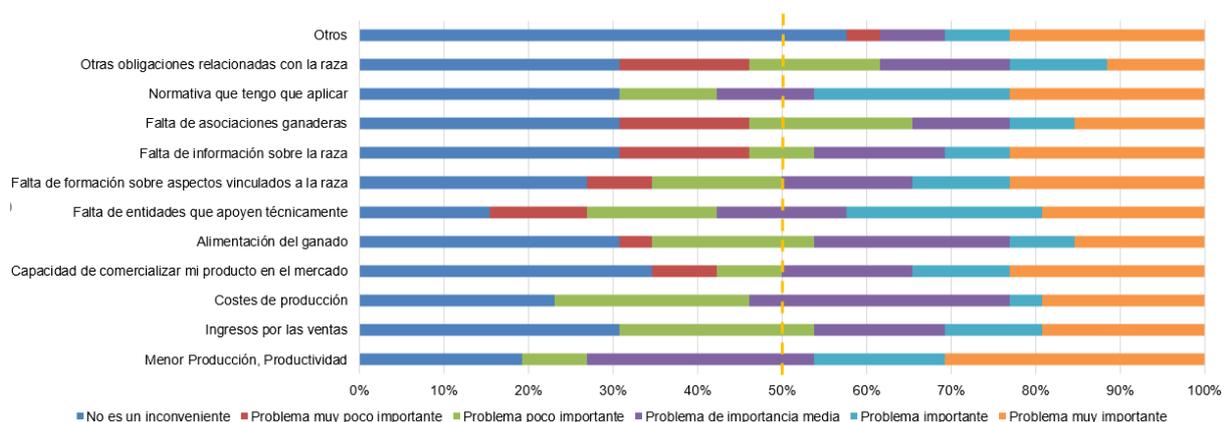


Tras ellas se apunta el respeto al medio ambiente y al entorno, la mejor adaptación o resistencia al entorno donde está la explotación y las ayudas, que reúnen en torno al 50-55% de las respuestas en las valoraciones de incidencia alta o muy alta. Entre las respuestas cualitativas, en varias ocasiones se apunta que el amor por la naturaleza y conservación del entorno y la fauna autóctona, además de la rusticidad y la resistencia en el entorno son las razones que han influido en que las incluya en la explotación.

El aspecto que menos influencia parece tener en el mantenimiento de la raza es el precio de venta, ya que sólo un 15% de las respuestas valoran un mejor precio de venta con incidencia alta o muy alta.

Entre los inconvenientes que se tienen por incluir una raza autóctona en la explotación se citan los siguientes, como más importantes la normativa que hay que aplicar y la menor producción y productividad. En este caso, en torno a un 45% de las respuestas apuntan que este problema es importante o muy importante. También en este orden de magnitud se cita la falta de entidades que apoyen técnicamente.

**Gráfica 47: Valoración de los principales inconvenientes de las razas autóctonas.**



En un nivel menor, con alrededor del 35% de respuestas que lo valoran como importante o muy importante, se citan la capacidad de comercializar el producto y la falta de formación sobre aspectos vinculados a la raza.

Los menores problemas se encuentran en la falta de asociaciones ganaderas, la alimentación y los costes de producción, en los que aproximadamente el 70% de las respuestas indican que el problema tiene entre una importancia media a no suponer un inconveniente.

Entre la información cualitativa se citan de manera concreta los siguientes inconvenientes para el mantenimiento de la raza:

- *La dispersión de la raza a nivel nacional y la aplicación de normativas a nivel comunidades autónomas*
- *La burocracia y la cantidad de documentación que es necesario gestionar*
- *Mantener siempre un toro y un novillo en sustitución, tener siempre más unidades ganaderas que por la que se cobra (UGM fijadas para un compromiso de 5 años) para no tener problemas si hubiese bajas y ese exceso de UGM están ahí pero no cobran ayuda.*
- *La comercialización, sobre todo de los machos, pues cada vez hay menos cebaderos que los compran y cada vez los pagan peor. En cuanto a la venta para vida hay poca demanda al haber pocos productores y distantes. Pocos alicientes económicos y a ello se unen las complicaciones de saneamientos, vacunaciones, manejo, encarecimiento de los transportes, etc.*
- *Menor posibilidades de seleccionar el ganado*
- *Menor rendimiento. Menor productividad. Menor peso de los corderos. Mayor mortalidad. Mayores costes de producción. Falta de reconocimiento de la calidad en la venta.*

Entre las actuaciones que ayudarían a mejorar la conservación de la raza para intentar evitar que siga en peligro de extinción se cita fundamentalmente el apoyo económico a través de las ayudas, pero se hace mención de los siguientes aspectos:

- *Actualizar los importes por UGM de las ayudas y no reducirlos con la nueva conversión de la PAC 2023. Dotar de ayudas al ganadero para permitir que la explotación pueda mantenerse*
- *Compensar el coste de producción de la raza autóctona porque se paga a un precio inferior, tiene un crecimiento más lento, las calificaciones en los mataderos salen inferiores y no se paga la calidad de la carne. Tampoco compensa el coste de pertenecer a las Asociaciones de criadores y el trabajo adicional que requiere en anotaciones en los partes de cubriciones, nacimientos, sangrados para pruebas genéticas, calificaciones, ...*
- *En razas autóctonas en peligro de extinción que están por todo el territorio español se apliquen normativas estatales*
- *Definición de ganadería extensiva por parte de la administración Para diferenciarla del resto.*

Al preguntar sobre qué se necesita para garantizar el futuro de la explotación se citan los siguientes aspectos:

- *Buena cobertura internet.*
- *Más respeto del urbanita por la gente del campo (nos pasamos los lunes recogiendo ganado porque los de las bicis dejan abiertas todas las puertas).*
- *Que sea rentable y se pueda vivir.*
- *Considerar el producto del ganado de peligro de extinción. Aplicar medidas para que el precio de venta llegue al productor y no se quede en el intermediario. Evitar fluctuaciones del precio de venta de los productos.*
- *Contar con más ayudas*
- *Eliminar cargas burocráticas*
- *Introducir el producto en la denominación de origen.*

Sobre la pandemia, se indica que incidió en los costes de producción, de los que se apunta que se han duplicado en algunos casos y la dificultad de la venta de los productos, al cerrar la restauración. La guerra de Ucrania ha agravado la posible situación tras la pandemia, que comenzaba con una ligera recuperación. Se indica que en ocasiones se está vendiendo por debajo del coste de producción y se apunta a la situación de debilidad frente a los intermediarios.

Los casos en los que se indica que ya se ha recuperado la situación tras la pandemia suponen en torno al 23,4% de las respuestas.

### **Entrevistas a las asociaciones vinculadas a las razas**

En esta evaluación también se ha contrastado la información resultante con las personas que integran las asociaciones de defensa de la raza, para consultar sobre su experiencia de lo que ha ocurrido con las mismas, las causas que llevan a que no se incremente el censo en determinadas ocasiones y las ideas que surgen desde las asociaciones para impulsar las razas.

En el caso de la Berrenda, en la que hay un descenso del censo en el caso de la Berrenda en Negro, se pone de manifiesto que el diseño de las ayudas ha contribuido de una manera

directa a la pérdida de efectivos ya que estos animales no son tan productivos como otros y la modulación de las ayudas, con un límite a las UGM por las que se percibe ayudas, ha inducido a que las ganaderías más grandes reduzcan efectivos. Esto se ha corregido con el diseño de la ayuda en la PAC 2023-2027, pero la evolución del censo hasta 2021 refleja esta incidencia en los resultados a causa del diseño.

Se señala el agravio comparativo que supone que no se paguen los mismos importes por las razas en todas las comunidades autónomas, lo que supone una desventaja para Castilla-La Mancha, con menores importes por UGM y la incertidumbre que se ha generado con el diseño de la nueva PAC al generar incertidumbre sobre si los importes serán por UGM o por animal. Proponen un sistema de importes variables y premiar a aquellos ganaderos que participan de forma más activa, premiando tener animales inscritos, la cría en pureza, por tener las reposiciones filiadas, por participar activamente en el programa de mejora (ejemplares para semen, inseminando, testajes, etc), que por otra parte son aspectos fácilmente certificables para la asociación, que anualmente lleva a cabo los programas de conservación y mejora de las razas y tiene en cuenta estos puntos. También invitan a puntuar positivamente las razas autóctonas en peligro de extinción en la priorización de cualquier expediente que se apoye con el Programa.

En el caso de la Berrenda en Colorado, el incremento del censo se debe a una única ganadería, en la que su titular tiene predilección por la raza y ha decidido apostar por ella, al “*estar enamorado de la misma*”.

La opinión de un integrante de la asociación vinculada a la Berrenda, tanto en Negro como en Colorado, nos indica que el principal problema de las razas autóctonas en peligro de extinción es la falta de ganaderos que críen este tipo de razas.

Indica que las razas berrendas que poseen una gran adaptación al medio, especialmente en condiciones adversas, siendo capaces de vivir en condiciones climatológicas extremas y alimentarse en zonas desfavorables. Esta característica las hace idóneas para la vida en zonas donde otras razas no llegan, y por tanto son de las pocas que pueden mantener ecosistemas en zonas abruptas evitando incendios y dando utilidad a pastos que de otra forma serían inutilizables.

Pero los becerros que producen son de menores rendimientos, lo que hace que a los ganaderos les cueste mucho su venta. Como las acciones medioambientales y relacionadas con el cambio climático no se pagan, sino que los beneficios de los ganaderos van asociados a la producción de los becerros y al importe que estos tienen en el mercado, los ganaderos de forma general no quieren criar estos animales.

Por tanto, lo realmente importante es conseguir que los ganaderos se animen a producir este tipo de ejemplares, de menor producción, pero con muchas ventajas medioambientales y de adaptación al cambio climático.

La tuberculosis también supone un problema ya que cuando afecta a una ganadería, el ganadero no vuelve a incluir la raza en la explotación, por lo que supone una disminución de los efectivos, en razas en las que están por debajo de los 1000 animales en el censo. Para

que la persona ganadera volviera a incluir la raza se necesitaría un incentivo fuerte, que actualmente no existe.

Otro de los motivos que está impidiendo un incremento del censo en estas razas es la dificultad para acogerse a nuevos compromisos, ya que las convocatorias de ayudas solo permiten la renovación de los mismos. Las evidencias del censo de Berrenda en Colorado muestran que cuando se abren las ayudas a nuevos compromisos el número de ganaderos aumenta. La asociación reclama la convocatoria de nuevos compromisos anualmente ya que los jóvenes que se instalan o bien las personas que desean acogerse a estos compromisos no tienen la oportunidad de hacerlo y finalmente se decantan por otras razas. También proponen permitir un aumento del censo de los ganaderos ya acogidos a compromisos, que permitiría aumentar las opciones de venta y la difusión de las razas. En opinión de la asociación, este cambio en las convocatorias permitiría un aumento del censo.

El incentivo de que se genere reposición de los animales surge en varias asociaciones, tanto en esta de la Berrenda, que también gestiona la Pajuna, como en la que se vincula a la Avileña, que también gestiona la Retinta y la Morucha, para mejorar el censo de las razas. En el caso de la asociación responsable de la Avileña se propone que a través del diseño de la medida se establezca el compromiso de que al menos el 50% de los efectivos ganaderos de la explotación sean puros, por lo que la reposición estaría asegurada y con ello la raza ya que actualmente el diseño de la medida compromete a conservar los animales durante los años de compromiso (al menos 5) y cuando pasa este periodo los animales son viejos y no existe reposición. Esto además facilitaría la disponibilidad de madres para aquellos jóvenes que quieren comenzar su actividad ganadera con la raza.

En el caso de la asociación ligada a la Avileña expone una práctica que se hace con otros fondos en otras comunidades para incentivar la calificación de los animales, a través de ayudas, lo que a su juicio ayudaría a conservar la raza.

Actualmente el mercado no está suponiendo un incentivo para el incremento de los censos, ya que no está pagando el coste que supone la producción con estas razas, como se expone desde ambas asociaciones. Desde la asociación de Berrenda se indica que se está trabajando para que se pueda incentivar la venta y el valor de la producción bajo el logotipo de raza autóctona, pero vendiendo en mercados diferenciados, que valoren la calidad diferenciada que suponen estas producciones. Desde la asociación de Avileña se expone que comercializar bajo el régimen de calidad diferenciada tanto añojo, como ternera como bueyes contribuiría a mejorar el posicionamiento de la raza.

El impulso de cebaderos comunitarios también se ve como una oportunidad para impulsar la raza autóctona Avileña-Negra Ibérica Variedad Bociblanca. La convivencia con el lobo en el caso de esta raza está suponiendo un problema en la Sierra Norte de Guadalajara, donde se preserva la misma. Esta asociación indica que la menor cantidad de ayudas directas que se van a percibir junto con los mayores compromisos que se exigen a la raza, como por ejemplo conservarla en la explotación hasta una fecha determinada en la que la carne tiene un menor precio en el mercado por el exceso de oferta, va a fomentar un abandono de la misma.

#### **6.8. M10.1.4 Fomento del pastoreo en sistemas de producción ganadera extensiva**

La estrategia del PDR prevé contribuir a la prioridad 4 a través del fomento de sistemas productivos, entre los que se encuentra el pastoreo extensivo, en los que se hace una combinación de prácticas que permiten impulsar o proteger sistemas productivos en los que se hace una gestión sostenible de los recursos.

La operación 10.1.4 pretende fomentar la ganadería extensiva, tan importante para el mantenimiento de la actividad ganadera de ovino y/o caprino, en amplias zonas de Castilla-La Mancha y promover una gestión racional de los aprovechamientos ganaderos para conseguir la óptima utilización de rastrojeras y superficies pastables, lo que permitirá la ordenación de los pastos, así como el respetar unas densidades ganaderas máximas y mínimas que posibiliten la sostenibilidad del sistema, lo que redundará en la consecución de ciertos beneficios ambientales y sociales tales como:

- Reducción de la cabaña ganadera por unidad de superficie forrajera.
- Conservación del paisaje y prevención de incendios en sistemas extensivos de pastoreo. El beneficio ambiental resultará más eficaz en el caso de utilizar razas autóctonas, por su mayor rusticidad y mejor adaptación al medio. Mediante una adecuada gestión del pastoreo un pastizal no acumulará biomasa seca (paja) ni matorral, ya que los pastizales naturales no se pueden mantener en ausencia del pastoreo.
- Fertilización del suelo. Gracias a su movilidad, el ganado sirve de vector de fertilidad distribuyéndolo en distintas direcciones.
- Mejorar la competitividad y la viabilidad de las explotaciones agropecuarias en zonas menos productivas evitando su abandono.
- Este tipo de actividad favorece la propagación natural y el mantenimiento de la flora herbácea autóctona, preservando el paisaje tradicional.

Esta actuación cuenta con una ejecución acumulada, en el periodo actual, de 42.914.168,41€, el 57,57% del previsto y ha implicado a 1.912 explotaciones a lo largo del periodo. Esto supone que, al menos, el 25,86% de las explotaciones de ovino y caprino de la región existentes en 2016 han mantenido prácticas de gestión extensiva<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> MAPA. Anuario de estadística agraria 2020. El número total de explotaciones de ovino según la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas de 2016 era de 4.905 con 2.574.281 cabezas (2.410.337 en 2020). Las explotaciones de caprino eran 2.490 con un total de 385.548 cabezas (387.217 en 2020). Disponible en: <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/publicaciones/anuario-de-estadistica/2020/default.aspx> Fecha de consulta: diciembre 2022

**Tabla 109. Datos de ejecución acumulada.**

CONCEPTO	CPA (214.13)	10.1.4	M10	% excluido CPA
Gasto público total (€)	329.001,40	42.914.168,44	62.264.069,07	68,92%
Contratos	37	1.912	3.767	50,76%
Explotaciones beneficiarias	37	1.912	3.618	52,85%
UGM	5.137,95	243.855,45		
Superficie	15.267,17	706.685,44	958.292,53	73,74%

Fuente: IAE Castilla-La Mancha 2021. CPA: Compromisos de periodos anteriores.

La operación 10.1.4 cuenta con una medida equivalente en el periodo de programación anterior (214.13) que ha generado pagos en el periodo 2014-2020 por un importe de 329.001,40€ para un total de 37 contratos.

En cuanto a la caracterización de los titulares beneficiarios de la ayuda, de las 1.912 explotaciones, el 11,24% son mujeres frente a un 19,82% de mujeres beneficiarias de ayuda en el total de la submedida 10.1, mientras que los jóvenes con explotaciones para el fomento del pastoreo representan el 21,33%, frente a un 11,19% en el conjunto de la submedida. Es decir, tienen más peso los jóvenes y menos las mujeres en el total de beneficiarios de la operación 10.1.4, respecto a los pesos relativos de estos grupos en el conjunto de actuaciones agroambientales.

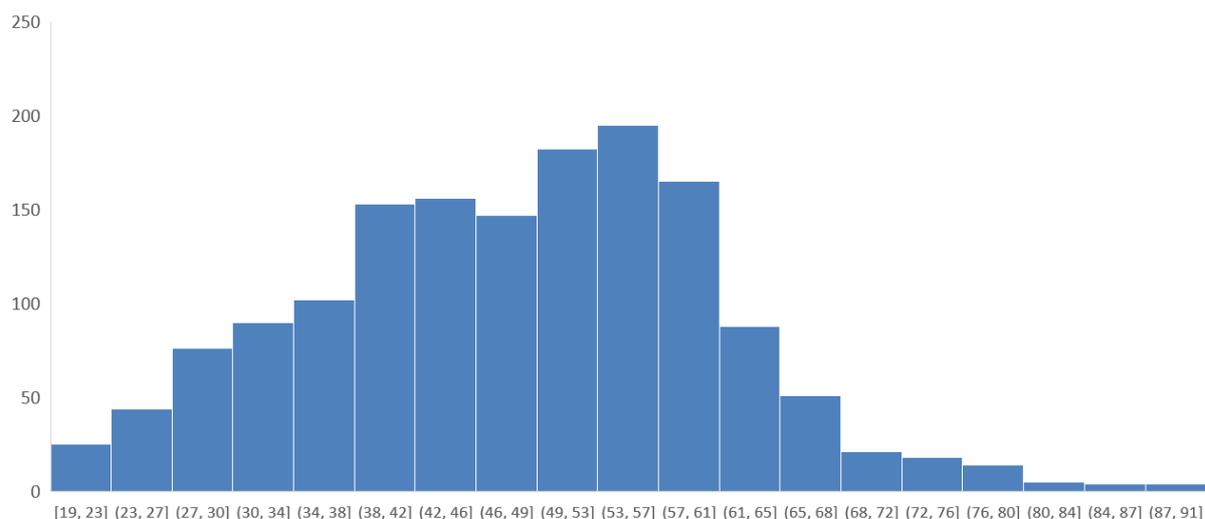
**Tabla 110. Distribución de las explotaciones en función de la persona beneficiaria.**

INDICADOR			10.1.4		10.1	
			Valor	%	Valor	%
Nº de titulares	Mujeres	<= 40 años	69	3,61	68	1,88
		> 40 años	146	7,63	649	17,94
	Hombres	<= 40 años	339	17,72	337	9,31
		> 40 años	994	51,96	2.032	56,16
Entidades			365	19,08	532	14,70

La edad media de las personas beneficiarias, resulta en 48,5 años, aunque se encuentran beneficiarios entre los 19 y los 90 años. La media de edad resulta inferior en las mujeres beneficiarias, con 47,3 años, que, en los hombres, con 48,20 años.

En el caso de las entidades, en las entrevistas se ha puesto de manifiesto que las comunidades de bienes perciben que no se aplican principios de equidad en el diseño de la ayuda. En este sentido, la comunidad de bienes beneficiaria integra a tres personas físicas, pero la ayuda se está calculando como una única entidad por lo que entienden que están en situación de agravio comparativo.

**Gráfica 48: Distribución del número de personas beneficiarias en función de su edad. Ayudas de la operación 10.1.4.**



La operación 10.1.4 está impulsando la producción ganadera extensiva de un total de 243.855,45 UGM, el 90% de ovino y el 10% de caprino, en una superficie declarada de 706.685,44 ha, el 83,14% del objetivo previsto en el Programa, lo que supondría una carga ganadera media de 0,43 UGM/ha. El alcance de la medida es del 17,27% de la SAU regional contabilizada en el diseño del Programa (4.091.440 ha). Este resultado entra dentro del objetivo previsto para la medida, ya que los compromisos establecen que las explotaciones respeten una densidad ganadera de entre 0,2 hasta 1,2 ha.

Con un nivel de detalle superior, se observa que el 4% de los beneficiarios que excedían de esta carga ganadera inicialmente, han reducido la misma hasta lograr adaptarse a una densidad que entre en la prevista por la medida, por lo que la ayuda parece que no solo está contribuyendo al mantenimiento de la extensificación en las explotaciones si no al fomento de la racionalización de la misma, con una orientación hacia la sostenibilidad.

Si se tienen en cuenta los datos de superficies del Anuario de Estadística Agraria de 2020, con datos de la Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas de 2016, en Castilla-La Mancha la superficie de pastos permanentes es de 625.469 ha, 1.079.870 ha de otras tierras y 3.411.899 ha de tierras labradas. Es decir, la superficie de pastos declarada en las explotaciones beneficiarias para la extensificación de ovino y caprino respecto a la suma de pastos permanentes y otras tierras en el total de la región es del 41,44%, por lo que es notable el apoyo del PDR

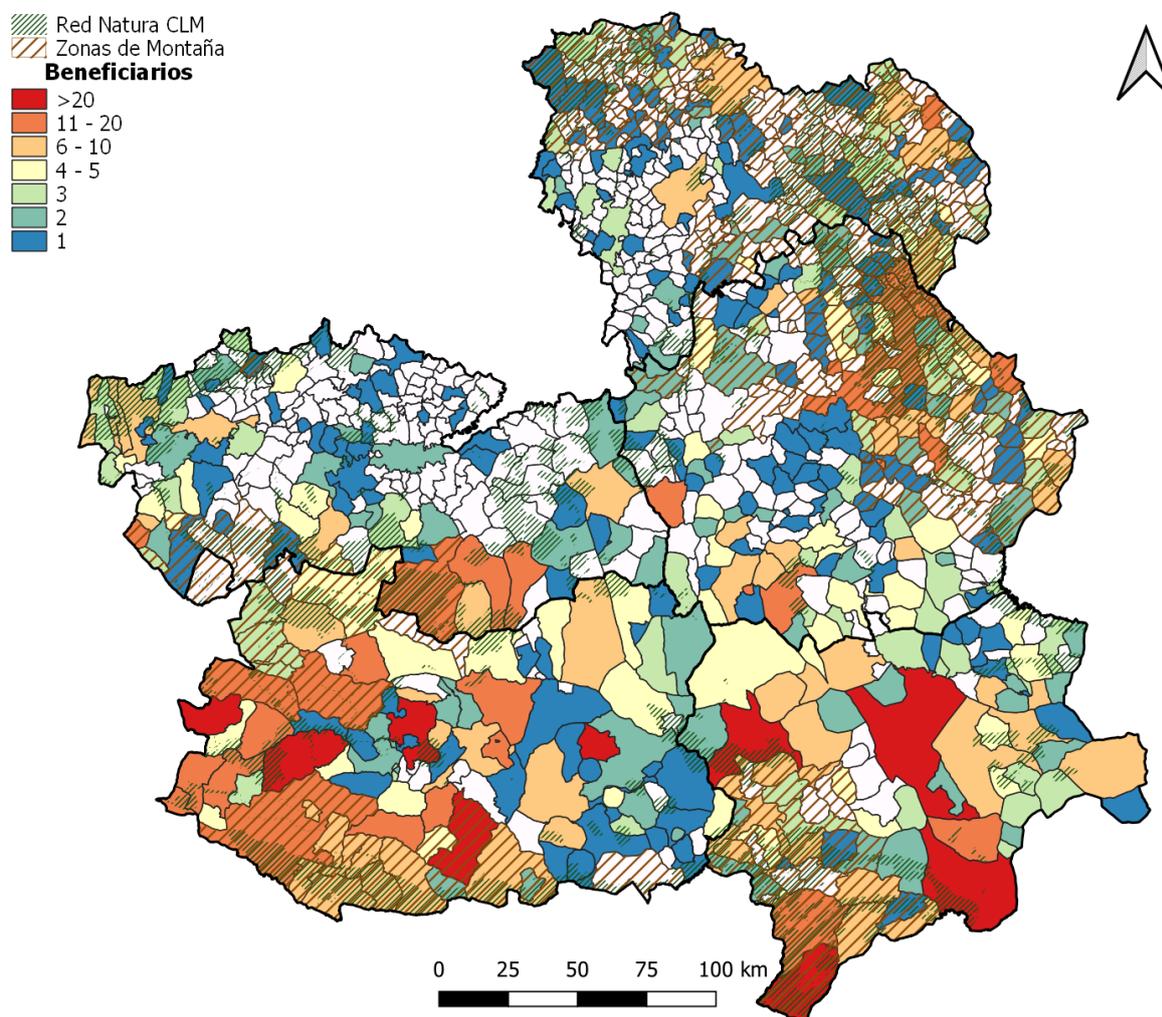
Esta operación respecto al total de la submedida 10.1 Ayuda para compromisos agroambientales y climáticos, supone el 73,74% de la superficie beneficiaria y el 68,92% del gasto público total.

La superficie beneficiaria de esta operación está vinculada en el seguimiento al objetivo de Gestión del paisaje, los hábitats, pastizales y agricultura de AVN.

En relación a la ubicación de las explotaciones, 993 explotaciones beneficiarias de la operación 10.1.4 se encuentran en Red Natura, un 51,94% del total, las cuales reciben el

24,01% del gasto público, 10.304.629,57€ y cuentan con una superficie de 167.987,79 ha, un 23,77% del total.

**Ilustración 15: Localización geográfica de los beneficiarios de la ayuda para promover el pastoreo extensivo.**



En zonas con limitaciones naturales se encuentran 1.235 explotaciones que reciben el 38% del gasto público total y cuentan con una superficie de 390.440,74 ha.

**Tabla 111. Ejecución del Gasto público total en función de la ubicación y régimen de las explotaciones. Datos acumulados.**

Zonas / Régimen	GPT				
	10.1	%	10.1.4	%	%
Con limitaciones naturales (ZLN)	33.008.436,38	53,01%	16.306.130,85	38,00%	49,40%
Red Natura 2000	15.761.066,24	25,31%	10.304.629,57	24,01%	65,38%
ITI	32.996.977,20	53,00%	23.973.541,75	55,86%	72,65%
Explotaciones ecológicas	4.584.636,00	7,36%	2.744.349,02	6,39%	59,86%
<b>Total</b>	<b>62.264.069,10</b>		<b>42.914.168,44</b>		

Por otro lado, en una superficie beneficiaria de 53.831,67 ha, se aplican simultáneamente prácticas de agricultura ecológica, a las que se destina el 6,39% del gasto público.

En municipios incluidos en las zonas ITI se distribuye el 55,86% del gasto de la operación 10.1.4, el 61,35% de las explotaciones y el 57,88% de la superficie.

**Tabla 112. Ejecución de la superficie y nº de explotaciones beneficiarias en función de la situación y régimen de las explotaciones. Datos acumulados.**

Zonas / Régimen	Superficie		Explotaciones	
	Ha	%	Nº	%
Con limitaciones naturales (ZLN)	390.440,74	55,25%	1.235	64,59%
Red Natura 2000	167.987,79	23,77%	993	51,94%
ITI	409.042,99	57,88%	1.173	61,35%
Explotaciones ecológicas	53.831,67	7,62%		
<b>Total 10.1.4</b>	<b>706.685,44</b>		<b>1.912</b>	

### Complementariedad con otras ayudas

En materia de complementariedad con otras ayudas, se observa algo similar a lo que ocurría en apicultura, en tanto que el 82,9% de los beneficiarios percibe simultáneamente más de una ayuda de desarrollo rural, aunque con distintos fines cada una de ellas.

En este caso, sobre el 32,7%% de las explotaciones recaen 2 ayudas y el 40,4% tres ayudas. Sobre el 7,7% de las explotaciones recaen 4 ayudas, sobre el 2,0% cinco ayudas y sobre el 0,1% percibe 6 ayudas.

**Tabla 113. Complementariedad de la submedida 10.1.4 para impulsar la competitividad y sostenibilidad en explotaciones acogidas a otras ayudas (compromisos o inversiones).**

Med. simultánea	Exp 10.1.1	% EXP 10.1.4	GPT ACT. SIMULTANEAS		
			10.1.4	Cruce de medidas	TOTAL
11	13	0,7%	162.817	599.966	762.783
13	1202	62,8%	28.630.387	5.887.563	34.517.950
14	1234	64,5%	29.233.770	8.069.968	37.303.738
4.1	130	6,8%	2.936.520	5.596.714	8.533.235
4.2	7	0,4%	149.169	1.035.674	1.184.843
6.1	91	4,8%	1.297.360	2.624.600	3.921.960
10.1.1	3	0,2%	18.214	39.326	57.540
10.1.3	64	3,3%	1.586.812	1.755.158	3.341.970
10.2.1	1	0,1%	29.600	301.398	330.998
3.1	31	1,6%	714.158	21.622	735.780
3.2					
<b>TOTAL</b>	<b>1.586</b>		<b>64.758.808</b>	<b>25.931.988</b>	<b>90.690.796</b>

La complementariedad más alta se da con las ayudas al bienestar animal (M14) y aquellas para compensar las dificultades en zonas con limitaciones naturales (M13), en las que se encuentra el 64,5% y 62,8% de los beneficiarios, respectivamente.

Un 4,8% de los ganaderos se ha incorporado a través de las ayudas para la creación de empresas por jóvenes (M6.1) y en un 6,8% de las explotaciones se han abordado inversiones para la modernización de la explotación a través de ayudas (M4.1). En el 0,4% se han abordado inversiones de modernización de la industria (M4.2).

En un 3,3% de las explotaciones se incluyen razas autóctonas en peligro de extinción, por las que se perciben ayudas (M10.1.3)

Con menor representatividad, en un 0,7% se aplican prácticas de agricultura ecológica (M11) y en un 1,6% se han percibido ayuda para la participación en regímenes de calidad (M3.1).

### Información de las encuestas a los beneficiarios de la actuación

El perfil de los participantes a la encuesta muestra una mayor proporción de respuestas en Ciudad Real, con el 29,4%. En Albacete, Cuenca y Toledo se recoge el 17,6% de participación y en Guadalajara el 11,1%. De fuera de Castilla-La Mancha se ha recogido el 2% de la participación. Se ha obtenido un nivel de respuesta a la encuesta del 16,8%. La realización del pastoreo, con los horarios tan exigentes y la falta de internet se han apuntado como causas para no poder realizar la encuesta, por algunos intermediarios de los beneficiarios.

La edad de los participantes se encuentra entre los 22 años y los 87, aunque la mayor proporción de ellos, en torno al 69,8% se encuentra entre los 31 y los 60 años.

El 28% de los participantes comparte la titularidad. El 9,8% son mujeres, el 62,2% son hombres y el 23% entidades.

El 18,6% cuenta con razas autóctonas en peligro de extinción, el 21,6% tiene su explotación en Red Natura y el 39,7% la tiene en zonas de montaña.

El 52,4% de los ganaderos gestionan su explotación con prácticas extensivas y el 31,8% en régimen semiextensivo. Existe un 2,4% de ganaderos que incluyen prácticas intensivas en la explotación.

Una cantidad significativa de respuestas, el 56,4%, provienen de personas que residen en municipios de menos de 2000 habitantes, con el 28,4% en aquellos de menos de 500.

**Tabla 114: Porcentaje pregunta Indique la población aproximada del municipio donde reside.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menos de 500 habitantes	84	28,4	29,8
	Entre 500 y 2.000 habitantes	83	28,0	59,2
	Entre 2.000 habitantes y 5.000 habitantes	45	15,2	75,2
	Más de 5.000 habitantes	70	23,6	100,0
	Total	282	95,3	100,0
Perdidos Sistema	14	4,7		
Total	296	100,0		

El 65,5% de los participantes pertenece a alguna Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera.

Las explotaciones de los participantes en la encuesta muestran en su mayor proporción relación con los sectores objeto de la ayuda, ovino y caprino, pero también incluyen otro tipo de producciones como el bovino, porcino, colmenas y producciones agrícolas, además de incluir equino y orientación cinegética, como se especifica en el apartado otros, por el 1,4% de los participantes.

**Tabla 115. Tipología de las producciones de las explotaciones de jóvenes que han respondido a la encuesta.**

Tipología	Frecuencia	Porcentaje
Bovino	31	10,5
Ovino	243	82,1
Caprino	81	27,4
Equino	14	4,7
Porcino	4	1,4
Colmenas	3	1,0
Producciones agrícolas	18	6,1
Otros	4	1,4

En el 4,4% de los casos se aplican prácticas de producción ecológica y en el 29,4% las producciones están acogidas a calidad certificada.

El 83,4% de los ganaderos participantes vende el producto sin transformar. Sólo el 1,4% lo transforma y lo vende transformado a intermediarios. El 2,7% vende directamente al consumidor final. El 72,5% pertenece a una asociación agroganadera.

El 54,1% de los participantes indica que el 100% de los ingresos proviene de la actividad ganadera o agrícola, el 22% indica que gran parte, pero necesita complementarla y el 9,8% indica que la actividad agraria supone una parte muy pequeña de sus ingresos. Si se traslada esto al contexto familiar, el 53,1% indica que en la unidad familiar se depende al 100% de los

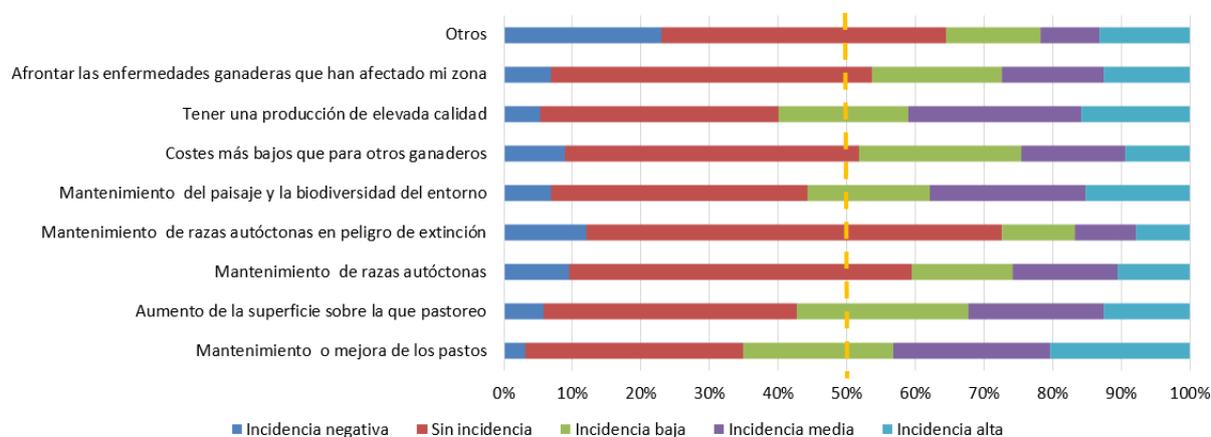
ingresos agrarios, en el 33,9% se indica que, en gran parte, pero se complementan y en el 13% se indica que solo suponen una parte muy pequeña en el total familiar.

En el 69,6% de los casos no se realizan actividades diferentes a la agraria, en el 0,3% se realizan actividades de agroturismo, como complemento. En el 0,3% se vende directamente el producto en la explotación y en el 1% de los casos se vende directamente en el mercado o en asociaciones de consumidores. En el 3,7% se señala la realización de actividades forestales y en el 10,1% de los casos se complementa con el trabajo en otros sectores. En este caso se señala la complementariedad con la actividad cinegética, el asesoramiento agrario y servicios profesionales agropecuarios, comercio, sector servicios ganaderos, trabajos agrarios a terceros, el arrendamiento de inmuebles, etc. Aparece también una persona que complementa la renta de la jubilación con la agricultura.

En las respuestas se observa la complementariedad de las ayudas ya que el 42,9% percibe ayudas de bienestar animal (M13) y el 22% para zonas desfavorecidas. En menor proporciones se encuentra la agricultura y ganadería ecológica, con el 4,1%, otras medidas de agroambiente y clima, entre las que se incluyen las razas autóctonas en peligro de extinción, con el 4,7%, la apicultura con el 0,3%, las ayudas para la forestación de tierras agrarias, con el 4,4%, y ayudas para la incorporación de jóvenes con el 5,1%, la modernización de explotaciones en el 7,4% y regímenes de calidad, con el 1,7%.

Al consultar sobre los resultados de las ayudas en la explotación o en el entorno de la misma, la percepción de los beneficiarios indica que los resultados se encuentran en los pastos, con el 20% de respuestas que indica que se ha tenido una incidencia de la ayuda alta en la mejora o el mantenimiento de los mismos y hasta casi el 45% si se suman las valoraciones de incidencia media. En este orden de magnitud también se encuentran los resultados en la obtención de una producción de elevada calidad y del mantenimiento del paisaje y la biodiversidad del entorno. Con un nivel de resultados ligeramente inferior se encuentra el aumento de la superficie sobre la que se pastorea.

**Gráfica 49: Valoración de los resultados de la ayuda en la explotación o en el entorno.**



La menor incidencia positiva se detecta en el mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción donde menos del 7% de los participantes indica que tiene una incidencia alta, casi un 60% indica que no tiene incidencia y el 12% opina que tiene una incidencia negativa.

En materia de reducción de costes se señala una incidencia negativa de la ayuda, con casi un 10% de las respuestas.

En las respuestas cualitativas de una gran cantidad de beneficiarios, la ayuda ha permitido un aumento de la rentabilidad que hace posible continuar con la actividad. Se percibe como una ayuda a los costes de producción o disponibilidad económica para la compra de piensos y en algún caso aislado como una mejora de la producción.

Se indica que la ayuda ha repercutido en la posibilidad de aprovechamiento de fincas semiabandonadas, en el aprovechamiento de los recursos naturales, como forma de abaratar costes. También se indica que la ayuda ha permitido la convivencia con el lobo, mejorar los pastos y disminuir el riesgo de incendio de algunas zonas.

Algunos beneficiarios exponen que se ha podido aumentar la contratación de mano de obra. Se indica, en un caso, que la ayuda ha motivado una mayor dedicación al pastoreo al poder cubrir con ella, parcialmente, los costes salariales derivados del mismo.

En algunos casos, la ayuda ha repercutido en la mejora de la explotación o de alguna infraestructura y/o instalación, que ha incidido en la mejora de las condiciones de los animales, por lo tanto, en el bienestar animal. También se han podido llevar a cabo tratamientos selvícolas, podas de encinas, ...

El pastoreo extensivo sobre rastrojera genera un efecto secundario porque, como indica una persona, en determinadas zonas de la región, el cultivo del cereal no es rentable y el pastoreo, impulsado por la ayuda, mejora la rentabilidad de la explotación con el aprovechamiento de la rastrojera.

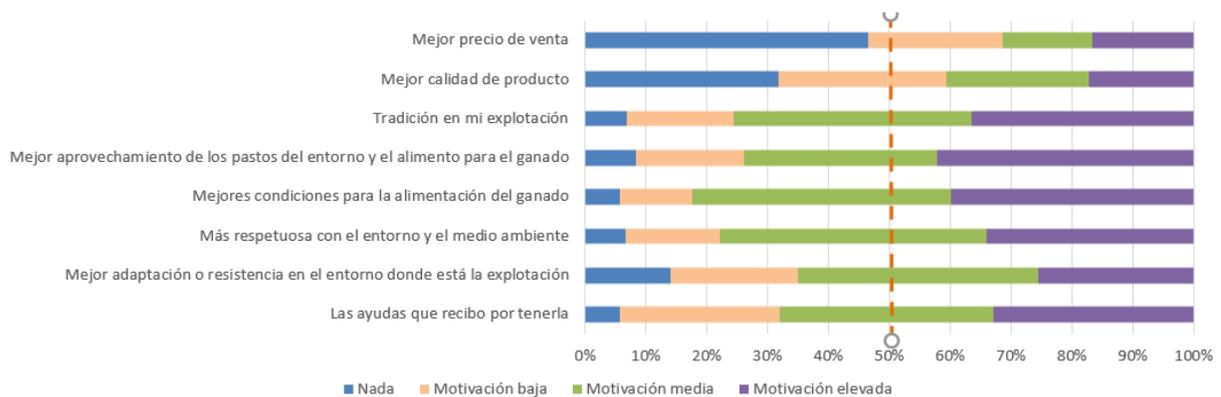
Entre los aspectos negativos se destaca una mayor burocracia, y un diseño de la ayuda que se percibe como un problema al aplicar la disminución de la misma en función del número de animales, ya que se indica que los animales comen todos por igual y los costes de explotación no bajan tanto como se hace con la ayuda. Otros factores citados que condicionan el contexto de la explotación son los de incidencia de enfermedades y la demora en las ayudas que intentan paliar esta incidencia.

Al preguntar sobre los aspectos que contribuyen al pastoreo, más allá de lo expuesto en la pregunta anterior, con la que se concluye que la ayuda está contribuyendo de una forma intensa al mantenimiento de la actividad ganadera en un momento muy difícil para la misma, se observa que no es la ayuda el factor que más se valora para motivar el pastoreo, sino el mejor aprovechamiento de los pastos del entorno y el alimento y las mejores condiciones para la alimentación del ganado.

El pastoreo como práctica tradicional en la explotación también supone un factor importante para seguir ejerciendo el mismo, junto con la valoración de que es una práctica más respetuosa con el medio ambiente.

No parece que factores directamente relacionados con el valor añadido del producto, como un mejor precio de venta o una mayor calidad del producto sean motivadores para seguir con el pastoreo extensivo.

**Gráfica 50: Valoración de los aspectos que contribuyen al mantenimiento del pastoreo.**



Entre las respuestas cualitativas se apunta como principales motivaciones las siguientes:

- *Ahorro y aprovechamiento natural. Limpieza de la finca o de los montes. Mantenimiento de la dehesa.*
- *Animales más sanos. Pasión por los animales*
- *Bienestar de los animales. Ejercicio para los animales*
- *Complemento a la actividad agrícola*
- *“Porque me gusta”, “por romanticismo”, “por tradición”*
- *Fomento del empleo en la zona*

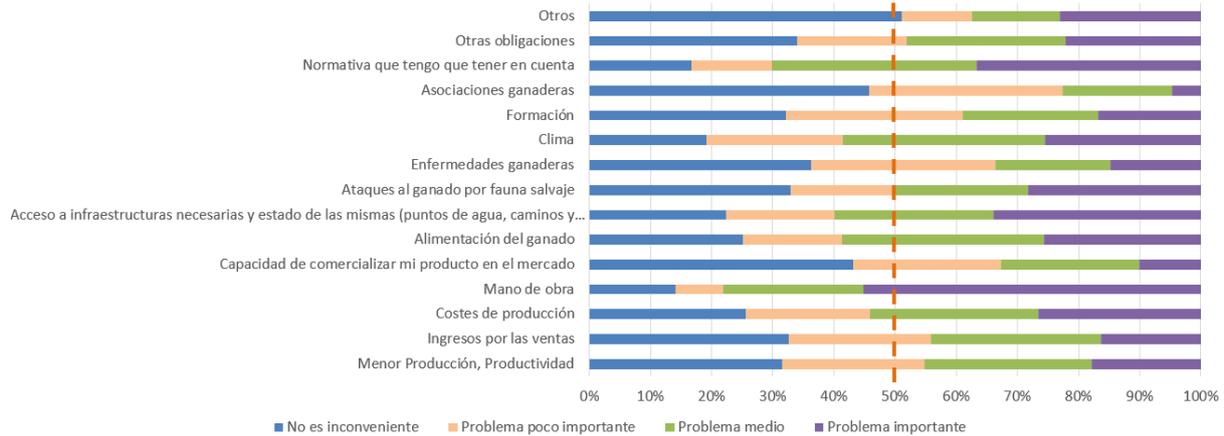
Se expone por las personas ganaderas que creen que se empieza a valorar por la sociedad el papel del pastoreo, aunque todavía sería necesario impulsar más la imagen del sector.

Entre los inconvenientes citados para mantener el pastoreo, la mano de obra se expone como un factor negativo entre las respuestas cualitativas y se valora como el problema más importante por más del 55% de las personas que han respondido a la encuesta. Se menciona la dificultad para las cuestiones de jornadas laborales y conseguir personal capacitado (buenos pastores), salvando las dificultades de conciliación y las jornadas tan largas, además de los costes tan elevados que implica. En este caso, se reclama una escuela de pastores en Castilla-La Mancha, para intentar paliar este problema. También se apunta la falta de relevo generacional en el caso de algunas personas.

Se indica que se aumentan los costes de traslado de ganado por los pastos y el aporte de agua donde pastan. También se cita que existe mucha dificultad para conseguir perros pastores y además cumplir con la nueva normativa que les aplica.

En el siguiente nivel, pero con mucha menos intensidad se encuentra la normativa a cumplir, para la que casi un 38% de los beneficiarios la considera un problema importante. Se indica que las condiciones de la nueva PAC parecen difíciles de cumplir y comprometen el ejercicio del pastoreo. La burocracia se cita en muchas respuestas cualitativas como problema. Se menciona la necesidad de apoyo que supondrá la realización del libro de registro de pastoreo en las pequeñas explotaciones. Se indica que es difícil cumplir con los requisitos para mantener la explotación, ya que los animales son libres en la misma.

**Gráfica 51: Principales inconveniente por mantener pastoreo extensivo.**



En un orden de magnitud ligeramente inferior, con casi un 35% de las respuestas que lo clasifican como un problema importante, se valora el problema de acceso a infraestructuras necesarias y el estado de las mismas (puntos de agua, caminos y cañadas, rediles, apriscos, etc...).

A los ataques al ganado por la fauna salvaje y las enfermedades que transmiten, los costes de producción, la alimentación del ganado y el clima se valoran como problemas importantes por alrededor del 25% de los participantes en la encuesta. Se cita que se percibe una pérdida del pasto conforme pasan los años, supone un problema conseguir certificados de pastos y el acceso a los mismos. El clima se apunta como problema porque incide en la disponibilidad de pastos y de agua para el ganado, y como consecuencia la necesidad de infraestructuras para abastecer estas necesidades de agua.

Entre el 10 y el 20% de los participantes valora como problemas importantes para mantener el pastoreo la productividad y la menor producción, los ingresos por las ventas, las enfermedades ganaderas, y la formación. El ataque de la fauna salvaje (zorras, meloncillos, perros, buitres, etc.) también se describe como problema.

La comercialización se valora como un problema importante solo por el 10% de los participantes. Se describe que no hay reconocimiento de la mayor calidad de los productos del manchego en extensivo por parte de la industria y la D.O no resulta tan eficiente como se desearía por los ganaderos.

La convivencia con otras actividades también se pone de manifiesto en varias ocasiones, como con cazadores y personas que acceden al ocio de naturaleza.

Las asociaciones ganaderas no parecen suponer un problema ya que alrededor del 77% de las personas encuestadas lo valoran con poca importancia o ninguna.

Las actuaciones que se apuntan para contribuir a conservar la práctica del pastoreo están en la línea de solucionar los problemas anteriores relacionados con la mano de obra, para la que se propone formación, incentivos para la contratación, simplificación de la contratación y generación de bolsas de trabajadores para poder atender las necesidades de la ganadería y mejora la calidad de vida de los pastores; la simplificación administrativa y reducción de la

burocracia (identificación de animales, cuaderno de explotación...), el incentivo para el relevo generacional, el aumento de las ayudas, la flexibilidad de compromisos temporales, inclusión en la ayuda del pastoreo con porcino ibérico.

Es necesario un aumento de la disponibilidad de superficie pastable para lo que se propone la revisión de las cargas ganaderas de pastos comunales, disponibilidad de polígono independientes, facilitar la subasta de pastos y facilidades para considerar los pastos admisibles, además de concienciación para dejar más tiempo el rastrojo en el campo, regulación del coste de acceso a los pastos, mejora de las infraestructuras (apriscos, veredas, abrevaderos, vallados, etc.), el control de la sobrepoblación de la fauna silvestre, etc.

Se apunta la necesidad de reconocimiento social y del valor añadido de estos productos, potenciación el acceso a la comercialización directa, que se paguen a unos precios justos y que no se impongan por los intermediarios, diferenciación en el etiquetado del modelo de producción (extensivo, intensivo) para informar al consumidor, información del pastoreo desde el colegio para poner en valor el oficio, como formas diferentes de contribuir a la rentabilidad de las explotaciones.

Se indica que la pandemia afectó a la venta de los corderos, bien por venderlos en el canal HORECA o bien por tener que transportarlos a otras comunidades y los transportes estaban limitados, y con una incidencia en la bajada de precios importante, que, aunque se ha recuperado posteriormente no ha incidido en una mayor renta por el aumento de los costes de producción.

Un beneficiario que ha contestado a la encuesta indica que, en su caso, en el que vende queso y leche, la pandemia ha hecho que venda una mayor cantidad de queso.

En conjunto, los ganaderos cuyo producto ha sido la leche o la carne, con finalidad la restauración, han sufrido los efectos de la reducción de ventas en la pandemia, y aquellos que han transformado el producto han podido salvar los efectos de esta sobre las ventas. En los casos de los costes, han sido muy elevados para todos, pero está siendo más prolongada su incidencia debido a la guerra de Ucrania.

Tras la pandemia, la venta se ha recuperado al 100% o casi, pero los costes de producción siguen perjudicando la rentabilidad de las explotaciones ya que no se está compensando en el precio de venta final.

### **Información relativa a las entrevistas**

La opinión recogida de los beneficiarios de ayuda muestra que el pastoreo extensivo disminuye el estrés de los animales al cubrir unas necesidades fisiológicas y contribuye a disminuir el uso de antibióticos y la incidencia de enfermedades, apoyado también porque en muchos casos se emplean razas autóctonas.

El mayor problema encontrado en estos últimos años reside en la incidencia de la sequía, por lo que el alimento disponible para pastoreo es menor y ha habido que realizar complementos de alimento con pienso, pero el coste de los mismos ha subido mucho.

En una entrevista, en la que el beneficiario es una comunidad de bienes, con tres socios, dos hombres y una mujer, y da empleo a otras tres personas, se indica que contribuye a fijar población ya que la ayuda supone un apoyo económico importante para las explotaciones y para mantener el empleo en las mismas. En este caso, la relevancia de la ayuda es todavía más acentuada al tratarse de una explotación ubicada en un municipio clasificado con intensa despoblación.

En esta explotación, la sostenibilidad se impulsa a través de la mejora del valor añadido del producto ya que los propios ganaderos tienen una cooperativa con otros ganaderos de la zona, en la que transforman el producto para elaborar queso y lo comercializan directamente, bien en la propia cooperativa, bien a través de internet. Además, también se acogen a la certificación de bienestar animal. Las seis familias vinculadas a esta explotación dependen en un porcentaje muy elevado de los ingresos agrarios, aunque además de la ganadería tienen olivar y viñedo.

La ayuda ha incentivado a la formación de los ganaderos, ya que se comprometen a realizar el curso. En las entrevistas se indica que el curso ha aportado conocimientos técnicos, pero también ha servido para establecer relaciones con otros ganaderos de la zona, lo que se valora muy positivamente.

#### **6.9. M10.2.1. Conservación de recursos genéticos ganaderos**

La operación 10.2.1 se diseñó, enmarcada en los objetivos de biodiversidad de la prioridad 4, para preservar y seguir desarrollando la diversidad de los recursos genéticos en las razas y variedades agrarias, que han nacido como fruto del trabajo de selección de generaciones de ganaderos, para lograr una producción continuada y una mejor adaptación a las condiciones del medio en que debían desarrollarse. Tiene como objeto constituir una red de seguridad que permitirá adaptarse a las condiciones cambiantes y aportar soluciones innovadoras. Además, generará oportunidades económicas para el sector agrario, basadas en regímenes de calidad y en la diversidad del suministro de alimentos, en beneficio de los consumidores.

En esta actuación está previsto tanto la conservación ex situ, a través de la conservación y desarrollo de recursos genéticos ganaderos, programas de conservación, actividades de caracterización y evaluación de los recursos y mantenimiento y conservación de recursos zoogenéticos, además de la conservación in situ, que consiste en la conservación de material genético en ecosistemas y hábitats naturales, el mantenimiento y la recuperación de poblaciones de razas viables en su entorno natural.

La ejecución comenzó en 2021, registrando 360.590,55€ de gasto público total, relativo a dos anualidades de la convocatoria de 2019, que impulsan la biodiversidad, en el marco de la subprioridad 4A.

Se han formalizado 4 contratos para la conservación de recursos genéticos en razas en riesgo implantadas en la región, con 4 asociaciones ganaderas participantes: la Asociación Nacional de Criadores de Ovino Selecto-Raza Manchega, AGRAMA; porcino (cerdo ibérico), AECERIBER; caprino (negra serrana), ANCCA y bovino (avileña), AECRANI. En total reúnen a 282 explotaciones asociadas, en las que se contabilizan 38.391 cabezas de ganado, equivalentes a 10.637,3 UGM.

Además, existen resoluciones aprobatorias a otras 4 entidades, Asociación de Criadores de Cabra de Raza Verata -ACRIVER; Agrupación de Asociaciones de Criadores de ganado vacuno de la raza Berrendo en Negro y en Colorado - ANABE, Asociación de Criadores de Ganado Vacuno de la Raza Pajuna -GRAPA y Real Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española - ANCCE.

El alcance del número de animales por los que se ha solicitado la ayuda, respecto al total inscrito en el libro genealógico en Castilla-La Mancha, en orden decreciente, es del 32,12% en cerdo ibérico, 23,90% en negra serrana, 14,74% en la raza avileña y 13,03% en manchega.

**Tabla 116. Detalle de la ejecución de la operación 10.2.1.**

<b>RAZA</b>	<b>Nº explotaciones</b>	<b>Nº animales</b>	<b>UGM</b>	<b>Nº animales (censo total en el libro genealógico en CLM)</b>	<b>% animales por los que solicita la ayuda respecto al total</b>
Manchega	159	24.000	3.600,0	184.260	13,03
Cerdo ibérico	84	13.004	6.502,0	40.480	32,12
Negra serrana	7	1.002	150,3	4.192	23,90
Avileña	32	385	385,0	2.612	14,74
<b>TOTAL</b>	<b>282</b>	<b>38.391</b>	<b>10.637,3</b>	<b>231.544</b>	

En los 4 expedientes se han realizado análisis genéticos, mientras que solo en 3 se han apoyado actuaciones de inscripción en el libro genealógico, evaluación de reproductores y conexión genética de explotaciones.

Desde la Unidad Gestora se destaca la importancia del objetivo de impulso de la biodiversidad a través del fomento de las razas de ganado autóctonas, que muestran una tendencia descendente en el censo, lo que supone una amenaza directa para los sistemas de alto valor natural y para el mantenimiento de prácticas con contribución a la mitigación del cambio climático. Estas razas están ligadas a sistemas de explotación extensivos y por tanto medioambientalmente más sostenibles y son el resultado de un trabajo de generaciones en la selección de animales adaptados a las condiciones y clima locales, con características de rusticidad y mayor resistencia.

La Unidad Gestora también señala que algunas entidades prevén que más ganaderos puedan interesarse en la participación en los programas de cría ya que, la ayuda contribuye a disminuir en gran medida los costes que supone la participación en estos programas.

### **Entrevistas a las asociaciones vinculadas a las razas**

Las asociación vinculada a la Berrenda en Negro y la Berrenda en Colorado explica que actualmente la normativa para la regulación de las ayudas destinadas a las asociaciones tiene inconvenientes, entre los que se encuentra el límite de 15€/UGM definido ya que en el caso de las razas en peligro de extinción tienen un censo pequeño lo que dificulta el acceso a la ayuda, por lo que proponen incrementar los importes mínimos en las razas en peligro de extinción o calcular un importe mínimo por asociación e incrementarlo con costes variables.

Indican que desde ANABE son conscientes de la dificultad que conlleva la cría de las razas autóctonas Berrenda en Negro y Berrenda en Colorado, en peligro de extinción, por la

dificultad de venta de los productos obtenidos. No obstante, piensan que realizando un correcto manejo reproductivo y correcto manejo de aprovechamiento de pastos o dehesas, estas razas autóctonas podrían ser tan rentables como las razas foráneas puesto que lo importante es la obtención de beneficios, resultado de la diferencia entre gasto e ingresos.

Los ganaderos se encuentran con el problema de que los animales al destete son depreciados por los tratantes vendiéndose en muchas ocasiones a mitad del precio de un animal cruzado, incitando los mismos tratantes a los ganaderos a cruzar sus vacas con toros cárnicos del tipo de Charolaise. Por este motivo cada vez los ganaderos crían menos en pureza, lo que hace que a su vez haya menos ejemplares disponibles en venta para vida. Se crea un problema ya que produce que los nuevos ganaderos no tengan animales para comprar, y los que encuentran, sean de un gran valor económico pues son los que cada ganadero ha dejado de reposición, vendiéndolos en muchos casos muy por encima del mercado.

Desde ANABE se está intentando fomentar la disponibilidad de animales para vida e intentando que los animales de carne tengan un valor económico tan bajo. En el caso de esta asociación se está intentando desarrollar una idea para criar bueyes con la raza, manteniendo los animales hasta 4 años para que lleguen con un mayor valor añadido al mercado, aunque actualmente no se está llevando a cabo por falta de disponibilidad de una finca que permita tener a los animales con agua. Este proyecto permitiría hacer una correcta gestión reproductiva, una correcta gestión de pastos y poder mostrar a los ganaderos que esta cría es rentable. En definitiva, que esta finca sirva como modelo de gestión ecológica y de manejo de la dehesa tanto para los ganaderos como para cualquier persona que se quiera acercar a conocer estos animales.

Con este proyecto ANABE pretende conseguir producir carne de excelente calidad, en cooperación con los ganaderos, manteniendo los animales en manejo extensivo y rotacional del pasto, además de ecológicos. Además, se pretende tener bueyes disponibles para las carretas y el manejo del ganado de lidia, que actualmente tiene dificultades para estar en las explotaciones ya que es desplazado por las vacas de vientre, por lo que su número es muy bajo.

También se pretende mostrar a los ganaderos un correcto manejo de la dehesa sin suplementos, que es posible por la rusticidad de la raza y el ajuste de las cargas de la dehesa. Para ello, la finca se convertiría en un proyecto con el que divulgar los resultados y formar a los ganaderos. Todo ello depende de disponer de la finca donde llevar a cabo el proyecto.

#### **6.10. M11. Agricultura ecológica**

Las ayudas a agricultura y ganadería ecológica se diseñan en el PDR para contribuir a la estrategia prevista para impulsar los objetivos de la prioridad 4, restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y silvicultura. Se prevé para esta medida que suponga una estrategia integral en la combinación de prácticas que permita una gestión sostenible de los recursos, ya que, como define el propio PDR, es un sistema de gestión agraria y de producción de alimentos que combina las mejores prácticas ambientales, un nivel elevado de biodiversidad, la preservación de recursos naturales, la aplicación de

normas exigentes sobre bienestar animal y una producción conforme a las preferencias de determinados consumidores por productos obtenidos a partir de sustancias y procesos naturales.

Está previsto para esta medida un papel social doble, aportando, por un lado, productos ecológicos a un mercado específico que responde a la demanda de los consumidores y, por otro, bienes públicos que contribuyen a la protección del medio ambiente, al bienestar animal y al desarrollo rural.

Con esta medida se pretende conseguir una reducción de los efectos contaminantes en las aguas y suelos con la promoción de la adopción de metodologías de producción que garantizan a largo plazo una agricultura sostenible y la protección de los recursos naturales. Así mismo, se persiguen realizar prácticas de cultivo respetando la normativa establecida sobre agricultura ecológica, la cual impide la aplicación de productos de síntesis en el proceso de cultivo. Con ello se conseguirá disminuir los efectos contaminantes en el suelo y en las aguas por eliminación del uso de fertilizantes naturales, herbicidas y productos fitosanitarios de síntesis. En definitiva, se trata de promover los ciclos biológicos dentro de la unidad productiva, manteniendo y mejorando la fertilidad de la tierra, su actividad biológica, su naturaleza física y mineral, así como las interrelaciones entre el suelo, plantas y animales.

En el marco del desarrollo rural, la agricultura y la ganadería ecológica contribuirán principalmente a establecer y mantener un sistema de gestión sostenible para la agricultura. Las prácticas agropecuarias que promueve (por ejemplo, mediante la no utilización de productos fitosanitarios y fertilizantes sintéticos, la rotación de cultivos, el uso de fertilizantes orgánicos, la adecuada carga ganadera, etc.) contribuirán, entre otras acciones positivas, a la mejora del suelo y de la calidad del agua, a la mitigación y a la adaptación al cambio climático, a la recuperación e incremento de la actividad biológica del suelo, a prevenir la erosión y a la mejora de la biodiversidad del entorno.

La estrategia regional de producción ecológica, no sólo va a tener en cuenta el apoyo a los productores por el beneficio ambiental que se obtiene, sino que se van a reforzar estas acciones con una estrategia integral que impulse la comercialización y la generación de valor añadido en la cadena alimentaria a través de medidas de apoyo a las agrupaciones (medida 9), a las inversiones en explotaciones o industrias (medida 4), y por medio del apoyo a las marcas de calidad (medida 3). De esta forma, se prevé que no sólo se promoverá estimular una producción sostenible medioambientalmente, sino que se iniciará la generación de una estructura de producción ecológica, atendiendo también a la comercialización y transformación en la cadena de valor, que contribuirá a promover un contexto de sostenibilidad empresarial de los productos ecológicos, tanto en el sector primario como en el secundario.

Estas ayudas iniciaron en periodos anteriores y el nivel de acogida en la región es importante, lo que sirve de base para el amplio alcance con que cuenta en este periodo de programación. Actualmente cuenta con una ejecución acumulada, considerando agricultura y ganadería, de 221.699.017,20€ (IAE 2021). De este total, el importe contabilizado en expedientes de

ganadería ecológica que han iniciado compromisos en este periodo de programación supone el 5,1%.

**Tabla 117. Detalle de la ejecución de la medida 11 en €.**

Act.	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN ACUMULADA		ESTIMACIÓN GANADERA	
	FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
11.1	30.458.805,00	40.611.740,00	28.347.091,77	69,80		
11.2	163.558.986,02	218.078.648,03	156.989.581,62	71,99		
11.2-CPA	27.946.128,98	37.261.505,31	36.362.343,81	97,59		
11.2	191.505.115,00	218.078.648,03	193.351.925,43	88,66		
<b>Total</b>	<b>221.696.920,00</b>	<b>295.951.893,34</b>	<b>221.699.017,20</b>	<b>74,91</b>	<b>11.359.675,7</b>	<b>5,1</b>

Fuente: informe anual de ejecución e información de ganadería ecológica (nuevos compromisos) proporcionada para esta evaluación

La superficie física beneficiaria acumulada sin cómputo doble es de 442.908,40 ha. En conversión se encuentran 60.589,84 ha, por encima de las 56.000 ha previstas y 382.318,56 ha están en mantenimiento, superando el objetivo de 370.000 ha previsto en la versión 10 del Programa.

**Tabla 118. Evolución de la superficie y las explotaciones beneficiarias. Medida 11**

INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie física acumulada (sin cómputo doble)	87.378,99	275.978,80	327.243,92	356.846,74	407.305,12	423.810,91	442.908,40
Superficie beneficiaria anual(ha): Total (11.1 y 11.2)	87.378,99	246.474,82	264.368,59	230.064,24	268.580,92	271.778,94	249.817,41
Superficie beneficiaria anual (ha): conversión (11.1)	-	-	36.489,34	36.982,40	45.215,53	45.980,17	43.411,24
Superficie beneficiaria anual (ha): mantenimiento (11.2)	87.378,99	246.474,82	227.879,25	193.081,84	223.365,39	225.798,77	206.406,17
Nº explotaciones beneficiarias acumulado (sin cómputo doble)	2.509	5.458	6.846	7.541	7.601	7.832	8.085
Nº explotaciones beneficiarias anual	2.509	4.794	5.815	5.183	5.976	6.242	6.019

Fuente: informe anual de ejecución

En nuevos compromisos de ganadería ecológica el gasto público total acumulado ha sido de 11.359.675,7€ y se contabilizan 180 explotaciones beneficiarias, con un gasto medio por beneficiario de 63.109,31€, aunque existe un rango de ayudas muy grande, que oscila entre el mínimo de 918 euros y la máxima ayuda de 509.153 euros.

La superficie declarada en explotaciones ganaderas es 48.667,81 ha, de las cuales 39.404,45 ha cuentan con compromisos considerados a efectos del cálculo de la ayuda. La media por explotación de superficie comprometida es de 238,8 ha, aunque el rango de superficie oscila entre las 5,42 ha y las 1.413,3 ha. La superficie sobre la que se están aplicando los compromisos está dispersa por el territorio manchego, aunque existe una considerable concentración en municipios con zonas de montaña, en explotaciones de tipo caprino y/u ovino.

Las explotaciones de ganadería ecológica cuentan con una importante vinculación a los espacios naturales, con un 33,79% de la superficie declarada en zonas Red Natura y un 36,95% en zonas montaña. Las zonas ITI (Inversiones Territoriales Integradas), también tienen una considerable presencia de explotaciones ganaderas ecológicas, con un 58,35% de la superficie declarada en Zona ITI.

**Tabla 119 Detalle de la ejecución de la medida 11. Tipologías de superficie donde recaen las explotaciones.**

Tipología de zona	Superficie declarada
Red Natura	16.445,95
Montaña	17.983,31
Zona ITI	28.400,68
Otras	27.302,43
<b>Total</b>	<b>48.667,81</b>

Fuente: Datos de gestión de la medida

El 18,89% de titulares de las explotaciones beneficiarias residen fuera de Castilla-La Mancha. Dentro del territorio manchego los titulares se concentran principalmente en Toledo (31,66%), Albacete (22,78%) y Ciudad Real (22,78%).

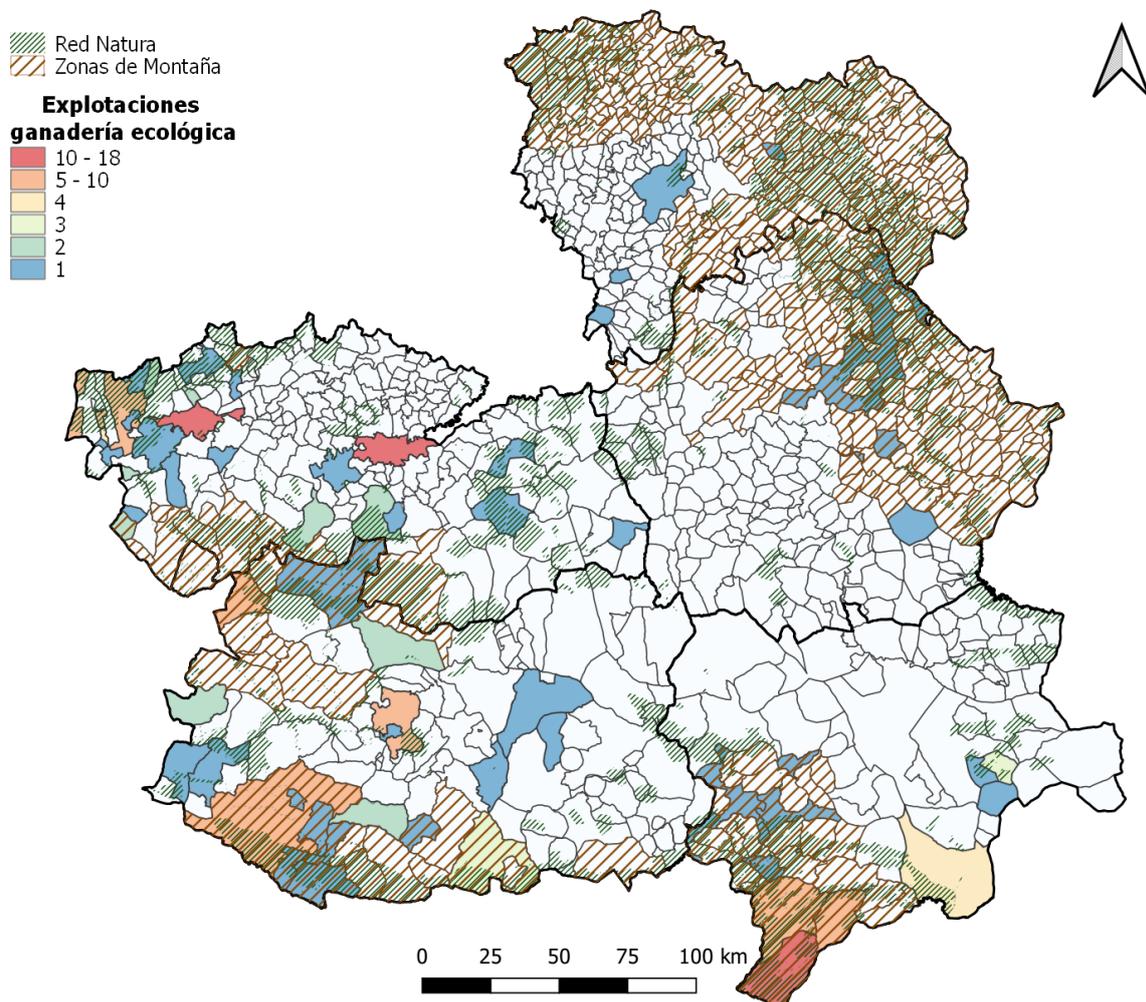
**Tabla 120: Lugar de residencia de los titulares de las explotaciones ganaderas beneficiarias.**

Provincia	Número de beneficiarios	%
Albacete	41	22,8
Ciudad Real	41	22,8
Cuenca	3	1,7
Guadalajara	4	2,2
Toledo	57	31,7
Badajoz	5	2,8
Cáceres	2	1,1
Córdoba	2	1,1
Madrid	22	12,2
Sevilla	3	1,7
<b>Total</b>	<b>180</b>	

Fuente: Datos de gestión de la medida

Las mayores concentraciones de titulares, dentro de la región a nivel municipal, se localizan en Albacete, en Nerpio, con 18 explotaciones y Letur, con 6 y dentro de Toledo, en Talavera de la Reina y Toledo, ambos con 10 explotaciones y Oropesa, con 6. En Ciudad Real se encuentran la capital, con 9 explotaciones, Almodóvar del Campo, con 7 explotaciones y Horcajo de los Montes con 5 explotaciones.

**Ilustración 16: Distribución y concentración de explotaciones ganaderas beneficiarias de la ayuda en función del municipio del titular – CLM.**

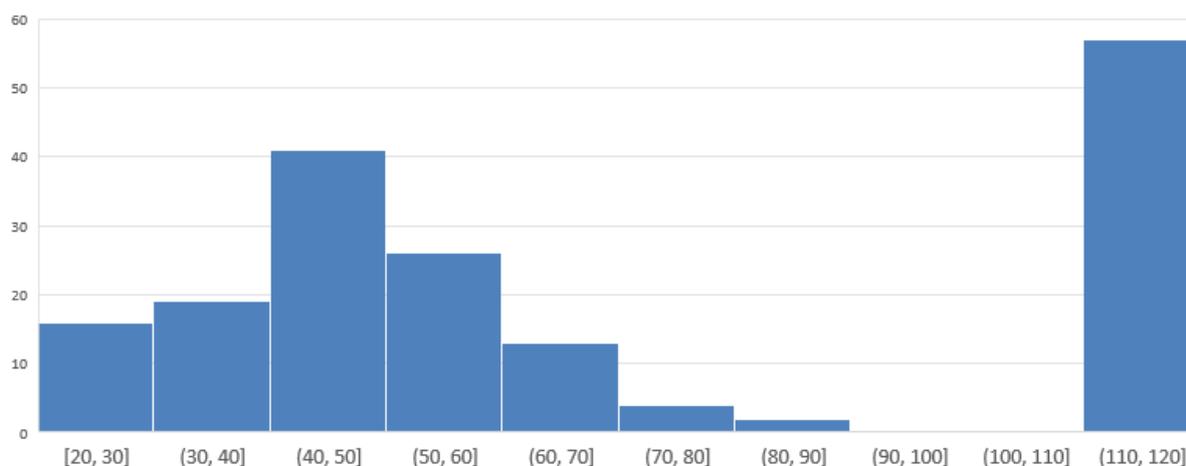


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de beneficiarios

El 67,78% de los titulares de explotaciones beneficiarias son personas físicas. El 18,33% de las explotaciones tienen como titular a una mujer, de las cuales el 27,27% eran jóvenes en el momento de acceder a la ayuda, y un 49,44% de titulares son hombres, de los cuales el 29,21% eran jóvenes en el momento de acceder a la ayuda. En conjunto, la edad media inicial de los beneficiarios es de 47 años.

En este caso se ve una masculinización mayor de la ayuda en el sector ganadero respecto al total de beneficiarios de la medida, tanto los agricultores como los ganaderos, ya que las mujeres suponen el 31% de las personas beneficiarias del total de la medida y el 27% si se consideran también las entidades, en este último caso 1 punto porcentual por debajo del ofrecido por el censo agrario 2020.

**Gráfica 52: Distribución del número de beneficiarios en función de su edad.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de beneficiarios. Nota: para diferenciar los beneficiarios que son entidades jurídicas se les ha asignado una edad de 115 años, aunque se excluyen de la media

Con la información disponible relativa a los compromisos iniciados en este periodo de programación, las ayudas se han destinado, principalmente, a ganado ovino (76,91%) y bovino (11,57%), junto al caprino (11,51%) y, de forma residual, el porcino (0,01%). En términos absolutos la ayuda ha alcanzado a 75.262 animales, que se transforman en 19.932,9 UGM.

**Tabla 121: Número de animales y UGM beneficiarios de la ayuda a ganadería ecológica según provincia de residencia del titular de la explotación.**

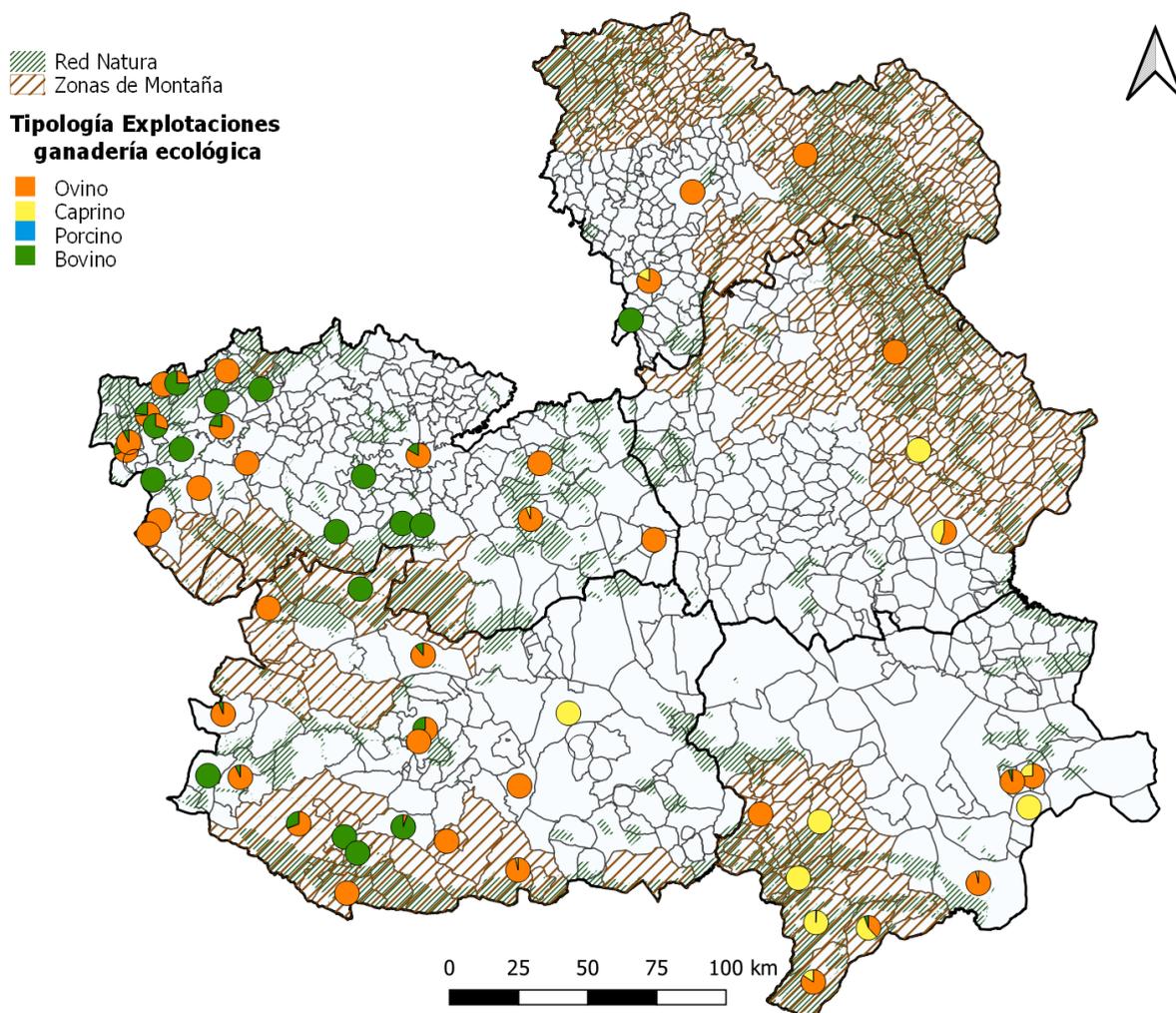
Provincia	Bovino		Ovino		Caprino		Porcino		Total	
	Anim	UGM	Anim	UGM	Anim	UGM	Anim.	UGM	Anim	UGM
Albacete	151	125,6	13.353	2.780,7	7.181	1.386,3			20.685	4.292,6
Ciudad Real	370	2.105,5	13.624	2.269,5	737	199,2			16.388	4.574,2
Cuenca	-	-	781	117,5	154	35,3			935	152,7
Guadalajara	45	43,4	2.450	513,5	153	31,1			2.648	587,9
Toledo	4.324	3.628,8	11.958	2183	113	17,4			16.395	5.829,1
Residencia fuera de CLM	2.160	2.049,3	15.719	2.381,6	326	62,7	6	2,8	18.211	4.496,3
<b>Total</b>	<b>8.707</b>	<b>7.952,6</b>	<b>57.885</b>	<b>10.245,6</b>	<b>8.664</b>	<b>1.731,9</b>	<b>6</b>	<b>2,8</b>	<b>75.262</b>	<b>19.932,9</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de beneficiarios

La carga ganadera media es de 0,6 UGM por hectárea, aunque la mayor parte de los expedientes se encuentra en cargas ganaderas incluidas en el rango de 0,03 a 0,89 UGM/ha, registrando algún expediente que supera este rango. El 97% de los expedientes tiene cargas ganaderas inferiores a 2 UGM/ha.

El siguiente mapa muestra la tipología, de forma proporcional, de las explotaciones ganaderas ecológicas presentes en cada uno de los municipios de beneficiarios.

**Ilustración 17: Distribución y concentración de explotaciones ganaderas beneficiarias de la ayuda en función del municipio del titular – CLM.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de beneficiarios

En un contexto en el que la ganadería convencional parece consolidar la tendencia hacia un progresivo aumento del tamaño medio de las explotaciones en los últimos años, la información estadística sobre ganadería ecológica muestra un significativo crecimiento de la cabaña ganadera en el periodo de programación, especialmente en el caso de los bóvidos, que son objeto de ayudas en el PDR y también en las aves de corral y las colmenas, que no están contempladas en la medida.

Si se compara la información estadística con los resultados de la ayuda se observa que, tanto en aves como en colmenas, la cabaña crece al margen de las mismas, por lo que hay otros factores que están ejerciendo de motor para que esto ocurra, entre los que se encuentra el peso del mercado, como es evidente en la tendencia de las aves. El caso de los équidos refleja un crecimiento en explotaciones, pero un descenso del número de cabezas, en un contexto discreto en ambos indicadores, por lo que no parece que haya estímulos que motiven a la aplicación de prácticas ecológicas en este subsector que sean de gran calado.

**Tabla 122: Ganadería ecológica en Castilla-La Mancha. Estadística y ayuda.**

Ganado	Fuentes estadísticas		Beneficiarios			
	Explotaciones	Cabezas	Explotaciones		Cabezas	
Bóvidos	223	9.164	77	35%	8.707	95%
Porcino	2	5	3	150%	6	120%
Ovino	169	59.844	99	59%	57.885	97%
Caprino	66	16.396	47	71%	8.664	53%

Fuente: Informes estadísticos anuales de producción ecológica (MAPA) e información de la gestión de la ayuda

En el caso de las cuatro especies apoyadas por la ayuda, se observa que un elevado número de cabezas registradas en la estadística están apoyadas por el PDR, como se refleja en el 95% de cabezas de bóvidos y el 97% de las de ovino, así como todas las de porcino, en las que la ayuda muestra el desfase de actualización del censo. En el caso del caprino, a pesar de que se acoge una proporción relevante de explotaciones, el 71%, no suponen en cabezas más del 53% de las recogidas en la estadística, por lo que aparentemente la ayuda tiene mayor acogida entre las explotaciones pequeñas.

Aparentemente, las explotaciones no acogidas a ayudas en bóvidos, parecen más pequeñas en número de cabezas, con una media de 3 cabezas por explotación, frente a las 113 de media en las explotaciones apoyadas y en el caso del ovino también, con una media de 28 cabezas por explotación en aquellas no apoyadas frente a las 585 cabezas de las apoyadas. El caso del caprino es justamente el opuesto, ya que las explotaciones apoyadas tienen una media de 184 cabezas y no se acogen a la ayuda aquellas explotaciones más grandes, con una media de 407 cabezas.

**Tabla 123: Estimación de tipología de explotaciones de Ganadería ecológica en Castilla-La Mancha.**

Ganado	Beneficiarios			No Beneficiarios		
	Explotaciones	Cabezas	Media	Explotaciones	Cabezas	media
Bóvidos	77	8.707	113	146	457	3
Porcino	3	6	2			
Ovino	99	57.885	585	70	1.959	28
Caprino	47	8.664	184	19	7.732	407

Fuente: Informes estadísticos anuales de producción ecológica (MAPA) e información de la gestión de la ayuda

### Complementariedad de las ayudas

En esta operación se detecta una complementariedad elevada entre las ayudas que recaen sobre la explotación de forma que, sobre 131 expedientes, el 72,8% del total de la ayuda, recae más de una ayuda de desarrollo rural, de las contempladas en esta evaluación. El 33,3% de las explotaciones percibe 2 ayudas, el 21,7% recibe 3 ayudas, el 13,3% de las explotaciones recaen 4 ayudas y sobre el 3,9% recaen 5 ayudas, con objetivos distintos, pero contribuyendo a la mejora de la competitividad de las explotaciones y de sostenibilidad ambiental.

**Tabla 124. Complementariedad de la medida 11 para impulsar la competitividad y sostenibilidad en explotaciones acogidas a otras ayudas (compromisos o inversiones).**

Med. simultánea	Exp 11	% EXP	GPT ACT. SIMULTANEAS		
			11	Cruce de medidas	TOTAL
13	65	36,1%	3.801.885	332.631	4.134.516
14	73	40,6%	4.856.910	383.089	5.239.998
4.1	16	8,9%	794.345	560.195	1.354.540
4.2	0	0,0%	33.295	508.182	541.476
6.1	5	2,8%	95.528	125.800	221.328
10.1.1					
10.1.3	25	13,9%	1.975.001	755.678	2.730.679
10.1.4	13	7,2%	599.966	162.817	762.783
10.2.1					
3.1	45	25,0%	1.553.143	42.544	1.595.687
3.2					
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>		<b>13.710.072</b>	<b>2.870.936</b>	<b>16.581.008</b>

Se encuentra una complementariedad elevada entre esta ayuda y la medida 14, de bienestar animal, con el 40,6% de los expedientes de ganadería ecológica que perciben ambas ayudas y la medida 13, para compensar las dificultades de zonas con limitaciones especiales, con el 36,1% de los expedientes. El 25% de los expedientes ha percibido ayudas para promover la participación en regímenes de calidad.

El 13,9% de los expedientes también percibe ayudas para la conservación de las razas autóctonas en peligro de extinción y el 7,2% las ayudas para promover el pastoreo extensivo en ovino y caprino (M10.1.4).

También es destacable que el 8,9% de los expedientes ha percibido ayudas para realizar inversiones en las explotaciones (M4.1), lo que incentiva la competitividad de las mismas y el 2,8% son expedientes de jóvenes agricultores que se han incorporado a la ganadería (M6.1), en este caso bajo prácticas ecológicas.

#### **Información de las encuestas a los beneficiarios de la actuación**

El nivel de respuesta a la encuesta alcanza el 24,5%. La mayor participación se alcanza en la provincia de Toledo ya que el 48,2% de los participantes reside en la misma. También en Ciudad Real se alcanza una representación importante con el 30,4% de los casos. En Albacete reside el 17,9% de los participantes y con la menor cantidad de respuestas se encuentra Guadalajara, con el 1,8%. Se ha contabilizado el 1,8% de las respuestas de residentes de fuera de Castilla-La Mancha. En Cuenca no se han registrado participantes.

El rango de edad de los participantes se encuentra entre los 22 y los 73 años, con una media de 49 años. El 21,4% de los participantes se encuentra por encima de los 65 años, edad de jubilación orientativa.

El 26,8% comparte la titularidad de la explotación. El 23,2% de las respuestas se han realizado por mujeres, el 42,9% por hombres y el 33,9% provienen de entidades.

De entre las respuestas, un 30,4% recibe ayudas para la conversión y el 82,1% por mantenimiento de prácticas ecológicas.

Los participantes residen en un 30,4% en municipios de más de 5000 habitantes, en el 26,8% en municipios de menos de 500 habitantes y de entre 500 y 2000. Sólo en un 16,1% residen en municipios de entre 2000 y 5000 habitantes.

**Tabla 125: Porcentaje pregunta Indique la población aproximada del municipio donde reside.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Menos de 500 habitantes	15	26,8	26,8	26,8
Entre 500 y 2.000 habitantes	15	26,8	26,8	53,6
Entre 2.000 habitantes y 5.000 habitantes	9	16,1	16,1	69,6
Más de 5.000 habitantes	17	30,4	30,4	100,0
Total	56	100,0	100,0	

En el 73,2% de los casos se indica que la explotación es ecológica en su totalidad y el 14,3% parcialmente.

En el 16,1% de los casos la explotación es exclusivamente ganadera y en el 71,4% mixta, con ganado y cultivos. En el 83,9% de los casos la explotación es extensiva y en el 3,6% se indica que es intensiva.

En el 30,6% de las explotaciones se cuenta con razas autóctonas en peligro de extinción, en el 8,2% se encuentran en Red Natura y en el 14,3% en zonas de Montaña. En el 38,8% el beneficiario pertenece a alguna Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera.

El 8,2% está acogido a una figura de calidad certificada.

Las orientaciones productivas de los participantes a la encuesta muestran una mayor representación del ganado bovino y ovino, con el 57,1% y el 46,4% respectivamente. El caprino está presente en el 17,9% de las explotaciones y también existe representatividad de ganaderos que tienen equino y porcino, con el 8,9% y aves, en el 5,4% así como colmenas, en el 3,6%.

**Tabla 126. Tipología de las producciones de las explotaciones de beneficiarios que han respondido a la encuesta. Submedida 4.1.**

Tipología	Frecuencia	Porcentaje
Bovino	32	57,1
Ovino	26	46,4
Caprino	10	17,9
Equino	5	8,9
Porcino	5	8,9
Aves	3	5,4
Colmenas	2	3,6
Producciones agrícolas	8	14,3

El 19,6% de los participantes indica que vende toda su producción en canales ecológicos, el 39,3% vende el producto primario sin transformar (carne, leche...), solo el 1,8% transforma el producto. El 3,6% vende directamente al consumidor, y el 50% vende a intermediarios.

En el ámbito de la renta, el 26,5% de los participantes indica que el 100% de su renta procede de la ganadería y la agricultura. El 44,9% indica que una gran parte, pero necesita complementarla y el 28,6% señala que solo una parte muy pequeña procede de la agricultura. Si se traslada esta pregunta al núcleo familiar, sólo en el 26,5% de las unidades familiares de los participantes se depende por completo de los ingresos agrarios. El 44,9% indica que gran parte de los ingresos son agrarios, pero necesitan complementarlos y en el 28,6% de los casos solo suponen una parte muy pequeña de la renta de las familias.

El 50% de los participantes en la encuesta no realizan otras actividades distintas a la agraria. El 8,9% realiza actividades de agroturismo, el 5,4% realiza la venta directa en su explotación, el 3,6% realiza actividades forestales y el 10,7% indica que trabaja en otros sectores para completar su renta. Entre las actividades que contribuyen a la renta de los beneficiarios se encuentran la asesoría, la gestión de fincas, trabajos de ingeniería, trabajos agrícolas, sector inmobiliario, etc.

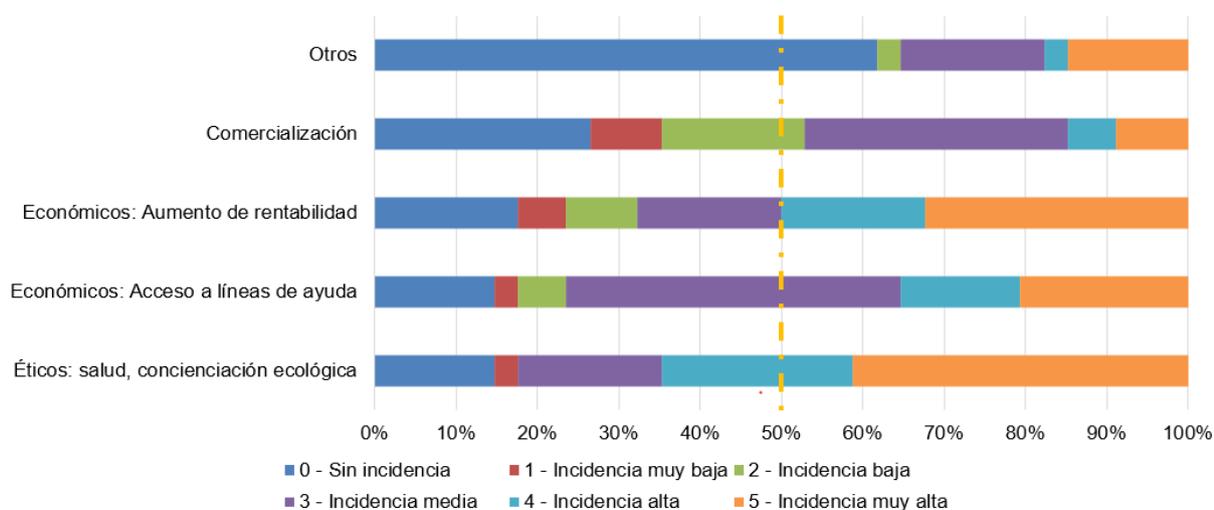
En una ocasión, una ganadera cita que, actualmente, las pequeñas ganaderías no son rentables actualmente y que la solución que les apuntan es la búsqueda de otro empleo, a pesar de que esta ganadería ha sido rentable muchos años.

La complementariedad se produce con la medida 3, de regímenes de calidad, en el 5,4%; en la medida 4, de modernización de explotaciones en el 7,1%, en la medida 6, para jóvenes agricultores, en el 7,1%, en la submedida 8.1 de forestación de tierras agrarias en el 3,6% de los casos, con las medidas de agroambiente y clima, en el caso de las razas autóctonas en peligro de extinción, en el 8,9% de los casos y en el fomento del pastoreo, en el 10,7% de los casos, con la indemnización compensatoria en zonas desfavorecidas, en el 8,9% de los participantes y con bienestar animal, en el 19,6% de las respuestas.

Entre los motivos apuntados para el cambio de prácticas hacia las ecológicas se encuentran, con mayor frecuencia los éticos, vinculados a la salud y a la concienciación ecológica. El siguiente motivo más elegido es el de aumento de la rentabilidad por casi el 35% de las respuestas.

No parece que la comercialización sea un factor muy influyente en la conversión hacia prácticas ecológicas.

**Gráfica 53: Motivación para conversión a la aplicación de prácticas ecológicas (% respuestas).**



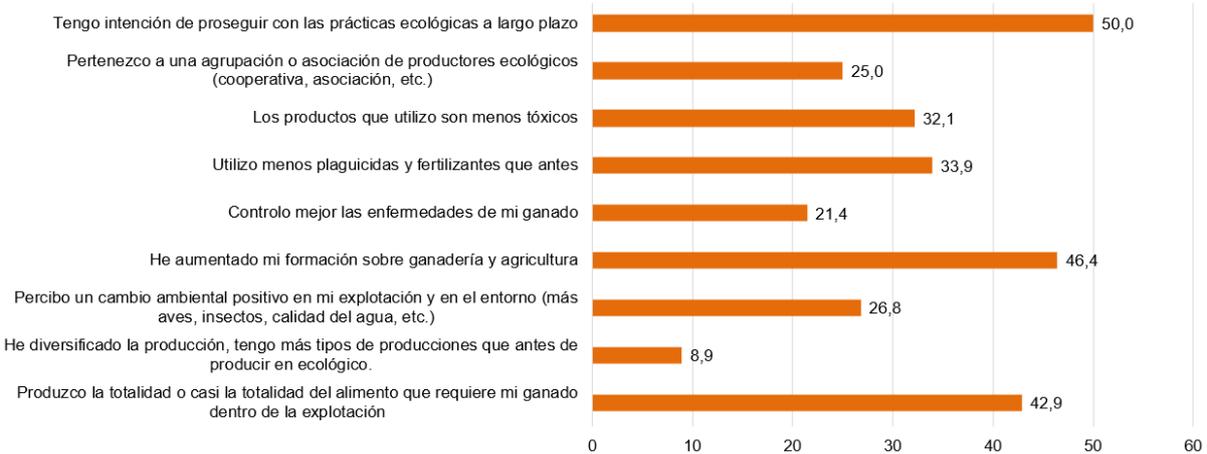
Entre otros motivos se describen en la información cualitativa se citan en reiteradas ocasiones aquellos relacionados con la calidad de las producciones, la salud y el respeto por el medioambiente. Con más detalle se indica lo siguiente:

- *Creer en el mundo ecológico por la calidad de los productos, aunque se mermen las producciones, pero existen problemas a nivel industrial ya que no se pagan los productos ecológicos.*
- *La diferenciación y la comercialización*
- *Es el futuro de una alimentación sana.*
- *Creer en la producción ecológica como la única realmente respetuosa con el medio ambiente.*
- *Dar un paso adicional en la ganadería extensiva, ya que están muy próximas. Mantener razas autóctonas en su medio, con biodiversidad, alimentación natural y con rendimiento económico también, aunque no máximo, intentando que sea sostenible.*

Se apuntan los problemas con la venta del ganado en líneas ecológicas, en ocasiones inexistentes según la opinión de las personas que han respondido a la encuesta y el problema de la falta de rentabilidad de las explotaciones, para las que las ayudas no están suponiendo un incentivo suficiente.

Al consultar sobre si se han producido distintas situaciones en la explotación al producir con prácticas ecológicas se obtiene que, al menos el 50% de los participantes en la encuesta tiene intención de continuar con las prácticas ecológicas a largo plazo. Además, en el 46,4% de los participantes ha aumentado la formación.

**Gráfica 54: Percepción sobre si se producen las siguientes situaciones en la explotación (% de respuestas)**

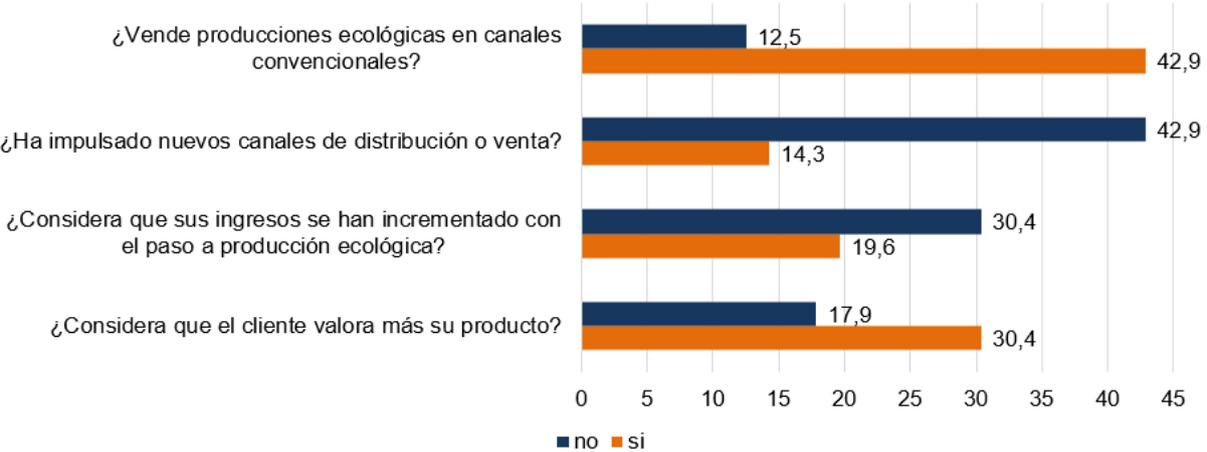


En el caso del 42,9% se indica que se producen la totalidad o casi la totalidad del alimento que requiere el ganado dentro de la explotación, salvando algunos problemas expuestos en evaluaciones anteriores sobre la dificultad de encontrar alimento para el ganado ecológico.

El 33,9 utiliza menos plaguicidas y el 32,1% emplea productos menos tóxicos. De esta forma, el 26,8% percibe un cambio ambiental positivo en la explotación, y el 21,4% indica que la controla mejor las enfermedades del ganado.

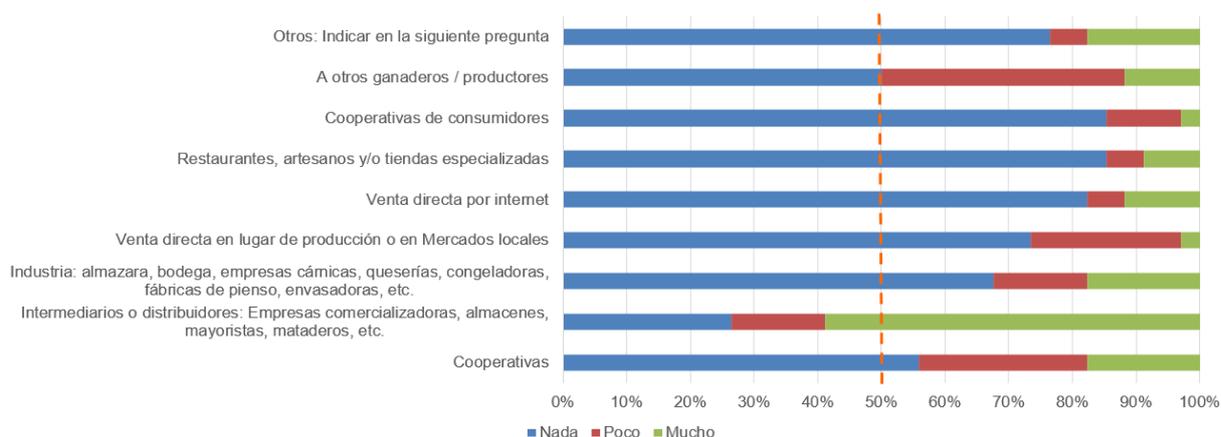
El 8,9% indica que ha diversificado la producción.

**Gráfica 55: aspectos relativos a la comercialización.**



Al consultar sobre aspectos relativos a la comercialización, se observa que la mayor parte de los beneficiarios, el 42,9%, vende las producciones en los canales convencionales, y no ha podido impulsar nuevos canales de venta para sus producciones. Solo el 19,6% ha podido incrementar los ingresos con el cambio de producción, frente a un 30,4% que no lo ha podido incrementar, a pesar de que este mismo porcentaje considera que el cliente valora más sus producciones.

**Gráfica 56: Canales de comercialización que se emplean.**



El canal más empleado para comercializar los productos ecológicos es el de los intermediarios y distribuidores, con mucha diferencia respecto a los demás. Con mucha menor frecuencia se acude también a las cooperativas y a la industria agroalimentaria para comercializar. Con un nivel ligeramente inferior se vende a través de internet de forma directa por el productor y en los restaurantes, artesanos y/o tiendas especializadas.

La venta a otros ganaderos o productores es una vía que emplea frecuentemente un 12% de productores, pero si se suma aquellos que la emplean, aunque sea poco, es la segunda opción más utilizada.

Todavía no parece que tenga mucho calado la venta a directa a través de cooperativas de consumidores y en los lugares de producción o en mercados locales.

Algunos canales citados en la información cualitativa son los cebaderos y a tratantes convencionales, las grandes superficies y las ventas a los vecinos. Se indica frecuentemente que los animales se venden en los canales convencionales ante la imposibilidad de venderlos en canal ecológicos.

Entre los factores que los beneficiarios que han respondido a la encuesta creen que dificultan la competitividad de las explotaciones ganaderas ecológicas, en primer lugar, valorada con mucha intensidad se encuentra el acceso al mercado ecológico y en segundo lugar la escasa valorización de la producción ecológica.

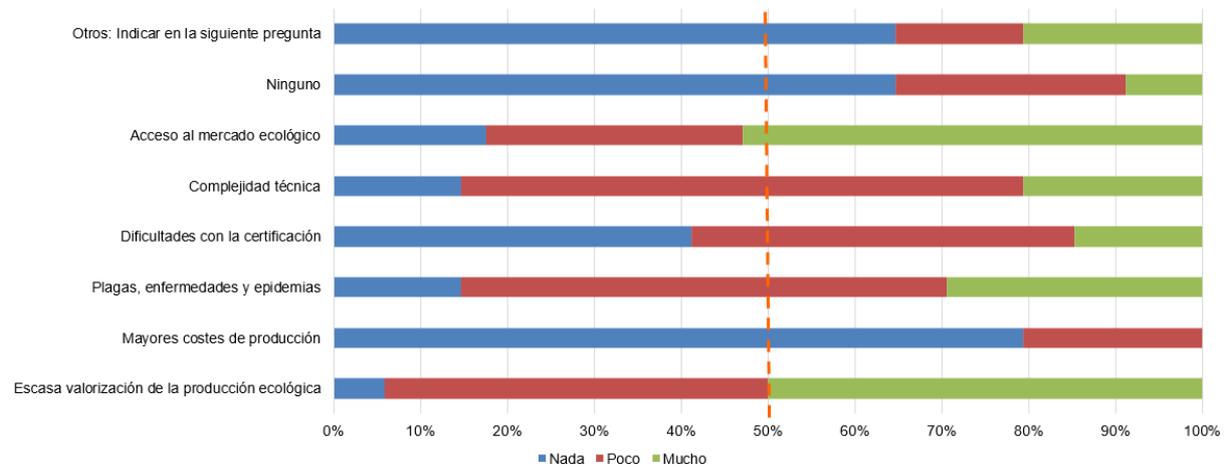
Con mucha menos frecuencia se citan las plagas y enfermedades, y todavía con menos frecuencia se valora la complejidad técnica o la dificultad de la certificación.

Los costes de producción no parecen ser un factor que limite la competitividad de las explotaciones ecológicas, en mayor nivel que las convencionales.

Entre la información cualitativa se citan como factores limitantes de la competitividad la burocracia y la complejidad administrativa, ser explotaciones de alta montaña y en zonas desfavorecidas con escasos recursos, el coste de los productos y el precio de venta, la falta de canales de comercialización o comercio ecológicos, la demanda de productos ecológicos, la falta de industria ecológica cercana, la falta de reconocimiento por el consumidor y la valoración del precio que debe pagarse por el mismo, la falta de compensación de costes por la ayuda, etc.

En alguna ocasión se ha citado como problema: *“El no poder disponer de un código de explotación en convencional (en alguna Comunidad sí es posible) para los bovinos (terneros) que en determinadas épocas del año se vayan a destinar a cebo previo a su sacrificio, al ser los piensos ecológicos mucho más caros que los convencionales, ese sobrecoste es pérdida al no ser compensado vía ventas. Los mataderos apenas compran terneros o añojos de campo o los pagan poco pues quieren animales cebados. Ello obliga a tener que venderlos a cebaderos foráneos que sí pueden obtener concentrados a precios más económicos o competitivos”*

**Gráfica 57: Otros elementos que dificultan la competitividad de las explotaciones con producción ecológica**



Para garantizar el futuro de la explotación se expone que sería necesario asegurar el precio del producto, realizar campañas para valorizar el precio de las producciones ecológicas e impulsar la venta directa.

También sería necesario facilitar unos costes más bajos, más ayudas para compensar los sobrecostes, entendiendo que es una forma de producir alimentos conservando el medioambiente, o para facilitar los planes de inversión para la mejora de explotaciones y facilidad documental para los beneficiarios.

Un beneficiario expresa que *“la ganadería extensiva ecológica es cada vez más complicada por las interacciones con la sobreabundancia actual de alguna especie como el jabalí (principalmente) y ciervo que son vectores de enfermedades como la tuberculosis, el jabalí entra por cualquier sitio, destroza pastizales, cultivos, contamina las aguas, se come corderos jóvenes y toda clase de animalillos silvestres y quita el sueño a los ganaderos con cada saneamiento ganadero pues puede echar por tierra el mantener la calificación sanitaria. Si se acaba la ganadería extensiva se acaba la biodiversidad en bastantes zonas. La administración debe apoyarla flexibilizando condicionantes burocráticos en saneamientos, vacunaciones, movimientos, teniendo en cuenta que actualmente algunas especies de fauna silvestre ya no son tan silvestres, son el vector y no se sanean.*

*Es preciso diferenciar la ganadería extensiva, que va reduciéndose, de la intensiva pues la primera no contamina el medio ambiente y le mantiene sobre todo con razas autóctonas que están retirando combustible los 365 días del año, previniendo incendios forestales”.*

La pandemia ha incidido en el aumento de costes (costes de los fitosanitarios, combustible, etc.), la bajada de precios y descenso del consumo, que todavía no se ha recuperado completamente porque, aunque se haya recuperado la venta, los costes de producción no acompañan.

### **6.11. M13. Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas**

La medida 13, Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, consiste en indemnizaciones para el sector agrario en zonas de montaña y en zonas con limitaciones naturales significativas por los costes adicionales y las pérdidas de renta por continuar con su actividad agraria en estas zonas.

El mantenimiento de la actividad agraria tiene un papel fundamental en la lucha contra el abandono agrario y sus implicaciones ambientales en espacios de alto valor natural, como son el incremento de la erosión, la pérdida de diversidad paisajística y de biodiversidad y el aumento del riesgo de incendios.

La medida apoya el desarrollo de la ganadería extensiva con una carga ganadera sostenible, la preservación paisajística y el empleo, a través de la condicionalidad y de prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente. En resumen, con esta medida se impulsa la sostenibilidad y competitividad de la producción de alimentos en zonas que, por sus características naturales, dificultan la actividad agraria.

La ejecución acumulada de la medida de ayudas a las zonas con limitaciones naturales y otras limitaciones específicas, a 31 de diciembre de 2021, asciende a 45.987.788,18€, el 77,61% de la meta. De este total, con los datos proporcionados para esta evaluación, el gasto público dirigido a explotaciones ganaderas supone el 20,56%, con un montante de 9.453.778,82 €.

**Tabla 127. Detalle de la ejecución de la medida 13. €**

Act.	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN ACUMULADA		ESTIMACIÓN GANADERA	
	FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
13.1	22.753.896,27	30.338.528,36	17.346.945,28	57,18%		
13.2	21.686.804,66	28.915.739,55	28.640.842,90	99,05%		
CPA*	2.300.000,00	3.066.666,67	2.325.311,33	75,83%		
<b>Total</b>	<b>44.440.700,93</b>	<b>59.254.267,91</b>	<b>45.987.788,18</b>	<b>77,61%</b>	<b>9.453.778,82</b>	<b>20,56%</b>

Fuente : IAE. \*CPA: importes incluidos en los totales de la 13.1 y 13.2

La medida, en su conjunto, cuenta con 13.900 beneficiarios sin cómputo doble (IAE 2021), de los cuales 2.306 corresponden a beneficiarios con explotaciones ganaderas, por lo que sólo el 16,5% de los expedientes apoyados por la medida están enmarcados en el sector ganadero y están distribuidos en 541 municipios, de los cuales 522 corresponden a municipios de Castilla-La Mancha. En estas explotaciones se gestionan un total de 203.718,4 UGM.

La superficie acumulada total integrante de las explotaciones beneficiarias es de 2.016.537,21 ha, con un alcance de la medida 13 del 49,29% de la SAU regional, aunque beneficiaria de ayuda se reduce hasta 885.586 ha. La superficie declarada de los beneficiarios ganaderos se reduce hasta 558.874,07 ha, el 27,7% de la total. La media de la superficie es de 242,35 ha/explotación ganadera, con un rango de superficie que oscila entre las 2,01 ha de la explotación menos extensa hasta las 2.569,64 ha de la mayor. La superficie de las explotaciones ganaderas beneficiarias está dispersa por el territorio manchego, aunque existe una considerable concentración en municipios con zonas de montaña y Red Natura, por la tipología de la ayuda, con un 36,29% de la superficie declarada en zonas de montaña y un 27,71% en Red Natura.

Se han aplicado prácticas de agricultura ecológica en 2.115 explotaciones, el 15,2% del total, sobre las que recae el 15,34% del gasto público total de la medida, 7.054.839,99€. En el caso de las explotaciones ganaderas, se contabilizan 65 en las que se aplican prácticas de agricultura ecológica, el 2,8% del total ganadero, considerando únicamente aquellas que perciben ambas ayudas, con un gasto público total de 332.631,23€.

**Tabla 128 Detalle de la ejecución de la medida 11. Tipologías de superficie donde recaen las explotaciones.**

Tipología de zona	Superficie declarada (ha)	%
Red Natura	154.850,46	27,7%
Montaña	202.814,40	36,3%
Otras	276.953,30	49,6%
<b>Total</b>	<b>558.874,07</b>	

Fuente: Datos de gestión de la medida

En el total de la medida, el 98,7% de los titulares de explotaciones beneficiarias anuales son personas físicas, el 78,3% son mayores de 40 años y el 20,4% menores de 40 años. Las mujeres son titulares del 16,7% de las explotaciones y son jóvenes el 2,7% del total, con un grado de masculinización mayor que el del censo de explotaciones. Los hombres son titulares del 82% de las explotaciones y son jóvenes el 17,7% del total.

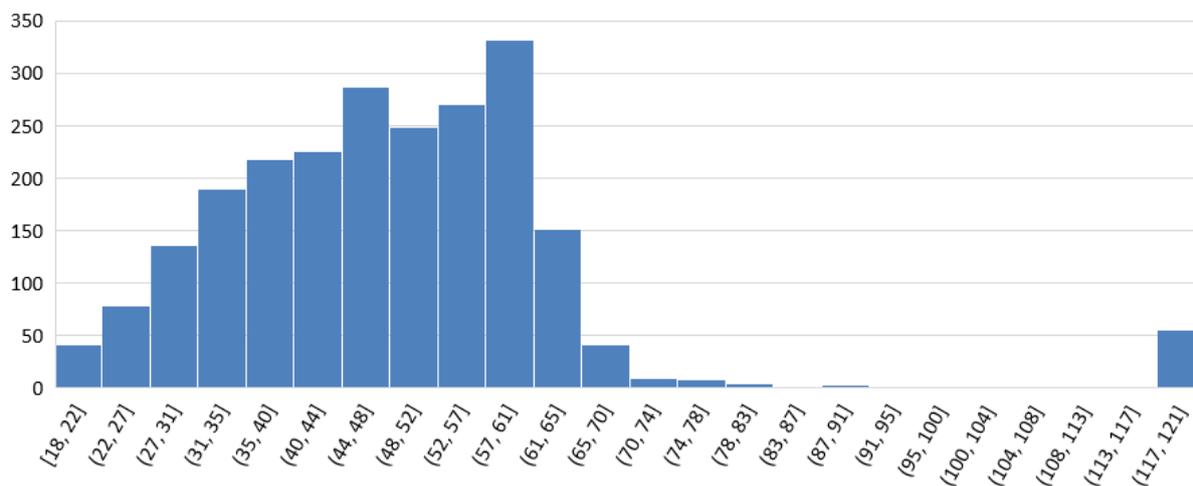
En el ámbito ganadero, el 97,1% son personas físicas y existe mayor presencia de las entidades que representan el 2,9% de las explotaciones. Aunque hay una menor proporción de mujeres ganaderas que en el total de la medida, con el 14,2% de los titulares, las jóvenes aumentan su representatividad en el conjunto de explotaciones ganaderas. En el caso de los hombres ganaderos, aumentan ligeramente su representatividad si se compara con el total de la medida y los jóvenes también suponen un mayor peso entre el total de ganaderos.

**Tabla 129. Detalle de la tipología de personas físicas en función del sexo y la edad. Medida 13**

INDICADOR			Acumulado		Ganadería	
			Valor	%	Valor	%
Nº de titulares	Mujeres	<= 40 años	370	2,7	107	4,6
		> 40 años	1.952	14,0	221	9,6
	Hombres	<= 40 años	2.464	17,7	596	25,8
		> 40 años	8.933	64,3	1.316	57,1
	Entidades	SAT	181	1,3	42	1,8
		CB			24	1,1
<b>Total beneficiarios</b>			<b>13.900</b>		<b>2.306</b>	

En conjunto, la edad media inicial de los beneficiarios es de 46,7 años y aunque se observa una cantidad importante de jóvenes acogidos a la medida, hay muchos de titulares que tiene una edad por encima de 48 años, incluso sobrepasando lo que podría considerarse la edad de jubilación.

**Gráfica 58: Distribución del número de beneficiarios en función de su edad.**



Nota: los beneficiarios que superan los 117 años representan las entidades, pero no se han tenido en cuenta en el cálculo de la media.

El 1,13% de titulares ganaderos beneficiarios residen fuera de Castilla-La Mancha. Dentro del territorio manchego se concentran principalmente en Ciudad Real (29,92%), Toledo (18,91%) y Albacete (17,00%).

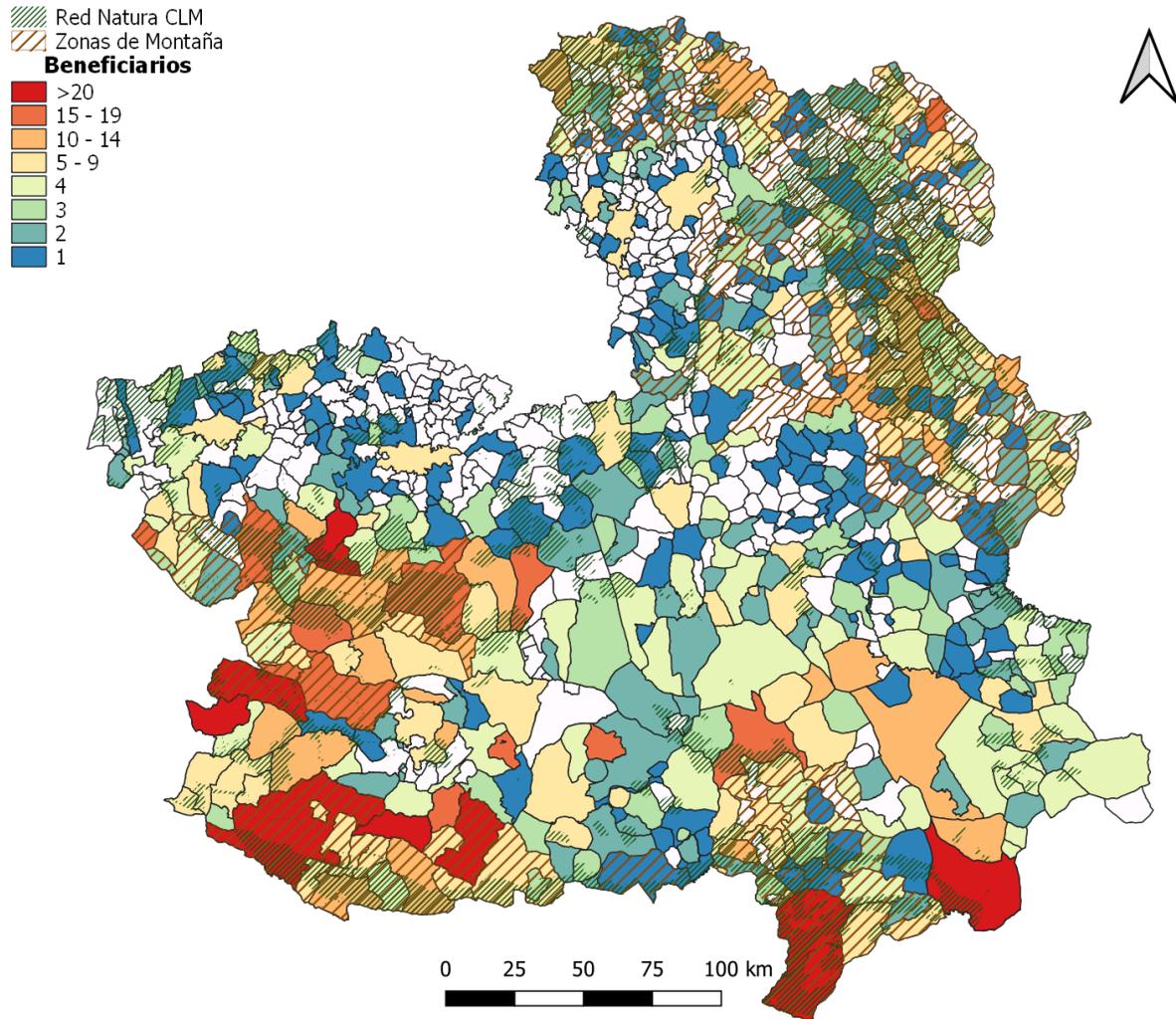
**Tabla 130: Lugar de residencia de los beneficiarios de bienestar animal.**

<b>Provincia</b>	<b>Número de beneficiarios</b>	<b>%</b>
Albacete	392	17,00%
Ciudad Real	690	29,92%
Cuenca	446	19,34%
Guadalajara	316	13,70%
Toledo	436	18,91%
Alicante	2	0,09%
Ávila	2	0,09%
Badajoz	5	0,22%
Córdoba	4	0,17%
Granada	1	0,04%
Madrid	7	0,30%
Murcia	2	0,09%
Teruel	1	0,04%
Valencia	2	0,09%
<b>Total</b>	<b>2.306</b>	

Fuente: Datos de gestión de la medida

Las mayores concentraciones de beneficiarios, dentro de la región y a nivel municipal, se localizan en Ciudad Real, en Agudo, con 77 beneficiarios, 34 en Puebla de Don Rodrigo y 28 en Almodóvar del Campo y en Albacete, con 55 beneficiarios en Nerpio y 24 en Yeste. En Toledo la mayor concentración se localiza en San Pablo de los Montes, con 44 beneficiarios y en Menasalbas, con 22 y, en Cuenca, en Tragacete, con 16 beneficiarios y en Carboneras de Guadazaón, con 14. Finalmente, en Guadalajara, la mayor concentración de beneficiarios se localiza en Tortuera, con 18 beneficiarios, y en Sigüenza, con 13.

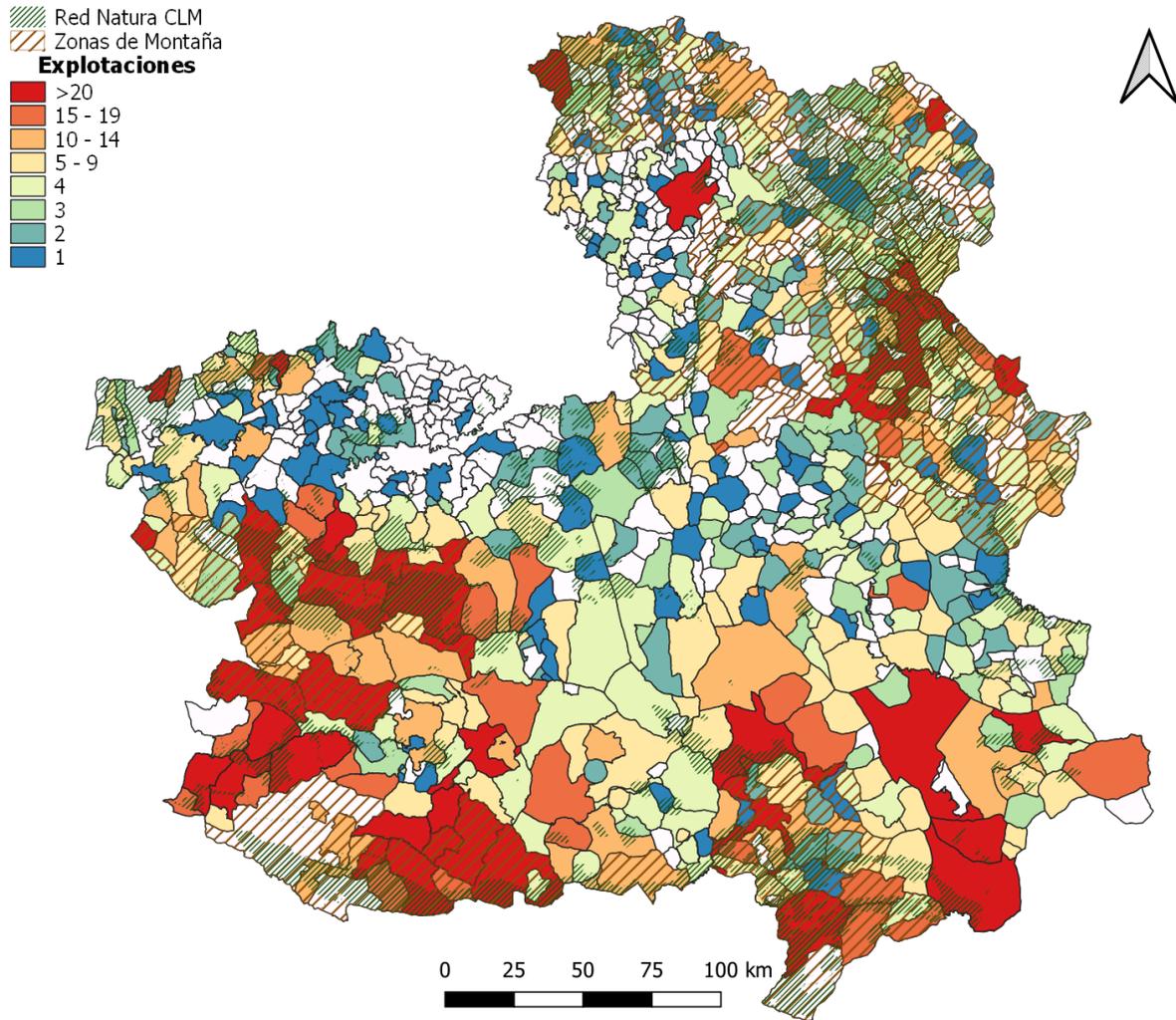
**Tabla 131: Localización de beneficiarios de la ayuda a zonas con limitaciones naturales.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de gestores

El siguiente mapa muestra la localización de las explotaciones cuyos beneficiarios han recibido pagos por la ayuda.

### Ilustración 18: Localización de explotaciones con ayudas a zonas con limitaciones naturales



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de gestores

Respecto a las UGM beneficiadas por esta medida se ha contabilizado un total de 203.718,4 UGM, de las cuales 37.344 UGM (16,86%) corresponden a bovino, 142.315,35 UGM (69,86%) a ovino, 23.758,05 UGM (11,67%) a caprino y 1.356 UGM (0,67%) a equino. El 87,17% de los beneficiarios cuenta con 2 o más especies subvencionadas y el 6,46% cuentan con bovino, ovino, caprino y equino en sus explotaciones.

Finalmente, la carga ganadera media es de 0,79 UGM por hectárea. Con la información disponible para esta evaluación la mayor parte de las explotaciones tiene una carga ganadera inferior a las 2UGM /ha, con un 94,67% de los beneficiarios.

#### Complementariedad de las ayudas

La complementariedad de la medida 13 con el resto de ayudas del PDR supone que el 66,8% de los titulares de esta tengan otra ayuda de las contempladas en esta evaluación. El 22% de las explotaciones percibe 2 ayudas, el 35,4% recibe 3 ayudas, el 7,5% de las explotaciones recaen 4 ayudas, el 1,8% recaen 5 ayudas y sobre el 0,1% recaen 6 ayudas, con objetivos distintos, pero contribuyendo a la mejora de la competitividad de las explotaciones y de sostenibilidad ambiental.

**Tabla 132. Complementariedad de la medida 11 para impulsar la competitividad y sostenibilidad en explotaciones acogidas a otras ayudas (compromisos o inversiones).**

Med. simultánea	Exp 11	% EXP	GPT ACT. SIMULTANEAS		
			11	Cruce de medidas	TOTAL
11	65	2,8%	332.631	3.801.885	4.134.516
14	1069	46,4%	5.247.496	6.671.820	11.919.315
4.1	182	7,9%	761.254	7.824.782	8.586.036
4.2	4	0,2%	18.461	352.445	370.906
6.1	180	7,8%	699.897	4.742.200	5.442.097
10.1.1	11	0,5%	40.558	300.251	340.810
10.1.3	66	2,9%	357.729	1.958.029	2.315.758
10.1.4	1202	52,1%	5.887.563	28.630.387	34.517.950
10.2.1					
3.1	56	2,4%	225.377	34.937	260.314
3.2					
<b>TOTAL</b>	<b>1541</b>	<b>66,8%</b>	<b>13.570.966</b>	<b>54.316.736</b>	<b>67.887.702</b>

La mayor simultaneidad de ayudas se detecta en explotaciones acogidas a compromisos de pastoreo extensivo (M10.1.4), con el 52,1% de los titulares con ambas ayudas y con compromisos de bienestar animal (M14), con el 46,4% de explotaciones.

El resto de ayudas tienen menos porcentajes de simultaneidad en los titulares con la medida 13, y entre ellos, los más elevados con aquellos que indican que el 7,8% de las explotaciones se ha creado por la incorporación de una persona joven (M6.1) y en el 7,9% se han llevado a cabo inversiones para la modernización o reestructuración de la empresa (M.4.1). También se producen inversiones en agroindustria (M4.2) en el 0,2% de los expedientes.

Otras ayudas que impulsan compromisos ambientales muestran que en el 2,9% de las explotaciones hay razas autóctonas en peligro de extinción, en el 2,8% compromisos de producción ecológica y en el 2,4% se han impulsado regímenes acogidos a calidad diferenciada. Además, en el 0,5% de las explotaciones se incluyen colmenas, adicionalmente a otro tipo de ganado.

#### **6.12. M14. Bienestar de los animales**

La medida de bienestar animal nace como respuesta a la demanda ciudadana que el trato a los animales en la producción alimentaria sea correcto y tiene repercusión en materia de seguridad y calidad alimentaria. La medida pretende contribuir al objetivo de la subprioridad 3A, para mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, etc.

La medida pretende compensar a los ganaderos que exploten ganado ovino y/o caprino en régimen extensivo y semiextensivo por realizar, de forma voluntaria, actuaciones tendentes a mejorar el bienestar específico del ovino y caprino de su cabaña ganadera y dar lugar a una mejora de la calidad de la producción ganadera de una forma más exigente que la normativa

obligatoria. Estos compromisos se suscriben por un periodo mínimo de un año y renovable hasta cinco años.

A través de las siguientes acciones subvencionables se trata de conseguir la transformación de la actividad ganadera manchega hacia un modelo competitivo y ambientalmente sostenible que repercuta sobre la salud e higiene de los animales y sobre unos alimentos de mayor calidad y valor añadido:

- Adquirir cualificación en materia de bienestar animal específico para el ovino y el caprino en régimen extensivo a través de formación a ganaderos.
- Facilitar más días de acceso libre al medio ambiente para el aprovechamiento de los recursos naturales y el mantenimiento del repertorio de movimientos naturales de las especies ovina y caprina.
- Aumentar la protección frente a las inclemencias y depredadores.
- Facilitar la detección temprana de los animales que sufren menoscabo en su bienestar específico.
- Asesoría veterinaria en materia de bienestar específico para los animales de la especie ovina y caprina en régimen extensivo y semiextensivo.

La medida cuenta actualmente con 1.657 beneficiarios (IAE 2021), aunque respecto a los beneficiarios iniciales se han producido 7 renunciaciones, en 414 municipios y una ejecución acumulada de 9.741.587,75€ de gasto público total, el 41,63% de los 23.400.000€ previstos hasta el final del periodo de programación.

Han resultado beneficiarias 167.443,80 UGM, repartidas entre 981.398 cabezas de ovino y 115.296 de caprino. Sin embargo, las explotaciones acogidas a estas prácticas incluyen un número de UGM superior por lo que la medida está impulsando resultados más allá de las cabezas beneficiarias.

En el 4,1% de las explotaciones se aplican prácticas de producción ecológica, según la información proporcionada por la unidad gestora, yendo más allá en los compromisos de bienestar animal y de calidad.

**Tabla 133. Datos de ejecución acumulada. Medida 14.**

Indicadores		ACUMULADO
Solicitudes aprobadas		1.694
Titulares de explotaciones subvencionadas		1.657
Explotaciones ecológicas		68
GPT para explotaciones ecológicas (€)		367.605,50
UGM subvencionadas		167.443,80
Cabezas beneficiarias	Ovino	981.398
	Caprino	115.296
Cabezas de la explotación	Ovino	1.129.804
	Caprino	128.097

Fuente: IAE Castilla-La Mancha 2021

El 91,71% de los beneficiarios cuentan con ganado ovino y, en el caso del caprino, este está presente en el 43,27% de las explotaciones. El 34,98% de los beneficiarios cuentan tanto con ovino como con caprino.

Respecto al tamaño medio de los rebaños subvencionados, en el caso del ovino, hay una media de 690 animales por explotación y, en el caso del caprino, la cifra se reduce a los 176 animales.

La carga ganadera media es de 0,45 UGM por hectárea, aunque la mayor parte de los expedientes se encuentra en cargas ganaderas incluidas en el rango de 0,15 a 0,98 UGM/ha, registrando algunos expedientes que supera este rango. El 98,91% de los expedientes tiene cargas ganaderas inferiores a 2 UGM/ha, según la información proporcionada por la unidad gestora.

El 3,19% de titulares de las explotaciones beneficiarias residen fuera de Castilla-La Mancha. Dentro del territorio manchego los titulares se concentran principalmente en Ciudad Real (28,79%), Albacete (22,06%) y Cuenca (19,95%).

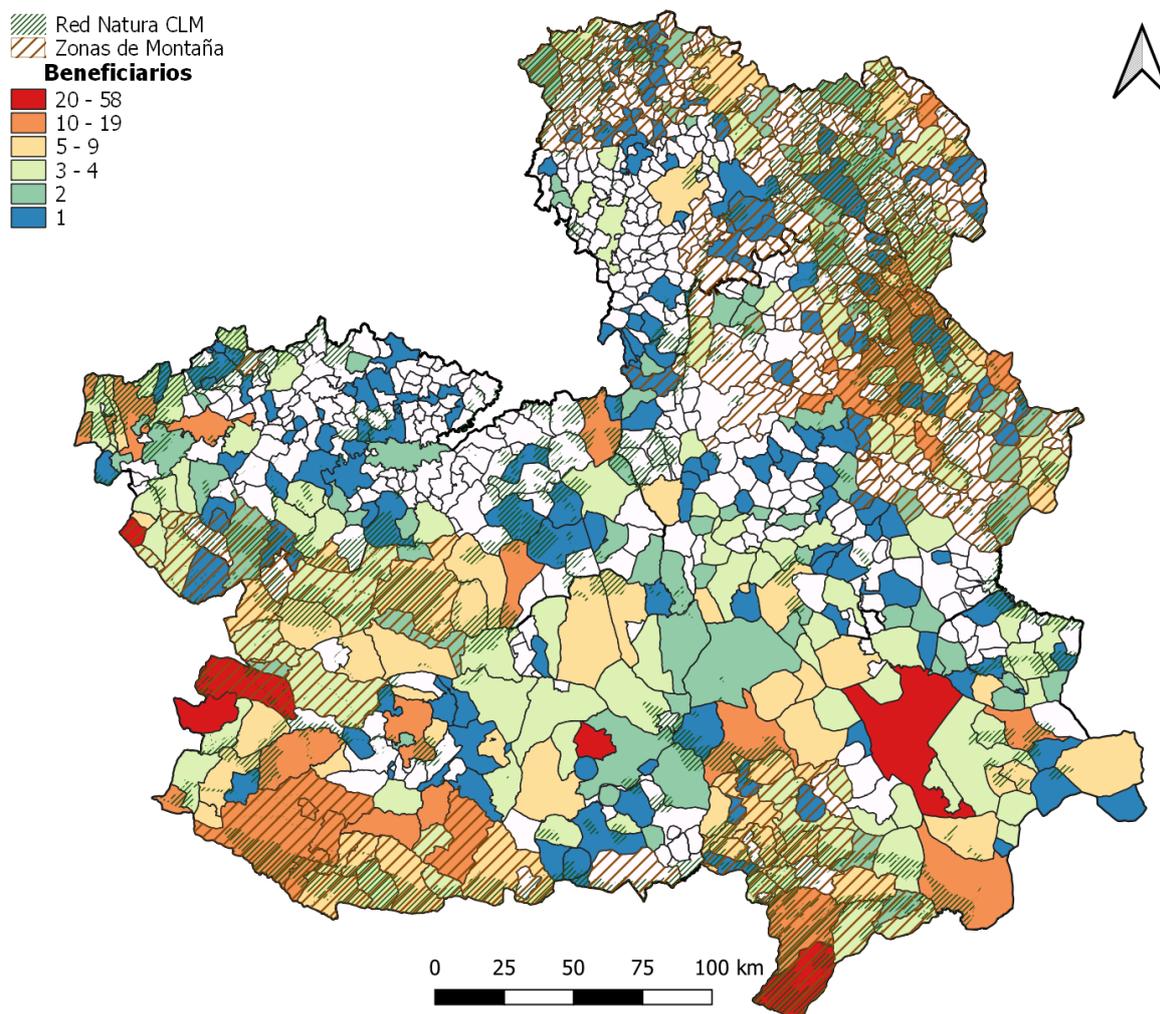
**Tabla 134: Lugar de residencia de los beneficiarios de bienestar animal.**

Provincia	Número de beneficiarios	%
Albacete	367	22,06
Ciudad Real	479	28,79
Cuenca	332	19,95
Guadalajara	167	10,04
Toledo	266	15,99
Ávila	3	0,18%
Badajoz	3	0,18%
Burgos	1	0,06%
Cáceres	2	0,12%
Córdoba	3	0,18%
Granada	1	0,06%
Madrid	35	2,10%
Sevilla	2	0,12%
Teruel	2	0,12%
Valencia	1	0,06%
<b>Total</b>	<b>1664</b>	

Fuente: Datos de gestión de la medida

Las mayores concentraciones de beneficiarios, dentro de la región, a nivel municipal, se localizan en Ciudad Real, en Agudo, con 58 beneficiarios y 22 en Puebla de Don Rodrigo y La Solana y, en Albacete, con 47 beneficiarios en Nervio y 23 en la capital. En Toledo la mayor concentración se localiza en Mohedas de la Jara, con 21 beneficiarios y en Madrilejos, con 19 y, en Cuenca, en Carboneras de Guadazaón, con 16 beneficiarios y en Tragacete, con 14. Finalmente, en Guadalajara, la mayor concentración de beneficiarios se localiza en Tortuera, con 11 beneficiarios, y en Sigüenza, con 8.

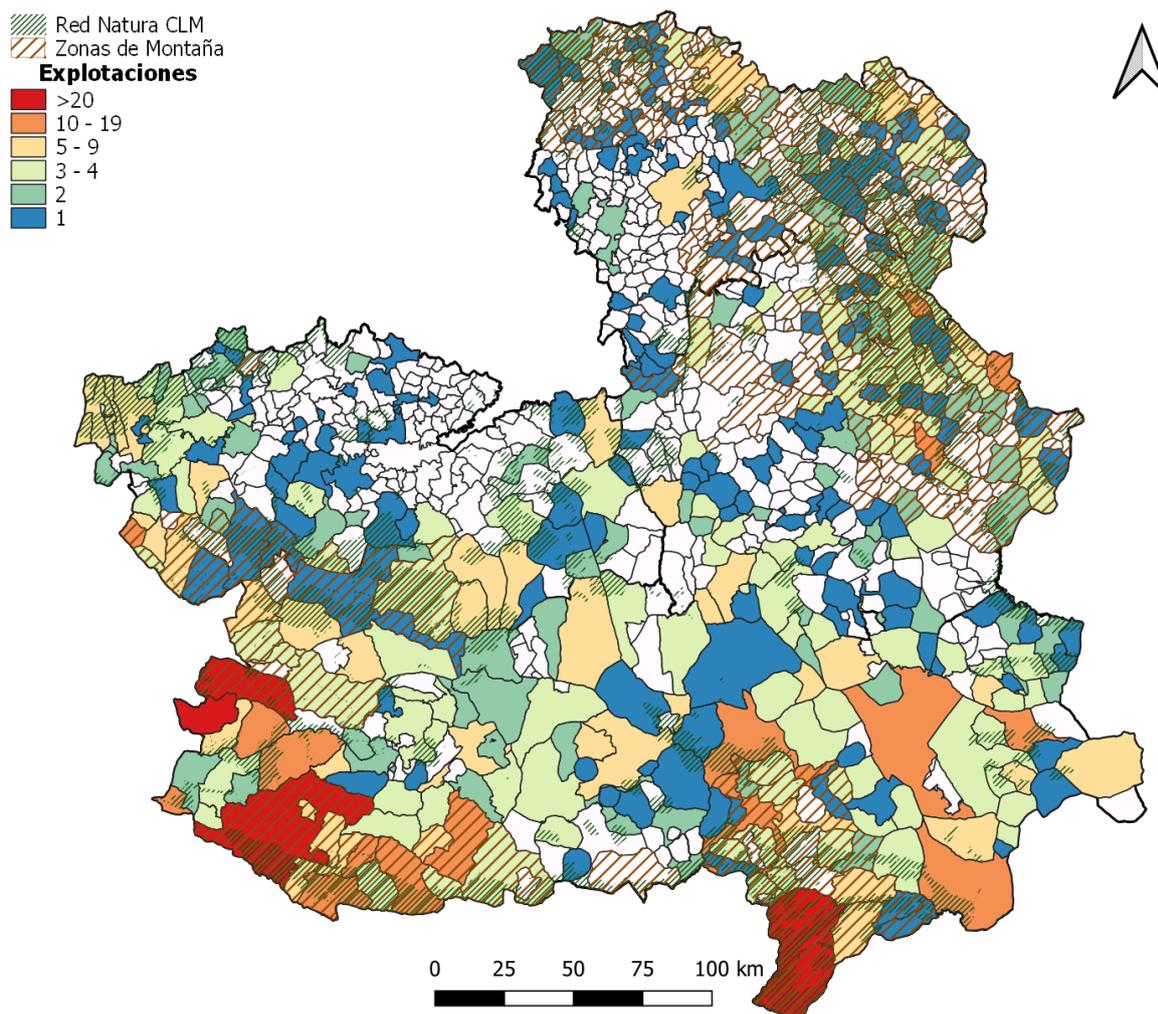
Ilustración 19: Localización de beneficiarios de la medida de bienestar animal



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de gestores.

Las explotaciones se localizan principalmente en Ciudad Real (29,6%), Albacete (22,8%) y Cuenca (21,1%). Las mayores concentraciones de explotaciones, dentro de la región a nivel municipal, se localizan en Ciudad Real, en Agudo, con 57 explotaciones y 24 en Almodóvar y, en Albacete se encuentran Nerpio, con 38 explotaciones y Yeste, con 21. En Cuenca la mayor concentración se localiza en Carboneras de Guadazaón, con 12 y Salvacañete y Tragacete, con 11 explotaciones y en Toledo en Mohedas de la Jara, con 17 explotaciones y Madrilejos con 9. Finalmente, en Guadalajara, la mayor concentración de explotaciones se localiza en Brihuega, Sigüenza y Tartanedo, con 7 explotaciones.

## Ilustración 20: Localización de explotaciones beneficiarias de la medida de bienestar animal



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de gestores.

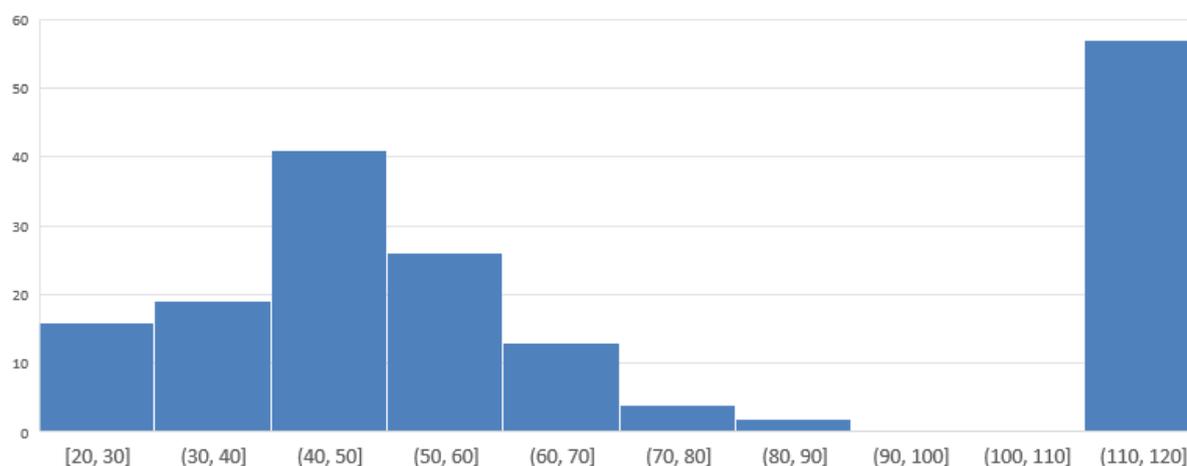
El 84,01% de los titulares de explotaciones beneficiarias son personas físicas. El 13,09% de las explotaciones tienen como titular a una mujer, de las cuales el 27,65% eran jóvenes en el momento de acceder a la ayuda, y un 70,61% de titulares son hombres, de los cuales el 23,07% eran jóvenes en el momento de acceder a la ayuda. En conjunto, la edad media inicial de los beneficiarios es de 50 años.

**Tabla 135. Distribución de beneficiarios por sexo y edad. Medida 14. Nº personas.**

Indicador			Acumulado	
			Valor	%
Nº de beneficiarios	Mujeres	<= 40 años	60	3,62
		> 40 años	157	9,47
	Hombres	<= 40 años	270	16,29
		> 40 años	905	54,62
	Entidades		265	15,99
<b>TOTAL</b>			<b>1.657</b>	

En este caso se observa una masculinización mayor de la ayuda respecto a otras medidas analizadas y también en comparación con la de titulares jefes de explotación del censo agrario de 2020, ya que solo el 13% de las explotaciones ganaderas acogidas tienen como titular a una mujer, frente al 29% registrado en el censo.

**Gráfica 59: Distribución del número de beneficiarios en función de su edad.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de beneficiarios. Nota: para diferenciar los beneficiarios que son entidades jurídicas se les ha asignado una edad de 115 años, aunque se excluyen de la media

La superficie física declarada por los beneficiarios de ayudas, sin cómputo doble, es de 536.851,96 ha, según la información disponible proporcionada por la unidad gestora, que supone una superficie declarada media de 322,63 ha / explotación.

El 26,35% de la superficie declarada corresponde a Red Natura 2000 y el 31,39% a zonas de montaña. El 60,09% de la superficie declarada se ubica en municipios ITI.

**Tabla 136. Ejecución de la superficie y nº de beneficiarios en función de la situación y régimen de las explotaciones. Datos acumulados.**

Zonas / Régimen	Superficie		Explotaciones	
	Ha	%	Nº	%
Red Natura 2000	141.466,55	26,35	289	17,37
Zonas de Montaña	168.510,53	31,39	196	11,78
ITI	322.569,35	60,09	313	18,81
<b>Total 14</b>	<b>536.851,96</b>		<b>1.664</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de beneficiarios. Nota: no se han excluido los 7 beneficiarios que renunciaron a la ayuda.

### Complementariedad de las ayudas

En esta operación se detecta una complementariedad elevada entre las ayudas que recaen sobre la explotación de forma que, en el 89,4% del total de expedientes, recae más de una ayuda de desarrollo rural, de las contempladas en esta evaluación. El 28,1% de las explotaciones percibe 2 ayudas, el 48,5% recibe 3 ayudas, el 10,1% de las explotaciones recaen 4 ayudas y sobre el 2,5% recaen 5 ayudas, con objetivos distintos, pero contribuyendo

a la mejora de la competitividad de las explotaciones y también impulsando objetivos de sostenibilidad ambiental.

**Tabla 137. Complementariedad de la medida 14 para impulsar la competitividad en explotaciones acogidas a otras ayudas (compromisos o inversiones).**

Med. simultánea	Exp 14	% EXP	GPT Act. Simultáneas		
			14	Cruce de medidas	TOTAL
11	73	4,4%	383.089	4.856.910	5.239.998
13	1069	64,2%	6.671.820	5.247.496	11.919.315
4.1	132	7,9%	849.284	5.591.644	6.440.927
4.2	7	0,4%	42.000	1.072.731	1.114.731
6.1	136	8,2%	729.216	3.620.000	4.349.216
10.1.1	3	0,2%	6.945	116.729	123.674
10.1.3	63	3,8%	332.393	1.795.324	2.127.717
10.1.4	1234	74,2%	8.069.968	29.233.770	37.303.738
10.2.1					
3.1	47	2,8%	247.343	38.406	285.749
3.2					
<b>TOTAL</b>	<b>1487</b>		<b>17.332.055</b>	<b>51.573.010</b>	<b>68.905.066</b>

La complementariedad en el mayor número de explotaciones se produce con la operación 10.1.4 para promover el pastoreo en sistema de producción extensivos, ya que el 74,2% de las explotaciones perciben ambas ayudas. Tras ella, el 64,2% de las explotaciones percibe ayudas para compensar las dificultades naturales de determinadas zonas (medida 13), con el 64,2% de los expedientes.

Con la información completa de la ejecución durante el periodo de programación, en el 4,4% de las explotaciones se han aplicado prácticas de agricultura o ganadería ecológica en algún momento de la programación, lo que muestra un compromiso adicional de sostenibilidad o bienestar animal.

El 8,2% de los beneficiarios de la ayuda han creado la empresa a través de la ayuda diseñada para este fin en el PDR (M6.1), y el 7,9% ha abordado inversiones para mejorar la competitividad de la empresa (M4.1).

En un 0,2% de las explotaciones también se incluyen colmenas en las que se aplican compromisos para mantener la biodiversidad (M10.1.1), y en el 2,8% se han recibido ayudas para promover la participación en regímenes de calidad (M3.1) y en el 0,4% de las explotaciones también se han impulsado inversiones en industria agroalimentaria (M4.2) complementando las condiciones para promover la competitividad en la empresa agraria a través de diferentes actuaciones, bien sea la diversificación, la mejora de la calidad o la transformación del producto. En el 3,8% de las explotaciones se incluyen razas autóctonas en peligro de extinción por las que se perciben ayudas (M1.0.3), contribuyendo de manera simultánea a la sostenibilidad.

### Información de las encuestas a los beneficiarios de la actuación

Según los resultados de la encuesta, la mayor proporción de personas que respondieron residen en la provincia de Ciudad Real, con un 28,1% de los encuestados y en Toledo con el 26,2%, en comparación, las provincias de Cuenca, Albacete y Guadalajara que cuentan con un porcentaje significativo de encuestados, con un 16,4%, 16,8% y 12,1% respectivamente. El nivel de respuesta alcanzado es del 24,5%.

El rango de edad de las personas que han contestado a la encuesta se encuentra entre los 22 y 85 años, aunque la más frecuente se sitúa entre los 38 y 63 años, con un volumen destacado de respuestas en titulares de 53 años.

El 21,9% de los participantes en la encuesta comparte la titularidad de la explotación, el 18,4% son mujeres, el 61,3% son hombres y el 19,5% entidades.

La residencia de los participantes se reparte por todas las tipologías de municipios, pero son más frecuentes las que residen en municipios más pequeños, con poblaciones inferiores a 500 habitantes, con el 34,1% y entre 500 y 2000 habitantes, con el 33,7%.

**Tabla 138: Porcentaje pregunta “Indique la población aproximada del municipio donde reside”.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menos de 500 habitantes	86	33,6	34,1	34,1
	Entre 500 y 2.000 habitantes	85	33,2	33,7	67,9
	Entre 2.000 habitantes y 5.000	35	13,7	13,9	81,7
	Más de 5.000 habitantes	46	18,0	18,3	100,0
	Total	252	98,4	100,0	
Perdidos	Sistema	4	1,6		
Total		256	100,0		

El 18% de las personas que han participado en la encuesta incluyen razas autóctonas en peligro de extinción en sus explotaciones. El 24,7% tiene la explotación en la Red Natura y el 47% en zonas de montaña. El 86,3% gestiona su explotación en extensivo o semiextensivo y el 3,5% indica que lo hace en intensivo.

El 15,1% aplica prácticas de agricultura y ganadería ecológica y el 28,3% está acogido a alguna figura de calidad diferenciada. Además, el 55,9% produce bajo algún sello de bienestar animal y el 78,4% indica que pertenece a alguna Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera.

La orientación de las explotaciones de las entidades que han respondido a la encuesta recogen las siguientes tipologías, más allá de que la ayuda esté destinada al bienestar animal en ovino y caprino.

**Tabla 139. Tipología de las producciones de las explotaciones de beneficiarios que han respondido a la encuesta. Medida 14.**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Bovino	33	12,9
Ovino	213	83,2
Caprino	73	28,5
Equino	16	6,3
Porcino	6	2,3
Avícola	2	0,8
Cunícola		
Colmenas	4	1,6
Caracoles		
Producciones agrícolas	19	7,4

El 86,3% de los participantes en la encuesta venden el producto sin transformar, el 4,3% transforma el producto, el 3,5% vende el producto transformado a intermediarios y el 3,5% lo vende directamente al consumidor.

El ejercicio de la actividad agraria y ganadera supone el 100% de los ingresos para el 54,3% de los participantes. Para el 25,8% de los participantes supone una gran parte de los ingresos, pero necesitan complementarla y para el 9,8% supone una parte muy pequeña de los ingresos. Esto se transforma en que la renta de la unidad familiar depende en su totalidad de la actividad agraria en el 50,7% de los casos. En el 37,6% supone un elevado porcentaje, pero necesita complementarla y en el 11,8% de las respuestas se indica que supone una parte muy pequeña.

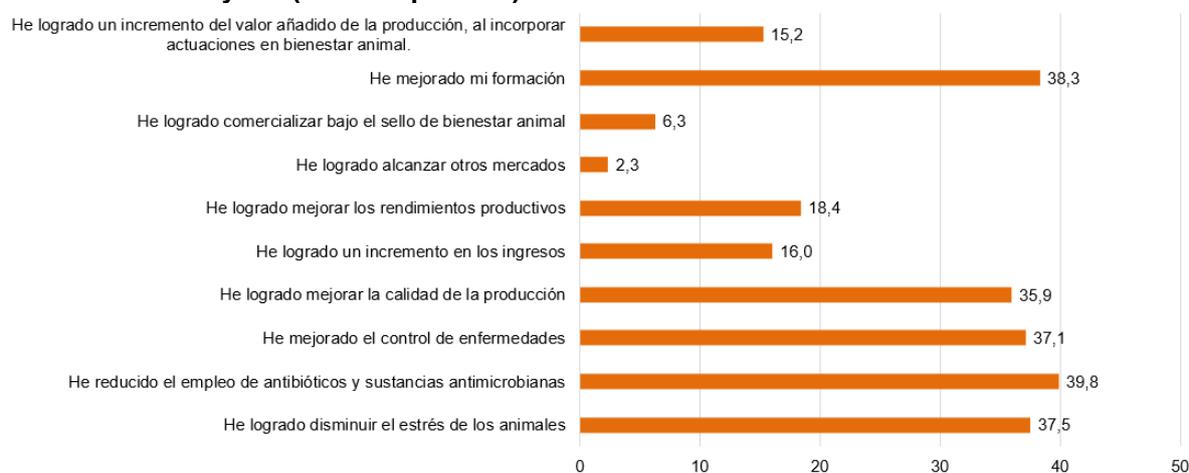
En el 68,4% de los casos no se realizan otras actividades distintas de la agraria. En el 1,6% de los casos se realizan actividades complementarias forestales, en el 0,4% se fabrican productos locales especiales y en el 0,4% se vende directamente en la explotación. El 13,3% trabaja en otros sectores para complementar la actividad ganadera, como son la administración, el sector servicios (carnicería, inmobiliaria, telecomunicaciones, supermercados, comercialización de productos alimentarios, asesoramiento agrario...), la construcción y la actividad cinegética. Otra parte del complemento de rentas proviene de alquileres, según apuntan los participantes.

Un porcentaje muy alto, el 75,2% de las personas que han participado a la encuesta, pertenece a alguna asociación, agrupación agroganadera o cooperativa. Con esta agrupación, el 30,9% realiza actividades de formación, el 42,6% de asesoramiento, el 18,0% compra conjunta de materiales (fertilizantes, plaguicidas, piensos), el 23,4% comercializa la producción, el 7,8% transforma y procesa la producción, el 1,6% también solicita créditos a la misma, el 17,6% realiza la gestión administrativa y en el 5,9% se realizan otras actividades como el control lechero, la fabricación de piensos y el suministro alimenticio, la mejora genética de la raza, promoción, sanidad animal y otros servicios técnicos.

Las personas que han participado en la encuesta, informan de la complementariedad con otras ayudas, como se ha puesto de manifiesto con los datos procedentes de la gestión de la

ayuda. La complementariedad apuntada es coherente entre ambas fuentes y además se añaden otras medidas como la 19, del enfoque Leader.

**Gráfica 60: Percepción sobre los resultados obtenidos en la explotación tras las mejoras realizadas con la ayuda (% de respuestas).**



La proporción más elevada de personas que han respondido a la encuesta, el 35-40% de las respuestas, indica que entre los resultados conseguidos se encuentra la reducción del empleo de antibióticos y sustancias antimicrobianas, en el 39,8% de los casos; la mejora de la formación, en el 38,3% de los casos; la mejora en el control de enfermedades, en el 37,1%; la reducción del estrés de los animales, en el 37,5% y la mejora en el control de la calidad de la producción, en el 35,9%.

Con menor repercusión en el número de explotaciones también se citan resultados en la mejora de los rendimientos productivos, en el 18,4% de los casos; el incremento de los ingresos, el 16% de las respuestas; el incremento del valor añadido de la producción, en el 15,2% de las explotaciones; la comercialización bajo el sello de bienestar animal, en el 6,3% y el alcance a otros mercados, en el 2,3%.

El 90,3% de los beneficiarios responde que seguirá aplicando las medidas de bienestar animal cuando finalicen los compromisos y entre los argumentos que se dan, sobresalen la concienciación de la persona ganadera con el bienestar de los animales y la aplicación del principio de que cuanto mejor se encuentren los animales mejor se produce, pero con un nivel de detalle superior se encuentran los siguientes:

- *Mejor salud de los animales, satisfacción de la persona ganadera al detectar mejor salud de los animales y más tranquilidad en los mismos o menos estrés*
- *Mejoran las condiciones de producción, se produce más y con mayor calidad. La explotación es más rentable y más sostenible. Mayor valor añadido.*
- *La demanda de la sociedad de modelos de producción de bienestar animal. Presión del mercado*
- *Son condiciones de producción integradas y habituales*
- *Los conocimientos adquiridos complementan la experiencia y el conocimiento sobre los animales. Aplicación práctica de lo aprendido.*
- *El bienestar animal es el futuro de la ganadería*

- *Por la política de la empresa, al considerar el bienestar animal obligatorio y primordial*

Algún ganadero explica que, a pesar de habersele denegado la ayuda por causas sobrevenidas por la pandemia, ha realizado la formación y aplica las prácticas de bienestar animal, ya que la formación le ha resultado de utilidad.

Entre los argumentos que se proporcionan por el 9,7% de beneficiarios, que no continuará con las medidas de bienestar animal aplicadas en caso de finalizar las ayudas, se indican los siguientes:

- *Económicamente las explotaciones no son viables sin ayudas, los costes de producción son elevados y no existe margen. La ayuda compensa la menor producción derivada de la restricción de uso de los antibióticos. La ayuda está promoviendo la rentabilidad de la explotación, y sin la misma no sería rentable.*
- *La burocracia y los condicionantes administrativos, con exceso de controles y exceso de documentación*
- *Falta de comprensión de los beneficios de los compromisos*

A la consulta sobre qué impulsaría que se incluyeran más actuaciones de bienestar en las explotaciones, entre las respuestas más frecuentes se encuentra la mayor cantidad de ayudas, la formación y el apoyo de la administración, pero con un mayor de detalle se encuentran las siguientes:

- *Asesoramiento de la administración. Información clara de las actuaciones. Formación.*
- *Aumento de la ayuda. Aumento de la prima para renovar elementos básicos de la explotación y mejora de las instalaciones.*
- *Simplificación administrativa. Simplificación de los controles*
- *Mayor disponibilidad de mano de obra para dedicar más tiempo al pastoreo. Apoyo al pastoreo.*
- *Promover la ganadería extensiva, y recuperar las técnicas de pastoreo tradicionales frente a la ganadería intensiva la estabulación sistemática. Pero asumir que el control sobre el ganado (cuento de bajas, recogida de cadáveres, control de medios de identificación) no puede ser el mismo para ganado que está en el campo que el que está encerrado en un establo/nave*
- *Debería haber mayor reconocimiento de los beneficios que reporta el ganado extensivo a la comunidad en mantenimiento de los pastos y limpieza del monte.*
- *Control de enfermedades. Control y disminución de la fauna silvestre*
- *Demostraciones reales de como cuidando de los animales aumentamos la producción.*
- *El cambio climático está haciendo que se tengan que preparar mejor los puntos donde abrevar.*
- *Fomento del conocimiento y concienciación de los consumidores. Mejor precio de venta. Mejora de la imagen del sector ante la sociedad. Reconocimiento del trabajo por el consumidor*
- *Limitación de las macrogranjas, que compiten con los pequeños ganaderos.*
- *Obligación de cumplir con el bienestar animal por todos los ganaderos*
- *Sellos de calidad que permitan rentabilizar el producto*

Entre las opiniones que tienen las personas que han respondido a la encuesta para garantizar el futuro de la explotación se indican los siguientes aspectos:

- *Que se valore más nuestros productos. Ajustar los precios de venta (leche y corderos), regulación de los precios de venta. Estabilización de los precios, precios dignos y por encima de los costes de producción.*
- *Facilitar la venta directa de nuestro producto sin intermediarios*
- *Impulso a la comercialización*
- *Reducción de los intermediarios en la cadena de comercialización*
- *Diferenciar y valorar el producto extensivo y semiextensivo del producto intensivo. Valoración del producto en extensivo o semiextensivo.*
- *Menor burocracia*
- *Apoyo al sector por parte de las administraciones. Simplificación administrativa, simplificación de los controles y realización por personal que conozca el sector primario.*
- *Ayudas para mejorar las explotaciones*
- *Acciones para bajar los precios de los piensos*
- *Cualificación del personal. Formación. Disponibilidad de mano de obra cualificada. Asesoramiento.*
- *Promoción de productos locales y de cercanía. Concienciar a la sociedad de la importancia de nuestro trabajo*
- *Incentivar el relevo generacional*
- *Tomar medidas para la utilización de plaguicidas en rastrojeras y estas puedan ser usadas en el pastoreo*
- *La protección del sector, fomentar la ganadería en extensivo y libre de antibióticos*
- *Mejora en los antibióticos en caprino.*
- *Control de enfermedades sin recurrir al sacrificio masivo de animales que no estén enfermos*
- *Más ayudas para apoyar la ganadería en zonas de montaña, zonas rurales y en condiciones de sequía*
- *Control de la fauna silvestre*

En relación a la pandemia, se indica que los ganaderos de ovino han sufrido un gran golpe, debido a la bajada de precios en la venta de los corderos y de la leche, con grandes pérdidas en las explotaciones, además de la dificultad de conseguir pienso, y el incremento de coste del mismo.

En otras ocasiones se indica que la incidencia no ha sido tan grande, en caso de algunas explotaciones lecheras, ya que el producto se seguía recogiendo, aunque estas respuestas suponen la excepción en el total de la encuesta. También se indica una baja incidencia en aquellos casos en los que se vende el queso realizado en la propia explotación.

También se indica que se detectó un aumento de enfermedades transmitidas por la fauna silvestre.

Los efectos de la pandemia no se han recuperado completamente debido a la incidencia de la guerra de Ucrania, por sus efectos en los insumos que se necesitan en las explotaciones, como pienso, fertilizantes, combustible, aunque el precio de venta del cordero se haya recuperado, aunque no completamente en todos los casos. También se han sufrido incidencias por vacíos sanitarios, tras infecciones de la ganadería por enfermedades.

**6.13. M16.4 apoyo para la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de suministro para la creación y el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales y para actividades de promoción en un contexto local relacionado con el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales.**

La submedida 16.4 se incluye en la estrategia de la prioridad 3 con el objetivo de contribuir a incrementar el valor añadido de las cadenas cortas de distribución al hacer más rentables las actividades de las explotaciones agrarias.

Con esta medida se dará apoyo en Castilla-La Mancha a los agentes de la cadena agroalimentaria que cooperen entre sí para la comercialización y promoción de sus productos, mediante la puesta en marcha o el desarrollo de canales cortos de comercialización y mercados locales, y las actividades de promoción en un contexto local relacionadas con los mismos.

Con esta submedida se promoverán beneficios económico-sociales y beneficios medioambientales. Los beneficios socio-económicos se impulsarán por el apoyo a la economía regional y local al proporcionar empleo en la agricultura y la producción o el incremento de la renta en las zonas en las que se pueden desarrollar este tipo de sistemas de comercialización, lo que ayudará a solventar los problemas de fragmentación del sector agrario caracterizado por pequeños operadores rurales no coordinados. En cuanto a los beneficios medioambientales, los canales cortos de comercialización y los mercados locales permiten una mayor sostenibilidad en los sistemas de producción y menor contaminación al requerir una menor distancia de transporte o una menor huella de carbono de estos productos.

Por tanto, está dirigida a resolver problemas y necesidades de carácter general mediante la constitución de grupos de cooperación entre agentes de la cadena agroalimentaria con el objeto de:

- Coordinar a los distintos agentes de la cadena agroalimentaria para fomentar la creación, reorganización y fortalecimiento de cadenas cortas de comercialización de los productos agroalimentarios y de mercados locales.
- Promover entre los distintos agentes de la cadena agroalimentaria los beneficios relacionados con la utilización de estas vías de comercialización.
- Fomentar la información y promoción en relación a los beneficios relacionados con la compra de productos a través de estos circuitos de distribución.

**Tabla 140. Ejecución de la submedida 16.4.**

ACT	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN ACUMULADA		ESTIMACIÓN GANADERA	
	FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
16.4	1.350.000	1.500.000,00	277.953,58	18,53	47.159,94	17,0%

En el total de la submedida se ha iniciado el pago de las dos primeras anualidades de la convocatoria de 2019, 277.953,58€ (tabla B1), que supone el 18,53% del objetivo previsto. La inversión movilizada es de 324.189,04€. En este total, el gasto público destinado al sector ganadero supone el 17,0% con un pago parcial de 47.159,94€. En las actividades beneficiarias se consideran acciones tanto de promoción como inversiones, y en algún caso, actividades de dinamización. La actividad ganadera realizada supone el 20% del total que han tenido pagos en 2021.

En este importe sólo se recogen los pagos al proyecto dedicado en exclusiva al sector ganadero. Este proyecto se denomina “La Barja: De la granja a casa, de casa a la granja” y consiste en la producción de productos ecológicos (almendras, pistachos, huevos...) y la comercialización en común de tres productores, mediante la creación de canal corto, la inversión total del proyecto es de 105.241,93€ y tiene una ayuda concedida de 89.087,46€.

Los productos que se obtienen de las explotaciones de los socios se comercializan en la Comarca de Tomelloso, una vez clasificados y envasados, los reparten por las tiendas de alimentación y de productos típicos la Fundación Cadisla, donde trabajan personas con discapacidad. También coopera en el proyecto la entidad GANECA-Amigos de la gallina castellana negra.

En otro proyecto, se ha apoyado la red de producción, distribución y comercialización de productos agroecológicos en la provincia de Cuenca. Entre los productos que se comercializan incluyen la leche de los ganaderos de la zona. Integra a las explotaciones de 3 productores, y además de impulsar a la integración de los productores en la cadena alimentaria, contribuye a los objetivos ambientales al tratarse de productos ecológicos.

## **7. Respuestas a las preguntas de evaluación**

### **7.1. ¿En qué medida el PDR ha incidido sobre la Competitividad del Sector Ganadero?**

#### **7.1.1. Introducción. Información general.**

El apoyo a la mejora de la competitividad se ha previsto en la estrategia regional para el periodo 2014-2020 atendiendo las necesidades en varios niveles. Por un lado, se encuentra el apoyo a las explotaciones, bien desde la modernización y reestructuración (submedida 4.1) como al impulso del relevo generacional (submedida 6.1). También la mejora de las infraestructuras (submedida 4.3) puede estar incidiendo en los objetivos de competitividad a través de las acciones en caminos rurales y otras infraestructuras de uso colectivo.

Estas acciones están previstas fundamentalmente en el marco del impulso de la prioridad 2, de mejora de la viabilidad de las explotaciones agrarias y de la competitividad de todos los

tipos de agricultura en todas las regiones, y promoción de las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible, haciendo especial hincapié en:

- a) mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola;
- b) facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional.

### 7.1.2. Resultados

Las submedidas previstas para incidir de manera directa en la competitividad de las explotaciones son aquellas que prevén la modernización (M4.1), el relevo generacional (M6.1) y el desarrollo de infraestructuras (M4.3). En las dos primeras actuaciones se ha invertido en el sector ganadero un gasto público total de 40.219.381,81 €, que supone el 30,5% del total de ambas submedidas.

En la submedida 4.3 no se han encontrado inversiones en las que pueda haber una contribución directa y predominante en el sector ganadero.

**Tabla 141. Ejecución de las actuaciones programadas para contribuir de forma predominante a la competitividad de las explotaciones.**

ACT	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN ACUMULADA		ESTIMACIÓN GANADERA	
	FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
Total 4.1	173.578.368	220.797.176,33	75.777.216,78	34,3	24.395.622,65	32,2%
Total M6.1	108.725.700	120.806.333,33	55.920.165,36	46,3	15.823.759,16	28,3%
<b>Total</b>	<b>282.304.067,75</b>	<b>341.603.509,66</b>	<b>131.697.382,14</b>		<b>40.219.381,81</b>	<b>30,5%</b>

De la revisión de la cadena de resultados también se deduce que otras medidas cuya contribución principal se prevé en el ámbito de otras prioridades, también pueden contribuir a la competitividad de las explotaciones, de diversas formas.

Por un lado, se encuentran aquellas medidas cuya contribución principal tiene carácter ambiental, entre las que se encuentran la medida 10, la 11 y la 13, ya que los ingresos percibidos por las mismas están incidiendo directamente en compensar costes por determinados compromisos además de que en ocasiones permiten atender a la calidad diferenciada del producto.

Por otro lado, se encuentran las medidas que permiten fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios y el bienestar animal, como es el caso de las submedidas 4.2, la 16.4 y las medidas 3 y 14.

### 7.1.2.1. El rendimiento económico de las explotaciones ha aumentado

El indicador de objetivo (target) considerado por la Comisión para medir el nivel de éxito de las ayudas en el impulso al rendimiento económico de las explotaciones es el porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (R1/ T4, ámbito de interés 2A). En el periodo de tiempo al que se refiere esta evaluación, el objetivo alcanzado es del 1,05% de las explotaciones regionales en 2010, respecto al previsto del 3,5%, si solo se tienen en cuenta las 1.284 inversiones de la submedida 4.1 con repercusión directa en el área focal 2A. No obstante, como se expone tanto en los informes anuales de ejecución como en este informe, las inversiones que han impulsado la modernización y reestructuración de las explotaciones ascienden a 2.499 explotaciones, lo que supone haber alcanzado el 2,04% de las explotaciones regionales. Del total de estas inversiones, 468 tienen orientación ganadera. Esto supone que el 18,7% de las explotaciones para las que el PDR ha impulsado su modernización son ganaderas.

El alcance de la ayuda para impulsar la modernización y reestructuración en el sector ganadero supone el 0,38% del total de explotaciones de Castilla-La Mancha<sup>26</sup> en el año 2013, que supone el origen del periodo y el 0,41% de las existentes en 2020.

La inversión ganadera movilizada para llevar a cabo estas actuaciones de modernización y reestructuración de explotaciones asciende a 42.936.765,33 €, con una inversión media de 91.745,23€ por operación y se han llevado a cabo por una gran representación de sectores regionales como se ve a continuación.

**Tabla 142: Especie ganadera principal de los beneficiarios de la medida e indicadores de ejecución asociados.**

Orientación	TIT.	GPT		Inversión	Inversión media	Ayuda media
	%	€	%	€		
Abejas	4,9	314.335,73	1,3	527.731,52	22.944,85	13.666,77
Bovino	23,9	5.312.695,19	21,8	9.671.340,93	86.351,26	47.434,78
Caprino	7,9	1.587.878,20	6,5	2.807.515,59	75.878,80	42.915,63
Ovino	32,9	6.195.652,99	25,4	11.168.060,05	72.519,87	40.231,51
Porcino	9,2	3.591.844,32	14,7	7.000.942,39	162.812,61	83.531,26
Caracoles	0,2	21.935,59	0,1	36.559,32	36.559,32	21.935,59
Conejos y liebres	1,3	352.027,84	1,4	909.274,83	151.545,81	58.671,31
Aves	12,4	4.518.880,26	18,5	10.647.370,64	183.575,36	77.911,73
Equinos	0,4	21.257,27	0,1	35.440,41	17.720,21	10.628,64
Lombricultura	0,2	60.000,00	0,2	118.029,65	118.029,65	60.000,00
Sin especificar	6,6	2.419.115,26	9,9	14.500,00	467,74	78.035,98
<b>Total</b>		<b>24.395.622,65</b>		<b>42.936.765,33</b>	<b>91.745,23</b>	<b>52.127,40</b>

Las explotaciones cuentan con una mano de obra inicial de 703,6 empleos, unas UTAs iniciales de 1.493,2 y tienen previstas unas UTAs finales de 1.780,36, por lo que la incidencia de la ayuda en la generación de UTA es relevante, al poder crear potencialmente un 19% de empleo respecto al inicial, medido a través de las UTA.

<sup>26</sup> El indicador de contexto 17, en el año 2013 mostraba 122.420 explotaciones en Castilla-La Mancha. En 2013, la cifra de explotaciones se reducía hasta 119.800 y en el censo 2020, la cifra de explotaciones vuelve a descender hasta las 112.886 explotaciones

Para intentar evaluar la incidencia de las ayudas en el rendimiento económico, se han analizado los parámetros económicos de VAB y el empleo recogidos por la Red Contable Agraria (RECAN).

Es necesario considerar el resultado con cautela, ya que no puede considerarse significativo, al estar representados muy pocos ganaderos beneficiarios con ayudas de desarrollo rural en la muestra regional de RECAN.

**Tabla 143. Ganaderos con ayudas y sin ayudas de desarrollo rural incluidos en la RECAN.**

	Ganaderos sin ayudas DR	Ganaderos con ayudas DR
2016	7	1
2017	6	0
2018	9	2
2019	12	3
2020	145	77

Tampoco se ha podido llevar a cabo un análisis contrafactual PSM-DID al haber muy pocos ganaderos que integren el grupo de control (ganaderos sin ayudas de desarrollo rural) y un número todavía inferior de beneficiarios de desarrollo rural ganaderos, como se puede observar en la tabla siguiente.

Finalmente, sólo ha podido realizarse una comparación sencilla de beneficiarios de ayudas ganaderas respecto al total de no beneficiarios de ayudas ganaderas.

**Tabla 144. Resumen de las medias de los indicadores relativos al grupo de tratamiento (beneficiarios de desarrollo rural) y control previo al emparejamiento.**

INDICADORES	AÑO	CONTROL	TTO	DIFERENCIA (T-C)
Nº INTEGRANTES	2016	7	1	
	2018	9	2	
	2020	145	77	
SUPERFICIE (ha)	2016	1,86	210,00	208,14
	2018	31,61	49,25	17,64
	2020	53,27	276,65	223,38
	DIF	51,41	66,65	15,24
MANO DE OBRA (UTA)	2016	1,44	1,37	-0,07
	2018	1,28	2,33	1,05
	2020	4,95	3,27	-1,68
	DIF	3,51	1,90	-1,61
AYUDAS PAC (I+PII) (€)	2016	7.203,57	58.740,00	51.536,43
	2018	13.780,89	20.300,00	6.519,11
	2020	28.190,04	53.990,32	25.800,28
	DIF	20.986,47	-4.749,68	-25.736,15
AYUDAS DR (€)	2016	0,00	7.200,00	7.200,00
	2018	0,00	2.874,00	2.874,00
	2020	0,00	9.864,05	9.864,05
	DIF	0,00	2.664,05	2.664,05
COSTES TOTALES (€)	2016	50.279,57	107.488,00	57.208,43
	2018	45.029,33	49.545,00	4.515,67
	2020	695.002,21	192.013,90	-502.988,31
	DIF	644.722,64	84.525,90	-560.196,74

INDICADORES	AÑO	CONTROL	TTO	DIFERENCIA (T-C)
UGM POR EXPLOTACIÓN	2016	158,19	48,12	-110,07
	2018	141,19	53,00	-88,19
	2020	625,17	230,11	-395,06
	DIF	466,98	181,99	-284,98
COSTES UNITARIOS POR UGM (€)	2016	713,84	2.233,75	1.519,91
	2018	655,12	934,83	279,71
	2020	1.565,02	1.136,82	-428,20
	DIF	851,18	-1.096,93	-1.948,11
CONSUMOS INTERMEDIOS (€)	2016	36.795,29	71.878,00	35.082,71
	2018	32.178,44	33.419,50	1.241,06
	2020	572.055,25	146.345,00	-425.710,25
	DIF	535.259,96	74.467,00	-460.792,96
PRODUCCION TOTAL (€)	2016	104.021,76	118.905,02	14.883,26
	2018	83.161,32	76.531,22	-6.630,10
	2020	940.160,99	251.524,64	-688.636,35
	DIF	836.139,23	132.619,62	-703.519,61
R2: PRODUCCION TOTAL (€) / UTA	2016	82.987,43	86.791,99	3.804,56
	2018	77.820,33	31.047,97	-46.772,36
	2020	135.356,57	69.312,90	-66.043,67
	DIF	52.369,14	-17.479,09	-69.848,23
PRODUCCION TOTAL (€) / UGM	2016	1.189,59	2.471,01	1.281,42
	2018	1.058,68	1.443,99	385,31
	2020	2.283,16	1.614,37	-668,79
	DIF	1.093,57	-856,64	-1.950,21
VAB (€)	2016	74.430,04	105.767,02	31.336,98
	2018	64.763,77	63.411,72	-1.352,05
	2020	396.295,78	159.169,96	-237.125,82
	DIF	321.865,74	53.402,94	-268.462,80
RENTA NETA DE LA EXPLOTACIÓN (€)	2016	60.945,76	70.157,02	9.211,26
	2018	51.912,88	47.285,22	-4.627,66
	2020	272.253,24	112.953,00	-159.300,24
	DIF	211.307,48	42.795,98	-168.511,50

Fuente: RECAN. Control: explotaciones ganaderas sin ayudas de desarrollo rural. TTO: explotaciones ganaderas con ayudas de desarrollo rural.

Como se observa en la tabla, la muestra de ganaderos para comparar lo que ha sucedido en la serie de tiempo entre 2016 y 2020 es muy pequeña en el año de inicio, no pudiéndose considerar estadísticamente significativa.

No obstante, si se observa el 2020, comparando los indicadores del grupo de ganaderos sin ayudas de desarrollo rural respecto a aquellos que han sido beneficiarios del pilar II de la PAC, los expedientes acogidos a estas últimas tienen menos mano de obra de media (3,27 UTA) respecto a los de control (3,51), con una mayor superficie, 276,65 ha frente a 53,27 ha, una menor cantidad de ganado, 230,11UGM frente a 625,17UGM, por lo que aparentemente son explotaciones más extensificadas y perciben 25.800,28 € más de ayudas, aunque aquellas de desarrollo rural solo suponen unos 2.664,05 €.

Las explotaciones con ayudas de desarrollo rural, tuvieron en 2020 unos costes totales inferiores al resto de ganaderos considerados en RECAN, con un diferencial de 560.196,74€, además de una menor cantidad de consumos intermedios, con una diferencia de 460.792,96€ y una menor producción total, de 703.519,61€. En consecuencia, las explotaciones de desarrollo rural acogidas a las ayudas tienen un VAB significativamente inferior. Con esta información de partida, no se puede llegar a conclusiones sobre los resultados económicos atribuibles a las ayudas de desarrollo rural a través del análisis cuantitativo.

Entre las opiniones recogidas en la encuesta a los beneficiarios de la submedida 4.1, de modernización de explotaciones, se apunta a un resultado en la renta y en los ingresos en el 50% de los casos. Otros aspectos relacionados con la competitividad en los que la ayuda ha tenido incidencia, según la opinión de las personas beneficiarias que han respondido a la encuesta realizada muestra que se ha producido un aumento de la producción, con una valoración de una incidencia alta o muy alta, en un 35% de las respuestas, la diversificación de las producciones también se refleja como resultado de la ayuda, con una incidencia alta o muy alta en un 25% de las respuestas.

En relación a los costes, la ayuda ha tenido una incidencia alta o muy alta, según se recoge en el 20% de las respuestas que apunta al ahorro de agua, casi el 40% que indica que ha habido ahorro energético, y algo menos del 20% que ha incluido energía renovable en la explotación.

En las opiniones de los beneficiarios recogidas en las encuestas, se expone que las ayudas a la apicultura (M10.1.1) están garantizando la continuidad de las explotaciones, mejorando la renta de las explotaciones, entre los resultados económicos, sirviendo de apoyo para afrontar unos gastos que son superiores al aplicar los compromisos ambientales.

Los beneficiarios de la ayuda a la conservación de razas autóctonas en peligro de extinción indican que esta contribuye a complementar la renta para poder mantener la ganadería, cuando el resto de aspectos no favorecen su mantenimiento (costes, precios...).

En el caso del rendimiento económico de las explotaciones con razas autóctonas en peligro de extinción se expone que la pandemia incidió en los costes de producción, de los que se apunta que se han duplicado en algunos casos y la dificultad de la venta de los productos, al cerrar la restauración. La guerra de Ucrania ha agravado la posible situación tras la pandemia, que comenzaba a experimentar una ligera recuperación. Se indica que en ocasiones se está vendiendo por debajo del coste de producción y se apunta a la situación de debilidad frente a los intermediarios. Los casos en los que se indica que ya se ha recuperado la situación tras la pandemia suponen en torno al 23,4% de las respuestas.

Para las explotaciones acogidas a pastoreo extensivo (M10.1.4), los beneficiarios que han respondido a la encuesta indican sobre el rendimiento de las explotaciones, que el mayor problema encontrado en estos últimos años reside en la incidencia de la sequía, ya que el alimento disponible para pastoreo es menor y ha habido que realizar complementos de alimento con pienso, cuyo coste ha subido mucho.

En el caso de la ganadería ecológica se expone en alguna respuesta a la encuesta que los costes de producción no parece que estén limitando la competitividad de las explotaciones

ecológicas en mayor nivel que las convencionales, aunque esta respuesta no es generalizada. No obstante, entre las necesidades para garantizar el futuro de la explotación, se expone que sería necesario incidir en aspectos que redundan directamente en los ingresos y por lo tanto en el rendimiento económico, como asegurar el precio del producto, valorizar la producción ecológica o impulsar la venta directa.

En la encuesta de los beneficiarios de la ayuda al bienestar animal (M14), alguna persona responde que *“económicamente las explotaciones no son viables sin ayudas, los costes de producción son elevados y no existe margen. La ayuda compensa la menor producción derivada de la restricción de uso de los antibióticos. La ayuda está promoviendo la rentabilidad de la explotación, y sin la misma no sería rentable”*.

Por tanto, dada la naturaleza de la mayor parte de las ayudas, orientadas al mantenimiento de compromisos ambientales y con la información disponible, no hay suficientes evidencias de que las ayudas del Programa de Desarrollo Rural estén incidiendo en aspectos que repercutan en el rendimiento económico a largo plazo y en una situación sin ayudas. No obstante, las propias ayudas están contribuyendo a la renta de las personas ganaderas, suponiendo una mejora de la renta de las mismas y sirviendo de apoyo para su continuidad en los años en los que factores contextuales, como la sequía, la pandemia o la guerra, están incidiendo en las explotaciones.

#### **7.1.2.2. Las explotaciones se han modernizado o han sido reestructuradas**

La ayuda del PDR a través de la submedida 4.1 ha contribuido a movilizar inversiones para la modernización o reestructuración en 468 explotaciones con orientación ganadera, con el 18,7% del total apoyadas con la submedida.

El alcance de la ayuda para impulsar la modernización y reestructuración en el sector ganadero supone el 0,38% del total de explotaciones de Castilla-La Mancha<sup>27</sup> en el año 2013, que determina el origen del periodo y el 0,41% de las existentes en 2020. El importe destinado a ellas ha sido de 24.395.622,65 euros, el 32,19% del total de la submedida.

El 87,6% de las operaciones ganaderas se han llevado a cabo por personas físicas y de ellas, el 19,4% tienen como titular a una mujer. A pesar de que las inversiones en explotaciones

El 61,2% de los titulares beneficiarios son jóvenes y el 19,4% son mujeres

ganaderas muestran un índice de masculinización mayor que la del censo de explotaciones regionales, con una proporción de mujeres inferior en casi 10 puntos porcentuales, el valor es inferior a la del conjunto de la submedida ya que, en el total de la

misma, las inversiones realizadas por mujeres ascienden al 16,0%, y en el sector ganadero suponen el 16,9%.

Los jóvenes tienen una representación muy elevada en la medida, de forma coherente a la complementariedad que se impulsa con la submedida 6.1, para realizar planes empresariales

<sup>27</sup> El indicador de contexto 17, en el año 2013 mostraba 122.420 explotaciones en Castilla-La Mancha. En 2013, la cifra de explotaciones se reducía hasta 119.800 y en el censo 2020, la cifra de explotaciones vuelve a descender hasta las 112.886 explotaciones

de manera conjunta. Las mujeres jóvenes tienen mayor proporción entre las personas ganaderas, respecto al total de la medida y también las entidades jurídicas.

**Tabla 145 Tipología de beneficiarios. Submedida 4.1.**

	SEXO	EDAD	TOTAL SUBMEDIDA		ESTIMACION GANADERA	
			Nº	%	Nº	%
Número de explotaciones beneficiarias de ayuda	Mujeres	<= 40 años	236	9,4%	65	13,9%
		> 40 años	165	6,6%	14	3,0%
	Hombres	<= 40 años	1295	51,8%	245	52,4%
		> 40 años	676	27,1%	85	18,2%
	Otros, no personas físicas	127	5,1%	59	12,6%	
	<b>Total</b>		<b>2499</b>		<b>468</b>	<b>18,7%</b>

Las explotaciones acogidas a las ayudas para realizar las inversiones tienen diferentes orientaciones productivas, pero entre las que más frecuentes se encuentran aquellas en las que existe mucha representatividad en la región como es el caso del ovino y del bovino, en porcentajes muy similares al total regional. También las inversiones en explotaciones apícolas o con porcino se han abordado con una representatividad muy similar a la existente a nivel regional, según el censo 2020.

Sin embargo, destaca que las explotaciones con ganado caprino no han estado presentes en la medida en la misma proporción que el alcance regional, ya que solo el 7,9% de las explotaciones acogidas a la ayuda tiene esta orientación, frente a una representatividad regional del 17,7%. En el caso opuesto se encuentra el sector de las aves y de los conejos y liebres, en las que la modernización se ha producido con mayor presencia de estas explotaciones respecto a su distribución regional.

**Tabla 146: Especie ganadera principal de las operaciones de la medida. Nº titulares, gasto público total y Ceso agrario 2020.**

Orientación	TITULARES		GPT		Censo
	Nº	%	€	%	%
Abejas	23	4,9%	314.335,73	1,3%	4,50%
Bovino	112	23,9%	5.312.695,19	21,8%	20,10%
Caprino	37	7,9%	1.587.878,20	6,5%	17,70%
Ovino	154	32,9%	6.195.652,99	25,4%	35,50%
Porcino	43	9,2%	3.591.844,32	14,7%	8,10%
Caracoles	1	0,2%	21.935,59	0,1%	
Conejos y liebres	6	1,3%	352.027,84	1,4%	0,60%
Aves	58	12,4%	4.518.880,26	18,5%	4,40%
Equinos	2	0,4%	21.257,27	0,1%	9,20%
Lombricultura	1	0,2%	60.000,00	0,2%	
Sin Especificar	31	6,6%	2.419.115,26	9,9%	
<b>Total</b>	<b>468</b>		<b>24.395.622,65</b>		

Fuente: Datos de gestión de la medida y Censo agrario 2020, para incluir la representatividad de la orientación a nivel regional tal y como figura en la última actualización del censo.

El 99% de las inversiones se ha llevado a cabo con el objetivo de mejorar la competitividad de las explotaciones, en el ámbito de la subprioridad 2A, bien de forma principal o con carácter secundario y el 66% están relacionadas adicionalmente con la incorporación de jóvenes a la empresa agraria (2B). El 28,5% se enmarca en la prioridad 5, entre las que se registran el 3,7%, con una contribución predominante a la mejora de la eficiencia del agua (5A), el 16,4% a la mejora de la eficiencia en el uso de la energía (5B) y el 8,4% a la incorporación de energías renovables (5C). En el 13% de las inversiones se ha incluido la innovación.

Las actuaciones de modernización se han producido, con mayor proporción, en explotaciones de ovino (32%), bovino (23,9%) y aves (12,4%) y en explotaciones con una superficie menor de 50 ha (43,3%)

En relación a la dimensión de las explotaciones, la modernización se ha realizado en explotaciones que reúnen 73.453,07 hectáreas, con unas UGM iniciales de 158.515,26 que aspiran a tener finalmente 202.859,72 UGM, tras la realización de la inversión. El 43,3% de las explotaciones tiene una extensión menor de 50 ha y el 11,8% entre 50 y 100 ha. El 65% de las explotaciones tiene menos de 200 ha y el 77% menos de 300 ha.

Según los datos de la encuesta en relación con la proporción de ingresos que provienen de la ganadería o actividad agraria en la renta de la persona beneficiaria, el 55,7% de los encuestados respondió que representa el total de sus ingresos, un 18,6% que indicó que es una gran parte, pero necesitan complementarla y el 3,6% indica que una parte muy pequeña de su renta. Además, el 55,6% de los encuestados indicó que la ganadería o la actividad agraria representa el total de los ingresos familiares, mientras que el 36,4% afirmó que, en una gran parte, pero necesitan complementarla.

Los resultados de la encuesta indican que el 63,4% de las personas encuestadas no realizan otras actividades distintas a la agraria y el 7,7% indica que trabaja en otros sectores para complementar la actividad agraria. La producción de productos especiales locales, la venta directa en el mercado o a asociaciones de consumidores y el agroturismo son actividades poco comunes, ya que sólo se indica en el 0,5% de los casos. La venta directa en la explotación también es poco frecuente, con solo el 2,1% de las respuestas. En otras ocasiones se indican otras alternativas para complementar la renta como los arrendamientos, la bolsa de valores, la producción de vinos, prestación de servicios agrarios, trabajos agrícolas a terceros, transporte de viajeros, etc.

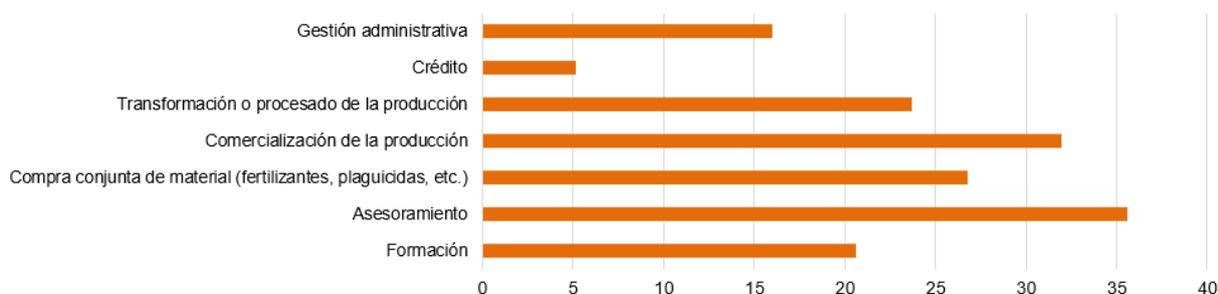
La actividad agraria constituye la totalidad de la renta para el 55,7% de los ganaderos beneficiarios.

El 77,8% de los beneficiarios pertenecen a alguna asociación o cooperativa.

Según los resultados de la encuesta, el 77,8% de las personas beneficiarias de la ayuda a las inversiones en sus explotaciones agrarias y ganaderas pertenece a alguna asociación, agrupación o cooperativa y el 22,2 indica lo contrario. Las actividades que realizan con las mismas son la formación, en el 20,6% de los casos, el asesoramiento, en el 35,6%, la compra conjunta de material, en el 26,8% de los casos, la comercialización de la producción, en el 32% de las respuestas, la transformación o procesado de la producción en el 23,7% de los casos, acceso al crédito, en el 5,2%, la gestión

administrativa, en el 16% de los casos y otras actividades como la fabricación de piensos y la mejora de la raza.

**Gráfica 61: Actividades que realiza la asociación, agrupación o cooperativa de las personas beneficiarias de la ayuda a inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas (% de respuestas)**



De manera coherente con los resultados de la gestión de las ayudas, se pone de manifiesto

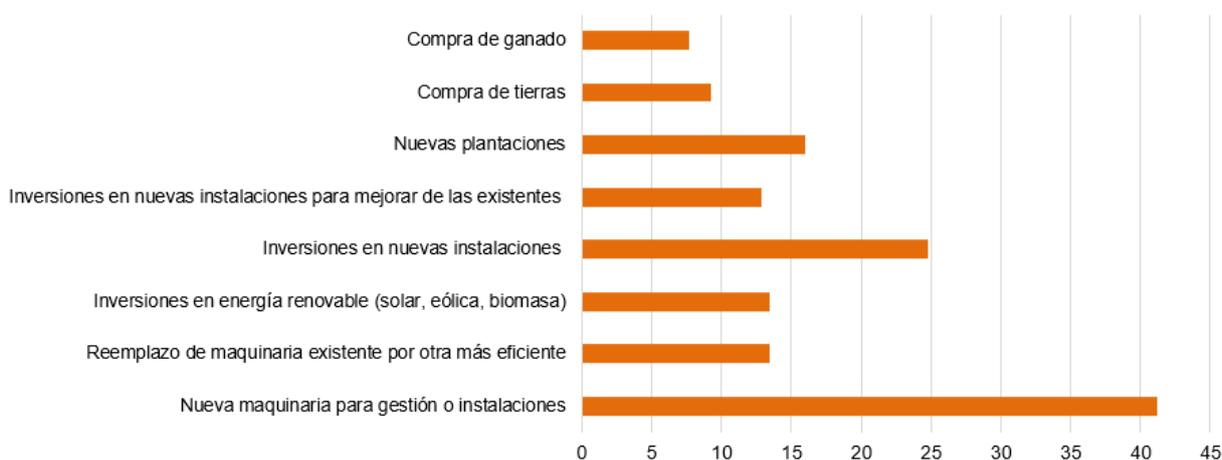
El 41,2% de las ayudas se dirigió a la compra de nueva maquinaria y el 24,7% a nuevas instalaciones.

la complementariedad de las ayudas en la encuesta, ya que se indica simultaneidad con ayudas que promueven el inicio en regímenes de calidad, en la actividad agraria, el impulso de alguna actividad con Leader y otras que impulsan la adopción de prácticas sostenibles en la explotación como el

bienestar animal, los compromisos de agroambiente y clima y el ejercicio de la agricultura y ganadería en zonas con limitaciones naturales.

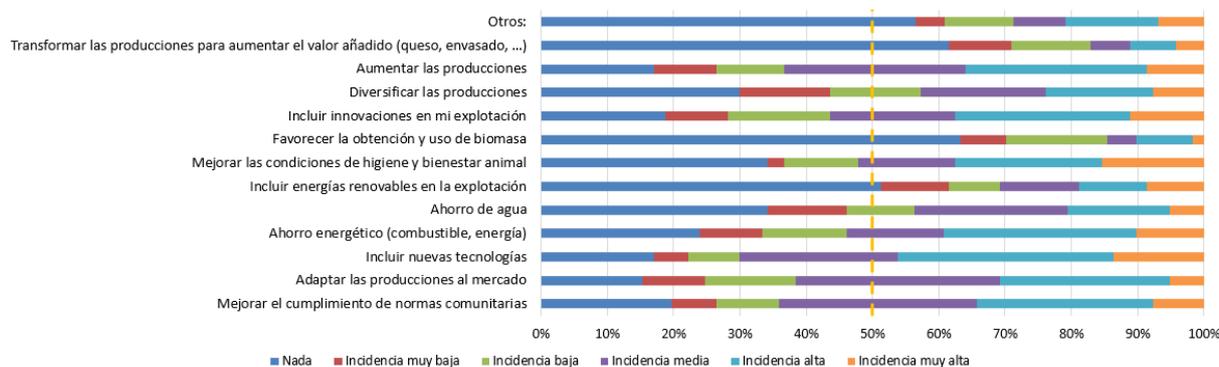
La tipología de actuaciones para llevar a cabo la modernización y reestructuración de la explotación expuesta en la encuesta indica que un 41,2% la destinó a la adquisición de nueva maquinaria para gestión o instalaciones y otro 13,4% la utilizó para reemplazar maquinaria existente por otra más eficiente. Un 13,4% la invirtió en energías renovables como solar, eólica o biomasa. Además, un 24,7% destinó la ayuda a nuevas instalaciones y un 12,9% la utilizó para mejorar las ya existentes. El 9,3% la empleó para la compra de tierras, un 7,7% la utilizó para la compra de ganado, el 16% la empleó en nuevas plantaciones.

**Gráfica 62: ¿Hacia qué tipo de inversión ha dirigido la ayuda de desarrollo rural? (% de respuestas)**



Al preguntar a través de la encuesta la percepción de los beneficiarios sobre lo que han conseguido las inversiones en la explotación, destaca con la valoración de alta o muy alta los resultados en la inclusión de nuevas tecnologías y el ahorro energético, en las que alrededor del 40-45% de las personas que han respondido a la encuestan indican esta intensidad de resultados.

**Gráfica 63: Valore lo que estas inversiones han permitido conseguir en su explotación. Submedida 4.1**



Se destacan resultados destacados en las mejoras de las condiciones de higiene y bienestar animal, en las que alrededor de un 38% de las encuestas valoran los resultados como altos o muy altos, con una proporción de estos últimos en el 15% de las respuestas. También la inclusión de innovación y el aumento de las producciones se valora por el 38% de las personas que han respondido con resultados altos o muy altos. Con una proporción de respuestas ligeramente inferior, alrededor del 30-32%, se encuentran aquellas en las que los resultados altos o muy altos se encuentran la mejora del cumplimiento de normas comunitarias y la adaptación de producciones al mercado.

Como se observa, los resultados mejor valorados por los participantes en la encuesta, como altos o muy altos, se señalan en aspectos que inciden directamente en la competitividad de la explotación, de forma directa o bien indirecta como es el caso de la mejora del cumplimiento de normas o el bienestar animal. Algunos de estos resultados también tienen repercusión ambiental, como es el caso del ahorro energético, entre otros.

Entre los aspectos en los que la ayuda ha tenido menor incidencia se señalan el aumento del valor añadido a través del procesado de las producciones, la obtención y uso de biomasa, y en un nivel menor la inclusión de energías renovables en la explotación y el ahorro de agua.

Otros resultados, apuntados a través de las inversiones realizadas con la ayuda y expresadas de forma cualitativa, indican que los logros también se pueden ubicar en estos ámbitos:

- *Mejora de la calidad de vida*
- *Adaptar las explotaciones a las nuevas exigencias del mercado*
- *Adecuación a la legislación*
- *Ahorro de tiempo y esfuerzo en las tareas agrícolas. Comodidad en las tareas que repercute en el rendimiento y disminución de costes de mano de obra, de calefacción, de luz...*

- *Aumento de la productividad y de la eficiencia: mejora del rendimiento cárnico, entre otros*
- *Realización de las tareas apícolas en mejores condiciones*
- *Complementariedad de las producciones y creación de empleo*
- *Actualización y modernización de la explotación*
- *Bienestar animal*
- *Selección genética*

No obstante, como resultados negativos se apunta que se ha alcanzado un nivel de endeudamiento importante y que, si los precios de la producción no acompañan y los costes siguen tan altos, la explotación no proporciona una renta suficiente para mantener a los titulares, ni para afrontar la deuda.

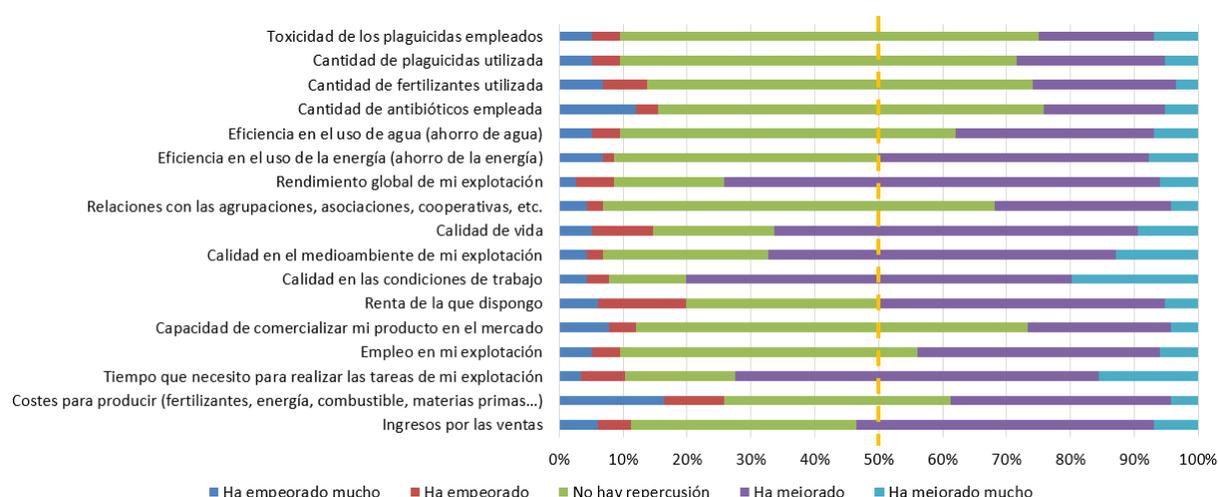
En una ocasión se indica que la ayuda ha servido para comenzar la actividad pero que la ganadería necesita una inversión elevada y sin el apoyo familiar, también ganadero, no hubiera sido posible iniciar la misma.

La tardanza en el cobro de las ayudas y la rentabilidad de las explotaciones tras las inversiones junto a la deuda generada representan una preocupación para los encuestados.

También se cita el apoyo de Leader para abordar actividades complementarias a la actividad agraria, como el de transformación de los productos agrarios, aunque actualmente el apoyo ha reducido la capacidad de actuación al reducirse los proyectos elegibles.

Al impulso promovido por la ayuda se suman otros factores negativos que impiden o dificultan que se logren los objetivos en materia de competitividad, como es la incidencia de tuberculosis y de las medidas sanitarias preventivas para evitarla, que disminuyen la cabaña ganadera de forma importante, la incidencia de los elevados costes y la obtención de precios por la producción que no están respondiendo a los mayores inputs. El elevado endeudamiento es muy repetido en las respuestas a esta pregunta sobre los logros de la medida. También se apunta a la tardanza en el cobro de las ayudas, que dificulta o desmotiva para la realización de inversiones.

**Gráfica 64: Valoración sobre las mejoras en estos aspectos tras los cambios realizados en las explotaciones. Submedida 4.1**



Estas respuestas cualitativas son coherentes con la valoración de los logros de los cambios tras las inversiones, en la que los mayores logros se valoran en la calidad en las condiciones de trabajo, el tiempo para la realización de las tareas y el rendimiento global de la explotación, en las que más del 70% de las respuestas ha indicado que “ha mejorado o ha mejorado mucho”. También destacan las respuestas que apuntan logros en la calidad de vida y la calidad del medio ambiente.

La ayuda incide en la mejora de las condiciones de trabajo y el rendimiento global de la explotación, según el 70% de los encuestados.

de trabajo, el tiempo para la realización de las tareas y el rendimiento global de la explotación, en las que más del 70% de las respuestas ha indicado que “ha mejorado o ha mejorado mucho”. También destacan las respuestas que

En torno al 50% de las respuestas apuntan logros en eficiencia en el uso de la energía, renta e ingresos por las ventas.

Los resultados en materia de eficiencia energética, renta e ingresos se apuntan por el 50% de los beneficiarios.

No se destacan los logros de las inversiones para impulsar mejoras en materia de fertilizantes y plaguicidas, así como de antibióticos y de comercialización, ya que menos del 30% de las respuestas registradas apuntan que se ha mejorado o se ha mejorado mucho.

El 35,1% de las personas que han respondido a la encuesta indica que no habría podido realizar las inversiones por su cuenta sin la ayuda, el 11,9% señala que habría realizado las inversiones, pero hubiera necesitado ayuda de otro tipo, el 17% habría realizado las inversiones, pero en una cantidad más pequeña o habría tardado más tiempo en realizarla y el 2,1% las habría realizado de igual manera. Por lo tanto, casi en un 64% de las explotaciones de las personas que han participado en la encuesta la ayuda ha contribuido en la competitividad al promover inversiones que no se hubieran abordado o bien que se han adelantado en el tiempo.

A pesar de que la ayuda supone un apoyo para la realización de las inversiones, las personas que han contestado muestran que las ayudas no son suficientes, llegan tarde, porque hay que adelantar las inversiones y se necesita apoyo, en este caso se apunta al familiar, en forma de préstamo de maquinaria para la explotación o para avalar los créditos.

**Gráfica 65: Percepción sobre las siguientes situaciones en las explotaciones (% respuestas)**



Entre las respuestas recogidas de las personas que han participado en la encuesta, se señala por una elevada proporción de personas, el 41%, que las prácticas que se aplican en la explotación han permitido mejorar el medioambiente de la misma, frente al 19,1% en las que se opina lo contrario. También resulta positivo que la mejora de la formación y el conocimiento ha sido una buena práctica para el aprendizaje de más productores, con el 36,1% de las respuestas en este sentido frente al 23,7% que opina lo contrario.

La ayuda ha permitido mejorar las condiciones medioambientales de la explotación para el 41% de los beneficiarios encuestados.

En cambio, son más frecuentes las respuestas negativas que apuntan que las inversiones hayan contribuido a fijar población, o crear empleo, o dinamizar empresas de la localidad o se incluyan prácticas ecológicas entre las aplicadas en la explotación o el impulso de las figuras de calidad regionales.

Ante la pregunta sobre la percepción sobre si la mejora de la explotación ha permitido que el trabajo de la persona ganadera pueda considerarse en igualdad de condiciones respecto a otros sectores, existe un 33% de personas que han respondido que se considera falso y un 26,8% que lo considera verdadero, con una diferencia pequeña entre ambas respuestas.

**Gráfica 66: Percepción sobre la sostenibilidad en las explotaciones (% de respuestas).**



La mayor parte de las respuestas apunta a que las ayudas han impulsado la modernización, pero se necesitan más inversiones en el futuro, para las que se necesitan otras ayudas de desarrollo rural y que se irán desarrollando poco a poco. También se apunta a que en la rentabilidad contribuyen, además de la ayuda, los fondos propios, y en cierta medida, otras ayudas que se perciben.

Entre las opiniones recogidas sobre las necesidades para garantizar el futuro de las explotaciones se citan, con mayor frecuencia aquellas relativas a la mejora de los precios de venta de los productos y la mejora y estabilización de los costes, pero a las que se añaden las siguientes:

- *Mantenimiento y aumento de la ayuda y pago más rápido que el actual.*
- *Aumento del apoyo al sector apícola, que atraviesa una crisis por la incidencia del cambio climático y los costes de producción.*
- *Ayudas destinadas al regadío sostenible.*

- *Participación de los agricultores en el diseño de las ayudas.*
- *Apoyo a la realización de nuevas inversiones, considerando este apoyo sin generar nuevas UTAs, sino para consolidación de la explotación existente o generada en el plan de inversiones anterior.*
- *Aumento de la disponibilidad de tierra. Facilitar el arrendamiento de tierras.*
- *Evitar la competencia desleal de empresas que están comprando tierra para especulación.*
- *Comercialización de carne.*
- *Precios justos para las producciones, precios adaptados a la realidad de los costes de producción. Estabilidad en los mercados. Revalorización de los productos. Prohibición real de la venta a pérdidas.*
- *Disminución de los costes. Estabilidad en los mercados.*
- *Simplificación de normas. Disminución de la carga burocrática.*
- *Control y gestión de la fauna silvestre.*
- *Formación de trabajadores agrarios y mano de obra. Mayor facilidad para contratación de personal eventual.*
- *Diversificación de las explotaciones.*
- *Formación.*
- *Apoyo al sector de la ganadería extensiva.*
- *Apoyo a la incorporación de jóvenes*
- *Apoyo al animal y no a la superficie porque la aplicación de coeficientes dificulta el acceso a los pastos y a las ayudas.*
- *Mayor valoración del sector ganadero*

Al consultar sobre la incidencia de la pandemia en la actividad ganadera a los beneficiarios de ayudas se indica que afectó a la venta de cordero, incidiendo en la bajada de los precios finales de los productos ganaderos, además de en la capacidad de comercialización al restringirse los canales de venta, y el aumento excesivo de costes (pienso, transporte, etc.),

La pandemia impactó en la venta de corderos, con el aumento de costes, la reducción de precios y las restricciones en los canales de venta.

además de sufrir una crisis de alimentos para animales. Todo ello ha repercutido en la rentabilidad de la explotación y en la renta final del ganadero.

Algún beneficiario indica que tuvo que iniciar actividades diferentes a la agraria en esta época

por ser insuficiente para la renta.

También se apunta en muchas respuestas el estrés provocado por la inseguridad sanitaria del personal trabajador, ya que la actividad ganadera no cesó durante la pandemia.

Aproximadamente en un 10% de las respuestas se indica que no tuvieron incidencia de la pandemia, identificando en ocasiones que la causa viene fundamentada porque el tamaño de la explotación es pequeño. En otros casos se indica que la situación de deterioro de la actividad ya venía mal desde antes de la pandemia.

Las soluciones han pasado por recibir apoyos externos (familiares, ayudas, etc.), reducir la cabaña ganadera. La recuperación, aunque se cita en algunos casos, tiene todavía que afrontarse en la mayor parte de las explotaciones a causa de la guerra de Ucrania, que hace que se mantengan los costes elevados.

### 7.1.2.3. Se ha incrementado la cualificación profesional en el sector ganadero

A través de la medida 1 se han realizado 2.115 sesiones formativas por un importe de 3.977.286,82€, de las que una cantidad importante, sin poder precisar con exactitud con la información disponible para esta evaluación ya que algunos cursos se identifican con códigos, está dirigida directamente al sector ganadero. De las 946 tipologías de cursos registradas en la medida, al menos se han contabilizado 112 de acciones formativas directamente relacionadas con el sector ganadero, bien por su vinculación con el sector primario o bien por centrarse en temas de agroindustria en la que se consideran productos de naturaleza ganadera<sup>28</sup>. En estas no se han incluido otras tipologías de cursos que tratan temas generales, como contabilidad, comercialización, marketing, gestión empresarial, utilización de productos fitosanitarios, tecnología, internet y páginas web, drones, fauna silvestre, la PAC y las ayudas, etc., que podrían estar incluyendo a participantes ganaderos y por lo tanto aumentar el esfuerzo dirigido al sector.

Al menos el 11,8% de las tipologías de cursos están relacionadas con el sector ganadero y al menos el 16,8% de los participantes se puede relacionar con ellas.

El total de participantes en la formación atendida por la medida 1 asciende a 54.499 y de ellos, al menos 9.140, el 16,8% se pueden relacionar directamente con actividades de naturaleza ganadera.

Las acciones se han dirigido a las siguientes temáticas principales, aunque en numerosos casos están mezcladas en la misma sesión formativa varios aspectos relacionados y complementarios.

**Tabla 147. Ejecución de las actuaciones programadas para contribuir de forma predominante a la competitividad de las explotaciones.**

	Nº acciones	Participantes	% participantes
Apícola	29	1415	15,5%
Avícola	2	467	5,1%
Bienestar Animal	11	3775	41,3%
Bovino	2	101	1,1%
Cárnico	2	32	0,4%
Ciervo	3	61	0,7%
Dehesa	1	122	1,3%
Ecológico	1	50	0,5%
Equino	5	261	2,9%
General	18	782	8,6%

<sup>28</sup> Ver el detalle de las tipologías identificadas en el anexo correspondiente

	Nº acciones	Participantes	% participantes
Helicultura	1	193	2,1%
Insectos	1	83	0,9%
Lácteo	6	107	1,2%
Lombricultura	1	170	1,9%
Ovino-Caprino	10	269	2,9%
Pastoreo	6	661	7,2%
Piensos	1	21	0,2%
Porcino	1	24	0,3%
Queso	9	470	5,1%
Sanidad	2	76	0,8%
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>9140</b>	

Se observa que ha existido un esfuerzo importante en formación dirigida hacia el bienestar animal, originado por la puesta en marcha de la medida en este periodo de programación y las necesidades para cumplir con los compromisos establecidos en el diseño de la medida, que se muestra con un 41,3% de los participantes contabilizados en acciones ganaderas. Las actividades han estado orientadas al bienestar animal en el sacrificio, en el transporte, en explotaciones avícolas, de porcino, en núcleos zoológicos y en pequeños rumiantes, entre otras.

El 41,3% de los participantes ganaderos se ha interesado por actividades de bienestar animal, lo que demuestra un interés importante en el sector.

En apicultura también se ha registrado una cantidad importante de participantes, con el 15,5% del total. Se han tratado temas como la alimentación, sanidad, manejo, multiplicación, prácticas ecológicas, flora, manejo de colmenas, normativa, cría de abejas reinas, higiene y desinfección, patología, avances en la investigación, mercado, obtención de productos apícolas, cata de miel, soldadura y cursos para la iniciación en la empresa agraria, entre otros.

Entre las actividades formativas que se han clasificado como generales, dentro del ámbito ganadero, con el 8,6% de los participantes contabilizados, se encuentran los cursos de incorporación a la ganadería, gestión documental, contable y administrativa, higiene, drones, eficiencia y sostenibilidad, prácticas preventivas frente al lobo y unidad ganadera virtual, entre otros.

En la temática de pastoreo se ha registrado el 7,2% de los participantes, y se han realizado actividades para el fomento del pastoreo, pastoreo extensivo, con razas autóctonas en peligro de extinción y el taller de pastores, que se suman al 1,3% de participantes en actividades centradas en la dehesa, en las que se han transmitido conocimientos para el uso y conservación de pastos.

El 5,1% de los participantes se ha registrado en actividades orientadas al queso, que junto con el 1,2% de aquellos que lo han hecho en temas lácteos, el 0,4% en temas cárnicos y el 0,2% en materia de fabricación de piensos, suponen una cantidad relevante en la industria agroalimentaria vinculada al sector ganadero.

En materia de sanidad se han identificado dos actividades generales, sobre bioseguridad y medicamentos veterinarios, con el 0,8% de los participantes, pero existen otras vinculadas al propio sector en el que se han enmarcado, como aquellas dirigidas al control de la varroa en apicultura, patología apícola, sanidad enmarcada en la caprinocultura, etc.

Además de ofertar formación subvencionada para el sector ganadero, otra forma de promover la mejora de la cualificación profesional en el mismo es incluirla entre los compromisos que se deben cumplir para percibir determinadas ayudas. En este sentido, para poder percibir las ayudas a la creación de empresas agrarias (M6.1), es necesario poseer capacitación o formación específica o realizar formación en el plazo establecido para ello. En las ayudas de agricultura ecológica (M11) y agroambiente y clima (M10), entre las que se encuentran aquellas para la apicultura para la biodiversidad (M10.1.1), las razas autóctonas en peligro de extinción (M10.1.3) y el pastoreo extensivo (M10.1.4) es necesario acreditar una formación suficiente y en caso del pastoreo acreditar asesoramiento técnico a través de una agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) o entidades competentes en la materia. También es el caso de aquellos beneficiarios que se acojan a las ayudas para el bienestar animal (M14).

En el caso del asesoramiento (M2), con la información disponible, se han contabilizado 274 beneficiarios ganaderos, de entre los 1729 existentes en la medida, lo que supone que el 15,8% del total de personas asesoradas.

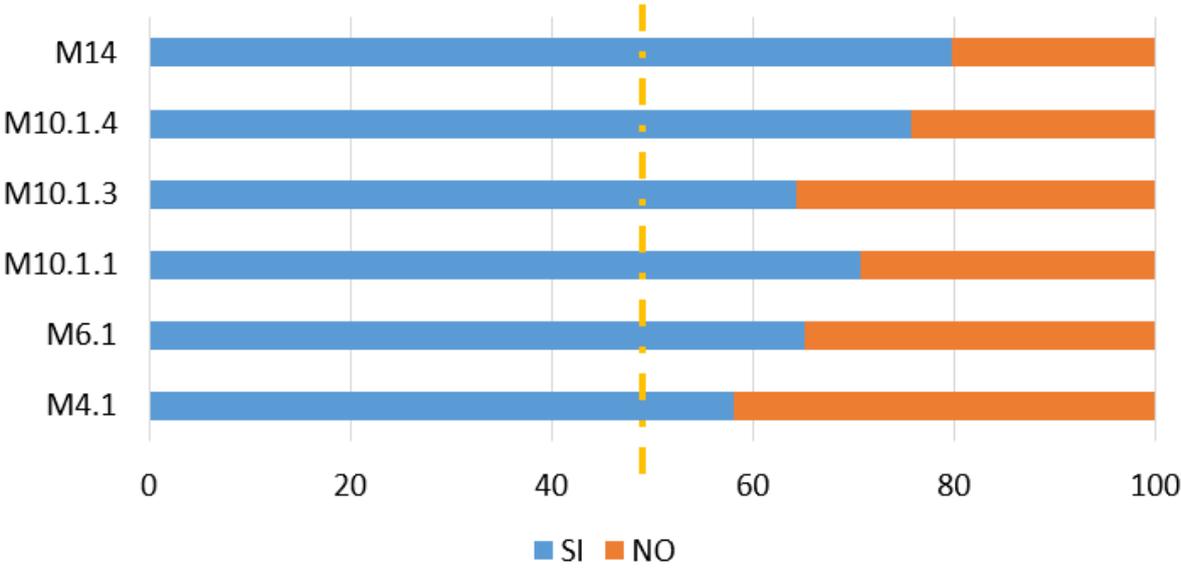
El 15,8% de las personas asesoradas son beneficiarias de ayudas ganaderas.

En las encuestas, se observa que en la mayor parte de las respuestas de los beneficiarios de las ayudas se ha necesitado formación para el ejercicio de la actividad ganadera con las condiciones de la ayuda, rozando casi el 60% incluso en medidas en las que la formación no entraba como parte de los compromisos, como es el caso de la submedida 4.1. En coherencia con la información

El 60% de las respuestas indican una necesidad de apoyo formativo para cumplir las condiciones de la ayuda y el 80% en bienestar animal.

recogida en la base de datos de la medida de formación, es en bienestar animal donde mayor demanda de formación se ha detectado, con el 80%.

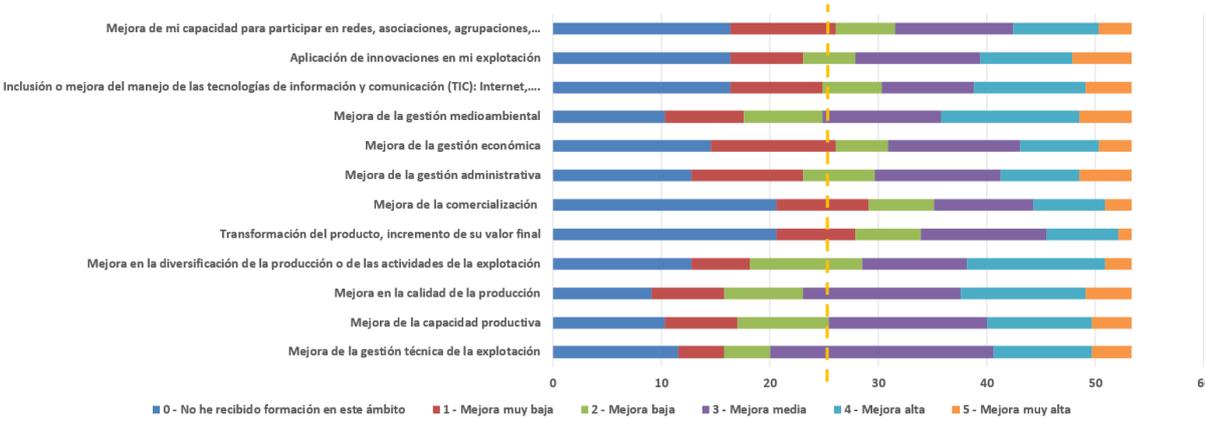
**Gráfica 67: ¿Ha necesitado formación que complemente la que ya tenía para el ejercicio de la actividad ganadera?**



En el caso de la submedida 4.1, los participantes en la encuesta indican que al mejorar la formación y el conocimiento ha permitido que otros agricultores y ganaderos aprendan conjuntamente de las prácticas que emplean en el 40,7% de los casos, por lo que la formación está teniendo efectos indirectos en las explotaciones colindantes. En este caso se reclama más formación para la mano de obra de las explotaciones.

El 92,9% de los beneficiarios de la submedida 6.1 para la creación de empresas agrarias indica que ha podido formarse en los temas que necesitaba para el ejercicio de la actividad ganadera, frente a un 7,1% en los que esto no ha sido posible.

**Gráfica 68: Percepción sobre los aspectos que han mejorado con la aplicación práctica de la formación recibida. Submedida 6.1**



Según la opinión de los jóvenes agricultores, los aspectos en los que se ha mejorado con mayor intensidad tras la formación se encuentran la gestión ambiental, la diversificación y la calidad de la producción, para las que entre un 15 y un 17% de las respuestas indican una mejora alta o muy alta.

Si se consideran mejoras medias o superiores, en este caso la formación ha repercutido en la mejora de la gestión técnica de la explotación, la calidad de la producción la gestión ambiental y la capacidad productiva.

Los jóvenes consideran que la formación les ha servido principalmente para ampliar su conocimiento en gestión ambiental y en la diversificación y la calidad en la producción.

Aunque los jóvenes indican haber recibido la formación básica y avanzada diseñada para la incorporación, también señalan haber recibido formación adicional en bienestar animal, pastoreo extensivo, cuaderno de explotación, decisiones en la empresa agrícola, etc. A pesar de ello, algunos

participantes señalan que la información no logra alcanzar todas las necesidades de la persona que se incorpora ya que en el día a día van surgiendo aspectos que no se han tratado en la formación.

En el caso de los beneficiarios de las ayudas para la apicultura, se indica que la ayudas han tenido un impacto medio en la formación en el 16,7% de los casos y poco o nada en el 48,7% de los casos. En el 5,1% se indica que la ayuda ha tenido una incidencia negativa en la formación. En el caso del asesoramiento, el 21,8% de las personas que han respondido indican que la ayuda ha tenido un impacto medio o alto; el 44,9% indica que la ayuda hay tenido poco o ningún impacto en el asesoramiento y el 3,8% indica que la ayuda ha tenido un impacto negativo en el asesoramiento.

En el caso de la ayuda para el mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción, la falta de formación se valora en el 19,1% de las respuestas como un problema importante o muy importante para el mantenimiento de la misma, a las que se suman el 8,5% de las respuestas en las que la formación supone un problema de importancia media.

**Tabla 148: Porcentajes pregunta ¿Cuáles son los principales inconvenientes que tiene por tener una raza autóctona en peligro de extinción en la explotación?: Falta de formación sobre aspectos vinculados a la raza**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	21	44,7	44,7	44,7
0 - No es un inconveniente	7	14,9	14,9	59,6
1 - Problema muy poco importante	2	4,3	4,3	63,8
2 - Problema poco importante	4	8,5	8,5	72,3
3 - Problema de importancia media	4	8,5	8,5	80,9
4 - Problema importante	3	6,4	6,4	87,2
5 - Problema muy importante	6	12,8	12,8	100,0
Total	47	100,0	100,0	

En la operación 10.1.4 para el fomento del pastoreo se indica, en el 25% de las respuestas de la encuesta, que la falta de formación es un inconveniente para mantener el pastoreo extensivo. Se apunta en las respuestas cualitativas que la formación ayudaría a mantener el pastoreo extensivo dando a conocer el oficio y generando una motivación para mantenerlo, además de formar personal cualificado para este oficio.

**Tabla 149: Porcentaje pregunta ¿Cuáles son los principales inconvenientes que tiene por mantener el pastoreo extensivo?: Formación**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	106	35,8	35,8	35,8
0 - No es inconveniente	61	20,6	20,6	56,4
1 - Problema poco importante	55	18,6	18,6	75,0
3 - Problema importante	32	10,8	10,8	85,8
2 - Problema medio	42	14,2	14,2	100,0
Total	296	100,0	100,0	

En el caso de las respuestas de los ganaderos ecológicos, aunque para todos existe el compromiso de formación, solo en el 46,4% de los casos se indica que se ha aumentado la formación sobre ganadería ecológica.

En el caso de la medida de bienestar animal, en el 38,3% de las respuestas se indica que se ha mejorado la formación, como un resultado impulsado por la ayuda. En algún caso, en una respuesta cualitativa se indica que a pesar de no haber podido realizar la formación en el periodo de pandemia y haberse denegado la ayuda por esta causa, la persona ganadera ha seguido formándose por su cuenta, con un resultado de utilidad. Se indica que es necesaria formación para las personas trabajadoras de explotaciones ganaderas.

Las principales propuestas de mejora de los participantes beneficiarios de la submedida 6.1 se recogen en los siguientes aspectos:

- *Mejor asesoramiento sobre la rentabilidad de la empresa a crear en la zona en la que se reside.*
- *Aspectos prácticos y de buena praxis en el campo, así como tratamientos de las dificultades que se encuentran en el sector agrícola.*
- *Cursos del sector en el que se incorpora, por ejemplo, el cunícola.*
- *Mayor formación específica del sector*
- *Aspectos comerciales y de transformación del producto para el sector terciario*
- *Cursos anuales*
- *Mayor formación en aspectos técnicos del manejo de la explotación para mejorar rentabilidad y sanidad, cosas que ayuden al día a día y que sean efectivas. Profundización en aspectos productivos.*
- *Mejora de los rendimientos y las calidades de la explotación*
- *Mejorar las prácticas en el campo con personas expertas, con buenos consejos por sus años de experiencia. Formación impartida por gente con experiencia en la materia.*

#### **7.1.2.4. Se ha fomentado la innovación y desarrollo de conocimiento en el sector ganadero.**

Entre los objetivos transversales del Programa de Desarrollo Rural se encuentra el fomento de la innovación y el desarrollo de conocimiento que, teniendo en cuenta el foco de evaluación, en este caso se centraría sobre el sector ganadero.

Las medidas que a priori están diseñadas para el fomento de este objetivo transversal son la 1, de formación, la 2 de asesoramiento y la 16 de cooperación, de las que se espera que

generen una base de conocimiento propicia al surgimiento de iniciativas que impulsen la competitividad y la innovación en el sector agroalimentario y ganadero.

De igual modo, el fomento de la innovación está presente en otras medidas que se han aplicado en el sector ganadero, que permiten materializar el conocimiento y las operaciones asociadas al fomento de ésta a través de las inversiones, como es el caso de la medida 4, con la introducción de la innovación en los factores de producción, tanto en tecnologías y métodos de producción innovadores como en maquinaria y herramientas; con la incorporación de jóvenes agricultores, en la submedida 6.1; con las inversiones promovidas en la industria en la submedida 4.2 o con la gestación e implantación de estos procesos innovadores en la cadena alimentaria a través de la medida 16.

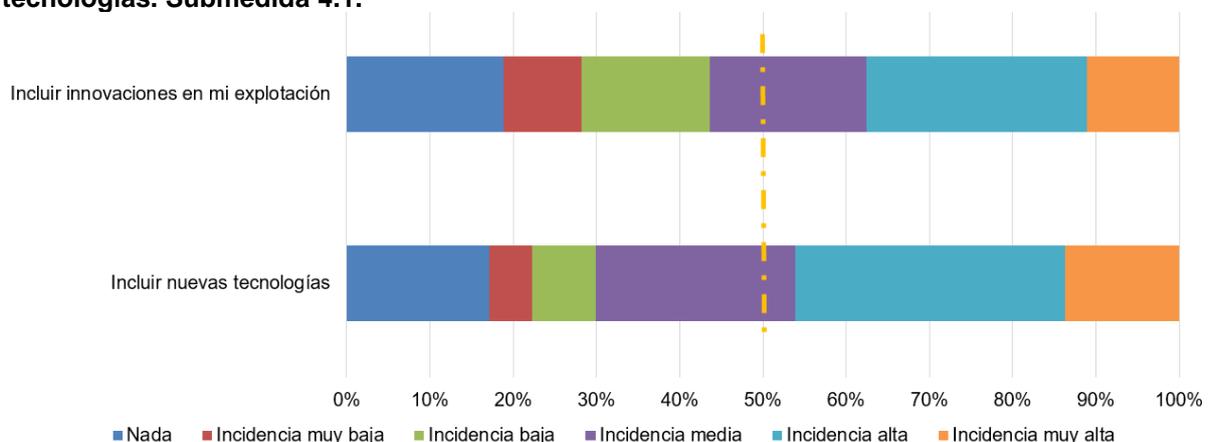
En materia de formación, como se ha desarrollado en el apartado anterior, desde el origen del periodo y hasta 2021 se ha formado a un total de 54.499 participantes, el 72,67% de la meta fijada en 99.000 participantes en la versión 10 del Programa y aunque no es posible una desagregación completa de aquellos beneficiarios ganaderos, tal y como se ha comentado anteriormente, se han contabilizado 112 de acciones formativas directamente relacionadas con este sector.

En el análisis de la ejecución de la submedida M4.1, para inversiones en modernización y reestructuración de explotaciones ganaderas, la innovación ha sido incluida en el 12,6% de las inversiones, que han sido calificadas como innovadoras.

El 12,6% de las inversiones en explotaciones ha incluido actuaciones innovadoras, y según los beneficiarios, la innovación está presente en el 35% de las respuestas.

Este resultado aumenta con la percepción de los beneficiarios que han respondido a la encuesta ya que algo más del 35% indica que las inversiones han permitido incorporar innovación en la explotación con una incidencia alta o muy alta y alrededor del 46% incluye nuevas tecnologías. Ambos resultados son coherentes, ya que la percepción de los beneficiarios considera el total de los aspectos de la inversión en su conjunto y para la gestión de la medida, ésta se clasifica como innovadora si la inversión tiene un carácter predominante en este aspecto.

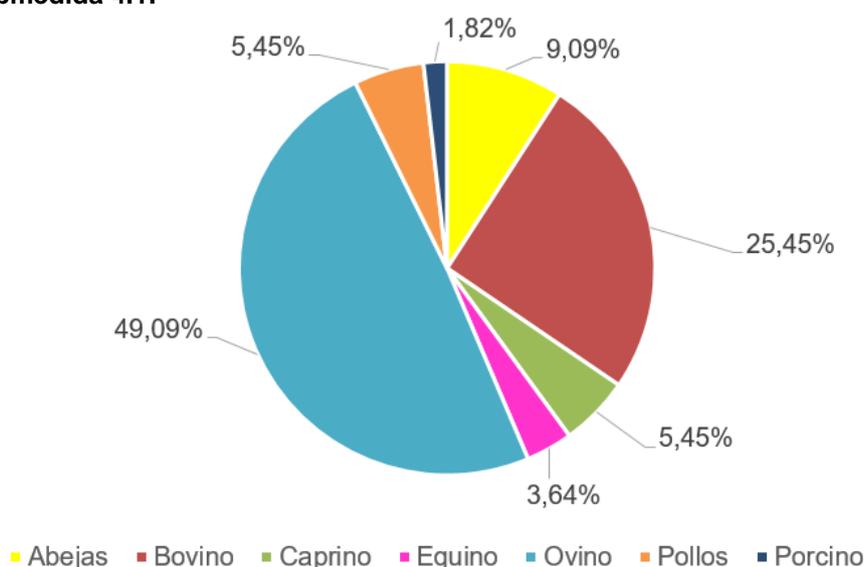
**Gráfica 69: Percepción sobre la incidencia de las ayudas en la innovación y nuevas tecnologías. Submedida 4.1.**



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas a beneficiarios

Teniendo en cuenta la información de la gestión de la medida, la innovación se ha destinado principalmente en explotaciones de ovino, que concentra el 49,1% de las inversiones innovadoras de la submedida, seguido del bovino, con el 25,5% y la apicultura, con el 9,1%, aunque también existe innovación en el sector caprino, equino, aves y porcino. En el resto de orientaciones ganaderas de la medida, como los caracoles, conejos y lombrices no se han identificado inversiones innovadoras.

**Gráfica 70: Distribución de las ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas con carácter innovador. Submedida 4.1.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de beneficiarios.

Como resultado de la información de la gestión de la medida, proporcionada para esta evaluación, se obtiene que el 12,6% de las operaciones de la submedida son innovadoras. A estas se ha destinado el 5,8% de la ayuda, proporción superior a la que se obtiene para el total del PDR, para el que el 4,34% del gasto público se ha destinado a innovación. Además, desde la submedida 4.1 se ha movilizad para innovación el 6,7% de la inversión del total de la misma. Por lo tanto, aparentemente las inversiones innovadoras parecen de menor envergadura en términos económicos que las que se abordan en el conjunto de la submedida.

**Tabla 150. Innovación en el total de la ejecución. Submedida 4.1.**

	Operaciones		Ayuda		Inversión
	Op.	%	€	%	
Abejas	5	21,7%	53.267,31	16,9%	85.827,27
Bovino	14	12,7%	499.879,14	5,1%	1.044.057,19
Caprino	3	8,1%	127.380,33	8,0%	273.424,41
Equino	2	100%	21.257,27	100%	35.440,41
Ovino	27	17,5%	786.297,88	12,7%	1.375.505,17
Avicultura	3	5,3%	26.182,57	0,6%	56.978,43
Porcino	1	2,3%	9.880,00	0,3%	15.200,00
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>12,6%</b>	<b>1.524.144,50</b>	<b>5,8%</b>	<b>2.886.432,88</b>

El mayor peso de la innovación se encuentra en las operaciones vinculadas al equino, ya que el total de las apoyadas con la submedida se han considerado innovadoras, con una inversión

El 49% de las inversiones innovadoras han recaído sobre el sector ovino y el 25,5% sobre el bovino.

movilizada de 35.440 €. Tras estas, se encuentran las inversiones en apicultura y en ovino con el 21,7% y el 17,5% de las operaciones de estas orientaciones apoyadas con la submedida.

Aunque en bovino se ha identificado el 12,7% de las operaciones innovadoras, estas han sido abordadas con importes pequeños respecto al total de operaciones de bovino de la submedida, ya que solo el 5,1% del gasto en este sector se ha vinculado con la innovación. Esta situación, de innovación en operaciones con una ayuda inferior a la del conjunto de ese subsector apoyado por la submedida, se produce en todas las tipologías de ganado, a excepción del equino y el caprino.

Las inversiones innovadoras se han identificado en los siguientes ámbitos:

- Sistemas automáticos para alimentación
- Carros mezcladores-repartidores de forrajes para alimentación de ganado
- Sistemas de detección de celos y ecógrafos para detección precoz de gestación
- Sistema automático de control de humedad y NH4.

En el caso de la agroindustria, no se registra la característica de proyectos innovadores en la base de datos, pero del análisis de la descripción breve de los proyectos se extrae que, al menos, existen alrededor del 15,5% de las operaciones que abordan inversiones para modernización de la industria existente, un 20,4% afronta inversiones a través de las que se incluyen nuevas tecnologías o mejoras tecnológicas y un 15,5% de automatización de procesos.

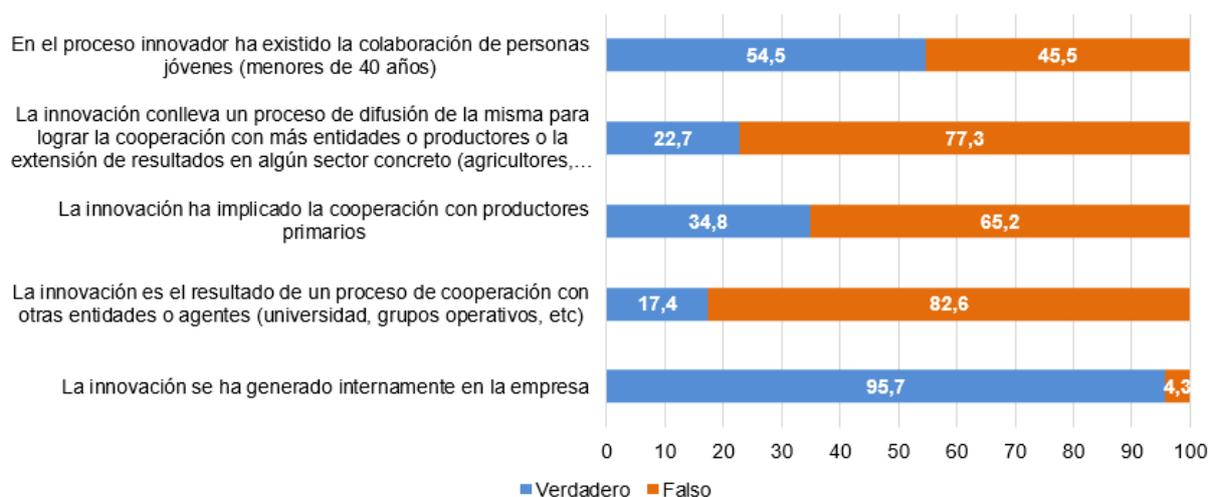
El 15,5% de las inversiones en agroindustria aborda la modernización, el 20,4% implica mejoras tecnológicas y un 15,5% automatización de procesos.

En la encuesta realizada a las agroindustrias beneficiarias en relación a la innovación, el 37,5% de las empresas beneficiarias aplicaba la innovación antes de percibir la ayuda y un 15,6% empleaba TIC's. Además, se indica que el destino de las mejoras se destinó, en un 46,9% de las respuestas, a la introducción de innovación, con el segundo mejor resultado tras la ampliación de la capacidad productiva, con el 59,4% y en el caso de las TIC's en el 15,9%.

En las respuestas sobre cómo se ha producido el proceso innovador, en caso de haberse impulsado la innovación con la ayuda, aparentemente la forma en la que se produce mayoritariamente la innovación es a través de un proceso interno en la empresa, con el 95,7% de las respuestas. Sólo en el 34,8% de los casos la innovación implica la cooperación con productores primarios y en el 17,4% la cooperación con otras entidades. El proceso de difusión de la misma sólo se aborda en el 22,7% de las empresas.

La colaboración joven del proceso innovador se produce en el 54,5% de los casos.

**Gráfica 71: Formas en las que se ha producido innovación. % de beneficiarias. Submedida 4.2**



Al consultar a las entidades hacia donde se ha dirigido la innovación, las respuestas abiertas recogen que la misma se ha destinado a:

- Mejora y aumento de la comercialización
- Productividad
- Mejora del producto. Calidad del producto. Nuevos formatos, nuevos productos,
- Nuevos equipos. Mejoras técnicas de la producción. Mejora de los procesos
- Mejora en las condiciones de trabajo

En la operación 16.2.1, sobre proyectos piloto innovadores promovidos a través de la cooperación destacan los siguientes proyectos aprobados de la convocatoria de 2021 en el ámbito ganadero:

- Estudio sobre la posibilidad de crear aditivos vegetales ecológicos para piensos para la reducción o sustitución del uso de medicamentos o productos sintéticos utilizados.
- Proyecto piloto para la implantación de materiales activos reciclables, biobasados o biodegradables en el envasado de la carne de cerdo.
- Caracterización de los diferentes subproductos/residuos de hongos y posibles usos en la alimentación animal, entre otros usos.

Finalmente, se recoge una serie de proyectos ganaderos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) que tienen previsto el inicio en 2022 y la finalización en 2024 y resultan de interés en el contexto de fomento de la innovación a través del PDR de Castilla-La Mancha:

- Implantación de una plataforma cloud computing para el control del bienestar animal e impacto ambiental de cerdo blanco
- Implantación de un modelo de economía circular para la gestión sostenible del estiércol líquido de porcino en Castilla-La Mancha
- OVIMPROVE: Mejora de la fertilidad de la inseminación artificial, la competitividad y la bioseguridad de las ganaderías de ovino manchego en Castilla-La Mancha
- PROSPERUM: Producción sostenible de pequeños rumiantes

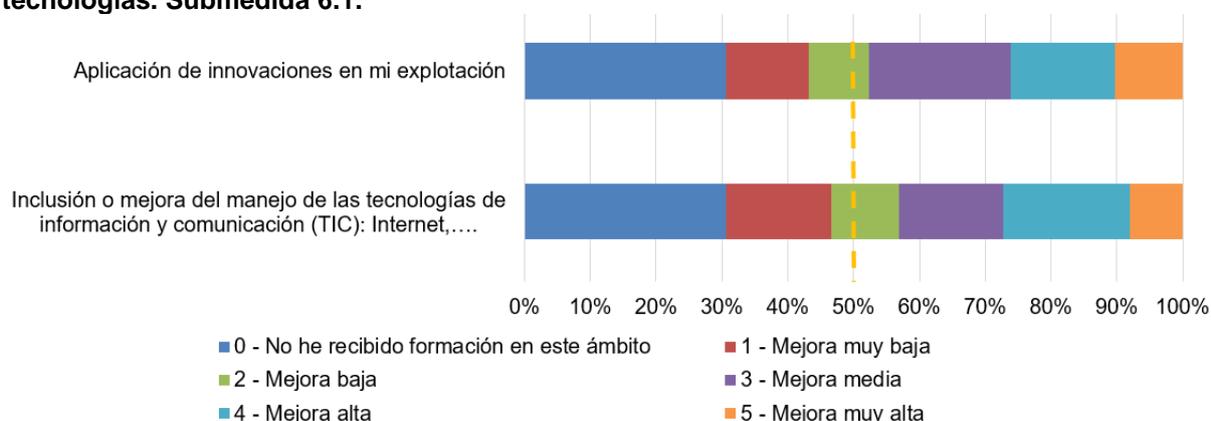
- SMARTBREED-CLM: Herramientas digitales para una ganadería con rumiantes en Castilla-La Mancha más sostenible y competitiva, facilitando la toma de decisiones y control socioeconómico de la ganadería
- Plataforma de innovación tecnológica para avicultura sostenible
- Aplicación de herramientas innovadoras para reducir los daños ocasionados por lobo en la ganadería de Castilla-La Mancha
- EVINALT: Integración de la insecticultura en explotaciones ganaderas

El diseño del resto de medidas objeto de esta evaluación no contempla, a priori, la contribución a la innovación de las explotaciones. Sin embargo, al consultar a los beneficiarios de algunas ayudas por aspectos sobre la innovación o la incorporación de nuevas tecnologías, se obtiene resultados en este objetivo transversal.

En el caso de la submedida 6.1 se ha preguntado sobre la valoración de los aspectos que han mejorado en la explotación con la aplicación práctica de la formación recibida, según la percepción de los jóvenes que han creado una empresa agraria. Como se observa en la gráfica, en el caso de la innovación con un 26% de las respuestas de las personas que han contestado y para la inclusión de TIC el 27%, aproximadamente, la formación ha promovido mejoras altas o muy altas.

El 26% de los jóvenes instalados indica que ha mejorado la innovación en la explotación y el 27% las TICs.

**Gráfica 72: Percepción sobre la incidencia de la formación en la innovación y nuevas tecnologías. Submedida 6.1.**



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas a beneficiarios

Por tanto, aunque la medida 16, específicamente diseñada para impulsar la innovación en la región aun no haya registrado ejecución de proyectos, la innovación se ha impulsado a través de otras actuaciones en el sector ganadero como la modernización de explotaciones (M4.1), o la creación de empresas agrarias por jóvenes agricultores (M6.1) o las inversiones realizadas por la agroindustria (M4.2).

#### 7.1.2.5. Se ha incidido en el relevo generacional. Han entrado en el sector ganaderos adecuadamente formados

El programa ha impulsado el relevo generacional de manera importante, con una ejecución acumulada de 55.920.165,36€, de los que el 28,3% están destinados a la incorporación al sector de jóvenes ganaderos, con un gasto público total de 15.823.759,16€. Esto supone destinar al relevo generacional ganadero el 1,42% del total ejecutado con el PDR durante el periodo de programación<sup>29</sup>.

El 1,42% del gasto del PDR se ha destinado a la instalación de 662 personas en el sector ganadero, el 27% de los jóvenes que han creado una empresa.

El 27% del total de jóvenes que han creado una empresa agraria con el Programa han sido ganaderos, con un total de 662. Estos jóvenes suponen el 5,78% del total de titulares

Los jóvenes instalados suponen el 5,78% del total de jóvenes del censo 2020.

jefes de explotación jóvenes registrados en el censo 2020 y el 0,59% del total de explotaciones de Castilla-La Mancha<sup>30</sup>. De este total de jóvenes, el 32% son mujeres, una cifra ligeramente superior a la registrada en la de titulares jefes de explotación en el censo agrario y a la del total de la submedida, con el 29% de mujeres. Las mujeres incorporadas tienen una edad media superior a la de los hombres, de 31,67 años frente a 27,60 años.

Con el nuevo diseño de la medida en el periodo 14-20 se destaca, por la Unidad gestora, la mayor acogida respecto a convocatorias anteriores incentivada por la mayor dotación económica y el cambio de modelo de ayuda, que actualmente es independiente de la realización de inversiones, lo que permite atender con la ayuda otros aspectos necesarios para iniciar la actividad como el pago de cuotas de la Seguridad Social, arrendamiento de tierras e instalaciones de la explotación, adquisición de inputs, etc.

La mejora en el diseño en relación a la incorporación de un acompañamiento de un tutor se ha valorado como positiva en el resultado de la implementación de la medida al facilitar las etapas iniciales de trámites con la administración, fundamentalmente, además de apoyar la realización de planes empresariales, como se ha comprobado en los resultados de evaluaciones anteriores<sup>31</sup>.

En el 6,5% del total ganadero se ha producido relevo generacional desde una explotación existente, por lo que se ha procurado la jubilación de una persona para la incorporación del joven en 43 explotaciones.

El 60% de los jóvenes que se han instalado, realiza paralelamente un plan empresarial con ayudas.

El 30,1% de los expedientes de los jóvenes ganaderos han recibido pagos, hasta diciembre de 2021, en la submedida 4.1 y el 60% se han acogido simultáneamente a ambas medidas, por lo que están desarrollando, paralelamente a la creación de la empresa agraria, un plan empresarial.

<sup>29</sup> Desde el inicio del periodo de programación se ha alcanzado una ejecución de 1.113.185.112,44€, con un nivel de ejecución del 54,80% del gasto público total previsto

<sup>30</sup> Según el censo agrario 2020, en la región hay 112.886 explotaciones censadas, de las que en 91.132 coincide el titular con el jefe de explotación. De estas, 11.449 tienen a titulares menores de 44 años.

<sup>31</sup> [https://pdr.castillalamancha.es/sites/pdr.castillalamancha.es/files/documentos/pdf/20210524/evaluacion\\_jovenes\\_2020.pdf](https://pdr.castillalamancha.es/sites/pdr.castillalamancha.es/files/documentos/pdf/20210524/evaluacion_jovenes_2020.pdf)

Las explotaciones de los jóvenes ganaderos están relacionadas con una superficie de 85.120,10 ha, el 40% de la acogida a la submedida 6.1.

En relación con el total de la submedida el 79,41% de las pequeñas explotaciones beneficiarias de menos de 5 ha son ganaderas, y suponen el 32,6% de las explotaciones ganaderas. También es destacable que el 44% son de extensiones superiores a las 50 ha, aunque esta cifra es similar en el total de la submedida. Se encuentra una cantidad relevante de explotaciones que superan las 85 ha extensión, que alcanza el 36% del total de explotaciones ganaderas de nueva creación por jóvenes agricultores. La media obtenida en el indicador de superficie es de 129 ha, pero el rango es muy amplio y oscila entre explotaciones sin superficie hasta aquellas que alcanzan las 1.678 ha.

Con las UGM que integran las explotaciones ocurre algo similar, ya que el 81% tiene menos de 250 UGM, pero hay un rango de UGM que oscila entre 0 y 4.816 UGM, lo que resulta en una media de 302 UGM por explotación.

Estas explotaciones integran 200.191 UGM y el reparto de las mismas recae en un 48% en las explotaciones de aves, un 28% en las de porcino, un 11% en las de ovino y un 10% en bovino con carácter mayoritario, a las que se suman el resto de sectores, con menos de 2,5 puntos porcentuales en cada uno de ellos, como se observa en la gráfica.

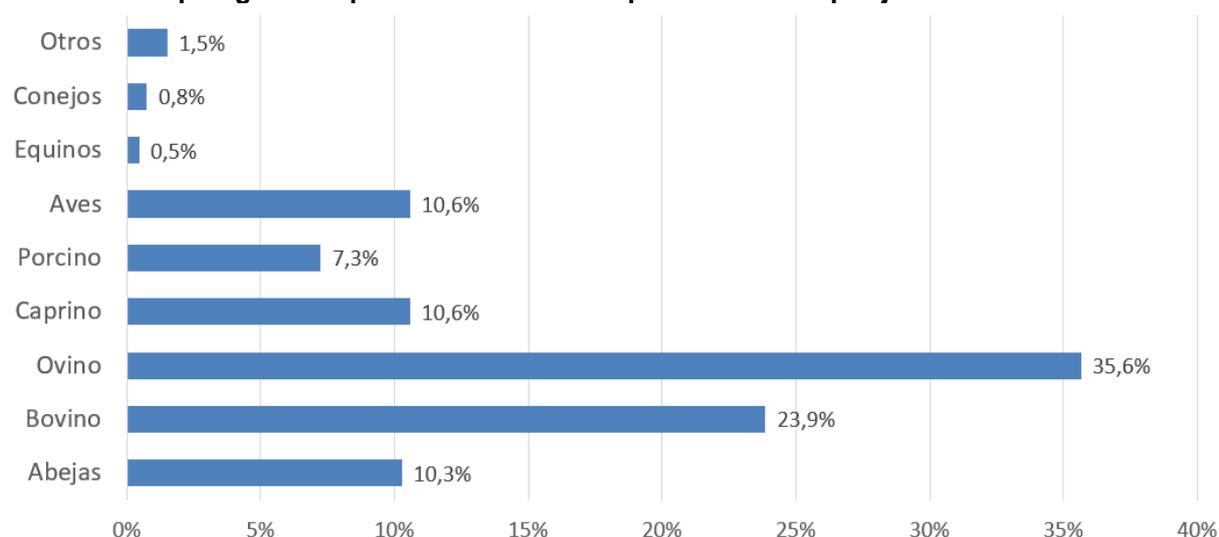
Destacan las incorporaciones en el sector ovino, con el 35,6% de las operaciones, tanto para

El 35,6% de las incorporaciones ganaderas se produce en el sector ovino y el 23,9% en bovino.

carne como para leche. Tras ellas, las más numerosas son las de bovino, con el 23,9% de las incorporaciones, con aptitud cárnica, láctea y para lidia. Se producen incorporaciones también con la apicultura, caprino, porcino, aves, equinos y conejos. En el grupo de otros se engloban explotaciones destinadas a lombricultura, helicultura,

liebres para repoblación de cotos e insectos, que además de promover la incorporación de personas jóvenes a la actividad agraria promueven la diversificación productiva regional.

**Gráfica 73. Tipología de explotaciones de las empresas creadas por jóvenes. Submedida 6.1**



Las explotaciones han generado 1.074,34 UTAs, como unidad para tener una orientación del empleo generado. En la respuesta a la encuesta realizada a los beneficiarios de la ayuda se obtiene que en el 18,2% de los casos se ha creado empleo y se ha mantenido el que había en la explotación.

Para tener conocimiento sobre el nivel de competitividad y sostenibilidad de las empresas con las que se inicia la actividad agraria, se ha enviado una encuesta a los jóvenes beneficiarios.

Según las respuestas obtenidas en la encuesta, el 50,9% de los jóvenes recibe el 100% de los ingresos de la ganadería, y para una proporción significativa, el 17,5%, necesita ser complementada. Estos ingresos también necesitan ser complementados en el marco de la unidad familiar ya que solo el 52,2% de las personas que han respondido a la encuesta tienen el 100% de sus ingresos con origen en la actividad agraria o ganadera. Entre la información cualitativa se destaca que desde el diseño de la ayuda no se permite complementar los ingresos con el ejercicio de otra actividad, pero que esto supone una dificultad importante porque la explotación no permite, a veces, mantener a la unidad familiar.

El 58,2% de los jóvenes que han respondido a la encuesta comercializa el producto primario sin transformar y sólo el 4,2% vende el producto transformado a intermediarios y el 6,1% vende directamente al consumidor final, por lo que el producto se comercializa en una gran proporción con el menor valor añadido.

Entre las actividades complementarias se destacan, en muy bajas proporciones, la venta directa en la explotación, en el 2,4% de los casos, o venta directa en el mercado o en asociaciones de consumidores, en el 1,2%, actividades forestales, en el 2,4% de las respuestas, además del trabajo en otros sectores.

Sólo el 46,1% pertenece a alguna asociación, agrupación agrario-ganadera o cooperativa. Con esta agrupación, el 12,1% realiza actividades de formación, el 24,8% de asesoramiento, el 18,2% compra conjunta de materiales (fertilizantes, plaguicidas, piensos), el 13,3% comercializa la producción, el 7,9% transforma y procesa la producción, el 1,2% también solicita créditos a la misma, el 12,7% realiza la gestión administrativa y en algunas ocasiones se manifiesta que en la asociación se comparten las ideas y pensamientos sobre la situación actual.

La percepción de los beneficiarios muestra, sobre la situación de la empresa que crean, que en el 23% de los casos la explotación provenía de una persona mayor de 65 años, en el 6,7% estaba en estado de abandono, en el 7,3% era una explotación que no daba beneficios para vivir de ella, en el 16,4% de los casos eran explotaciones que necesitaban inversiones, en el 9,1% se necesitaban nuevos conocimientos para evolucionar y solo se señala en el 8,5% de los casos que era una explotación que estaba en plena actividad y era rentable. En el resto de los casos se señala que eran explotaciones que se crearon desde cero.

Al iniciar la actividad ganadera, en el 21,8% de los casos se indica que no se tenía ninguna relación con esta materia, ni por contacto familiar, ni por estudios. En cambio, en el 44,2% se indica que existía relación con la ganadería, bien porque la familia ya gestionaba una explotación ganadera, o por ser trabajador por cuenta ajena en una explotación distinta la de la familia, o por tener estudios en la materia. En el 1,8% de los casos se indica que el cónyuge es la persona ganadera y se ha incorporado a desempeñar esta actividad de forma conjunta.

El 21,8% de las personas que inician la actividad no tenía ninguna relación con el sector ganadero y en el 44,2% se tenía relación previa.

En relación a la motivación para crear la empresa, en el 26,1% de los casos era la continuación del trabajo familiar, en el 11,5% se apunta a los conocimientos y la experiencia que tenía el beneficiario, en el 25,5% de los casos se indica que era la actividad que le gustaba a la

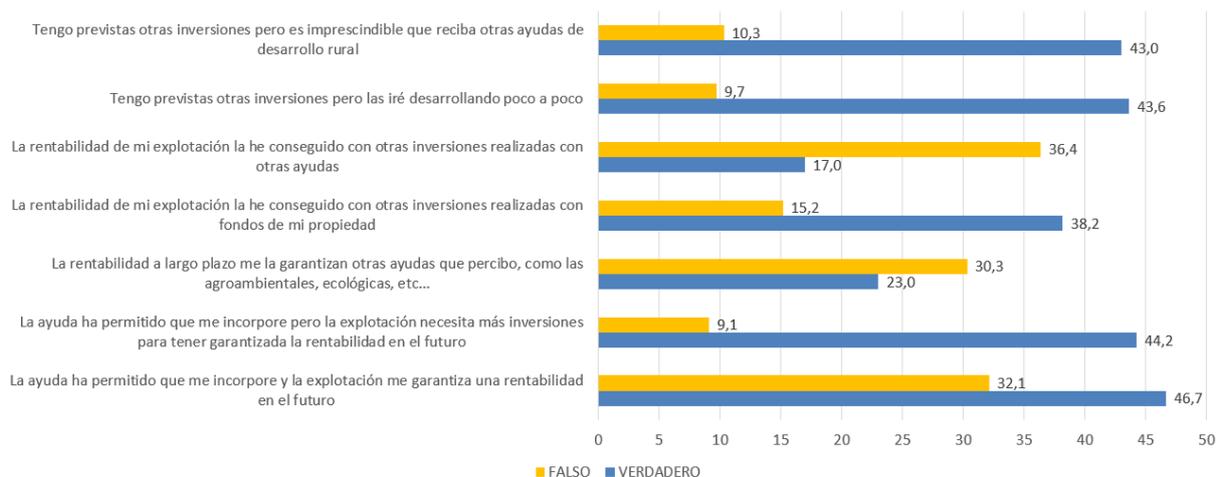
Las motivaciones para crear la empresa, más frecuentes, apuntan a la continuación del trabajo familiar, actividad que gusta al joven o como opción laboral para residir en su localidad.

persona que crea la empresa, en el 8,5% la motivación proviene de una situación de desempleo, en el 3,6% se indica la imposibilidad de encontrar trabajo en otros sectores, el 13,9% viene incentivado por la existencia de ayudas, el 21,8% lo hizo como opción para quedarse a vivir en su localidad. En un caso, se añade como información adicional que esta actividad supone la pasión del joven que se incorpora, pero con agricultura y ganadería ecológicas.

En cuanto a la rentabilidad y la sostenibilidad de las explotaciones, las personas que han respondido a la encuesta opinan en el 46,7% de las ocasiones que la ayuda ha permitido la incorporación y una rentabilidad futura, al contrario que el 32,1% en los que se está en contra de esta afirmación. No obstante, el 44,2% muestra que, aunque la ayuda le ha permitido incorporarse, se prevén la realización de más inversiones para garantizar la rentabilidad, frente al 9,1% que opina lo contrario y por el 23% se percibe que la rentabilidad a largo plazo la garantizas otras ayudas que se perciben.

En el 38,2% se percibe que la rentabilidad se ha impulsado con inversiones realizadas con fondos propios y en 17% con inversiones impulsadas por otras ayudas. En el 43,6% se prevén inversiones que se realizarán poco a poco y en el 43% se muestra que para llevar a cabo las inversiones previstas es imprescindible recibir otras ayudas.

**Gráfica 74: Percepción sobre la sostenibilidad de las explotaciones (% de respuestas)**



Entre la información cualitativa se recogen las opiniones de algunos beneficiarios para garantizar el futuro de las explotaciones que van dirigidas hacia los siguientes focos:

- ➔ Mejora de precios de venta, precios de venta justos y garantía de venta de los productos
- ➔ Bajada y estabilización de precios de las materias primas y de los costes de producción
- ➔ Cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria
- ➔ Aumento de las subvenciones
- ➔ Fácil acceso a mano de obra
- ➔ Ayuda de la administración en aspectos burocráticos, facilidades en la gestión de trámites
- ➔ Facilidades en el acceso a créditos blandos
- ➔ Apoyo continuo a los jóvenes que se incorporan y no solo en el momento de la incorporación

En un nivel de mayor detalle, se incide en la necesidad de la mejora de maquinaria para facilitar la gestión y el manejo de algunas explotaciones, la necesidad de aumento de la superficie, mejora de los productos farmacéuticos a utilizar en las explotaciones (como los necesarios para las colmenas), entre otras.

En relación a la incidencia de la pandemia en las explotaciones se apunta lo siguiente:

- ➔ Elevadas pérdidas en la venta de los productos (miel, corderos...), que en ocasiones no se ha recuperado, por la bajada de precios o por el menor consumo (cierres de hostelería, sector turístico...)
- ➔ Aumento de los costes generales, aumento de gastos de materias primas, energía, precios de los piensos,
- ➔ Disminución de la producción en el caso de la miel
- ➔ Incidencia en la posibilidad de hacer inversiones, por la paralización de las fábricas

La incidencia se pone de manifiesto en la venta de los corderos, por la dependencia del sector turístico y hostelero, poniendo de manifiesto situaciones muy difíciles.

También se señala la continuidad de los problemas por la guerra de Ucrania, en cuanto al encarecimiento de los costes de producción, ya que, aunque en la mayoría de los casos la actividad se ha recuperado, los precios de venta no están compensando el incremento de los costes. Se apunta a una mayor incidencia de las consecuencias de la guerra en comparación con la pandemia. Se indica que la ayuda proporcionada en estos casos no ha sido suficiente para paliar la situación de debilidad de las explotaciones.

En relación a si la ayuda permite asentarse a los jóvenes en la zona, el 24,2% indica que la repercusión de la ayuda es alta o muy alta, y el 11,5% que tiene una repercusión media, frente al 18,2% que señala que la ayuda tiene una incidencia entre nula y baja.

### Formación

Todos los jóvenes tienen el compromiso de formación, por lo que desde el diseño de la ayuda se fomenta que estos inicien en la actividad adecuadamente formados.

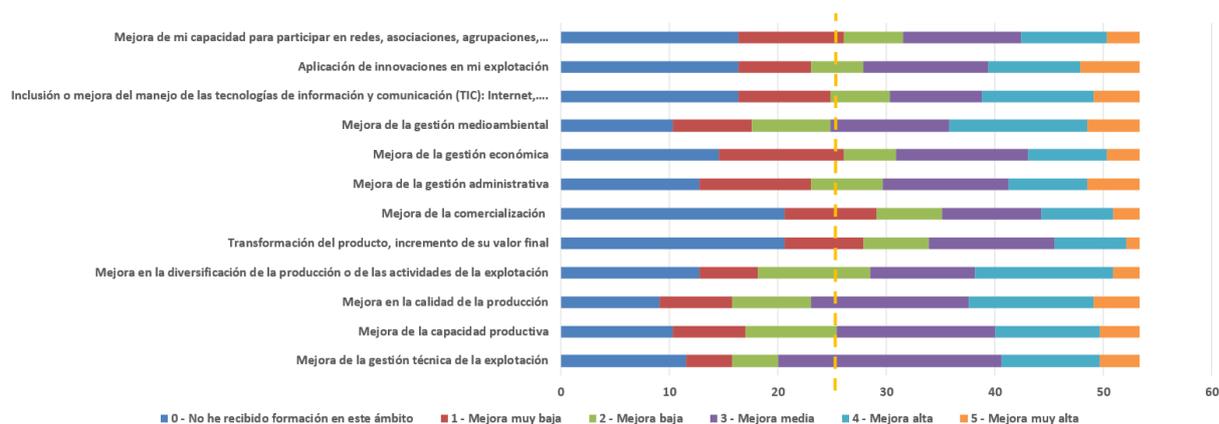
En la encuesta realizada a los jóvenes beneficiarios de ayudas se observa que un porcentaje elevado de ellos inicia la actividad con un nivel de formación relativamente bajo en agricultura y ganadería. Se obtiene que, al menos el 31,1%, o no tiene titulación o las tiene generales, como son el graduado escolar o el bachillerato, sin poder determinar si aquellos que tienen otras titulaciones tienen relación con la agricultura y la ganadería.

**Tabla 151: Porcentaje pregunta “Indique su nivel de formación”.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No tengo titulación	6	3,6	3,7	3,7
	Formación en agricultura básica (agrícola, ganadera o forestal)	11	6,7	6,7	10,4
	Formación en agricultura especializada (agrícola, ganadera o forestal)	8	4,8	4,9	15,2
	Graduado escolar	36	21,8	22,0	37,2
	FP grado medio	25	15,2	15,2	52,4
	FP grado superior	20	12,1	12,2	64,6
	Bachillerato	9	5,5	5,5	70,1
	Estudios Universitarios	40	24,2	24,4	94,5
	Máster/Postgrado/Doctorado	9	5,5	5,5	100,0
Total	164	99,4	100,0		
Perdidos	Sistema	1	,6		
Total		165	100,0		

El 65,2% de los jóvenes manifiesta que ha necesitado formación complementaria a la que ya tenía para el ejercicio de la actividad ganadera, y el 92,9% indica que ha podido formarse en los temas que necesitaba, frente a un 7,1% en los que esto no ha sido posible.

**Gráfica 75: Percepción sobre los aspectos que han mejorado con la aplicación práctica de la formación recibida. Submedida 6.1**



Según la opinión de los jóvenes agricultores, los aspectos en los que se ha mejorado con mayor intensidad tras la formación se encuentran en la gestión ambiental, la diversificación y la calidad de la producción, para las que entre un 15 y un 17% de las respuestas indican una mejora alta o muy alta.

El 31,1% de los jóvenes incorporados tenía un nivel formativo muy bajo. El 65,2% ha necesitado formación complementaria a la que tenía.

Si se consideran mejoras medias o superiores, en este caso la formación ha repercutido en la mejora de la gestión técnica de la explotación, la calidad de la producción la gestión ambiental y la capacidad productiva.

Aunque los jóvenes indican haber recibido la formación básica y avanzada diseñada para la incorporación, también señalan haber recibido formación adicional en bienestar animal, pastoreo extensivo, cuaderno de explotación, decisiones en la empresa agrícola, etc. A pesar de ello, algunos participantes señalan que la información no logra alcanzar todas las necesidades de la persona que se incorpora ya que en el día a día van surgiendo aspectos que no se han tratado en la formación.

El 28,5% de las personas que han respondido manifiesta que no podría haberse incorporado por cuenta propia si no existieran las ayudas, el 10,9% indica que se podría haber incorporado, pero hubiera necesitado ayudas de otro tipo y el 3% lo habría hecho en una explotación más pequeña, con el consiguiente riesgo para la sostenibilidad a largo plazo y solo el 5,5% se habría incorporado indistintamente de las ayudas. En cualquier caso, los beneficiarios indican que las ayudas han dificultado la incorporación, con los retrasos en recibirlas y la escasa cuantía respecto a la inversión.

El 28,5% de los encuestados beneficiarios manifiestan que no podrían haberse incorporado por cuenta propia si no existieran ayudas y más del 40% coincide en que necesitan llevar a cabo más inversiones para asegurar la rentabilidad.

En conclusión, parece que una cantidad importante de beneficiarios, superior al 40% e inferior al 50% considera que la ayuda a la creación de la empresa les ha permitido incorporarse pero que es necesario llevar a cabo más inversiones para promover la

rentabilidad, que en ocasiones se han realizado con fondos propios y en otras con ayudas. Una cantidad relevante de beneficiarios indica que la rentabilidad está vinculada a la percepción de otras ayudas, como las medidas agroambientales, la agricultura ecológica, etc. Entre las opiniones de los beneficiarios se muestra que para garantizar el futuro de las explotaciones es necesario la mejora de los precios de venta y la bajada y estabilización de los precios de los insumos, además de facilitar los trámites con la administración y el acceso a los créditos, además de un apoyo más allá del propio momento de la instalación.

En cuanto a la entrada de jóvenes formados, aunque un existe una cantidad elevada de jóvenes que inician la actividad con una baja formación, al menos en aspectos agrarios, una cantidad relevante de ellos, manifiesta que ha necesitado formación y que ha podido formarse en los temas que necesitaba. Los aspectos que más mejoran tras la formación se señalan entre la gestión ambiental, la diversificación y la calidad de la producción, estos dos últimos directamente vinculados a la competitividad de las explotaciones. También la formación ha repercutido en la mejora de la gestión técnica, la calidad de la producción y la capacidad productiva.

Por tanto, la medida de jóvenes está contribuyendo a la incorporación de jóvenes a la empresa agraria, en ocasiones con la complementariedad de otras ayudas y está contribuyendo a la mejora de la formación de los jóvenes que se incorporan.

#### **7.1.2.6. La actividad económica del sector ganadero ha permitido fijar la población**

La despoblación constituye un problema en amplias zonas rurales de Castilla-La Mancha por sus implicaciones económicas, sociales y ambientales, con un 78,45% de los municipios en riesgo o en una situación de intensa o extrema despoblación.

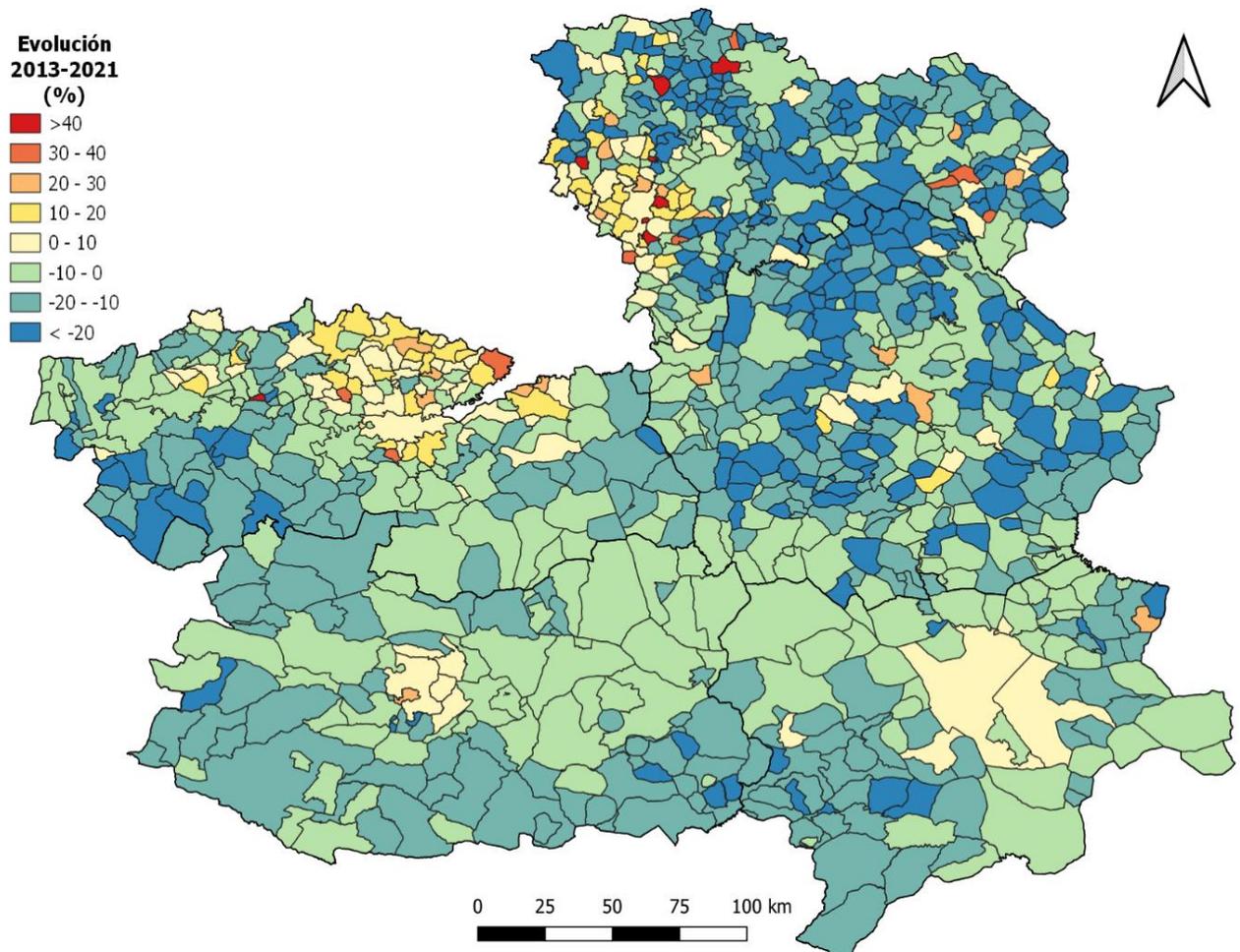
La ganadería constituye una actividad esencial en la lucha contra la despoblación por su papel fijador de población a través de actividades económicas de carácter endógeno para garantizar la funcionalidad de estos territorios.

A nivel ambiental la despoblación está estrechamente vinculada a los procesos de abandono agrícola y la desaparición los mosaicos agroforestales que conllevan un incremento de la masa forestal y el aumento de la vulnerabilidad ante los incendios forestales. En este contexto, el desarrollo de la actividad ganadera extensiva juega un papel importante en la gestión del combustible vegetal y en la mitigación del riesgo de incendio, a través de las ayudas a ganadería ecológica y a fomento del pastoreo en sistemas de producción ganadera extensiva.

Se ha realizado un análisis demográfico del fenómeno de la despoblación en el análisis de contexto. Sin embargo, de forma previa al análisis de la incidencia de las medidas del Programa sobre esta problemática, es necesario destacar una serie de cifras.

El cambio en la evolución demográfica positiva se produjo en 2012, año en el que se inicia un acusado descenso de población, 53.453 habitantes menos entre 2013 y 2018, año en el que se revierte esta tendencia con el crecimiento poblacional de Guadalajara y Toledo en las zonas limítrofes con la Comunidad de Madrid.

**Ilustración 21: Evolución de la población (en %) de Castilla-La Mancha en el periodo 2013-2021**



Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Continuo (INE)

Este crecimiento es localizado y no representa la situación general de Castilla-La Mancha, con un 67,14% de los municipios que siguen perdiendo población en estos últimos cinco años, lo que acrecienta el vaciado y envejecimiento demográfico y la gradual situación de despoblación, con el 9,80% de la población y el 56,91% de los municipios-núcleos en situación de extrema despoblación y, en el caso de intensa despoblación, el 10,20% de la población y al 18,82% de los municipios.

**Tabla 152: Zonificación (municipios-núcleos y población) según riesgo de despoblación.**

Zonificación	Población	%	Municipios-Núcleos	%
Urbana	607.582	29,71%	7	0,76%
Periurbana	314.729	15,39%	51	5,55%
Intermedia agrícola	397.494	19,44%	62	6,75%
Intermedia diversificada	284.704	13,92%	78	8,49%
En riesgo	31.693	1,55%	25	2,72%
Intensa despoblación	208.569	10,20%	173	18,82%
Extrema despoblación	200.450	9,80%	523	56,91%
<b>TOTAL</b>	<b>2.045.221</b>		<b>919</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Continuo (INE) y Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha.

Se ha analizado la evolución demográfica y socioeconómica de los municipios, disgregando entre aquellos en los que residen beneficiarios las ayudas a ganadería y aquellos en los que no se han distribuido estas ayudas. No es posible establecer conclusiones a través de evidencias, debido a la variedad de factores que inciden sobre la despoblación y a que los municipios donde no recaen ayudas a la agricultura pueden tener otras ayudas.

La contribución de las ayudas ganaderas de desarrollo rural en la región a paliar el despoblamiento se produce a través del fomento de la actividad económica de los municipios, bien por promover la competitividad de las explotaciones y la generación de empleo, el relevo generacional, la paliación del abandono de la actividad agraria a través del apoyo de compromisos que, desde el punto de vista del beneficiario, suponen un apoyo a la renta obtenida por la explotación, la mejora del valor añadido de las producciones a través de regímenes de calidad y de producciones sostenibles y con incremento de demanda por el mercado, la transformación de la producción en la industria agroalimentaria, etc.

Aunque como se ha citado anteriormente no es posible atribuir exclusivamente a las ayudas de desarrollo rural los indicadores globales de los municipios con el análisis, se han obtenido los siguientes indicadores:

-El número de habitantes en situación de paro agrícola se ha reducido en un 19,6% de media en municipios sin ayudas a la ganadería y en un 40,8% en aquellos con beneficiarios.

-El número de habitantes en situación de paro se ha reducido en un 34,52% de media en municipios sin ayudas a la ganadería y un 36,63% en aquellos con beneficiarios.

-La población se ha reducido en una media del 7,9% en los municipios sin ayudas a la ganadería y un 11% en aquellos con beneficiarios.

-Los municipios en los que se perciben ayudas a la ganadería se han envejecido el doble a lo largo del periodo, con un incremento de la edad media de 1,5 años frente al incremento en 0,75 años en aquellos municipios en los que no hay beneficiarios.

A través de estos datos se percibe como, tras el periodo analizado, persiste el vaciado y envejecimiento demográfico de los territorios con un carácter más rural y/o afectados por la geografía, en los que se concentran las actividades ganaderas, por su aptitud más favorable al ejercicio de esta actividad.

Las ayudas de la submedida 4.1 se concentran en Toledo (37,39%), Albacete (21,33%) y Cuenca (18,37%).

El 53,8 % de los beneficiarios reside en municipios de extrema o intensa despoblación.

En el análisis de la ejecución de la submedida 4.1, con la información disponible, el porcentaje de titulares de las explotaciones beneficiarias que residen en Castilla-La Mancha es igual al 92,9%. Dentro del territorio manchego los titulares se concentran principalmente en Toledo (37,39%), Albacete (21,33%) y Cuenca (18,37%). Se observa una

importante concentración de beneficiarios a lo largo del eje de comunicación A-5 (autovía de Extremadura) a su paso por la provincia de Toledo.

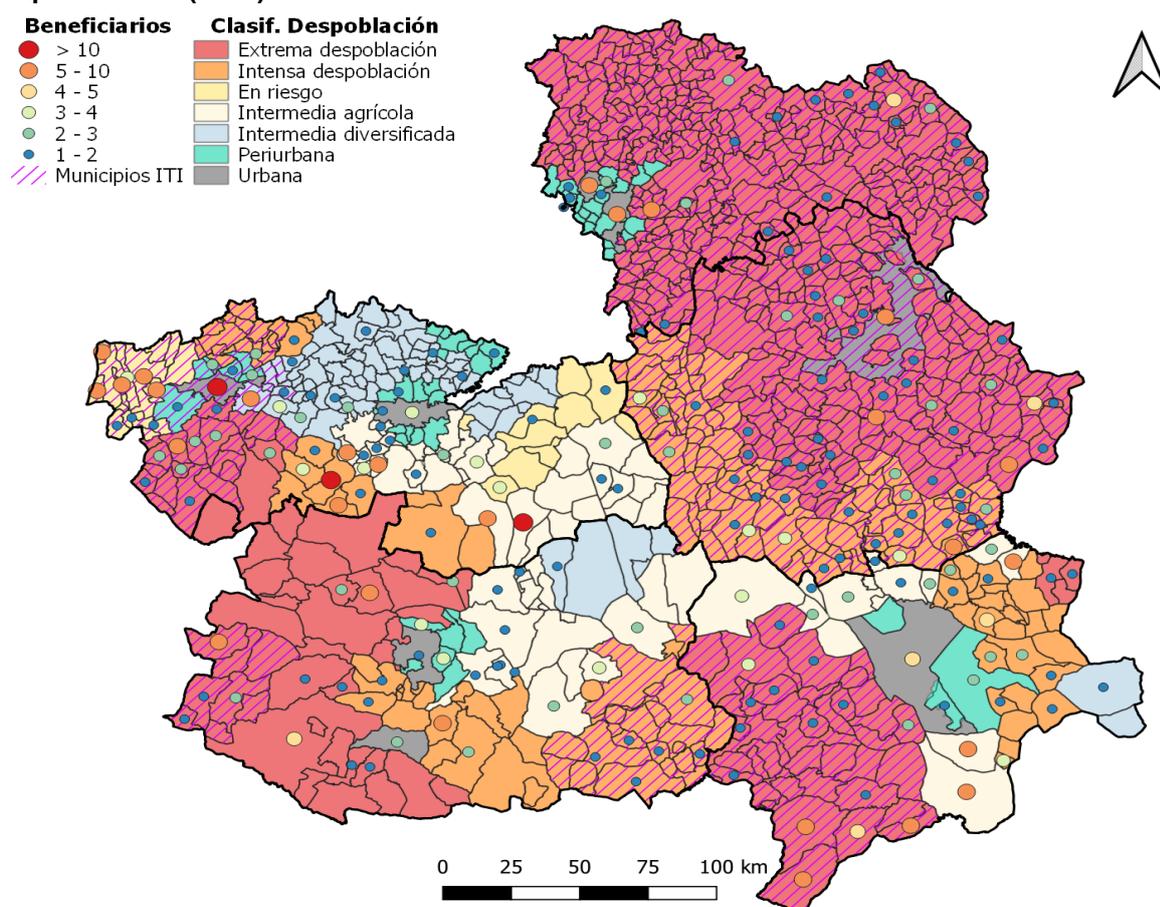
**Tabla 153: Lugar de residencia de los beneficiarios y de las explotaciones beneficiarias.**

Provincia	Número de beneficiarios	% Beneficiarios
Albacete	93	19,9%
Ciudad Real	61	13,0%
Cuenca	86	18,4%
Guadalajara	32	6,8%
Toledo	163	34,8%
Cáceres	1	0,2%
Zaragoza	1	0,2%
Madrid	1	0,2%
Otros	30	6,4%
<b>Total</b>	<b>468</b>	

Fuente: Datos de gestión de la medida

A nivel municipal, la mayor concentración de beneficiarios se localiza en Toledo con Menasalbas (18), Talavera de la Reina (11), Madrilejos (10) y Pulgar (9). En Ciudad Real destaca Agudo (6) y en Albacete los municipios de Casas-Ibáñez (7), Nerpio (6) y Hellín (6). Finalmente, en Cuenca destacan Mira y Ledaña, con 6 beneficiarios en ambos municipios, y, en la provincia de Guadalajara, en la capital (5) y en Tartanedo (3).

**Ilustración 22: Localización geográfica de los beneficiarios de la ayuda para inversiones en explotaciones (M4.1).**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de beneficiarios y Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha. Nota: Únicamente están representados los beneficiarios con domicilio en Castilla-La Mancha.

El 58,3% de los beneficiarios reside en municipios de extrema o intensa despoblación, por lo que la ayuda tiene cierta relevancia para contribuir a paliar el despoblamiento.

**Tabla 154: Alcance de la submedida 4.1 en relación con la despoblación. Datos acumulados.**

Clasificación Ley 2/2021 de despoblación	Beneficiarios	% Ben.	Municipios con beneficiarios	% Municipios con beneficiarios	Total municipios CLM
Extrema despoblación	147	33,7%	84	16,06%	523
Intensa despoblación	107	24,5%	51	29,48%	173
En riesgo	17	3,9%	8	32,00%	25
Intermedia agrícola	90	20,6%	31	50,00%	62
Intermedia diversificada	22	5,0%	13	16,67%	78
Periurbana	19	4,4%	13	25,49%	51
Urbana	34	7,8%	7	100,00%	7
<b>Total</b>	<b>436</b>		<b>207</b>	<b>22,52%</b>	<b>919</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de beneficiarios y Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha. Nota: Únicamente se consideran los beneficiarios en Castilla-La Mancha.

En el caso de la submedida 4.2 de agroindustria, existen numerosas inversiones en núcleos cercanos a la zona de influencia de Madrid y el corredor del Henares, pero también se han realizado inversiones en municipios con extrema o intensa despoblación, como las del suroeste de la provincia de Toledo, las realizadas en la mayor parte de Ciudad Real, tanto en el sur como en el oeste y en Cuenca o algún municipio de Guadalajara y Albacete.

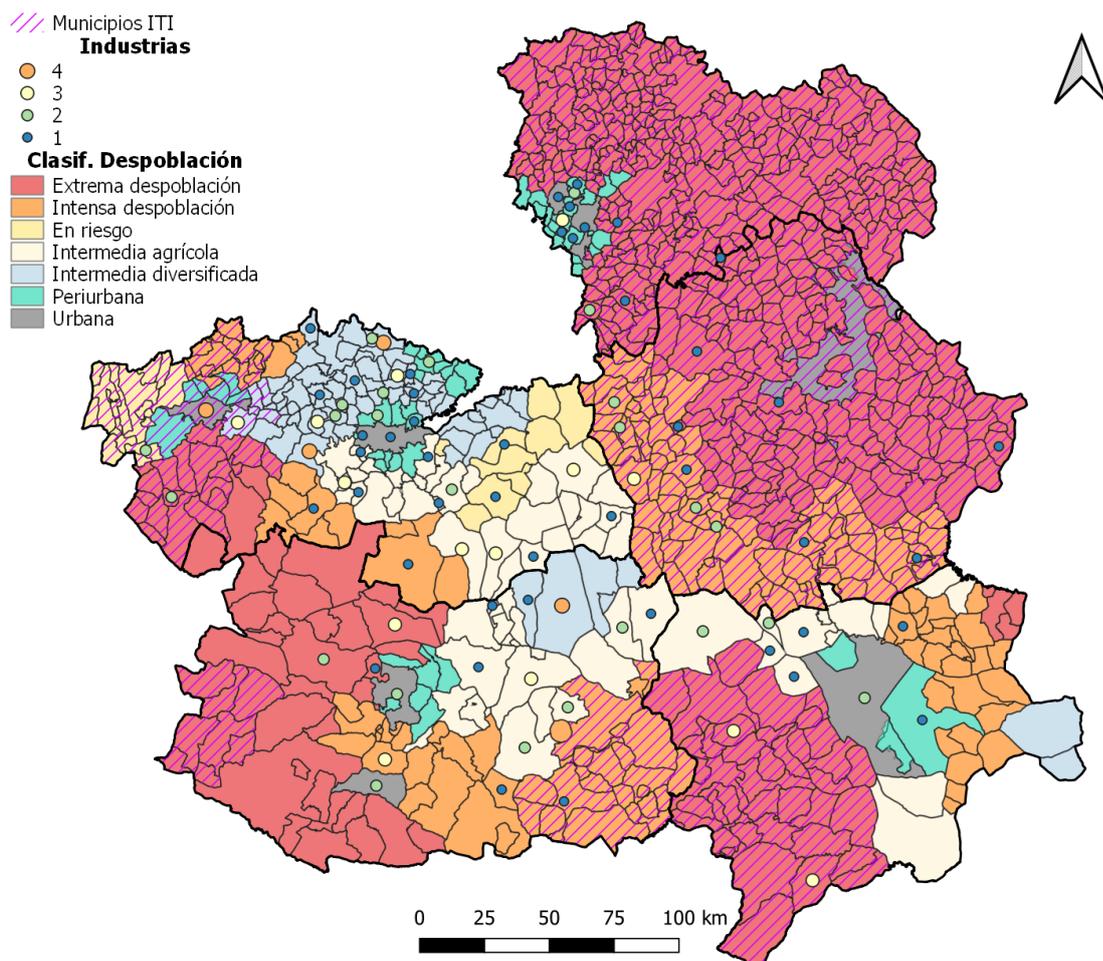
**Tabla 155. Alcance de la medida 4.2 en relación con la despoblación. Datos acumulados.**

<b>Clasificación Ley 2/2021 de despoblación</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>% Ben.</b>	<b>Municipios con Beneficiarios</b>	<b>% Municipios con beneficiarios</b>	<b>Total municipios CLM</b>
Extrema despoblación	21	14,79%	12	2,29%	542
Intensa despoblación	20	14,09%	13	7,51%	173
En riesgo	4	2,82%	3	12,00%	25
Intermedia agrícola	37	26,06%	21	33,87%	63
Intermedia diversificada	33	23,24%	15	19,23%	78
Periurbana	15	10,55%	10	19,61%	51
Urbana	12	8,45%	6	85,71%	7
<b>Total</b>	<b>142</b>		<b>80</b>	<b>8,71%</b>	<b>919</b>

Las inversiones en agroindustria están distribuidas en todas las tipologías de municipios según su riesgo de despoblación, pero en aquellos con extrema e intensa despoblación implican al 28,9% del total de beneficiarios, aunque son más numerosas las inversiones en municipios intermedios.

El 28,9% de las inversiones en agroindustria se han dirigido a municipios con extrema o intensa despoblación.

**Ilustración 23: GPT destinado a la agroindustria (M4.2) en función del municipio del titular.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de beneficiarios y Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha.

El 70,4% de los jóvenes han creado la empresa agraria en municipios con extrema o intensa despoblación.

La creación de empresas por jóvenes (submedida 6.1) tiene una repercusión en el medio rural importante, que contribuye a paliar la despoblación con un carácter diferente en función de las características de la situación final de residencia del

titular, entre otras. En esta línea de análisis se observa que la mayor parte de los beneficiarios residen en municipios de extrema o intensa despoblación, con el 70,4% del total.

**Tabla 156. Alcance de la medida 6.1 en relación con la despoblación. Datos acumulados.**

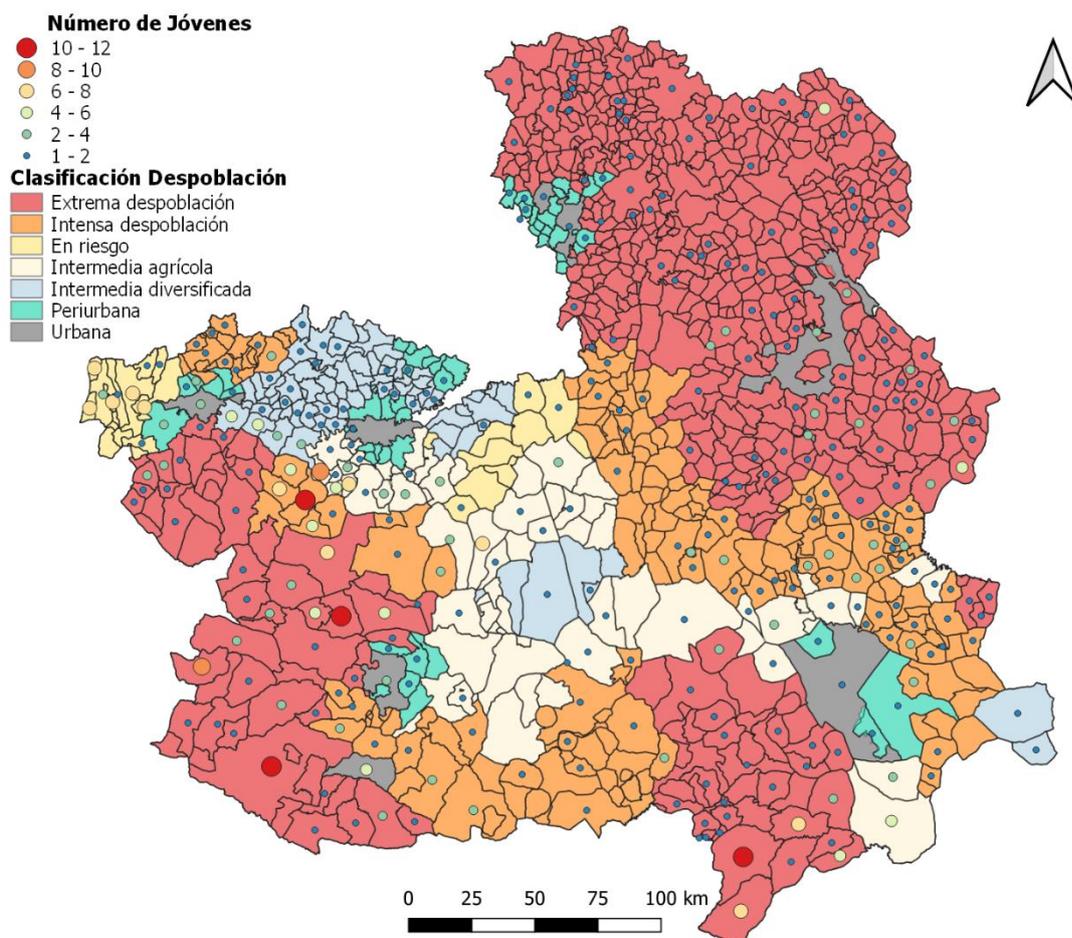
Clasificación Ley 2/2021 de despoblación	Beneficiarios	% Ben.	Municipios con Beneficiarios	% Municipios con beneficiarios	Total municipios CLM
Extrema despoblación	310	46,8%	153	29,3%	523
Intensa despoblación	156	23,6%	79	45,7%	173
En riesgo	20	3,0%	9	36,0%	25
Intermedia agrícola	85	12,8%	34	54,8%	62
Intermedia diversificada	48	7,3%	30	38,5%	78
Periurbana	24	3,6%	16	31,4%	51
Urbana	19	2,9%	6	85,7%	7
<b>Total</b>	<b>662</b>		<b>327</b>	<b>35,6%</b>	<b>919</b>

Se han creado 310 empresas agrarias por jóvenes en un 29,3% de municipios regionales con extrema despoblación.

En un 29,3% de los municipios regionales con extrema despoblación se han creado 310 empresas por jóvenes, lo que implica una motivación a una cantidad de población importante, para contribuir con la dinamización de las zonas

despobladas. En el caso de las zonas con intensa despoblación se han creado 156 empresas en el 45,7% de los municipios regionales, lo que también resulta relevante.

**Ilustración 24: Localización geográfica de los beneficiarios de la ayuda (M6.1). Despoblación**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de beneficiarios y Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha.

El 71,51% de las explotaciones apícolas con ayudas se localiza en municipios con extrema despoblación.

El 71,51% de las explotaciones con ayudas a la apicultura para la biodiversidad (M10.1.1) se localizan en municipios con extrema despoblación y esta cifra asciende al 88,44% si se considera también aquellas con intensa despoblación, es por

ello que la ayuda resulta relevante en el impulso de la actividad apícola como herramienta de dinamización local y de lucha contra la despoblación, de manera complementaria a la contribución ambiental que suponen los compromisos.

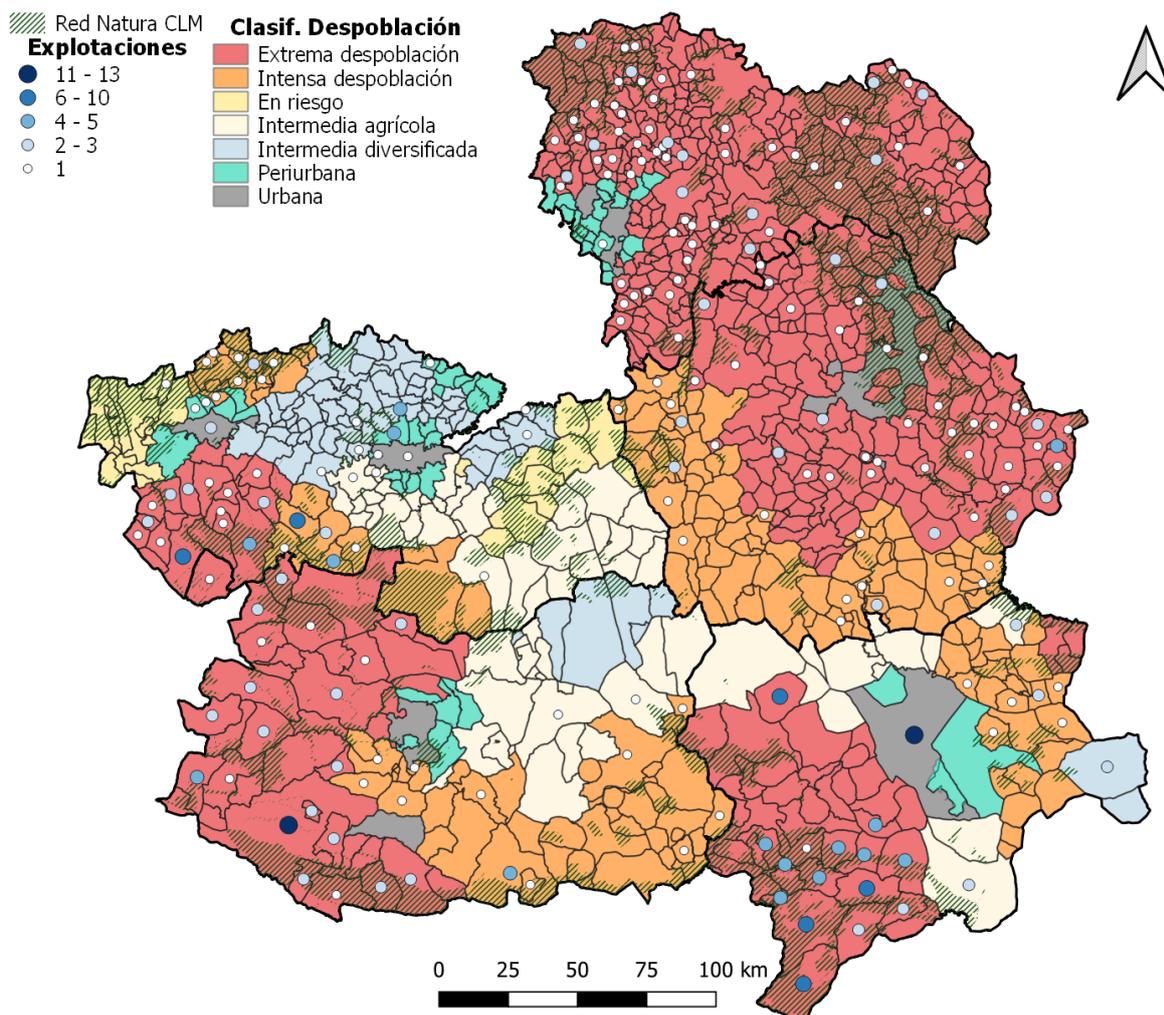
**Tabla 157. Datos de ejecución de la actuación 10.1.1.**

Clasificación Ley 2/2021 de despoblación	Explotaciones apícolas	% expl.	Municipios con Explotaciones apícolas	% Municipios con explotaciones apícolas	Total municipios CLM
Extrema despoblación	266	71,5 %	143	27,34%	523
Intensa despoblación	63	16,9 %	42	24,28%	173
En riesgo	1	0,3%	1	4,00%	25
Intermedia agrícola	11	3,0%	7	11,29%	62
Intermedia diversificada	7	1,9%	5	6,41%	78
Periurbana	8	2,2%	5	9,80%	51
Urbana	16	4,3%	4	57,14%	7
<b>Total</b>	<b>372</b>		<b>207</b>		<b>919</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de beneficiarios

En este sentido, las limitaciones geográficas y orográficas que condicionan el grado de despoblamiento en Castilla-La Mancha actúan como un requisito natural esencial para el desarrollo de la apicultura, tal y como se ha observado anteriormente, con la concentración de las explotaciones en zonas de montaña y Red Natura.

**Ilustración 25: Distribución y concentración de explotaciones apícolas beneficiarias de la ayuda en función del municipio del titular y del riesgo de despoblación. M10.1.1- Apicultura**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de beneficiarios y Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha.

En el caso de las ayudas al pastoreo extensivo (M10.1.4), el alcance en las zonas con un mayor nivel de despoblación es importante ya que casi el 74% de los beneficiarios tienen domicilio en zonas de extrema o intensa despoblación. Los beneficiarios están presentes en el 48,2% de los municipios con extrema despoblación y en casi el 62% de los de intensa despoblación, por lo que la ayuda parece relevante para apoyar a los habitantes de estas zonas, a través del estímulo para el ejercicio de una actividad económica sostenible.

El 74% de los beneficiarios de pastoreo extensivo tienen domicilio en zonas de extrema o intensa despoblación.

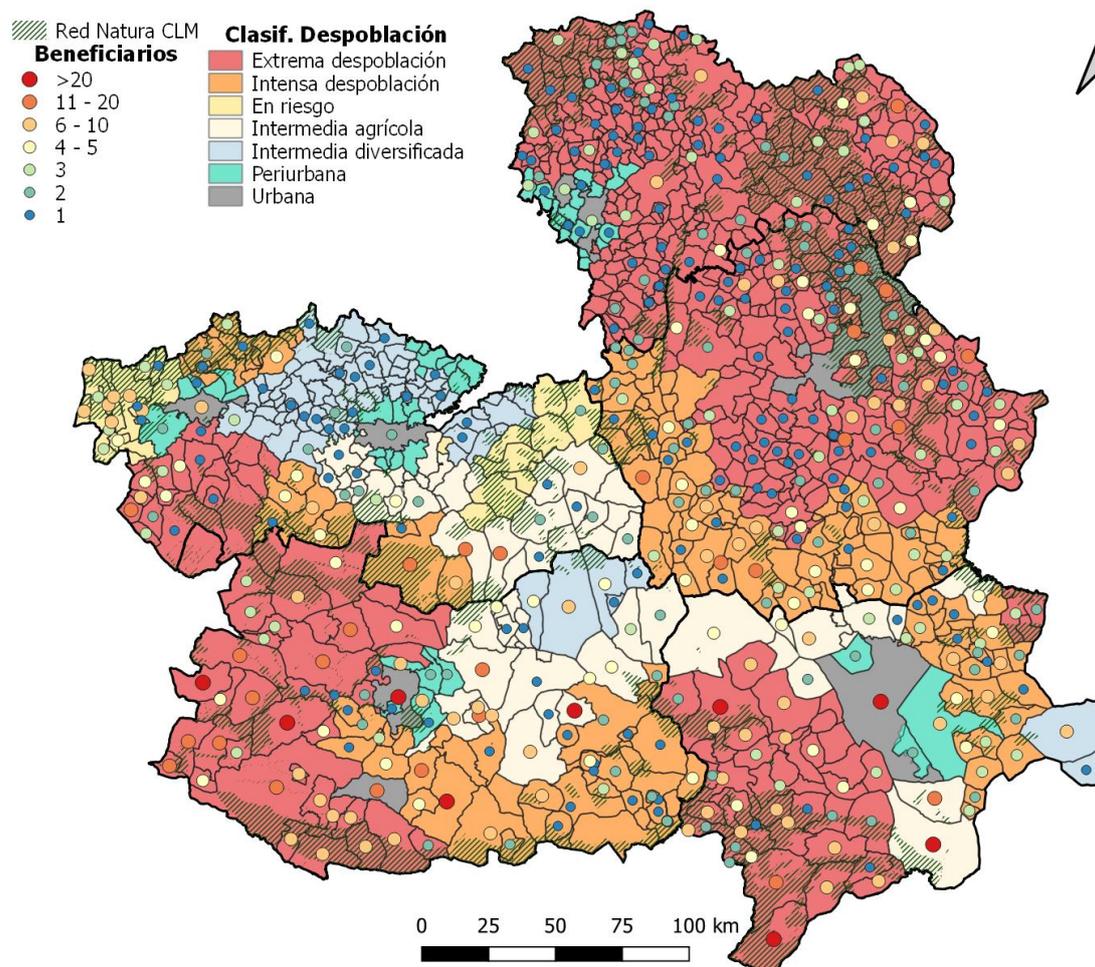
**Tabla 158. Alcance de la medida 10.1.4 en relación con la despoblación. Datos acumulados**

Clasificación Ley 2/2021 de despoblación	Beneficiarios	% Ben.	Municipios con Beneficiarios	% Municipios con beneficiarios	Total municipios CLM
Extrema despoblación	997	53,9	252	48,2%	523
Intensa despoblación	370	20,0	107	61,8%	173
En riesgo	45	2,4	14	56,0%	25
Intermedia agrícola	231	12,5	39	62,9%	62
Intermedia diversificada	53	2,9	28	35,9%	78
Periurbana	40	2,2	16	31,4%	51
Urbana	113	6,1	7	100,0%	7
<b>Total</b>	<b>1.849</b>		<b>463</b>	<b>50,4%</b>	<b>919</b>

Nota: no todos los beneficiarios residen en Castilla-La Mancha

La distribución de los beneficiarios en la región se muestra en el siguiente mapa.

**Ilustración 24: Localización geográfica de los beneficiarios de la ayuda para promover el pastoreo extensivo. Despoblación.**



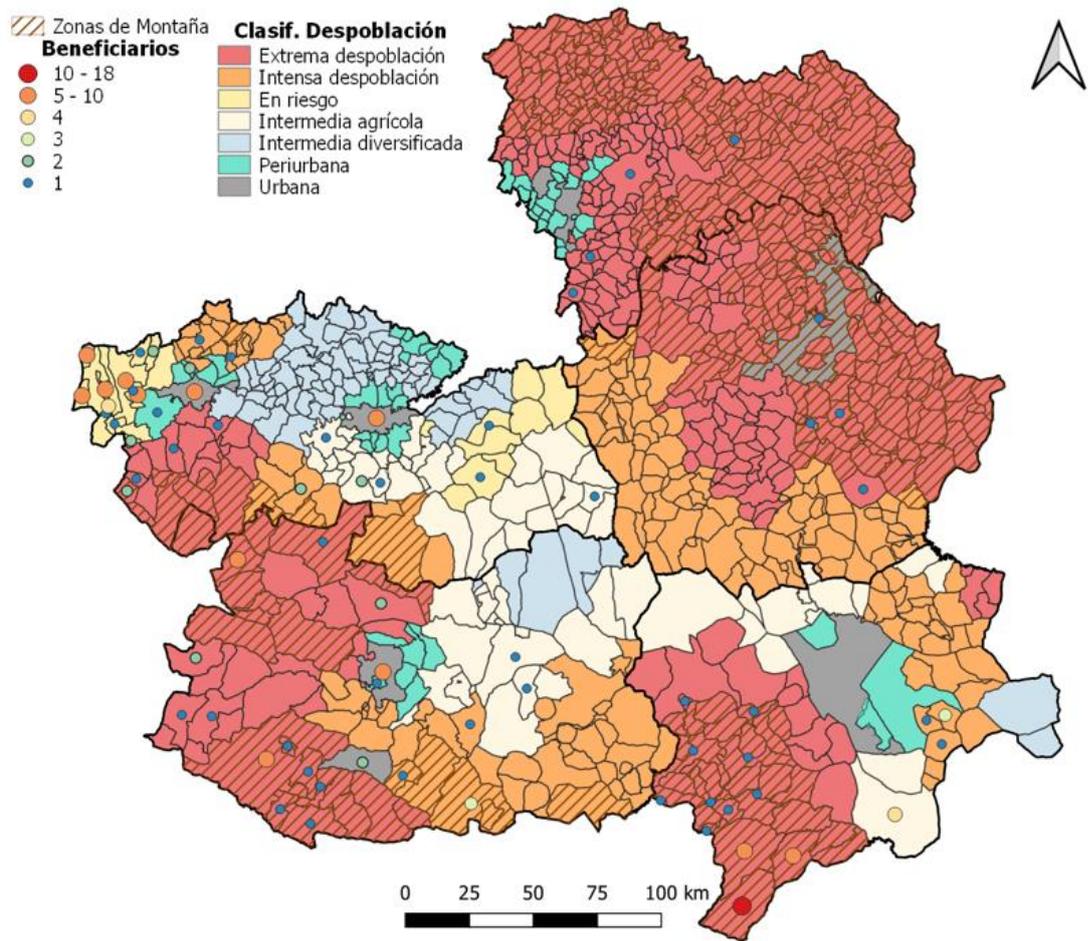
Se observa que para algunos municipios de montaña con extrema despoblación la ayuda parece relevante, como muestra la concentración de más de 20 beneficiarios, marcados con el punto rojo, sobre todo en zonas cercanas a los límites con Andalucía y Extremadura.

También resalta la gran dispersión de ganaderos, pero en un gran número de municipios con extrema despoblación de Cuenca y Guadalajara.

El 67,81% de los beneficiarios de la medida 11, de agricultura y ganadería ecológicas, son residentes en CLM, residen en municipios en una situación de riesgo de intensa o extrema despoblación lo que evidencia la relevancia, a nivel económico y de fijación de población en el territorio, de la actividad ganadera en Castilla-La Mancha.

El 67,81% de los agricultores ecológicos reside en municipios con extrema o intensa despoblación.

**Ilustración 25: Localización geográfica de los beneficiarios de la ayuda para agricultura ecológica. Despoblación.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de beneficiarios y Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha.

Al analizar el municipio de residencia de las personas titulares de los expedientes, se observa que una cantidad muy elevada se ubica en municipios de extrema o intensa despoblación, con el 54,1%, a la que se suma un 13,7% de titulares que residen en municipios en riesgo de despoblación por lo que la contribución de la ayuda para paliar el despoblamiento aparentemente es relevante teniendo en cuenta la situación del territorio manchego.

**Tabla 159. Alcance de la medida 11 en relación con la despoblación. Datos acumulados.**

Clasificación Ley 2/2021 de despoblación	Beneficiarios	% Ben.	Municipios con Ben.	% Municipios con ben.	Total municipios CLM
Extrema despoblación	65	44,5%	26	5,0%	523
Intensa despoblación	14	9,6%	9	5,2%	173
En riesgo	20	13,7%	10	40,0%	25
Intermedia agrícola	11	7,5%	7	11,3%	62
Intermedia diversificada					78
Periurbana	4	2,7%	3	5,9%	51
Urbana	32	21,9%	5	71,4%	7
<b>Total</b>	<b>146</b>		<b>60</b>	<b>6,5%</b>	<b>919</b>

Nota: no todos los beneficiarios residen en Castilla-La Mancha

Para la medida 13, el 81,14% de los beneficiarios de la ayuda residentes en CLM se relacionan con municipios en una situación de intensa o extrema despoblación lo que evidencia la relevancia, a nivel económico y de fijación de población en el territorio, de la actividad ganadera en Castilla-La Mancha y la relevancia de estos pagos sobre los territorios más despoblados.

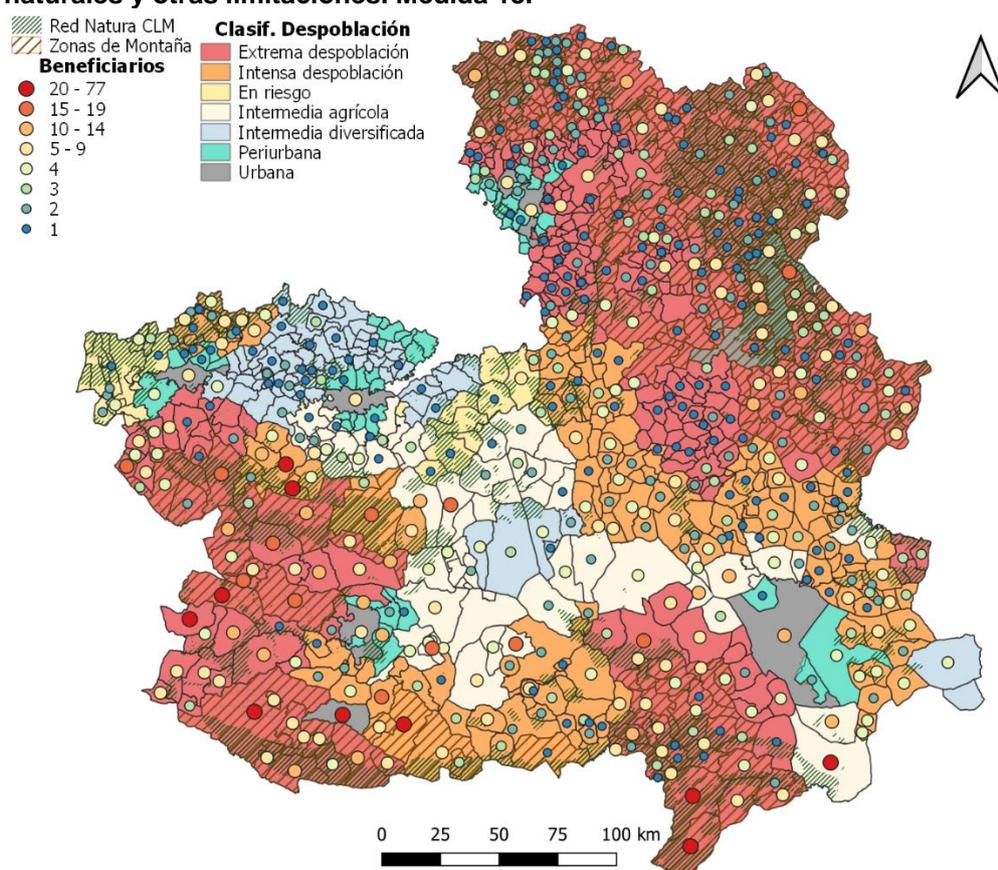
**Tabla 160. Alcance de la medida 13 en relación con la despoblación. Datos acumulados.**

Clasificación Ley 2/2021 de despoblación	Beneficiarios	% Ben.	Municipios con Ben.	% Municipios con ben.	Total municipios CLM
Extrema despoblación	1325	58,11	285	54,49	523
Intensa despoblación	525	23,03	126	72,83	173
En riesgo	34	1,49	13	52,00	25
Intermedia agrícola	219	9,61	41	66,13	62
Intermedia diversificada	54	2,37	31	39,74	78
Periurbana	44	1,93	19	37,25	51
Urbana	79	3,46	7	100,00	7
<b>Total</b>	<b>2280</b>	<b>100</b>	<b>522</b>	<b>56,80</b>	<b>919</b>

Nota: Únicamente se consideran los beneficiarios en Castilla-La Mancha.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de beneficiarios

**Ilustración 26: Localización geográfica de los beneficiarios de la ayuda a zonas con limitaciones naturales y otras limitaciones. Medida 13.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de beneficiarios y Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha.

La medida 14 tiene un 75,61% de los beneficiarios en zonas de extrema o intensa despoblación. Los beneficiarios están presentes en el 41,51% de los municipios con extrema despoblación y en el 54,91% de los de intensa despoblación, por lo que la ayuda parece relevante para apoyar a los habitantes de estas zonas, a través del estímulo para el ejercicio de una actividad ganadera sostenible.

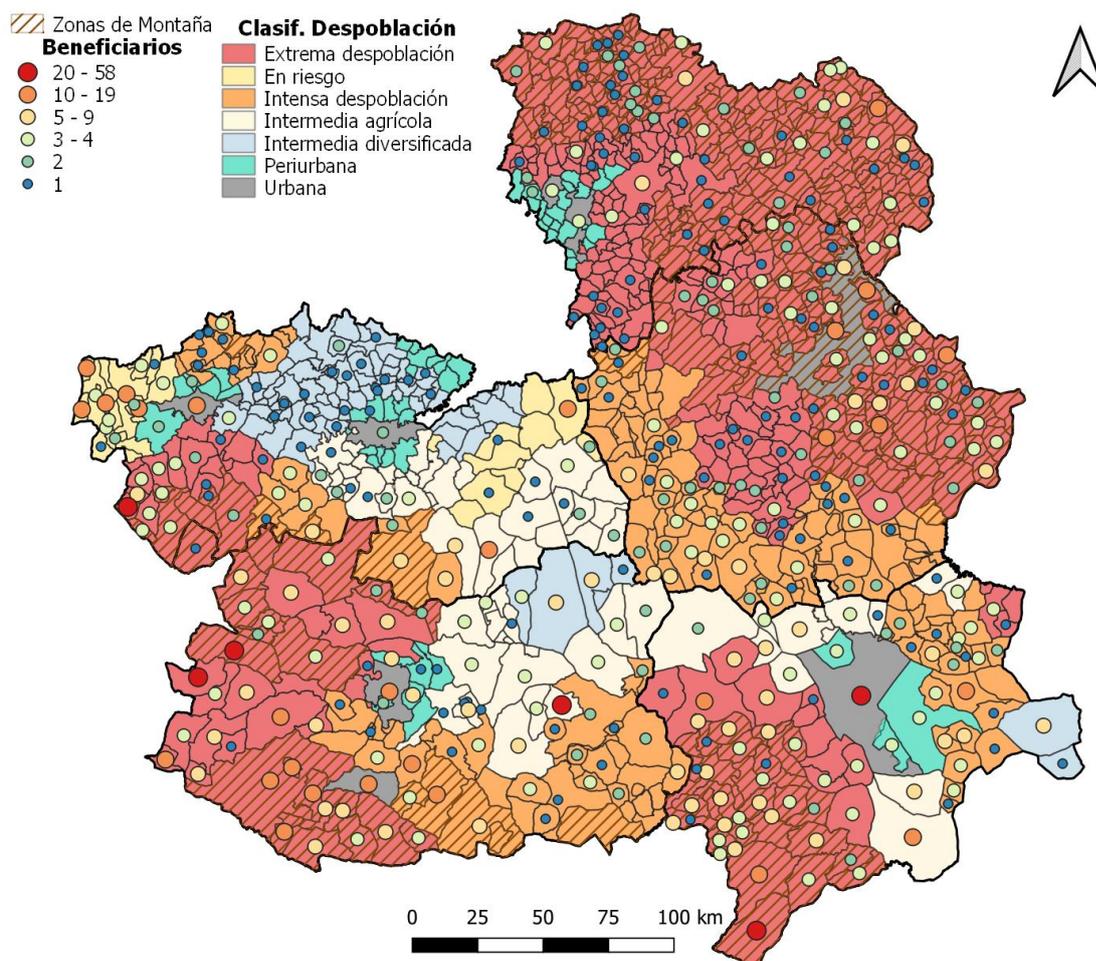
El 75,61% de los beneficiarios de la ayuda al bienestar animal residen en municipios de extrema o intensa despoblación.

**Tabla 161: Alcance de la medida en las zonas en relación con la despoblación. Datos acumulados.**

Clasificación Ley 2/2021 de despoblación	Beneficiarios	Municipios con beneficiarios	% Municipios con beneficiarios	Total municipios CLM
Extrema despoblación	927	225	41,51	542
Intensa despoblación	291	95	54,91	173
En riesgo	57	15	60,00	25
Intermedia agrícola	172	37	58,73	63
Intermedia diversificada	48	24	30,77	78
Periurbana	30	11	21,57	51
Urbana	86	7	100,00	7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de beneficiarios. Nota: No todos los beneficiarios residen en Castilla-La Mancha.

## Ilustración 27: Localización geográfica de los beneficiarios de la ayuda para promover el bienestar animal. Despoblación



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de beneficiarios y Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha.

Por otro lado, al consultar a los beneficiarios su percepción sobre la contribución de las ayudas a fijar población en los municipios, se ha obtenido que más del 30% de los que han contestado a la encuesta opina que las ayudas permiten asentarse a la población con una valoración elevada. Si a ella se suma los que opinan que contribuyen en algo, se obtiene que más de un 40% tiene esta percepción, llegando en algunos casos a superar el 60%, como en la medida de producción ecológica.

Las actuaciones que aparentemente se relacionan con una valoración de mayor repercusión

El 30% de las personas que han respondido a la encuesta opina que las ayudas contribuyen a fijar población, con una intensidad elevada.

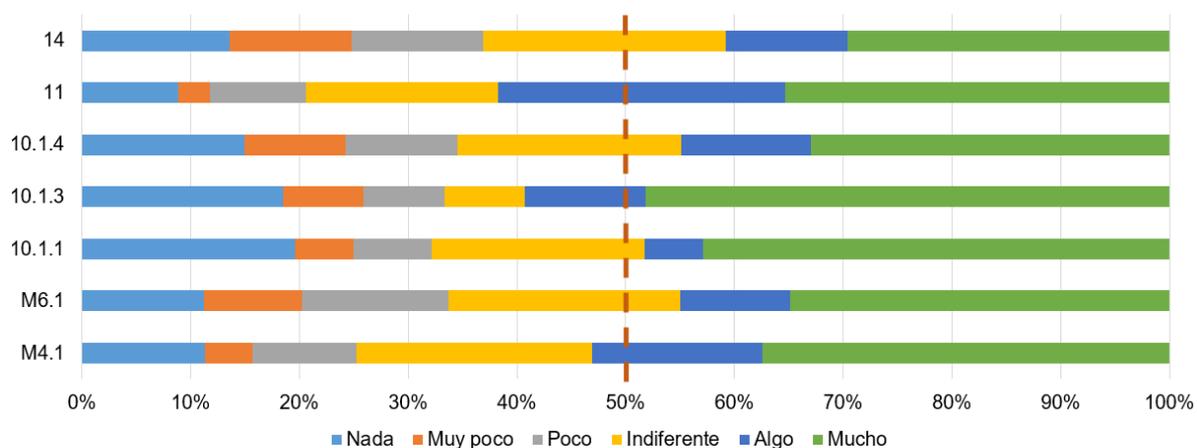
en la fijación de población, en términos relativos, son el mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción (M10.1.3) y la apicultura (M10.1.1). En este último caso es coherente con la información cualitativa recogida en la que se indica la necesidad de permanecer en un entorno

cercano a la ubicación de los colmenares.

En el caso de los jóvenes agricultores (M6.1), al identificar los aspectos que han servido de motivación para la incorporación a la actividad agraria, en el 21,8% de las respuestas se indica

que lo hizo como opción para quedarse a vivir en su localidad. Por lo tanto, la ayuda está impulsando la creación de una actividad surgida con una motivación importante, en ausencia de otras actividades económicas factibles para los jóvenes.

**Gráfica 76: Percepción de los beneficiarios de ayudas sobre la capacidad de impulsar el asentamiento de la población.**



Por tanto, según la percepción de los beneficiarios y la capacidad de las ayudas para promover la actividad económica y el empleo en las zonas rurales, estas están contribuyendo a la paliación del despoblamiento y los beneficios que ello conlleva, aunque no en una intensidad suficiente como para compensar otros factores que están incidiendo en las zonas rurales.

### 7.1.3. Conclusiones y recomendaciones

El apoyo a la competitividad del sector ganadero se ha impulsado principalmente, desde las medidas de modernización y reestructuración (submedida 4.1) y el impulso del relevo generacional (submedida 6.1). Con estas submedidas se ha invertido en el sector ganadero un gasto público total de 40.219.381,81 €, que supone el 30,5% del total de ambas submedidas, que ha movilizado una inversión de 42.936.765,33 € en una amplia representación de sectores ganaderos regionales.

También contribuye a la competitividad, la cualificación profesional (medida 1 y otras medidas que exigen capacitación), el asesoramiento (medida 2), la innovación y el desarrollo del conocimiento ganadero (medidas 1, 2 y 16 de cooperación).

A través de las ayudas para la modernización y reestructuración de las explotaciones se ha alcanzado a 468 explotaciones ganaderas, lo que supone el 18,7% de las explotaciones de la submedida 4.1. El alcance de la ayuda para impulsar la modernización y reestructuración en el sector ganadero supone el 0,38% del total de explotaciones de Castilla-La Mancha<sup>32</sup> en el año 2013, que supone el origen del periodo y el 0,41% de las existentes en 2020.

<sup>32</sup> El indicador de contexto 17, en el año 2013 mostraba 122.420 explotaciones en Castilla-La Mancha. En 2013, la cifra de explotaciones se reducía hasta 119.800 y en el censo 2020, la cifra de explotaciones vuelve a descender hasta las 112.886 explotaciones

El empleo creado por la ayuda en el sector ganadero supone un incremento del 19% de las UTAs iniciales de las explotaciones.

La información actualmente incluida en la RECAN no permite llevar a cabo un análisis contrastando al grupo de ganaderos beneficiarios de las ayudas de desarrollo respecto a otros que no han sido beneficiarios, para determinar los efectos atribuibles a las ayudas. No obstante, se observa en 2020, comparando los indicadores del grupo de ganaderos sin ayudas de desarrollo rural respecto a aquellos que han sido beneficiarios del pilar II de la PAC, que los expedientes acogidos a estas últimas tienen menos mano de obra de media (3,27 UTA) respecto a los de control (3,51), con una mayor superficie, 276,65 ha frente a 53,27 ha, una menor cantidad de ganado, 230,11UGM frente a 625,17UGM, por lo que aparentemente son explotaciones más extensificadas y perciben 25.800,28 € más de ayudas, aunque aquellas de desarrollo rural solo suponen unos 2.664,05 €. Además, las explotaciones de desarrollo rural acogidas a las ayudas tienen un VAB significativamente inferior que aquellas que no se acogen a estas ayudas.

Entre las opiniones recogidas en la encuesta a los beneficiarios de la submedida 4.1, de modernización de explotaciones, se apunta una mejora en la renta y en los ingresos en el 50% de los casos. Otros aspectos relacionados con la competitividad en los que la ayuda ha tenido incidencia, según la opinión de las personas beneficiarias que han respondido a la encuesta realizada, muestra que se ha producido un aumento de la producción y en la diversificación de las producciones. La incidencia de las ayudas también ha generado una reducción de costes, el ahorro de agua, el ahorro energético y la producción de energías renovables.

Las opiniones de los beneficiarios, como los de apicultura y los ganaderos con razas autóctonas en peligro de extinción, muestran que las ayudas están garantizando la continuidad de las explotaciones, mejorando la renta de las explotaciones y entre los resultados económicos, sirviendo de apoyo para afrontar unos gastos que son superiores al aplicar los compromisos ambientales.

Se apuntan las dificultades que han incidido en la actividad ganadera tanto en la pandemia como por la guerra de Ucrania, con el aumento de costes en ambos casos, acentuado con el descenso de la venta en el momento de la pandemia.

### **Modernización y reestructuración**

Con la submedida 4.1 se han movilizado inversiones para la modernización o reestructuración en 468 explotaciones con orientación ganadera, con el 18,7% del total apoyadas con la submedida, el 0,38% del total de explotaciones de Castilla-La Mancha en el año 2013, que determina el origen del periodo y el 0,41% de las existentes en 2020. El importe destinado a ellas ha sido de 24.395.622,65 euros, el 32,19% del total de la submedida.

El 61,2% de los titulares beneficiarios son jóvenes y el 19,4% son mujeres, con una representación de mujeres menor que la existente en el censo regional.

La representatividad de los subsectores ganaderos en la ayuda es muy similar a la regional en el caso del ovino, bovino, porcino o apicultura. El caprino no ha tenido tanta movilización

para abordar la modernización y tiene menor representatividad en la ayuda que su comparación en el total regional. Las explotaciones de aves se han movilizadas de forma que suponen una representatividad importante en la ayuda, del 12,4% de las explotaciones y el 18,5% del gasto público.

Un 87,6% de las operaciones tiene como titulares personas físicas y un 43,3% de las explotaciones tiene una superficie menor de 50 ha, lo que evidencia que las ayudas se están destinando principalmente a explotaciones ganaderas de pequeño tamaño, gestionadas en régimen de autónomo o pymes.

La modernización se ha realizado en explotaciones que reúnen 73.453,07 hectáreas, con unas UGM iniciales de 158.515,26 que aspiran a tener finalmente 202.859,72 UGM, tras la realización de la inversión.

Con respecto al destino de las ayudas para la modernización, el 41,2 % de las respuestas de los beneficiarios señalan que estuvieron dirigidas a la compra de nueva maquinaria y en un 24,7% para nuevas instalaciones. Las ayudas se destinaron en menor medida a mejoras en maquinaria e instalaciones ya existentes, inversiones en energía renovable, adquisición de tierras y ganado o creación de nuevas plantaciones.

Entre los resultados de la ayuda se indica por las personas que han respondido a la encuesta que la ayuda incide en la mejora de las condiciones de trabajo, el rendimiento global de la explotación y en la eficiencia energética, además de permitir mejorar las condiciones ambientales de la explotación.

### **Formación en el sector ganadero**

Con la medida 1 se han contabilizado 112 acciones formativas directamente relacionadas con el sector ganadero, bien por su vinculación con el sector primario o bien por centrarse en temas de agroindustria en la que se consideran productos de naturaleza ganadera. En ellas ha participado, al menos, el 16,8% de los participantes de la medida, unas 9.140 personas.

En estas acciones destaca el esfuerzo por la formación dirigida hacia el bienestar animal, con actividades orientadas al bienestar animal en el sacrificio, en el transporte, en explotaciones avícolas, de porcino, en núcleos zoológicos y en pequeños rumiantes, entre otras. También destaca la formación en apicultura, en aspectos muy diversos como, la alimentación, sanidad, manejo, multiplicación, prácticas ecológicas, flora, manejo de colmenas, normativa, cría de abejas reinas, higiene y desinfección, patología, avances en la investigación, mercado, obtención de productos apícolas, cata de miel, soldadura y cursos para la iniciación en la empresa agraria, entre otros.

De manera complementaria, en el caso del asesoramiento se han contabilizado 274 personas, de las cuales el 15,8% son beneficiarias de ayudas ganaderas.

En las encuestas se detecta que un 60% de la formación ha servido para cumplir las condiciones de la ayuda y el 80% ha sido sobre bienestar animal, según la información proporcionada por los beneficiarios de la submedida 4.1.

Los jóvenes que han creado una empresa indican que los aspectos en los que se ha mejorado con mayor intensidad tras la formación se encuentran en la gestión ambiental, la diversificación y la calidad de la producción. También se ha mejorado con intensidad media la gestión técnica de la explotación, la calidad de la producción la gestión ambiental y la capacidad productiva.

### **Innovación y desarrollo de la base de conocimiento**

La innovación, además de impulsarse con las medidas previstas para ello, como la formación, el asesoramiento y la medida 16, de cooperación, se ha impulsado de manera transversal en otras medidas, por ejemplo, a través de las inversiones realizadas en explotaciones (4.1), o en agroindustria (4.2), así como en la creación de empresas por jóvenes (6.1).

El 12,6% de las inversiones en explotaciones ha incluido actuaciones innovadoras, y según los beneficiarios, la innovación está presente en el 35% de las respuestas. El 49% de las inversiones innovadoras han recaído sobre el sector ovino y el 25,5% sobre el bovino. Entre ellas se distingue la innovación en sistemas para alimentación, sistemas de detección de celos y ecógrafos, o sistemas de control de humedad y NH<sub>4</sub>.

En el caso de los jóvenes que crean una empresa, el 26% indica que ha mejorado la innovación en la explotación y el 27% las TICs.

El 15,5% de las inversiones en agroindustria aborda la modernización, el 20,4% implica mejoras tecnológicas y un 15,5% automatización de procesos. Esta innovación se ha dirigido a aspectos de la comercialización, productividad, calidad del producto, técnicas de producción y condiciones de trabajo, como se ha detallado en el apartado correspondiente.

A través de la innovación impulsada con la medida 16, en el marco de la Asociación Europea de Innovación (AEI), se ha impulsado una variedad amplia de proyectos, ubicados en los sectores del porcino, ovino, avicultura, insecticultura y otros aspectos aplicables a rumiantes o la convivencia con el lobo.

### **Relevo Generacional**

El 1,42% del gasto del PDR se ha destinado a la instalación de 662 personas en el sector ganadero, de los cuales el 27% son jóvenes que han creado una empresa. Los jóvenes instalados suponen el 5,78% del total de jóvenes del censo 2020.

El 32% son mujeres, una cifra ligeramente superior a la registrada en la de titulares jefes de explotación en el censo agrario y a la del total de la submedida. Las mujeres incorporadas tienen una edad media superior a la de los hombres, de 31,67 años frente a 27,60 años.

El diseño de la medida en el periodo 14-20 ha inducido una mejor acogida respecto a periodos anteriores, incentivada por la mayor dotación económica y el cambio de modelo de ayuda, que actualmente es independiente de la realización de inversiones, lo que permite atender con la ayuda otros aspectos necesarios para iniciar la actividad como el pago de cuotas de la Seguridad Social, arrendamiento de tierras e instalaciones de la explotación, adquisición de inputs, etc.

Existe una amplia complementariedad con la submedida 4.1, ya que el 60% de los jóvenes se han acogido simultáneamente a ambas medidas, por lo que están desarrollando, paralelamente a la creación de la empresa agraria, un plan empresarial.

Las explotaciones han generado 1.074,34 UTAs, como unidad para tener una orientación del empleo generado. En la respuesta a la encuesta realizada a los beneficiarios de la ayuda se obtiene que en el 18,2% de los casos se ha creado empleo y se ha mantenido el que había en la explotación.

El 21,8% de las personas que inician la actividad no tenía ninguna relación con el sector ganadero y en el 44,2% se tenía relación previa.

Las motivaciones para crear la empresa, más frecuentes, apuntan a la continuación del trabajo familiar, actividad que gusta al joven o como opción laboral para residir en su localidad.

### **Fijación de población**

El impulso de la actividad económica en el sector agrario ha incidido en la fijación de población con las distintas ayudas.

El 53,8 % de los beneficiarios de la submedida 4.1 reside en municipios de extrema o intensa despoblación.

El 28,9% de las inversiones en agroindustria se han dirigido a municipios con extrema o intensa despoblación.

El 70,4% de los jóvenes han creado la empresa agraria en municipios con extrema o intensa despoblación, con 310 empresas agrarias que han sido creadas por jóvenes en un 29,3% de municipios regionales con extrema despoblación.

El 71,51% de las explotaciones apícolas con ayudas se localiza en municipios con extrema despoblación.

El 74% de los beneficiarios de pastoreo extensivo tienen domicilio en zonas de extrema o intensa despoblación.

El 67,81% de los ganaderos ecológicos reside en municipios con extrema o intensa despoblación.

El 75,61% de los beneficiarios de la ayuda al bienestar animal residen en municipios de extrema o intensa despoblación.

Además, según la percepción de los beneficiarios, el 30% de las personas que han respondido a la encuesta opinan que las ayudas contribuyen con una intensidad elevada a fijar población.

### **Recomendaciones**

El sector ganadero ha notado el incremento significativo de costes tanto por la pandemia como por la guerra, además de por la sequía, que se expone como comprometedor de la actividad en algunas ocasiones, impulsando incluso la pluriactividad en algún caso de explotación pequeña, por lo que parece necesario seguir impulsando las inversiones para la modernización y la reestructuración de las mismas.

También en los casos de explotaciones con compromisos ambientales se expone por los beneficiarios, en numerosas ocasiones, que estas no serían viables sin las ayudas, por lo que parece necesario seguir manteniendo el apoyo para el estímulo de prácticas más sostenibles y de bienestar animal.

El sector también señala la necesidad de valorizar los productos para que se paguen al precio que les permitiría afrontar la actividad, por lo que sigue siendo necesaria la complementariedad con medidas de información y promoción destinadas a concienciar al consumidor, por lo que se anima a seguir impulsando estas acciones desde el Programa.

Entre las necesidades para garantizar el futuro de las explotaciones se citan, con mayor frecuencia aquellas relativas a la mejora de los precios de venta de los productos y la mejora y estabilización de los costes, pero se añaden con bastante frecuencia otras relativas al diseño y gestión de la ayuda, incidiendo en la necesidad del incremento de apoyo y la agilización de los pagos, por lo que se invita a la revisión del proceso de gestión con el objetivo de agilizar, en la medida de lo posible los procedimientos que llevan hasta el pago final de la misma.

La formación se expone como un punto importante para atender las necesidades del sector, tanto para abordar las actividades ganaderas como para la mano de obra que se necesita en las explotaciones, por lo que se anima a seguir indagando en las necesidades formativas del sector y a llevar a cabo actividades de formación destinadas a atenderlas.

Aunque la formación ha tenido un despliegue amplio de jornadas formativas y una afluencia de participantes elevada, los jóvenes que se incorporan a la empresa agraria realizan propuestas de mejora de la formación dirigidas hacia el asesoramiento en la rentabilidad de la empresa adaptada a las zonas donde se crean las empresas, aspectos prácticos y de buena praxis en el campo, formación específica, aspectos comerciales, etc, sobre los que sería necesario indagar la posibilidad de un apoyo bien a través de la formación o del asesoramiento, por lo que el equipo evaluador invita a seguir investigando sobre la oferta formativa y la viabilidad de su aplicación.

## **7.2. ¿En qué medida el PDR ha incidido en la Cadena Alimentaria vinculada al Sector Ganadero?**

### **7.2.1. Introducción. Información general.**

Las actuaciones en la cadena alimentaria están previstas en el ámbito de la prioridad 3, para fomentar la organización de la misma, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario, haciendo especial hincapié en:

- a) mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales;
- b) apoyar la prevención y la gestión de riesgos en las explotaciones.

El impulso de estos objetivos está previsto a varios niveles. En primer lugar, en el nivel de las explotaciones se pretende la participación de las explotaciones en regímenes de calidad y el fomento de producciones sostenibles y con compromisos de bienestar animal. En segundo lugar, en el nivel de la industria, bien atendiendo las necesidades de las empresas individualmente o bien a través del impulso de la cooperación entre los agentes de la cadena alimentaria. Finalmente, las acciones también van dirigidas al consumidor, a través de actuaciones de información y promoción realizadas por agrupaciones de productores en el mercado interior.

## 7.2.2. Resultados

Las actuaciones del Programa destinadas a incidir de manera directa en la cadena alimentaria pretenden el impulso del sector ganadero a través tanto de la agroindustria (submedida 4.2) como del impulso de la calidad alimentaria (medida 3), el bienestar animal (medida 14) y de la cooperación horizontal y vertical entre agentes de la cadena agroalimentaria, con el desarrollo de cadenas cortas y mercados locales y actividades de promoción local (submedida 16.4), de forma que las acciones en transformación y comercialización incentiven un efecto transversal a lo largo de toda la cadena agroalimentaria, que pueda incidir en el sector primario. También desde el enfoque Leader se han impulsado estos objetivos del sector agroalimentario, desde la movilización de los actores rurales en el marco de un desarrollo endógeno.

**Tabla 162. Ejecución de las actuaciones programadas para contribuir de forma predominante a la cadena alimentaria.**

ACT	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN ACUMULADA		ESTIMACIÓN GANADERA	
	FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
Total M3	9.456.000	12.608.000,00	6.520.723,33	51,7	3.092.114,30	47,0%
Total M4.2	160.006.587	213.342.116,00	95.694.400,80	44,9	40.093.483,80	41,9%
Total M14	17.550.000	23.400.000,00	9.741.588,24	41,63	9.741.588,24	100,0%
Total 16.4	1.350.000	1.500.000,00	277.953,58	18,53	47.159,94	17,0%
<b>TOTAL</b>	<b>188.362.587</b>	<b>250.850.116</b>	<b>112.234.666</b>		<b>52.974.346</b>	

De la revisión de la cadena de resultados también se deduce que otras medidas, cuya contribución principal se prevé en el ámbito de otras prioridades, también inciden en la cadena alimentaria de diversas formas.

Entre ellas se encuentran aquellas medidas cuya contribución principal tiene carácter ambiental, entre las que se encuentran la medida 10 y la 11, ya que impulsan compromisos de producciones de calidad y sostenibles, que atienden las demandas del mercado en materia de producción ecológica, producciones extensivas y otras prácticas que atienden el bienestar animal, que en ocasiones están acogidas a calidad diferenciada.

### 7.2.2.1. La aplicación de regímenes de calidad vinculados al sector ganadero ha aumentado

Castilla-La Mancha cuenta actualmente con 43 figuras de calidad agroalimentaria de acuerdo con las distintas disposiciones legales y debido a la singularidad y diversidad de la región nos

encontramos con otras 24 Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de productos agrícolas entre las que se encuentran el “Cordero Manchego”, la “Miel de la Alcarria”, el “Queso Manchego”. Por otro lado, Castilla-La Mancha se posiciona en segundo lugar en cuanto a superficie de agricultura ecológica.

En el periodo se ha producido un incremento del 42% de la superficie y del 31% en el número de productores dedicados a agricultura ecológica.

Como se ha descrito en el contexto, la agricultura y ganadería ecológica han tenido un importante crecimiento a lo largo del periodo, con un incremento del 42% en la superficie destinada y un 31% en el número de productores, hasta alcanzar los 8.923 productores y 412.515,85 ha

en 2021, el 14,7% de la superficie ecológica de España y el 16,9% de los productores nacionales.

Por otro lado, la Denominación de Origen Protegido “Queso Manchego” y la Indicación Geográfica Protegida “Cordero Manchego”, también han registrado un aumento tanto en la comercialización, como en el precio medio de venta al productor. La tendencia en la producción ha registrado un aumento de las cabezas acogidas y un descenso de las explotaciones, en un proceso de concentración de la producción primaria en ambas figuras y un aumento de las queserías y de los mataderos, asociados a cada una de las figuras.

Para la Denominación de Origen “Miel de la Alcarria” la tendencia no es la misma, debido a que se registra un descenso tanto de la producción comercializada, como del valor económico de la producción y del precio medio pagado a los productores, a pesar de que ha aumentado el número de colmenas, el número de productores, aunque el número de envasadores ha descendido.

**Tabla 163. Actuaciones vinculadas a la calidad diferenciada, de forma principal o secundaria.**

ACT	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN ACUMULADA		ESTIMACIÓN GANADERA		Nº ben. Gan
	FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%	
3.1	1.547.538	2.063.384,00	898.211,65	43,53	870.168,69	97	121
3.2	7.908.462	10.544.616,00	5.622.511,68	53,32	2.221.945,61	40	3
<b>M3</b>	<b>9.456.000,00</b>	<b>12.608.000,00</b>	<b>6.520.723,33</b>	<b>51,72</b>	<b>3.092.114,30</b>	<b>25</b>	<b>124</b>
<b>M4.2</b>	<b>160.006.587,00</b>	<b>213.342.116,00</b>	<b>95.694.400,80</b>	<b>0,4485</b>	<b>40.093.483,80</b>	<b>42</b>	<b>142</b>
M10.1.1	12.597.063,98	16.796.085,31	11.148.811,19	66,4	11.148.811,19	100,0	362
M10.1.3	3.515.083,42	4.686.777,89	3.127.798,71	66,7	3.127.798,71	100,0	129
<b>M10</b>	<b>16.112.147,40</b>	<b>21.482.863,20</b>	<b>14.276.609,90</b>	<b>66</b>	<b>14.276.609,90</b>	<b>66</b>	<b>491</b>
11.1	30.458.805,00	40.611.740,00	28.347.091,77	69,8			180
11.2	163.558.986,02	218.078.648,03	156.989.581,62	71,99			
11.2-CPA	27.946.128,98	37.261.505,31	36.362.343,81	97,59			
11.2	191.505.115,00	218.078.648,03	193.351.925,43	88,66			
<b>M11</b>	<b>221.696.920,00</b>	<b>295.951.893,34</b>	<b>221.699.017,20</b>	<b>74,91</b>	<b>11.359.675,70</b>	<b>5,1</b>	<b>180</b>

Las actuaciones directamente vinculadas a impulsar la calidad diferenciada se enmarcan en la medida 3. Desde esta medida se ha apoyado el impulso de la calidad diferenciada a dos niveles, el productor, a través de la submedida 3.1, para promover la nueva participación de

los mismos en regímenes de calidad y el consumidor, para promover el incremento del consumo de productos amparados por figuras de calidad.

De las 2.019 explotaciones apoyadas para participar en regímenes de calidad el 99% son explotaciones ecológicas y al menos, el 5,9% tiene orientación ganadera.

Con la submedida 3.1 se ha apoyado la nueva participación en regímenes de calidad de 2.019 explotaciones beneficiarias. De ellas, 2.006 son explotaciones ecológicas, de las que al menos el 5,9% tienen orientación ganadera, un total de 117 beneficiarios, una explotación está vinculada a la

DOP Queso Manchego y a la IGP Cordero Manchego, una está vinculada al programa voluntario de Raza Autóctona y una última está acogida a la DOP Miel de la Alcarria.

Por tipo de producto vinculado al sector ganadero, destacan 5.328 operaciones de agricultura ecológica, incluyendo la ganadería ecológica, 4 en carne, 3 razas autóctonas y 1 en la IGP Cordero Manchego, 1 en queso en la DOP Queso Manchego y 3 en la DOP Miel de la Alcarria.

El gasto destinado al impulso de la calidad diferenciada en el sector primario ganadero ha sido de 870.168,69 € a través de la submedida 3.1, aunque en el mismo se incluye todo el destinado a la agricultura ecológica, por lo que es estimado.

En el caso de la submedida 3.2, a través de la que se han llevado a cabo actuaciones de promoción para promover el consumo de la calidad diferenciada, del total de 19 entidades beneficiarias hay 3 relacionadas con el sector ganadero que han recibido ayudas para realizar actividades de información y promoción, como son la F.C.R.D.O. Queso Manchego, la F.C.R.I.G.P. Cordero Manchego y la Asociación Tierra Sana Castilla-La Mancha.

En las 14 actuaciones ganaderas llevadas a cabo por estas 3 entidades, se han incluido 38 actuaciones de promoción, el 10% del total de la submedida con un gasto público total de 2.221.945,61€, invirtiendo el 40% de las ayudas pagadas en la submedida.

Más allá de esta medida, específicamente diseñada para el impulso de la calidad diferenciada, en el Programa existen otras actuaciones que están actuando de manera complementaria y que contribuyen al fomento o mantenimiento de producciones sostenibles, aunque en este caso las producciones puedan estar amparadas bajo una figura de calidad como son la medida 11, de agricultura ecológica, la operación 10.1.1 de apicultura para mejora de la biodiversidad y la medida 10.1.3 de razas autóctonas en peligro de extinción.

En el caso de la medida 11, a través tanto del impulso de la conversión de las prácticas agrarias hacia la producción ecológica, como del mantenimiento de las mismas, una vez pasado el periodo de conversión, se ha apoyado al sector ganadero con, al menos, 11.359.657,7€, el 5,1% del total de la medida y se han acogido 180 explotaciones en el periodo de programación 2014-20.

Con la información disponible relativa a los compromisos iniciados en este periodo de programación, las ayudas se han destinado, principalmente, a ganado ovino (76,91%) y bovino (11,57%), junto al caprino (11,51%) y, de forma residual, el porcino (0,01%). En términos absolutos la ayuda ha alcanzado a 75.262 animales, que se transforman en 19.932,9 UGM.

**Tabla 164: Número de animales y UGM beneficiarios de la ayuda a ganadería ecológica según provincia de residencia del titular de la explotación.**

Provincia	Bovino		Ovino		Caprino		Porcino		Total	
	Anim.	UGM	Anim.	UGM	Anim.	UGM	Anim.	UGM	Anim.	UGM
Albacete	151	125,6	13.353	2.781	7.181	1.386			20.685	4.292,6
Ciudad Real	370	2.106	13.624	2.270	737	199			16.388	4.574,2
Cuenca			781	118	154	35			935	152,7
Guadalajara	45	43	2.450	514	153	31			2.648	587,9
Toledo	4.324	3.629	11.958	2183	113	18			16.395	5.829,1
Residencia fuera de CLM	2.160	2.049	15.719	2.386	326	63	6	2,8	18.211	4.496,3
<b>Total</b>	<b>8.707</b>	<b>7.953</b>	<b>57.885</b>	<b>10.246</b>	<b>8.664</b>	<b>1.732</b>	<b>6</b>	<b>2,8</b>	<b>75.262</b>	<b>19.932,9</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de beneficiarios

En un contexto en el que la ganadería convencional parece consolidar la tendencia hacia un progresivo aumento del tamaño medio de las explotaciones en los últimos años y una disminución del censo ganadero en la región de ovino y caprino, la información estadística sobre ganadería ecológica muestra un significativo crecimiento de la cabaña ganadera en el periodo de programación, especialmente en el caso de los bóvidos, que son objeto de ayudas en el PDR, aunque también en ovino y caprino. En las aves de corral y las colmenas, que no están contempladas en la medida también se registra este incremento de cabaña, por lo que hay otros factores, entre los que se encuentra la demanda de productos sostenibles y de calidad que están influyendo en el crecimiento de la misma.

Con la ayuda para el impulso de la apicultura para la mejora de la biodiversidad se han impulsado compromisos de sostenibilidad para 362 explotaciones apícolas, con un gasto público total de 11.148.811,19€, el 66,38% del total previsto.

No todas las explotaciones apícolas subvencionada están acogidas a una figura de calidad, como se observa a través de las respuestas recogidas en la encuesta realizada a los beneficiarios, en la que sólo el 17,4% se acoge a esta figura de calidad diferenciada. De las respuestas obtenidas se concluye que no parece que la calidad certificada sea una motivación importante para contraer compromisos apícolas para impulsar la biodiversidad, ya que algo más del 10% de las respuestas apuntan a una motivación alta de estos dos aspectos.

Sin embargo, de las opiniones de los beneficiarios se recoge que entre los mayores resultados de la ayuda para impulsar la apicultura en zonas de alta biodiversidad se encuentra la calidad de la producción, con un 30% de las respuestas, aproximadamente, que valora el impacto de la ayuda como alto y un 37% con un impacto medio.

La ayuda de apicultura para la biodiversidad tiene un efecto en la mejora de la calidad como muestra el 67% de las respuestas.

Entre las necesidades expuestas por los apicultores beneficiarios de ayudas se indica que es necesaria la defensa del producto nacional, controlando la entrada de miel con unos parámetros de calidad inferiores y con mezclas que no confundan al consumidor.

La operación 10.1.3 está diseñada a impulsar la conservación de razas autóctonas en peligro de extinción. Estos compromisos ambientales también tienen repercusión en la calidad

diferenciada de la región, ya que algunas de estas razas se acogen a figuras de calidad regionales, voluntarias o europeas, como es el caso de la agricultura ecológica.

El gasto público total de la actuación es de 3.127.798,71€, el 66,74% del previsto, en un total de 116 contratos a lo largo del periodo. La distribución de animales de raza autóctona en peligro de extinción es la que se muestra en la siguiente tabla, en la que, por ejemplo, la Talavera y la Alcarreña pueden estar acogidas al sello de Raza Autóctona y la Manchega puede acogerse a la IGP de Cordero Manchego y a la DO queso manchego.

**Tabla 165. Detalle de la ejecución de la actuación 10.1.3.**

Tipología Especie	Raza	Animales	Titulares
Ovino	Alcarreña	7.471	14
Bovino	Avileña-Negra Ibérica Variedad Bociblanca	94	1
Bovino	Berrenda En Colorado	96	3
Bovino	Berrenda En Negro	181	7
Caprino	Blanca Andaluza	70	1
Caprino	Blanca Celtibérica	5.709	22
Bovino	Cárdena Andaluza	283	3
Ovino	Manchega	3.231	10
Ovino	Manchega Variedad Negra	1.586	3
Ovino	Merina	163	2
Ovino	Montesina	632	1
Bovino	Morucha	47	1
Bovino	Negra Serrana	3.192	6
Ovino	Roya Bilbilitana	4.693	7
Ovino	Talaverana	2.486	8
Caprino	Verata	1.419	1

Fuente: datos de gestión de la medida

La ayuda a razas autóctonas en peligro de extinción tiene vinculación con la calidad, en tanto que el 19,5% aplica prácticas de agricultura ecológica y el 42,9% tienen producciones acogidas a calidad diferenciada, además de que el 50% valoran los resultados de la ayuda en la producción de elevada calidad.

Entre las respuestas recogidas a través de la encuesta a los beneficiarios de la ayuda, el 19,5% indica que aplica prácticas de producción ecológica y el 42,9% tienen producciones acogidas a calidad certificada.

Aproximadamente el 50% de los beneficiarios han valorado los resultados de la ayuda como altos o muy altos en la producción de elevada calidad.

También al consultar sobre la influencia de determinados aspectos en el mantenimiento de las

razas, más allá de las propias ayudas, se observa que las razones con mayor incidencia son la calidad del producto y la tradición en la explotación, en las que un 65% de las respuestas las han valorado como alta o muy alta.

Aun así, entre las dificultades vinculadas al mantenimiento de las razas autóctonas en peligro de extinción se cita la menor productividad, con un 45% que lo señalan como problema importante muy importante, señalando que hay mayor mortandad de los corderos, menor peso de los mismos y mayores costes de producción, además de la falta de reconocimiento de la calidad del producto.

Entre las dificultades de criar razas autóctonas un 45% cita la menor productividad, mayor mortandad de los corderos, menor peso, mayores costes, falta de reconocimiento del producto y dificultades para comercializarlo. Plantean adherirse a una denominación de origen para impulsar el reconocimiento.

Otra dificultad señalada en la encuesta es la capacidad de comercializar el producto, con la valoración de importante o muy importante en el 35% de las respuestas. En el caso de la comercialización se apunta a la escasez de cebaderos y al bajo precio que se paga por la producción.

Entre las soluciones aportadas para impulsar algunas razas autóctonas en peligro de extinción que no están amparadas por ninguna figura de calidad se encuentran la de introducir el producto en una denominación de origen, para impulsar el reconocimiento de la calidad por el consumidor.

Desde el sector secundario, la agroindustria vinculada a productos ganaderos también impulsa la calidad diferenciada. El PDR ha contribuido a la modernización de 109 empresas, a través de 142 operaciones, lo que supone una representatividad del 29% y un 31%, respectivamente, en el total de la submedida, con un importe estimado en actuaciones ganaderas de 40.093.483,80€, a través de la submedida 4.2.

El 6,3% de las operaciones apoyadas en la agroindustria, con el 13,9% de la inversión y el 1% de la ayuda han estado dirigidas a producciones acogidas a una figura de calidad diferenciada, bien sea producción ecológica u otra figura diferente. El 2,8% de las operaciones a productos ecológicos, con el 6,1% de la inversión y el 0,5% de la ayuda y un 3,5% de las operaciones está destinado a productos acogidos a otra figura de calidad diferenciada, con el 7,8% de la inversión y el 0,6% de la ayuda.

**Tabla 166. Relación de las inversiones realizadas en agroindustria con la calidad diferenciada. Submedida 4.2.**

Calidad diferenciada	Nº operaciones	Inversión total	GPT
Ecológicas	4	2.445.637,04	1.020.147,30
Calidad diferenciada	5	3.121.966,67	1.282.349,03
Total calidad diferenciada	9	5.567.603,71	2.302.496,33
<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>40.093.483,80</b>	<b>223.652.902,87</b>

En el caso de las agroindustrias con productos ecológicos, las inversiones apoyadas se han destinado a la fabricación de quesos. En este caso, una de ellas también está acogida a la DOP Queso Manchego. Las inversiones realizadas por ellas están destinadas en un 50% a la modernización de las explotaciones y en el 50% a nuevas instalaciones.

También las industrias que han realizado inversiones acogidas a calidad diferenciada han destinado la ayuda a la fabricación de quesos, y el 60% ha destinado las ayudas a la modernización y el 40% a nuevas instalaciones.

Las inversiones de agroindustrias acogidas a productos ecológicos y de calidad diferenciada se han destinado principalmente a la fabricación de quesos.

Según las respuestas recogidas en la encuesta a las agroindustrias beneficiarias, aunque esta no es significativa debido al bajo volumen de respuestas, en el 21,9% de las entidades beneficiarias que han contestado a la

encuesta se produce algún producto ecológico y en el 56,3% algún producto acogido a calidad diferenciada. En al menos un 9,4% de las operaciones de inversión, las empresas no contaban con productos ecológicos y tras las mismas ya los incluyen entre su oferta, por lo que las ayudas están promoviendo el impulso de estas producciones con calidad diferenciada.

La submedida 4.2 está impulsando los productos ecológicos en la industria.

Al consultar a las entidades beneficiarias sobre su opinión sobre la influencia de la calidad diferenciada, las respuestas apuntan que, con la mayor cantidad de respuestas positivas y muy positivas, la calidad diferenciada incide en el valor del producto en el mercado y en la capacidad de comercialización en un mercado más amplio, como por ejemplo para la exportación según se explica, respecto al convencional, con el 47% de las respuestas. También la posibilidad de abrir mercados nuevos que no se conquistarían con el producto convencional se indica como un factor influido por la calidad diferenciada en el 41% de las respuestas.

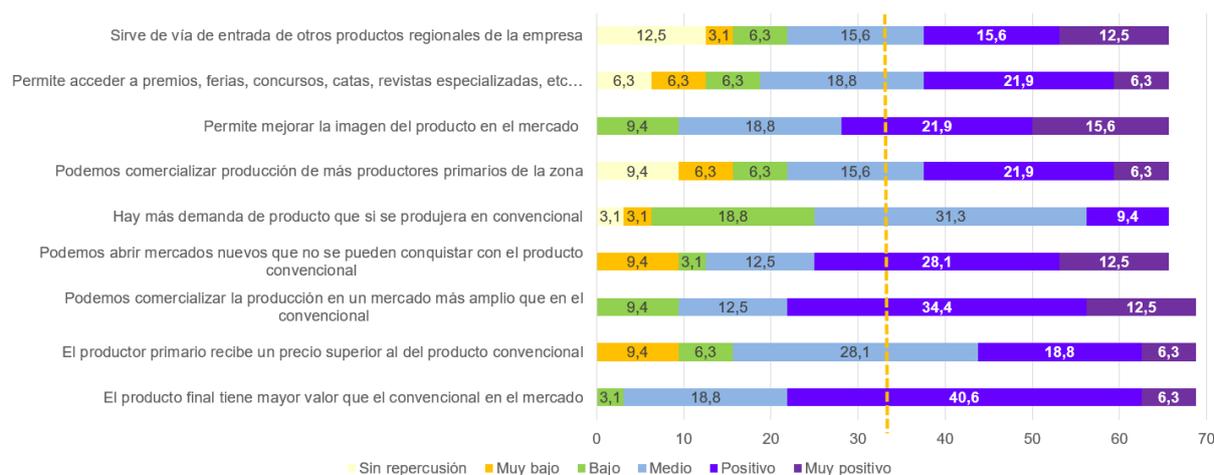
La calidad diferenciada incide en el valor del producto en el mercado y en la capacidad de comercialización.

La mejora de la imagen se apunta en el 37,5% de los casos, no sólo del producto sino de la imagen corporativa de la empresa y del reconocimiento por el cliente, además de que sirve para poner en valor la industria de la región en el territorio nacional y extranjero según se indica entre los aspectos cualitativos.

La incidencia sobre el precio que recibe el productor se valora positivamente en el 25% de las respuestas, un resultado que no alcanza la mitad de las respuestas. Tampoco parece que la demanda sea un aspecto influido por la calidad diferenciada, como se observa en la gráfica.

Otros aspectos adicionales aportados citan la importancia del apoyo institucional en la producción con calidad diferenciada, a través de campañas promocionales y la relación de la calidad diferenciada con la sanidad alimentaria.

**Gráfica 77: Percepción de las empresas beneficiarias sobre la influencia de la calidad diferenciada.**



En resumen, a través de las medidas del PDR se ha conseguido apoyar la calidad diferenciada en el sector ganadero, bien a través de medidas específicamente diseñadas para esto, como la submedida 3.1, con el 0,10% de las explotaciones regionales, o bien a través de actuaciones con contribución secundaria, como la medida 10, con la que se ha apoyado el 0,4% de las explotaciones regionales o con la medida 11, con el 0,15% de las explotaciones regionales.

También se ha contribuido a impulsar la calidad diferenciada incidiendo en la modernización de la agroindustria, con el 5,9% de las industrias existentes en 2013 apoyadas, aunque de ellas, sólo un 5,6% produce con vínculos bien en producción ecológica o bien bajo la DOP Queso Manchego.

#### **7.2.2.2. La competitividad de los productores primarios apoyados ha mejorado. El valor añadido de los productos agrícolas ha aumentado. La participación de los productores primarios en el precio de los productos agrícolas ha aumentado**

Como se ha tratado en el apartado de contexto<sup>33</sup> relativo a la calidad diferenciada, el precio medio del kilo de queso amparado bajo la DOP Queso Manchego ha ido evolucionando desde 2013 hasta 2021, para pasar de los 10,75€/kg hasta los 12,50€/kg.

Esta Denominación ha desarrollado un considerable aumento en la producción y comercialización de queso en el periodo 2013-2021, con un incremento del 49,01% en la producción. En esta evolución existe una tendencia creciente hasta 2017 en la comercialización nacional para después volver a bajar a niveles por debajo del año 2014. Sin embargo, la comercialización internacional se muestra ascendente, sin retroceso entre anualidades, a excepción del 2014.

<sup>33</sup> Información extraída de los informes proporcionados por la Dirección General de la Industria Alimentaria (MAPA), referidos a los datos de las Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas Protegidas de Productos Agroalimentarios.

En este periodo ha existido un aumento de las cabezas por explotación, descendiendo las últimas e incrementando el tamaño medio.

Según el estudio de los costes de producción e impulso al sector lechero en Castilla-La Mancha (SELACAMAN), ofrecido por el observatorio de precios de esta región, se evidencia que las ayudas son necesarias para que el margen de la explotación sea positivo.

**Tabla 167. Resultado medio por litro producido (€) según la especie.**

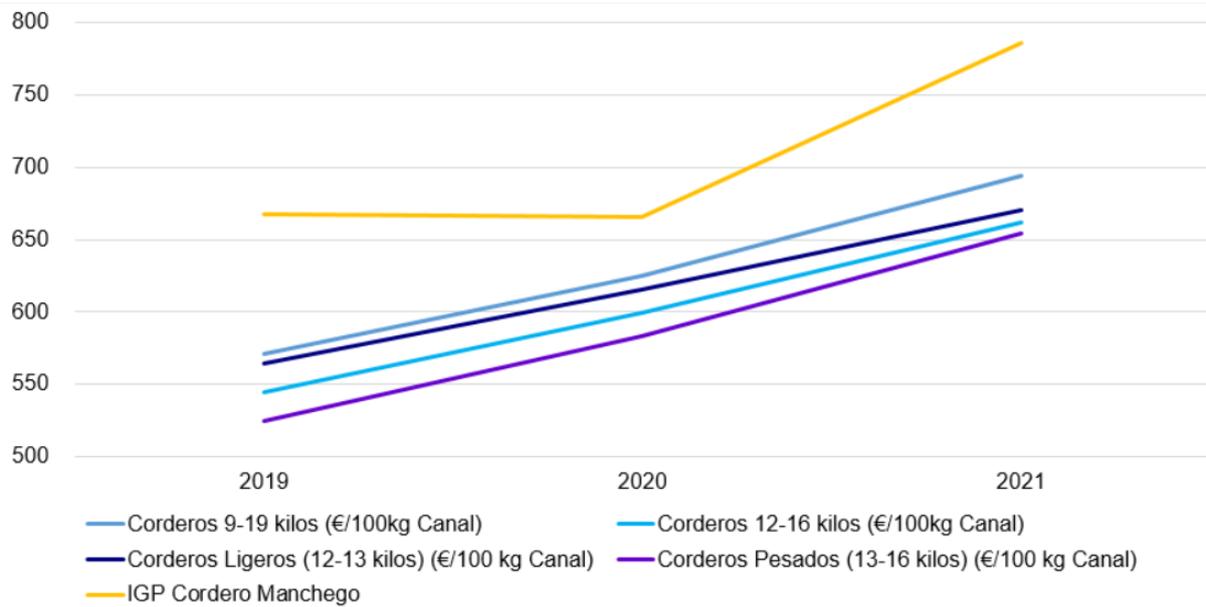
	<b>OVINO</b>	<b>CAPRINO</b>	<b>VACUNO</b>
<b>INGRESOS LECHE</b>	1,021	0,709	0,327
<b>INGRESOS TOTALES SIN PAC</b>	1,179	0,789	0,354
<b>INGRESOS TOTALES CON PAC</b>	1,319	0,879	0,379
<b>COSTES TOTALES</b>	1,209	0,798	0,344
<b>RESULTADO SOLO LECHE</b>	-0,188	-0,089	-0,017
<b>RESULTADO SIN PAC</b>	-0,030	-0,009	0,010
<b>RESULTADO CON PAC</b>	0,110	0,081	0,034

Fuente: estudio de los costes de producción e impulso al sector lechero en Castilla-La Mancha (SELACAMAN)

La misma tendencia positiva en el precio del producto también se refleja en el caso de la IGP Cordero Manchego, que pasa desde los 6,44€/kg en 2013 hasta los 7,86€/kg en 2021 y aunque existen oscilaciones nunca se ha descendido del precio medio del 2013. No sólo se ha vendido el producto a mejor precio, sino que también se han incrementado las toneladas comercializadas, por lo que la competitividad ha mejorado tanto vía precios como cantidad de producto.

Si se compara con los precios del cordero en general, se observa que los de la IGP Cordero Manchego se encuentran por encima.

**Gráfica 78: Precios medios del cordero.**



Fuente: Precios medios nacionales (MAPA) y Datos de las Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.). Años 2013 a 2021. (MAPA)

En 2022 la IGP de Cordero Manchego registró una ligera disminución de venta de las canales certificadas respecto al año anterior, a pesar de la entrada del cordero lechal en la comercialización con el sello de calidad.

El cordero manchego recental, hasta 15 kilos, que era el autorizado hasta la entrada del lechal, casi duplicó las ventas en 2015, por un incremento en el procesado y el esfuerzo de los mataderos regionales, pero desde 2017 comenzó a descender la comercialización. En el año de incidencia de la pandemia también registró un descenso, pero más moderado que el de otros años, a pesar de que en las encuestas se ha citado que la pandemia incidió en las ventas al depender del canal HORECA y en los precios.

Los encuestados señalan que la competitividad de sus explotaciones se ve comprometida por el aumento de precios de

La competitividad de las explotaciones, a pesar del mayor precio, se valora en las encuestas como comprometida, debido al incremento de precios de los insumos (piensos, combustible, etc.), entre otros factores, ya que en las razas autóctonas también se pone de manifiesto el menor

peso de los corderos, que da como resultado una menor productividad. Las ayudas resultan un factor fundamental en el mantenimiento de las explotaciones, al incidir sobre la rentabilidad, según exponen los beneficiarios de las ayudas agroambientales.

En el caso de aquellos ganaderos que realizan pastoreo extensivo, la mano de obra también se expone como un inconveniente para las explotaciones,

En el caso de realizar pastoreo extensivo, se advierte de la falta de mano de obra, relevo generacional y reconocimiento social del valor añadido de estos productos.

ya que no existe suficiente mano de obra formada que quiera trabajar en el sector, ni relevo generacional, entre otros inconvenientes.

Se apunta la necesidad de reconocimiento social y del valor añadido de estos productos, potenciación del acceso a la comercialización directa, que se pague a unos precios justos y que no se impongan por los intermediarios, diferenciación en el etiquetado del modelo de producción (extensivo, intensivo) para informar al consumidor, información del pastoreo desde el colegio para poner en valor el oficio, como formas diferentes de contribuir a la rentabilidad de las explotaciones.

En el caso de la D.O. Miel de la Alcarria, la tendencia de precios muestra un descenso durante el periodo de programación para pasar de los 10,20€/kg en 2013 hasta los 8€/kg en 2021, alcanzando un máximo en la serie de 13 €/kg en 2019.

La evolución de precios de la miel proporcionada desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y alimentación<sup>34</sup>, muestra una tendencia ascendente, pero con precios alejados de esta media conseguida en la figura amparada por calidad diferenciada.

**Tabla 168. Evolución de los precios de la miel (€/ka)**

Miel	2013/2014	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Multifloral a granel	3,02	2,75	2,96	3,47
Mielada a granel	3,77	4,12	4,31	4,54
Multifloral envasada	4,52	5,04	4,92	5,57
Mielada envasada	5,81	6,71	6,79	6,95

Fuente: MAPA. Precios del sector de la miel, distintas campañas. Nota: la campaña va desde octubre de un año hasta septiembre del siguiente.

Por lo tanto, la participación de los productores en el precio final del producto es mayor en aquellos que se acogen a calidad diferenciada. No obstante, desde el PDR, la capacidad de promover nuevas incorporaciones, desde la medida 3, en la D.O. Miel de la Alcarria, ha sido limitada, ya que solo 1 beneficiario se ha acogido a ella.

Quizás, tal y como se expone en las respuestas a la encuesta de los beneficiarios, la operación 10.1.1 esté teniendo más repercusión a través del fomento del pecoreo en zonas de alta biodiversidad, apoyando el mantenimiento de la cabaña apícola, incluso en años difíciles, aunque el objetivo principal de la medida no sea promover la calidad de la miel, sino un objetivo ambiental. En este sentido, en la encuesta realizada a los beneficiarios de ayudas se expone que el resultado de la ayuda tiene un impacto medio o alto en el 65% de las respuestas recibidas. Las respuestas apuntan a que la mayor motivación para mantener las colmenas en zonas de alta biodiversidad, más allá de las ayudas, se encuentra tanto en el respeto por el entorno y el medio ambiente, como en la mejora calidad del producto, con una valoración media o alta rozando el 80% en el caso de la calidad.

Las ayudas están garantizando la continuidad de las explotaciones y de la actividad apícola, además de la renta de los titulares, ya que son muchos los apicultores que indican que sin ellas no sería rentable la misma, por lo que los precios pagados al agricultor no parecen suficientes para mantener sin ayudas la rentabilidad de las explotaciones y aunque la

<sup>34</sup> [Miel \(mapa.gob.es\)](http://mapa.gob.es)

competitividad de las mismas haya mejorado en cuanto a los precios percibidos, no parece suficiente.

En este caso, se muestra como necesidad la defensa del producto nacional, controlando la entrada de miel con unos parámetros de calidad inferiores y con mezclas que hacen que se confunda al consumidor. También se apunta como necesidad la industrialización del sector apícola.

Como se ha indicado anteriormente, en el marco del sector ganadero ecológico se observa que además de las ayudas, existen otros factores que están ejerciendo de motor para que aumente la cabaña ganadera, entre los que se encuentra el peso del mercado, como es evidente en la tendencia de las aves.

La competitividad en explotaciones ganaderas ecológicas está limitada por el acceso al mercado ecológico y por la escasa valorización del producto, entre otros factores.

En la encuesta a las personas ganaderas ecológicas se recoge que entre los factores que los beneficiarios creen que dificultan la competitividad de las explotaciones ganaderas ecológicas, en primer lugar, valorada con mucha intensidad se encuentra el acceso al mercado ecológico y en segundo lugar la escasa valorización de la producción ecológica.

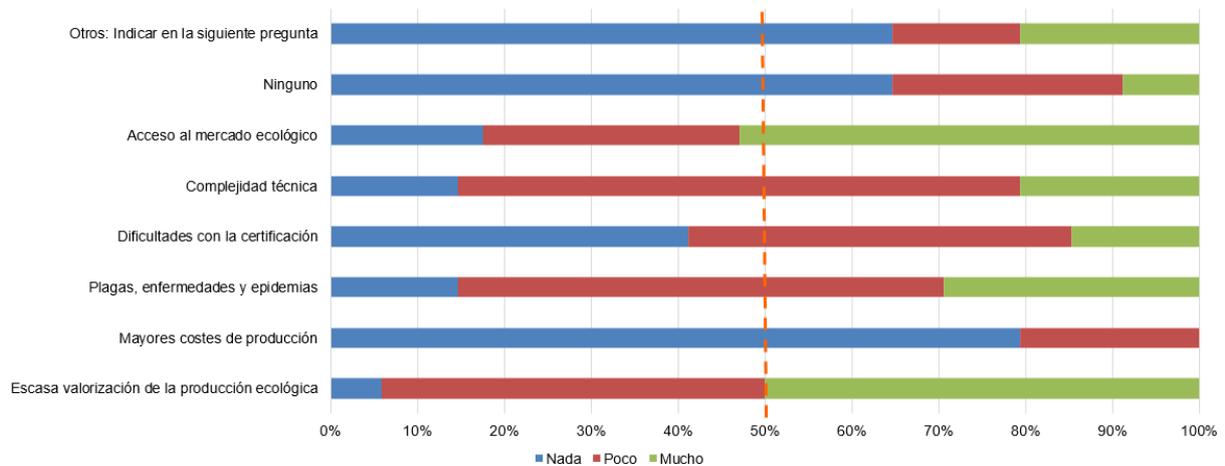
Con mucha menos frecuencia se citan las plagas y enfermedades, y todavía con menos frecuencia se valora la complejidad técnica o la dificultad de la certificación.

Los costes de producción no parecen ser un factor que limite la competitividad de las explotaciones ecológicas, en mayor nivel que las convencionales.

Entre la información cualitativa se citan como factores limitantes de la competitividad la burocracia y la complejidad administrativa, ser explotaciones de alta montaña y en zonas desfavorecidas con escasos recursos, el coste de los productos y el precio de venta, la falta de canales de comercialización o comercio ecológicos, la demanda de productos ecológicos, la falta de industria ecológica cercana, la falta de reconocimiento por el consumidor y la valoración del precio que debe pagarse por el mismo, la falta de compensación de costes por la ayuda, etc.

En alguna ocasión se ha citado como problema: *“El no poder disponer de un código de explotación en convencional (en alguna Comunidad sí es posible) para los bovinos (terneros) que en determinadas épocas del año se vayan a destinar a cebo previo a su sacrificio, al ser los piensos ecológicos mucho más caros que los convencionales, ese sobre coste es pérdida al no ser compensado vía ventas. Los mataderos apenas compran terneros o añojos de campo o los pagan poco pues quieren animales cebados. Ello obliga a tener que venderlos a cebaderos foráneos que sí pueden obtener concentrados a precios más económicos o competitivos”*

**Gráfica 79: Otros elementos que dificultan la competitividad de las explotaciones con producción ecológica.**



Para garantizar el futuro de la explotación se expone que sería necesario asegurar el precio del producto, realizar campañas para valorizar el precio de las producciones ecológicas e impulsar la venta directa.

También sería necesario facilitar unos costes más bajos, más ayudas para compensar los sobrecostes, entendiendo que es una forma de producir alimentos conservando el medioambiente, o para facilitar los planes de inversión para la mejora de explotaciones y facilidad documental para los beneficiarios.

Una ganadera cita que, actualmente, las pequeñas ganaderías no son rentables actualmente y que la solución que les apuntan es la búsqueda de otro empleo, a pesar de que esta ganadería ha sido rentable muchos años. Si se observa el resto de respuestas, se obtiene que sólo el 50% indica que no realizan otras actividades distintas a la agraria.

La falta de rentabilidad de las explotaciones ganaderas ecológicas pequeñas impulsa la necesidad del pluriempleo.

En los motivos apuntados para el cambio a las practicas ecológicas predominan aquellos de naturaleza ética, de salud y medioambiental pero también se citan, aunque muy minoritaria, factores de competitividad como puede ser la diferenciación y la comercialización.

La pandemia ha incidido en el aumento de costes (costes de los fitosanitarios, combustible, etc.), la bajada de precios y descenso del consumo, que todavía no se ha recuperado del todo porque, aunque se haya recuperado la venta, los costes de producción no acompañan.

Por otro lado, los participantes en la encuesta a los beneficiarios de las ayudas a la medida 14, de bienestar animal, apuntan en sus respuestas a las mejoras producidas en la explotación, muchas de ellas encaminadas a promover la competitividad.

La ayuda al bienestar animal promueve la competitividad, con un mejor control de la calidad, rendimiento productivo e incremento de ingresos, entre otros.

En este caso, se apunta por el 35,9% la mejora en el control de la calidad de la producción. Con menor repercusión en el número de explotaciones también se citan resultados en la mejora de los rendimientos productivos, en el 18,4% de los casos; el incremento de los ingresos, el 16% de las

respuestas; el incremento del valor añadido de la producción, en el 15,2% de las explotaciones; la comercialización bajo el sello de bienestar animal, en el 6,3% y el alcance a otros mercados, en el 2,3%.

Las ayudas están contribuyendo a la sostenibilidad económica de la explotación.

También se cita en algún caso que la ayuda contribuye a la sostenibilidad, ya que *“económicamente las explotaciones no son viables sin ayudas, los costes de producción son elevados y no existe margen. La ayuda compensa la menor producción derivada de la restricción de uso de los antibióticos. La ayuda está promoviendo la rentabilidad de la explotación, y sin la misma no sería rentable”*.

Entre las respuestas que apuntan las personas beneficiarias ganaderas, para garantizar el futuro de la explotación se indican algunos aspectos que inciden en la competitividad y su relación con la calidad, como se expone a continuación:

- *Que se valore más nuestros productos. Ajustar los precios de venta (leche y corderos), regulación de los precios de venta. Estabilización de los precios, precios dignos y por encima de los costes de producción.*
- *Diferenciar y valorar el producto extensivo y semiextensivo del producto intensivo. Valoración del producto en extensivo o semiextensivo.*

En relación a la pandemia, se indica que los ganaderos de ovino han sufrido un gran golpe, debido a la bajada de precios en la venta de los corderos y de la leche, con grandes pérdidas en las explotaciones, además de la dificultad de conseguir pienso, y el incremento de coste del mismo.

En otras ocasiones se indica que la incidencia no ha sido tan grande, en caso de algunas explotaciones lecheras, ya que el producto se seguía recogiendo, aunque estas respuestas suponen la excepción en el total de la encuesta. También se señala una baja incidencia en aquellos casos en los que se vende el queso realizado en la propia explotación.

Se apunta que se detectó un aumento de enfermedades transmitidas por la fauna silvestre y que se han sufrido incidencias por vacíos sanitarios, tras infecciones de la ganadería por enfermedades.

Los efectos de la pandemia no se han recuperado completamente debido a la incidencia de la guerra de Ucrania, por sus efectos en los insumos que se necesitan en las explotaciones, como pienso, fertilizantes, combustible, aunque el precio de venta del cordero se haya recuperado, aunque no completamente en todos los casos.

Al consultar a las agroindustrias beneficiarias de ayudas sobre la percepción de la influencia de la ayuda en estas situaciones del entorno, se obtiene que la máxima valoración de la influencia de la inversión, con más del 75% de respuestas, se registra en el aumento del valor añadido de las producciones locales, junto a la aparición de nuevos canales de comercialización, en coherencia con las respuestas en las que se indicaba que la ayuda se

dirigía a estos fines. En una cantidad muy alta de respuestas, el 71,4%, se indica que la ayuda ha influido en la estabilidad de las producciones primarias de la región.

### 7.2.2.3. La industria regional de productos de origen animal o vinculadas al sector ganadero se ha modernizado.

A través de las ayudas a la agroindustria se ha registrado una ejecución de 40.093.483,80 € en 109 empresas relacionadas con el sector ganadero, que han llevado a cabo 142 operaciones, lo que supone un 41,90% del gasto público total de ayudas destinadas a la agroindustria regional.

La inversión abordada por las industrias de orientación ganadera es del 50,44% de la total movilizada con la ayuda, con un total de 223.652.902,90€.

La mayor cantidad de la industria ganadera modernizada se clasifica como micro-pequeña empresa, con 69 operaciones, a la que se destina el 20,69% del gasto público. Destaca que el 92,63% del gasto destinado a las grandes empresas en la submedida 4.2, está vinculado a productos ganaderos, empleado en 11 operaciones.

El 92,6% del gasto a las grandes industrias se destina al sector ganadero.

Si se compara el gasto unitario realizado en el conjunto de la submedida respecto a las mismas categorías de tamaño de empresas ganaderas, destaca que la ayuda media de las micro y pequeñas empresas es muy similar, un 3% inferior en las ganaderas, de igual manera que en las intermedias. Sin embargo, en las medianas y en las grandes, la ayuda media es significativamente diferente, ya que en las primeras es un 30% inferior en las ganaderas y en las grandes es un 43% superior en las ganaderas.

**Tabla 169. Ejecución de la submedida 4.2 según el tamaño de las empresas.**

Tamaño de explotación	Total submedida			Ganaderas		
	Nº op.	GPT	Importe unitario	Nº op.	GPT	Importe unitario
Micro-pequeña (<50 empleados y/o < 10 Mill€ vol. Negocio)	303	37.732.043,41	124.528,20	69	8.296.422,37	120.238,01
Mediana (>50 y <250 empleados y/o >10 y <50 Mill€)	110	25.109.307,76	228.266,43	48	7.664.219,02	159.671,23
Intermedio (>250 y <750 empleados y/o Vol. Negocios > 50 Mill y <200 Mill)	23	17.899.131,41	778.223,10	14	10.281.722,42	734.408,74
Grande (>750 empleados y/o Vol. Negocios > 200 Mill)	17	14.953.918,22	879.642,25	11	13.851.119,99	1.259.192,73
<b>Total</b>	<b>453</b>	<b>95.694.400,80</b>		<b>142</b>	<b>40.093.483,80</b>	

Las pequeñas y medianas empresas han realizado una gran cantidad de inversiones, aunque sus operaciones han movilizado una inversión media inferior. Estas empresas han registrado una ayuda media inferior, consecuentemente con la inversión, pero con una intensidad de ayuda mayor, con un rango que oscila entre el 22% y el 28% de apoyo público a la inversión

realizada. En conjunto, han movilizado una inversión superior a la de las empresas intermedias, pero con un mayor número de operaciones.

**Tabla 170. Ejecución de la submedida 4.2 según el tamaño de las empresas.**

Tipo de empresa	Op	Inversión	GPT	Inversión media	Intensidad de ayuda	Ayuda media
Gran empresa	11	93.951.792,66	13.851.119,99	8.541.072,06	15%	1.259.192,73
Intermedia	14	64.346.643,13	10.281.722,42	4.596.188,80	16%	734.408,74
PYME (Mediana)	48	34.835.320,24	7.664.219,02	725.735,84	22%	159.671,23
PYME (Micro)	28	9.414.956,31	2.641.188,16	336.248,44	28%	94.328,15
PYME (Pequeña)	41	21.104.190,53	5.655.234,21	514.736,35	27%	137.932,54
<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>223.652.902,90</b>	<b>40.093.483,80</b>	<b>1.575.020,44</b>	<b>18%</b>	<b>282.348,48</b>

Los sectores en los que se enmarcan las inversiones son el de carnes y derivados, con la mayor cantidad de operaciones y de ayuda e inversión movilizadas, el de leche y derivados, que, aunque ha movilizado muchas inversiones, son de un tamaño medio inferior, el de huevos y el de henos, forrajes y piensos y alimentación animal.

**Tabla 171. Sector y subsectores relacionados con las inversiones realizadas por la agroindustria ganadera. Submedida 4.2.**

Sector y Tipo de actividad del proyecto	Nº ben.	GPT	Inversión total	Inversión media	Intensidad de ayuda
Carnes y derivados	49	25.877.980,61	160.698.711,39	3.279.565,54	16%
Carnes frescas	21	6.103.125,10	42.293.249,70	2.013.964,27	14%
Fabricación de productos cárnicos	13	4.551.539,83	31.952.711,92	2.457.900,92	14%
Sacrificio de ganado y conservación de carne	7	1.541.688,37	10.156.879,03	1.450.982,72	15%
Sacrificio y conservación de volatería	1	9.896,90	183.658,75	183.658,75	5%
Jamones, embutidos, salazones, adobados	23	17.727.912,65	103.731.149,81	4.510.049,99	17%
Fabricación de productos cárnicos	22	17.591.300,89	103.137.185,65	4.688.053,89	17%
Sacrificio de ganado y conservación de carne	1	136.611,76	593.964,16	593.964,16	23%
Otras conservas cárnicas	5	2.046.942,86	14.674.311,88	2.934.862,38	14%
Fabricación de productos cárnicos	4	1.844.045,44	13.113.562,50	3.278.390,63	14%
Sin actualizar	1	202.897,42	1.560.749,38	1.560.749,38	13%
Henos, forrajes y piensos, alimentación animal	17	1.594.111,92	8.247.121,65	485.124,80	19%
Forrajes	2	137.899,99	564.487,99	282.244,00	24%
Fabricación de productos para la alimentación de animales de granja	2	137.899,99	564.487,99	282.244,00	24%
Otros	3	350.929,30	1.573.425,81	524.475,27	22%
Fabricación de productos para la alimentación de animales de granja	2	288.324,16	1.225.619,49	612.809,75	24%
Molturación de otros granos	1	62.605,14	347.806,32	347.806,32	18%
Piensos	12	1.105.282,63	6.109.207,85	509.100,65	18%
Fabricación de productos para la alimentación de animales de compañía	1	39.076,07	167.340,43	167.340,43	23%
Fabricación de productos para la alimentación de animales de granja	8	853.752,76	4.569.748,59	571.218,57	19%

Sector y Tipo de actividad del proyecto	Nº ben.	GPT	Inversión total	Inversión media	Intensidad de ayuda
Preparación de leche, fabricación de mantequilla y otros productos lácteos	1	5.410,30	50.200,00	50.200,00	11%
Sin actualizar	2	207.043,50	1.321.918,83	660.959,42	16%
Huevos	18	2.287.439,42	12.431.143,38	690.619,08	18%
Huevos	18	2.287.439,42	12.431.143,38	690.619,08	18%
Sin actualizar	18	2.287.439,42	12.431.143,38	690.619,08	18%
Leche y derivados	58	10.333.951,85	42.275.926,45	728.895,28	24%
Leche (higienizada, concentrada, esterilizada, evaporada, condensada, ¿)	2	1.279.962,63	4.037.193,72	2.018.596,86	32%
Preparación de leche, fabricación de mantequilla y otros productos lácteos	2	1.279.962,63	4.037.193,72	2.018.596,86	32%
Otros derivados lácteos (suero, nata, mantequilla,)	3	466.933,04	3.794.880,20	1.264.960,07	12%
Preparación de leche, fabricación de mantequilla Y Otros Productos lácteos	3	466.933,04	3.794.880,20	1.264.960,07	12%
Quesos	52	8.479.470,79	33.588.217,49	645.927,26	25%
Elaboración de otras bebidas no destiladas, procedentes de fermentación	1	45.683,02	141.291,36	141.291,36	32%
Fabricación De Quesos	50	7.841.323,63	31.947.680,90	638.953,62	25%
Sin Actualizar	1	592.464,14	1.499.245,23	1.499.245,23	40%
Yogures	1	107.585,39	855.635,04	855.635,04	13%
Preparación de leche, Fabricación De mantequilla Y Otros Productos Lácteos	1	107.585,39	855.635,04	855.635,04	13%
<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>40.093.483,80</b>	<b>223.652.902,87</b>	<b>1.575.020,44</b>	<b>18%</b>

Fuente: Información de la gestión de la medida

Las inversiones medias mayores se producen en el sector de las carnes y derivados, con una media por proyecto de más de 3 millones de euros, aunque dentro del mismo existe mucha variabilidad en función del tipo de actividad y es la fabricación de productos cárnicos la que requiere inversiones más fuertes.

En el sector de la leche y derivados también la preparación de leche, fabricación de mantequilla y otros, también ha requerido inversiones elevadas, de casi 1,5 millones de euros por proyecto.

La mayor cantidad de inversiones se han destinado a la modernización de la industria existente, aunque el mayor presupuesto lo han requerido aquellas que han llevado a cabo ampliaciones de su actividad, con un importe unitario de 3,3 millones de euros por proyecto. Destacan 23 actuaciones para crear nuevas instalaciones, que tienen un importe medio elevado, de 2,3 millones de euros por proyecto.

**Tabla 172. Tipo de inversiones realizadas por la agroindustria ganadera. Submedida 4.2.**

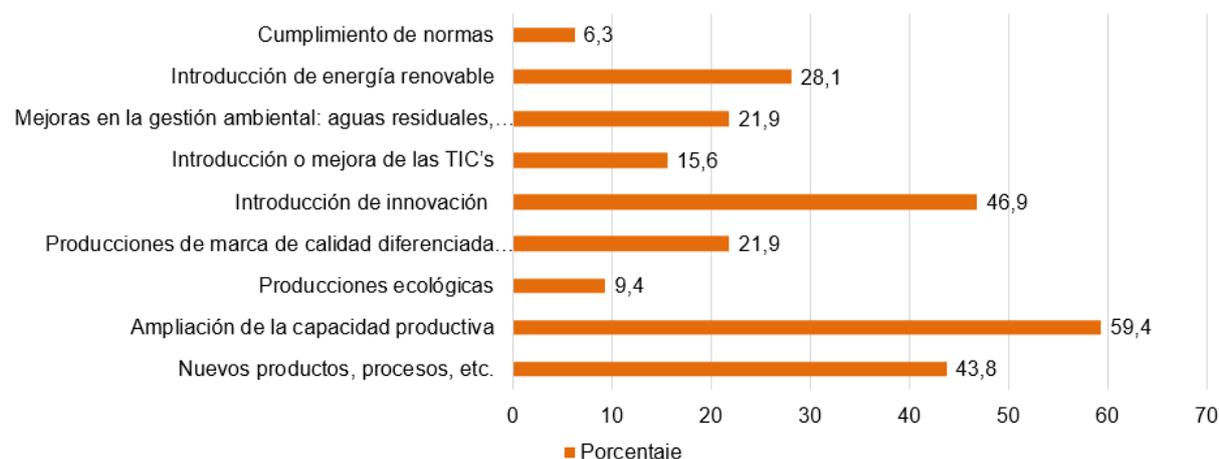
Tipología de la inversión	Nº operaciones	GPT	Inversión total
Ampliación	34	18.164.965,23	112.790.312,86
Modernización	82	10.612.077,74	56.162.411,29
Nueva instalación	23	11.156.974,74	53.568.988,02
Traslado	1	35.612,59	152.508,32
Otro	2	123.853,50	978.682,38
<b>Total general</b>	<b>142</b>	<b>40.093.483,80</b>	<b>223.652.902,87</b>

Según la naturaleza de las inversiones, del total de operaciones en industrias con productos de origen animal, un 73% repercute en la cifra de negocio, un 62% contribuye a la calidad de los productos, un 34% a la comercialización y un 4% están destinadas a productos acogidos a una figura de calidad diferenciada, lo que supone que se produzcan sinergias con los objetivos de la medida 3 e incluso con la medida 11.

La modernización de la industria en algunos casos ha implicado la nueva inclusión de los productos ecológicos entre los productos de la empresa, tal y como se expresa en el 9,4% de las respuestas recogidas en la encuesta a las empresas beneficiarias de la ayuda.

Según las respuestas recogidas en la encuesta, el destino de las mejoras realizadas se focalizó sobre los siguientes aspectos, en los que predominan la ampliación de la capacidad productiva, nuevos productos y procesos y la introducción de innovación. Con un nivel medio de representatividad en las respuestas se encuentran la introducción de energías renovables, las mejoras en la gestión ambiental, las producciones de calidad diferenciada y la introducción o mejora de TIC.

**Gráfica 80: Destino de las mejoras realizadas. % de beneficiarias. Submedida 4.2**



El 77,3% de la industria ha realizado otras inversiones con fondos propios además de los proporcionados por la ayuda, y sólo el 9,1% ha invertido exclusivamente el presupuesto que necesitaba para realizar las acciones objetivo de ayuda. En el 9,1% de los casos están previstas inversiones adicionales con fondos propios y en el 4,5% de los casos hay previstas inversiones, pero se está esperando a una nueva convocatoria de ayudas. La identificación del origen de los fondos de otras ayudas remite al FEDER, en el 25% de los casos, al FSE, en el 6,3% de las respuestas, otras ayudas de la PAC, en el 9,4% y otras ayudas europeas,

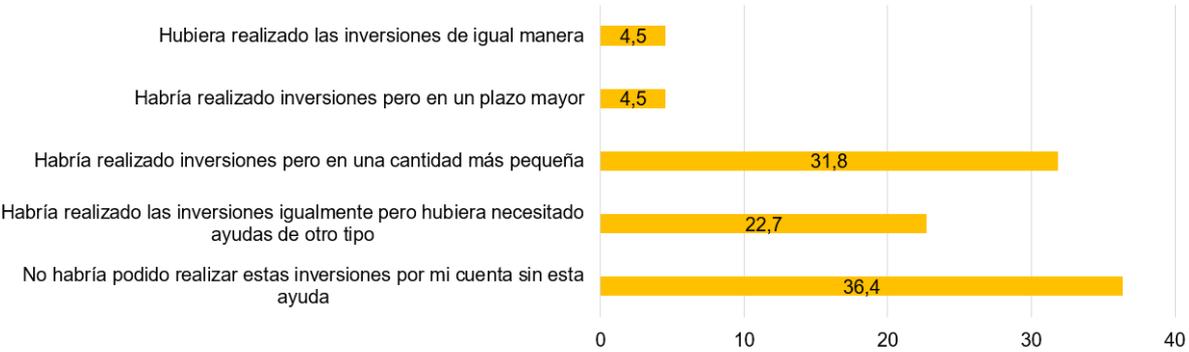
en el 9,4%. Las inversiones con otras ayudas regionales o nacionales se señalan en el 6,3% de las respuestas en ambos casos.

El efecto de peso muerto en la medida podría ser del 4,5%, como recogen las respuestas de los beneficiarios que habrían realizado las inversiones indistintamente de las ayudas. No obstante, no es extensible al conjunto de la medida ya que el índice de respuesta ha sido muy bajo.

Las ayudas son importantes en el desarrollo de la industria regional ya que en el 36,4% de las respuestas se indica que no se hubieran podido abordar las inversiones sin la ayuda y el 22,7% hubiera tenido que recurrir a ayudas de otro tipo.

En el 31,8% de los casos se hubieran realizado inversiones más pequeñas, disminuyendo en este caso el impacto de las ayudas en la región y en el 4,5% retrasándolo a considerar que se hubieran dilatado los plazos para llevar a cabo las mejoras.

**Gráfica 81: Importancia de las ayudas de desarrollo rural en la realización de las inversiones. Submedida 4.2. % de empresas que han respondido a la encuesta.**



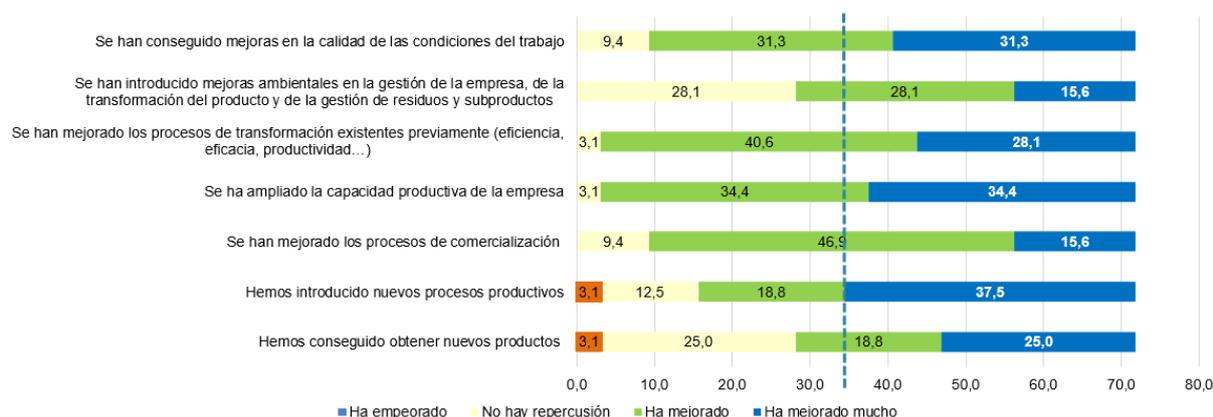
Al consultar sobre la percepción de los resultados a las entidades beneficiarias, se obtiene que, de un 72% de personas que hacen aportaciones, con mayor porcentaje se valora la mejora en la capacidad productiva y en los procesos de transformación existentes, con el 78% de las respuestas y tras estos, la mejora en la comercialización y en la calidad de las condiciones de trabajo, con el 62%.

La mejora de los procesos productivos es la que más porcentaje de respuestas con el mayor resultado ha registrado, una mejora elevada. En la que el 37,5% de las respuestas percibe el mayor nivel de logros.

También se registra un 3,1% de resultados negativos, en el caso de la introducción de nuevos procesos productivos y de la obtención de nuevos productos, para los que se ha opinado así por la misma entidad beneficiaria.

Las mejoras ambientales se incluyen en el ámbito en el que se han recogido los resultados más discretos, y en la obtención de nuevos productos. Aun así, un 43,8% de las entidades indica que se ha mejorado o se ha mejorado mucho.

**Gráfica 82: Percepción sobre los resultados. %beneficiarios. Submedida 4.2.**



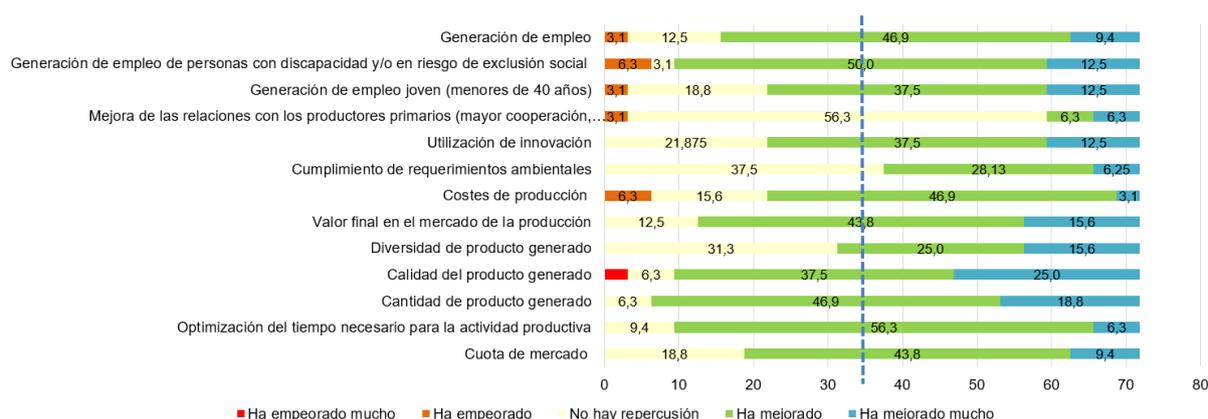
Según la información aportada por las entidades beneficiarias, las inversiones realizadas con las ayudas han inducido resultados en los siguientes aspectos:

- Agilidad en los procesos productivos
- Apertura de mayor red comercial, comenzando con la exportación
- Crecimiento y competitividad,
- Mejora de la viabilidad y sostenibilidad de la empresa,
- Automatización de tareas que incide en la mejor trazabilidad y seguridad alimentaria
- Mejora global de todos los aspectos del proceso productivo, así como para la economía social y local, y su efecto tractor,
- Mejora en el proceso de producción y calidad del producto final
- Modernización y comercialización del nuevo formato de producto
- Acceso a la inversión

Al consultar a las entidades beneficiarias por la influencia de las inversiones realizadas con ayudas en una lista de determinados aspectos, se obtiene que, de casi el 72% de las personas que han respondido a la encuesta, la mayor mejora se percibe en los ámbitos de cantidad, calidad, optimización del tiempo y empleo para personas con discapacidad, superando en todos los casos el 60% de respuestas con una percepción de mejora o mejora alta. También los logros en el valor final en el mercado de la producción se perciben con un resultado alto en casi un 60% de las respuestas.

Las respuestas indican que la ayuda puede incidir en una mejora en la generación de empleo de las personas con discapacidad, valorado incluso por encima de la generación de empleo en general y muy por encima del empleo joven. Aun así, en todos los casos se observa que hay una valoración de empeoramiento del empleo tras las inversiones, que también es mayor en el caso de las personas con discapacidad.

**Gráfica 83: Percepción sobre los resultados. % respuestas a la encuesta. Submedida 4.2.**



Los resultados en el empleo de la innovación, los costes de producción y la cuota de mercado se valoran positivamente por alrededor del 50% de las empresas, lo que apunta un nivel de satisfacción considerable.

A pesar de que la ayuda se enmarca en un objetivo de desarrollo rural de integración de los productores en la cadena alimentaria, los resultados de la medida en este ámbito son muy discretos ya que sólo un 10% de las respuestas apunta que se han mejorado las relaciones con los productores primarios (mayor cooperación, generación de redes, difusión del conocimiento o de la innovación, difusión de prácticas ambientales, mejora de la competitividad de productores primarios...). En este caso, el 56,3% de las empresas indica que las inversiones no tienen repercusión en este aspecto y el 3,1% que empeoran los resultados.

El cumplimiento de requerimientos ambientales también se valora positivamente, pero en menos de la mitad de las respuestas, con un resultado de la ayuda de los más escuetos.

En relación a la influencia de la ayuda en la sostenibilidad en el tiempo de la entidad beneficiaria se observa que en el 100% de las respuestas se indica que la ayuda permite la modernización parcial, pero se necesitan más inversiones para garantizar la rentabilidad futura.

En el 85,7% de los casos están previstas otras inversiones, pero para ello se necesitan ayudas, y en la misma cantidad, se irán desarrollando poco a poco. En el 81% se afirma que la ayuda permite que mejore la empresa, que garantiza la rentabilidad futura.

El 66,7% de las empresas no cree que la rentabilidad a largo plazo la garanticen otros factores y que la ayuda no tenga incidencia.

**Gráfica 84: Percepción de sobre algunos factores en relación con la sostenibilidad y el futuro de la empresa. Submedida 4.2.**



#### 7.2.2.4. La participación de los productores primarios en los canales de comercialización ha aumentado

La participación de los productores primarios en los canales de comercialización se ha impulsado con la submedida 16.4 a través del apoyo para la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de suministro a través de la creación y el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales y para actividades de promoción en un contexto local.

En las actividades que se han apoyado se han incluido acciones de promoción, inversiones y en algún caso actividades de dinamización. Se ha vinculado con el sector ganadero el 17% del gasto público total ejecutado, un total de 47.159,94€ relativos a un primer pago, en un proyecto denominado La Barja: De la granja a casa, de casa a la granja”, ubicado en Tomelloso. Este proyecto consiste en la producción de productos ecológicos (almendras, pistachos, huevos...) y la comercialización en común de los productos de tres productores, mediante la creación de canal corto, con inversión total de 105.241,93€ y una ayuda concedida de 89.087,46€.

Se han apoyado dos proyectos de cooperación para la comercialización en común de varios productores, uno ubicado en Tomelloso y otro en Cuenca.

Los productos que se obtienen de las explotaciones de los socios se comercializan en los alrededores de Tomelloso, una vez clasificados y envasados, los reparten por las tiendas de alimentación y de productos típicos la Fundación Cadisla, donde trabajan personas con discapacidad. También coopera en el proyecto la entidad GANECA-Amigos de la gallina castellana negra.

En otro proyecto se ha apoyado la red de producción, distribución y comercialización de productos agroecológicos en la provincia de Cuenca. Entre los productos que se comercializan incluyen la leche de los ganaderos de la zona. Integra a las explotaciones de 3

productores, y además de impulsar a la integración de los productores en la cadena alimentaria, contribuye a los objetivos ambientales al tratarse de productos ecológicos.

### 7.2.2.5. Ha mejorado el bienestar animal en las explotaciones ganaderas

El bienestar de los animales se impulsa de manera directa con la medida 14, en el marco del PDR, pero también se promueve a través de la medida de 11, de agricultura ecológica y con la realización de inversiones para la modernización y reestructuración de explotaciones agrarias, con la submedida 4.1.

A través de la medida 14 se compensa a los ganaderos que exploten ganado ovino y/o caprino en régimen extensivo y semiextensivo por realizar, de forma voluntaria, actuaciones tendentes a mejorar el bienestar específico del ovino y caprino de su cabaña ganadera y dar lugar a una mejora de la calidad de la producción ganadera de una forma más exigente que la normativa obligatoria.

La medida cuenta actualmente con 1.657 beneficiarios (IAE 2021), aunque respecto a los beneficiarios iniciales se han producido 7 renunciaciones, en 414 municipios y una ejecución acumulada de 9.741.587,75€ de gasto público total, el 41,63% de los 23.400.000€ previstos hasta el final del periodo de programación.

Han resultado beneficiarias 167.443,80 UGM, repartidas entre 981.398 cabezas de ovino y 115.296 de caprino. Sin embargo, las explotaciones acogidas a estas prácticas incluyen un número de UGM superior por lo que la medida está impulsando resultados más allá de las cabezas beneficiarias.

En el 4,1% de las explotaciones se aplican prácticas de producción ecológica, según la información proporcionada por la unidad gestora, yendo más allá en los compromisos de bienestar animal y de calidad.

**Tabla 173. Datos de ejecución acumulada. Medida 14.**

Indicadores		ACUMULADO
Solicitudes aprobadas		1.694
Titulares de explotaciones subvencionadas		1.657
Explotaciones ecológicas		68
GPT para explotaciones ecológicas (€)		367.605,50
UGM subvencionadas		167.443,80
Cabezas beneficiarias	Ovino	981.398
	Caprino	115.296
Cabezas de la explotación	Ovino	1.129.804
	Caprino	128.097

Fuente: IAE Castilla-La Mancha 2021

El 91,71% de los beneficiarios cuentan con ganado ovino y, en el caso del caprino, está presente en el 43,27% de las explotaciones. El 34,98% de los beneficiarios cuentan tanto con ovino como con caprino.

Respecto al tamaño medio de los rebaños subvencionados, en el caso del ovino, hay una media de 690 animales por explotación y, en el caso del caprino, la cifra se reduce a los 176 animales.

La carga ganadera media es de 0,45 UGM por hectárea, aunque la mayor parte de los expedientes se encuentra en cargas ganaderas incluidas en el rango de 0,15 a 0,98 UGM/ha, registrando algunos expedientes que supera este rango. El 98,91% de los expedientes tiene cargas ganaderas inferiores a 2 UGM/ha, según la información proporcionada por la unidad gestora.

Los logros apuntados por las personas beneficiarias al bienestar animal tras la realización de las mejoras impulsadas con la ayuda muestran, con la proporción más elevada, que entre los resultados conseguidos se encuentra la reducción del empleo de antibióticos y sustancias antimicrobianas, en el 39,8% de los casos; la mejora de la formación, en el 38,3% de los

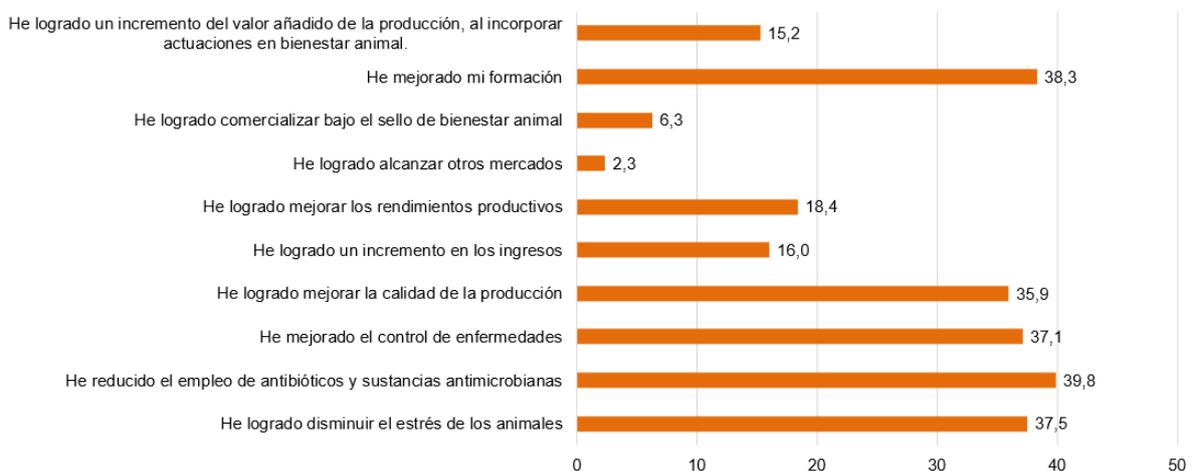
Entre las mejoras en bienestar animal destacan la reducción del empleo de antibióticos y sustancias antimicrobianas, la mejora de la formación, el control de enfermedades, la reducción del estrés y la mejora en el control de la calidad de la producción.

casos; la mejora en el control de enfermedades, en el 37,1%; la reducción del estrés de los animales, en el 37,5% y la mejora en el control de la calidad de la producción, en el 35,9%.

Con menor repercusión en el número de explotaciones también se citan resultados en la mejora de los rendimientos productivos, en el 18,4% de los casos; el incremento de los ingresos, el 16% de las respuestas; el incremento

del valor añadido de la producción, en el 15,2% de las explotaciones; la comercialización bajo el sello de bienestar animal, en el 6,3% y el alcance a otros mercados, en el 2,3%.

**Gráfica 85: Percepción sobre los resultados obtenidos en la explotación tras las mejoras realizadas con la ayuda (% de respuestas)**



El 90,3% de los beneficiarios encuestados reconocen los beneficios del bienestar animal y seguirá aplicando las medidas de bienestar animal cuando finalicen los compromisos.

El 90,3% de los beneficiarios responde que seguirá aplicando las medidas de bienestar animal cuando finalicen los compromisos y entre los argumentos que se dan, sobresalen la concienciación de la persona ganadera con el bienestar de los animales y la aplicación del principio de que cuanto mejor se encuentren los animales mejor se produce, pero con

un nivel de detalle superior se encuentran los siguientes:

- *Mejor salud de los animales, satisfacción de la persona ganadera al detectar mejor salud de los animales y más tranquilidad en los mismos o menos estrés*
- *Mejoran las condiciones de producción, se produce más y con mayor calidad. La explotación es más rentable y más sostenible. Mayor valor añadido.*
- *La demanda de la sociedad de modelos de producción de bienestar animal. Presión del mercado*
- *Son condiciones de producción integradas y habituales*
- *Los conocimientos adquiridos complementan la experiencia y el conocimiento sobre los animales. Aplicación práctica de lo aprendido.*
- *El bienestar animal es el futuro de la ganadería*
- *Por la política de la empresa, al considerar el bienestar animal obligatorio y primordial*

Algún ganadero explica que, a pesar de habersele denegado la ayuda por causas sobrevenidas por la pandemia, ha realizado la formación y aplica las prácticas de bienestar animal, ya que la formación le ha resultado de utilidad.

A estas 1.657 explotaciones que aplican compromisos de bienestar animal se suman otras 180 explotaciones, con un gasto público total acumulado ha sido de 11.359.675,7€, en las que se aplican prácticas de ganadería ecológica, por lo que también se están aplicando estándares de bienestar animal. La superficie declarada en estas explotaciones es de 48.667,81 ha, de las cuales 39.404,45 ha cuentan con compromisos considerados a efectos del cálculo de la ayuda.

En el caso de estas dos medidas existe una complementariedad elevada, de forma que 73 expediente se acogen a ambas ayudas, el 40,6% de los expedientes de ganadería ecológica también se acoge a otros compromisos de bienestar animal, lo que supone el 4,4% de los expedientes de la medida de bienestar animal, contribuyendo a unos compromisos con más alcance o más exigentes en materia de bienestar animal.

El bienestar animal también se ha impulsado a través de las inversiones para la modernización y reestructuración de la empresa. Al preguntar a los beneficiarios de esta ayuda su valoración sobre lo que las inversiones le han permitido lograr en su explotación, la mejora de las condiciones de higiene y bienestar animal se valoran con una incidencia alta o muy alta por el 38% de los beneficiarios y media por aproximadamente el 15% de los beneficiarios.

También desde la formación que reciben los jóvenes cuando inician la actividad agraria se fomenta el bienestar animal, como se pone de manifiesto en la encuesta realizada por los beneficiarios de estas ayudas.

Por lo tanto, el bienestar animal se impulsa desde distintas medidas del Programa, incentivándolo más allá de lo que pudiera hacerlo la medida especialmente diseñada para ello, que por otro lado ha tenido un gran alcance.

### **7.2.3. Conclusiones y Recomendaciones**

Las actuaciones del Programa destinadas a incidir de manera directa en la cadena alimentaria pretenden el impulso del sector ganadero a través tanto de la agroindustria (submedida 4.2) como del impulso de la calidad alimentaria (medida 3), el bienestar animal (medida 14) y de

la cooperación horizontal y vertical entre agentes de la cadena agroalimentaria, con el desarrollo de cadenas cortas y mercados locales y actividades de promoción local (submedida 16.4), de forma que las acciones en transformación y comercialización incentiven un efecto transversal a lo largo de toda la cadena agroalimentaria, que pueda incidir en el sector primario.

La ejecución en el sector ganadero de estas actuaciones se eleva a 52.974.346€, el 47,2% del gasto público total destinado a estas submedidas en el PDR.

### **Regímenes de calidad diferenciada (M3)**

Con la submedida 3.1 se ha apoyado la nueva participación en regímenes de calidad de 2.019 explotaciones beneficiarias, de las que el 99% son explotaciones ecológicas y al menos, el 5,9% tiene orientación ganadera, un total de 117 beneficiarios, una explotación está vinculada a la DOP Queso Manchego y a la IGP Cordero Manchego, una está vinculada al programa voluntario de Raza Autóctona y una última está acogida a la DOP Miel de la Alcarria.

En el caso de la submedida 3.2, a través de la que se han llevado a cabo actuaciones de promoción para promover el consumo de la calidad diferenciada, del total de 19 entidades beneficiarias hay 3 relacionadas con el sector ganadero que han recibido ayudas para realizar actividades de información y promoción, como son la F.C.R.D.O. Queso Manchego, la F.C.R.I.G.P. Cordero Manchego y la Asociación Tierra Sana Castilla-La Mancha.

La medida 11 también resulta complementaria para el impulso de la agricultura ecológica, y con ella se ha apoyado al sector ganadero con, al menos, 11.359.657,7€, el 5,1% del total de la medida y se han acogido 180 explotaciones en el periodo de programación 2014-20. En ella está presente el sector ovino (76,91%) y bovino (11,57%), junto al caprino (11,51%) y, de forma residual, el porcino (0,01%).

Con el Programa también se impulsa la apicultura para la mejora de la biodiversidad, y aunque no todas las explotaciones producen bajo un régimen de calidad diferenciada, la ayuda de apicultura para la biodiversidad tiene un efecto en la mejora de la calidad como muestra el 67% de las respuestas.

La ayuda a razas autóctonas en peligro de extinción tiene vinculación con la calidad, en tanto que el 19,5% aplica prácticas de agricultura ecológica y el 42,9% tienen producciones acogidas a calidad diferenciada, además de que el 50% valoran los resultados de la ayuda en la producción de elevada calidad.

La agroindustria vinculada a productos ganaderos también impulsa la calidad diferenciada. El PDR ha contribuido a la modernización de 109 empresas, a través de 142 operaciones, lo que supone una representatividad del 29% y un 31%, respectivamente, en el total de la submedida, con un importe estimado en actuaciones ganaderas de 40.093.483,80€, a través de la submedida 4.2.

El 6,3% de las operaciones apoyadas en la agroindustria, con el 13,9% de la inversión y el 1% de la ayuda han estado dirigidas a producciones acogidas a una figura de calidad diferenciada, bien sea producción ecológica u otra figura diferente y se dirigen a la producción de quesos principalmente. El 2,8% de las operaciones a productos ecológicos, con el 6,1%

de la inversión y el 0,5% de la ayuda y un 3,5% de las operaciones está destinado a productos acogidos a otra figura de calidad diferenciada, con el 7,8% de la inversión y el 0,6% de la ayuda.

### **Competitividad, valor añadido y participación de los productores en el precio de los productos agrícolas**

Según los estudios de costes de producción realizados en Castilla-La Mancha, se evidencia que las ayudas son necesarias para que el margen de la explotación sea positivo.

Hay una tendencia positiva en el precio del producto de la IGP Cordero Manchego y del queso amparado bajo la DOP Queso Manchego. No sólo se ha vendido el producto a mejor precio, sino que también se han incrementado las toneladas comercializadas, por lo que la competitividad ha mejorado tanto vía precios como cantidad de producto.

La competitividad de las explotaciones, a pesar del mayor precio, se valora en las encuestas como comprometida, debido al incremento de precios de los insumos (piensos, combustible, etc.), entre otros factores, ya que en las razas autóctonas también se pone de manifiesto el menor peso de los corderos, que da como resultado una menor productividad.

En el caso de la miel, las evidencias apuntan a una participación de los productores en el precio final del producto mayor en aquellos que se acogen a calidad diferenciada. No obstante, desde el PDR, la capacidad de promover nuevas incorporaciones, desde la medida 3, en la D.O. Miel de la Alcarria, ha sido limitada, ya que solo 1 beneficiario se ha acogido a ella. En este caso, parece que la operación 10.1.1 esté teniendo más repercusión a través del fomento del pecoreo en zonas de alta biodiversidad, apoyando el mantenimiento de la cabaña apícola, incluso en años difíciles, aunque el objetivo principal de la medida no sea promover la calidad de la miel, sino un objetivo ambiental.

En la encuesta a las personas ganaderas ecológicas se recoge que entre los factores que los beneficiarios creen que dificultan la competitividad de las explotaciones ganaderas ecológicas, en primer lugar, valorada con mucha intensidad, se encuentra el acceso al mercado ecológico y, en segundo lugar, la escasa valorización de la producción ecológica.

El PDR también impulsa el bienestar animal a través de la medida 14, en 1.657 explotaciones, con 167.443,80 UGM, repartidas entre 981.398 cabezas de ovino y 115.296 de caprino. La ayuda al bienestar animal promueve la competitividad, con un mejor control de la calidad y del rendimiento productivo, entre otros. También con esta ayuda se está contribuyendo a la sostenibilidad económica de la explotación, atendiendo a la compensación derivada de *“la restricción de uso de los antibióticos”*, entre otros, como exponen los beneficiarios.

### **Modernización de la agroindustria regional**

A través de las ayudas a la agroindustria se ha registrado una ejecución de 40.093.483,80 € en 109 empresas relacionadas con el sector ganadero, que han llevado a cabo 142 operaciones, lo que supone un 41,90% del gasto público total de ayudas destinadas a la agroindustria regional.

La inversión abordada por las industrias de orientación ganadera es del 50,44% de la total movilizada con la ayuda, con un total de 223.652.902,90€, destinada a numerosos sectores y tipos de actividades.

La mayor cantidad de inversiones se han destinado a la modernización de la industria existente, aunque el mayor presupuesto lo han requerido aquellas que han llevado a cabo ampliaciones de su actividad.

Según la naturaleza de las inversiones, del total de operaciones en industrias con productos de origen animal, un 73% repercute en la cifra de negocio, un 62% contribuye a la calidad de los productos, un 34% a la comercialización y un 4% están destinadas a productos acogidos a una figura de calidad diferenciada, lo que supone que se produzcan sinergias con los objetivos de la medida 3 e incluso con la medida 11.

Las ayudas son importantes en el desarrollo de la industria regional ya que en el 36,4% de las respuestas se indica que no se hubieran podido abordar las inversiones sin la ayuda y el 22,7% hubiera tenido que recurrir a ayudas de otro tipo.

### **Participación de los productores primarios en los canales de comercialización**

La participación de los productores primarios en los canales de comercialización se ha impulsado con la submedida 16.4 a través del apoyo para la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de suministro mediante la creación y el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales y para actividades de promoción en un contexto local.

Se han desarrollado 2 proyectos que han impulsado los canales cortos de comercialización, que incluyen productos ganaderos, ecológicos y que han implicado a los productores primarios.

### **Bienestar animal**

El bienestar de los animales se impulsa de manera directa con la medida 14, en el marco del PDR, pero también se promueve a través de la medida de 11, de agricultura ecológica y con la realización de inversiones para la modernización y reestructuración de explotaciones agrarias, con la submedida 4.1.

La medida 14 cuenta actualmente con 1.650 beneficiarios y una ejecución acumulada en 2021 de 9.741.587,75€ de gasto público total, el 41,63% de lo previsto.

Han resultado beneficiarias 167.443,80 UGM, repartidas entre 981.398 cabezas de ovino y 115.296 de caprino. Sin embargo, las explotaciones acogidas a estas prácticas incluyen un número de UGM superior, por lo que la medida está impulsando resultados más allá de las cabezas beneficiarias.

El 91,71% de los beneficiarios cuentan con ganado ovino y el caprino está presente en el 43,27% de las explotaciones. El 34,98% de los beneficiarios cuentan tanto con ovino como con caprino.

Entre las mejoras en bienestar animal destacan la reducción del empleo de antibióticos y sustancias antimicrobianas, la mejora de la formación, el control de enfermedades, la reducción del estrés y la mejora en el control de la calidad de la producción.

El 90,3% de los beneficiarios indica en la encuesta que seguirá aplicando las medidas de bienestar animal cuando finalicen los compromisos y entre los argumentos que se dan, sobresalen la concienciación de la persona ganadera con el bienestar de los animales y la aplicación del principio de que cuanto mejor se encuentren los animales mejor se produce.

A estas explotaciones se suman otras 180, con un gasto público total acumulado ha sido de 11.359.675,7€, en las que se aplican prácticas de ganadería ecológica, por lo que también se están aplicando estándares de bienestar animal. La superficie declarada en estas explotaciones es de 48.667,81 ha, de las cuales 39.404,45 ha cuentan con compromisos considerados a efectos del cálculo de la ayuda.

Las inversiones en explotaciones impulsadas por la submedida 4.1 también han inducido a mejoras para el bienestar animal, y también la formación apoyada con el PDR.

## **Recomendaciones**

La calidad diferenciada permite un precio más elevado de los productos acogidos a la misma, en términos generales. Sin embargo, los apicultores beneficiarios indican que sería necesaria la defensa del producto nacional, controlando la entrada de miel con unos parámetros de calidad inferiores y con mezclas que confunden al consumidor. Por ello, además de las posibles medidas que se puedan tomar a través de la normativa en ese sentido, las actuaciones de promoción de la calidad alimentaria y de la calidad diferenciada siguen siendo necesarias, por lo que se invita a seguir impulsando las mismas, para concienciar al consumidor de los valores asociados a las producciones bajo el estándar europeo.

El apoyo a las razas autóctonas en peligro de extinción ayuda a reducir las dificultades asociadas a la misma como la menor productividad, la mayor mortandad de los corderos, menor peso de los mismos y mayores costes de producción, además de la falta de reconocimiento de la calidad del producto, por lo que es recomendable seguir apoyándolas y acompañar con medidas dirigidas al reconocimiento de su valor y calidad por el consumidor.

Los ganaderos que han respondido a la encuesta apuntan como formas diferentes de contribuir a la rentabilidad de las explotaciones: la necesidad de reconocimiento social y del valor añadido de los productos de calidad diferenciada; la potenciación del acceso a la comercialización directa; que se pague a unos precios justos que no se impongan por los intermediarios; la necesidad de diferenciación en el etiquetado del modelo de producción (extensivo, intensivo) para informar al consumidor; y que se informe sobre el pastoreo desde el colegio para poner en valor el oficio. Por lo que se anima a seguir indagando en posibles vías para atender estas necesidades en la medida en las que se consideren pertinentes.

Se anima a seguir impulsando herramientas o ayudas que atiendan a las limitaciones detectadas para el avance de la ganadería ecológica como aquellas que tienen relación con el mercado ecológico, la valorización de los productos, la complejidad administrativa, el coste

de los insumos y el precio de venta, la falta de canales de comercialización o comercio ecológicos, la demanda de productos ecológicos, la falta de industria ecológica cercana, la falta de reconocimiento por el consumidor y la valoración del precio que debe pagarse por el mismo, la falta de compensación de costes por la ayuda, etc.

Las medidas de mejoras medio ambientales y de bienestar animal han tenido una buena acogida por los productores que afirman que seguirían aplicándolas más allá de los compromisos. Se recomienda incidir en la formación en estos temas a todos los ganaderos de la región para que cambien su perspectiva respecto a prácticas beneficiosas para el territorio y a su propia explotación y avanzar de forma más acelerada el desarrollo agrario sostenible.

### **7.3. ¿En qué medida el PDR ha incidido sobre el medio ambiente y el cambio climático a través del Sector Ganadero?**

#### **7.3.1. Introducción. Información general.**

En el apoyo al sector ganadero también se han considerado los objetivos de sostenibilidad ambiental contemplados en la prioridad 4, para restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura, haciendo especial hincapié en:

- a) restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluido en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos.
- b) mejorar la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y de los plaguicidas;
- c) prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos.

De forma concreta, la estrategia ha previsto el apoyo al sector apícola, la conservación de razas autóctonas en peligro de extinción y el fomento del pastoreo en ovino y caprino en la medida 10, con medidas cuyos objetivos contemplan de, manera principal, tanto el fomento de la biodiversidad como la gestión sostenible de los recursos naturales.

También la medida 11 pretende promover la aplicación de prácticas sostenibles en el sector, con el impulso de la ganadería ecológica.

#### **7.3.2. Resultados**

##### **7.3.2.1. Las acciones ganaderas realizadas han permitido mantener, preservar o restaurar la biodiversidad**

A través del Programa se impulsan medidas de naturaleza ganadera que inciden en la biodiversidad a través de compromisos plurianuales, atendiendo necesidades en este ámbito detectadas en el diagnóstico. Estas medidas se dirigen a la conservación de la apicultura (M10.1.1), para el fomento de la biodiversidad en zonas de alta riqueza natural. También se han diseñado para el fomento del pastoreo del ovino y caprino (M10.1.4), además de para la conservación de razas autóctonas en peligro de extinción (M10.1.3), junto a otras actuaciones de conservación de recursos genéticos ganaderos (M10.2.1).

De manera complementaria también se apoya la conservación de la biodiversidad a través de la ganadería ecológica (M11) y también con el fomento del ejercicio de la actividad ganadera en zonas desfavorecidas (M13).

En 2021 las ayudas destinadas a promover la biodiversidad en el sector ganadero se elevaban a 78.824.212,53€ y suponen el 23,9% del total de las medidas con el mismo fin y el 7,1% del total ejecutado en el PDR.

**Tabla 174. Datos de ejecución acumulada de actuaciones que impulsan los objetivos de biodiversidad.**

ACT	P	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN ACUMULADA		ESTIMACIÓN GANADERA	
		FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
M10.1.1	P4	12.597.063,98	16.796.085,31	11.148.811,19	66,4%	11.148.811,19	100%
M10.1.3	P4	3.515.083,42	4.686.777,89	3.127.798,71	66,7%	3.127.798,71	100%
M10.1.4	P4	55.902.324,05	74.536.432,07	42.914.168,41	57,6%	42.914.168,41	100%
214.2	P4			38.450,70		38.450,70	100%
214.5	P4			91.937,05		91.937,05	100%
214.13	P4			329.001,40		329.001,40	100%
otras op.	P4			4.613.901,61			0%
Total M10.1		77.265.433,40	103.020.577,87	62.264.069,07	60,4%	57.650.167,46	92,6%
10.2.1	P4	1.875.000	2.500.000	360.590,55	14,42	360.590,55	100 %
Total M10.2		2.250.000	3.000.000,00	360.590,55	12,02	360.590,55	12,0%
11.1	P4	30.458.805,00	40.611.740,00	28.347.091,77	69,80		
11.2	P4	163.558.986,02	218.078.648,03	156.989.581,62	71,99		
11.2-CPA	P4	27.946.128,98	37.261.505,31	36.362.343,81	97,59		
11.2		191.505.115,00	218.078.648,03	193.351.925,43	88,66		
Total M11		221.696.920	295.951.893,34	221.699.017,20	74,91	11.359.675,70	5,1%
13.1	P4	22.753.896,27	30.338.528,36	17.346.945,28	57,18		
13.2	P4	21.686.804,66	28.915.739,55	28.640.842,90	99,05		
CPA*	P4	2.300.000,00	3.066.666,67	2.325.311,33	75,83		
Total M13		44.440.701	59.254.267,91	45.987.788,18	77,6%	9.453.778,82	20,6%
<b>TOTAL</b>		<b>345.653.054,33</b>	<b>461.226.739</b>	<b>330.311.465,00</b>	<b>71,6%</b>	<b>78.824.212,53</b>	<b>23,9%</b>
<b>TOTAL PDR</b>		<b>1.579.084.178,00</b>	<b>2.031.469.258,34</b>	<b>1.113.185.112,44</b>	<b>54,8%</b>	<b>78.824.212,53</b>	<b>7,1%</b>

La operación 10.1.1 de apicultura para la biodiversidad promueve la polinización natural de numerosas especies vegetales en zonas de vegetación silvestre, lo cual tiene beneficios directos sobre la conservación y recuperación de la biodiversidad asociada a la flora autóctona y sobre el mantenimiento de las poblaciones de abejas.

La ayuda ha contabilizado a 362 beneficiarios, que son titulares de 372 explotaciones apícolas el 14,78% del total en Castilla-La Mancha<sup>35</sup>, con un total de 124.525 colmenas declaradas (el 60,10% de la región según el Sistema de Trazabilidad Animal-SITRAN, en julio 2021), aunque beneficiarias para el cálculo de la ayuda se contabilizan 93.807 colmenas.

<sup>35</sup> El REGA ofrece un total de 2.448 para Castilla-La Mancha en 2021, según el informe de indicadores económicos del sector apícola (2021) disponible en: [indicadoreseconomicossectormiel2021\\_completo\\_tcm30-576747.pdf \(mapa.gob.es\)](https://www.mapa.gob.es/indicadoreseconomicossectormiel2021_completo_tcm30-576747.pdf)

Estas colmenas, aunque se corresponden con una superficie beneficiaria de 126.063 ha, tienen impacto sobre una superficie mayor de pecoreo declarada de 1.932.085 ha y benefician a zonas de alta biodiversidad, con un 75,54% de las explotaciones en municipios con Red Natura 2000.

En apicultura, el beneficio sobre la biodiversidad se produce en una superficie 15 veces superior a la beneficiaria de ayuda.

Al consultar a los beneficiarios sobre los resultados de la ayuda en determinados aspectos de la explotación, la percepción de los participantes en la encuesta muestra que el impacto más alto se percibe en materia biodiversidad del entorno de las colmenas, valorado como alto en algo más del 30% de las respuestas y como medio en una proporción similar.

El 55,1% de los beneficiarios de apicultura ha percibido una mejora en los pastos y, el 53,8%, un aumento de biodiversidad en el entorno.

En las encuestas realizadas, los beneficiarios indican que han percibido una mejora en los pastos o en la cubierta vegetal donde pecorean las colmenas en el 55,1% de los casos, indicando la percepción del aumento de la variedad de flora melífera en la zona de pecoreo, que mejora el sustento para otros herbívoros

en alguna respuesta. La incidencia de la ayuda en el paisaje también se valora con un impacto medio o alto caso en el 48,7% de las respuestas.

La ayuda está permitiendo el desarrollo de la actividad apícola en los años que no han sido favorables para las colmenas, con el consiguiente resultado en la biodiversidad, además de que contribuye al desarrollo de la trashumancia. En alguna encuesta se pone en valor la capacidad de la actividad impulsada por la ayuda para la recuperación de la biodiversidad tras un incendio en un parque natural.

Entre las problemáticas manifestadas por los beneficiarios por el pecoreo en zonas de alta biodiversidad, se encuentra el clima, valorado con una importancia media y alta en el 80% de las respuestas; las enfermedades y la mortandad de las colmenas, valorado por el 45% de los beneficiarios, así como la alimentación de las colmenas y el acceso a infraestructuras. como son los problemas burocráticos, las dificultades en los accesos o el clima.

El clima supone un problema importante para el ejercicio de la actividad en zonas con alta biodiversidad, según expone el 80% de los beneficiarios.

Con la operación 10.1.3 de conservación de razas autóctonas en peligro de extinción se persigue el mantenimiento e incremento de la cabaña ganadera de razas autóctonas en peligro de extinción y, en consecuencia, la pérdida de biodiversidad ganadera y de riqueza genética, conservando paisajes rurales, con razas mejor adaptadas al entorno, y la biodiversidad asociada a los pastos, con un 77,21% de las explotaciones en municipios con Red Natura 2000 y un 56,96% en zonas de montaña.

La ayuda a razas autóctonas permite el mantenimiento de 16 razas en 116 explotaciones.

Tras la inversión de la ayuda en compromisos sobre 16 razas en 116 explotaciones, para un total de 4.599,68 UGM beneficiarias, con una evolución desigual a lo largo del periodo, se observan 8 razas que tienen una variación positiva del censo entre 2013 y 2021, una que tiene una

variación positiva en el periodo en el que se registran datos y 6 que sufren pérdidas en el número de animales. Una raza, la Blanca Andaluza, muestra unos datos en el censo sin una tendencia clara.

Sólo en dos ocasiones, el incremento de cabezas está asociado a aumento de ganaderías por lo que, en el resto de situaciones, el aumento de efectivos de la raza se produce en las explotaciones que ya la incluyen. En el caso de la Berrenda en Colorado, el incremento del censo se debe a una única ganadería, en la que su titular tiene predilección por la raza y ha decidido apostar por ella, al “*estar enamorado de la misma*”.

Se observa que a pesar de la ayuda se registran pérdidas de animales de las razas, en ocasiones asociadas también a la desaparición de ganaderías y en otras, vinculadas a la pérdida de cabezas en las explotaciones que las incluyen.

La situación de algunas razas, 8 de un total de 16, en la región es de una elevada fragilidad, con menos de 1000 cabezas censadas y distribuidas en un bajísimo número de explotaciones, que en ocasiones es una única explotación.

Las entrevistas con las asociaciones vinculadas a las razas autóctonas en peligro de extinción ponen de manifiesto algunas debilidades del Programa que ha impedido el avance en el censo de las mismas e incluso han provocado un retroceso en el periodo de programación.

En el caso de la Berrenda, en la que hay un descenso del censo en el caso de la Berrenda en Negro, se pone de manifiesto que el diseño de las ayudas ha contribuido de una manera directa a la pérdida de efectivos ya que estos animales no son tan productivos como otros y la modulación de las ayudas, con un límite a las UGM por las que se percibe ayudas, ha inducido a que las ganaderías más grandes reduzcan efectivos. Esto se ha corregido con el diseño de la ayuda posteriormente, pero la evolución del censo hasta 2021 refleja esta incidencia en los resultados a causa del diseño. En este aspecto se pone de manifiesto el agravio comparativo que supone que no se paguen los mismos importes por las razas en todas las comunidades autónomas, lo que supone una desventaja para Castilla-La Mancha, con menores importes por UGM.

Al consultar sobre la valoración de los beneficiarios sobre lo que las ayudas han permitido conseguir en la explotación o en el entorno de la misma, se obtiene que entre los mayores logros se encuentra el mantenimiento del paisaje y la biodiversidad del entorno, ya que casi un 55% de las respuestas han valorado este resultado como alto o muy alto. También destacan, con el 50% de las respuestas, los logros en el mantenimiento de las razas locales. El mantenimiento de los pastos y el aumento

El mayor logro que se percibe por los beneficiarios de razas autóctonas se relaciona con el mantenimiento del paisaje y la biodiversidad del entorno, además de la conservación de la propia raza.

del censo de las razas en peligro de extinción también se percibe como un logro alto o muy alto en casi el 45% de las respuestas.

Entre los inconvenientes que se tienen por incluir una raza autóctona en la explotación se citan los siguientes, como más importantes la normativa que hay que aplicar y la menor producción y productividad. En este caso, en torno a un 45% de las respuestas apuntan que este problema es importante o muy importante. También en este orden de magnitud se cita la falta de entidades que apoyen técnicamente.

La operación 10.2.1 de conservación de recursos genéticos ganaderos actúa en la misma línea en cuanto a la preservación y biodiversidad ganadera, con ejecución a través de contratos con las asociaciones ganaderas, en este caso con la Asociación Nacional de Criadores de Ovino Selecto-Raza Manchega, AGRAMA; porcino (cerdo ibérico), AECERIBER; caprino (negra serrana), ANCCA y bovino (avileña), AECRANI, que en total reúnen a 282 explotaciones asociadas y con compromisos, para su ejecución en años posteriores con la Asociación de Criadores de Cabra de Raza Verata -ACRIVER; Agrupación de Asociaciones de Criadores de ganado vacuno de la raza Berrendo en Negro y en Colorado - ANABE, Asociación de Criadores de Ganado Vacuno de la Raza Pajuna -GRAPA y Real Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española - ANCCE.

Estas acciones se centran en la conservación de la raza, a través de actuaciones subvencionadas consistentes en análisis genéticos, inscripción en el libro genealógico, evaluación de reproductores y conexión genética de explotaciones.

La ayuda a asociaciones para el mantenimiento de los recursos genéticos ha generado motivación para que más ganaderos participen en programas de cría.

En este caso, desde la Unidad Gestora se señala la motivación generada por la ayuda, ya que algunas entidades prevén que más ganaderos puedan interesarse en la participación en los programas de cría ya que, la ayuda contribuye a disminuir en gran medida los costes que supone la participación en estos programas.

Estas asociaciones exponen como otro motivo que impidiendo un incremento del censo en estas razas la dificultad para acogerse a nuevos compromisos, ya que las convocatorias de ayudas solo permiten la renovación de los mismos. La asociación reclama la convocatoria de nuevos compromisos frecuentemente ya que los jóvenes que se instalan o bien las personas que desean acogerse a estos compromisos no tienen la oportunidad de hacerlo y finalmente se decantan por otras razas. En opinión de la asociación, este cambio en las convocatorias permitiría un aumento del censo.

Los intentos de las asociaciones para evitar el descenso de las razas pasan porque el mercado apoye su valorización a través del consumo de un producto con calidad diferenciada. En este caso, hay razas con la Berrenda en Negro y en Colorado, o la Avileña, para las que las asociaciones exponen sus esfuerzos para el impulso con la comercialización bajo el sello de calidad "Raza autóctona", intentando que se incluyan también los bueyes, animando a los ganaderos a producirlos. Actualmente el mercado no está suponiendo un incentivo para la producción con estas razas, en la mayor parte de las ocasiones.

La operación 10.1.4 de fomento del pastoreo en sistemas de producción ganadera extensiva persigue el impulso de este sistema de forma racional y sostenible. Esta operación tiene implicaciones ambientales, con el mantenimiento de los paisajes agroforestales, la prevención de incendios y la fertilización de los suelos y sobre la biodiversidad, con el mantenimiento de los pastizales naturales y el mantenimiento de la flora y fauna asociada a estos, con 1.912 explotaciones beneficiadas a lo largo del periodo, de las cuales el 51,94% se localizan en Red Natura, con una superficie de 167.987,79 ha. Se está impulsando la producción ganadera extensiva de un total de 243.855,45 UGM, el 90% de ovino y el 10% de caprino, en una superficie declarada de 706.685,44 ha, el 83,14% del objetivo previsto en el Programa, lo que supondría una carga ganadera media de 0,43 UGM/ha. El alcance de la medida es del 17,27% de la SAU regional contabilizada en el diseño del Programa (4.091.440 ha).

Al consultar sobre los resultados de las ayudas en la explotación o en el entorno de la misma, la percepción de los beneficiarios indica que los resultados se encuentran en los pastos, con el 20% de respuestas que indica que se ha tenido una incidencia de la ayuda alta en la mejora o el mantenimiento de los mismos y hasta casi el 45% si se suman las valoraciones de incidencia media. En este orden de magnitud también se encuentran los resultados en la obtención de una producción de elevada calidad y del mantenimiento del paisaje y la biodiversidad del entorno.

La mano de obra se expone como un factor negativo entre las respuestas cualitativas y se valora como el problema más importante por más del 55% de las personas que han respondido a la encuesta. Se menciona la dificultad para las cuestiones de jornadas laborales y conseguir personal capacitado (buenos pastores), salvando las dificultades de conciliación y las jornadas tan largas, además de los costes tan elevados que implica.

La medida 11 de ganadería ecológica, impulsa la aplicación de un sistema de gestión agraria y de producción de alimentos que combina las mejores prácticas ambientales, un nivel elevado de biodiversidad y la preservación de recursos naturales, entre otros, en 180 explotaciones beneficiarias y una superficie declarada de 48.667,81 ha, de las cuales 39.404,45 ha cuentan con compromisos considerados a efectos del cálculo de la ayuda.

Las explotaciones de ganadería ecológica beneficiarias cuentan con una importante vinculación a las zonas de Red Natura (33,79%) y a zonas de montaña (39,95%).

Las explotaciones de ganadería ecológica cuentan con una importante vinculación a los espacios naturales, con un 33,79% de la superficie declarada en zonas Red Natura y un 36,95% en zonas montaña.

Con la información disponible relativa a los compromisos iniciados en este periodo de programación, las ayudas se han destinado, principalmente, a ganado ovino (76,91%) y bovino (11,57%), junto al caprino (11,51%) y, de forma residual, el porcino (0,01%). En términos absolutos la ayuda ha alcanzado a 75.262 animales, que se transforman en 19.932,9 UGM. Se observa que un elevado número de cabezas registradas en la estadística están apoyadas por el PDR, como se refleja en el 95% de cabezas de bóvidos y el 97% de las de

ovino, así como todas las de porcino. En el caso del caprino, a pesar de que se acoge una proporción relevante de explotaciones, el 71%, no suponen en cabezas más del 53% de las recogidas en la estadística, por lo que aparentemente la ayuda tiene mayor acogida entre las explotaciones pequeñas.

La medida 11 tiene un papel fundamental en el impulso de las explotaciones ganaderas ecológicas de ovino, bovino y porcino, y en explotaciones pequeñas de caprino.

Al consultar a los beneficiarios de la ayuda a través de una encuesta por los resultados de la misma, se observa que el nivel de inclusión de las razas autóctonas en peligro de extinción es bastante elevado, con el 30,6% de las personas que han respondido a la misma, de las que el 8,2% se encuentra en Red Natura y el 14,3% en zonas de Montaña. En el 83,9% de los casos se indica que la explotación se gestiona de forma extensiva, con la repercusión positiva que implica para el entorno. El análisis de la ayuda muestra que la carga ganadera media es de 0,6 UGM por hectárea, aunque la mayor parte de los expedientes se encuentra en cargas ganaderas incluidas en el rango de 0,03 a 0,89 UGM/ha.

El 26,8% de los beneficiarios encuestados ha percibido un cambio ambiental positivo en la explotación y en el entorno (más aves, insectos, calidad del agua, etc.) y el 33,9% utiliza

El 26,8% de los beneficiarios encuestados percibe un cambio ambiental positivo en la explotación y en el entorno (más aves, insectos, calidad del agua, etc.)

menos plaguicidas y fertilizantes y en el 32,1% de los casos de las respuestas se indica que se ha reducido la toxicidad de los productos empleados. En el 65% de las respuestas, la motivación para cambiar las prácticas agrarias se debe a motivos éticos relacionados con la salud y con la concienciación ecológica.

Cabe destacar el apoyo a las explotaciones ganaderas a través de la medida 13, de pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, con las que se incentiva la ganadería extensiva con una carga ganadera sostenible, la preservación paisajística y el empleo, a través de la condicionalidad y de prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente. La medida, en su conjunto, cuenta con 13.900 beneficiarios sin cómputo doble (IAE 2021), de los cuales 2.306 corresponden a beneficiarios con explotaciones ganaderas, el 16,5% de los expedientes. El 36,3% de la superficie declarada en la ayuda se vincula a las zonas de montaña.

A través de la medida 16.4, que apoya la cooperación horizontal y vertical, se contribuye secundariamente a la biodiversidad en tanto que impulsa la producción ecológica, promoviendo canales de comercialización y la cooperación con la entidad GANECA-Amigos de la gallina castellana negra. De esta forma, se pone de manifiesto la complementariedad producida entre esta medida y la de agricultura ecológica, actuando una desde la comercialización y otra sobre el sector primario.

### **7.3.2.2. Las acciones realizadas han promovido un mantenimiento sostenible del suelo.**

Desde el Programa se ha impulsado una serie de medidas que tienen, entre otras contribuciones, la promoción de un mantenimiento sostenible de los suelos. Entre las medidas

ganaderas se incluyen la operación 10.1.4, dirigida al fomento del pastoreo extensivo y la medida 11, de agricultura ecológica. De manera complementaria, la apicultura para la mejora de la biodiversidad, que no cuenta entre sus objetivos el mantenimiento del suelo, recoge entre los resultados que ponen de manifiesto los beneficiarios de la ayuda, la mejora de las cubiertas vegetales, al incrementar la polinización de zonas de vegetación silvestre y con ello, la contribución a la protección del suelo frente a la erosión y también la mejora de la calidad del mismo al incrementar la cobertura.

La operación 10.1.4 de fomento del pastoreo en sistemas de producción ganadera extensiva

Se ha impulsado el mantenimiento sostenible del suelo en 706.685 ha, a través del pastoreo extensivo

persigue el desarrollo de la actividad ganadera de una forma sostenible con la gestión de los suelos, con la incidencia en la reducción de la concentración de estiércoles y purines, y de la calidad del agua mediante la reducción de la cabaña ganadera por unidad de superficie forrajera, en 706.685,44 ha con 243.855,45 UGM, con una carga ganadera media de

0,43UGM/ha, dentro del objetivo previsto de entre 0,2 y 1,2, para una fertilización viable de los suelos. Esta gestión sostenible de las superficies pastables permite el mantenimiento de los suelos a través de su fertilización y contribuye, tal y como se ha mencionado anteriormente, al mantenimiento paisajístico y de la biodiversidad. Además, a través del fomento de las explotaciones extensivas, se realiza una gestión de las masas forestales que reduce el riesgo de incendio con la reducción del combustible vegetal, evitando la degradación en los suelos asociada a los incendios forestales.

La medida ha impulsado las prácticas ecológicas en 48.667,81 ha vinculadas a explotaciones ganaderas

La medida 11 de ganadería ecológica pretende, entre otros objetivos, la reducción de los efectos contaminantes en las aguas y suelos, de la actividad ganadera, con la recuperación e incremento de la actividad biológica de los suelos y la prevención de la erosión. Estos pagos han tenido

efecto sobre un total de 48.667,81 ha que perciben la ayuda, con una carga ganadera media de 0,6 UGM por hectárea.

Finalmente, se contribuye al mantenimiento sostenible del suelo y a la mejora o mantenimiento de su calidad, de forma indirecta, con la medida 10.1.1 de apicultura para la mejora de la biodiversidad con la polinización natural de numerosas especies vegetales lo que implica la conservación de la flora autóctona y la reducción de

Con el apoyo a la apicultura se alcanzan 1.932.085,11 ha en zonas de alto valor natural, el 57% de la superficie forestal regional.

la erosión de los suelos. La superficie de beneficiaria de ayudas es de 187.614,00 ha, pero la superficie de pecoreo declarada es de 1.932.085,11 ha, por lo que el efecto de la apicultura sobre la cubierta vegetal y por lo tanto sobre el suelo es importante, con el 57% de la superficie forestal regional. Este resultado cobra aún más relevancia si se tiene en cuenta que esta superficie se encuentra en sistemas de alto valor natural.

### 7.3.2.3. Se han realizado acciones que reducen las emisiones

Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero en Castilla-La Mancha, con origen agrícola, representan, aproximadamente, el 20% del total (ICC 45), con un peso creciente respecto al total a lo largo del periodo, con una estimación, a través de un proxy (ICC 44) de que el consumo en la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca ha aumentado en un 17,13% entre 2013 y 2019. En este contexto, la mejora en la eficiencia de procesos, maquinaria y el empleo de fuentes de energías renovables, entre otros y el impulso o el mantenimiento de la actividad ganadera extensiva y con razas autóctonas, son esenciales para la sostenibilidad medioambiental de las explotaciones ganaderas, como una de las principales emisoras de metano (CH<sub>4</sub>) y óxido nitroso (N<sub>2</sub>O).

La submedida 4.1 contribuye, entre a otros objetivos, a promover el uso más eficiente de la

energía (5B), impulsar el suministro y uso de fuentes de energías renovables (5C) y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (5D) a través de las inversiones en modernización y transformación de las explotaciones ganaderas. El 28,5% de las inversiones se enmarca en la prioridad 5, entre las que se registran el 16,4% a la mejora de la eficiencia en el uso de la energía (5B) y el 8,4% a la incorporación de energías renovables (5C). En términos de gasto público total a lo largo del periodo hay una ejecución 9.598.076,77€ en la 5B y 2.497.662,69€ en la 5C, con 126 y 57 operaciones, respectivamente, que contribuyen a la lucha contra el cambio climático (IAE 2021).

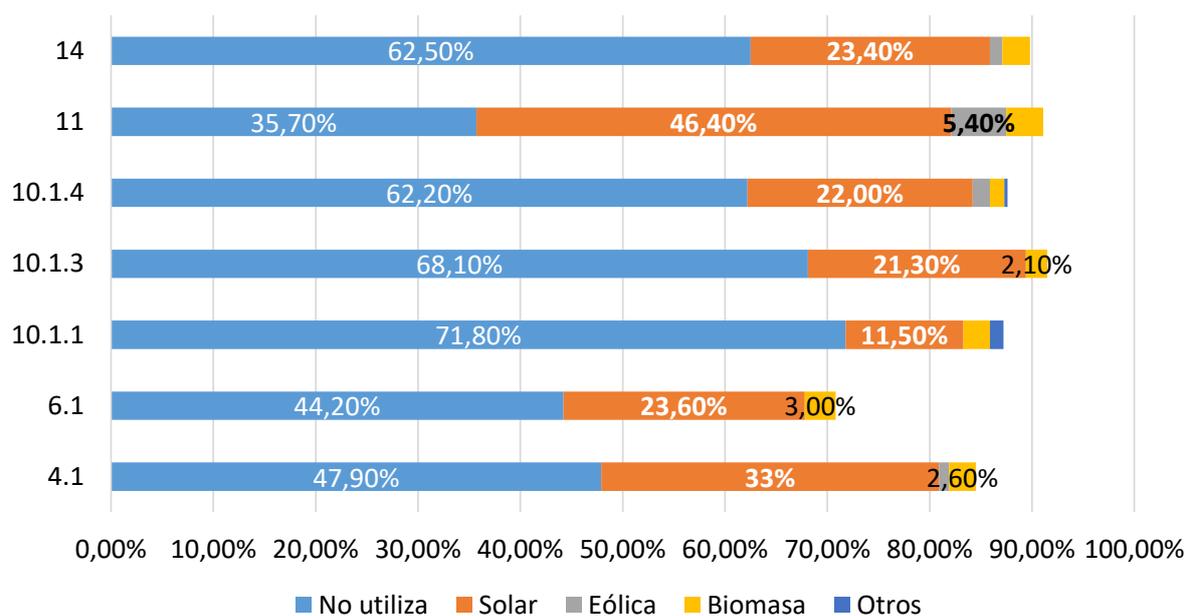
La submedida 4.1 ha promovido un 16,4% de inversiones con un carácter predominante para la mejora de la eficiencia energética y un 8,4% de inversiones con contribución principal a las energías renovables.

En la consulta realizada a los beneficiarios sobre el uso de energías renovables en sus explotaciones se obtiene que los mayores usuarios de fuentes de energía renovables son los beneficiarios de las medidas de ganadería ecológica, modernización de explotaciones y jóvenes que han creado una empresa agraria. Esto pone de manifiesto la oportunidad que representa el relevo generacional y el impulso de formas de ganadería más sostenibles en cuanto a la concienciación y voluntad de mitigación de los impactos ambientales a través del empleo de fuentes de energía con menos emisiones.

La energía solar se posiciona como principal fuente de energía renovable en las explotaciones, que se ha incluido entre el 11,5% de las respuestas de la apicultura y el 46,4% de los beneficiarios de la agricultura ecológica, con magnitudes diferentes según la medida.

La siguiente energía renovable presente en todas las respuestas es la biomasa, pero con cantidades muy distantes que oscilan entre el 1,40% de las respuestas y el 3,60% como representación máxima, de los beneficiarios de agricultura ecológica. La energía eólica también está presente en algunas explotaciones de los beneficiarios de la submedidas de modernización (4.1), pastoreo extensivo (10.1.4), agricultura ecológica (11) y bienestar animal (14), con la mayor presencia en explotaciones ecológicas, con el 5,4% de las respuestas.

**Tabla 175. Uso de energías renovables en explotaciones. Respuestas de beneficiarios.**



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas a beneficiarios

Por tanto, aunque el objeto de la mayor parte de las ayudas, a excepción de la modernización de explotaciones, no es el impulso de las energías renovables, se observa un interés por las mismas, previsiblemente impulsado por el contexto de incremento de costes energéticos, contribuyendo a la mitigación del cambio climático.

### 7.3.3. Conclusiones y Recomendaciones

La incidencia sobre el medio ambiente y el cambio climático, en el sector ganadero, se contempla en la prioridad 4 del PDR a través de la restauración de la biodiversidad, mejora de la gestión del agua, conservación de suelos y reducción de emisiones, además de en la prioridad 5, con el impulso de la eficiencia energética y el impulso de las energías renovables. Estos objetivos se afrontan mediante el apoyo al sector apícola, la conservación de razas autóctonas y el fomento del pastoreo (medida 10) y la aplicación de prácticas sostenibles en el sector agrario a través de la producción ecológica (medida 11), para impulsar la prioridad 4 y en el caso de la 5, también con las ayudas a la creación de empresas agrarias por jóvenes (submedida 6.1) y con la modernización de explotaciones (submedida 4.1).

En 2021 las ayudas destinadas a promover la biodiversidad en el sector ganadero se elevan a 78.824.212,53€ y suponen el 23,9% del total de las medidas con el mismo fin y el 7,1% del total ejecutado en el PDR.

El PDR apoya la biodiversidad a través del apoyo a la apicultura impulsando los compromisos en el 14,78% de las explotaciones apícolas regionales, con un total de 124.525 colmenas declaradas (el 60,10% de la región según el Sistema de Trazabilidad Animal-SITRAN, en julio 2021), aunque beneficiarias para el cálculo de la ayuda se contabilizan 93.807 colmenas, con un gasto público total de 11.148.811,19€, el 14,14% de las ayudas ganaderas, hasta 2021.

La importancia de esta operación para la Red Natura es elevada, con una superficie declarada en la misma de 768.494,08 ha, el 40% del total de la medida, con una superficie de alcance del pecoreo de 1.932.085,11 ha, el 57% de la superficie forestal regional.

Los beneficiarios perciben la mejora en la biodiversidad en el entorno donde se ubican las colmenas y del paisaje entre alta y muy alta, como muestra el 60% de las respuestas recogidas en las encuestas a los mismos, además de la mejora en la calidad de los pastos, el impulso de la flora autóctona y la cubierta vegetal, en el 55.1% de los casos.

El PDR impulsa la protección de razas autóctonas en peligro de extinción con 3.127.798,71€, el 3,96% de las ayudas ganaderas hasta 2021, en 116 explotaciones, que conservan 16 razas autóctonas con un total de 4.599,68 UGM beneficiarias, de las cuales 8 razas tienen un estado de elevada fragilidad, con menos de 1000 cabezas censadas y distribuidas en un bajísimo número de explotaciones, que en ocasiones es una única explotación. El 72,21% de estas explotaciones se encuentran en municipios de la Red Natura y el 56,96% en zonas de montaña.

El diseño de la ayuda, considerando una modulación de las ayudas, entre otros, ha supuesto un resultado negativo en la conservación de algunas razas, que en ocasiones han experimentado un retroceso en el censo, como el caso de la Berrenda en Negro o la Avileña. La no apertura a nuevos compromisos ha limitado un crecimiento potencial al desanimar a los jóvenes que se incorporan a incluirlas en sus explotaciones.

La incidencia de enfermedades en las explotaciones también supone un problema ya que cuando una persona ganadera tiene que sacrificar animales de la raza por esta causa, ya no vuelve a incluirlas en su explotación. Por lo tanto, la escasez de ganaderos que quieran incluir las razas autóctonas en peligro de extinción supone un problema para el impulso de las mismas.

Además de la protección de estas razas, los beneficiarios indican que la ayuda contribuye al mantenimiento del paisaje y la biodiversidad en el entorno de la explotación, además de al mantenimiento de los pastos.

La conservación de recursos genéticos ganaderos también se ha impulsado a través de contratos con las asociaciones ganaderas, que han generado motivación para que más ganaderos puedan interesarse en la participación en los programas de cría. Actualmente han participado 8 asociaciones, a las que se ha destinado 360.590,55€.

Con el fomento del pastoreo también se mejora la biodiversidad en 1912 explotaciones beneficiarias, de las cuales el 51,94% se localiza en Red Natura, con una superficie de 167.987,79 ha beneficiarias y 706.685,44 ha, con un total de 243.855,45 UGM, el 90% de ovino y el 10% de caprino. El importe destinado a ello es de 42.914.168,41€, el 54,4% de las ayudas ganaderas.

Los compromisos de la ayuda suponen una carga ganadera media de 0,43UGM/ha, dentro del objetivo previsto de entre 0,2 y 1,2, para una fertilización viable de los suelos, contribuyendo de esta forma al objetivo del mantenimiento sostenible del suelo.

Los principales resultados de la ayuda señalados por los beneficiarios se dirigen hacia la mejora y el mantenimiento de los pastos, apuntado por el 65% de las respuestas a la encuesta, además de la calidad en la producción y el mantenimiento del paisaje y la biodiversidad del entorno.

El PDR también ha impulsado la ganadería ecológica en 180 explotaciones con una superficie declarada de 48.667,81 ha y 75.262 animales, que se transforman en 19.932,9 UGM, de ovino, bovino, caprino y porcino. El 33,79% de estas explotaciones se encuentra en zonas de la Red Natura y el 39,95 se encuentra en zonas de montaña. En estas explotaciones se incluyen razas autóctonas en peligro de extinción de forma significativa, como muestra el 30,6% de las respuestas a la encuesta realizada.

Los beneficiarios perciben un cambio ambiental positivo en la explotación y en el entorno, además de los beneficios de un menor empleo de plaguicidas y fertilizantes, y la toxicidad de los mismos, como se expone en las encuestas.

Los proyectos impulsados con la medida 16.4 han impulsado de manera complementaria la producción ecológica, y por lo tanto los beneficiarios de la misma, promoviendo la cooperación en la cadena alimentaria.

En el ámbito del objetivo para la reducción de las emisiones, el Programa ha impulsado inversiones para la modernización y reestructuración de las explotaciones con la submedida 4.1 a través de las que se ha impulsado la eficiencia energética, con 9.598.076,77€ y la producción de energías renovables, con 2.497.662,69€, con 126 y 57 operaciones, respectivamente.

En la consulta realizada a los beneficiarios sobre el uso de energías renovables en sus explotaciones se obtiene que los mayores usuarios de fuentes de energía renovables son los beneficiarios de las medidas de ganadería ecológica, modernización de explotaciones y jóvenes que han creado una empresa agraria, por lo que se observa una contribución a este objetivo para la lucha contra el cambio climático de manera complementaria a la submedida 4.1, en explotaciones beneficiarias de otras ayudas.

## **Recomendaciones**

Aunque los beneficiarios de las ayudas a la apicultura confirman los beneficios de la misma en el medio ambiente señalan la importancia del apoyo a la misma, especialmente en los años que no son favorables para las colmenas. Se señala el clima como un problema importante para el ejercicio de la actividad apícola, en el 80% de las respuestas a la encuesta, por lo que es recomendable seguir con atención la evolución de las colmenas regionales, al objeto de analizar la necesidad de estudios o medidas adicionales en el caso de que las condiciones no favorables se produzcan de manera que comprometa la continuidad de la actividad en la región.

En el caso de las razas autóctonas en peligro de extinción, la elevada fragilidad de la situación de algunas invita a investigar posibles vías para protección de las mismas. Como exponen las asociaciones, la posibilidad de acogerse a nuevos compromisos por parte de los jóvenes,

durante el periodo de programación con convocatorias abiertas a ello, posibilitaría que las razas autóctonas en peligro de extinción estuvieran presentes en más explotaciones y con ello reducir su vulnerabilidad. Por ello, se anima a la Autoridad de gestión a revisar el diseño de la medida con las asociaciones implicadas, para paliar en la medida de lo posible aquellos aspectos de la medida que pueden ser perjudiciales para el mantenimiento de las razas o bien para un posible incremento en el censo, así como otras medidas que animen a los ganaderos a incluirlas en sus explotaciones.

También se invita a la Autoridad de gestión a investigar con las asociaciones herramientas o prácticas que ayuden a paliar los resultados negativos para la raza por la convivencia con el lobo o por la incidencia de la tuberculosis, o de otras enfermedades, animando a los ganaderos a incluir de nuevo la raza en sus explotaciones e incentivar su conservación.

La mano de obra para el sector ganadero se expone como un punto de debilidad para el ejercicio de la actividad, según indica por el 55% de las personas que han respondido a la encuesta, mencionando los problemas relacionados con las jornadas laborales y con el personal capacitado, junto con el elevado coste que implica. En este sentido se recomienda indagar en la posibilidad de investigar posibilidades para formación de mano de obra, experiencias realizadas en este sentido, como las escuelas de pastores, así como impulsar iniciativas que ensayen opciones para atender esta necesidad, como proyectos piloto o de cooperación.

La motivación para el cambio de prácticas agrarias a otras más sostenibles, como la agricultura ecológica, tiene una buena base de motivos éticos relacionados con la salud y la concienciación ecológica por lo que se recomienda seguir impulsando el apoyo a estos compromisos, para compensar el lucro cesante que suponen los mismos, además de seguir motivando a la extensión de estas prácticas sostenibles en la región.

El incremento de los costes de las explotaciones ganaderas se expone como un importante problema en las encuestas realizadas a los beneficiarios, por lo que la disminución de su consumo, como la mejora de la eficiencia energética y la producción de energías renovables en las propias explotaciones supone una oportunidad para que se disminuyan estos costes, contribuyendo simultáneamente a la lucha contra el cambio climático, por lo que parece conveniente seguir apoyando el impulso de estas inversiones en las explotaciones de la región.

## 8. Acrónimos

AEAT: Agencia Estatal de la Administración Tributaria

CNAE: Clasificación Nacional de Actividades Económicas

DE: Dimensión económica de las explotaciones

EEEA: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas

GPT: gasto público total

PE: Producción estándar

FEADER: Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural

IAE: Informe Anual de Ejecución

ICC: Indicador Común de Contexto

INE: Instituto Nacional de Estadística

IPF: Identificación de Personas Físicas

GAL: Grupo de Acción Local

JRC: Joint Research Centre

PDR: Programa de Desarrollo Rural

RECAN: Red Contable Agraria Nacional

RETA: Régimen Especial de Trabajadores Autónomos

SETA: Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación

UDE: Unidades de Dimensión Económica

UGM: Unidad de Ganado Mayor

UTA: Unidad de Trabajo Agrario

VAB: Valor añadido Bruto

ZEPAS: Zonas de Especial Protección de Aves

ZLN: Zonas con Limitaciones Naturales

## **9. Prioridades de desarrollo rural de la Unión (recogidas en el artículo 5 del Reglamento (UE) 1305/2013)**

Los objetivos de desarrollo rural, que contribuyen a la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, se enmarcarán en las seis prioridades siguientes de desarrollo rural de la Unión, que reflejan los objetivos temáticos correspondientes del MEC:

1) Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales, haciendo especial hincapié en:

a) fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales;

b) reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra, para, entre otros fines, conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales;

c) fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y el sector forestal.

2) Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible, haciendo especial hincapié en:

a) mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola;

b) facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional.

3) Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario, haciendo especial hincapié en:

a) mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales;

b) apoyar la prevención y la gestión de riesgos en las explotaciones.

4) Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura, haciendo especial hincapié en:

a) restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluido en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos;

b) mejorar la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y de los plaguicidas;

c) prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos.

5) Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal, haciendo especial hincapié en:

a) lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura;

b) lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos;

c) facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía;

d) reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de amoníaco de procedentes de la agricultura;

e) fomentar la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal;

6) Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales, haciendo especial hincapié en:

a) facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo;

b) promover el desarrollo local en las zonas rurales;

c) mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso y la calidad de ellas en las zonas rurales.

Todas estas prioridades contribuirán a los objetivos transversales de innovación, medio ambiente, mitigación del cambio climático y adaptación al mismo. Los programas podrán abordar menos de seis prioridades si así se justifica conforme al análisis de la situación en términos de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) y a la evaluación previa. Cada programa deberá abordar como mínimo cuatro prioridades. Cuando un Estado miembro presente un programa nacional y un conjunto de programas regionales, el programa nacional podrá abordar menos de cuatro prioridades.

## **10. Relación de actuaciones del Programa de Desarrollo Rural (los artículos hacen referencia al Reglamento (UE) 1305/2013). Versión 11.2**

### **M01: Acciones de transferencia de conocimientos e información (art. 14)**

Submedida 1.1. Cursos de formación, talleres de trabajo y de preparación

Operación 1.1.1. Formación agraria y medio ambiental:

Operación 1.1.2. Formación rural no agraria

Submedida 1.2. Acciones informativas y acciones demostrativas

Submedida 1.3. Breves estancias o intercambios entre productores agrarios o forestales y visitas a explotaciones

### **M02: Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas (art. 15)**

Submedida 2.1. Servicios de asesoramiento

### **M03: Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (art. 16)**

Submedida 3.1. Ayuda a la participación en regímenes de calidad

Submedida 3.2. Información y promoción realizadas por agrupaciones de productores en el mercado interior

### **M04: Inversiones en activos físicos (art. 17)**

Submedida 4.1. Inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas

Submedida 4.2. Inversiones en industrias y cooperativas agroalimentarias

Operación 4.3.1 Ayudas a las inversiones en infraestructuras agrarias

Operación 4.3.2. Inversiones en infraestructuras forestales

Operación 4.3.3 Inversiones en modernización y transformación de regadíos

Submedida 4.4 Inversiones no productivas en el sector forestal

### **M05. Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por desastres naturales y catástrofes e implantación de medidas preventivas adecuadas (art. 18)**

Operación 5.2.1 Apoyo a inversiones en explotaciones agrarias para la recuperación del potencial de producción y de terrenos agrarios dañados por desastres naturales

Operación 5.2.2 Apoyo a gastos e inversiones en infraestructuras para la recuperación del potencial de producción y de terrenos agrarios dañados por desastres naturales

### **M06: Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales (art. 19)**

Submedida 6.1 ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores

### **M07: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales (art. 20)**

Submedida 7.1. Elaboración y actualización de planes de protección y gestión correspondientes a zonas de Red Natura 2000

Submedida 7.2 Ayuda a la mejora o ampliación de pequeñas infraestructuras, incluidas energías renovables y ahorro energético

Submedida 7.5 Infraestructuras recreativas de uso público para el medio natural

Operación 7.6.2 Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio natural

Operación 7.6.3 Mantenimiento y recuperación del patrimonio cinegético y piscícola

### **M08: Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques (art. 21 a 26)**

Submedida 8.1.- Reforestación y creación de superficies forestales

Submedida 8.3 - Ayuda para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes

Submedida 8.4 - Ayuda para la reparación de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes

Submedida 8.5.- Inversiones que aumenten la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales

Submedida 8.6.- Inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales

### **M09: Creación de grupos y organizaciones de productores (art. 27)**

Operación 9.1.1 Fomento de agrupaciones de productores agroalimentarios

Operación 9.1.2 Creación de agrupaciones y organizaciones de productores en el sector forestal

### **M10: Agroambiente y clima (art. 28)**

Operación 10.1.1 Apicultura para la mejora de la biodiversidad

Operación 10.1.3 Conservación de razas autóctonas en peligro de extinción

Operación 10.1.4 Fomento del pastoreo en sistemas de producción ganadera extensiva

Operación 10.1.6 Protección del suelo frente a la erosión con cultivos herbáceos de secano

Operación 10.1.7 Cultivo de plantas aromáticas para mejora de la biodiversidad

Operación 10.2.1. Conservación de recursos genéticos ganaderos

Operación 10.2.2. Conservación de recursos genéticos agrícolas amenazados de erosión genética

### **M11: Agricultura ecológica (art. 29)**

Submedida 11.1 Conversión a las prácticas de Agricultura Ecológica

Submedida 11.2 Mantenimiento de las prácticas de Agricultura Ecológica

**M12: Pagos de Natura 2000 y de la Directiva marco del agua (art. 30)**

Submedida 12.1 Pagos compensatorios por zonas agrícolas en la RN2000

Submedida 12.2. Pagos compensatorios por zonas forestales en la RN2000

**M13: Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (art. 31)**

Submedida 13.1. Indemnizaciones en zonas de montaña

Submedida 13.2 Indemnizaciones en zonas con limitaciones naturales significativas

**M14 - Bienestar de los animales (art. 33)**

**M15: Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques (art. 34)**

Submedida 15.1. Pago para los compromisos silvoambientales y climáticos

Submedida 15.2. Conservación y promoción de los recursos genéticos forestales

**M16: Cooperación (art. 35)**

Submedida 16.1 Apoyo para la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la EIP en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas

Operación 16.2.1 Ayuda para proyectos piloto en el sector agroalimentario y forestal

Operación 16.2.2 Ayuda para proyectos piloto en sanidad de la producción primaria

Submedida 16.4 Cooperación horizontal y vertical entre agentes de la cadena agroalimentaria: desarrollo de cadenas cortas y mercados locales y actividades de promoción local

**M19 - Apoyo para el desarrollo local de LEADER (arts. 42 a 44 y 35 del Reglamento (UE) 1303/2013)**

Submedida 19.1 Ayuda preparatoria

Submedida 19.2 Ayuda para la realización de operaciones conforme a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo

Submedida 19.3 Preparación y realización de las actividades de Cooperación del GAL

Submedida 19.4 Ayuda para los costes de explotación (funcionamiento) y animación

**M20 – Asistencia Técnica (art.51)**

## 11. Lista de tipologías de actividades formativas identificadas en el sector ganadero

SECTOR	DENOMINA CURSO	ASIST.
Apícola	Alimentación en apicultura	35
Apícola	Apicultura	55
Apícola	Apicultura avanzada (sanidad, manejo y multiplicación)	19
Apícola	Apicultura avanzada: multiplicación de colmenas	21
Apícola	Apicultura ecológica	84
Apícola	Apicultura iniciación	83
Apícola	Apicultura y flora apícola	34
Apícola	Apicultura. Manejo de la colmena	54
Apícola	Aspectos normativos de la actividad apícola	10
Apícola	Cata de miel	117
Apícola	Cría de abejas reinas	183
Apícola	Curso parte específica de apicultura	27
Apícola	Flora de interés apícola. Calendario floral	13
Apícola	Higiene y desinfección de explotaciones apícolas. Producción primaria en la apicultura	62
Apícola	Higiene y producción primaria en explotaciones apícolas	25
Apícola	Iniciación a la apicultura	229
Apícola	Investigación en patología apícola	50
Apícola	Jornada avances en la investigación de productos apícolas	14
Apícola	Manejo convencional y ecológico en apicultura	47
Apícola	Mercado de los productos apícolas	34
Apícola	Métodos efectivos para el control de varroa	9
Apícola	Multiplicación de colmenas mediante núcleos	46
Apícola	Obtención de propóleos y veneno de abejas	9
Apícola	Reconversión de modelos de colmenas	25
Apícola	Reproducción dirigida de las colonias de abejas	28
Apícola	Soldadura aplicada a la apicultura	12
Apícola	Taller de trabajo de control del fraude en mieles	38
Apícola	Taller de valoración de la nutrición de nuestras colmenas	27
Apícola	Taller sobre cata de miel: nivel avanzado	25
Avícola	Cría de gallinas camperas y broilers	53
Avícola	Cría de gallinas camperas y pollos de engorde	414
Bienestar Animal	Bienestar animal	29
Bienestar Animal	Bienestar animal en el sacrificio	72
Bienestar Animal	Bienestar animal en explotaciones avícolas	75
Bienestar Animal	Bienestar animal en explotaciones ganaderas	18
Bienestar Animal	Bienestar animal en explotaciones porcinas	442
Bienestar Animal	Bienestar animal en explotaciones productivas	24
Bienestar Animal	Bienestar animal en mataderos	44
Bienestar Animal	Bienestar animal en núcleos zoológicos	39
Bienestar Animal	Bienestar animal en pequeños rumiantes	1563
Bienestar Animal	Curso bienestar animal en el transporte	1000
Bienestar Animal	Curso bienestar animal en núcleos zoológicos	469
Bovino	El toro bravo	87

SECTOR	DENOMINA CURSO	ASIST.
Bovino	Gestión documental de explotaciones ganaderas de ovino	14
Cárnico	Elaboración de conservas cárnicas	15
Cárnico	Elaboración de conservas cárnicas y embutidos	17
Ciervo	Producción carne de ciervos. Aprovechamiento del ciervo	21
Ciervo	Producción de ciervos para leche, carne y caza	18
Ciervo	Producción, carne y aprovechamientos del ciervo	22
Dehesa	Uso y con. Pastos en dehesa	122
Ecológico	Ganadería ecológica	50
Equino	Caballo pura raza española	9
Equino	Ganadería equina	170
Equino	Iniciación al herrado	7
Equino	Los caballos y sus enganches	68
Equino	Patología del pie del caballo	7
General	Curso de incorporación parte específica de ganadería	40
General	Curso práctico de gestión documental de la explotación ganadera	16
General	Efic. Y sos. En exp. Ganaderas	89
General	Gestión contable y administrativa de explotaciones agropecuarias	108
General	Gestión documental en explotaciones ganaderas	141
General	Gestión documental en explotaciones ganaderas, condicionalidad y recogida de cadáveres	25
General	Gestión documental en explotaciones ganaderas. Unidad ganadera virtual	15
General	Gestión y administración de explotaciones agropecuarias	30
General	Higiene en la producción primaria agrícola	24
General	Importancia de las razas autóctonas	19
General	Incorporación a la empresa agraria. Parte técnica ganadería	26
General	Incorporación empresa agraria: técnico ganadería	29
General	Los drones en el sector agrícola y ganadero	8
General	Mejora de la eficiencia y sostenibilidad en explotaciones ganaderas	26
General	Parte específica de ganadería	18
General	Parte técnica de ganadería	19
General	Prácticas ganaderas preventivas frente a ataques de lobo	115
General	Unidad ganadera virtual	34
Helicicultura	Helicicultura	193
Insectos	Granjas para la cría de insectos. Entomofagia	83
Lácteo	Alimentación sostenible en pequeños rumiantes lecheros	20
Lácteo	Calidad de la leche en explotaciones lecheras	24
Lácteo	Calidad de la leche: agentes lácteos y toma de muestras	21
Lácteo	Elaboración de quesos y productos lácteos de forma artesanal en casa	18
Lácteo	Módulo II. Control de la calidad de la leche y quesos de pasta prensada	16
Lácteo	Ordeño mecánico en pequeños rumiantes	8
Lombricultura	Lombricultura	170
Ovino-Caprino	Afieltrado de lana	12

<b>SECTOR</b>	<b>DENOMINA CURSO</b>	<b>ASIST.</b>
Ovino-Caprino	Agrupación de cooperativas de ovino	40
Ovino-Caprino	Aumento de la rentabilidad en el ovino de carne	20
Ovino-Caprino	Bienestar ovino-caprino	86
Ovino-Caprino	Caprinocultura: sanidad y manejo del rebaño	12
Ovino-Caprino	Comercialización de la carne de cordero: nuevas presentaciones	18
Ovino-Caprino	Comercialización del cabrito blanco celtibérico: pliego de condiciones de la marca	23
Ovino-Caprino	El programa de cría de la raza manchega. Denominaciones de origen	29
Ovino-Caprino	Gestión documental de explotaciones ganaderas de bovino	11
Ovino-Caprino	Manejo ecológico en ovino y caprino de leche	18
Pastoreo	Fomento de pastoreo en sistemas de producción ganadera extensiva	419
Pastoreo	Fomento del pastoreo	122
Pastoreo	Pastoreo extensivo	38
Pastoreo	Preparación al pastoreo	15
Pastoreo	Razas autóctonas en peligro de extinción y su pastoreo	14
Pastoreo	Taller de pastores	53
Piensos	Buenas prácticas en la fabricación e higiene de piensos	21
Porcino	Granjas porcinas. Gestión legal documental	24
Queso	Cata de queso	29
Queso	Cata de quesos castellano-manchego	40
Queso	Elaboración de quesos	130
Queso	Módulo I. Instalaciones, maquinaria y economía de la empresa quesera	61
Queso	Módulo II. Materias primas en la elaboración de queso	45
Queso	Módulo III - elaboración de quesos frescos y productos lácteos	54
Queso	Módulo IV. Elaboración de quesos y productos lácteos	58
Queso	Módulo V. Comercialización y máquetin de queso y productos lácteos.	53
Sanidad	Bioseguridad expl. Ganaderas	16
Sanidad	Normativa sobre medicamentos veterinarios	60

## **12. Consideraciones sobre las razas autóctonas amenazadas de erosión genética (antes “ en peligro de extinción). Ovino Manchega Negra.**

A continuación se incluye el documento enviado por la asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega

### INTRODUCCIÓN: Evolución Histórica de la Raza Ovina Manchega Variedad Negra

La raza Manchega tiene reconocidas dos variedades, Blanca y Negra, de características nativas morfológicas, funcionales y genéticas idénticas, a excepción del color de la piel y de la lana. En supremacía, la variedad blanca (más del 95-96%), y en clara regresión, la variedad negra. Prácticamente la totalidad de los ganaderos mantienen y manejan rebaños monocromáticos blancos, aunque algunos casos puntuales han apostado, por cuestiones más románticas que económicas, por conservar, ambas variedades bajo el mismo sistema de explotación y producción, o únicamente la Raza Negra, bien de aptitud láctea o cárnica.

Cuando en 1992 se iniciaron actuaciones por parte de la Administración regional, los ganaderos pertenecientes a AGRAMA se organizaron en la llamada Sociedad de Ganaderos de Ovino de Raza Manchega en su variedad Negra (SOGORMAN, diciembre de 1992) con la intención de impulsar y desarrollar un convenio de colaboración con la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme al Reglamento (CEE) nº 2078/92, para la recuperación y mantenimiento de los rebaños de esta variedad en la Región. Pretendía evaluar los recursos existentes, así como los antecedentes genealógicos y su variabilidad genética (grupos sanguíneos y polimorfismos bioquímicos), la determinación de los caracteres morfológicos y productivos, criterios de mejora (controles de rendimiento lecheros), etc. En ese momento, la población controlada se limitaba a ocho ganaderías y 2.450 ejemplares (aunque en tres de estas ganaderías no mantenían machos ni reposición de la variedad negra). Además, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha adquirió 50 corderas y 20 corderos en cinco de esas ganaderías atendiendo a criterios morfológicos, productivos y sanitarios, para la constitución del rebaño experimental que se concentró en la Finca La Nava del Conejo, adscrita al Centro Regional de Selección y Reproducción Animal (CERSYRA) de Valdepeñas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que cuenta en la declaración anual de 2023, con 145 reproductoras y 4 sementales.

El Programa de Recuperación y Mantenimiento que se instauró incluía, entre sus objetivos, incrementar el número de animales en control, aunque en sus inicios sobrellevaban dificultades derivadas de la colaboración de los ganaderos implicados, hasta el punto de sufrir importantes oscilaciones en los censos. A partir de la publicación de la legislación en materia de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente (Real Decreto 4/2001) y sobre medidas complementarias al Programa de Desarrollo Rural para las Medidas de Acompañamiento de la Política Agraria Común (Real Decreto 708/2002), así como de las normativas de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de CLM en materia de aplicación del régimen de ayudas para el mantenimiento de Razas Autóctonas puras en peligro de Extinción (Orden 10-2-2005) y aquellas que establecen la concesión de ayudas en materia de medidas agroambientales en el marco del Programa de

Desarrollo Rural para Castilla-La Mancha 2007-2013 y sucesivos, se ha conseguido mantener, a duras penas, con cierta tendencia a la baja, tanto del censo animal como del número de ganaderos participantes.

### PROGRAMA DE CONSERVACIÓN

En el año 2022, han participado 13 ganaderos de Castilla-La Mancha, 6 de aptitud láctea y 7 de cárnica, en el Programa de Conservación (Programa de Cría). Por provincias, seis de ellas son de Albacete (todas de carne), dos de Ciudad Real (de leche incluido el Rebaño Experimental sito en la Finca La Nava del Conejo, de Valdepeñas, Ciudad Real, gestionado por AGRAMA desde junio de 2002), cuatro en Toledo (tres de leche y una de carne) y una de leche en Cuenca. En 7 de estas explotaciones cohabitan la variedad blanca y negra (tres de Albacete y de Toledo, y 1 en Ciudad Real).

Según los datos que figuran en ARCA, agrupan 5.028 hembras y 35 machos (frente a las 166.000 y 4.481 respectivamente de variedad blanca).

En las consideraciones a las que me voy a referir, no he considerado necesario incluir aquellas que son propias de la ganadería (falta de rentabilidad, normativa compleja y burocracia administrativa, falta de mano de obra, sector envejecido en el que se hace imprescindible el relevo generacional y la conciliación familiar...) y sí de aquellas otras que son, sino diferenciales, si están más agravadas si cabe.

### CONSIDERACIONES A LA CONSERVACIÓN

#### RAZONES:

- 1- Por su condición de Raza autóctona, se debe destacar su contribución al mantenimiento del medio ambiente y la diversidad biológica (beneficio y sostenibilidad agroambiental, uso eficiente del suelo evitando la concentración de estiércol, ), su resiliencia y adaptación a las condiciones geográficas y climáticas en las que vive, con aprovechamiento de recursos naturales en base a las condiciones propias del animal (rusticidad, instinto maternal,...), sostenimiento del despoblamiento rural, menos dependiente de insumos externos (huella de carbono), etc.
- 2- Biológica y científica: variabilidad genética-Patrimonio Genético (genes únicos), ajena a los cruzamientos (se ha mantenido la pureza racial), etc.
- 3- Histórico-Cultural (patrimonio de una región, de un país, etc.)
- 4- Con productos reconocidos bajo marca de Calidad Diferenciada (D.O. Queso Manchego e I.G.P. Cordero Manchego) que, en algún caso, se suele acompañar de otras figuras, como la producción ecológica, etc.

#### PROBLEMAS:

- 1- Bajo nº de ganaderías y de ejemplares
- 2- Viabilidad económica (incluso, al comparar con la misma raza, otra variedad) por lo que está más expuesta a su desaparición

- 3- De tipo organizativo o de coordinación, así como las prioridades de actuación en función de su situación y evolución
- 4- Requiere más Formación (profesionalización) porque está ligada a aspectos más tradicionales y tecnológicamente está peor dotada

**PROPUESTAS:**

- 1- Plan de Apoyo Suficiente: Se deberían incrementar las ayudas económicas porque las que existen no alcanzan el lucro cesante (Ovino: 130€/UGM)

La pérdida de renta estimada, comparando con la Variedad Blanca (ni tan siquiera con otras razas), supera los 100€/animal

Ejemplos:

- A) Comparación en las 4 ganaderías en las que cohabitan ambas variedades, de aptitud láctea, a partir del rendimiento productivo a través del Control lechero Oficial bajo unas mismas condiciones de manejo. Los resultados que obtenemos son considerablemente inferiores en la Variedad Negra frente a los obtenidos en la variedad blanca, con una diferencia en cantidad del 30% como mínimo, y ligeramente, sin grandes diferencias, en su composición o calidad físico- química:

Tabla 1. Resultados del Control lechero Oficial de la raza Ovina Manchega por variedades (ESROM, 2022).

VARIEDAD	LACTACIONES VALIDAS (%)	LACTACIÓN NATURAL	LACTACIÓN NORMALIZADA 120 DÍAS	PRODUCCIÓN Leche/ DIA	DURACIÓN LACTACIÓN (días)
Negra	83%	190 Litros	167 Litros	1,22	153
Blanca	91%	265 Litros	222 Litros	1,61	164

Precio medio litro de leche (2022): 1,55€

- B) También se han puesto en evidencia diferencias en ratios reproductivos de fertilidad, prolificidad, etc., que son más favorables en la variedad blanca que en la negra, que conlleva una menor rentabilidad final. Así, en las parideras de 2022 (resultados de lotes de inseminación artificial por Variedad se obtuvo un 63,6% en la V. blanca, y un 58,33% en la negra)
- C) Por otra parte y, dado que en ocasiones lleva implícito un mayor grado de extensificación, representa una estacionalidad en la producción.

Las ayudas deberían compensar, además de la pérdida de renta, los “beneficios” que supone para la sociedad, aunque hay que reconocer que son difícilmente cuantificables.

- 2- La Solicitud Inicial debería estar permanentemente abierta en cada tramitación PAC, y no un año, tras el cual, se cierra la opción de ser beneficiario, manteniendo la renovación de compromisos (4 años más; mantenimiento del censo-80%, al menos, etc.)

### 13. Diagnóstico realizado por las Asociaciones de Blanca Celtibérica, Negra Serrana y Blanca Andaluza.

#### Razas caprinas ambientales de Castilla-La Mancha: Negra Serrana, Blanca Celtibérica y Blanca Andaluza.

DAFO (ANÁLISIS DE DEBILIDADES, AMENAZAS, FUERZAS Y OPORTUNIDADES)

DEBILIDADES	AMENAZAS	FUERZAS	OPORTUNIDADES
Necesidad de simplificación de las normativas (adaptaciones a la realidad caprina-ovina ambiental).	Globalización de mercados. Indiferenciación de la carne de cabrito.	Adecuación de objetivos generales de la PAC.	PAC real y adaptada al fin que persigue.
Ajustes de la PAC: Re <b>FORMA</b> =Re <b>BAJA</b> .	Falta de transmisión de conocimiento.	Aprovechamiento de recursos naturales que se traduce en favorecer la economía circular	Planes emergentes de espacio naturales protegidos
Menor índice productivo. Producciones estacionales. Problemas para llegar al 60 % de reproducción.	Envejecimiento de la población	Resiliencia y adaptabilidad de animales resistentes. Patrimonio genético.	Definición y reconocimiento de la ganadería extensiva-caprina ambiental.
Mayor riesgo de abandono.	Degradación de ecosistemas. Matorralización y grandes incendios.	Sostenibilidad ambiental	Bioeconomía. Costo evitado.
Falta de relevo generacional. No conciliación familiar.	Sequía y cambio climático	Habitabilidad de las zonas menos pobladas.	Planes de apoyo manifiestamente insuficientes.
Falta de visibilización social del sector como verdaderos gestores medioambientales altamente cualificados: pastores y cabreros.	Falta de respaldo científico, investigador y de transferencia (transformación siguiendo metodologías tradicionales)	Acción de cortafuegos a costo mínimo para el contribuyente.	Movimientos de repoblación rural: neorurales.
Necesaria profesionalización del sector.	Recelo por parte de movimientos ecologistas- animalistas del medio urbano.	Servicios ecosistémicos.	Formaciones profesionales, escuela de pastores. Valoración económica de servicios ecosistémicos.
Falta de infraestructuras asociadas y de vertebración que dificultan la cría, transformación y comercialización.	Ocupación territorial por parte del sector cinegético.	Conservación de flora y fauna asociada.	Ecoturismo activo.
Difícil acceso y gestión de la titularidad de la tierra- dificulta la incorporación.	Aumento de densidad de especies silvestres	Productos de alta calidad. Soberanía alimentaria.	Valor social del paisaje, turismo gastronómico.

DEBILIDADES	AMENAZAS	FUERZAS	OPORTUNIDADES
Coexistencia con fauna silvestre, barreras sanitarias. Tuberculosis.	Incremento de enfermedades emergentes.	Patrimonio social cultural y etnográfico.	Certificación de productos diferenciados.
Bioseguridad en ganadería abierta	Disminución de consumo de carne.	Única carne que no pasa por fase de cebado.	Ferias y eventos
Desconocimiento por parte del consumidor.	Responsabilización de gases de efecto invernadero a la ganadería.		Canales cortos de comercialización
Falta de coordinación de organismos implicados (ganadería- medioambiente- salud pública)	Disminución zonas de pastoreo: cambios de uno del suelo pastoreable a agrícola.		Producción ecológica, agroecología

#### \*COMO MEDIDAS DE URGENCIA

- **Reconocimiento del modelo de ganadería que representamos**, tanto en denominación como en legislación vigente. Reconociendo la idiosincrasia de los modelos de cría.
- **Apoyo de las administraciones en materia de medio ambiente.** Contar con discriminación positiva hacia la gestión de los montes públicos permitiendo el acceso de las razas amenazadas como custodias de los territorios en trabajo común con las entidades territoriales.
- **Apoyo Directo a las ganaderías.** Solicitamos una cuantía justa en las medidas agroambientales del nuevo programa de Desarrollo Rural. Al igual que aperturas de las líneas de ayudas a mitad de marco.
- **Apoyo institucional y puesta en marcha de acciones reales vinculadas a la transformación y diferenciación de los productos vinculados a la caprinocultura ambiental.** La puesta en marcha de la aplicación del RD 1086/2020 promovería la transformación y diferenciación de los productos de alta calidad y realzar su valor en los mercados y ante el consumidor. Favorecer en la Ley de contratación del sector público: que la compra pública de alimentos sea de cercanía y con productos del caprino-ovino ambiental en centros educativos o de servicios sociales.